Recordation florida.
Historia de Goathemala,
escrita por
Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzman.
(en 1690, 1691)

Die der Königl. Bibliothek angebotene Abschrift enthält, wie andere bekannte Handschriften des Werks, selbst die in der Stadt Guatemala, nur die primera und segunda parte. Am Ende ~~des~~ der primera parte erklärt aber der Autor selbst, in einem von ihm unterzeichneten Schluß: „daß er in dem 2ten und 3ten Theile das Wichtigste im Reiche &c. und die Großthaten der Spanier beschreiben werde.

Die vorliegende Abschrift ist, ausgenommen den Schluß der segunda parte, vollständig und auch in seinen Bogen richtig geordnet. Die Bezifferung ist nach Bogen (von 4 Seiten), und zwar enthält die primera parte: Bogen 1 bis 253

die segunda parte: Bogen 1 bis 351

Der Bogen 351 der letzteren bricht mitten im Satze ab, und es fehlt daher noch etwas.

Bei der Bezifferung ~~für~~ der Bogen sind folgende Abweichungen ~~und~~ oder Irrthümer vorgekommen:

in ~~parte~~ der primera parte ist Bogen 136–150 kurz mit 36–50 bezeichnet;

in der segunda parte sind:

a, einige ~~4~~ bloße Blätter ~~und nicht~~ (von 2 Seiten) und nicht Bogen (von 4 Seiten), aber wie Bogen beziffert: 50, 75, 289, 332; es fehlt aber nichts, auch nicht bei 289.

b, die Ziffer 233 fehlt, es fehlt aber nichts (es ist ein Versehen beim Schreiben der Zahlen)

c, mit 192 sind 2 Bogen nach einander bezeichnet; es ist aber der Inhalt in Richtigkeit, es ist wieder nur ein materieller Fehler

d, die Bogen 254 bis 260 sind mit 154–160, und die Bogen 302 bis 351 kurz mit 2–51 bezeichnet.

Berlin 14 October 1859. B.

II

Geschichte
Guatem

III

Ew. Wohlgeboren

Geschichte von Guatemala

habe ich nach Ihrer geehrten Zuschrift vom 28 d. M. zu erwiedern, daß das von Ihnen bezeichnete Werk von <u>Fuentes</u> meines Wissens bis jetzt nicht im Druck erschienen ist.

Hochachtungsvoll

Ew. Wohlgeb.

Göttingen
d. 3 Decemb.
1856.

ergebenster
Hoeck.

IV

An Wohlgeboren
dem Herrn Dr. Klee
in
Walsrode

GÖTTINGEN
3
12

WALSRODE
5 DEC.

1 u

196

 1.

Ave Maria

Illmo. Señor.

Por mucha razon de derecho juzgo que devo ofrecer a V. S.a Illma el libro historial que le dedico a sus Veneraciones, pues por representacion de mi rey, siendo dela historia el fin mostrar heroycidades delos Principes ala imitacion de sus reales subcesores para beneficio comun devo este atentissimo obsequio a su lugar theniente. Mas la otra razon de derecho por que V. SS.a Illma es acreedora a el titulo de Mecenas de esta obra es por ser objeto no solo proporcionado sino legitimo dela historia, pues con la heroyca, alta, loable christiana y laboriosa militar ocupacion dela conquista y reducsion del cholti, Mopan, Peten y Lacandon conseguida a su esfuerzo y direccion de personal execucion en ardua y peligrosa jornada que excede a muchas admirables campañas delas antiguas, ilustre y dilatada quanto admirable materia nos ministra, para que la arriesgada dificil y de dudosa expectacion que se dispone ala gran laguna del Ahitza, previene mi diligencia obligacion y cuidado como chronista de este Reyno

de Goathemala no solo nuevos y estupendos asumta
mientos, sino otras antiguas entradas de mas que gran
de apparato a esta parte Septentrional con desastre
fatal de todas ellas para que a su careo se desen
gañe la emulacion conociendo la diferencia que
ay entre perder y conseguir en tanto que los
entendimientos y eruditas plumas en la per
petuidad de las prensas eternisan el nom
bre de V. Sa. Illma por sus aciertos economicos
politicos y militares.

Reconociendo mi obligacion dedi
co este pequeño tributo de mi agradecimien
to. Dios guarde y proteja la ilustre perso
na de V. S. I. con otros triunfos de aquellos
barbaros infieles en acresentamiento de la
Iglecia catholica, y creditos de la española
Monarchia.

Goathemala y agosto
de 1691.

Prologo.

No es mi intento el de instruir a otros que no me voto en vanidades. Es el motibo de imprimir el de perficionarme a mi apartandome a escriuir con acierto mis narraciones con las doctrinas que en el tratado propongo y para tenerlas mas promptas y mas claras me parecio encomendarlas a la fidelidad dela prensa — No pido que lean mi apuntamiento que si pareciere vtil los estudiosos le registrasan para enmendarle faboreciendome con su enseñanza: solo quiero que no me tengan por presumido, pues mi animo es de aprender en lo que escribo — Vale —.

Recordacion florida.

Historia de Goathemala.

Libro primero.

Capitulo primero.

Introduccion à la Recordacion florida. Discurso historial, demostracion natural, materias militar y politica del Reyno de Goathemala y motivo del autor para emprender esta obra despues de tantos años da la conquista de este Reyno.

No hubo remota miserable provincia, ni desvalida rustica aldea de quien repetidos parleros ecos no pregone algun ilustre blason la clara sonora trompa de la vocinglera fama; por que la ciega variable diosa hizo la rotulasen los apartados ancianos siglos en las lustrosas vivaces laminas de la inmortal historia por algun particular estimable prerrogativa, ò por que alguno de sus heroicos amantes hijos, à cuantas remotas dilatadas provincias, ocuita el claro luciente Febo desde que ilumina con oro el candido, nevado vellon del Aries, hasta que en el ocaso de su cristalina escarchada tumba se toca à rayos el escamado tornasolado Piscis ocupando la vaga apacible region del aire con repetidos sonantes ecos, que redobles ce su dorado hermoso clarin en sus elogios inmortales anima solo à Guatemala, dilata-

La fertil amena region de America en qui
en su suelo ilustre, con lo devoto lo rico con lo mo-
desto y lo ostentoso á su erguida suntuosa materi-
al maquina, que con los de Memphis Egypto y
Roma, sino aventaja, compitiendo se iguala. So-
lo á Goatemala emporio de virtudes y colonia
ilustre del dilatado abundante reyno de
Honduras á faltado pluma que la ete-
nice á los siguientes futuros siglos, recomi-
ende á la immortal segura lima del molde a la
posteridad su memoria. Solo á Goatema-
la el eco del mas gravado pulido cañon do-
rado ha negado el aplauso y la gratitud
de su salva quizá por que ella benevola
cuanto grata y sin igual propicia, á nin
guno por estraño desdeñosa se niega y ya
que hubo pluma que pensase á vuelo de
el facil diafano elemento del aire fué de
poco elevado remonte en la mal cortada in-
suficiente mia; pues discurso advertido y preve-
nido creo que fué destinada conducida á este asun-
to por que solo en lugar de elogiar sus elevados
heroicos blasones quede agraviada oscurecida
su notoria segura fama; mas ya que arro
jado temerariamente hé de engolfarme en
tan immenso y sobrado de variedades pie
lago y en un compendio del todo que enno-
blece autoriza y constituye grande este
ilustre Reyno quedará esta bronca relacio

su informe, mas por padron perpetuo de mi acreditada atrevida fineza que por decente autoridad de itan seguras verdades, mas por obsequio de mi fidelidad amorosa que por corta apacible reseña y competente proporcionado diseño de tanto lucido cumulo de tan generosas, raras y peregrinas noticias que por incuria de la mas sencilla ancianidad venerable mas por injuria de los decrepitos desacordados tiempos se encubre ciega y escasa à la que en los mortales se apetece noticia, obligando à mi encogida limitada pluma à tomar el remonta del vuelo de tan ilustre de la que no sé si la encogida recatada modestia de mi balbuciente torpe grosera pluma atinará para que el acierto le concilie el conocimiento de su historia de que desconfio sin embargo de que temerario me muevo à la empresa de tan heroico generoso asunto y aunque las dificultades de las noticias distantes por la anciana incierta son tantas q se proponen y aun oponen tan graves pesados y molestos impedimentos que una multitud decrepita de años todos embueltos en el mas ardiente y vivaz furor de las armas ó entregados (con lastima) à la codicia omitieron y descuidaron los principios con que descubre nos de encomendar

y perpetuar seguros à la incorruptible de la prensa tanta lucida multitud de noti-

cias desdichadas por circunstancias de accidentes particulares todos considerables y todos mas que curiosos utiles y necesarios aunque escondidos y obrigados, debaxo la corteza lamentable de las ruinas de las adversidades y el tiempo. En seguir á mi atento venerable cariño, salgan mas acertadamente cumplidas que las que hasta aqui han salido gobernadas construidas por relaciones remotas y diminutas y cuya ocasion habién dome conducido y guiado la mano de Santo y divina providencia desde los primeros años de mi puerilidad por el servicio de mi Rey y Señor natural en varias ocupaciones de lo politico y militar de este Reyno por el espacio y termino de muchos años tube ocasion felice de introducirme al manejo y observancias de muchos papeles y rosarme con lo mas anciana calidad igual á la mia, que me comunicó las tradiciones que excedian á mi edad y aun á la suya; pero mas inmediatas ó contiguas á la de mis padres y abuelos de quien observaron las seguras noticias que me estimularon á elegir tan util y provechosa materia donde emplear las ocupaciones honestas y fatigas gloriosas de mi edad mas madura en que ya no me há sido tan dificultoso comprender con distincion perfecta y particular conocimt.o penetrando hasta su raiz y fundamento las cosas mas decrepitas y remotas á la noticia de los

Historia de Goathemala

modernos en cuyo cugase y contestura comprende-
rá la dilatada circunferencia de los libros de esta
historia y el curso cumplido de los guerras de la
conquista de este dilatado ilustre Reyno de Gua
temala hasta terminarla en el estado que la
pausaron aquellos heroicos, siempre laureados
generosos españoles nuestros gloriosos progenito-
res conquistadores ilustres con las antigueda-
des que hoy se descubren admirables de los
indios gentiles, sus costumbres y proficuades
el gobierno politico de nuestras republicas
y colonias las maravillosas circunstancias de
ellas siendo (como mostrará el discurso) una
de las mejores y mas floridas partes de Ame-
rica, numerosa de pueblos, acreditada en ri-
quezas, loable y deliciosa en temperamentos
y aguas; pero hoy penetradas y destruidas á
fuerza de accidentes interiores de padrastros
severos y de estrangeras calamidades y pira
tas traiciones que nos cercan y enflaque
sen por ambos mares. Esta generosa esclare
cida prerrogativa han intentado, sino apagar
obscurecer, no solo la oscura sombra del
olvido; sino tambien la caliginosa horrible
tiniebla de la invidia de forma en muchos
de los que han escrito de esta historia, mas
son denegridos borrones que que caracteres los
que han formado y en otros tan escasa la
luz de la noticia que la que communican

Recordacion florida

en sus escritos aun no es crepusculo para distinguir las verdades hazañas de aquellos inclitos excelentes heroes que las rotularon con la generosa sangre de sus venas para eterno aunque hasta ahora oscurecido padron el que no escribieron como yo los que en otros Reynos han escrito porque las ruinas y los estragos del tiempo pudieron esconder...... por la distancia de las leguas y lo rebuelto de aquellos tiempos que aunque hoy estan tan distantes de nuestra edad, el mayor manejo y trajin las han ido descubriendo hasta dejarlas patentes y bien averiguadas, dejandolas sin rastro de duda ni recelo para lo que hoy puede escribirse: a que se agrega el que en lo que escriben Gomara Illescas y el obispo Paulo como lo propone y asienta mi Castillo en el preambulo preparatorio al lector se apartaron de lo cierto y seguro de las noticias, como lo hace escribiendo con sangre el R. obispo de Chiapa Fr. Bartolomé de las Casas, y ahora nuevamente se desfrauda á mi Castillo en el primero capitulo de lo impreso en lo que parece del borrador original que empieza en el ama nuence, diciendo: Bernal Diaz del Castillo, vecino y regidor de la muy leal ciudad de Santiago de Guathemala, uno de los primeros descubridores de la nueva España y sus provincias y cabo despues en la de Honduras y que en esta tierra asi se nombra, natural de la muy noble

è insigne villa de Medina del Campo, hijo de Francisco Diaz del Castillo regidor que fue della que por otro nombre llamaban el Galan y de Da. Maria Diez Rejon que hayan santa gloria &c. Comienza el primero capitulo de lo impreso saca do muy antes à luz por el P. M. F. Alonzo Re mon diciendo: El año de 1514 sali de Castilla en compañia del gobernador Pedro Arias de Avi la que en aquella sazon le dieron la gobernacion de tierra firme &c. en q. se vé que en ya no se le defrauda y hace agravio en lo que declara y ma nifiesta en su original acerca de su buena y clara nobleza y valerosas hazañas suyas y de sus gloriosos compañeros por lo menos le alteran las propias voces de que usaba su llano y verdadero estilo y que habiendosele alterado en esto es prueba mayor de lo que se le alteró en lo im preso con mas y menos arvitrio del impresor, que es una de las razones que mas me han esti mulado para ilustrar el trabajo y verdad de aquel mi inclito y generoso progenitor.

Y como quiera que en aquellos dichosos y felices   con hombres que eran alum nos de la fama todo era andar de unas par tes à otras entregados al celo heroico de las con quistas y reduccion de la tierra de este noble reyno de Goathemala no se cuidó de recomen dar à los prensas lo que no era accion de ejer cicio militar y aun mucho de ello se omitió

dejando de escribir muchas cosas maravillosas y lo magnifico y ilustre de algunas poblaciones como refiere mi verdadero Castillo en su primero cap. f. 1. B. de su original diciendo: Y la gran misericordia de Dios nuestro Señor, que es el socorro verdadero que fué servido que ganasemos la nueva España y la muy nombrada y gran ciudad de Tenustitlan Mexico que asi se nombra, y otras muchas ciudades y provincias que por ser tantas aqui no declaro sus nombres &c. con que siendo cierto que se dejó de decir mucho, y lo mas maravilloso del aspecto material de las poblaciones de los indios, habrá mucho que escribir deste y otros asuntos en lo que hoy vemos de lo antiguo y lo moderno deste ilustre reyno de Goathemala que no fué menos admirable ilustre y gran de que los de Mexico y Lima, de quienes con tanta razon hay tanto y tan notable maravilloso escrito.

Solo para este de Goathemala, reyno dilatado y rico y que es aparte de los de Mejico y Lima y en que se engañó Enrico Martinez escribiendo que le sojuzgó el imperio Mejicano, por que contra esto está lo que dice el historiador Antonio de Herrera en la Dec. 3. lib. 3. cap. 15 y la provincia de Tehuantepeque, que esta sesenta leguas de Soconusco, nunca Moctezuma la pudo acabar de sojuzgar, aunque fué en persona contra ella, porque el

No estubo sujeto este reino á Montezuma como piensa Enrico Martinez.

Señor era muy poderoso. Luego nino debeló ni dominó Tehuantepeque estando antes de Soconusco que es deste reyno, tampoco pudo dominar á Goathemala, pues era primero rendir y vencer los dos antemurales de Tehuantepeque y Soconusco que sojuzgar á Goathemala, á quien como deciamos há faltado pluma que diga de tanto maravilloso reyno lo mucho excelente de su grande dilatada circunferencia hasta que yo con tosca pluma y estilo menos limado de lo que pide lo serio de esta materia hube de emprender tan gigante y desproporcional asunto á que daré principio confiado en el celo y influxo de amor de la patria que me arrebata, siendo lo propuesto bastante motivo para mi estimulo.

Capitulo 2º

Del establecimiento de la Monarquia de Goatemala en la gentilidad de sus Reyes. Gobierno suyo en las mayores ciudades y pueblos, y la mucha y grande magestad de que usaron estos Señores Tultecas.

Haber de averiguar de donde vinieron á estas partes de las indias estos hombres tan distintos de los demas en el color costumbres y observancias, por que muchos los tubieron por irracionales, es una materia dificil, y de la misma manera que generacion de los tribus haya sido, casi imposible en punto fixo y seguro

como tambien lo es saber por donde pasaron à estas tierras tan dilatadas y estendidas, y divididas de las otras tres porciones del mundo con las aguas del Mar, cuando tantos graves autores han

D.D. Juº de Zolarº

corrido por tantas diversas sendas de opiniones

M. F. Andr. de Bal decho.

Enrr. Martinez

el campo à tan dificil empresa y mas si acerca de ellos quiere ocurrirse à la opinion de los mismos indios, que en ella embeben tantas superticiones y fantasias de quimericas y diversas fabulas que son como infinitas despreciables y no menos ridiculas conque omitiendo el

Enrrique Mz. capto. fol. 107.

tratar de su origen y asentando el que fuesen de aquellos siete linajes que llegaron à ocupar el territorio del imperio mexicano se fueron estendiendo por la multiplicacion de estas gentes hasta ocupar las provincias de todo este maravilloso reino, dejando el tratar de este punto de su generacion para la segunda parte segun los papeles suyos que algunos indios principales y algunos ministros eclesiasticos me han comunicado, y otros que vinieron à manos de los abogados de Audiencia para pleitos y litigios de indios han llegado à las mias.

Aportaron primero à el territorio de Mexico.

B.D. fol. 164. de su original Borrad-

Que en el habian numerosisimos y grandes ciudades y poblaciones con magnificos y decorosos edificios lo asienta asi la verdad indeleble de mi Castillo llamandolos recios pueblos por lo numerosos que eran, pues habla poblaciones

Al tiempo de la conquista de las grandes ciudades y pueblos.

de ocho y de diez mil casas siendo de tal calidad lo q.
hallaron erijido los valerosos conquistadores de este
reino de Goathemala que hablando con Alvarado
alegres y consolados le decian que no tenia que hechar
menos á Mexico con lo que habian descubierto, y
hoy se comprueva la notoriedad de esta opinion
con lo que vemos vestijios y en otras partes
en pie de obstentativas maquinas materiales
en lo que se admira en el Quiché, Tecpan Goa-
themala, pueblo antiguo de Mixco, edificios de
Güegüetenango, y de chialchitan á modo de fortalezas
y otros admirablemente ordenados en la provincia
de la Vera paz y la fabrica maravillosa y sub-
terranea de S.n Miguel Pochuta que siendo de fi-
nisima y solida argamasa camina y corre por
lo interior de la tierra por distancia prolongada
de nueve leguas, hasta el pueblo de Tepan Goa-
themala que es argumento y prueva del sobe-
rano poder de aquellos reyes y numerosidad sin cal
culo de los vasallos que los obedecian; fuera de que
asi para esto como para testimonio de sus grandes
fabricas tambien autoriza esta opinion la forta-
leza de Parraquin que se vé bajando de Totonica-
pan al mar del Sur y aunque yo solo considera-
ba con pocos años, que muchas cosas de estas me
darian escritas los autores que leia y que lo que
me informaba la inspeccion contra aquellas
narrativas era la miseria de unos habitables
pasijos sino me adictaba á la incredulidad al

Opinion en que los conquistadores tubieron este Reyno—

Vestijios y fabricas admirables que hoy prevalesen.

menos surpreso el juicio quedaba en lo neutral siempre surto. Pero lo mas dello que tengo visto me hace creer que aun no podré comprender para servir todo lo que hay de maravillas singulares en estas nuevas y appreciables provincias; y con lo que afirma Torquemada de que eran grandes ciudades las de Goathemala y Utatlan fundadas de edificios maravillosos de cal y canto pasaré adelante á establecer el imperio de los monarcas de estos reynos.

lib. 5.º t. 1.º cap. 29.

Fué el reyno dilatado y admirable de Goathemala establecido y fundado por el valor, actividad y buena policia de cuatro generosos mancebos y en la naturaleza hermanos, nacidos de un padre y una madre de la familia y estirpe de los tultecas, que entre aquella propagacion gentilica que se derramó á estas partes era la mas ilustre y mas señalada en sangre de la estirpe de Tanub y de Nimaquiché y estos nobles hermanos convenidos entre si y demarcada toda la tierra la dividieron entre ellos mismos, fundando el uno el señorio y provincia de los Quelenes y las demas poderosas de Chiapa con señalamiento de terminos y confines: el otro hermano estableció la rica y numerosa provincia de la Vera paz llamada Tezulutlan con su dominio y gentes á los confines del golfo dulce por la parte del Norte y el tercero dellos fué el fundador y progenitor de los mames y de los pocomanes cuyas

Establecimto. del reino en el dominio de los indios.

M. S. Quiché ff. 1 y 2.

Que familia fué la de sus fundadores.

dos generaciones oprimieron infinito y con mucha y se ñalada ruina á los Quelenes y Cachiqueles por la razon de varias alteraciones que nacion de fragiles y momentaneos principios.

El ultimo delos cuatro hermanos Fultecas dominó a los demas.

El otro hermano, que siendo el ultimo vino á ser el primero de todos ellos, como Joseph entre los suyos fué quien dió principio y nombre á los Quicheles y Sotojiles, llamado Kimakiché siendo estas tres naciones y lineas del tronco de este principe las que á fuerza de armas y astucias militares se apoderaron contra el dictamen y oposicion de los primeros que estaban fundados en Chiapa, Verapaz y la Sierra de los Mames, de todo lo que hoy es provincia de Goathemala, porque en lo demas dela tierra hasta el confin de Costarica se dirá donde le toca. Y esta parte de Goathemala es lo mejor dela tierra en fertilidad regalo y temperamento por cuyas razones era tan codiciada; conque con la prosperidad y abundancia á que llegaron estas tres generaciones procedidas del ultimo de los cuatro hermanos Fultecas en Quicheles, Kachiqueles y Zotojiles se olvidaron dela miseria de sus principios entrando con la felicidad á todo el cumulo dela ambicion que pudo en aquellos principios de señorio unir y confederar á los tres Quichees, Kachiqueles y Zotojiles contra las demas provincias á quienes se hicieron temerosas y formidables por las sangrientas y perseverantes guerras en que los ejercitaban con muerte asombro-

Aspira esta familia ambiciosa á mayor grandeza y señorio

sa de millares de hombres de Chiapa, Verapaz y la Sierra, quedando á la perseverancia y teson de estos plueios militares deminuidos y debajo del yugo de los Quicheles Cachiqueles y Zotojiles.

M. S. Kacch f. 8. Pero estos divisos entre si mismos sin mas estimulo que el de la propia ambicion y sin respeto de la propia sangre que los unia intentando cada uno conseguir para si la posesion de aquellos señorios extinguieron y consumieron las vidas de aquellos desgraciados parientes y quedando ~~de~~ ~~..~~ á fuerza de mucha persistente guerra con todo el dominio universal la estirpe del herm.^o mayor de los primeros Tultecas, que se llamó Acxôgil, se hizo temer venerar y tratar como rey de todas estas naciones que sojuzgó y dominó lo ardiente de sus brios, tratandose con grandeza y soberania de gran monarca y queriendo ser absoluto y soberano en todas las resoluciones deste imperio como arvitro de los cantones.

Domina Acxôgil á todos–

Este rey Acxogil hubo dos señalados hijos varones en su principal muger Ésélizot que fueron los herederos de su grande imperio, mas como se considerase abrumado del peso de los años que pasaban de ciento y fatigadas las fuerzas corporales con el teson de la guerra y gobierno determinó prudente substituir en los hijos mucha parte de aquel cuidado con cuya consideracion pasó al efecto de nombrarlos por señores de algunos de estos paises, entregando al mayor de sus hijos q.–

fué Jintemal, toda la parte de Cachiquel, que es Goathemala ó   y al menor Acxiquat la pertenencia de Zotogil, que es la parte de Atitlan y una parte de la gran laguna de Atitlan que está en el centro ó medio circunferente de la tierra partiendo terminos con los tres señorios, y hecha esta division su padre Acxogil se quedó en lo mas numeroso y rico de Utatlan y parte de la laguna disponiendo en estos tres estados la succesion de ellos, de manera que por su muerte entrase en el gobierno de Utatlan como rey supremo su hijo mayor Jintemal y el segundo obtase en el estado que tenia el mayor hermano, que era el Quiché y entrase el hijo de este segundo que era Acxiquat en el señorio de los Zotogiles; pero que si sucediese faltar la succesion del reino y de los señorios entrasen asi a la succesion de la corona como de los dos Estados los parientes mas cercanos al tronco de la familia real de Tulteca, de la sangre de Tanub como mas difusamente expresaremos en la segunda parte acerca de los principes jurados en las capitanias, y se observase lo mismo generalm.te en los ajaus, que son cabezas de Calpules, que vale lo mismo que entre nosotros cabezas de linage, pero en estos con algo mas de soberania, por señores de vasallos y establecidas las cosas hizo su corte el hijo mayor Jintemal en Guatemala y

el segundo Acxiquat en Atitlan, que se llama en el idioma natural Atziquinihay que significa cara del Aguila, mas estos y los otros, aumentados en felicidad y opulencia, extendidos los zotojiles por la costa del sur, donde aprovechados con los grandes huertas de cacao y achiote se hicieron poderosos de oro y plata que les entraba al recambio de aquellos generos, y conspirando contra el hermano, declaró contra él sangrienta guerra ganandose muchas plazas y tierras de una parte y de otra y durando mucho tiempo por ser la generacion de los indios la que mas guarda y conserva los rencores.

Capitulo 3.º

En que se prosigue la materia del pasado, grandes alteraciones de los Señores Tultecas que duraron y se mantubieron hasta la venida de los Conquistadores, aun estando asentado el dominio destos Reyes.

Consideraba Acxopil en la multitud de sus años q en las varias y sangrientas revoluciones de los Señorios de sus hijos y que si moria en aquella era conturbada con tumultuosas maximas, dejaba el Reino en iminente riesgo de la desolacion de su imperio, ó de extinguirse en medio de las guerras la estirpe de los Tultecas y sangre de Tanub Ilima Quiché, con cuyos recelos y consideraciones, determinó una resuelta accion creyendo sosegar el animo inquieto de sus hijos y ha-

M. S. Quich f. 5 D.

ciendolos comparecer en su presencia con sus familias se les presentó en el trono de su magestad, y purgado ceñido y adornado de la corona y con cetro de oro en la mano, haciendose temer y reverenciar dellos y de los demas señores de su corte, y teniendolos arrodillados en su presencia, tomó por la mano à uno de sus nietos hijo mayor de Jiutemal señor de Goathemala y ciñendole las sienes con su propia corona le constituyó monarca sobre los dos señorios de Coctecmalan y Zotojil que antes se habian establecido como principes libres, y le puso el cetro en la mano. Otros dicen que una caña florida de maiz prevenida para el caso; dando à entender en la divisa que aquel Principe seria el sustento y manutencion del Reino, que siendo flor de su esperanza fructificaria à su tiempo, con calidad de que succediere à su padre en el imperio de Utatlan y que antes de su muerte no gobernase mas que de la que heredase del padre, confirmando à este en el señorio y Reino de Cachiquel que es lo de Goathemala, el cual creciendo mucho mas que ninguno, dió motivo que de su grandeza se denominase todo el reino de Goathemala Coctecmalam por que à la verdad este rey Jiutemal fue muy valeroso, muy astuto y de gran sagacidad. Dandole Zotojil à su nieto desde luego la porcion y gobierno de Goathemala le dijo que el seria la flor de las naciones y dejó consigo al padre de este joven para que gobernase con él en Utatlan

Porque se llamó el Reino ~~gral. y sim-plemente~~ con el general y simple nombre de Goathemala.

Muerte de Acxojil y succesion de Tzintemal.

pero esta compañia de gobierno duró poco tiempo por que muriendo Acxopil quedó Tzintemal por rey de Utatlan y superior en la dignidad à su hijo y su hermano.

M. S. Quich. f. 9. B.

Buelven à nuevas guerras los tres Reinos.

Crecieron estos tres reinos en la propagacion y aumento de numerosos pueblos que no cabiendo ya en el termino de sus provincias volvieron à nuevas guerras y à nuevas alteraciones en que muriendo muchos millares de combatientes de unas y otras partes se disminuyan en numero considerable con grave daño de los tributos de sus reyes, que puestos en la consideracion de estos reinos y en la razon de estado de llebar adelante la continuacion de la guerra tratando de asegurarse dentro de sus dominios levantaron en sus terminos fuertisimas defensas de maquinas erijidas de piedra y cal en forma de fortalezas que asegurase sus gentes guardasen sus dominios y fuesen padrones inmemoriales y perpetuos à la posteridad del ambito de sus señorios y juntamente recuerdo de su grandeza, cuyos vestijios demas que gran poder se admiran hoy en lo que fué reino de los Quichées que se representan en lo de Totonicapan Quezaltenango, Ixtaguacan y la memorable y prodigiosa fortaleza del Parraxquin con el gran alcazar, fortalezas, colejios y calsadas de la ciudad de Utatlan corte y habitacion del rey del Quiché que describiremos en la segunda par-

Levantanse grandes fortalezas y defensas en los confines.

Historia de Goathemala

te con lo demas muy de intento con el favor
Divino, y por lo que era perteneciente à los Cachi-
queles se ven sus fuerzas erigidas en Tecpangoathe-
mala y que à esta sirve de foso una profunda bar-
ranca y la otra en Tecpanatitlan cuyo cabo y ca-
pitan general de aquel exercito y presidios, que era de
sangre Real de los Tultecas se levantó en aquel
territorio intentando hacer Reyno aparte en los
cantones de aquel pais, favorecido y aliado con
el rey de Zotojil ó de Atitlan y esta rebeldia
duró hasta la venida de nuestros españoles que
los hallaron esgrimiendo las armas teniendo esta
durable hostilidad por motivo el robo de dos
infantas que el rey de Zotojil sacó una noche
de los palacios del Utatlan, de que daremos en-
tera noticia en la segunda parte tratando
de aquellos paises y tenia el rey de Zotojil. Los
Zotojiles tubieron en su larga guerra con el Quiché
por defenza y fuerte un peñol muy eminente
dentro la laguna de la corte de Atitlan y gran
de numero de canoas en que hacian con su navegaci-
on la guerra retrayendose en ellas sus tropas
en siendo conveniente, al peñol, por cuya ra-
zon se hacian mas invencibles que los otros, no ha-
biendo por tierra mucha oportunidad para si-
tiarlos por la aspereza de las montañas que
lo impedian.

Habia sido à los principios de estos debates por concordancia de los tres reyes la gran — M. S. Quich. f. 5 B–

Un teniente cabo tesorero del exercito de Cachiquel se levantó en los confines de Tecpanatitlan.

Guerras por la posesion de la laguna Atitlan.

Recordacion florida

laguna perteneciente à los tres y como bienes comunes y francos à los tres reinos como apuntamos y con las alteraciones y varios accidentes de la guerra fue el rey de Zotojil adquiriendo mucho dominio en ella hasta llegar casi a poseerla toda, y aunque quedaba libre alguna parte despues de grandes batallas que le tubo escorto adquirió sobre ella el total dominio con muchos pueblos que tambien se le rindieron de la misma comarca, y sobre esta posecion que debia por aquellos tiempos de serles de grande util ó por esto y la razon de estado de restaurar lo perdido contendian frecuentemente sobre aclarar el derecho de este lago (por que entre ellos el arvitro de todo era el furor de las armas) pero el mayor tesón de la guerra era no tanto por las poblaciones perdidas de unas partes y otras quanto por conseguir el dominio desta laguna.

M. S. Kach.
…popgucham…

Era no solo estilo, sino constitucion del Reino el que para llegar à la corona, asi los primogenitos de los reyes como los señores de la sangre Tulteca de Tamub y para los demas oficios politicos y militares, en que habian de optar los casiques, que entrasen à ellos subiendo por las ocupaciones mas inferiores à las dignidades primeras, y no de otra manera, por que asi se conseguia el que los ministros y superiores llegasen al manejo de las mayores ocupaciones llenos de meritos y experiencias y no por favor ni respeto

Calidad neces… para entrar la corona.

dela sangre y asi lo observan hoy indispensa-
blemente para los gobiernos y oficios de Alcaldes
à que no entran sino es habiendo pasado esto
inferior de alguaciles escribanos y regidores
mayores para deaber de ocupar estos mas
Superiores, y asi parece que de buena razon de-
biera ser en todas las republicas y sin duda
esta maxima hacia florecer demas en me
por las republicas delos indios de aquellos
tiempos con buenos consejeros que colmados
de esperiencias conciliaban la benebolencia
delos suceesos p.a sus reyes

M. S. Kach. tit. Popol Vuh / Tepopquecham f. 3.

Calidad necesaria para entrar la corona.

A los principios dela infancia de estos Señorios
no cuidaron sus reyes dela ostentacion dela Magestad
que los acreditase poderosos, procurando mas parecerlo
por el esfuerzo y poder delas armas, creyendo y no sin
fundamento que es mayor en un monarca el pronom-
bre de guerrero que el titulo de magestuoso y asi so-
lo en aquellos primeros tiempos se emplearon en es-
tas bizarrias, en hacer beneficiar las tierras por
mas aficionar y establecer à los vasallos, labrar
las minas poblar y aumentar en el aspecto ma-
terial sus ciudades y pueblos, y edificar suntuosos
templos ò adoratorios à sus idolos y magnificos
y ostentativos palacios para sus familias. Pe-
ro asentado y fundamentado esto, pasando delo
que es poco à lo mucho trataron dela mayor
autoridad y mas aparatosa magestad que
pudieron aplicar à sus personas dejandose

Establecios sus muros y fortalezas. Sementeras, beneficios de Minas y fundaciones de ciudades. Aspiran estos reyes ala grandeza.

tratar de pocos y eso con ceremonias muy profundas y rendimientos de adoracion, estando cercados de muchos otros señores de su sangre y muchos otros que obtenian los Ahaguaes sirviendose no menos de numerosa familia que se componia y ordenaba de los mas principales de sus estados y estos con atavio correspondiente à su calidad y al señor aquien servian por que aunque era el mismo que ahora usan los principales de camiseta y ayate otilma; pero esto era sobre el campo blanco de finisimo hilo de algodon, labrado de plumeria, matizada de variedad de colores con que dibujaban en los mantos las figuras que querian. Si algun gran señor Ahau ò principe sujeto venia de fuera à la corte antes de entrar à la presencia del rey se descalzaba y no le miraba à la cara sin su licencia y beneplacito incurriendo por lo contrario en graves penas. No pisaba el rey en el suelo sino sobre alfombras tesidas de algodon de varios matizes, y las colgaduras de sus camaras y tribunales eran de la propia materia. Pero el solio ò trono en que se sentaban especialmente del que usaba el rey del Quiché ò de Utatlan era de grandisima y venerable magestad, por que levantandose el trono de su asiento sobre gradas que volaban à mucha altura venia à caer debajo de cuatro doceles ò baldoquines, que siendo el mas alto de mucha grandeza, recibia dentro de si otro mas pequeño

El trono del de Utatlan—

este segundo otro menor y el tercero recibia el ultimo que era de la proporcion y ancho del asiento ò silla del Rey: Todos eran de plumas y cada uno de distinto color de ellas, haciendolos mui graciosos y agradables en el todo de su adorno las cenefas que colgando y saliendo á fuera unas mas que otras hacian mas vistoso y reparable su inventiva. El de Goathemala usaba de tres doceles y el de Sotojil de dos significando en esto su mayor ò menor soberania. Usaba el del Quiché del adorno de la corona de Oro adornada de esmeraldas que le venian muy ricas de la provincia de Verapaz, representando con estos atavios y otras grandezas de q. se hacia asistir un aparato de gran Señor, como en lo mas que aqui se escribe lo siente Torquemada.

El trono del de Utatlan—

Cap. 4.º

Del modo y hadenanza de Reyes con que se gobernaban y rejian los Señorios de los indios naturales del Reino de Goathemala

No podemos dudar por lo que acabamos de referir y por lo que conocemos de habilidad en los indios de estas provincias que los Tultecas de la sangre de Tanub que les dieron principio eran de buena inteligencia de no menos pro—

pencion à las cosas que se reducen à arte y que pasando con la imajinativa à los cosas que perte nesen al entendimiento, ayudado este de la esperiencia los haria muy cultos en materia de policia con que por razon natural pondrian leyes à sus subditos, que son los murallas de los reynos y à todos sus estados, y aunque en algunas de ellas cooperaban y convenian con los Mexicanos, en los mas de ellas distaban mucho y asi se reconoce cotejando los autores y lo que hoy corre de tradicion entre los mas ancianos de estas numerosas provincias—

Y como ya dijimos que entraban à optar en los oficios de lo inferior à lo supremo no se halló caso en que entrase en la corona ningun rey que fuese niño, ni estubiese en la edad pupilar, sino acompañado de buenas esperiencias y asi no eran disculpables sus yerros y por eso no carecia de pena en el caso que el rey se mostraba cruel de calidad q. llegase à rayar en lo tirano, porque entonces juntos con gran cautela los Ahaguaes del reyno que eran como sus grandes le deponian de la posesion del reyno, introduciendo en él al rey mas inmediato à la sucesion no reservandole nada de sus riquezas por que todo con el reyno entraba al poder del que le sucedia y algunos sienten que era castigado con pena capital que seria muy posible recelando que el de

Modo de suceder en el reyno.

Penas a que sujeta la ley al rey que incurria en delito de tirania—

Torquem. 2 p. cap. 8. f. 417.

puesto no se alzase despues con todo ó parte; pero si el que levantaba la conspiracion contra su principe no probaba y justificaba sus tiranias era muerto con tormento cruel y sequestrados todos sus bienes y dados por esclavos ellos sus mugeres hijos y parientes y se vendian à trueque por plumas cacao y mantas en el caibal que es lo mismo que entre nosotros al moneda por todo lo demas de estas ordenanzas casi conviene Torquemada.

Leyes penales contra los Ahaguaes.

Los Ahaguaes que con algun motivo ó pretexto embarazaban la recaudacion y el pago de los tributos pertenecientes al rey ó si amotinaban y conspiraban los pueblos eran condenados à muerte y daban por esclavos à todos los de su familia y como à tales los vendian publicamente.

Contra la reina ó concubina del rey q. adulteraba.

Si la muger del rey ó alguna concubina adulteraba, averiguado el delito, si las ofensas se habian cometido con persona principal eran los dos condenados à darles garrote; pero siendo plebeyo los despeñaban de partes muy eminentes.

Contra los infieles al rey y àla patria y contra el homicida.

El que cometia delito contra el rey ó la patria, ó descubria los secretos de la guerra ó se pasaba à la parte del enemigo ó sembraba mala fama contra la persona Real y el que mataba à otro, todos estos incurrian en pena de muerte, en sequestro

de todos sus haberes esclavitud de sus deudos; pero estos podian rescatarse á precio de mantas y otras cosas.

El ladron era condenado á que la cosa hurtada la pagase al dueño por su justo valor y para mayor pena le multaban en cantidad de mantas y plumas para el rey; por la segunda vez se duplicaba la pena en lo uno y en lo otro; pero reincidiendo y pasando á tercer latrocinio recaia en pena de muerte; pero si era de familia rica y le compraba el calpul á donde pertenecia pagando por él todos los hurtos que le probaban y en otra cantidad para el erario y deposito del rey quedaba libre; mas si despues era aprendido con el mismo delito era despeñado y muerto no habia esepcion de persona, por q. solo se atendia á que de esa infamia era daño de muchos.

Contra los lad

En la reincidencia crecia la pena hasta recaer en la muerte de despe

El que forzaba á alguna muger y se aprovechaba de ella contra su voluntad que fuese ó no fuese doncella, era por ello condenado á muerte; mas sino habia hecho mas q. intentar la violencia sin llegar al efecto, le daban por esclavo de rescate al arbitrio y disposicion de la parte agraviada.

Los que hacian violencia á las mug

Era ley que el que hubiese de casarse (y hasta hoy se observa) sirviese á los pa

Los que habiendo de casarse se hacian afuera del concierto ò los suegros tenian pena por ello-

dres de la novia algun tiempo, y que ademas de este servicio personal hubiese de darles alguna cantidad de cosas de aquellas de estilo de sus mercados. Pero si efectuado este concierto los padres de la desposada se hacian à fuera, habian de volver la misma cantidad en la misma especie que la habian recibido, y servir personalm.te los mismos dias que él los habia servido, siendo por los Jueces castigado à su arbitrio por persona de mal trato, con que pocas veces quedaban sin efecto estos conciertos, que asi los llaman ellos.

El marido que no podia probar la infidelidad de la muger con testigos, comprobaba y hoy lo observan.

Si en el caso de adulterio el marido no podia probar con testigos su agravio porque los cojió en el monte, ó parte donde no habia con quien atestiguar, buscaba para convencer al adultero ante el Juez el quitarle alguna prenda y solo con esta era condenado y aun hasta hoy lo observan, y quieren que los Jueces españoles pasen por este estilo; mas entre si mismos con sus gobernadores y alcaldes asi corre.

El incendiario y enemigo de la patria-

El incendiario era tenido por enemigo de la patria porque decian que el fuego no tenia termino, y que por quemar una casa se quemaria la ciudad ó un pue

y en el que padecerian muchas vidas y hacien das y que era traicion publica cometida con tra el comun; y por eso era condenado à mu erte y su familia desterrada de todo el rei no y embargados todos sus bienes, de donde se volvia à construir el edificio que se habia deborado y lo demas era para la recamara del rey.

Pero habiendose dado estos tultecas con grandisimo ahinco à la religion y culto de sus falsos dioses, de que fueron obser vantisimos, segun la constumbre de sus ritos sobre esta veneracion de sus falsas dei dades parece que en sus leyes cargaron mas la mano de la crueldad de ellas, cuyas ejecuciones eran irremisibles, y sobre el cum plimiento de estas ordenaciones se desvela ban con severa atencion; y asi el hurto de las cosas sagradas profanacion de los ado ratorios ò desacato à los ministros ò Papa ces de los idolos, se castigaba con dura mano despeñando al reo y todos los de su fami lia quedaban en la linea de esclavos in fames perpetuamente; mas siendo la irreverencia leve, quedaba esclavo el reo y sus hijos, y por la reincidencia pasaba la esclavitud à comprender à todo el calpul q. es su linage, y à la tercera vez moria despeñado.

Leyes de su falsa religion.

Ladron de cosa sagrada = profanadores de los adoratorios, desacato contra los Sacerdotes -

Historia de Goathemala.

El simarron que era el que se huiya ò ausentaba del dominio ò Señorio de su dueño, pagaba su cal pul por él cierta cantidad de mantas, y reincidi endo en la culpa era condenado à muerte de hor ca, procurando siempre que todos estubiesen su jetos y obedientes.

La muger que enviudaba si quedaba moza no habia de quedar libre y suelta del yugo de aquel genero de sus matrimonios por que el ma rido la casaba de su mano con hermano ò pari ente cercano del, y los hijos de estos casaban con los parientes de la madre juzgando que por que ella salia de la casa de sus padres ya no era parienta de aquel calpul, y has ta hoy en sus propios parentescos no saben hacer distincion y generalmente todos los del calpul se llaman hermanos sin esplicar otro grado.

Ladron de cosa sagrada= profanadores de los adoratorios= desacatos contra los sacerdotes.

Todo lo mas que se contiene en este genero de leyes trae mucho que considerar por que algunas de ellas convienen con la razon y otras considera mos llenos de crueldad y rigor y mucho mayor con templando q. el miserable reo no tenia el recur so de la apelacion al rey sino escapaba huyendo sino que requerido por la parte ante el juez habia de morir, ò ser atormentado por que si negaba era crudelisimam.^te^ atormentado despojan dole de todas sus vestiduras y colgado de los de dos pulgares le azotaban asperisimam.^te^ sa-

Modo de atormentar los reos.

humaban con cantidad de chile, y confesando la culpa salia de alli para el suplicio à que le condenaba la ley correspondiente à su delito siendo asi las leyes como lo convenible dellas igual y correspondiente en todos los tres reinos del Quiché, cachiquel y Zotojil, bien que mas rigurosas y exactos en lo de la Verapaz, aunque en su sentido iguales à estos, à que se agregaban otras municipales de las provincias, segun los establecimientos de la costumbre, inclinaciones ò vicios comunes de los provincianos en que tampoco no procedian muy lejos de la razon natural porque proporcionaban las penas à la correspondencia de las culpas y en fin aunque excediesen en el rigor se conoce que procuraban que no hubiese delitos en sus republicas.

Torquem. 2 p. cap. 10. en adelante del lib. 12.

Y aunque es verdad que hubo entre los de esta nacion algunas generaciones muy incultas y de especie de salvages que habitaban en los islotes de los lagos, montañas y partes cabernosas de las selvas y paramos incultos, como hoy los hay entre los no conquistados con especialidad en las naciones del jicaque, Baruca, Coralies, Panamacas, de los Taos, Taupanes Aloatuinas, y otras muchas naciones que en este reino estan sujetas y expresaremos en la segunda y tercera parte, siendo esto por natural propension suya à la caza y pesquerias de que sin duda se sustentaban teniendo tambien ranchos aunque pequeños y pobres en sus milpas, de cu

indios bar[...] cuales son[...]

ye genero de gentes no podrá decir España que no há tenido algunos, pues los batuecas descubiertos en nuestros tiempos no eran menos agrestes que estos de quienes hablamos; pero aunque eran asi algunos especialmente en algunas partes de la costa ya conquistada en las cabeceras de las cortes y pueblos numerosos dellas, nose hallaban por nuestros españoles sino indios muy dados á la politica y esmerados en las artes de que tubieron conocimiento. Y hubo y hay entre ellos en especial en la parte de los nobles y principales, indios de muy buenas capacidades, con don excelente de gobierno y de muy buena y entera razon, de que en la segunda parte se veran admirables exemplares de indios que pudieron lucir sus gobiernos, no solo como lucian en sus republicas y pobres pueblos, sino en provincias y reinos dilatados con excelentes aciertos en politica cristiana, exercitando obras paternales con el miserable comun de sus pueblos, sino que el no entenderles su idioma y estar ellos tan apagados y distantes de la memoria de sus principios los hace parecer algo monos y brutos siendo no solo contra razon, sino distante de la caridad el pensarlo por que me es preciso decir, que siendo ellos de docil natural y muy humildes es

culpa grande no solo es los ministros eclesias
ticos sino mucho mayor de los justicias se
culares el que no sean mejores, poniendo
mas cuidado, pues Dios se los há encomenda
do, en que tengan mas puntual educacion
y advertencia en su puerilidad, sobre que
tan apretadamente y con tanta catoli
ca piedad hace repetidos encargos el Rey
nuestro Señor, por succecivas y continua
das cedulas, que con frecuencia se hallan
en los archivos y secretarias eclesiastica
y las de Camara y gobierno.

Cap. 5.º

Del principio que tubo la idolatria en los indios de este reino de Goathemala, y los sacrificios y ritos de que usaban___

Hasta el presente siglo quedan atropadas caterbas de idolillos y muchos tam bien es mayor talla que se encuentran á cada paso por todas las tierras cultivadas unos que se tallaron en piedra y otros que se forjaron de barro cosido, que apuestan resistencias á los guijarros mas firmes representan varias y monstruosas figuras de la del hombre en ambos sesos, culebras

Infinidad de [idolos] que se hallan [en] los campos.

Historia de Goathemala.

tigres y otras bestiades tallas, iguales á las
referidas; pero aun no es facil averiguar si no
solo á quien daban mentida y culto y ado-
racion generalmente se represente en estos,
ó si acaso (que parece lo mas cierto) sea la di-
versidad de los falsos dioses, como quiere la
pluralidad de las figuras y sienten muchos
y con estos algunos ministros eclesiasticos, curas,
que eran numerosas y distintas las deidades
que atribuyan á estas horribles y asquerosas
estatuas, por que tenian Dios para el
agua, como los egipcios otros dioses para el viento, otros
para el maiz y demas frutos. Dios pa-
ra la generacion, como tambien entre sus
progenitores los egipcios lo fué Priapo, de quien estos in-
dios descienden como con alguna congruencia
diremos en la segunda parte, naciendo en
aquellos y en estos esta costumbre de un mis-
mo principio. Dios para las enfermedades
y para cada cosa deidad particular y final-
mente unos dioses limitados en fuerzas y en
poder sin que á su rudeza les hiciera fuerza
esta multiplicidad gentilica y otras razones
que aun á su propia inutilidad y materiali-
dad natural pudiera hacerla descaecer
de tan monstruoso concepto, solo mirando
en la suma fealdad con que se represen-
taban sus dioses, toscos disformes feos y de
deshonestas figuras; pero como el demonio en

ellos tenia tan sobrada ganancia les repre sentaria otra cosa diversa de la que ve mos, à aquellos miserables ciegos y bar baramente torpes primitivos indios de este reino de Goathemala. Y por lo que pertenece à la multiplicidad y en ella variedad de representaciones se verá su principio y motivo en lo que despues dire mos acerca de ello en el libro nono capi tulo undecimo de esta primera parte, que no es poco curioso y muy nuevo acerca de este abuso y pecado de idolatria.

Pero habiendo de indagar el prin cipio de esta miserable ceguedad es conveniente y necesario muy de ante mano tomar en ella los tiempos preteritos y ocurrir à los prin cipios de sus fundaciones de estos indios y en que es preciso valernos de algunas de las noticias embueltas en fabulosas circunstan cias que los mismos indios conservan ma nuscritos de sus mayores, tomando de ello lo que la razon dicta como natural accidente y que pudo acaecer sin que sea fabuloso imaginario y ridiculo; y en estas noticias que ellos conserban escritas cu entan: que habiendo enfermado gravemen te y muerto de la enfermedad un principe joven, unico heredero del Señor à quien ellos obedecian y que la muerte del mozo fué

Dio principio [...] idolatria la [...] este de un [...] pe joven intro[...] endo el Demon[io] en su estatua

de su padre tan inconsolablemente senti da y con tanto extremo llorada, que en mu cho tiempo estubo negado à todo huma no consuelo, aunque todos los mayores se ñores del reyno y los demas vasallos hacian infinitos oficios de rendimiento y amor por alegrarle, el se daba por insensible à estos comedimtos. entregado solo à la perdida del hijo. Pero los vasallos considerando cuan de proposito se habia entregado à la melancolia y à los pensamientos funestos, llegando à termino de perder la vida y de dejar el reyno funes tado con su muerte y sin heredero, con lo que se lebantaria de pretenciones à la corona, que de ordinario acarrean guerras y disenciones, por ultima delijencia de su obse quio tubieron de consultar al demonio, y apa reciendoseles este enemigo fraudulento y al tivo en la forma que acostumbraba, les mandó fabricar una estatua de madera que representará al Principe difunto se procurase con todo esmero del arte que saliese parecida: puso en ella tan to esmero que salió à la misma semejan za, conque introduciendose en ella el demo nio la hizo que pareciese estar animada.

Por el sentimiento gran de del rey padre del Principe difunto con sultan al demonio.

Diceles labren de ma dera una estatua parecida al principe.

Volaron atropados en cuadrillas los circunstantes complices del embuste à decir el

creyó rey que su hijo estaba restituido á la vida, y viendo aquella estatua que se movia tenia todo asenso y consolado y alegre vivió algun tiempo rigiendo y gobernando sus gentes con toda tranquilidad, hasta que llegando su muerte les dejó por herederos de sus estados á la estatua que el tenia por su hijo resucitado. Pero como los indios subditos viesen lo que pasaba y que la estatua hablaba se movia y trataba con ellos como si estubiera vivo, le tubieron por cosa del cielo venida, y que por esto merecia adoracion, como se la dieron sin contradiccion ni disputa; y de aqui hubo principio el formar sus idolillos y figuras ridiculas, y como tocaban con la esperiencia que les hablaban estos endemoniados figuras las adoraron generalmente todos; p^s. á la verdad tubieron uno que era como el Dios superior comun al culto general de estos indios de Goathemala que llamaban Exbalanquen, que segun sentir de los mas eminentes lenguas quiere decir esta palabra Dios; p^s. en los demas idolos era la multitud de ellos de innumerable calculo, que no cabiendo ya en los adoratorios y casas de sus habitaciones

Dan noticia al rey de haber resucitado el principe

Muere el rey y deja por heredero á la estatua

La estatua tomó movimiento y respuestas como si vivo fuera

Danle los indios adoracion

Torquem. 2 p. cap. 26 §. 56

Exbalanquen la principal deidad

los colocaban en los montes, y en las cabernas y barrancas de sus paises, mas estos no sin particular motivo como se verá adelante; pero no puedo sin dolor grande dejar de decir que aun todavia estan contagiados de este deprabado abuso, y que no lo digo como conjeturable sino como caso esperimental au que siendo yo corregidor y capitan á guerra del partido de Totonicapan y Güegüetenango (ahora alcaldía mayor á provision del rey) averigüé, por noticias que me dió el R. P.e Presentado, fr. Matias Ruiz de la orden de la Merced, cura doctrinero de la Sierra, acerca de que los indios de san Jun. Atitlan de aquella jurisdiccion adoraban un indio mudo y sumamente asqueroso del pueblo de Comalapa de este valle de Goathemala conocido su naturaleza y patria, por que tenién este pobre simple perdido en esta ciudad, me dijeron otros de aquel lugar ser natural del, y era de mi y de mi gente muy conocido, por que frecuentaba mi casa en esta ciudad, al cual le vestian de los sagrados ornamentos y puesto en el altar le incensaban y ofrecian flores y habiendo cumplido con mi obligacion puse al indio mudo en poder del alcalde ordinario en esta ciudad, por ser su corregidor, y de todo di cuenta al Reverendo obispo presidente don Justo de Santo Mathia. Sacrificios de gallinas y humos aromaticos cada dia lastimosamente los encontra

ba yo en aquellos montes y me ha parecido
no pasar esto en silencio para que los mi
nistros y jueces tengan mas cuidado con ellos
y Dios nuestro Sr. no sea tan gravemente
ofendido. Pues ahora aun por el año de
689. el R. P. Maestro Frai Antonio Gonzalez
que en este de 1697. es provincial de la provin
cia de Sta. Vicente de Chiapa y Goate
mala, del orden de Santo Domingo en
compañia de frai Diego de Astorga del
mismo orden por aviso de un buen indio cuyo
nombre ~~[illegible]~~ por que vive se calla
y pudiera peligrar si se dijera, sacaron del
salitre del pueblo de Amatitlan
de la laguna cuatrocientos idolos, que alli te
nian ocultos los indios de aquel pueblo, y alli
les daban adoracion y sacrificaban humos
y flores. Mas lo que el Reverend. Sr. Fray
Francisco Nuñez de la Vega obispo de Chiapa
y los RR. PP. misioneros apostolicos Fray Melchor
Lopez y Fray Antonio Margil han obrado
y descubierto acerca de esto se verá con admi
racion en la segunda parte.

Podemos considerar que los
sacrificios que hacian los indios de este reino
de Guatemala, era en dos distintas formas,
la una general a que todos concurriendo
daban autoridad al sacrificio, convocando-
se y atrayendose los primeros y mas prin

cipales Señores de un reino a otro estando en Amistad, por que con eso estos reyes arrastraban tras si a los Ahuaes y los Demas del pueblo. Pero esto era para las fiestas mas principales o publicas rogativas: el sacrificio que se hacia era de aves las mas excelentes o por apetitosas al gusto, o por hermosas, o por escogidas y señaladas en canto; y no menos eran ofrecidos al culto los conejos, siervos, Tepesquintes y aves aquatiles, como Pexiles, patos y otras; no reservando para ello, en lu mo abundante el copal sorten, blande, balsamo y otras cortezas y gomas aromaticas, flores varias y fragantes de que se logra crecida copia; y pasaban a la cruel barbaridad de sacarse la propia sangre de los narices, orejas, brazos y piernas para sacrificarla, y para ello se preparaban con penitencia publica y general ayuno, intimado al pueblo por los sacerdotes de sus idolos, llamados Ahquies que tambien eran medicos cuyos preceptos y documentos eran de tal rigor y fortaleza que no habia en ellos trasgrecion, ni conmutacion aun para los mas ancianos y enfermos, por que con sus embustes de encantos los tenian tan embelesados y a raya que no habia alguno que no los temiese y venerase.

Formabase para estos infames y

torpes sacrificios una larguisima y grave procesion que acompasada pausa y dilatado movimiento (en que consistia su mayor gravedad) se encaminaba al sitio del Sacrificadero, llebando en hombros al abominable idolo los mas autorizados personajes y Ahaguaes de las republicas (esto era en los sacrificios universales, que en la otra manera que nos falta que proponer, eran particulares, a devocion de algun Ahau, no se gastaba tanto tiempo ni pompa, pero no por eso dejaban de ser solemnes y muy celebrados; mas unos y otros eran ejercitados de un modo por que caminaan con mucha musica de flautas melancolicas, atabales pitos y caracoles que hacian desta composicion de instrumentos una musica mas aina molesta que armoniosa) Y llegando al sacrificadero danzaban entorno (como hoy danzan) de los Tepenamastes, que adelante diré que genero es de instrumento, cantand en desentonada y triste voz las cosas memorables de su nacion y hechos mas acreditados de sus mayores y el culto que habian dado à sus torpes y mentidas deidades. Vestianse para esto de mantas matizadas y ricas, de muchas y varias plumas, y de muchos sartales de patenas de oro y plata y de chalchiguis, q. casi es lo q. entre nosotros vidrios.

Historia de Guatemala.

Cap.° 6.°

Continua la propia materia.

El numero de las personas que á ellas concurrian para formar la procesion seria de diez y ocho ó veinte mil, á fuera de la multitud q. concurria á ver y admirar aquella solemnidad; mas estos que componian aquella mentida especie de religion ivan divididos ó por cuadrillas ó por linages en coros distintos señalandose condivias y trages de diferentes adornos, de patenas de oro y plata, conchas de nacar y lagartijas y aguilillas de oro y joyas de otras formas, como soles y estrellas del propio metal en que abundaban; pero por muy arreados y vestidos que fuesen, uniformemente convenian en llebar los rostros, brazos, manos y piernas, con lo que de los pies descubrian los caites, pintados de sisa negra, de que todos usaron, si bien algunos ó por no tenerla, ó por mas costoso usaron del achiote. Muchos de ellos (como hasta hoy) representaban a leones, tigres, siervos, osos, y lobos que llamaban coyotes, llebando sobre las otras galas por sobre veste ó como triunfo (y estos eran los capitanes y soldados mas valerosos) las pieles de aquellos animales que avian muerto, y que para mas

bien representar los despabon con sus
cabezas. En estas procesiones ivan en se
parada clase los Papaces ó Sacerdotes
con unas coronas de oro que se termina
ban en punta á manera de mitras á quienes
seguia gran multitud de hombres desnudos
y ensisados, sin mas atavio que unas man
tas de corteza de Ole batanadas, que que
dan con la suavidad de una piel cur
tida, que les cubria las partes vergon
zosas, que estos representaban lo mas
miserable y pleveyo del pueblo, llorando
y como murmurando, pidiendo á su Dios
Exbalanquecen que les diese victoria ó
buenas cosechas de sus frutos y la manten
cion del estado de su rey, y luego estos segui
an á otros que danzando y dando brincos con
grandes gritos

Es menester copiar este pliego

Excelentísimo Señor

tiene representado [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Cap.º 7.º
Que continua y concluye la materia de los antecedentes.

Con estas funebres ceremonias (al fin como cosa del demonio) el mas superior de aquellos infames Ahquies ó sea sacerdotes sacrificaba las aves y animales, y las demas asquerosas inmundicias ofrecidas al idolo, en que no se dejaba de sacrificar hombres como se testifica con el sacrificadero del Quiché: de la sangre de cada animal, ave ó persona tomaba el Ahquí, con la mano y rociaba tres veces al idolo como asperjeandolo, esto con grandes ceremonias y conjuros para engañar y suspender mas aquella nacion erradamente ciega, y luego con los mismos embustes y aparentes ceremonias esparcia de aquella sangre acia el Sol buscando el sitio donde se hallaba, para asperjearle ú ofrecerle aquel sacrificio, en que parece por esta ceremonia que tambien debian atribuirle algun genero de Deidad.

Asi se solemnizaban ó celebraban estos sacrificios y asi tambien celebran hoy las festividades de los Santos que llaman Guachibales, danzando en torno

con el tezón que adelante diremos, adornados de las mismas galas que usaban en aquel engañado tiempo; pero sus cantares se reducen á la alabanza de los santos, refiriendo y representando sus milagrosas historias, compuestas por sus ministros curas. Pero en sus sacrificios gentilicos despues de haberlos perfeccionado en sus ceremonios barbaras, desportiendose las familias volvian a sus casas regozados y alegres á desquitar el ayuno que les habia antecedido, porque les tenian dispuestos muchos y abundantes viandas que acosta del rey se daban como limosna publica, á que se entregaban con excesiva y bestial gula; pero mucho mas á la gran cantidad de la chicha (bebida que embriaga con increible actividad compuesta de zumos de diferentes frutos) con que de esta manera embriagados con semejante bebida fuera de su acuerdo, era todo confusion y horror entre ellos, porque cantaban unos, lloraban otros, daban muchos lamentables y temerosas voces y siendo esta la ocasion para lograr sus paciones, ninguno la despreciaba, hiriendo y matando á su salvo á los que les parecian, juntandose torpemente con sus hijas, herma

nas, madres y concubinas, y acometiendo carnal
mente á las niñas tiernas de seis y siete años
siendo para ellos no menos oportuna la ocasi
on de este logro que para el demonio de grande
interés toda la fiesta.

Ojalá que aquella costumbre de las
torpesas antiguas y embriagueses desordena
das conque aquellos miserables gentiles se sola
zaban y entretenian en sus fiestas se hubie
ran desterrado de la memoria de los indios
presentes, que ya cristianos no lo parecen en
estas ocasiones, en que de la misma manera
que sus pasados se entregan á todo lo que es
gula, embriaguez, y torpeza abominable
de que cada dia hay infinitos y lastimosos ejem
plares, que no pueden tener remedio, aunque
los ministros y curas de sus almas lo solici
ten y algunos jueces inferiores de temerosa
conciencia y zelosos del servicio de Dios lo dese
en; pues no hay quien pueda oponerse á las
licencias que de esta ciudad de Guathemala
solian llebar, no há muchos años á sus pueblos,
despachadas en el tribunal de gobierno, en que
se les permitia la chicha, á titulo de unos
convidados, y bailes que estando prohibidos
por el tribunal de la fé, los facilitaban
y daban por absolubles los secretarios de
cartas que traen de España los presidentes,
por q. todo lo facilita el interéz, que

para la negociacion de estas superticiosas mal dades, ningun costo escusan los indios y mas si es para danzar el vaile del Oxtum en que intervienen los trompetas largas de made ra negra que quedan apuntadas, que por su permision por una sola vez, los indios del pueblo de Atotenango, llegaron á ofre cerle al general D.n Martin Carlos de Mencos mil pesos; p.r este excelente gober nador y piadoso caballero, informandose de lo que le pedian, porque de la excesiva dadiva concivió malicia en la preten cion, los castigó severam.te para el pu blico exemplo de los demás, siendo de ad vertir que en este Mitote ó vaile invocan al demonio con semejantes trom petas (como les consta á los ministros evangelicos) y hacen cosas increibles, q. entre ellas es que los indios que danzan con traje y figura de demonios se pre paran superticiosam.te con ciertos ayu nos y ceremonias de no juntarse con sus mugeres, estar silenciosos y reclusos algunos dias de los prevencionales á la fiesta, y á estos no puede negarse para el mal uso alguna de las mugeres q. escogen—

Libro 2º

Capitulo primero.

Dela venida del ejercito español gobernado de su capitan general Don Pedro de Alvarado ála conquista de este Reino de Guatemala, y delas batallas que nuestro ejercito mantuvo con los innumerables delos indios.

Quedando ya establecido este reino de Guatemala debajo del gobierno y subordinacion dela estirpe de los Tultecas e Tamub que para mas clara inteligencia se deribaron y vinieron á estas partes delas de Tula, dela Region de Nuevo Mejico con orden y mandato del demonio, y habiendo corrido, decir que su tribu pasó álas regiones que hoy vemos sean, como quieren algunos, descendientes de Can, descendiente por eso de Noe y correspondientes en su maldicion en la embriaguez á que son tan propensos y encarnecidos por ella; ó como otros gustan es q. sean originados de Isacar quinto nieto de Jacob correspondiendo la bendicion de aquel patriarca ala tierra fertil y productiva que estos indios poseen, que en materia tan ardua y que no han averiguado varones grandes que lo han pretendido no quisiera estraviarme en calidad que se pensara

que quien tiene una espada queria hacer opinion, preciandome mas de sujetarme á mas calificados juicios que seguir el propio dictamen. Pero como quiera que sea que ellos en sus manuscritos dan razon de si, he entendido de algunos amigos religiosos de mi patron San Francisco que administran los pueblos del Quiché y lo de Zotojil, y mucha parte de Guatemª. que es lo de Kachiquel, que hacen memoria de Abrahan en sus escritos, y asi por esto, como por el color pelo y barba crizada y tiera y la gran diversidad de lenguas que hablan me parecen descendientes de los que se derramaron de la tierra de Babilonia, porque á mas de lo dicho son muy dados á edificar, y en lo que hoy vemos existir de los antiguos reconocemos ser maquinas soverbias y que comenzando en sus pavimentos con forma muy dilatada de ambito, van estrechando conforme suben á rematar en punta, especialmente se vé una en el camino que vá del pueblo de Güegüetenango al de Tojoj de que se dará noticia en la segunda parte en donde toca. Pero ya digo que para mi es materia muy apartada el introducirme á esta averiguacion, mas es cierto segun refieren los manuscritos de los mi

mos indios que cuando nació ntro. Redentor Jesucristo estaban ya poblados en estas partes por aquella maravillosa aparicion que fué patente y universal en estas indias y en todo el mundo, de los tres soles que se vieron en el oriente y se juntaron en uno llegando al punto del Zenit, con que en mi sentir poseyeron la tierra antes de la conquista dos mil años, ó cerca de ellos. Y acerca de lo que proponemos de ser babilonios, en la segunda parte daremos entera razon de lo que ahora apuntamos y se verá con la extension que alli daremos á todo lo que ellos dicen de si en sus escritos acerca de esto, porque esta primera parte es solo establecer la monarquia de los indios en estas partes disidentes y asentar el dominio español en ellas, para despues en la segunda y tercera desembolver y narrar los sucesos y acciones de unos y otros muy por menor, asi de lo militar como de lo politico, escribiendo cada partido en libro separado, y las cosas especificadas y pertenecientes á cada uno.

Motivos de D. Fernando cortés para la conquista de esterei nos.

Habiendose rendido Mexico á la obediencia de la Magestad del Rey de España, y tenido noticia el esclarecido marquez del Valle D.n Fernan

do Cortez del reino de Guatemala, su numerosidad de poblaciones (que se las participarian los mismos mexicanos (que tanto habian deseado sojuzgar este reino, ó los tlascaltecas amigos) y de la abundancia de la tierra y porque en ella habia muchas y ricas minas, determinó de enviar á su conquista á Pedro de Albarado, uno de los esforzados y grandes capitanes que tubo en su exercito en que verdaderam.te fué dichoso Cortéz: á este pues excelente capitan nacido para acciones grandes nombró por cabo general de la gente que envió á su cargo, cuyo envio se formaba de setecientos y cincuenta hombres, de calidad que este numero se componia de trescientos soldados infantes, entre escopeteros y ballesteros, ciento y treinta y cinco de á caballo, cuatro tiros de artilleria polvorosa y lo demas necesario á cargo del artillero, cuyo apellido era Uzagre á que se agregaban docientos indios tlascaltecas y cholultecas, que de estos serian para combatir con arcos y zaetas, y cien mexicanos que eran sobresalientes y podremos discurrir de cierto que serian cargadores y que conducirian á hombros el bastimento, polvora y balas; y prescindiendo

á esta gran expedicion las cristianas y rectas instrucciones que le dió Cortez, sobre que an te todas cosas procurase atraer de paz á los indios requiriendoles con ella antes de lle gar á las manos ni hacerles guerra y diese á entender por medio de los clerigos capellanes del exercito y de las lenguas los misterios de nuestra santa fé Catolica, no permitiere sacrificios, sodomias ni las redes y carceles donde suelen tener indios á engordar para comer: que las quebrase y sacase de ellas los indios presos y es de reparar que quienes a tendian tambien como esto al bien de los in dios y que no los matasen y comiesen los indios sus enemigos que los cautibaban en la guerra, no los darian á los perros, ni los rasgarian por los vientres para experimentar si sus espadas cortaban, ni les estrellarian contra las paredes sus criaturas, como quie re lo hiciesen el R. Obispo de Chiapa Fr. Bartolomé de las casas para que mas largamente pudiese todo executarlo mejor, y tambien darlo á entender á los indios, y hacerles los requerimientos necesarios y las protestas de los daños y perjuicios que por su rebeldia les ocasionase la gue rra le dió la instruccion y forma del requerimiento que el Emperador mandaba hacerles, que hasta hoy permanecen origina

les en el archivo secreto de los tres llaves de cabildo justicia y regimiento de Guatemala, que ahora por la precision conque se me pide este volumen no se trasladay se hará en la segunda parte

Capº 2º

Que continua el discurso del antecedente.

Instruido como queda dicho Don Pedro de Alvarado (que despues fué adelantado de Guatemala y asi le llamaremos) y despedido del gran Don Fernando de Cortez y de los demas caballeros que quedaban en la imperial ciudad de Mejico, salió de ella para la conquista de este reino de Guatemala el dia 13 del mes de noviembre del año de 1523, tiempo oportuno y acomodado para emprender tan larga jornada por lo seco de la estacion del verano y enjuto de los caminos. Traia orden pª encaminarse al paso á unos Peñoles cerca del camino, que entonces estaban levantados los habitadores de ellos y son en la provincia de Tehuantepeque, y se nombran los Peñoles de Guelamo, por haber sido por aquel siglo de la encomienda de un soldado

cuyo apellido era el de Guelamo; pero el ade
lantado cumpliendo con el orden y con el tenor de
su instruccion, los redujo de paz, paso de los Peñoles
á un gran pueblo cuyo pronombre hasta hoy
es Tehuantepeque de los que llamamos Zapo-
tecas, donde fué recibido con todo el aparato
to de paz que podia desear, por haber en
viado este pueblo sus embajadores á Mejico
con un presente de oro á ver á Cortéz y
dar la obediencia á su magestad, y ha
biendo cumplido con esta pacificacion se
encaminó y dispuso su marcha á la pro-
vincia de Soconusco, que era numerosisima
y se contaba prosperada y feliz por el
numero de quince mil vecinos, que por lo
menos producirian estas familias mas de se
senta mil habitadores de ella; y aqui
como en Tehuantepeque fué el adelan
tado y su ejercito recibido de paz
con un presente de oro y rindieron la
obediencia al rey de las Españas, pasan
do de estos pueblos de Soconusco ya su
jetos á la provincia de Sapotitlan, y
hoy es Suchitepequez, que quiere decir
cerro de flores y es mas conocida con el
nombre glorioso de San Antonio, y lle
gando á unos poblaciones en su pro-
greso y senda en un rio que hoy conoce
mos con nombre de Salamá bien mal
transito la puente que hace para

al gran ~~...~~ curso del rio, por ser como hasta hoy es madero, encontró con muchos y gruesos escuadrones de indios de guerreros que impidiendoles el paso de la peligrosa puente, le presentaron la batalla que siendo muy reñida perseveró por tanto tiempo que casi desfallecieron los nuestros, por que de esta primera batalla pasaron á otras dos no menos sangrientas y neutrales, y en que aun siendo mas diestros en las acometidas y retiradas nuestros famosos españoles quedaron en estas sangrientas refriegas muchos soldados heridos y dos muertos al penetrante y ligero golpe de sus zaetas y baras tostadas. Reforzabanse en estos reencuentros por instantes los indios sobreviniendo de socorro los pueblos comarcanos, que á esta esperiencia de primer combate en este reino, pudieron desalentarse otros que no fueron aquellos, que a fuerza del valor y la perseverancia, rindieron á la obediencia de nuestro gran monarca un reino tan florido; pero estos siempre confiados en Dios y de aquella altisima Magestad, reforzados en el vigor y espiritu de sus invencibles corazones consiguieron la victoria de estas numerosas huestes, que dieron escarmentados y advertidos la obediencia debida á la Magestad del rey nuestro Señor. Pero estas admirables batallas de Suchitepequez y nuestro

so rendimiento escribiremos mas de intento en la segunda parte, en la que trataremos dela conquista de aquel señorio en donde entonces dominaba su principal Señor; tocando aho-ra esta conquista de paso por no pertene-cer á este lugar eⁿ tratar del como tran-sitó el exercito.

Sin dar mas tiempo á los ardores de Marte, marchó el exercito espa-ñol al asedio de un numeroso y excelente pue-blo que se nombra Quezaltenango; mas si bien pueblo sujeto al rey del Quiché, tan numeroso y ostentativo en su grandeza y aspecto material que el por si solo podia ser un grande y estimable seño-río, ó ilustre corte de su rey. Mas antes de encimarse á las cumbres que tienden los llanuras de su situacion se trabaron y mantubieron otros reñidos y esforzados rencuentros con los indios de este numeroso y alentado lugar, á que no menos concurrian otros tan numerosos y obstinados de los cantones, cu-ya cabecera y corte se intitula Otatlan que salieron á recibirlos á la campaña, en cu-yas batallas, bien que manteniendose constan-tes los nuestros quedaron heridos muchos con perdida de tres caballos; mas en el propio fu-ror de la lid, así el propio caudillo Dⁿ. Pedro

de Alvarado como los suyos mataron é hirieron gran numero de aquellos valerosos indios y abriendo camino con las escopetas y tiros de ballesta tomaron el de una peligrosa é inaccesible cuesta, cuyo camino es de legua y media, conocida hoy con nombre de la cuesta de Santa Maria de Jesus, y al trepar y repechar lo agrio de la subida fué con grande ordenanza y concierto militar, y al llegar á lo ultimo y mas encimado de ella, hallaron una india gorda hechizera y un perro muerto de los que no saben ladrar y son buenos para comer, cuya especie permanece hoy bien conocida como diré adelante; pero no pareciendo circunstancia grave, bien que parece muy ligera para los accidentes y sucesos de la guerra, no es tan despreciable que no me obligue despues á decir algo acerca de ello, si bien para los que nos miran tan de lejos como á estrangeros todo es desprecio y disfavor

Pero adelantandose la marcha mas adentro y habiendo batido la campaña con la caballeria, se encontró el adelantado y su ejercito con nueva y no menos peligrosa ocasion de ejercitar sus brios con una multitud atropada de indios armados, que estando en atalaya le cercaron y sitiaron el terreno en su escuadron que esperaba á ser acometido en diferen

de forma, siendo muy peligrosos los pasos de aquel sitio, donde ni podian correr, ni revolver los caballos á las escaramuzas, no pudiendose aprovechar los ginetes de su manejo, en donde lo desigual y pedregoso del sitio, hacia impedimento al gobierno de la caballeria, colocada en lo mas pendiente y encimado del terreno, y que á el tomar la vuelta á la campaña la hacia dificultosa por todas partes, ó ya acortado el ~~paso~~ transito por pasos voladores, ó por su retirada peligrosa y dificil por lo pendiente ~~del terreno~~ y desigual de su via, y aun la tabla de la llanura no asegurada por los sumideros que en aquellas partes se hacen muy profundos cubiertos naturalmente de fecundisima grama que se estiende sobre los

Pero en este conflicto, digno de ser ponderado, lleno de confusion y atrocidades que ocasionaba la barbara osadia de los defensores de aquella cuesta, los infantes españoles con el uso de los escopetas, ballestas, espadas y rodelas, se afirmaron valerosamente con ellos y fueron, al mismo paso que se defendian y peleaban descendiendo la cuesta abajo, hasta el sitio de unos barrancos, que estos son los muy frecu

en todas y conocidas de Olintepeque, donde se trabó otra nueva batalla, con otro no menos formidable numero de combatientes que alli esperaban con tal ardid, é industria militar que yendose retirando de los nuestros para entregarlos á otra emboscada, donde esperaba otro exercito de seis mil indios combatientes de la pertenencia y escuadras del Utatlan, discurriendo sin duda que trás tanto tiempo de combatir, acabarian con el numero de los nuestros que con esforzado y ardiente espiritu, a costa de las heridas de seis infantes y dos caballos los desbarataron y pusieron en fuga.

Bien pudiera discurrirse que seria esta retirada de los indios quezaltecos poner termino al furor de las armas, pero no apartandose aquellos defensores mucho trecho de donde recibieron esta derrota, mas y nuevamente reforzados de mas y numerosos escuadrones no de auxiliares de los cantones que no los necesitaban, sino de propios subditos de la corona de Utatlan veteranos y valerosos sacados de numerosas ciudades y pueblos, sujetos á la potencia del rey Tecum, si bien muchos señores de vasallos jovenes fervientes y llenos de militar espiritu se le agregaron por gusto y por complacer á aquel señor, que todo se expresará difusamente en la segunda parte, que por no haber llegado

algunos papeles importantes á nuestras manos
al oportuno tiempo no se repite ahora
y porque entonces tratando de Utatlan
y su ardua y peligrosa conquista sera su
mas lejitimo lugar volvieron los indios
á la pelea pensando desbaratar al ejercito
español, con quien llegando á la incertidum
bre de los sucesos militares junto á una fu
ente, como barbaros y acosados leones espe
raban dos ó tres de ellos á un caballo y pro
curaban á fuerza traerlo á tierra, siendo esta
refriega es gran conflicto para el adelanta
do porque siendo muchos y numerosos los
escuadrones de los indios, no podia con el pe
queño numero de los nuestros, mantener en
todas partes la defensa propia contra tan
to numero de separadas escuadras; pero con
siderando con española valentia que era
preciso no escapar en este lance de ven
cer ó morir, acometiendo á un tiempo la
caballeria por una parte que se halla
ba junta y en ~~su~~ mejor sitio y la infan
teria por otra, que a fuerza de cuchilla
das y acierto en los tiros en las escopetas y
las ballestas cuando la artilleria no esta
ba ociosa, yendolos apartando de si y
disminuyendo en numero, atropellando mu

chos por la caballeria, quedando por el sitio es tropeados y rotos, desordenados del todo dejaron la campaña al arbitrio de los nuestros, sin parecer en tres dias, en cuyo termino alojó nuestro ejercito en la descubierta campaña por el termino de dos dias, ocupado solamente en buscar bastimentos por el contorno y en batir y tapar la campaña con la caballeria y al tercero dia pasó con celeridad D.n Pedro de Alvarado con su ejercito á alojar al pueblo de Quezaltenango, por acuerdo desamparado de sus moradores.

Cap.o 3.o

Que prosigue la relacion del exito y hazañas del exercito Español.

Vamos refiriendo no lo que corresponde de premio á meritos relevantes de ilustres españoles olvidados, sino solo á recomendarle á la posteridad y á la fama sus hazañas y no imitadas bizarrias.

Fueron estas batallas que aun no terminan en Otatlan, tan duramente sangrientas que habiendo sucedido todo como llebamos dicho en las barrancas de Olintepeque, arrimandose los indios al pié de un serro, fué tanta la mortandad de ellos que en esta ocasion hizo—

nuestro exercito que la sangre de los indios corrió á la manera de un arroyo, desde la falda del monte adelante, quedando todo aquel sitio anegado en ella y cubierto de cuerpos de espantosas adversidades á la memoria de los indios, que desde entonces al pueblo de Olintepeque le llamaron Xequiquel, que quiere decir: debajo de la sangre; y á la verdad, aunque este estrago que se hizo en ellos fué grande, no fué menor el aprieto y conflicto en que se vieron los nuestros, porque en esta batalla parece que se aumentaba todo, á no haber querido la bondad infinita de Dios faborecerlos, dandoles esta tan celebrada victoria, que no poco credito y respeto les granjeó entre estas gentes.

Y debe ser muy reparable en esta guerra lo de haber hallado á la subida de aquella cuesta de Santa Maria de Jesus, la india hechizera y el perro muerto, porque asi como en la santa liga en que estubieron unidos para la conquista de la tierra santa los reyes de España, Francia é Inglaterra en que se les propuso aquella grande dificultad á la entrada de un puerto, embarazada la boca con un navio ocupado de sabandijas y bestias ponzoñosas cosidas

con encantos de Nigromanticos en la isla de Chipre, en que se mostró bien el valor de ntros. catolicos, no debe ser menos memorable lo acaecido en nuestras indias Occidentales lo que pasó sobre la toma de Quezaltenango, por que viendo los indios de todo aquel pais la constancia, valor é inflexibilidad de nuestros españoles procuraron valerse contra ellos de mayores fuerzas que las naturales, por que viendo que no bastaba el que con sus poderios se hubiesen juntado los diez gobernadores ó grandes de aquel pueblo, cuyo dominio y mando se extendia en cada uno de ellos sobre ocho mil subditos y en el de todos de ochenta mil, trataron de valerse del arte de los encantos y Naguales tomando en esta ocasion el demonio por el Rey del Quiché la forma de Aguila ó Quetzal sumamente crecida y por otros de aquellos Ahaguaes varias formas de serpientes y otras sabandijas pero entre todas aquella Aguila que se bestia de hermosas y dilatadas plumas verdes, adornada de resplandecientes joyas de oro y piedras finas, volaba con extraordinario y singular estruendo sobre el exercito, pero procurando siempre enderezar todo el empleo de su saña contra el caudillo Dn. Pedro de Alvarado. Mas este ilustre Capitan

sin perderse de animo ni pausar jamas su mar
cha, tomando una lanza en la mano, sin des
montarse la hirió con ella tan diestro que vi
no muerta á la campaña; donde la acome
tieron dos perros que eran del general Don
Pedro de Alvarado. (Llama esta circunstan
cia de haber solos dos perros en todo el
exercito, á la advertencia cristiana que cu
ydó del Reverendo Obispo de Chiapa
Casaus). Viendo tendido en el campo
aquel estraño ó maravilloso pajaro, vol
vió Alvarado á los caballeros que le se
guian mas inmediatos en las primeras
filas y les dijo: No vi en lo de Mexico
mas hermoso Quetzal, y por esto llaman
dose el pueblo Xelajú que quiere decir _de
bajo de diez_ por aquellos diez grandes que
tenian el gobierno de ochenta mil hombres
á ocho mil cada uno de ellos, y desde este
suceso se llamó Quezaltenango, que quiere
decir el Cerro del Quetzal, y lo del perro
muerto y la india hechicera, aunque mi
castillo no se esplica, por faltarle la
noticia de que los indios usaban de estos en
cantos y de naguales, alude á que ella con sus
embustes encantarse é impidiese el camino con
hechizos los cuales atropelló la fee de los es
pañoles, y lo del perro por desafio y seña de

guerra con cuyo signo manifestaban seria perma
nente hasta vencer ó morir; y habiendo mu
erto el pajaro Quetzal (como sucede muchas
veces entre esta gente) tambien en su tienda
hallaron muerto al rey Tecum con el mis
mo golpe y herida de lanza que habia re
cibido el pajaro. Parece por los manuscritos
de los indios que el nombre propio de este prin
cipe era Tecum-uman y los apellidos Tanub
y Zesuechul.

Capº 21.º

En que se continuan sobre el texto del capitulo 162, del original
borrador de mi Castillo los accidentes y perseverancia de la
guerra de Utatlan, y rebeldia proterva de aquellos indios.

Corrian en Quezaltenango varios
rumores y no menores recelos del valor y maxi
mas de los españoles, que los tenia en este numero
so pueblo menos confusos y desalentados la muer
te de su rey Tecum y la de dos valerosos capi
tanes de los señores de Utatlan, que que perdie
ron las vidas en las referidas batallas de Olin
tepeque, teniendo noticias de ello el general
Adelantado D.n Pedro de Alvarado en el mis
mo Quezaltenango, donde refrescando y curan
do los heridos del exercito español é indios
se habia detenido, y asi mismo haciendose

curar una herida que habia recibido en un
muslo de un golpe de zaeta, de que despues
por todo el curso de su vida quedó notable
mente cojo, y otros quieren la recibiese en
Guaracopan; y siendo avisado de que volvia
sobre él, todo el mayor resto y poder
de los pueblos de los circunvecinos, puestos
en la resolucion desesperada de morir
en esta lid ó vencer el aliento de nues
tros españoles. Mas al recibir esta in
tempestiva noticia salió al punto el
Adelantado á lo libre y desembarazado
de un llano, donde al darse vista los
dos ejercitos, empezó sin dilatar el tiem
po lo numeroso de los indios, á cercar nu
estro ejercito, disparandole mucha can
tidad de vara tostada, flecha y piedra,
y juntamente de acometer osada y uni
damente con mucho numero de lanzas
de la piedra de Chai y puntas de cobre
y de metal campanil, con que ocasionaban
á nuestra infanteria, mucho daño y no me
nor diminucion, envenenadas aquellas puntas
sin otro algun remedio que el de morir
hasta que despues de mucho tiempo se
alcanzó el aspero remedio de los cauterios,

de fuego. Pero la caballeria convidada de la tiplicera igual de la llanura acometió con sus tropas por una parte del escuadron contrario y rompiendo por el con acelerado choque de sus violentas tropas con breve termino de combate hicieron volver las espaldas al grande numero de los indios, quedando en esta no menos apretada que sangrienta batalla heridos muchos de nuestros españoles y uno de los caballos de las tropas y no siendo ligeramente lamentable el suceso de parte de los indios, asi por la perdida de la faccion como por la perdida de ciertos indios principales de su numeroso ejercito, cuyos nombres y cargos superiores diremos en la segunda parte, quedando á esta causa temerosos y llenos de espanto los indios de aquel circulo, siendoles de grande asombro el nombre de Alvarado.

Entraron en acuerdo todos los mas caciques de la comarca detenidos y suspensos en largas conferencias por algunos dias en que el adelantado y su gente haciendo correrias de campaña y varias entradas por todas las poblaciones conseguia de estas partidas, muchas presas de indios de entreambos sexos que trahi

prisioneros à los alojamientos de Huezelte nango. Conque mas apretados y afligidos aquellos casiques de la junta, determinaron conformes enviar sus embajadores al adelantado à tratar con el de paces remitiendole con los embajadores un presente de oro de poca estima, mas esta paz que procuraban y à que fueron admitidos, abrigaba en lo interior un trato doble que se radicaba en el convite que hicieron al exercito catolico para la corte de Utatlan, previniendo el succesor de aquel reino con militar disposicion el que se juntasen todas las mayores escuadras que pudiesen que fuesen mucho mas numerosas que las pasadas, con arbitrio y orden especial de que estubieren ocultos dentro de las quebradas y barrancas de Utatlan de que està senida aquel lugar por sus contornos hasta que fuese tiempo de acometer que habia de ser en estando dentro de la poblacion los castellanos y le diesen fuego à la ciudad.

Esta masima trazada en los tatoques de sus pueblos q. son como cabildo ò consejo de guerra ò paz se pusieron

en practica rogandole los principales de la embajada á D.n Pedro de Alvarado que admitiendo su amistad se fuese con ellos á aquella corte su rey por ser lugar mas numeroso y despejado que el de Quezaltenango y estar en sitio mas apacible y con otras muchas poblaciones cercanas y que alli mas bien podrian acudir á servirle, y el adelantado que ignoraba el veneno que rebozaba el convite los recibió con muchas demostraciones de amor y habiendoles dado á entender lo mal que habian obrado con haber mantenido las guerras pasadas con cuya causa se habian producido tan sangrientos efectos en las muertes y derramam.tos de sangre que se habian hecho, aceptó las paces prometidas por ellos en nombre de sus pueblos, y á la mañana siguiente al apuntar del dia, partió con su exercito convoyado de los embajadores, á la corte de Utatlan que entonces lo era del rey Chignahuicelut. Pero entrando en aquella gran ciudad repararon los españoles que iban á alojar á una casa fuerte que tenia dos puertas, que la una de ellas tenia antes de entrar en la ciudad para introducirse por ella veinte y cinco gradas y que guiaba á la otra puerta una calzada muy mala y por dos partes

deshecha que era transito de una cienega.
las casas muy apiñadas con las calles muy
estrechas y que por todas ellas, ni dentro de
los habitables no habia mugeres ni niños,
que no les proveian del bastimento necesa
rio y que los caziques y Ahaguaes en los
parlamentos que les hacian estaban co-
mo turbados y confusos y los semblan
tes demudados. Asi corrian las cosas
en aquella aleve corte ~~corte~~ cuando unos
indios quezaltecos con leales corazones
dieron aviso al Adelantado Alvarado
de como los de Otatlan los querian que
mar aquella noche dentro de aquella po
blacion, descubriendole juntamente la
celada prevenida de los guerreros de las
barrancas para que al tiempo del incendio
de aquellas casas, juntandose con los insen
dairos del pueblo estos que eran numerosos
y los de las emboscadas cogiendolos en me
dio cuando los juzgasen desarmados y cie
gos con el humo pudiesen quemarlos
vivos.

Pero la grandeza del corazon de
Dn Pedro de Alvarado sin perder tiem
po en ocasion de tan notorio peligro,
mandó á sus capitanes, manifestando

les su riezgo y que tocando á recoger sin di lacion alguna tomasen la vuelta de la cam paña; y executado el orden salieron á buena di ligencia á una llanura espaciosa que yace cer ca de unas barrancas, y el Adelantado, usan do de la sagacidad y claro ingenio de q. era dota do, dijo al rey y á los caziques y principales de aquellos pueblos que el salirse á la campa ña era porque tanto aquellas casas tan unidas y las calles muy estrechas, los caballos no podian esparcirse, estando acostumbra dos á pacer por lo libre y dilatado de la campiña; p.r estos recelos y mal mirados caziques, quedaron tan tristes, que por sus semblantes se conocia el disgusto que recibian de ver malograda su aleve traza, aunque no podian discurrir estar manifiesta su traicion. Pero fuera ya de aquel pe ligro nuestro exercito y puesto como lle bamos dicho en la seguridad de la campaña no pudiendo el adelantado D.n Pedro Alvarado tolerar mas tiempo la aleve disposicion de los caziques, á vista de los numerosos y armados esquadrones que tenian dispuestos mandó pren der al señor principal de Utatlan, rey que se intitulaba del Quiché llamado Chignati ucelut, que quiere decir: Diez tigres de la jene racion de Sequechul y Janub, de que hoy se con serva familia bien conocida, y puesto á buen

recaudo, conforme de justicia por rebelde y traidor le mandó quemar dando el principado y señorio à su hijo por la muerte de su padre, y apartandose luego el exercito de aquellas barrancas, marchó à tierra mas llana y desembarazada, donde mantuvo la guerra à los escuadrones que estaban prevenidos y dispuestos para combatir al tiempo que aquella ciudad hubiese de esconderse del estrago de las llamas al exemplo de las cenizas; y manteniendose en esta batalla nuestro ejercito en la constancia que acostumbraba, consiguió la victoria rompiendo y desbaratando los escuadrones de los indios.

No consta de todo el cap.º 162 del original borrador de mi Castillo que el Rey Chignahuicelut al tiempo de morir se redujese à nuestra santa fé catolica, ni que recibiese el bautismo, ni menos que se le diesen por el adelantado D.n Pedro de Alvarado tres dias de termino para instruirse en los sagrados misterios de nuestra religion catolica, ni que se conmutase su sentencia en que se le diese garrote y no fuese quemado, por que de la pronunciacion de la sentencia à la execucion de ella no

hubo intermision de tiempo, y lo quemaron
luego à la ora de la misma sentencia
juridica y se opone à esta verdad de lo origi
nal lo que se opone acerca de esto en
el cap.º 164. § 172 de lo impreso à diligen
cia por la disposicion del Reverendo padre
Maestro Fr. Alonso Remon por orden de
Nuestra Señora de la Merced, en que tam
bien hallo adulterado el sentir de mi ver
dadero autor y progenitor, añadiendole
en esta parte lo que no se halla en el
borrador de su letra, y autorizado con
su propia firma, comprobada con las q.
se hallan suyas en los libros de cabildo
de aquellos tiempos, ni con otras que hay
en mi poder, ni menos conviene lo im
preso con el traslado en limpio que se sa
cò por duplicado para enviar à Espa
ña para la primera impresion, que
no habiendo ido porque llegó el primer
traslado, conservan los hijos de Doña Ma
ria del Castillo, mis deudos, autorizado
con la firma del D.r Don Ambrosio Diaz
del Castillo, su nieto, Dean que fuè de esta
Santa Iglesia catedral primitiva de Gua
temala y en lo que se refiere de la cristian
dad de este rey al tiempo de su muerte

es añadidura en lo impreso. Verificandose tambi-
en haberse substraido y omitido sus dos
primeros capitulos, dividiendose en partes
desde el tercero en adelante, con tan po-
co orden y cautela que antes viene á ha-
ber demas de lo manuscrito á lo impreso
hasta el fol.º 162. dos capitulos, habien-
do de ser de menos, por no haberse arre
glado por el mismo orden de numeracion
que se halla en los capitulos, por sus
amanuenses. Y es de notar á la poca noticia
ó mal informe que le hicieron al padre Remon
que el rey de Otatlan quemado no fué Zeque
chul ó Zequechil como le llaman en los libros
secretos del cabildo de la ciudad de Guatemala
sino Chignahuivcelut, como vá dicho, hijo de
Tecum-Umam, y Zequechul hijo de Chigna-
huivcelut, el que habiendo estado preso en Gua
temala catorce años, murió despues ó se per
dió en la armada de Don Pedro de Alvara
do el año de 1541. en compañia del que fué
tambien rebelde Zinacan, rey de Cachiquel ó
Guatemala, que uno y otro fueron ultimos
reyes del Quiché y Guatemala.

Cap.º 5.º

Que continua sobre el texto del ya citado orijinal de mi Castillo, cap.º 162. La dichosa y feliz entrada del Adelantado Don Pedro de Alvarado con el ejercito español en la ciudad de Guatemala.

El Señor de Guatemala hace embajadores al Adelantado, con un presente rico y se ofrece por vasallo del rey de España

Habia esparcido el eco agradable de la fama por todos los mas distantes terminos de este grande y precioso reino de Guatemala, llenando sus estendidos señorios con los hechos heroicos y singulares facciones conque el adelantado D.n Pedro de Alvarado y su gente se habia señalado por uno de los alumnos de la fortuna, que es lo que vamos refiriendo, viendo por falta de historiadores sepultadas en las sombras del olvido tan admirables hazañas, cuando otros de menor credito se hallan ilustradas con premios y mercedes superiores en fé de la ponderacion de sus escritores aunque de este trabajo no sea agradecido y despreciado de los mas interesados. Pero llegando á este tiempo que diremos, la gloria y nombre de las victorias que habia conseguido el ejercito español desde que pisó afortunado la raya de este reino, á la grande y numerosa ciudad de Guatemala, corte y trono del rey Zinacán, esparciendose tambien la noticia

de que se hallaba en tierras de Utatlan, de
donde haciendo muchas entradas en los pueblos
convecinos, conseguia de ellos admirables trium
fos, de que no recibiendo mucho disgusto los
indios de Guatemala, por estar por enton
ces enemistados con los del Utatlan, por haber
ausiliado con sus armas á el rebelde Acpoca
quil que habiendose acojido antes á el Zotojil,
que embuelto en otras espediciones de la im
portancia y concitacion de su propio señorio
como diremos en la segunda parte, le hizo
por atender á los propios negocios, disminuir
el numero de sus armas ausiliares, para
el aumento y manutencion del exercito de
Acpocaquil, y este ladeado al rey de Uta
tlan y refugiados del hizo recaer en una
montaña de celos al rey de Kachiquel
que determinó hacer embajadores, con
un presente de oro á don Pedro de Alvara
do, reconociendose por vasallos del rey de Es
paña y prometiendole fidelidad, y que si
para el progreso de aquella guerra del
Quiché era menester el servicio de sus
personas que vendrian con él los necesarios
vasallos suyos, con otros comedimientos de
paz y de señalada amistad y gratitud
que don Pedro de Alvarado correspondió dan
doles muchas gracias y recibiendole bajo

la obediencia y amparo Real, y le enviò à pedir dos mil indios armados, llebando en este dictamen algunos fines particulares, que se reducian à descubrir con esta precautela, si la paz y amistad tratada era segura, y el que ignorando las sendas y los transitos generales que habia de unos pueblos à otros y de unos à otros pasages, estos dos mil guatemaltecos los convoyasen seguros y à los sitios mas convenientes, à donde llamase la ocasion militar, no siendo menos importante, el que habiendo muchos pasos impertransibles y peligrosos por haberlos cortado los indios de la sierra, y otros pasos voladores que hizo la propia naturaleza en muchas partes como hoy se vé despues de las Peñas que estan entre Godines y Sanct Andres Semetabah la gran distancia de camino de esta naturaleza que yendo à Semetabah al cortado siestro es todo peñasquería tajada en que se eleva y à la siniestra despeño perpendicular à la laguna, y mas adelante para Pequixala otro grande paso ò volador que cae à mucha profundidad à el rio de Panahachel que es paso inexcusable todo, el que trahia el exercito español; y era el intento de Alvarado el que estos indios de Guatemala los allanasen y dispusiesen

Recibele Alvarado bajo dela obediencia del rey y le pide dos mil indios Guatemaltecos.

F. D. ∮195.

de calidad que diesen paso a su trabajo do exercito, y que juntamente conduxesen á hombros el bagaje y demas necesario

Correspondió el efecto á la promesa del guatemalteco rey Sinacán, viniendo puntualmente de su orden á incorporarse los dos mil indios que se demandaron de socorro con nuestro exercito catolico, y don Pedro de Alvarado recibido este socorro de gente todavia se detubo en los contornos de Otatlan siete u ocho días entreteniendo en hacer entradas en algunos pueblos rebeldes que habiendo dado la obediencia á Su magestad, se volvian á alzar, como se dirá de intento en la segunda parte, con cuya ocasion de rebeldia, y para asegurarlos mas y poder reconocer en adelante si eran indios por conquistar ó indios alzados fué en esta ocasion preciso en todo el pais de Otatlan, herrar muchos indios, los cuales pagados de ellos los reales quintos se repartieron entre los soldados de nuestro exercito, quedando con esto sujeta á la obediencia catolica toda la parte del rey del Quiché.

Consertada s

así todas las cosas de aquellas numerosas poblacio
nes del contorno del Señorio del Quiché ó Utatlan
dispuso el Adelantado Dn. Pedro de Alvarado,
partirse de aquella comarca y acercarse á la
de Guatemala, dejando el presidio y cabo que
diré en la Segunda parte con lo mucho
que el quedó allí y otros esforzados y valerosos
capitanes y soldados se señalaron en aquella
Ocasion; y aunque refiere mi Castillo que
entraron los españoles entraron en la princi
pal ciudad, llamada Guatemala donde fué
bien recibido y hospedado, y luego pasa á
referir lo perteneciente á otros paises
de otro señorio, siendo constante que pasó como
lo refiere y que el egercito español no tubo em
barazo en el progreso de esta jornada; mas sin
embargo no pasó sin recelo, por que antes de
llegar á Guatemala todo lo que nuestros sol
dados hollaban eran troços numerosisimos de
cadaveres, sangre y despojos de los mismos muer
tos, que aunque eran indios, porque otro linage
de gentes no podia ser, sin embargo trahia con
fusos y admirados á los españoles que ignorando
la causa entraron en recelo encontrando muchos
esquadrones armados y en orden de batalla segun
su estilo, y alentados del son de sus flautas y
caracoles que tocaban en semejantes ocasiones mili
tares, siendo en esto muy importante la gran
Prudencia de Alvarado para portarse en confusion

igual e ir pasando à vista de tantas escuadras de guerra, que aunque se suspendieron y no le acometian, sin embargo, de estas reseñas solo su gran corazon le hacia pasar adelante, porque aunque por una parte tocaba estos accidentes marciales, por otra via à cada paso muchas embajadas regalos y agasajos del rey de Lachiquel ò Guatemala. Pero se temia encamentado no fuese esto lo sucedido con el rey, caciques y embajadores convidantes para la ciudad de Otatlan experimentado ya en el voltario natural de los indios, que habia manejado desde Mexico; mas no pasaban estas cosas tan sin emulacion de aquel caudillo que no le contradijesen algunos capitanes de aquellos que marchaban à la frente, y entre ellos Gonzalo de Ovalle que queria mandarlo todo. "Por que era temeridad. (decian) quererse empeñar mas en su marcha à vista de tantos escuadrones armados que iban dejando à las espaldas, de quienes podian ser cortados y acometidos, y que cojidos en medio no seria facil escapar con las vidas" - No hay q. admirarse recelasen los que en la ciudad y corte del Otatlan acababan de verse en tanto peligro, por confiarse en la falsa palabra de los indios; pero Don Pedro de Alvarado que confiaba en la escasidad de su pe

cho aquellos propios recelos; pero que tambien yendo muy sobre si lo advertia todo, les proponia sagáz para aliviar sus temores, que el arriesgaba tanto en aquel trance como los demas; pero que debia advertir que ni era razon dar á entender que se recelaban, ni que se pudiese temer traicion de los que sin emboscada se mostraban armados y manifiestos sin acometer; que otro que no fuese el de hacer traicion seria el motivo de aquellos escuadrones armados.

Con estas dudas, acompañadas de prudentes recelos, caminó el capitan general Don Pedro de Alvarado mucho trecho de aquel pais, hasta que encontrandose y dando vista á la comitiva al rey Zinacan que lo era de Guatemala, y dominaba la generacion de los Cachiqueles, que venia á encontrarlos en sus andas, adornadas de plumas del Quetzal y joyas de oro, se desmontó D.n Pedro del Caballo, y el Rey de sus andas y encaminandose para él el Adelantado con muchas muestras de cortesia y estimacion, y dandole en su mano una alhaja curiosa de plata le dijo: Porque me pretendes hacer mal cuando vengo hacerte bien? Pero el

inocente y fiel Zinacan entendiendo por medio de los interpretes lo que se le decia, poniendose algo severo y denudado, agradeciendo con cortes demostracion la dadiva con gran serenidad respondió: Sociega tu corazon, gran capitan, hijo del Sol y fiate de mi amor. Y prosiguió su razonamto. diciendo en substancia que todo aquel aparato de guerra que habia encontrado en el camino no era prevencion hecha contra los Teules: (así llamaban á los españoles: Dioses.) sino contra sus propios vasallos rebeldes con ocasion de haber enviado un cobrador de sus reales tributos á los pueblos cercanos al Señorio de los Zotojiles, y que este aleve y mal advertido, siendo de la propia sangre real de los Tultecas de Tanub, con ayuda y confederacion del Sotojil y el Quiché que le daban calor y le auxiliaban para que hiciera reino aparte, se habia puesto en armas para conseguir el perpetuarse y establecerse en el dominio usurpado. No le pesó al adelantado de oir esta delacion de la boca del rey Zinacan, ni que el rebelde Atepocaquil procurase mantenerse en su adquirido Señorio porque juzgaba que divididos entre si, se di-

minuian en fuerzas y que se hacia mas menester oso y apetecible de la parte del señor natural y que teniendolos á raya de esta suerte, y pendientes de su arbitrio podria mas bien sojuzgarlos á entreambos; y asi no procuró por entonces atraher al intruso Ahpocaquil, á la obediencia y humildad de Sinacan, dejandolos combatir entre si por las maximas concedidas y porque le llamaban mayores cuidados, y empleos militares, en que si bien no embarasó la guerra entre el rey y el rebelde; pero la divertió en parte con la conquista que emprendió de Atitlan, en los cantones de este lado, cuyo rey de Atitlan, era aliado del intruso y traidor Ahpocaquil como se dirá adelante en la segunda parte. Siendo estos separaciones y encuentros de los reyes de estos partes, el medio por donde la providencia de Dios dispuso su rendimiento para bien y seguridad de sus almas, siendo esta feliz alegre entrada en Guatemala el dia 25 de julio del año de 1524.

Libro 3.º

Cap. 1.º

En que se averigua si la gran Ciudad de Guatemala fué el mismo sitio donde se fundaron y poblaron los conquistadores de este Reino, ò si es otro diverso: comprueba se cual es hoy este memorable sitio de Guatemala que nos parece.

Es sin duda que donde hallaron los conquistadores situada la gran ciudad de Guatemala, que allí, en aquel propio sitio y no en otro se quedaron y fundaron la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los caballeros de Guatemala, cuyo pronombre le vino de aquella gran ciudad de Coctecmalan, que quiere decir: Palo de leche, y fué la corte de sus reyes, porque en todo este contorno y à distancia de tres cuartos de legua del, se cria gran cantidad de yerva mala, cuyas propiedades y naturaleza se describen adelante en lo perteneciente al Valle de Chimaltenango. Por que de haberse fundado en otro sitio, y no en este de Coctecmalan no se intitulara la ciudad del nombre de la poblacion sino del sitio en que se hubiera plantado, ò el de otro alguno que no fuera aquel, pues hoy el sitio en que está la nueva planta no se intitula en el comun y general idioma de los indios de todo el reyno sino con el conocido pronom

bre de Panchoi, que quiere decir laguna gran
de que aunque en el nuestro le conserbamos
el antiguo y primero que tubo, en ellos no es asi.
Por razon de conocerla por la determinacion del si
tio que ocupa, y asi como la imperial de Mejico
se llama hoy Mexico, como se llamaba cuando la
conquistaron los españoles que quedaron fun
dados en la misma ciudad de Mexico, que
alli hallaron, y esta se llama Guatemala
como la ciudad que hallaron numerosa los
conquistadores, y no se llama Sevilla, Zarago-
za, Burgos, ni como alguna de las ciudades
de nuestra España, aquien los mismos con
quistadores, pudieran por amor de sus pa
trias haberle dado algun pronombre de
los de aquellas, como vemos en Nicaragua,
à Granada y Leon, y en la Choluteca
à Xerez y en Comayagua à Valladolid.
Con que es cierto que si hubieran fundado en
otro sitio no le dieran el titulo de una ciu
dad de indios, sino uno de los que gozan las
mas ilustres y generosas de España.

Fuera de que hallandose aquellos con
quistadores fundado un numeroso y crecido
lugar de indios amigos y fieles, con mucho
numero de casas que aunque pajizas eran
despejados y de escelentes habitaciones, que à
el como à corte de su rey venian todas las
cosas necesarias à su mercado publico, sin

necesitar de buscarlo, ó establecer otro nuevo orden que fuese cargoso y pesado á los indios, naturalmente se cré que unos hombres cansados de trabajar en las arduas y peligrosas conquistas de que venian, y quebrantados de andar caminos que en chas y las mas veces abrian con sus propias espadas, hachas y chacabies por montaña cerrada, y fatigados de tres meses de aguas del invierno, no se habian de proponer al nuevo trabajo de fundar cuando de varias partes los estaban llamando nuevos peligros, de nuevas conquistas que se ofrecian, y sublevaciones de provincias, como veremos; y que aunque aquel pueblo de coctecmalan no fuera como dice mi verdadero Castillo el gran pueblo q. se dice Guatemala, al capitulo 164. §. 71. de su original, sino que fuera una moderada y pequeña poblacion, siendo de verdaderos amigos la tubieran por asilo y buena comodidad para el intento de las conquistas, y que haciendo esta gran ciudad plaza de armas naturalmente teniendo alli su asiento habian de ir aumentando lo material de aquella poblacion y perpetuando en ella

sus casas familias y conveniencias.

Y aunque se puede presumir segun algunos quieren pensar que este gran lugar sea el de Tecpam-guatemala, no tiene esto fundamento alguno, lo uno por que Coctecmalan, quiere decir, como llevo referido, *Palo de leche* y Tecpan-coctecmalan significa *sobre el palo de leche*, esto por que el referido pueblo de Tecpan-guatemala está muy distante apartado del sitio donde fué Guatemala antigua, que estubo á la parte del Sur y Tecpam-guatemala á la del Norte y separadas una de otra mas distancia de ocho leguas, y Tecpam-guatemala está muy encimado, (de donde le viene el pronombre) sobre la parte de Izapa y chimaltenango en aquellas llanuras para donde desde esta ciudad de Guatemala siempre vamos subiendo y no de otra manera; y de esta suerte es cierto y necesario que me concedan que no pudo ser inundada, y si lo fué la ciudad de Guatemala no será su sitio aquel de Tecpam-guatemala, porque el Volcan que revento para anegarla se habia de ver á aquella parte del norte, donde no le hay, y no á la parte del Sur, donde le vemos con sus canales patentes, fuera de que Tecpan Guatemala supone á Guatemala abajo por ~~que~~ aquella palabra Tecpan, que quiere

decir <u>encima</u>: luego segun esto Tecpan Gua
temala tubo de estos, como en la verdad se
vé, en parte mas eminente, y estandolo
no pudo ser anegada, como lo fué la
ciudad de Guatemala, corte del rey Zinacan
de cuya fatalidad no pudo tocar nito-
có la de Tecpan Guatemala, y desta po-
blacion me dijeran que habia sido no la
corte, sino casa Real, de recreacion, ó pla
za de armas general de los reyes de Cachi
quel señores naturales de esta nacion
todavia pudiera venir en ello y acomodar-
me mas á que fuese plaza general de
armas de su reyno, por estar á aquella
parte, aunque mas adelante, como cosa
de doce leguas el presidio numeroso y tan me
morable de <u>Parrazquin</u>, que se formaba y
componia de ochenta mil hombres de armas
para defender el reino de la hostilidad
de los Quichées y Zotojiles, con quienes tra
hian frecuente guerra estos de Guate-
mala, sobre ocasion no poco sencible y grave
y que les tocó en lo mas vivo de la honra, co-
mo se verá muy expreso en la segunda parte
y cuanto dura en esta nacion el conservar
y promover sus paciones de mas afecor
aun en las cosas que les tocan no inmedia-

ta sino inmediatamente como ciertos y asi de lo de aquella plaza general de armas y del presidio de Parrazquin, no dejaremos de decir algo en la parte que le toca. Y porque aun se pretenderá esforzar el contrario sentir sobre que Tecpan-guatemala fuese la corte del rey de Cachiquel ó Guatemala, y que aquella fuese la gran ciudad de Guatemala, porque los indios á la antigua poblacion que alli hubo, y están sus ruinas circumbaladas de gran barranca. Se llama en el idioma Cachiquel Tinamit ó Patinamit que quiere decir el pueblo, como significando el mayor ó la corte. No satisface por que bien puede ser el mayor pueblo del Señorio sin ser la corte, ó que lo fuese en otro tiempo; mas no por eso Tinamit es coctemalan, ni Tinamit llamarse el pueblo por que fuese corte sino por que alli en aquella ciudadela se refugiaba el pueblo en ocasiones de asaltos é invasiones, por ser Tecpan-guatemala lugar abierto, colocado en la libre campaña y era como decir refugio del pueblo, ó porque alli, pues solo dista tres ó cuatro leguas, fuese antiguamente el pueblo de Tecpan-guatemala, como ahora la ciudad vieja no por que haya alli ciudad, sino por que antes lo fué, y otros muchos que hoy sirven de ejemplar, ademas de que á cualquiera pueblo en el idioma

Recordacion florida

Cachiquel dicen los indios Tinamit, ò Tatinamit—

Que no fuese aquella la parte donde estubo el gran pueblo de Guatemala, ya me parece que queda bastantemente probado y disuadido el parecer de los que sientan que pudiera ser aquel de Tecpan Guatemala. Pero restando el averiguar cual pueblo fuese con certeza, de los que hoy prevalecen, es preciso no dejar la duda, à que puedan recurrir pensando que hubiese sido donde hoy se vé fundada esta ciudad de Guatemala, y mas cuando lo que vamos à averiguar estubo tan dudoso que Torquemada, Remesal y con ellos Herrera, solo dicen que estubo entre dos Volcanes, uno de agua y otro de fuego, y aunque esto queda con obscuridad, hace à mi proposito, porque para alli creo necesito de esta opinion, para asentar la certidumbre del sitio; y asi es de advertir que este sitio que poseemos, à donde despues de la inundacion de la primera ciudad vino a fundarse, es el sitio que los indios llaman hoy y le llamaron entonces el Valle de Panchoi, ò de Pancan como quieren otros y que pronunciado de una manera ù otra significa una misma cosa, que esto

etimologia de laguna grande, con que se asien
ta asi por esto y significar distinta cosa que
Coctemalan, y el haber trasmigrado de aquel
sitio á este la ciudad antigua que tampoco
estubo aqui aquella gran ciudad de indios por
que el pronombre de Guatemala ya le tenia
antes que acá viniese, y si fuera aqui el gran
pueblo de Guatemala, tomara este titulo
despues de fundada aqui y no antes.

Y porque el mas proximo recurso que
parece que queda es el de pensar que este gran pueblo
ó ciudad de Guatemala fuese alli en el mismo sitio
donde quedó la ciudad vieja que hoy está habitada
de los indios Tlaxcaltecos, mexicanos y cholutecos,
y que parece de razon el pensarlo, pues hoy se lla
ma la ciudad-vieja, tampoco satisface, porque
el animo es el de buscar el sitio donde estubo el
gran pueblo de Guatemala y no investigar otra
cosa y se desvanece este sentir al ocurrir al pro-
nombre de aquel sitio que es de Almulunga que
significa agua que brolla, y no palo de le-
che, que es el de aquel gran pueblo que busca
mos y que dió nombre á esta muy noble y muy
leal ciudad de Goatemala y á su provincia to-
da, que á haber estado alli se hubiera intitu
lado como el pueblo la ciudad de Almulunga
si alli hubiera habido pueblo en que hubieran vi-
vido y avecindadose los españoles al tiempo de la con-
quista. Fuera de que alli se hallaran hoy algunos

indios propios y naturales el Pais, y no que solo se vé poseido de forasteros de Tlaxcala, de Mexico y de cholula, que vinieron unos como amigos, que son los de Tlaxcala y cholula y otros como vivan deros y guitadores de nuestro español espíritu, que son los mexicanos, al tiempo de la conquista de este reino; y que en premio de su trabajo se les despartió aquel sitio para sus habitaciones y solares como hoy los tienen; y aunque se ven hoy las ruinas de la iglesia de nuestra Señora de la Merced à la entrada de aquel pueblo de Atmulunga, es porque los indios se han entrado y estendido con su poblacion hasta aquella parte usurpando aquella tierra como otra mucha del Valle, à los propios de la ciudad. Porque habiendo venido conquistando de la parte que mira al Norte y llegado à Guatemª. quedando à las espaldas la parte de la costa del sur sin dominarla, estos tlascaltecos estaban à aquella parte donde abre el camino para la costa entre los dos Volcanes, como amigos y seguros, para hacer frontera à la parte del Pais no dominado, ni conocido hasta despues de fundada la ciudad quedando sola su parte del Norte sujeta y porque parece que no queda otra cosa à que poder ocurrir, no siendo el pueblo el de Tecpan-guatemala, ni lo que era

Panchoi ni ahora es Atmulunga, es necesario pasar à otra consideracion que dé luz à tanta confusion.

Capº. 2º.

Que prosigue y continua la congruente prueva propuesta en el antecedente.

Para mas clara y segura inteligencia es menester considerar lo que dicen el P. Remesal Herrera y Torquemada, que esta ciudad estubo fundada entre los dos Volcanes, de agua el uno y otro de fuego, y para inteligencia de esto se debe advertir como muy cierto que aquel gran pueblo de Guatemala estubo y está fundado en la falda del Volcan de agua, mas àcia la parte del ocaso, que en la recta derectura del Norte, y que este al tiempo de la conquista de este reino se llamaba Guatemala, donde se asentó el Real, y tomó la posesion en nombre de su magestad, y se fundó y establecio esta ciudad, con el mismo titulo y pronombre de aquel numeroso pueblo, porque fue conocida hasta el tiempo de la inundacion y este pueblo se manifiesta hoy, aunque reducido à corto numero de habitadores entre el pueblo de San Pedro de las Huertas que se fundó despues de la inundacion y el de Atmolonga y se reconoce con el titulo de San Miguel Tzacualpa, que quiere decir Pueblo viejo con

tan corta distancia del uno al otro pueblo como de milla y media con poca diferencia, siendo en este sitio como mas despejado y alegre y saludable la poblacion primera de españoles que se derramaba y extendia hasta la entrada del camino que hoy va de esta ciudad nueva de Guatemala, al que es pueblo de Atmolongo, donde los edificios y ruinas que alli se ven y las muchas que se descubren y admiran en lo mas alto que es el pueblo de Zacualpa lo certifican, siendo lo que hoy es pueblo de Atmolonga como Barrio entonces, ó arrabal de la ciudad, y lo asegura mas acia la parte de Zacualpa el testimonio que de esto ofrecen los fundamentos y ruinas del Palacio del Adelantado Dn. Pedro de Alvarado, que aun señalan cuales fue son habitaciones y cuales estanques, pilas y otras cosas, y se ven los ruinas de los templos, y las que fueron casas de los vecinos que aun con haberles caido tanta arena encima se señalan, y ven sin embarazo en pueblo de Zacualpa de cualquiera persona que por alli haya transito, siendo de todo esto padron inmortal que lo asegura el canal ó Sanja mayor que abrió el agua al descolgarse de la sima del Volcan al valle que viene á dar enfrente y sobre

este mismo pueblo de Zacualpa, que fué el que con mayor impetu y fuerza de aguas, arena y piedras disformes destruyó aquella primera material fabrica de la ciudad, y siendo asi que con esto se prueba haber sido alli el sitio de la ciudad vieja, se asegura tambien haber sido el pueblo de Guatemala llamandose hoy pueblo viejo, en lo que quiere significar Zacualpa, y porque á los que no tienen presente á la vista todo esto que proponemos, se les haga mas patente y clara esta noticia, me há parecido poner una estampa de todo ello fiel y segura que pueda representar el que el gran pueblo de Guatemala no se acabó, aunque hoy es corto y de pobre numero de habitadores con titulo del pueblo de Zacualpa, y porque su magestad manda se lleve relacion de todo y por pintura en la mejor forma que se pueda por cedula dirijida al Adelantado don Pedro de Alvarado, que es la siguiente:

" El Rey = Adelantado D.n Pedro
" de Alvarado, nuestro gobernador de la provincia
" de Guatemala. Por que queremos tener entera noticia de las cosas de esa provincia é calidad della, vos mando que luego que esta
" recibais, hagais hacer una muy larga relacion de la grandeza de esa provincia, asi de

" ancho como de largo, é de sus limites, ponien
" dolos muy especificadamente, é por sus nom
" bres propios, é como se confina é amojona por
" ellos y asi mismo las calidades y estrañezas
" que en ella hay, particularizando las de
" cada pueblo por si, é que poblaciones de
" gentes hay en ellas de los naturales, poni
" endo sus ritos y costumbres particularmen
" te, é asi mismo que vecinos y moradores espa
" ñoles hay en ella, y donde vive cada uno, é
" cuantos dellos son casados con españolas, ó con
" indias, y cuantos por casar: E que puertos ó
" rios tiene, é que edificios hay hechos, y que
" animales y aves se crian en ella é de que cali
" dad son: E asi hecha, firmada de vuestro
" nombre, y de nuestros oficiales, la enviad
" ante nos, al nuestro consejo de las indias,
" é juntamente con la dicha relacion nos
" lo enviareis pintado lo mas acertadamen
" te que se pudiere, todo lo suso dicho
" que se pudiere pintar, que en ello me
" servireis. _ De Monzon a 19 dias del mes de
" Diciembre de 1533 años _ Yo el Rey _
" Por mandado de su magestad, Cobos co-
" mendador mayor"

Y para mas aclarar lo lleba-
mos asentado con el permiso de la cedula expre
sada proponemos en estampa la ciudad de
Guatemala en su nueva planta de Panchoy

Recordacion florida

y el sitio de Cortecmalan en donde estubo primera vez fundada con titulo de Tzacualpa y el canal mayor del volcan que se vació sobre ella.

Cap. 3.º

En que se prueva que este reino de Guatemala no estubo jamas sujeto al imperio mexicano, y que siempre fue reino aparte y separado del de Mexico.

Es muy preciso el atender à que los mexicanos en todas aquellas provincias y pueblos que dominaban, fuese por voluntario rendimiento, ó sojuzgados à fuerza de armas, el primer estatuto à que obligaban à los rendidos era que aprendiesen y generalmente hablasen su idioma mexicano como lo refiere Acosta, como asentado estilo y maxima aun de Monarcas y generales mas politicos de todas las naciones del mundo; de donde se establece que no habiendose hallado este idioma como general y corriente en este dilatado y poderoso Reino de Guatemala, sino solo en algunos pueblos de la costa del Sur, que desde el lugar de Esquintepeque se señalan con el nombre de los Pipiles que en la mexicana tiene la etimologia de lengua ó idioma de muchachos (esta es su propiedad) por que atan

to como á esto quiere esplicar que habia llegado su corruptela, y esta era producida de algunos Mercaderes y oficiales que notoriamente habia introducido con pretesto de contratar el rey Montezuma, por si así introduciendo mucho numero de los suyos, podia sojuzgar el reino de Guatemala, y los pueblos en donde hoy la hablan son los que descendiendo de los indios que vinieron á la conquista con nuestros españoles, y descendieron de aquellos mercaderes, la tienen como materna que son muy pocos; pero es verdad que siempre fué reino aparte al de Mejico, como lo siente quien lo miró y supo de mas cerca. Y cuando no fuera tan suficiente lo referido para pensar, que por faltar aqui el establecimiento de aquel estatuto, se debe creer que Montezuma no llegó no solo con su dominio, pero ni con sus armas á Guatemala aunque quiera conjeturarse que su gran poder lo tubo todo avasallado hasta lo mas remoto, es muy de razon el que no nos pongamos de parte de este credito, cuando aseguran lo contrario lugares muy inmediatos á su corte, que jamas, aunque lo procuró muchas veces consiguió dominarlos, resistiendo á poderosos ejercitos que hechó sobre ellos infructuosamente, puesto que á Tlaxcala

à quien procuró debelar con tanto ahinco, no pudo ni por ardid, ni por guerra manifiesta, reducirla ni atraherla à su obediencia jamas, quedando libre aquella provincia de semejante sujecion, siendo bastante à mantenerse en su libertad contra un reyno tan poderoso y tenáz en las resoluciones de sus máximas, y esto no distando mas camino de corte à corte de treinta leguas. Pues cuanto menos debe presumirse que dominaria à Guatemala, reino que se mantenia al calor y fomento de tres reyes que imperaban en él, y que dista de la corte de Méjico trescientas y treinta leguas de doblada y trabajoso camino, y que habiendo de venir con grande aparato de guerra, el mismo transito de su ejercito habia de esterilizar y agostar los paises que estan tan distantes y no permitiese alejarse à muy remotas porque nados de aquella corte, por falta de situallas porque no tenian como nosotros el uso de los vizcochos, ni otros menestras que pudieran conducirse, sin que para este portage no fuera necesario otro numero tan considerable de vivanderos como el de los combatientes.

Siendo muy de considerar que al tiempo de las mayores rebueltas y peligros de la conquista de este reino de Guatemala, no habia camino abierto por la parte de Trujillo, ni menos en la provincia de Chiapa, sino unas sendillas

B. D. cap. 172. $ 222. orig.l bo-rrador.

estrechas que se perdian á poca distancia de los pue
blos, y en partes eran montañas virgenes é im
penetrables, por donde aquellos infatigables y
valerosos conquistadores abrian camino con sus
propias espadas y las hachas valiendose para
el acierto de las situaciones que buscaban de la
ahuja de marear, para acertar con los rumbos,
y no estraviarse á torcidas y desacertadas sen
das, de lo que pretendia el intento, y siendo
esto por la parte que ahora llamamos el
camino de arriva, que sirve y es el trancito
acomodado para el tiempo de las aguas, tam
poco por el camino de abajo que es el de Soco-
nusco que es por donde se vino conquistando
habia camino abierto, como lo refiere el
Herr. Dec 3. lib. 3. cap.º 17— cronista Herrera, que dice hablando de Te
huantepeque „ desde entonces empezó Pedro de
Alvarado á abrir camino, para las provincias
de Soconusco y Guatemala. Con que asenta
do el principio de que de Mexico hasta Tehu
antepeque solo habia camino, es ilacion que
no habiendole desde allí á Soconusco, ni á Gua
temala, que ninguna de sus provincias estubo
sugeta á Montezuma, porque si lo estu
biera hubiera camino seguido hasta esta
ciudad de Guatem.ª, asi para la comunica
cion de un reino á otro, direccion de or
denes especiales y para conducir el feudo de
estos señores Tultecas á aquellos mexicanos

que son tan aborrecidos y repugnan tanto alos indios de Guatemala que jamas se mezclan con los pocos que de alla vienen á este reino, por que los tienen por aleves y de facil palabra, y teniendolos por femeniles y delicados y por muy dados al ocio y al descanso rehusan darles sus hijas en casamiento

Y no habiendo sojuzgado la provincia de Chiapa que dista de esta corte cien leguas, ni siendolo soconusco, que dista ochenta y ambas á dos son provincias numerosas de este Reino; y que estas tenian por ante mural á la provincia de Tehuantepeque, que es hasta donde llegaba el camino que salia de Mexico, que tampoco fué reducida ni dominada de las armas de Montesuma. Y es necesario que se discurra que para haber de dominar á Guatemala pasasen los mejicanos por la mar del Norte ó por esta otra banda del Sur, y á esto se opone lo que llebo asentado, de que ni por la parte de Trujillo, q. está al Norte, habia camino que manifestara su llegada á estas partes, ni menos por el Sur en toda aquella costa se halló otra señal mas de la de los Pipiles, que como Mercaderes y tratantes se habian introducido en la tierra en poco numero de personas, (respecto á la numerosidad de las naciones de acá; mas los bastantes á fundar algunos pueblos y á haber procreado en ellos con gran fecundidad.) que conste

pretesto habian venido por tierra. Y para ha
ber de pensar que pudo emprenderse la jornada
de los mejicanos en esta manera, era necesario te
ner certidumbre de que tenian embarcaciones
de alto bordo para entregarse á la incerti
dumbre y contrastes de los mares y tiempos,
y solo es cierto que usaron de canoas para
aquel trafico en su laguna como acá los
del Quiché para la navegacion de este otro
lago de Atitlan, y ayuda no solo á pensar
sino á creer esto en que no tubieron el uso de
la navegacion lo que dice Herrera en que
los primeros navios nuestros que llegaron
á los puertos del Norte los llevaron pin
tados á Montesuma los indios de lo lli
bera, para que pudiera ver lo que le pro
ponian acerca de aquella novedad, y mu
cho mas es de advertir que cuando tubie
ran (que no le alcanzaron) el uso y prac
tica de la navegacion, necesitaban pa
ra esta empresa de una poderosisima ar
mada y de grandes y diestros pilotos en ella,
porque no era lo mismo traficar las aguas
estables y tranquilas de su laguna á el
remolque que lo proceloso é inquieto de
los mares.

Herr. Dec. 3 — lib. 3. cap. 25.

Pero lo mas cierto de todo lo
que para á cerca de este punto es, que habi

Recordacion florida

endose hecho por parte del imperio mexicano todos
los esfuerzos posibles para sojuzgar este reino de
Guatemala, y habiendole salido todos inutiles y
sin efecto, y que por parte de las armas spre.
se reconocian debiles las empresas aun en sus
propios principios, que desesperado el deseo de con
seguir su rendimiento por este lado que el Empe
rador [Ahuitzol] hizo especiales embajadores á este reino pa
ra que estos pasasen á tratar con los tres. Tultecas
de concordia, union y confederacion entre aquel rei
no y este, y que estos embajadores ó mensajeros
por ser pocos y caminar con poco aparato, mas
de aquel muy preciso y el bastante para solo
introducir sus creencias segun su estilo, pudieron
pasar desde Tehuantepeque á este reino; pero
habiendose introducido á la presencia del rey
de Utatlan y propuesto su embajada, este
señor de Utatlan, como no poco mañoso y
advertido se escusó con ellos, negandose á todo
con el pretexto sagaz de no entenderlos; y des
pedidos de aquella corte pasaron á esta de Gua
temala, donde fueron mas bien recibidos y
oidos del señor de los Cachiqueles. Pero no por
razon de esta urbanidad quedó asentado punto
alguno de aquellos tratados, mas de la comu
nicacion de un reino á otro, sin obligarse el
Señor de Guatemala á obviar sus daños, ni to-
mar las armas en su defensa por el daño que
les quisieren hacer los Quichées y Zotojiles

por razon de que estos eran Señorios ó Cacicazgos distintos que podian á su arbitrio usar de la concordia ó de las armas cuando les pareciese. Pero restandoles para cumplir y perfeccionar su embajada, pasar á la corte de Atitlan, á verse con el cacique ó rey de los Zotojiles, en este pais se vieron en grande y apretado conflicto con aquel Principe que jamas ni á su propia sangre le guardó ley ni palabra, obrando siempre contra el derecho de las gentes, porque alli fueron recibidos con vara y flecha, por cuyo inminente riesgo siendo rechazados dieron la vuelta por la propia corte al Tatlan, y el gran Cacique ó señor de aquella region les hizo intimar que dentro del termino de un dia natural saliesen de su corte, y dentro del curso de veinte soles de toda la jurisdiccion de su reino. Nacia esta repulsa tan agria no de fragiles ni momentaneos principios, sino de que en el termino que estos embajadores gastaron en la jornada y residencia de algunos dias en la corte de Guatemala calaron y descubrieron sutilmente los señores del Quiché y Zotojil que el pretesto de la concordia era titulo honesto con que el Emperador Ahuitzol rebozaba sus maximas interiores, siendo estas á la verdad, las de

Herr. dec. 3 — lib. 2. cap. 15.

Tor. M.z Fr. cap.o 22 118 —

Tor. Mar. $ 118 —

que estos embajadores con el motivo de la union reconocieren las sendas, la calidad de los reinos, sus fuerzas y la flaqueza y debilidad de algunos paises, para intentar su conquista, engañandose Enrico Martinez en lo que pensó ó dibujó la fama y jactancia mejicana sobre querer al credito humano el que este rey Ahuitzol dominó á Guatemala—

Enr. M.z Trat. 2. cap.l 22 $ 118—

Asi como Ahuitzol era astuto y sabia usar de maña en todas ocasiones, no dandose por vencido con la relacion que le llebaron sus embajadores, quiso introducir en estas provincias de Guatemala, por las playas y riberas del sur alguna gente, q̃ fueron, como llebo dicho, los que pasaron con titulo de mercaderes y oficiales; malogrando se y quedando pausada esta maxima á poco tiempo de empezarse á introducir. Y frustrandose la astucia con su muerte este mismo año que fué el decimo segundo de su reinado. Pero habiendole sucedido en el imperio, Montezuma, ultimo señor de Mejico, volvió con mayor esfuerzo á emprender la conquista y dominacion de Tehuantepeque, mas confederado el señor de aquella provincia con el gran cacique de Tultepeque, y unidas las armas de estos dos principes libres y otros señores in—

Enr. Martinez $ 118—

mediatos le hicieron perseverante y esmerada resistencia, que durando largo tiempo, disminuido y enfermo el exercito mejicano, en la perseverancia de larga campaña les fué no muy dificultoso à los defensores romper y desbaratar el exercito de llon tezuma, haciendole tomar la vuelta de Mejico, con unas pobres reliquias de sus tropas. Con este suceso que de- rramó la fama hasta este reino de Guatemala, oprimieron los reyes del Quiché, Cachique y Zotojil à los intrusos mejicanos de la costa del Sur, disminu- yendose mucho en el numero, porque gran can- tidad de ellos ~~fu~~ fué despeñada, en los sitios que hoy se ven entre San Salvador y Seco- luca, que son unas barrancas muy pro- fundas, y otro despeño en la costa del

B. D. cap 101. orig. borradores

Norte que llaman Cuilonemiki que quie- re decir: Despeñadero de los someticos de Mejico, y aunque à los fundamentos dichos se pudieran añadir otros muchos se deja de hacer por no dilatar mas el capitulo.

Cap.º 4.º

Que trata dela primera fundacion que se levantó en el aspecto material dela ciudad de Guatemala en el Valle de Coctemalan ó Almolunga, y hoy es Itzacualpa; y delo que antes y despues se ejecutó por sus ilustres fundadores, con la separacion dela gobernacion sin dependencia dela Audiencia de Mexico, pasando á ello á la Corte Don Pedro de Alvarado, donde defiende sus creditos, y la opinion de Cortéz.

Habia corrido el tiempo por termino de tres años tres meses y veinte y seis dias prosperados desde la llegada feliz de nuestro ejercito al alojamiento de Guatemala, con admirables triunfos y conquistas maravillosas de varios paises y escelentes provincias, sin que se hubiese resuelto ni fundarse en otro sitio, ni establecerse en aquel de Coctecmalan, la ciudad de Santiago, hasta que gobernando este reyno Jorge de Alvarado, en ausencia de su hermano el Adelantado D.n Pedro, que navegaba para los reinos de España, el dia 21. del mes de noviembre del año de 1527. se juntó el cabildo para tratar dela traza dela ciudad y para elegir su sitio conveniente para fundarla. Nacia esta proposicion del teniente general Jorge de Alvarado con animo pundonoroso de que cuando su hermano volviese á este reino le hallase ilustrado y ennoblecido con haber construido una ciudad primada para colonia y cabeza de un reyno tan dilatado, y que re-

conociese por las obras ejecutadas que correspondian al concepto que dél habia hecho, al tiempo de subrogarle en la gobernacion. Hecha pues la propuesta por lo consultivo del heroico celo de Don Jorge, variando en la conferencia la decision se hubo de reducir á forma de votos que habiendo variado por mucho tiempo con desunion de dictamenes hubo de prevalecer el voto y partido de Gonzalo de Oballe, alcalde ordin.° de aquel año, y arrimandose á esta parte el parecer del teniente general con el derecho asentado de exceso quedó fixa la decision de fundamentarse la ciudad en el mismo pueblo y corte de Goctemalan, donde tenian su alojamiento.

Desde f. 1. hasta f. — Parece que el libro 1.° del cabildo en lo corriente de los dias ordinarios asignados á semejantes congresos, que esta ciudad de Guatemala solo corrió debajo del titulo de Villa cinco dias inclusivos desde el 25 de Julio del año de 1524 señalado con la entrada de nuestro ejercito español en ella, hasta el dia 29. del mismo mes de Julio del referido año de 24. en cuyo cabildo empezó á llamarse la ciudad de Santiago de los caballeros de Guatemala, y por que algunos sienten fuese villa diez y ocho dias y otros quieren

que lo hubiese sido mas tiempo no habiendo visto los libros del archivo secreto de Cabildo sellados con la guarda fiel de tres llaves, y si los vieron seria de paso y no como yo que los tengo delante, y pudieron engañarse y faltar en el computo y regulacion de los dias y esto es lo seguro y autentico que debe prevalecer firmemente.

Amaneciendo el dia siguiente 22 de noviembre del mismo año de 1527 con despejado y claro lucimiento por ser el principio de la estacion alegre del verano, se llenó de regocijo y festiva aclamacion el sitio y plaza de Coctecmalan, asi de demostracion politica, como de estruendo militar, concurriendo una jurisdiccion y otra à correr las cuerdas y sanjar los fundamentos de la ciudad que habia de ser el centro y el erario de donde habian de difundirse las ordenes superiores de entreambas gerarquias Fixandose las lineas de aquella primera fundacion no de otra suerte que como hoy las vemos en esta segunda material fabrica, porque se delinearon las calles Norte, Sur, Oriente, poniente; con que siempre há estado asi entonces como ahora, bañada de las luces y el viento, siendo por esta causa raras veces molestada de contagios. Jurose
Lib.º 1.º de cab.º f. 21. b.to solemnemente por patron al que lo es inclito

to de las Españas, el Señor Santiago el mayor y prometió el cabildo solemnizar su día con vísperas solemnes, procesion y Misa y con fiestas públicas de plaza, con toros para cuando los hubiese y desde luego con carrera y juego de cañas, lo cual así prevaleció habiendo tambien paseo por las calles acostumbradas en la víspera y día, y aun después por equivocacion en los de Santa Cecilia, observado por los descendientes de aquellos ilustres varones hasta el tiempo que yo alcancé del año de 1656. en que gobernaba el reino Don Fernando Altamirano de Velasco conde de Santiago, que fué hasta cuando duró la prosperidad de estos beneméritos, preferidos en la atencion y en los primeros premios de encomiendas y oficios. Pero por la injuria de los años y alternacion de los magistrados se omitió esta loable memoria del Señor Santiago, queriendo se entienda este patronato de la gloriosa virgen y mártir Santa Cecilia, olvidados del primer fundamento que ocasionó esta equivocacion en perjuicio del apóstol nuestro admirable y querido patron, en cuyo memorable y feliz día en

Libro 1 cab. f. 2

traron nuestras armas españolas en Guatemala, y que por haberse sanjado los fundamentos de la ciudad en dia de la virgen martir Santa Cecilia se celebra como abogada, mas esto no consta ni lo hallo en ninguno de los libros del archivo secreto, ni en los cuadernos annuales que llamamos ordinarios, y el derecho del Sr. apostol Santiago no solo lo hallo establecido como patron sino tambien expreso como abogado de esta ciudad de Santiago de Guatemala; y à mas de lo dicho hallo que el cabildo y rejimiento rebalida este

Libro 1.º de cab. f. 23.

juramento y lo prometen por si y en nombre del comun y vecinos de la dicha ciudad que son é fueren de aqui adelante e pidieronlo por testimonio. Y este derecho, que el cabildo justicia y rejimiento revalidó siete veces con solemne juramento, promisorio à fabor de su especial patron el grande y santo Apostol Santiago de que no ha pedido relajacion ni suspension ni conmutacion de voto. Nos con afecto por especial consulta lo hemos representado al cabildo, justicia y rejimiento para que lo mande consultar à la Real Universidad y salga del error de su equivocacion; mas en todo se procede con oidos sordos y poca gana de adelantar el lustre y la autoridad de la ciudad, porque se obste de pensar que seguir à los antiguos es desdoro—

59

Recordacion Florida

El mismo dia 22 de noviembre se destinó un sitio muy capaz para hospital con titulo esta misericordia, aplicado para hospicio y curacion de peregrinos pobres y otro sitio para hermita de Nuestra Señora de los Remedios, que por los tiempos siguientes se erigió en iglesia parroquial y hoy es de las mas antiguas, y otros cuatro sitios que se destinaron para casa Real de Ayuntamiento, cuya demostracion ó diseño está en un papel suelto entre otros del archivo no siendo necesario hacer ahora descripcion de la planta. el otro sitio se señaló para carcel publica y los dos para porciones y fincas de los propios de la ciudad que siendo todo el terreno suyo solo señaló esta cantidad para sí y de esta suerte apenas tenemos seis porciones que contribuyan á fabor de los propios y todo su recibo no llega á cuatro mil pesos; tanto como á esto ha atendido la piedad de este Muy noble y leal Ayuntamiento el alivio de sus vecinos. Señalose tambien sitio para levantar una fortaleza en forma regular, la cual sin duda alguna estubo levantada

Lib.º 1.º
f. 22. v.

cubierta y guarnecida, por que habiendose señalado sitio para ella, el dia 22 de novi embre del año de 1527. hallo en cabildo cele brado en 21. de marzo del año de 1534 que se presentó en aquel congreso Eugenio de Moreo so con una provision de su magestad, en que le hace merced dela Alcaidia de dicha fortaleza y de que por tal Alcaide tenga asiento, voz y voto en cabildo; pero habiendo obedecido el regimiento esta Real carta, rehusaron el cumplimiento en cuan to à admitirle el uso del asiento y voto en cabildo, dando por razon el que por al caide dela fortaleza le tocaba la anexi dad delos otras preeminencias en el cabildo y que estaban prestos à darle cumplimi ento luego que mostrase testimonio de estar en la posesion dela fortaleza como tal Alcaide; con que segun este tratado parece que no solo estubo erijida, pero en ejercicio dela defenza dela ciudad, habiendo corrido tiempo suficien te para perfeccionarla del todo en siete años que corrieron desde que se mandó le vantar hasta la presentacion del al caide.

Lib.º 1.º de cab.º $ 22. v.ta

Con señalado jubilo y publica ale-

macion y populosa fenesto tomó posecion el teniente general Jorge de Alvarado en el Real nombre de Su Magestad con todas las solemnidades y requisitos del derecho, de la ciudad delineada y de su provincia y las demas comarcanas y anexas á ella; y en señal de esta posecion tomó en sus manos un madero y le mandó hincar en el suelo de dicho sitio, disparandose á este tiempo gran cantidad de tiros de la infanteria, por salva festiva de aquel solemne y magestuoso acto, á cuyo estruendo de marcial regocijo acompañaron los clarines y otros instrumentos belicos.

Al mismo tiempo que esto pasaba en Guatemala enderesado todo á su mayor aumento y á la felicidad y orden de su perpetuidad en que continuamente se desvelaban aquellos inimitables y valerosos caballeros, dignos de eterna fama y de grandes y mas señalados premios y á quienes aun no deja, ya que no los ~~muerde~~ de ladrar porfiadamente el cerbero, á la misma sazon que desvelados estos en lo que tocaba no solo á la conservacion de lo adquirido, con maximas politicas de escelente razon de estado, sino

de extender y dilatar lo conquistado con el vigor de las armas en lo que de nuevo se descubria: Don Pedro de Alvarado, no olvidado de la que llamaba patria suya, como parece de sus cartas, escritas por aquel tiempo al cabildo de Guatemala, solicitaba sus medros y adelantos los creces de su mayor esplendor, siendo uno de los mayores y señalados fabores que alcanzó de aquella corte de nuestros Reyes, la gobernacion de este reino separada é independiente de la Audiencia Real de Mexico y como gobernador representativo é inmediato á la Real persona que como podrá discurrirse por lo que se tocará algunas veces adelante fue redimir este reino de un peso inmportable pues no siendo soportable tener una audiencia y chancilleria distante como cuando estaba en Gracias á Dios no poco inconv.te y molestia menos alivio seria tener este recurso siempre incierto á la distancia de trescientas y treinta leguas, y estas impedidas con los peligros de salteadores, precipicios y atolladeros que haciendolos pesados iban á tener su termino en crecidos y superiores gastos.

Fué esta jornada de D.n Pedro de Alvarado á España muy faborable al lustre de esta ciudad, por lo que empesó á reconocerse libre de aquella sujecion al gobierno de Mexico que teniendola abrumada, tambien la tenia con la sepe-

ticion y frecuencia de sus ministros no siempre fieles y desinteresados, perturbada en mucha parte de la paz publica de que gozaba con la cual se constituia en un estado dichoso, no siendo menos util su jornada al credito de sus operaciones siempre fieles y siempre generosas, por que á su vista se deshicieron los nublos que se oponian á sus maximos lucimientos, quedando desmentidos sus emulos á vista de las pruebas de sus loables y singulares servicios, que muchos procuraban obscurecer, en especial Gonzalo Mexia, que se hallaba en la corte del emperador, y representó por memorial que don Pedro de Alvarado en las entradas que habia hecho, habia percibido grandes sacos y presas de oro, plata y perlas usurpando los reales quintos, y quedandose con la parte de los soldados, y no habia dado residencia del tiempo que fué teniente de gobernador y capitan general, con cuyo cargo habia hecho muchos agravios y extorciones; pero dando fianzas de estar á derecho se desembolvió de todo, no contentandose por entonces con solo fundamentar sus claros meritos sino que pasó á defender los creditos incontrastables de aquel alumno de la fama D.n Fernando Cortés, a quien

mirado don Pedro con la claridad de su juicio como á su amigo, como á su capitan general y como á grande y señalado servidor del rey dejando á viva instancia de sus informes (en que el emperador habia gustado de oirle) y muchas diligencias desvanecido cuanto le oponia la malicia de sus contrarios que eran muchos, y los mas principales que le calumniaban eran Bernardino Velasquez Manuel de Rojas y Benito Martin, procuradores de Diego Velazquez, y por otra parte Panfilo de Narvaez, Gonzalo de Umbria y Cristobal de Tapia fomentados de Don Juº. Rodriguez de Fonseca obispo de Burgos, presidente del consejo de indios que faborecia la causa de Diego Velasquez gobernador de Cuba en odio de Don Fernando Cortez, oponiendole tantos cargos, que era el menor querer establecer que llebaba quintos como rey de todo el oro que se cojia en la Nueva España. Tomandose resolucion por el consejo de que viniese á Mejico don Pedro de la cueva, comendador mayor de alcantara, y Almirante de santo Domingo, y que á costa de Cortéz trajese 600 soldados, y que hallandole culpado le cortase la cabeza. Y no es de admirar

este rigor con que se trataron las cosas de Cortéz por sus emulos que escribieron, Alonso Cueva y Rodrigo Albornóz, dando á entender que Cortéz aspiraba á novedades, seguido de gran sequito, amado de los indios, con mucha caballeria en su casa y muchos dineros en su poder, comun pretexto con que bien vistos en estos partes de occidente tienen contra esta sospecha de que aspiraba á movimientos ajenos de su sangre y lealtad; error que en quienes buscaron ocasion leve para deshacer meritos adquiridos en esta America, sin discurrir en que seran los que mejor mantengan estos reinos los hijos de la lealtad y valor que supieron ganar. Pero la sagacidad de dn. Pedro de Alvarado, que habia ganado al comendador Cobos, ayudada esta introduccion y manera conque trataba al duque de Bejar y al de Alburquerque, con quien tenia la afinidad contrahida por el casamiento efectuado con doña francisca de la Cueva, sobrina del Duque, hija del mismo dn. Pedro de la Cueva, Almirante de Santo Domingo; y no siendo menos interesado el de Bejar en este Ajuste y composicion de los pleitos de Don Fernando Cortéz, por la dependencia y union á que le obligaba el casamiento tratado de Don Fernando con doña Juana de Zuñiga, sobrina del de

Recordacion florida

Bejar, con cuya dependencia y el fomento de Don Jul.º de Zuñiga, gran prior de Castilla en la Religion de San Jul.º, pudo don Pedro de Alvarado introducir en el sentir de estos dos grandes personages el conocimiento de la verdad con que estimulados ambos de estas obligaciones, y del conocimiento de la justicia y razon de Cortez acreditada por su verdadero amigo, dispusieron el que Martin Cortez, su padre, se presentase ante su magestad, para que oyese los descargos y justificacion de su hijo, á que el Duque de Bejar ayudó con razones bien claras que fomentaban la justicia y lealtad de tan ilustre y gran vasallo, y salió por su fiador poniendo su cabeza por él, ofreciendo en la mayor seguridad de esta fianza todo su estado. Contra pesaba y hacia mas graves los cargos de Cortéz lo que contra él escribia á su magestad Rodrigo de Albornós, que de secretario del Emperador habia pasado á contador de la Real Casa de Mexico, con que llebaba sus cartas bien dirijidas y bien acreditadas; pero vistas las cartas que escribia don Fernando Cortéz á su padre Martin Cortéz, quedó el rey satisfecho de que lo mas de aquellos capitulos eran producidos del odio de los adversarios de Cortéz, que manifestaba á su padre por sus cartas que el contador Albornós estaba mal con él por no haberle

tado cuantos y cuales indios queria, y haberle ne-
gado una hija de una casica muy principal
que le pedia, por lo cual mas bien consi-
derada esta causa, cesó la determinacion del
consejo de enviar por gobernador de Mexico
á el Almirante don Diego Colon, y que
no pasase á la averiguacion Dn Pedro de
la Cueva, y se tomó el expediente de que
viniese á tomar residencia á Cortez el
Licenciado Luis Ponce de Leon, primo
del conde de Alcaudete, tanto como esto
valia la intercesion, credito y maña
de D. Pedro de Alvarado, quien consiguió
para si la marca y cruz de Santiago
gran sobre escrito entonces: La gober-
nacion, como llebo dicho, y el Adelanta-
miento de la provincia de Guatemala y
almirantazgo de la mar del Sur, con lo que
es mas estimable conseguir, esposa á
gusto, colmada del esplendor claro de
su ilustre sangre, virtud discrecion y
belleza que la hacian codiciada de mu-
chos titulos y grandes mayorazgos de aquel
tiempo—

Herrera. Dec. 3. lib. 8. capº. 7.

Cap.º 5.º

Dela descripcion del prodigioso Volcan de agua, à cuya falda estubo fundada la primera ciudad de Guatemala.

Dejamos dicho en el antecedente como precediendo todas las solemnidades de buen acuerdo y de dictamen politico en el cabildo que por entonces gobernaba en nombre de su magestad, con su teniente de gobernador y capitan general esta ciudad y lo que es provincia de Guatemala con lo demas hasta entonces conquistado, que queremos decir lo gobernaba todo el cabildo y el teniente, se determinó erigir y fundar la ciudad primera en el mismo sitio en que estaba el alojamiento de nuestro español exercito, y aunque en el capitulo primero de este libro dejamos dicho y probado cual es el gran pueblo de Guatemala y estar fundado donde tambien tubo su situacion aquella primera ciudad, à la falda del maravilloso Volcan de agua; pero no se dijo alli lo que ahora parece necesario acerca de la descripcion del mismo admirable y prodigioso volcan, asi por ser objeto digno de particular memoria, como por lo que despues se ofrecerá escribir acerca

del efecto que se produxo de la fundacion he
cha en su deliciosa y peregrina falda.

Tiene su asiento este bellisimo mon
te respecto de la situacion que tubo y la
que ahora tiene esta ciudad de Santiago
de Guatemala á la parte del sur por
derechura de este rumbo sin inclinarse
mas á la parte del levante que á la del
poniente. Levantase por eminente pro
fundidad á maravillosa y descollada altu
ra con alegre y desenfadada disposicion
en su corpulenta forma, sin que se le avi
me otro monte alto ni baxo que le con
funda, dexandose admirar por su des
cuello á mucha distancia de leguas.
Examinada y reflechada la eminencia
de su cumbre, consta su camino por dere
chura desde el pie á la gola de tres leguas
y media de altura, esto es por la par
te que mira á esta ciudad, que por la falda
que tiende á la parte del valle que vá
á Alotenango tiene mas de cinco leguas
de subida. La formacion de su tendida
falda en figura esferica perfectamente
por el termino de diez y ocho leguas
con igualdad se dilata con tanta per
feccion igualada que á todas partes se
halla á una misma forma perfeccio
nada: de esta robusta y circunferente

falta será con proporcion levantando y correspondien temente disminuyendo hasta rematar en punta. No solo es objeto deleitable á la vista por las ameni dades que ofrece sino por lo util y abundante de la produccion de su tierra, en tantos fecun das y abundantes milpas de dilatados mai sales que siendo las pertenencias de sus cultores de forma cuadrada, cultivadas unas y breñosas otras, forman un axedréz con certado y vistoso, que produce opimos y re galados frutos á la luvelacion de los tiempos, siendo juntamente culto y abundante jardin selva y semental que produce á un tiempo maiz, frijoles, maderas, hortalizas, como tam bien un agregado abundante de flores de u no enero á otro, siendo muy esquisita la que en él no produjere, en especial las que llama mos de Castilla, y de las de la naturaleza de estas tierras, las que son de tierra fria, in troduciendose por todas las mañanas de los dias del año á esta ciudad innumerables indios con largas pertigas de ramilletes tejidos y for mados con copia agradable y maravillosa de claveles, siempre viva, azucenas, amapolas mirtos, azahar, espoletos, retamas, tulipa nes, maravillas, rosas en crecidisimo ~~cumulo~~ cumulo, de que se abastecen no solo sus boticas; pero todas las casas particulares sin lo que se malogra y desperdicia el

viento, y en que fuera de lo util de sus cabezas sir
ven para el adorno y recreo: las flores de adormi
dera, lirios de todas clases, mucho y abundan
te romero, marrubio, jazmines y flores de San
José, que llaman malva loca, ó esquisuchil
cacalsuchil, varas de Jesé, narcisos y flori
pondios con los que llaman reinas, sin otras
propias de la produccion de los campos,
siendo una florida primavera todo el
año esta amenisima estancia, en cuyos senos
y quebradas como en lo breñoso de su mon
taña, hay diversisima y provechosa caza
en que se logra la de muchos ciervos, que
crian por la virtud medicinal de sus yerbas
que pasen: exelentes y crecidas piedras
bezahares, hallanse alli muchos conejos
Dantas, osos Tigres, Leones, puercos mon
teses, Erisos, Tepesquintes, Armados
Pisotes que se domestican y serian muy
caseros, Coturas, Ardillas y Gatos mon
teses, sin infinita volateria que sirve de
alimento y la recreacion de la vista y
el oido, por que en su diversidad y gran copia,
hay para satisfacer á todo, Conduciendose
de alli á esta ciudad de Guatemala muchos
y exelentes como estimables Senzontes, Cerrojillos
Realejos, Gorriones y muchos de los que llaman

Cardenales, Jaulines, Simarrones y otra granma
quina de carpinteros, Taras, Tordos, Cuervos, Aguilas
y entre otras para alimentos, Pavas, Pau
jiles, Palomas, Tortolas, chachas, Perdices
y codornices.

Por toda la primera parte de lo ba
jo de su admirable cuerpo está todo cultivado y
pulido de dilatadas y grandes sementeras de
maiz y otras muchas y provechosas le
gumbres con tanta suficiencia de tierra
prolifica que hay para desconradas semen
tas de sementeras, y así se ven de ordinario
unos cuadros cultivados y pulidos de la agricul
tura, y otros cubiertos de breña, y subien
do más al segundo tercio de él, está po
blado de montaña de tupida arboleda
que la hace muy umbría y enlazada en
tre sí misma, y de donde resulta
mucha y muy facil providencia de
excelentes e incorruptibles maderas,
y bejuco y varilla para los edificios
de esta ciudad, pueblos de su falda y
algunos de los potreros de su contorno. Pero
desde donde termina la arboleda a los
ultimos tercios de su eminencia, no se
puebla ni viste de otro genero de hier
va que no sea Esparto, bien que el ul
timo filo de su remate es de losa y

desnuda peña, igualandose por todo el ambito de su circunferencia de esta manera que hemos dicho.

Entrase á la gran plaza que tiene arriva (y que en otro tiempo fué lago, antes de la inundacion de la ciudad vieja) por uno de los portones por donde reventando fluyó al valle, que es el mas transitable de todos, mas sin embargo se baja mucho camino á la profundidad de su plano, y esto con no pequeño ni despreciable peligro, y el hueco de él es á la manera y forma de una caldera que abriendo de arriva se vá cerrando para lo bajo del plano, que tiene y se le miden en su aciento ciento y cuarenta varas castellanas de Norte á Sur y de Oriente á poniente ciento y veinte, y de profundidad mas de cien varas y por toda la parte interior de su circunferencia cuatrocientas y veinte varas, bastante buque para deposito de las aguas que causaron el estrago de la fatal inundacion:

Puedese andar por todo lo alto de su bordo aunque con dificultad y peligro, y de cualquiera parte de aquella elevada cima se alcanza à ver mucho muy apacible de tierra util, porque se consigue el ver toda la tierra de la provincia de San Salvador y todo lo que compone la tierra de la costa del Sur, la laguna de Amatitlan y Petapa se vé à la parte oriental al pié del mismo volcan y su figura parece desde la altura à la manera del corte de una capa que aunque hay autor que diga parece del tamaño de un pliego de papel, es manifiesto engaño, por que esta se vé toda muy de cerca y de su propia grandeza, y la que dice es la de San Salvador en Ilopango. Vese todo el valle de Mesas, Mixco y Canales con todos sus pueblos y labores con mucha distincion y claridad, la ciudad de Guatemala y sus potreros y otras muchas poblasones. Vese tambien por la parte del poniente toda la provincia de Suchitepequez y la de Soconusco, y por la del Norte se alcanza hasta la parte que llaman los llanos de Chiapa, que son los Quelenes. Brotan y nacen en su falda por la parte del Sur y el occidente once arroyos escelentes de maravillosas aguas, que todos vàn à entrar en la mar del Sur. Entre las oquedades y aber-

turas de sus peñas en la parte alta de la caldera, conserva y guarda por toda la estacion mayor del año mucha nieve que pudiera á mucha facilidad bajarse á esta ciudad: los canales, con el mayor y mas profundo, por donde se vertió todo aquel lago de la Sima de este volcan son siete, y redundaron de otras tantas bocas, que abrió el peso del agua que estaba represado en esta gran caldera, y que formaba un estupendo lago de donde provino la inundacion que sucedió el año de 1541. despues de 17. años de la conquista de la ciudad de Guatemala y catorce de la fundacion de españoles en ella.

En lo que hace el ambito de su falda yacen muy buenas poblaciones de chacaras ó potreros, seis numerosos pueblos á la parte del Norte que miran á esta ciudad, sin otros que en su dilatado contorno se gozan excelentes; pª los que estan situados al Norte son los de San Juan del Obispo, San Gaspar, Carmona, San Pedro de las Huertas, Itzacualpa, que antes fue Cortecemalan y hoy es de miserable vecindad.

Recordacion florida

Atmolonga con titulo de ciudad vieja
por lo que ya dijimos de llegar hasta
aquella parte lo material de la ciudad
que con sexo poblado de indios extran
geros de Tlaxcala, Mexico y Cholula
que estubieron siempre allí, como ya se
dijo en aquel sitio, como barrio ó fron
tera de la antigua ciudad, que corria
segun los vestijios que hoy patentem.te
se muestran á la parte oriental
de este excelente pueblo de Atmolonga
y su gran potrero, que es porcion del
cabildo y rejimiento: acia la parte oc
cidental y á la de levante otro potrero
que fué de los caballeros Loairas: á la
parte de Occidente estan situados el lu
gar de Alotenango y este entre ambos
montes el de Agua y el de Fuego, y el
pueblo de San Diego, y á la del Sur
el de San Sebastian y por la parte
de Levante San Pedro Martir, San
Cristobal Amatitlan y su injenio de
cañas de azucar que es posesion del co-
lejio de la compañia de Jesus, y todos
ellos con grandísima estencion de ejidos.

Cap.º 6.º

Dela declaracion delos nobles y valerosos soldados que vinie ron ala conquista de este reino de Guatemala, con el general Don Pedro de Alvarado, y delos ilustres pobladores de esta ciudad—

Há sellado el silencio estangerona los ilustres y gloriosos nombres de aquellos inimitables é invencibles varones que conquistaron para Dios y ála obediencia de su catolico Rey este gran reino de Guatemala; pero no los ha omitido la fama, aunque el encogimiento y modestia de sus ilustres descendientes no blasonen estas glorias como pudieran felices, en haber merecido tan claros excelentes progenitores, que tanto cuanto llenaron á su patria España de inaccesible gloria, colmaron á las naciones estrangeras de marchita envidia, y aunque algunos no tan apagados como otros solicitan el premio tan justo y tan debido á la sangre y sudores de sus pasados, raras veces ó nunca lo consiguen en limitada recompensa; porque aunque su magestad manda que sean premiados y preferidos, quieren dar á entender envidiosos y apasionados que ya no hay descendientes de aquellos heroicos conquistadores, y si hay algunos benemeritos que ya están premiados, siendo verdad que ninguno hay que pueda conservar su nombre con una mora vedi crenta ála posteridad, como el rey

Zolorzano cap. 32. 8

queria, gozandose en España no por mayores ni mas señalados servicios el lustre y esplendor de la grandeza, con muchos millares de renta al año; pero como quiera que no es mi asunto el de consejero, omitiré lo mucho que acerca de punto tan grave, y de la Real conciencia de Su magestad se ofrece, contentandome con apuntar lo que tan cristiana erudítamente

Solorzano lib 3. cap 32. f. 481 — escribe el Sr. Don Juan de Solorzano; pero solo diremos que la conquista les sirvio de escuela y deposito para desdichas, y no tiene que estrañarlas quien las hereda, y si de referir miserias pudiera granjear lastimas á los meritos, muy á su cuenta las tomara con justicia la pluma, habiendo sido los servicios tan grandes; pero solo sirviera el eco de despertar el odio.

Y porque la ceguedad de la emulacion conosca que hay herederos de aquellos meritos, y que estos son verdaderos benemeritos y acredores á los mayores premios, cuyo derecho les adquirieron sus ilustres progenitores, descubridores y conquistadores unos y antiguos y nobles pobladores otros, de este reino de Guatemala y sus provincias, hube de recurrir segunda vez á reconocer los papeles y libros del archivo del cabildo de esta muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros

Recordacion florida.

de Guatemala y muy en particular el antiquisimo del Becerro y fundacion de la primera y antigua ciudad, donde muy cumplidamente (aunque maltratado de las injurias del tiempo y de los desaseos de la inundacion de la ciudad vieja) hallo acordado y prevenido todo cuanto ofre-

Lib 1.º de cabildo $ 2 y 10. tras. 4. 5 y 6.

ció lo oportuno ó importante de aquellos tiempos y en él no con menor providencia alistados ó matriculados todos los mas conquistadores de este reino, en dos clases separadas, la una que es en orden la primera en los folios del margen y la otra en los que se citarán despues en el lugar que tocare la memoria de la segunda lista. En el orden de la una y otra señalaré los que dejaron succesion que se halla continuado hasta el presente tiempo, y la primera ya citada comienza segun el estilo del original, á la letra:

1.º

El Señor Capitan general Pedro de Alvarado.

De este esclarecido y excelente caballero quedó la descendencia producida de doña Leonor de Alvarado Ticotenanga Tecubasi, habida si endo soltero en una hija de don Señor de

Tlascala y Sempoala, que se llamó en el bautismo Doña Luisa Xicotenga Tecubasi, no menos ilustre Doña Leonor por esta linea que porta de su nobilisimo padre; y asi aunque en la linea de hija natural, fué tan atendida de su ilustre padre, que la dió en casamiento á Don Pedro Portocarrero, primo del conde de Medellin. Cuando volvió de España, casado con doña Francisca de la Cueva, hallandola viuda de Dn. Pedro Portocarrero, la juntó á Doña Leonor su hija natural, en matrimonio con Don Francisco de la Cueva, su cuñado, hijo de Don Pedro de la Cueva, Almirante de Santo Domingo, comendador mayor de Alcantara y hermano del Duque de Alburquerque; y de esta Doña Leonor de Alvarado Xicotenga y de Don Francisco de la Cueva, viene la descendencia de Don Pedro de Alvarado y para hoy en Don Antonio de Alvarado, Villacreses, cueva y Guzman, sus hermanos y los demas que probaren descender de Don Pedro de Alvarado; pero será por esta prole de doña Leonor, porque Dn. Pedro y Don Diego, hijos de doña Beatriz murieron sin sucesion.

Pasaron

con este caballero á las conquistas de estos reinos de Nueva España otros diez hermanos y deudos suyos, y los hermanos fueron Jorge, Gonzalo y Gomez de Alvarado y Juan de Alvarado el Bastardo; y los primos de Hernando, Alonzo, Diego, Luis, Francisco y Juan su tio, y todos ellos sirvieron muy aventajadamente, y en especial Alonzo de Alvarado, que sirvió de Maestro de Campo en lo del Perú, y Diego de Alvarado que murió en la guerra civil de aquel Reino, estando siempre ambos de la parte del Rey. Y Jorge de Alvarado que estubo casado <u>in facie ecclesiæ</u> con doña Lucia Ticotenga Tecubaci, otra hija del Señor de Tlascala y Sempoala, y de este Jorge y doña Lucia, viene la decendencia de Xirones, Tovillas, y de los Xirones, habiendo grande equivocacion en este linaje y el de Alvarado con doña Luisa Ticotenga, habiendo habido dos Luisa y Lucia, en quienes tubieron succesion los dos hermanos Alvarados.

Diego de Roxas y Baltazar de Mendoza.
Primeros Alcaldes.

Diego de Roxas, pasó al Perú de Bal

tazar de Mendoza está la descendencia de ilustre sangre, aunque en familia muy apagada por la injuria de la pobreza, en el linaje de los que son Delgado, Hurtado de Mendoza.

Don Pedro Portocarrero — "— Domingo Zubisarreta
Juan Perez Dardon. — Hernan Carrillo.

Primeros regidores el año de 1524.

Alonzo de Reguera — Escribano de su Magestad y de cabildo —

De Juan Perez Dardon quedó benemerita é ilustre descendencia que se conserva succesiva hasta hoy, bien que para en el Doctor Don Lorenzo Dardon, Maestre escuela de esta santa iglesia catedral y en el Licenciado don Luis Dardon sacerdote de acreditada virtud, aunque para poderse continuar el nombre de este excelente capitan, hay algunas hermanas de dicho Don Luis, de donde puedan rehacer en nuevos brotes los excelentes meritos y frutos, en el servicio de su magestad, de aquel generoso tronco, que tambien derramó sus ramas y eslabones con las familias de Zalazar, Monsalve, y la de Delgado de Naxera, colindres Puerta Ximenes Velez y otras bien calificadas por sangre y meritos de nuestra calificacion que severán

Recordacion florida

en el cuerpo de esta historia.

El señor Jorge de Alvarado.

Casó en la ciudad de Mexico con hija del tesorero Alonso de Estrada, y alli tubo siempre su casa. Y la succesion suya que hay en esta ciudad de Guatemala es del primer casamiento que hizo en esta ciudad con doña Lucia Xicotenga, y de una hija de esta y de francisco Girón hay descendencia en esta ciudad. Esta familia de francisco Girón tiene su mayor cepa en la ciudad de Granada provincia de Nicaragua, y en esta de Guatemala se representa por don José Lobo Girón y don Fernando de la Tovilla y Galvez, caballero bien notorio y acreditado en sus acciones.

Pedro Gomez. ——— " ——— Juan Paez.

Esta descendencia de Juan Paez reputada y tenida siempre en el predicamento de familia noble se conoce hoy por el apellido de Paez de Grajeda, que há muchos años que compelidos de los combates de la

necesidad y cortedad de posible viven retirados en el pueblo de Chiquimula, atenidos á los esquilmos de una pobre estancia; y para en Don Nicolás Paez de Braganza.

Bartolomé Sanchez ——— " ——— Juan Sanchez de Huelva. (a)
Gaspar de Polanco.

De Gaspar de Polanco hubo sucesion continuada de Varon en Varon y siempre obtaron en los empleos políticos y militares de primeras planas como personas principales y de señalado Calidad, parando esta varonia en Don Fernando de Polanco, y continuandose la succesion por hembra en Doña Barbara de Polanco y Castillo. Se representa esta linea por sus hijos legítimos, Dn. Martin de Alvarado Villacreses, Cueba y Guzman, y es el mayor Don Tomas de Alvarado Cueba y Guzman.

Juan Cano- (b) ——— " ——— Juan de Alcantara
Alonzo Martin Asturiano. ——— " ——— Antonio Gomez de Pastrana.
Juan de Reinoso, sacristan. ——— " ——— Martin Granado.
Alonzo Gallego ——— " ——— Bartolomé Gomez.

——— " ———

(a) Descendiente de Alonzo Sanchez, de Huelva, Piloto que dió los papeles á Colon — (b) Son Cano Gaitan familia noble benemérita que conservandose ilustre y bien emparentada, aun no puede mantenerse en la pobreza.

Recordacion Florida

Ysidro de Mayorga. (a) ——— " ——— Diego Diaz Pregonero
Pedro Alonzo del Portillo ——— " ——— Juan Vasquez

La descendencia de Juan Vasquez há sido conocida por los apellidos de Vazquez de Cabrera y communmente reputada por familia noble, y mucho mas esclarecida por la esclarecida virtud suya, y está hoy su varonia en Don Antonio Vazquez de Cabrera.

Gaspar Luis. ——— " ——— Diego de Holguin. (c)
Juan Rodriguez ——— " ——— Cristoval Rodriguez Picon.
Hernando Pizarro ——— " ——— Cristoval Ruiz
Juan Godinez (b). ——— " ——— Gonzalo del Ovalle.

Hace continuado la noble descendencia de Gonzalo de Ovalle hasta los tiempos presentes de varon en varon siempre reputada por una de las que pasaron à la conquista con estimacion hidalga, y esta varonia la representa hoy Don Antonio de Ovalle en quien llega la succesion, tan faborecido de la fortuna como todos aquellos à quienes sin mas razon que ser conquistadores ò pobladores mira con sobrecejo. Ya los hijos varones de Ovalle por la pobreza se han aplicado à la iglesia, cuyo estado tiene ——— " ———

(a) Pasó à Leon de Nicaragua y alli su descendencia. (b) Clerigo Capellan—
(c) Diego de Holguin fue de los que pasaron al Perú con Don Pedro Alvarado: casó en Puerto viejo y su descendencia está en Guayaquil.

á la republica secular sin sugetos, y solo hay esperanza de succesion de los Ovalles de Doña Juana Antonia de Ovalle, casada con Don Manuel de Solorzano y Medrano.

Hernando de Alvarado (a) —— " —— Gaspar Arias
Hernan Muñoz —— " —— Diego de Monroy

De la succesion de Diego de Monroy hay mucha noble generacion estendida en muchas ramas, que hoy se conocen. Davilas Monroyes en esta ciudad de Guatemala, no menos mortificados que otras ilustres familias, de las injurias de la pobreza, y llega esta varonia hasta la persona de Don José Davila Monroy.

Garcia de Aguilar —— " —— Alonzo de Ojeda. (b)
Diego Sanchez —— " —— Alonzo Soltero
Alonzo Gomez Naxera —— " —— Juan Gallego.
Juan Tinoves —— " —— Juanes de San Sebastian
Juan Griego —— " —— Bartme. Sanchez Ballestero.
Cristoval de Massa —— " —— Pedro Franco.
Cristoval Marin —— " —— Pedro Sizgado
Pedro de Santistevan —— " —— Gomez de Alvarado (c)
Juan del Valle —— " —— Diego Quijada
Hernando de Andrade —— " —— Alonzo Veintemilla.

Pasó la succesion de Alonzo Veintemilla en Maria de Veintemilla, que casó

—— " ——

(a) Fue Regidor de Guatemala por el año de 1526 y no dejó succesion — (b) Alonzo de Ojeda fue de los que pasaron con D. Pedro de Alvarado al Perú, y de alli pasó á servir a Cartagena, en compañia del Adelantado de Cartagena Dn. Pedro de Heredia. (c) Pasó al Perú: era hermano legitimo de D. Pedro —

Recordacion florida

con don Alonso Guerra natural de la gran canaria, y asi Guerra vein temilla. Los hijos varones que quedaron en este matrimonio murieron eclesiasticos de floreciente edad, y hoy se conservan de esta familia dos virtuosas doncellas, que son doña Maria y doña Nicolasa Guerra Veintemilla, cuyo encojimiento y pobreza se mira con grande compasion.

Fran.co Lopez de Marchena	Francisco de Orduña.
Pedro Sanchez Montesinos	Martin dela Mezquita
Juan de Valdivieso	Miguel Quinteros
Alvaro Alonso Notes.	Gonzalo de Solis
Francisco de Chaves. (a)	Bernardino de Oviedo.
Pedro de Aragon	Pedro Abarta
Diego Sanchez. (b)	Ignacio de Bobadilla
Diego Franco. Pedro Carreras	Francisco Dominguez.
Pedro Moreno. Juan Moreno.	Alonso Ortiz de Sapras
Antonio Diosdado.	Diego de Orzagres
Jorge de Acuña	Garcia de Abalos (c)
Juan de Espinal	(d) Alonso Gomez de Loarca.
Antonio de Salasar.	Gaspar Aleman
	Gutierre de Robles.

De Antonio de Salazar que sirvió muy señaladamente en la guerra, ymuy.

(a) Pasó al Perú — (b) Herrero — (c) Abalos, son Abalos y Quevedos: tienen descendencia hoy en esta ciudad: para su descendencia en el Padre Sochantre Marcos de Abalos y Quevedo. — (d) Alonso Gomez de Loarca: representa sus meritos Don José de Lara Mogrovejo contador del tribunal de cruzada y sus hermanos, sobrinos suyos por via materna —

continuadamente y con entera confian
za en todo lo politico que se ofre
cia hasta despues de la inundacion
dela ciudad. Ha quedado succesi
on continuada muy conocida en
tre los ilustres de este reino por
una de ellas, y el derecho de su
varonia y buenos meritos lo re
presenta hoy don Juan de Zala
zar y Monzalve, y por hembra
el capitan don Tomas Delgado
de Naxera, y su hermano el Bachi
ller don Pedro Delgado de Naxe
ra, sacerdote de loables y acredi
tadas prendas.

Francisco Castejon — Juan de Barrientos.

Pedro de Cueto.

No menos ilustre que otros famosos
conquistadores de estos reinos de Nueva
España sirvió en todas las conquistas de
ellos con muchos y grandes créditos Pedro
de Cueto y con el mismo tesón y acre
ditado celo en lo politico, ocupan
do en esta ciudad los primeros pu
estos. Ha quedado succesion suya que
se continua hoy en Francisco de
Medina Cueto; aunque casi desco
nocida por la cortedad en que

vive; y pudiera la señalada
virtud de esta familia hacerla
muy conocida, especialmente por
la clara memoria del Bachiller
Jacinto de Medina y Cueto, sacerdote de
esclarecida y admirable vida y
de edificativa humildad y modes
tia que murió el año pasado de
1685. con creditos de superior y
maravillosa virtud. Por ambos
apellidos son de los verdaderos con
quistadores—

Pedro de Valdivieso.	Diego Lopez de Villanueva
Juan Duran	Juan de Lunás.
Francisco de Arevalo.	

De Francisco de Arevalo que sirvió
tan esmeradamente y con tanto valor
como otros en la paz y en la gue
rra, quedó conocida descendencia que
se representa hoy por hembra
en Don José de Lara Mogrovejo
contador del tribunal de Cruzada
y sus ilustres hermanos, y otros des
cendientes de este conquistador Are
valo en unos religiosos doctos y muy
señalados en el exercicio de las virtudes
de la orden de la observancia de mi pa
tron San Francisco que son Vazquez,
por donde tienen otro abolengo

conquistador que es su varonía y otra línea como se dirá adelante es la de Molina.

Gonzalo de Alvarado. — Alguacil mayor.

Describiose como vecino de Guatemala, y este caballero como otros de este apellido era hermano lejitimo del Adelantado D.n Pedro de Alvarado, y de este procedió otra ilustre familia, que se conoce en esta ciudad, aunque desdeñada de la fortuna en el manejo de bienes temporales, por familia ilustre que se intitula Vides de Alvarado. Los elogios de su ilustre sangre y servicios los publican sus apellidos. Los de su notoria virtud no los olvida la fama. Fué Gonzalo de Alvarado habido por regidor de esta ciudad en 1.o de febrero de 1535.—

Diego de Alvarado.

Fué Diego de Alvarado primo del Adelantado Don Pedro, y uno de los capitanes de las conquistas, regidor de esta ciudad de Guatemala por el año de 1531. Pasó al Perú al socorro de los conquistadores de aquel imperio, y al poblar allí, hallandose en los debates de Almagristas y Pizarristas, y estando á la parte de la obediencia real; pasó á España á dar cuenta al Emperador Don Carlos de los movimientos y alteraciones de aquella tierra y murió en la

Recordacion florida

corte de Valladolid - Gomar. cap. 121. f 178.

Diego Garcia de Verlanga. ——— " ——— Hernando de Chavez.

Hernando de Chavez fué Capitan de las conquistas de los reinos de Mexico y Guatemala, sirbiendo siempre en la caballeria y habiendose casado en Guatemala tubo por hija legitima suya, y de Ysabel de Vargas, á D.ª Catalina de Chavez que casó con Don Rodrigo de Fuentes y Guzman su bisabuelo del autor, y otra de sus hijas menores casó con Don Pedro de Aguilar Lasso de la Vega, caballero de la orden de Calatrava, y por ambos razones represento yo estos meritos, en igual correspondencia y grado que Doña Elvira y Doña Jacobina de Aguilar mis primas en grado tercero, yo por Don Francisco de Fuentes y Guzman mi padre, y ellas por Don Francisco Antonio de Aguilar y de la cueba su padre, del habito de Santiago, que estaban en el grado de primos hermanos.

Garcia de Salinas. ——— " ——— Diego Sanchez de Ortega.

Sancho de Baraona. ——— " ———

Subsiste y se conserva en esta ciudad la ilustre descendencia de Sancho de Baraona, que habiendo llegado á dividirse en algunas ramas del tronco de su varonia, en los dos hijos de Don Pedro de Baraona, Don Gaspar y Don

José que fueron los mayores. El hijo mayor que fué Don Gaspar Baraona de Loaiza caballero de la orden de Alcantara, pasó á España en compañia de su hermano Don Alvaro á servir á su magestad en el exercito de Estremadura, y habiendose ocupado en aquellas compañias mas de cinco de trece años, don Gaspar se quedó en aquellos reinos á gozar su mayorazgo y señorio de la Fuente del Maestre, donde tiene succesion por lo que toca al orden del mayorazgo; pero por lo que mira á la representacion de los meritos de conquista está en esta ciudad la descendencia de D. José de Baraona en don Pedro que está casado, y en el Licenciado don Antonio de Barrona, cura de Chiquimula de la sierra.

Pedro Paredes. —— 〃 —— Francisco de Morales

Diego Ponce. —— 〃 —— Juan Reinos.

Pedro de Paredes fué hermano de Antonio de Paredes, regidor de Goatemala y ambos descendientes de Diego Garcia de Paredes, y aunque de Pedro de Paredes no quedó descendencia; pero la hay de Antonio de Paredes, cuyo descendiente es el R. P. Jubilado Fr. Francisco Vazquez de la religion serafica, cronis

ta en su provincia y credito en la patria; y doña Jacinta Barquez de Paredes.

Juan Resino tubo succesion continuada en esta ciudad de Guatemala y hoy representa sus verdaderos y loables meritos, el Licenciado don Nicolas Resino, chantre de esta Santa iglesia catedral y comisario del Santo oficio de la inquisicion, y otros benemeritos descendientes suyos que se hallan en la provincia de San Salvador, como don Francisco Resino, doña Catalina y doña Tresa y doña Ysabel Resino.

Cristoval de Salvatierra. ——— " ——— Martin Yzquierdo.
Hernando de Espinosa ——— " ——— Eugenio de Moscoso.

Llegó la descendencia de Eugenio de Moscoso à doña Maria y dª. Francisca de Moscoso sus revisnietas, y habiendo muerto estas solo há quedado de esta prosapia el Licenciado don Tomás de y Moscoso, presbitero hijo de doña Maria de Moscoso.

Diego de Santa Clara. ——— " ——— Alonso del Marmol
Joanes de Yerastigui ——— " ——— Pedro de Lequeitio.
Juan Garcia de Badajoz. ——— " ——— Juanes de Fuenterrabia

Juan de Escobar	"	Pedro de Llanos
Diego Ponce	"	Juan de Cuebar
Francisco Lozano	"	Diego Lopez de Sexero
Diego de Aguilar	"	Martin Rodriguez
Diego de Salvatierra	"	Gonzalo de Salinas
Juan de Salvatierra.	"	Juan de Carmona.

No há quedado hoy de la succesion de Juan de Carmona mas memoria que la de fray Juan de Carmona, religioso de San Francisco y la de Maria, Manuela, Francisca y Cecilia de Carmona sus rebiznietas.

Estevan de Aparte.	"	Francisco Rodriguez
Juan Venancio.	"	
Y otros muchos que andan fuera	"	"

Capº. 70

Que continua la materia del nombre de los conquistadores de este reino y sus ilustres y nobles pobladores.

Estos invencibles españoles que por entonces andaban fuera de esta ciudad de Guatemala, eran los que vijilantes y celosos penetraban la tierra, ocupados en las conquistas que restaban por la parte del Sur y otras que despues de haber alojado el ejercito en el sitio de Atmolonga se consiguieron con suma felicidad, y con incom

parables trabajos. Perfeccionandose esta loable y grande empresa con todo lo que hoy gozamos por la industria y tezón invencible de aquellos heroicos españoles que aun es mas de lo que hasta hoy nos han dado que admirar las historias, hallandome en los libros del cabildo muchos mas conquistos conseguidos con dura guerra y con muy continuados afanes siendo uno de los motivos fuera de los ya referidos en mi primer capitulo que me han obligado a tomar la pluma para este grande asunto y en que no menos que al principio encontraban duras y frecuentes dificultades, en que encallando las fuerzas naturales, pero no cediendo, era necesario pasar a los arvitrios peleando á un tiempo con las fuerzas del cuerpo y del espiritu, como se verá en lo que hubieremos de escribir acerca de estas reducciones.

Pero no habiendo de defraudar en sus merecimientos asi á estos que con heroico celo y esforzado espiritu andaban acrecentando los dominios de su magestad con nuevas empresas, como á

los que por aquel tiempo vinieron á mantener poblando lo conquistado, hallo en el libro de cabildo otra lista y nomina de conquistadores formada el propio año de 1524, cuyo tenor á la letra es de esta manera y en que señalaré los linajes que hoy prevalecen, como queda observado en la primera descripta, con advertencia que los que aquí se echaren menos se verán cuando se describan las provincias á donde quedaron avecindados.

Alonzo Sanchez	Diego de Llanos
Francisco Castellon	Francisco Gonzalez
Juan Martin	Alonzo de Herrera
Bartolomé Garrido	Andres de Ulloa
Bartolomé Rodriguez	Alonzo Perez.
Bartolomé Bezerra.	

Del Capitan Bartolomé Bezerra conquistador de estos reinos quedó muy larga succesion en esta ciudad de Guatemala, porque habiendo este caballero casado á su hija mayor legitima Teresa Bezerra con el capitan Bernal Diaz del Castillo conquistador y cronista de dichas conquistas hubieron por hijo á Francisco Diaz del Castillo, y representan hoy

Recordacion florida

sus meritos de Bartolomé Bezerra algunos linages, como son los de Castillo, Bezerra, Carcamos y los hijos de Dn. Martin de Alvarado, Villacreses cueba y Guzman en igual grado con mis hijos, por que doña Barbara de Solanco y Castillo madre de estos caballeros, era como yo lo soy rebiznieta del capitan Bartolomé Bezerra.

Marcos Ruiz ______ ,, ______ Bartolomé de Molina

De Bartolomé de Molina hay decendientes que son como queda puntado en el n.o generacion de Juan del Valle los RR. PP. Jubilados Frai Alonzo y Fr. Estevan Vazquez del orden de mi patron San Francisco, y don Juan Vazquez de Molina hermano de los religiosos, secretario de la Real universidad de San Carlos de esta ciudad; no menos mortificado de la aspereza de la fortuna que otros beneméritos.

Anton de Salamanca ______ ,, ______ Hector de Chavez
Juan Marquez ______ ,, ______ Herman Perez
Pedro de Paredes ______ ,, ______ Pedro Ortiz
Cristoval Lobo ______ ,, ______ Juan Vazquez de Osuna
Bernardino de Arteaga ______ ,, ______ Hector de Espinosa

Historia de Guatemala

Diego Guillen
Francisco de Orosco.

Francisco de Olivares.

Está unida esta casa de Orosco con la de Francisco de Castellanos primer tesorero de la Real caja de Guatemala y se apellidan sus descendientes Henriquez de Castellanos, Orosco; de familia muy conocida por ilustre y de notoria calidad; pero muy retirada por la gran cortedad de posible en bienes de fortuna. Está eslabonada la prosapia de Orosco Castellanos con muchas de las familias nobles de este Reino, quien le debe á Francisco de Castellanos el trigo que le alimenta por haber sido quien le trajo de España, del que aun no alcanzan los suyos un pan.

Alonzo de Montalvan
Domingo de Portugal
Hector de Alvarado.
Alonzo de Zamora.

Juan de Salamanca
Juan de Sajeras
Miguel de Trujillo.

Pudiera la descendencia de Alonzo de Zamora haber subsistido en mucha opulencia de bienes de fortuna y honoríficas ocupaciones por la gran suma de Oro que constace de testamento haber dejado á sus hijos y nietos, sacada de los la-

Recordacion florida

vaderos ricos de Santiago Zamora, fundacion suya. Pero ó dados al ocio y desperdicio, ó por contrastes de fortuna hoy no solo se ven pobres, pero los de este apellido muy confundidos entre sí y con oscura prole.

Juan Vazquez de Osuna	―― " ――	Bartolomé del Reinoso
Pedro Rodriguez.	―― " ――	Juan de Ledesma
Francisco Rodriguez.	―― " ――	Alonso Larios.

De la descendencia de Alonso Larios que sirvió aventajadamente y con grandes creditos en la conquista, era el ultimo que quedaba el bachiller Alonso Enrique de Vargas Larios, que murió canonigo de esta Santa iglesia catedral de Goatemala. Hoy no queda otro y si le hoy será con no buena mezcla y de obscuro linage.

Juan de Alarcon.	―― " ――	~~Juan de Peredo.~~
~~Hector de la Barreda~~	―― " ――	~~Alonso Cabezas~~
~~Juan de Aragon.~~	―― " ――	~~Francisco del Pozer.~~
Pedro de Olmos.		Alonso de Salvatierra
Juan Ramos.		Alejo Rodriguez
Gonzalo Lopez.		Gonzalo Sanchez
		Anton Morales.

Dejó Anton de Morales mucha y honrada descendencia, que hoy se conserva con la misma estimacion que á los principios, y unos de sus descendientes son Morales y otros Guerra de Morales. Para hoy su varonia de Morales en don Diego, D.n Antonio y D.n Nicolas de Morales, y por hembra en D.n

Francisco Guerra de Morales. Hay otros sucesores suyos que unos son Barona de Morales, y otros Varcones Morales y Arriaza Morales otros; pero todos de conocida calidad y meritos, aunque obligados por la misera fortuna en que se hallan, á vivir en sole dad y retiro de los montañas y Pinares de los valles, en que viven con corta comodidad.

Blas Lopez. —— " —— Juan de Peredo
Hector de la Barreda (a) —— " —— Alonso Cabezas
Juan de Aragon. —— " —— Francisco de Porres.

Quedó extinguida la descendencia de Francisco de Porres por los años de 1660 y 1666, por la muerte de Doña Ines y Doña Leonor de Porres sus visnietas doncellas, hijas de Dn Juan de Porres; y si parecieren algunos de este apellido es titulo que de los principales personas de esta familia tomaron criados suyos, con advertencia de que hoy otro apellido Porras que es linage bien emparentado —

—— " ——

(a). Descendencia suya en ilustre generacion que vive hoy en el Valle de las Vacas con grandisima estrechura y cortedad de medios temporales, para su desencia y varonia en Don Sebastian de la Barreda.

Recordacion florida

Juan de Torres	________ " ________	Juan Niño
Pedro de Carmona	________ " ________	Francisco Flores
Andres Lano.	________ " ________	Alonzo del Pulgar.
Francisco de Quiros	________ " ________	Juan Freile
Luis de Vivar.	________ " ________	

Esta descendencia de Luis de Vivar esta unida á la familia de Montufar, que se apellida Montufar Vivar y Quiñones: es linage conocido por uno de los de la hidalguia y nobleza de esta Republica y con el derecho de muy buenos meritos de conquista, como consta de sus probanzas, y se referiran á su tiempo los hazañas de este heroe. Llega la varonia de Luis de Vivar al Capitan Don Francisco Antonio de Montufar, Vivar y Quiñones y sus hermanas.

Alonzo de Velasco.	________ " ________	Santos de Figueroa.

Pasó la descendencia de Santos de Figueroa á los reinos del Perú, por parte de Dn. Benito de Figueroa, en quien paraba su varonia, executando su viage por el año de 1651. – Representa hoy los meritos de Santos de Figueroa en Guatemala, el Bachiller D. Alonzo Vl. de Quezada por su madre Doña Ma

ria de Figueroa: es persona de calidad muy benemerita

Juan de Celada. ——— // ——— Andres de Ulayo.
Juan Medel. ——— // ——— Pedro Nuñez de Mendoza.
Francisco Lopez. ——— // ——— Alonso de Medina

Este Alonso de Medina es el progenitor que dió nombre á la virtuosa y noble familia de Francisco de Medina Cueto, de quien y del P. sacerdote Jacinto de Medina Cueto dejamos hecha memoria en el num.° y ahora en este por la union de estos dos linages.

Pedro Alpuchi. ——— // ——— Juan Vazquez.

Fué Juan Vazquez progenitor del R. P. Jubilado Fr. Alonso, y de Fr. Estevan Vazquez, religiosos del Orden de San Francisco. Refiriose esta progenie en los n.os donde damos razon de su descendencia.

Antonio Liaño. ——— // ——— Diego de Molina

Estos son los memorables nombres y heroicos apellidos de aquellos escelentes y valerosos españoles que pasaron á las conquistas de este gran reino de Guatemala, y la clara é ilustre descendencia que de ellos prevalece en esta ciudad. Pero no siendo pequeño ni ligero el merito de los ilustres y celosos pobladores de ella, en cuyo generoso numero tambien entran á la parte de este servicio como benemeritos, con los

que quedan mencionados, es de considerar, que asi de los que quedaron en Mexico, como de los nobles personages que despues en el primer y segundo viage que Dn Pedro de Alvarado hizo á España, pasaron en su compañia muchos ilustres hombres á este reino de cuyo excelente é ilustre numero, hay gloriosa y estimable descendencia en esta ciudad: mucho mas aumentada despues con las calificadas personas que han pasado con los gobernadores Presidentes que sucedieron á Don Pedro de Alvarado, y otras que pasaron con ocupaciones de oficios reales, despues de haber servido en los egercitos de Flandes, cataluña italia Barcelona, Estremadura y otras partes, como en la paz otras que sirvieron dentro de la casa Real y otras ocupaciones politicas, dentro y fuera de España, comprobandose ser por ambas lineas de ilustres y conocidas prosapias y los que adelante nominaré, sin mezcla alguna que les haya hecho perder aquel primer esplendor que heredaron, por que consta que se casaron los que se hallaban solteros, no solo con mugeres españolas sino con españolas de claros linages, comprovandose mas con una carta del Adelantado escrita al cabildo de esta ciudad de Guatemala, llegando á Puerto de caballos de la vuelta de España. Y la carta cuyo original para con otras en el archivo es la siguiente:

" Magnificos Señores:

" Ya creo, que por cartas mias que yo escribi

Historia de Guatemala.

" á esa ciudad de Valladolid, sabreis mi venida y el suce
" so de mi buen despacho: agora de nuevo no habrá
" que decir, sino que gracias á nuestro Señor, yo soy
" llegado á salvamento á este Puerto de Caballos con
" tres Naos gruesas y trescientos arcabuseros, y otra
" mucha gente, donde pienso detenerme algunos dias
" hasta que de esa ciudad me venga despacho y ayu
" da para mi pasage. Pido Señores, por merced que
" en todo se faborezca á estos españoles que envio,
" para que mas cumplidamente yo sea proveido de
" lo necesario para mi partida; porque yo envio á
" mandar á Paz, q luego ~~que~~ se junten todos los
" mas indios que fuere posible de los mios, y asi
" recibiré merced, con los demas que fuera de estos
" se me enviaren; porque demas de recibir yo
" merced en ello, su Magestad lo manda. Y porque
" mas particularmente Vmds. sabreis del porta
" dor de esta todo lo de mi jornada, por no ser
" largo lo dejo de decir, y porque placiendo á
" nuestro Señor, nos veremos presto. Solamente
" me queda de decir como vengo casado, y Doña
" Beatriz está muy buena. Trae veinte don
" cellas muy gentiles mugeres, hijas de caballeros y
" de muy buenos linages; bien creo que es merca
" deria que no se me quedará en la tienda nada
" pagandomelo bien, que de otra manera escusa
" do es hablar de ello. Nuestro Señor guarde sus
" magnificas personas, como Vmds. deseais. De
" Puerto de Caballos á 4 de Abril

"Recordacion florida"

"de 1539 años"

"A servicio de Dios"

"El Adelantado Alvarado"

Y aunque en las listas que dejamos escritas se echaran menos los nombres de algunos de los conquistadores de estos reinos, no se omiten por otra razon mas que por proceder con la legalidad que pide la historia, porque no puedo introducir en ella lo que estos autenticos libros de cabildo no me dan en su escritura fuera de orden y tiempo, y porque en lo que toca á las conquistas de las provincias se hará memoria de los que aqui no se refieren, ó por haberse poblado en ellas, y no en esta ciudad, ó porque otros despues de haber conquistado aquellas partes que les cupo á la suerte de su valor y prudencia, y no menos que del capitan Bernal Diaz del Castillo mi revisabuelo no hago memoria, siendo uno de los verdaderos conquistadores y pobladores de estos reinos, con el merito de descubridor, por no hallarse en estas nominas, hasta que este valeroso capitan con otros conquistadores fueron de los primeros regidores de esta ciudad de Guatemala, y de este mi progenitor se hará señalada memoria, en escribiendo la conquista de Honduras y Higueras que

acabó de conquistar como Cabo, en compañia del Capitan Luis Marin, donde se hallaba cuando se firmó este encabezonamiento. Y alli haré memoria de sus hechos, aunque ahora me será preciso rotularle entre los antiguos pobladores de esta ciudad de Guatemala.

Mas aunque á la verdad corren solamente muchos de los que expresaremos, como pobladores, es de advertir que consta de las informaciones que he visto, que llegaron á poblar á esta ciudad á tiempo que todavia restaba por reducir casi toda la parte de la Costa del Sur, en cuyas conquistas ayudaron con mucho valor y celo y que por eso se merecen tambien grande y notoria graduacion de merito. Por que como desvalidos en la reparticion de premios solo tienen razon de vivir que son, por lo que dejan de obtener, llebando las rentas y conveniencias los pegadisos y malsines, y los que son y fueron el pie derecho de esta grande y hermosa maquina de la America, por que hicieron pié en ella, sustentando su peso desde que la conquistaron y poblaron, nunca hán salido de la congoja de empeños para tratarse con alguna decencia, y son á mas estos ya expresados, Davilas, Mezas, Ayalas, Carranzas, descendientes de aquel singular milagro de la naturaleza, en la destreza de las armas, el principe de ellas, Geronimo Sanchez de Carranza,

Recordacion florida.

del habito de Cristo, siendo como este tan seña lados heroes y alumnos de la fama, los Cabreras Colindres = puerta, Cardonas, Jovillas, Estradas Medinillas, Hincapies, Barcarceles, Bargas, Ochoas, Paces de Quiñones, Castillas, Bezerras, Grageda, Carcamos, Pontazas, Santisos, Barillas, Davilas = Lugos, Marroquines, Carranzas Medini llas, Loairas, Aguilares = cuebas, Salasares = sosas, Vas quez = Coronado, Ulloa Girones, Veles (a), Aceitunos Ezquiveles, Fernandez de Cordova, Cordovas de Cardona, Angulos Mondragones, Pereira Dobi dos, Paces, Santiagos Chavez, Fuentes y Guzman, Fuentes y Cerda, Mexias de Godoy, Bermudez Torres = Medinilla, Cota Manuel, Quiñones, Nie tos de Guzman, Galvez de Sigura, Guerras, Cer das, Hurtados de Mendoza, Peres de Lugos, Mon zones Tivayas, Ocones Trillos, Charles, Delgados, Vides, Callejas, Ramirez de Vargas, Medranos Solorzanos, Garaitos, Godinez, Paces de Toledo, Cervantes, Abendaños, Marariegos, Sigüen zas, Monzalves, Paredes (b.) y otros ilustres personages desconocidos y apagados por la injuria general de la pobreza, como los Maldonados, Gai tanes, Godoyes, Guzmanes, Ordoñes de Villaqui ran, cuya prole é ilustre descendencia de los refe ridos se halla hoy muy conocida en esta ciudad representada de los que la blasonan, por mas ó –

(a) Son los Veles descendientes de Pedro Gonzalez Najera de los conquistadores primeros de estas partes.

(b). De Antonio de Paredes de que procede el Padre Fr. Francisco Vasquez, Cronista de la Religion Franciscana. Este Antonio de Paredes fue uno de los llamados à voto en concurrencia de otros Caballeros vecinos para

por otra linea, con claro y natural derecho, y como verdaderos y loables benemeritos, tenidos y reputados, asi en el comun sentir, como en el particular de los tribunales á donde les conviene litigar. Con que se desengañarán los que aborrecen los meritos de conquistadores, y quieren desaparecerlos, diciendo que no hay benemeritos, y que asi sea por que solo lo dicen, y conocerán que solo en la Ciudad de Guatemala hay ciento once familias de conquistadores.

Libro 4.º

Capitulo primero.

Delas muchas y singulares hazañas del Adelantado don Pedro de Alvarado, y sus ilustres compañeros Españoles que se refieren y suman en epilogo, hasta la desgraciada y lastimosa muerte de este Cabo, para reproducirlas despues en los lugares donde se exercitaron, por las razones que segun el orden dela historia á ello conducen.

Nació hercules dando muestras dela gran capacidad de su alentado espiritu, y desde las cunas despedazando Aspides, dió indicios del grande cumulo á que llegarian sus hazañas: no fué menos admirable el valeroso D.n Pedro de Alvarado en lo juvenil de su edad, en que á vista de muchos caballeros de

---

hacer de mudar la Ciudad Antigua á otra parte. Lib. dela fundacion de la segunda Ciudad §. 7.

sus propios años ejercitó muchas vizarrias y alentadas gentilezas con admirable embeleso de los que las contemplaban, y en que verdaderamente mostraba no solo ser de animo osado, sino de un corazon lleno de reputacion y valor invencible, mostrandose tan suelto en la ligereza del salto que habiendo por incitarle algunos caballeros mozos que en su compania habian salido à caza, que es remedo estos furores de Marte, y empleo virtuoso y util de caballeros, encontrose con una tropa de cazadores, que apostaban sobre el brocal de un pozo à salvarle de una parte à otra, los caballeros compañeros de don Pedro le dificultaban la empreza por provocarle à ella, mas dn. Pedro que erà sagaz y entendido, dió à pensar que tenia dificultad y que dudaba vencerla, pero puesto de pies sobre el brocal, saltó ligeramente à la otra parte del circulo, quedando en el sostenido de la estremidad de los dedos, y sin volver el rostro, con la misma ligera presteza deshizo el viage del salto, restituyendose à la parte de donde le habia emprendido, con admiracion y aplauso de todos los circunstantes, sin que otro alguno se propusiese à imitarle. No menos fué admirable la osadia de su corazon, en aquella temeraria vizarria que se cuenta ejercitada à vista y con asombro de otros caballeros de su edad en la Giralda de Sevilla en que habiendo quedado hincado en la pared un madero, debajo de su valcon de la torre, diego

Historia de Guatemala.

Garcia de Paredes, de animo intrepido, que fué despues Maestre de campo en lo de Santa fé, y murió á manos de los indios caracas, saliendo por el balcon á pisar el madero, dió por él ocho pasos y los deshizo sin dar vuelta, retrocediendo de espaldas, habiendose antes quitado la capa y desceñido la espada, pero don Pedro que lo atendia todo, y consideraba aquella bizarria de Diego Garcia de Paredes á otra igual, se previno con toda su aliento á seguirle, y provocado por todos los demás, sin desanimarse, tenió la capa y salió por el madero doce pasos, y dando vuelta á la redonda los desanduvo de cara, que aun para un volatin de maroma, sin el timon, fuera prueva admirable la de estos dos caballeros. Estas y otras gentilezas y donairosas bizarrias, ejecutaba D. Pedro, joven en edad, en que aun los años no le permitian rayar en otras mas gigantes acciones, no siendo esta pigmea, ni las que dejo de referir por no dilatar, ni usurpar el tiempo que es de otras mas ilustres y mas provechosas acciones.

Hame introducido á sentir y á prisionar en la breve narracion del argumento de estos capitulos, las gloriosas hazañas de este ilustre heroe, el orden y forma en que hé de seguir mi historia, por que habiendola de dividir en tres partes, y describir en esta primera todo lo perteneciente al valle de Guatemala, que es lo que verdaderamente se llama provincia de Guatemala, y ser necesario por esta razon dar

destruida la fabrica material dela primera ciudad de Guatemala y edificada en otro sitio la que hoy gozamos, y en este tiempo tocó la muerte infeliz de este vizarro campeon, tocando á la disposicion de la segunda y tercera parte, muchas de sus gloriosas y grandes proezas, que será el referirlas aqui como un sumario ó breve indice que solo las señale para narrarlas despues circunstanciadas á donde se exercitaron, que tiene muchas, y el adorno de toda esta obra, há de ser necesario referirlas en sus propios lugares, porque lo demas fuera adulterar el orden y metodo de lo q. es mi intento—

Era el adelantado D. Pedro hijo legitimo del comendador de Lobon cuando pasó la primera vez á las indias de diez y ocho á veinte años de edad, prueva evidente de su vizarria, y argumento claro de su virtuosa ocupacion, que empezar á amanecer tan presto á las luces de la heroicidad, cuando el ardor de sus años le llamaba á devaneos, mas es obedecer á la razon que acariciar á la ociocidad, que esta es raiz y tronco que fructifica monstruos, en el ocio de su fecundidad, y mucho mas en los nobles, que adulados de la aura popular, se radican mas en lo libre destas acciones para

precipitarse funestos en la profundidad del descredito. No asi nuestro español heroe Alcides Castellano, que joven de edad en la floreciente que digo pasó con Juan de Grijalva al descubrimiento y conquista de esta nueva España por el año de 1518. y asi lo refiere mi veridico Castillo su compañero, tambien descubridor de estas partes de Nueva España, temiendo no defraudar á alguno de los de aquella valerosa expedicion, diciendo: "Pues antes que meta la pluma en lo de los capitanes porque nombraré algunas veces á estos hidalgos que he dicho que venian en la armada, parecerá cosa descomedida nombrarles secamente sus nombres, sepan que despues fueron personas que tubieron ditados, por que Pedro de Alvarado fué Adelantado y gobernador de Guatemala, y comendador de Señor Santiago;" y en esta memorable jornada en compañia de aquellos heroicos compañeros que tubo padeció los muchos y grandes trabajos que en los siguientes capitulos de mi castillo se refieren, acerca del descubrimiento de la tierra, sobre que se ofrecieron los batallas y peligros que alli podrán saberse en que no siendo D. Pedro el ultimo al

B. D. cap. 8. Orig. Borr.

B. D. cap. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. Orig. Borr.

acometer; no era el primero al tiempo del retirar.

Pero habiendo vuelto à la isla de cuba esta armada de Juan de Grijalva que con caudal suyo y el de sus compañeros se habia armado, determinó Diego Velazquez gobernador de aquella isla enviar con nueva Armada à Conquistar la tierra descubierta à Fernando Cortéz, bien contra el dictamen de los deudos de Diego Velazquez que sembrando cizaña contra este gran caudillo, criado por la eterna sabiduria para plantar la religion catolica en este nuevo Orve, se estubo à fuerza perseverante de estos malos consejeros y ministros de la emulacion para recogerle los despachos y no hacer el viage; pero entendida esta trama ordenó la gran sagacidad de D. Fernando cortéz embarcarse con toda brevedad y hacerse à la vela y en esta ocasion vino en su compañia el invicto é ilustre capitan D. Pedro de Alvarado, y asi

B. D. cap 23. Orig. Bor— cuando arrepentido Diego Velazquez de haberle dejado ir, envió un criado suyo que se llamaba Gaspar de Garnica à la Habana con cartas para su teniente Pedro Barba en que le ordenaba embargase la armada y le remitiere presa la persona de Fernando Cortéz, D.n Pedro fué uno de los muchos caballeros que se pusieron de la parte de Cortéz y no fué como se refiere en la Historia al Emperador Carlos 5.º que vino à prenderle y se puso

de parte suya estando ya en la Habana, que esto tocaba en especie de infidelidad contra Velazquez, de quien era enviado, y no era el natural, la hidalguia y gran politica de Dn. Pedro para ladearse à otra parte que la de razon y justicia con que se tendrá por asentada que salió de Santiago de Cuba en compañia de Cortéz en la armada referida, que se componia de diez navios, y en esta ocasion venia Dn. Pedro de Alvarado por capitan de una de estas naves que llamaban San Sebastian, en que tambien venian sus hermanos y primos que eran diez, fuera de la persona de D. Pedro, que quedan antes referidos, en la nomenclatura de los conquistadores, y habiendo llegado nuestra armada al rio de Grijalva mandó Cortez que saliesen dos capitanes con cien infantes cada uno de ellos à su cargo para reconocer la tierra y los nombrados para esta faccion fueron D. Pedro de Alvarado y Francisco de Lugo y en ella habiendose encaminado estas dos compañias por dos distintos rumbos tubo Dn. Pedro de Alvarado con un numeroso escuadron de valerosos indios y ostinados, una grande y peligrosa batalla, aunque al buscar al compañero Francisco de Lugo, desembarazado de los indios que à él le acometieron, dejando roto y deshecho su escuadron, fué à favorecer con su gente al compañero cuyo tercio estaba en gran conflicto con los indios defensores; pero encontrandose Dn.

B. D. Capl. 27. f. 206 orig. Bor-

Pedro con el impedimento de un estero que con mucho fondo y mucha anchura de aguas le embarazaba el paso; venció este estorvo por un breve desecho, si bien cenagoso é impedido con largo estorvo de cenagoso terreno y encontrolo con los dos exercitos que combatian fué estan importante socorro, que aunque sobrevinieron muchos mas indios armados de vara y flecha quedó el exercito de aquellos obstinados indios sino del todo roto, al menos diminuido el numero disminuido el numero, debiendosele á Don Pedro la gloria de esta victoria.

Es el primer español que pisó la tierra de Cotastla. —

Pero considerando que Don Pedro de Alvarado en todos los peligros y trabajos que se padecian en nuestro exercito era participante de ellos en el mismo grado de imminencia que le padecian los otros sus compañeros se debe advertir, que hallandose á todo como miembro de aquel cuerpo que en lo que vamos refiriendo de su persona es como cabo principal de particulares facciones, y que lo mismo debe entenderse de este caudillo que de los otros sus soldados pues sin ellos no se pudiera exercitar la accion, ni conseguir el triunfo; y asi como capitan de cien soldados salió en otra ocasion despues de haber ensalzado la perso- B. D. cap. §. 23. orig.

na de D. Fernando Cortéz al grado de capitan general y de justicia mayor), à reconocer la tierra y traer provision para el exercito que padecia grandisima necesidad de vitualla, y con este motivo fué D.n Pedro el primer español que descubrió y pisó la tierra de cotastla proveyendo à nuestra gente de buena porcion de maiz y de gallinas de la tierra, q. llaman pavos, bien que sin riezgo de su gente, por estar los habitadores de aquellos pueblos fuera de ellos, ocupados en sus adoratorios con sus profanos sacrificios, y aunque pudo emplear las armas en los indios de los adoratorios que no distaban mucho del poblado, dexó de hacerlo porque esa era la orden que llebaba, y don Pedro se preciaba tanto de obediente como de alentado.

Y aunque esta faccion de cotastla salió perfeccionada sin sangre ni peligro, como las cosas de la guerra son inciertas y el semblante de la fortuna por su naturaleza vario no se consiguió tan à salvo la empresa de Itapalapa, para donde como uno de los capitanes de aquella expedicion acompañó don Pedro à su capitan general Cortez, pues socorridos los de Iztapalapa con ocho mil mexicanos y esperando à nuestro exercito antes estas poblaciones y en especial esta principal de Iztapalapa, cuya edificacion era de tal suerte que la mi

tad de aquel pueblo estaba en tierra firme y
la otra mitad fundada en la laguna, com
batiendo con mucho esfuerzo aquellos defenso
res en la campaña contra los nuestros, q̃ sien
do al principiar las sombras de la noche, des
baratados de la caballeria, tomaron los indios
la retirada al pueblo principal, siguiendo
les los nuestros el alcance, pero como baquia
nos y practicos en su pais, tomaron las
canoas y se retrajeron con gran silencio à
las casas de la laguna. Habian nuestros
españoles hallado buenos despojos en la case
ria de tierra, y convidados de la seguridad y del
descanso, aunque con buenas sentinelas, alojaron
en las propias habitaciones de los rendidos;
pero à gran parte de la noche, sin que las sen
tinelas ni corredores del campo tubiesen sentido
rumor alguno empezaron aquellas casas de su
centro à lo cimiento y pueblo de Yztapalapa
à llenarse de agua, que por dos acequias
y una calzada habian introducido los indios
defensores de aquel pais; y à no ser por el
valor y fidelidad de algunos indios principales
de Tezcuco, quedara ahogado nuestro exercito,
obligandoles à tomar la marcha, con buen
orden en medio de las tinieblas y las cienegas.
Pero al despuntar el dia salieron al paso nue
vos esquadrones de Mexicanos, con quienes se man
tubo larga y sangrienta batalla en que el

Es el primer [illegible]
que hace la historia
[illegible]

mayor peligro que se reconocia era el de la polvora humedecida; pero con el uso de las ballestas y las espadas y lo ligero de la caballeria, aunque impedida y atollada algunas veces de grandes rebalzos de agua retenidos en la propia llanura, dejaron los Mejicanos el campo con perdida de muchos de los suyos. y dos soldados de los nuestros, sin muchos heridos en especial de los indios de Tlascala.

Pero la mas ardua ocasion en que se mostró el valor y gran disposicion de D. Pedro de Alvarado y los demas españoles, y la gran confianza que de él hacia D. Fernando Cortéz, y el concepto que de su gran talento habia formado, fué en la de la toma de la gran ciudad de Mejico, nombrandole por cabo principal de los trece Bergantines, en que verdaderamente le debemos reputar como á otro general á cuyo cargo corria la disposicion de aquella importante armada, bien que dependiente de las ordenes de Cortéz, y de los movimientos del exercito terrestre, hasta que fue necesario dividir esta armada en distintas escuadras, y quedando á cargo de sus capitanes y cabos pasó D.n Pedro de Alvarado á servir al exercito de tierra, en que no menos puso de su parte mucho trabajo y mucha disposicion militar en tan arriesgada y gran conquista en que no me persuado le aventajase la memorable de Tunez; pues cuanto mas se trabajaba

e insistia por ir adelante mayores y mas graves
impedimentos se oponian, y que en ellos mostra
ba D.n Pedro su mas grande vijilancia y fervor
de verdadero soldado, peleando con su tercio que
era aparte del de Cortez y del de Sandoval por
todo el termino del dia por la calzada y velan
do y trabajando de noche en las aberturas y zan
jas que en ella abrian los indios, siendo necesario
terraplenarlas de noche, lloviendo sobre el po
bre los soldados heridos, que solo se sustentaban
con lo que se cenaba á la noche, siendo de tan
corto y debil mantenimiento, como son las yervas
bien conocidas, que llaman quilites, tunas y
tortillas de maiz cuando se los traian de Tacu
ba, porque algunas veces en esta tan apretada
ocasion, llegó á faltar este miserable alivio, pa
sando algunos dias sin otro alimento que algunos
tragos de agua que daban al estomago por entre
tenimiento, y en esta ocasion creciendo por ins
tantes las cautelas militares y emboscadas por
agua y por tierra en que velaban los indios, y las
innumerables batallas que se mantenian por los
nuestros contra los numerosos ejercitos de los in
fieles, que se alternaban por dias sin dar á
nuestros españoles instante alguno de seguri
dad, en tanto y dilatado tiempo que duró
la oppugnacion y toma de aquella gran ciu
dad, y en el grave exemplar de perdida y
sentimiento, cuando intentando combatir con

los cercados por señorearse del gran Tatelulco, rompieron el tercio de D. Fernando Cortez en una calzadilla estrecha, que con arte y ardid habian fabricado los mexicanos, donde apresaron mas de sesenta españoles, que todos fueron sacrificados á su gran ídolo Huychilobos, que no es para dudar causaria en los corazones de aquellos valerosos españoles grandisimo sentimiento, y mas cuando marchando D. Pedro con el tercio de su cargo por la calzada que se le habia encargado, le salieron al encuentro grandes escuadrones de mexicanos y arrojandoles delante cinco cabezas de españoles sacrificados que aun corria sangre de ellos, cerraron con impetu denodado con el tercio de Alvarado, haciendole desesperada y sangrienta guerra, no solo estos escuadrones de la calzada sino desde las azoteas y desde las canoas y piraguas de la Laguna, con infinita vara y flechas que les disparaban con muchas piedras despedidas de gran cantidad de honderos que coronaban con los flecheros aquellas azoteas y torreones; sobreviniendo á los recenas de las cornetas de Guatemuz nuevas escuadras de indios que llenaban aquel sitio que ahora se llama la calzada de San Anton, de atrocidades y asombros, hasta que sin dejar la batalla se fué retirando este tercio de Alvarado, mas no sin gran peligro de este valeroso cabo, porque para el escape a los suyos, preparado un puente de maderos, de la estrecha calzada, ha

biendo muerto muchos de los nuestros, con una espada y una rodela se mantubo el solo contra el esquadron numeroso de los mejicanos que embarazaban el ganar la entrada de Mexico, tomando por aquel sitio la marcha á la calzada de Tacuba, pero   escapado cuatrocientos españoles, y viendose D. Pedro solo, maltratado cansado y herido, habiendo de retroceder al puente ex maderos que unia la calzada, por correr por debajo un rio que comunicaba una laguna á otra, quitados los maderos por los indios se halló sin puente, y con el impedimento del rio en su contra, pero acordandose de su jubenil ligereza, hechando la rodela á las espaldas y tomando una lanza de los muertos, fijandola en el suelo profundo del rio, saltó sobre ella á la otra parte, dejando á los indios temerosos y asombrados. — Prob. orig. ff. 61. 84. 93 - 135. =) á el alojamiento, ~~mas bien~~ donde mas bien alojados y pudiendo campar la caballeria ayudados de los tiros gruesos de la artilleria hacian ceder á muchos indios muertos y heridos por aquel sitio y la parte de la calzada no cesando desde entonces por muchos dias de combatir y de resistir á tantos millones de indios que sobrevenian y entraban alternados de refuerzo, quedando en esta numerosidad de combatientes frecuentes, destituidos los nuer

tros de los indios amigos que medrosos y aterrados de ver los barbaros sacrificios que en el gran adoratorio, (que es eminente) se ejecutaban asi de indios como de españoles, se retiraron á sus pueblos, y sus ciudades, durando estas atroces y sangrientas guerras en que se esperimentó el gran valor, sufrimiento y diciplina militar de D. Pedro de Alvarado y los demas españoles, hasta la prision de Guatemuz yerno de Montezuma.

Habia, antes de esta sangrienta y perseverante guerra sucedido la batalla del ecercito de Cortes con Panfilo de Narvaez, y cuando hubo de salir contra él se ponia el mayor cuidado en la seguridad de la persona de Montezuma, á quien tenia arrestado en la prision de su propio Palacio y como en la guarda y posesion de aquella real persona consistia el tener ó no tener á Mexico, cabeza y corte de aquel imperio, era el mayor peso de sus cuidados el acertar á elegir persona que la guardase, por que de dejarle libre se seguia la perturbacion y levantamiento de Mejico, y de estarse por este fin y no salir á combatir con Panfilo de Narvaez, perdia el gobierno que le intentaba quitar con orden de Diego Velazquez gobernador de Cuba. Con que en medio de tan encontrados discursos, solo eligió por buen consejo el fiar esta accion tan arriesgada á Don Pedro de Alvarado, dejandole en guarda de Montezuma con ochen

ta hombres de guarda prueva no menos grande del concepto que Cortés hacia de Dn. Pedro, en el gran valor y arrogancia de este capitan, a que ayudaba mucho el serle aficionado aquel principe, su natural desemparaso y gran cortesania, con que se hacia bien visto de aquella corte. Fiando Cortés de tan poca resistencia el combate de tantos millares de vasallos que obedecian á aquel monarca grande y á que quedaba expuesta entre la infidelidad de los indios la seguridad de una prenda nacional y poderosa, en cuya guarda iva á decir la importancia de todo su reino; pero en fin el dilatado corazon y espacio de capacidad de D. Pedro allanó tanta dificultad y confusiones saliendo bien y perfeccionada la grande maquina de esta empresa, siendo este combate y victoria que Cortés y los suyos alcanzaron contra Narvaez confusion y silencio para los estrangeros que dicen que los conquistadores de estos reinos no hicieron cosa de valor, peleando con indios desnudos; mas deben considerar que Panfilo de Narvaez y sus 1200 soldados no eran indios desnudos sino españoles vigorosos y defendidos de diez piezas de artilleria y de ochenta caballos, y sin embargo fueron vencidos y su capitan prisionero y á discrec

cion de Cortés, con que sola esta accion se rá prueva que convenza la tema indiscreta y necia de algunos ignorantes. B. D. cap. 108. § 93. Orig. Bor.

Mas entre esta faccion y la de Iztapalapa, habiendose esta conseguido con toda la adversidad de fortunas que dejamos declarado, fué Dn. Pedro de Alvarado elegido por el general Dn. Fernando Cortés para la conquista de Tututepeque B. D. cap. 159. § 185. Orig. Bor. dandole para ello ciento y ochenta infantes y orden para que pacificado que fuese fundase alli una villa, y que al pasar por Oaxaca pidiese al capitan Francisco de Orosco otros veinte soldados, y que llebase consigo á Fr. Bartolomé de Olmedo; y habiendo salido de Mexico tardó mas de cuarenta dias en la jornada de Tututepeque ejecutada con asperos trabajos y peligros como se deducen de muchos autores que de ella tratan; y ya que se acercaba con su tercio salió el señor de aquel país y los principales caziques de él á recibirle, llebandole á aposentar al centro y riñon de su ciudad, en unos adoratorios de idolos; pero precautelandose Dn. Pedro de Alvarado, no admitió el alojamiento por estar unidas las casas y las calles con estrechura, y pasó á alojar á lo ultimo de la ciudad, donde fué regalado y servido con muy ricos y grandes presentes de oro. Pero en la ocasion

de esta jornada fue notado este caballero de demasiadamente ambicioso, y de que viendo que todos los dias que alli hizo mansion le regalaban con piezas ricas de este metal apetecible, puso preso en carcel muy estrecha al señor principal, murmurandose que era por sacarle toda la riqueza que consigo tenia, y haber tomado el pretexto para arrestarle de que le queria quemar este casique y á sus compañeros con él, dentro de aquellas casas. Murió en la prision de tristeza y de enojo aquel principal señor de Tututepeque que era principe libre, sin sujecion á Montezuma ni á otro, y habiendose entrado en el señorio su hijo mayor corriendo fama que el casique primero le dió á Alvarado mas de treinta mil pesos de oro, el hijo adelantó á mucho mas sus presentes, que luego que sobrevino la muerte al viejo casique fundó D. Pedro la villa de Segura. Y como quiera que la ambicion de los hombres siempre aspira á conseguir para si el logro de las comodidades y mas en la igualdad de los trabajos con que se buscan, irritados ciertos soldados de que D. Pedro tratase de volverse para Mexico sin hacerlos participes de aquel tesoro, concertaron matarle alevosa-

mente en la ocasion que se les ofreciese a las manos mas aproposito, mas como no pudiendo la maldad estar encubierta largo tiempo y D. Pedro fuese avisado de la traicion que le tenian armada, habiendo salido á caza con ellos mismos para darles á entender que no temia sus acechanzas fingió estar indispuesto y necesitar de sangrarse, y volviendo al Real que ya era villa, mandando llamar á sus hermanos Jorge, Gonzalo y Gomez de Alvarado y á las justicias de la villa, luego instantaneam.te hizo prender á los principales cabezas de la conjuracion y averiguado el delito por forma de justicia mandó ahorcar á dos de los conjurados y á breves dias de siendo fundada la villa partió D. Pedro para Mexico. Pero esta fundacion de españoles no pudo subsistir mucho tiempo, por que siendo la tierra muy caliente y por su naturaleza enferma, y los repartimientos de indios no muy apetecibles por parecer de aquel cabildo se despobló; volviendose unos de los vecinos á Mexico y otros á Oaxaca; y estando Cortéz para hacer justicia de ellos, ahorcando á los que fueron aprendidos, lo dejó de hacer por haber apelado, y esta sentencia se conmutó en destierro; mas no por que se dejase de conseguir la penitencia de esta poblacion se puede negar lo que por conseguirlo trabajó y se desveló D. Pedro de Alvarado —

Cap.º 2.º

En que se prosiguen los hechos y verdaderas hazañas del Adelantado Don Pedro de Alvarado y los demas españoles sus compañeros en estas partes.

Quedando lo mas de la tierra de la comarca é imperio mejicano debajo de la obediencia de su magestad del Rey catolico, ordenó Don Fernando de Cortéz á D.n Pedro de Alvarado que pasase á conquistar este dilatado y grande reino de Guatemala, y como queda dicho largamente con la misma orden pasó á pacificar los Peñoles de Guelamo en Tehuantepeque y de allí á Soconusco, primera tierra de este reino acia la parte del Oeste, marchando despues sin contradiccion hasta Suchitepequez, si bien allí no le faltaron trabajos como se dirá en la tercera parte, para encontrarse en lo de Quezaltenango (como lo dejo prevenido en lo antecedente) en Otatlan y Olintepeque, aspera é indomita resistencia, pasando despues de domada la servir de aquellos Quicheles llamado y rogado del rey Sinacan á este País y situacion de Guatemala. Mas habiendome detenido algo en referir lo de Mexico por no haber de volver á tocarlo, pasaré por lo ejecitado en este reino sumariamente, y por apuntamiento, por haberlo de referir despues mas difuso en las partes donde estos loables hechos se ejecitaron, porque en esta ocación lo acompañaron como capitanes y con otras gra

diciones Jorge de Alvarado, su hermano con titulo de su lugar teniente, Don Pedro Portocarrero, maestre de campo y Baltazar de Mendoza, Diego de Rojas, Juan Perez Dardon, Gonzalo, Alonzo y Francisco de Alvarado y Bartolomé Bezerra y Gaspar de Polanco que militaban como capitanes de la infanteria y Gonzalo de ovalle y Hernando de Chavez á cuyo cargo, como cabos principales marchaba la caballeria de que eran capitanes Luis de Vivar, Gaspar Arias, Antonio de Zalazar y Gomez de Alvarado.

Hallose este valeroso Capitan luego que llegó á Guatemala en la guerra y toma de Escuintepeque, (de que en la segunda parte diremos, por ser en la tierra de los Pipiles y tocar á aquella parte el hablar de ellos) gente de duro y aspero trato, y despues de conquistados este pais que es á la costa del Sur, resurtió y encaminó la marcha de su ejercito contra los de Atitlan que son los sotojiles, cuyo perseverante resistencia gastó muchas oras y dias de combate á nuestros españoles, no siendo esta, como se verá á su tiempo y en su lugar en la segunda parte la menos dificil y peligrosa conquista que consiguió el valor castellano, ayudado del poderoso brazo de Dios, pues si estos sotojiles no fueron los mas valerosos, al menos no fueron menos desleales y que inquietaron mucho á los castellanos con su ligereza y deslealtad, como se dirá en su lugar.

Recordacion florida

Pero en medio de que la tierra no estaba segura y mucha parte de ella por conquistar pareciendose D. Pedro tanto de buen soldado como de correspondido y buen politico, le ofrecio el tiempo nueva é importante ocasion en que emplearse por que teniendo noticia de que Dn. Fernando Cortéz se hallaba en la provincia de Honduras, donde á la ocasion estaban por capitanes de las conquistas de aquella provincia y la de Higueras, Luis Marin y Bernal Diaz del Castillo, que fueron los que acabaron de allanar aquellas dos grandes provincias y que tardando en su conquista mucho tiempo, discurrio de celos lo que de Cristoval Dolid, haberse alzado con la conquista, para emprender en su busca una jornada que capitan alguno de ninguna nacion há executado. — Partió Dn. Pedro de Guatemala acompañado de muchos caballeros y de buenos soldados en busca de su grande y fiel amigo Don Fernando Cortéz y caminando á largas jornadas no sin peligro de indios sin reducir, llegó al pueblo de Malalaca de la provincia de la Choluteca, donde encontró con Luis Marin y Bernal Diaz del Castillo y su gente y con la relacion que le hicieron de haber pasado á Mexico D. Fernando Cortéz embarcandose por la parte del Norte tubo D. Pedro gusto por el malo y traba joso camino de que Cortes se escuzaba, y en esta

ocasion comenzaron los disturvios y sinsabores de Pedro Arias Davila, porque estando el Adelantado D. Pedro en la choluteca, aportaron á aquel pais dos capitanes de los de Pedro Arias, conocidos con los apellidos de Garavito el uno, y el otro de campaño que decian venir á descubrir nuevas tierras por su general, y partir terminos con el Adelantado de Guatemala y para esto envio D. Pedro, un confidente suyo que era Gaspar Arias, Davila que despues fué alcalde ordinario de Guatemala á que se viese sobre esta materia con Pedro Arias de Avila y dejando en este estado las cosas de Pedro Arias de Avila, tomó D. Pedro de Alvarado la vuelta de Guatemala, en cuya jornada al acercarse á la provincia de Cuscatlan, que es la de San Salvador, llebando su marcha todavia en la provincia de S. Miguel, á que llaman Chaparrastique, se encontraron un gran impedimento en el rio de Lempa que corriendo muy lleno por ocasion de las lluvias y con arrebatado curso, siendo imposible el propasarle, hubo de pausar la jornada, por haber necesidad de labrar una piragua para pasar á la contra puerta rivera. Venia don Pedro mas aumentado de gente, porque traia consigo á Luis Marin y á Bernal Diaz del Castillo con los soldados de su cargo y á esta causa se hacia mas penosa aquella detencion, respecto del grande gasto de

vituallas que se acrecia; pero perfeccionada la embarcacion, fué necesario gastar cinco dias en pasar el rio, y propasado el impetuo so curso, llegaron á la ciudad de Chaparras tique que aun todavia es en la provincia de San Miguel, y habiendo los indios de aquel lugar obrado mal, con ciertos soldados por lo acelerado de la marcha, se quedó sin reme dio el haber muerto á Fulano Niguera y herido otros tres españoles del exercito poni endose en arma los indios sin ocasion alguna.

Pero introducida la marcha por el pais de Cuscatlan que es la provin cia de San Salvador la hallaron en defensa procurando impedir el paso al exercito es pañol y aunque por entonces se mantubo con ellos la guerra, faltos de viveres los espa ñoles y enfermos muchos, no fué tan per severante que en su duracion acaeciese cosa notable, ni menos fué muy de proposito respec to á la celeridad con que D. Pedro de Alvara do disponia el curso de sus marchas deseoso de verse con D. Fernando de Cortés y de pasar á Mexico á este efecto, para pasar de allí á España, mas como quiera que no todo lo que pensamos sucede como queremos, todavia en el camino se encontraron nuevos embarazos que detenian y hacian pausar la ligereza de este transito de D. Pedro, pues habiendo llega

do á unos pueblos cercanos à Petapas, que era divi
da con los del contorno de Salpatagua, como mas
difusamente diremos en otra ocasion, hallaron
que tenian los indios Guatemaltecos cortadas las
sierras por donde habian de pasar, y que en las
barrancas de aquel contorno esperaban algunos
escuadrones con quienes mantubieron la guerra
tres dias, quedando herido en esta ocasion mi
progenitor Castillo de un golpe de flecha,
pasando de alli al pueblo de Petapa y á otro
dia á este valle de Panchoy, á donde yace
hoy la situacion de la ciudad de Guatemala
y entonces le llamaban el valle del Fuerto;
mas en él se encontraron con no menos dificultad,
por estar los indios á punto de batalla, y preve
nidos con muchos fosos y buenas trincheras, sobre
que al pasarlas y ganarles los reparos fué inescusa
ble el aventurar el exercito en esta nueva bata
lla, que habiendose mantenido algun tiempo, que
dó la victoria por nuestra, sucediendo lo mis
mo en otra emboscada que les tenian preveni
da entre este sitio y el de la entrada de Gua
temala, que es hoy el prado de San Lazaro;
pero en fin desvaratado aquella celada pasa
ron á alojar á la ciudad capital, á las mis
mas casas que habian sido, ó eran del rey Sina
can, y hospedio del rey Sequechul, á quien por su
obstinada rebeldia habia traido preso Dn
Pedro de Alvarado a Guatemala, como despues

diremos en la parte que mas bien pertenecie-
re á este punto.

Perseveró D. Pedro de Alvarado en
estos alojamientos de Guatemala diez dias, haciendo
llamadas de paz á los guatemaltecos, mas consi-
derada su pertinacia, habiendo antes, por la
administracion de la Real justicia y pacifi-
cacion de la tierra, nombrado por alcaldes
ordinarios de la ciudad de Guatemala á Diego
Bezerra y á Baltazar Mendoza y por regi-
dores á Hernan Carrillo, á Pizarro, á Don Pe-
dro Portocarrero y á Diego de Alvarado, salie-
ron para Mexico el dia 27. de agosto de 1526
años. A ir á incorporarse algunos infantes
con otro trozo de infanteria que estaba ocupa-
do contra los rebeldes de Olintepeque, que tam-
bien se habian levantado, y estaba en
este sitio por Capitan y Cabo Gonzalo
de Alvarado su hermano, á quien no quiso ver,
(enviandole la gente desde Paquixalá á cargo
de Hector de la Barreda). En cuya ocasion
quedó en Guatemala por teniente Don Pe-
dro Portocarrero, que ~~[illegible]~~ concluida ~~de~~ la gue-
rra y prision de los reyes Sinocam y Te-
quechul, partió á Mexico con Hernan Car-
rillo por el año de 1527. en que eran al-
caldes ordinarios, y por su ausencia fueron
nombrados Diego Bezerra y Baltazar
Mendoza, y tomando el camino de abajo

que es el de Soconusco se incorporaron con Don Pedro de Alvarado, llegando sin obstaculo à Tehuantepeque, y pasaron à toda diligencia à Oaxaca, donde se tubo la noticia de la muerte del licenciado Luis Ponce, y de otras cosas que pasaban en Mexico, à donde llegaron con brevedad y fueron muy bien recibidos de Cortés y de los demás de la primera nobleza de aquella republica, siendo muy bien visto D. Pedro de Alvarado y sus compañeros del Marcos de Aguilar, gobernador que entonces era de aquel reino, à quien por ello dió su poder en la muerte del licenciado Luis Ponce.

Halló Don Pedro de Alvarado en esta ocasion bien rebueltas las dependencias de Cortés con el Fator Salazar, y el Veedor Chirin, que habian tenido principio sus disgustos desde que emprendió Cortés la jornada para Honduras, en el poder que dejó al Tesorero Alonso de Estrada y al Contador Albornós para que gobernaren, y de reserva otro al Fator y veedor, para que en caso de que Alonso de Estrada y Albornós no gobernasen bien, ellos rigiesen y gobernasen el reino durante su ausencia, deponiendo del mando al Albornós y à el Estrada; de cuya ocasion se produjeron bandos de una parte y otra, que ocasionaron muchos disturbios y muertes, y quedandose con el gobierno pusieron presos al contador y al Tesorero. Pero no

dejará de culpar ningun político al gran talen
to prudencia y sagacidad de Cortés, en haber
dexado los instrumentos de la guerra interi
na, en manos de sus mayores emulos; dejan
dose pervertir y engañar de las demostracio
nes materiales del factor Salazar para
dar firmados de su mano dos instrumentos
de merced y fabor sobre una misma cosa
á dos parcialidades diversas y encontradas;
pero el juicio limitado de los hombres no siem
pre acierta á perfeccionar sus acciones. En es
te tiempo tan rebuelto dispuso D. Pedro
de Alvarado su viage á España, cuyos sucesos
y buenos efectos quedan ya declarados, y
dejó por su teniente de la gobernacion de
Guatemala á Jorge de Alvarado que estaba aca
bado de casar con una hija de Alonso de Estrada
tesorero de la Real caja de Mexico. En este
viage que executó D.n Pedro desde 27. de
agosto de 1526, que fué en el que salió de
la ciudad de Guatemala hasta 11. de abril
del de 1530. gastó el tiempo de tres años
y ocho meses. Y del tenor de la Real cedula
mandada despachar á su fabor por el invicti
simo Emperador D. Carlos, á las ciudad de Burgos
a los 18 dias del mes de Diciembre del año de 1527.
parece debengó el sueldo desde el dia de su
embarco de quinientos setenta y dos mil y qui
nientos maravedises al año, que hacen dos

mil sesenta y ocho pesos cuatro maravedíes, y considerado que del tiempo de su partida a España á la data del título de gobernador independiente solo se cuentan cuatro meses de tiempo, es prueva evidente de la grandeceptacion y credito que este caballero tenia en el concepto del Emperador y su consejo—

Pero habiendo vuelto á Mexico el Adelantado don Pedro de Alvarado por el octubre del año de 1528. casado con D.ª Fran.^ca^ de la Cueba, hija del almirante de Santo Domingo don Pedro de la Cueba y sobrina del Duque de Alburquerque que fatorecia las causas de Don Pedro de Alvarado; con gran sentimiento de este caudillo y de la ilustre familia que consigo traía, murió en el puerto de la Vera-cruz, tocada de la gran destemplanza de aquella tierra, asistida del espiritu y letra de Don Francisco Marroquin que venia por capellan y consejero de D. Pedro, y habiendo ejecutado con mucha pompa el funeral de su difunta esposa, y pasado despues á la ciudad de Mejico, halló todas las cosas en grande alteracion contra don Fernando Cortes que estaba en la ocasion en España, porque habiendo venido á Mexico la primera audiencia esta fué muy contraria á las cosas de Cortéz y aun por la amistad y correspondencia que habia entre don Pedro de Alvarado y Dn Fer

nando Cortes envió aquella audiencia de Mexico á tomarle residencia á Jorge de Alvarado hermano de don Pedro que estaba por su teniente en la ciudad de Guatemala, á Francisco de orduña, natural de Tordesillas, cuyas propriedades y natural se manifestaran en sus propias operaciones, porque en ellas se verá clara su ambicion, pensamientos inquietos y espiritu apagado segun parece de los libros del archivo de mi cabildo y los funestos efectos de esta residencia duraron hasta que don Pedro de Alvarado llegó á Guatemala, y este mal servidor se fué huyendo para Mexico; pero estendiendose la declarada intencion de aquella Audiencia contra los amigos de Cortéz, cuanto mas se producirian las asechanzas contra su propia persona? y asi se vió introducido el Fiscal, inducido del Fator Zalasar á sindicar á Cortés, coadyubando con los escritos y demandas del Factor, con terminos y voces muy indecentes, sobre la usurpacion que suponian de los reales quintos, y del despojo que hubo de la recamara del rey Guatemuz, no habia dado parte á los demas conquistadores, demandandole la Rota de Panfilo de Narvaez, y muerte de sus compañeros en la batalla que se le presentó en los adoratorios de Sempoala, favoreciendo la razon las armas de Cortés, y la quema de la hacienda de Narvaez, por lo cual pren

dieron á los conquistadores que se hallaban en Mexico, sacandoles buena cantidad de oro de condenaciones, de que no quedó sin daño D. Pedro de Alvarado, haciendo á este tiempo Nuño de Guzman, el presidente, á Juan Suarez cuñado de Cortéz que le demandase la muerte de D.ª Catalina Suaréz su hermana, dando á entender que habia sido violenta y maliciosa, y mandando de nuevo poner en las carceles á los Conquistadores por haber firmado un escrito con licencia del alcalde ordinario para juntarse, en que decian no querer parte en el oro de la recamara de Guatemuz, ni que por su parte fuese compelido ni capitulado Cortés, en que verdaderamente se conoce la gran fidelidad de aquellos loables varones. Estos disturvios y revoluciones halló Don Pedro en la ciudad de Mexico contra los creditos y loable fama de su amigo Don Fernando Cortés y dispuso escribir á su magestad con los demas conquistadores, la verdad de todo lo que pasaba y ayudando en todo con la gran autoridad que tenia entre los soldados á la justicia y razon de este excelente capitan, contra quien se habian levantado los propios que el habia ayudado á subir, y que sin meritos de conquista, porque vinieron de españa despues de dominado todo, les habia repartido grandes y muchos pueblos de indios, que tan antiguo como esto es quitarle el premio á quien le toca —

Cap.° 3.°

En que se prosigue la relacion y sumario de los loables hechos de don Pedro de Alvarado y de los demas españoles sus compañeros.

Año y medio se detubo el adelantado D. Pedro de Alvarado sin llegar á la ciudad de Guatemala, embebido y junto con las alteraciones y rebueltas de Mexico; pero no se puede negar que á la gran prudencia valor y talento de este caballero, se debió la claridad y consecucion de la justicia de Cortes, y que convino hacer aquella detencion en Mexico por mas que le llamaba el cuidado de Guatemala y el deseo de remedi- L. N.° de Cab
ar los excesos de Orduña, que dejan muchos ʃ 75.
autores como pendientes; hubo de conseguir se lunes 11. de abril de 1530 la entrada de Don Pedro en esta ciudad, como gobernador propietario. Fué incomparable la alegria y el colmo de esperanzas de todo el comun con la llegada de su gobernador, apoyando en su persona todos los intereses de la paz publica y atribuyendo á su direccion todo lo que sucedia prosperamente como á su falta todo cuanto con mal suceso fluctuaba los pueblos. Amor que concilia á la correspondencia grata de los subditos es la seguridad que para ello dá el suave proceder del superior, y asi Guatemala esperaba su aumento y fiaba en su presencia la quietud de todas las discor-

dias introducidas por los desordenes y codicia de Francisco de Orduña, juez de residencia de Jorge de Alvarado; pues para motivar discordias publicas empezó à sembrarlas en lo particular y privado del cabildo, para que de alli se difundiese y pasase à todo lo comun de sus republicanos, porque habiendo entrado à 14 de agosto de 1529 al exercicio del gobierno contra la ley municipal del cabildo de Guatemala que es la de nombrar sus alcaldes ordinarios y los demas oficios de justicia en el 1.er dia de enero y contra lo dispuesto por Jorge de Alvarado en la eleccion que habia hecho, y habian corrido seis meses; contraviniendo à otra ley de no poderse, cumplido este termino, nombrar de nuevo en caso de ausencia ò muerte de algun alcalde, sino que quede en deposito la vara que vacare. Y pasó el Orduña à nombrar sin embargo en agravio de Gaspar Arias, que era alcalde ordinario à Gonzalo de Ovalle aliado del visitador, desde las primeras revueltas de nuestro exercito amotinado en lo de Mexico contra Cortés y despues con reincidencia, en lo de Tutepeque contra don Pedro de Alvarado; siendo estos de los soldados amotinados en una ocacion y otra; y asi quedó el nudo de la

Lib. 1º de Cab. $ 100 B.to

L. Nº de Cab $ 75.

amistad desde entonces con lazo muy durable, para producir ahora nuevos escandalos en Guatemala con elegir por alcalde ordinario al amigo y confidente Gonzalo de Ovalle de donde se procrearon tantos fomentos de disturvios.— Por que habiendo el alcalde

Lib. 1º de Cab-
§ 145.

actual Gaspar Arias contradicho la nueva eleccion por ser en perjuicio suyo y de las leyes y estilo del cabildo, el Visitador estando en Cabildo se lebantó de su asiento y asiendole por los pechos y llamandole alvorotador, y procediendo en todo sin respeto ni atencion à tan grave, seria y venerable junta le puso las manos en el rostro, radicandose en esta desmesurada y violenta accion todo el aparato de desgracias funestas que sobrevinieron despues dividida la ciudad y sus republicanos en bandos; de donde viendo los indios, (que nunca han sido ygnorantes para el mal y establecer su conveniencia) que los españoles estaban desunidos y era para su intento la ocacion oportuna se levantaron muchos pueblos como diremos en lo que fuere ofreciendo la descripcion del Pais.—

No fué solo este el movimiento de los animos de los ciudadanos, que siendo

suficiente para recelar de tan malos principios unos funestos fines, que hiciesen decaer esta republica en lo ultimo de las ruinas, los puso en mas desesperado concepto la contradiccion que el alcalde Gonzalo de Ovalle hizo á todos los repartimientos de indios que Jorge de Alvarado habia hecho, en virtud de la Real Cédula como su hermano D. Pedro tambien los hizo, lebantandose en aquel congreso del dia lunes 24 de agosto de 1529. nuevas discordias entre los mismos magistrados que le componian, resurtiendo el golpe en los interesados, en quienes habia recaido el beneficio de semejantes repartimientos y mucho mas y con mas vivos y declarados sentimientos, el dia 15 de noviembre del mismo año de 1529. que el visitador Orduña dijo por su auto de este dia, "que daba é dio por ninguno é de ningun valor ni efecto, todo cuanto el dicho Jorge de Alvarado é los alcaldes e regidores por su mano puestos, hicieron en su cabildo desde 8 de mayo en adelante hasta que el dicho señor Juez vino á esta ciudad y fué entregado en la justicia de ella; siendo esto no declarar las nulidades de las ejecuciones de aquel sino la malicia de su propia pacion. Retiró y suprimió una probanza original que se habia hecho á favor de los claros y loables meritos de don Pedro de Alvarado. Prohibió que ningun vecino saliese á coger oro de bajo de gra

sisimas penas, solo afin de que le contribuyesen y regalasen, naciendo de aqui y de estar mal contentos el que los mineros dexasen perder los lavaderos ricos que hasta hoy han quedado ocultos, y por ultimo de los daños y desafueros es el mayor el de haberse sublevado tantos pueblos y en especial la provincia de cuscatlan, que es la de San Salvador, é introducido en ella la gente de Verarias de Avila sin procurar por su parte el remedio de estos daños, intentanto escusar acometer á la guerra con varias dilaciones y escusas.

Parece que coronó don Pedro de Alvarado toda la gloria inmortal de sus generosos hechos en esta ocacion de tanto peso y de tan profundas consecuencias en que soplando la astucia y malicia del juez de residencia Orduña, tenia tan divididas y encontradas las voluntades de unos vecinos contra otros, que solo pensaban encono destruirse y acabarse, viendose de esta suerte esta republica á los umbrales y entrada de una guerra civil, á que iva á recaer lo mas florido é ilustre de este cuerpo. Pero sobreviniendo este Hercules español, que sobre la inmensa idea de su gran talento sustentaba este gran cuerpo de un reino tan escelente, dió corte á

todo con la claridad de su juicio, y aunque se oponian las consideraciones de ser dos partes las de la principal ofensa sobre aquella desacertada eleccion contra la hechura de su hermano, tomó el expediente de nombrar otros alcaldes, que no fuesen aquellos, ni los nombrados por el visitador Orduña, señalando en nombre de su magestad para este ministerio y primer magestrado á Baltazar de Mendoza y á Jorge de Boca-negra; y mandó publicar un auto para que no se volviese á hablar de las cosas pasadas con pena de la vida y otras penas de mucho peso que aunque no serenó en el todo aquellos rencores almenos unió los animos en lo publico, para asistir á las cosas de la guerra.

Conseguida asi la concordia y union de los republicanos mientras el visitador Orduña iva huyendo para Mexico, solamente seguido de la polilla de su conciencia sin dar la residencia, ni afianzarla en la cantidad de treinta mil pesos que se pedia por Gonzalo Ortiz procurador general del reino, Don Pedro de Alvarado se entretenia en acresentar el dominio de su magestad, y descubrir nuevas tierras, y para ello fabricó ocho navios, los seis en el puerto de Iztapa, y dos en la provincia de Nicaragua, para ir por la mar del sur á esta admirable y prodigiosa expedicion como lo efectuó, embarcandose

el dia 31. de enero de 1534 en el puerto de Amapala, y aunque no se consiguió el descubrimiento que intentaba; pero por entonces surtió mejor efecto el trabajo de esta jornada, por que con ocasion de acercarse à las costas del Perú desembarcó en puerto viejo, donde encontrandose accidentalmente con D. Diego de Almagro, supo el miserable estado en que se hallaba él y don Francisco Pizarro, con la diminucion de su ejercito, el cual habian destruido los indios de los contornos de Tumbes, porque apresando muchos en las batallas les sacaban los ojos y los metian en grandes ollas de agua hirviendo, donde morian atormentados; y teniendo à gran ventura Don Diego de Almagro y don Francisco Pizarro el ver consigo un tan exelente capitan como D. Pedro, asistido de ochocientos hombres de la ilustre y clara nobleza de Guatemala, y con docientos caballos le pidieron que los fabreciese y ayudase en aquella tan importante empreza, y que no pudiendose detener su persona les dejase parte de su exercito en su ayuda; y asi quedaron en esta ocacion muchos caballeros de Guatemala à poblar las ciudades de Quito, y la de los Reyes y puerto viejo; y condescendiendo con los ruegos de aquellos capitanes el Adelantado Dn. Pedro hubo de dejar allá hasta quinientos

hombres, y tambien los navios en que habian ido, y aunque algunos autores dicen que fué á aquel reino llebado de la codicia, y que le dieron por las embarcaciones cien mil pesos de oro, dado por cierto que fuese llebado por la ambicion, que no fué sino casual el aportar al Perú, y asevé el buen efecto que se produxo de aquel arrivo, y que sus navios no habia de dexarlos de regalo á quienes no tenia obligacion y merecian alguna recompensa las acciones que exercitó con tanta fineza en ocasion de los mayores aprietos de Pizarro y Almagro para volverse á Guatemala con algun logro, como lo efectuó llegando á estos puertos á fines de abril del año de 1535.; pero mientras permaneció en aquellas partes del Perú los dos gobernadores Pizarro y Almagro cedieron en don Pedro de Alvarado todo el gobierno, remitiendo á su arbitrio todos los pleitos, mercedes y gracias que por entonces se ofrecieron y hubo que conferir, si bien se escusaba á todo, mas habiendole de ser preciso el recibir aquel cumplimiento y agasajo, procurandose informar, antes conferia mercedes en los mas favorecidos de los dos gobernadores.

103

Capº 4º

De las demas ocupaciones y admirables servicios del Adelantado Don Pedro de Alvarado, y nuevo viage que hizo para los reinos de Castilla.

No permitia la inclinacion de Don Pedro de Alvarado que su espiritu generoso estubiese quieto, y à este paso parece que la fortuna le ofrecia la ocasion de militares empleos en unas y otras conquistas y unas y otras pacificaciones de los indios de este reino, y asi la tubo de ejercitar las armas, en los que por las causas apuntadas del tiempo del Visitador Orduña se habian sublevado, y otros sin estos que tambien habian sacudido la servir, como todos los de este contorno de Guatemala y otros mas distantes de esta corte, como fueron los de Guaimoco, Tunay, Talpatagua, Ypantan, Cumaitepeque, Pueblo del Puerto, Tepatlan Tecuratlan, Tequepanipoimatlan, y otros cuya fuerza se describirá à su tiempo y en las partes que les tocaren. Pero habiendo de salir personalmente à estos empleos militares à que le llamaba la obligacion y el celo del servicio de su magestad, para que la justicia en Guatemala estubiese cumplida por hallarse su hermano D. Jorge de Alvarado en Mexico, nombró por su teniente al Licenciado Rodrigo de Sandoval, presentandose este con el nombramiento de Dn Pedro el dia 25 de febrero del año de 1536 en

el cabildo de esta ciudad, que fué obedecido de el y el Adelantado partió á la parte de Yucatan, á convenirse con D. Francisco Montejo, adelantado de aquella provincia y la de Cozumél, rehusando el rompimiento de las armas unos españoles con otros, habiendo estado muy á pique de suceder en las repetidas demandas y respuestas que habia habido sobre quererse introducir violentamente el Adelantado Montejo en la provincia de Honduras, que era, como siempre lo há sido de la gobernacion de este reino de Guatemala, y que sino la habia conquistado Don Pedro por su persona, al menos la habian allanado y reducido á fuerza de grandes trabajos con orden de Cortés los capitanes Bernal Diaz y Luis Marin su compañero y amigo. Y habiendo reducido don Pedro de Alvarado todos los paises que estaban sublevados y dado otra vuelta á lo de Cozumél con animó de acabar de perfeccionar y asentar sus tratados con el adelantado Montejo, dió vuelta á Honduras á donde se encaminó á buscar puerto conveniente en la mar del Norte, descubriendo entonces el que se conoce en las demarcaciones con el nombre de Puerto de Caballos, y fundando alli una villa con titulo de San Gil de Buenavista, en virtud de Cedula espedida en Toledo á los 20 dias de febrero del año de 1534. y estando en este servicio de

la magestad del rey y del publico beneficio, tubo noticia en aquel puerto de haberse introducido en la ciudad de Guatemala, sin haber aviado de su venida, el Licenciado Alonzo de Maldonado, oidor de la Audiencia de Mexico; esto es de la segunda audiencia, quitada la primera en que hubo otro Alonzo de Maldonado, y á distincion de aquel llamaron á este el bueno, que traia cedula de la reina fha. en 27. de octubre de 1535. para tomar residencia á D. Pedro de Alvarado del tiempo de su gobierno. Pero llegando por la posta el adelantado Alvarado á Guatemala, hechos sus protestos en toda forma y dado suficientes fianzas á satisfaccion del juez de su residencia, tomó la vuelta de Mexico para de alli continuar en la resolucion de embarcarse para España, como lo efectuó con suma felicidad prosperado en los sucesos del viage y en los efectos de pretencion. Y parece que esto se califica mas bien con el admirable suceso y prosperada fortuna de la pretencion que llebaba, porque habiendo suplicado á su magestad, antes que le oiniese el juez de residencia, que le admitiese la dejacion del gobierno de estas partes y que en virtud de los muchos servicios y excelentes meritos de Jorge de Alvarado su

hermano le confiriese en esta gobernacion, sin embargo de esta replica y de no haberse visto si de la residencia resultaba cargo contra D. Pedro, vemos que su magestad le nombró de nuevo por gobernador y capitan general de Guatemala el dia 9 de agosto de 1538. años y que á mas de esta merced que no tiene mucho exemplar, consiguió en aquella gran corte muchos fabores y grande aplauso, y que faborecido de Dn Francisco de los Cobos y del duque de Alburquerque, el invictisimo Emperador se interpuso y consiguió el que su santidad le dispensase para que contrajese matrimonio con Doña Beatriz de la Cueba, hermana de Dª Francisca, primera esposa que fué de don Pedro y con quien habia consumado el matrimonio, y como ambas eran sobrinas del Duque, solicitó por su parte en la curia Romana esta tan singular dispensacion; pasando desde la muerte de Doña Francisca de la Cueba su primera esposa, que sucedió en la Veracruz el año de 1529. á las segundas nupcias con Doña Beatriz hermana de aquella mas tiempo de nueve años.—

103

Capº 5º

De la vuelta del Adelantado Don Pedro de Alvarado á este Reino, proveido segunda vez por gobernador y Capitan general de sus provincias: su ocupacion y acciones hasta el dia de su embarco para la Especeria.

Habiendo celebrado sus bodas el Adelantado don Pedro de Alvarado con la ilustre persona de doña Beatriz de la Cueba, su cuñada trató de disponer su viage, no solo colmado de la nueva merced del gobierno de Guatemala sino de otras cedulas pretencionales para los accidentes y mas seguro modo de su gobierno, q en este viage que hizo á España de mas de los honores que su magestad le habia conferido á la posteridad con el titulo de Adelantado, añadió el de Almirante de la mar del Sur. Con que lleno de mercedes y de gozos que le aumentaba la compañia de su ilustre consorte, y la no menos noble orden de la cresida familia que le asistia, dió al viento las velas de su armada, que se componia de tres Naos gruesas con guarnicion de trescientos arcabuceros, y navegando con prosperidad y bonanza llegó á surgir á Puerto de caballos, á los 4 de abril del año de 1539 habiendo, descubierto este puerto el mismo D. Pedro el año de 1536 para ser ahora los suyos los primeros navios que llegaron á surgir en él. Dió luego aquel mismo dia, orden de despachar un correo á el cabildo de esta ciudad,

como parece en la carta que dejo trasumtada en el capº. 5º del libro 3º y habiendose en el congreso que se celebró el 27. de agosto de 1539. leido otra carta del Adelantado en que proponia que un alcalde y dos regidores fuesen á la provincia de Higueras con poder del cabildo para presentar ante estos comisarios los despachos y que juntos alli se procure y señalen terminos á las jurisdicciones entre la ciudad y la gobernacion: en este punto dando el cabildo respuesta á esta carta, rehusó hacerlo diciendo no ser de su obligacion salir á este recibimiento fuera de su jurisdiccion, pero que mandandolo su magestad era necesario que el despacho se hiciera manifiesto para darle cumplimiento; pero sobreviniendo con gran celeridad el propio Adelantado se introdujo en el congreso y junta capitular del dia 16 de Septiembre de 1539.

Hallabase en esta junta como era de costumbre el Licenciado Maldonado Juez que era de la residencia de Dn. Pedro, bien hallado con la suave y dulce del gobierno, asistido de la cabilacion de algunos, y de la no buena voluntad que Gonzalo de Ovalle mostraba al Adelantado, y pareciendole no ser suficiente aquella Cedula de merced, por no haberse visto su residencia, aunque en ella se espresaba la condicion de haber capitulado el descubrir nuevas tierras y la clausula de la

Presentacion florida

cedula de 9 de agosto de 1538 dice: "Prime
" ramente porque me habeis hecho relacion
" que desde la dicha provincia de Guatemala
" habeis de conquistar lo que ansi descubriereis
" e desde ha de acudir la gente que fuere e
" viniere al dicho descubrimiento: por la pre
" sente vos prometo que vos mandaré proveer
" e dar provision de la dicha gobernacion de
" Guatimala para que seais nuestro gober-
" nador della por termino de siete años ymas
" cuanto nuestra voluntad fuere, no pareciendo
" lo en la residencia que agora vos toma por
" mi mandado el Licenciado Maldonado, nu
" estro oidor de la nuestra audiencia y chan
" cilleria Real de la Nueva España, culpas
" por que merescais ser privado della &." En
esta circunstancia hacia pié la resistencia
de los emulos, pareciendoles ser necesario que
la residencia pasase antes por el consejo y que
de introducir el juez de residencia á D. Pe
dro en el gobierno, era declararlo por no culpa
do. Y no menos el juez de residencia Alonso
de Maldonado afirmaba su discurso y
pensamiento para no poner en posesion
del gobierno á D. Pedro de Alvarado en la
clausula de la Real Cedula que dice: por
la presente vos prometo que vos mandaré
proveer é dar provision de la dicha go-

Historia de Guatemala

bernacion de Guatimala para que seais nuestro gobernador della &c. Yno siendo lo mismo os mandaré proveer que os nombro y proveo por nuestro gobernador, en que no se descaminaba ni obraba al parecer mucha injusticia; pretendiendo unos y otros con estas á su parecer circunstancias de impedimento dilator y entretener la posesion sobre que D. Pedro insistia. Pero pareciendole haberse ya declarado sus émulos para conocerlos y guardarse de su astucia y que era tiempo de hacerlos recaer en el desengaño de su mal consejo y cabilacion presentó otra sobre cedula de este tenor.

El Rey:

Licenciado Maldonado nuestro Juez de residencia de la provincia de Guatimala é á todos los consejos justicias y rejidores &c, Caballeros, escuderos, oficiales y homes buenos, de la dicha provincia e a cada uno de vos á quien esta mi cedula fuere mostrada, sabed: que nos hemos proveido de la gobernacion de esa dicha provincia al Adelantado Don Pedro de Alvarado por termino de siete años, e mas cuanto fuere nuestra voluntad segun mas largo se contiene en la provision que de ello se habemos mandado dar. E agora por parte del dicho adelantado me ha sido hecha relacion que á causa de decirse en ella

que se le hace la dicha merced, no pareciendo que la residencia que vos el dicho Licenciado le tomais e habeis tomado, culpas por do meresca ser privado della, se teme e receta que no le querreis recebir al dicho oficio ni dar la posesion del poniendole en ello algun impedimento á fin de le hacer daño en lo cual él recibirá mucho agravio e daño a causa de la mucha gente que lleba para la conquista de las islas e provincias del Poniente, cuya conquista e gobernacion asi mismo le habemos encomendado, e me fué suplicado vos mandase que libremente le recibieredes á la dicha gobernacion, conforme á su probision sin le poner en ello impedimento alguno, e como la mi merced fuese e yo hubelo por bien: por ende yo vos mando que luego que con esta mi ceda la fueredes requeridos, sin embargo de cualesquiera clausulas que vayan en la dicha provision que asi mandamos dar al dicho adelantado de la gobernacion de esa provincia, le recibais al dicho oficio e al uso y ejercicio del e se le dejeis e consintais usar y ejercer libremente por si e por su lugar teniente por el tiempo en la dicha nuestra provision contenido entre tanto que por nos otra cosa se les envie á mandar, sin que en ello se le pon

ga ni consintais poner embargo ni impedimento alguno e los unos e los otros no fagades ni fagan ende al por ninguna manera pena de la nuestra merced e de cien mil maravedis para la nuestra camara. Fecha en la villa de Valladolid á 22 dias del mes de octubre de 1538 años.
= Yo el Rey = Por mandado de S. M. Juan de Samano = "

Pero reconocido el que no tenia lugar la malicia y que oponiendose la razon á la injusticia que se intentaba ven ciendo la fuerza de los meritos declarada en la Real voluntad del Cesar, cedió toda la conjuracion de la malevolencia, á lo incontrastable de aquel rescripto, para poner en posesion del gobierno al Adelantado Don Pedro de Alvarado el mismo dia de su entrada que fué el del congreso y junta capitular de 16 de septiembre, pasando este valeroso caudillo á acariciar mas y con mas publicas demostraciones á sus emulos que á sus propios y conocidos amigos, que este linaje de generosa bizarria hizo resaltar mas en todas ocaciones las ilustres y nobles prendas de nuestro heroe.

Estos pues, emulos de Don Pedro, no menos que los amigos, haciendo los unos de la necesidad virtud y estotros merito y sacrificios de su propia voluntad, se ocupa-

son aquellos dias y noches siguientes á la en
trada del Adelantado Don Pedro en fes
tejarle y entretenerle con diversos festejos
y regocijos publicos con carreras, cañas y
otras fiestas de plaza, que aunque serian
menos en numero de caballeros, serian mas
fáciles de disponer entonces que ahora por
la igualdad de las voluntades, con mas
disposicion á los gastos y lucimientos, no si
endo en esta ocacion menos festivas las noches
regocijadas con saraos y encamisadas, que
todo servia de alegrar á la ilustre consor
te de D. Pedro y sus veinte doncellas y
de desengañarlas tambien porque no deja
rian de venir erradas en la mitad de la
cuenta, como todos los que vienen de Espa
ña, pensando que en las indias no hay
otra cosa que indios, gentes barbaras y
unos paises inhabitables; pero los que
una vez pasan acá, no aciertan á vol
ver á sus patrios, y debe de ser sin duda
el que hallan acá algo bueno, á mas
del oro y la plata, porque consegui
do el tesoro se volvieran con él á sus patrios
nidos, y no se radicaran en estas partes
como vemos lo hacen.

Pero como en la natura
leza humana no se dá instante que no

alterne los gustos con el acibar de los pesares, en este mismo tiempo de regocijos, amaneciendo el dia 13 de Octubre, mandó convocar el cabildo el Adelantado D. Pedro de Alvarado, y mostrandose en aquel congreso lleno de sentimientos, y de esteriores demostraciones de dolor manifestó el aviso fatal de la muerte de la Serenisima Emperatriz Nuestra Señora, que habiendo sido el esmero y cuidado de la naturaleza en el adorno de sus naturales prendas de belleza, discrecion, prudencia y gobierno hilo de oro que la condujo en el laberinto de la corte á la corona de las virtudes y centro inmortal de la fama, fué el asilo y centro del amor de los subditos: tocó esta noticia á llanto en todos los corazones fiéles fiéles de los vasallos y magistrados de esta nobilisima ciudad, que á espensas de sus propios dispuso lutos y lo demas del Real tumulo y aparato de las augustas esequias de tan celebrada cesarea magestad; haciendo la procesion de las visperas oficios y Misa del dia el Reverendo y Y. obispo Don Francisco Marroquin, que ya lo era de esta santa de esta santa primitiva catedral iglesia desde el año de 1533, quedando perfeccionada esta real funcion con todos los esmeros de magestuosa grave y lastimosa, á diligencia y cuidado del gobernador y cabildo de esta siempre noble y leal ciudad de Santiago de los Caballeros

109

Recordación florida

en Guatemala.

Hacia el Adelantado varios y frecuentes jornadas para los países menos seguros y á dar asistencia á las conquistas de otros y á la costa del Sur á la fabrica de su armada, en que entendia con todo el conato de su celo, por cuya ocasion [tachado] que en el cabildo hubiese persona que representando la suya contubiese los movimientos de discordia que suelen ofrecerse en los congresos y que dirigiese las materias politicas y militares que en su ausencia podia ofrecer el tiempo. En virtud de Real cedula nombró por su lugar teniente al Licenciado Don Francisco de la Cueba su cuñado y yerno por ser hermano de doña Beatriz de la Cueba, y marido de Dª Leonor de Alvarado Xicotenga, muger la una y la otra hija de D. Pedro de Alvarado, y habiendolo admitido el cabildo sin contradiccion, hecho el juramento con las fianzas de residencia, solo parece haber disgustado este nombramtº al veedor Gonzalo Ronquillo por que en aquel mismo dia 7. de noviembre de 1539. sin que se disolviese la junta de aquel capitulo hizo dejacion del regimiento en que estaba obtando, y le fué admitida, y nombrado en su lugar al capitan Bartolomé Becerra.

NO

menos atendia el Adelantado á la policia y lustre material de la Republica, empleandose en varias edificaciones de oficinas publicas como se reconoce ser obra de su arvitrio y cuidado la primera casa capitular de teja que hubo en la ciudad vieja, edificada y erigida en 27. de abril de 1540, y que fue de muchos altos como parece del diseño y planta que para en el archivo de cabildo, y tengo ahora en mi poder, y que sin duda fué obra elegante, porque solo al artifice se dieron 600 p.s de oro. Y la activa eficacia, solicitud y desvelo para que se formasen molinos, ademas del suyo, en aquel sitio de Almolonga, cediendo el herido que tenia á Diego Sanchez, y ocupado en semejantes empleos perfeccionó cuanto pudo el aspecto material de la ciudad, pues en ella se habia levantado la fabrica de la Santa Iglesia catedral, al cuidado y disposicion del S.r sacerdote cura de esta iglesia entonces Don Francisco Marroquin; á quien el cabildo cometió este cuidado: estaba fundada la iglesia de nuestra Señora de los Remedios, conventos de N. Sra. de las Mercedes desde la venida de los capitanes Luis Marin y Bernal Diaz del Castillo á esta ciudad de vuelta de las conquistas de Honduras

y Higueras, donde habia fundado Fr. Juan de las Varillas y despues de aquella espedicion en Guatemala del valle de Almolonga, como parece del cabildo de 2 de agosto de 1538. en que nombrando el ayuntamiento mayordomo de este monasterio á Francisco Lopez se ofreció con otros vecinos á hacer la iglesia de la Merced, con que sin duda fué la primera religion que en esta ciudad fundó. — Como por aquellos tiempos sin duda se trató de fundar en nombre de mi patron San Francisco su sagrada y edificativa familia serafica, y para este fin vinieron por el mes de noviembre del año de 1540, los RR. Religiosos Fr. Diego Ordoñez, Fr. Diego Berguera, Fr. Alonzo Bustillo, Fr. Gonzalo Mendez y Fr. Francisco de Balderas; y ademas de lo dicho dispuso el Adelantado, en cabildo de 15 de mayo de 1540 se condujese en atarjeas á la plaza mayor de la ciudad el agua del chorrillo, y para esta obra ofreció doscientas fanegas de cal y el sueldo de los peones que sirviesen en ella, señalando para este trabajo los indios de Jocopan Guatemala que eran de su repartimiento.

Llegado el dia 19 de mayo de 1540, en el congreso del proximo el Adelantado D. Pedro estaba de parti

da paraír en su armada en demanda delas Islas
dela Especería, y que no sabiendo quando podria
ser su vuelta, siendole necesario nombrar teniente
que volvia de nuevo á nombrar para este fin
al Licenciado Don francisco dela Cueba. Pero
hallandose presente el veedor Gonzalo Ronquillo
á quien sele compelió para que prosiguiese en
el oficio de rejidor, este, esjimado y capricho
so porlas cosas pasada, pidió que el teniente
a fianzase asatisfaccion del cabildo; pero el
Adelantado defendió no ser de su obligacion,
escusandose con la cedula de este privilegio, en
que su magestad no pedia esta calidad, que
dando el veedor encocido y poco airoso enestaoca
sion, como en otras y deeste privilegio del Adelan
tado hay testimonio dela Real cedula cuya fecha
es de Toledo en 21 de febrero de 1529. años.

Y por que conduce á este congreso
del mismo dia 19 de mayo el caso que se referirá
y que en esta junta capitular se trató, será nece
sario repetirlo, asi por ser dela Historia de
aquellos tiempos, como por desengañar á los
que siguen las opiniones del Reverend obis
po de Chiapa D.n Fr. Bartolomé de Casaus
y conozcan el engaño que el sincero y Santo
obispo padeció acerca dela opinion en que
tenia á los conquistadores, de verdugos
de indios, verificandose lo contrario enesta
consulta que es á la letra, que el cabildo

justicia y regimiento hizo al Adelantado y dice:

Este dia los dichos tres señores que su señoría tiene presos á Sinacán y Sequechul, señores de Guatimala é que su señoría se vá agora en su armada, e porque estos indios siempre han sido rebeldes, e de su estado en la tierra se temen que se levantará, é harán algun alzamiento con que la tierra se pierda, e porende que piden á su señoría que ó los lleve en su armada ó si han hecho porqué haga justicia dellos; porque de quedar ellos en la tierra, especialmente si se huyesen de la carcel, que lo pueden bien hacer se podria recrecer algun alzamiento de que se recreceria grande deservicio á Dios nuestro Señor é á su magestad e gran fatiga de guerra á los españoles é muertes dellos. E su señoría dijo que lo verá é hará lo que mas convenga al servicio de Dios é de su magestad e bien de la tierra e pacificacion della.

Diez y seis años hacia que estos grandes caciques el uno señor del Utatlan y el otro del Guatemalatl estaban presos por la ocasion que diremos cuando se toque el punto del delito que cometieron, de donde

pudiendo el Adelantado haberlos hecho morir por justicia, y no habiendolo hecho en tanto tiempo ni ahora que por parte del cabildo se le pedia, sino que tomó el partido de Ucbarselos en su armada, se prueva la misericordia y gran compacion conque trataba á los indios; y que á estos, ni Don Pedro ni los demas conquistadores los mataban para dar á los perros, antes bien es tan contrario á la verdad, y opuesto á la caridad y justicia como se reconoce en el auto acordado del cabildo celebrado en 20 de agosto de 1529. en que se mandaba que todas las personas que tubiesen perros los tubiesen de dia en cadenas, y á buen recaudo y que en noche los soltasen habiendo antes cerrado las puertas que salian á la calle, por que no mordiesen y maltratasen á los indios, con pena de cien pesos de oro; y otro antecedente á este de 11. de junio de 1529. sobre que no seles tome cosa alguna contra su voluntad, con pena de veinte y cinco pesos de oro; y no habiendo visto todo esto el Reverendo Obispo de Chiapa; sino escrito lo mas por relaciones de apacionados, no me admiro se estraviara tanto de la razon y realidad.

Pruevase tambien de la consulta que el cabildo hizo al Adelantado D. Pedro de Alvarado á cerca de los personas de Sinacan y Sequechul, que siendo el valor de aquellos escelentes hombres de tan gigante estatura, cuanto era lo

que confiaban de la presencia de este generoso y acreditado caudillo, pues recelaban que en su ausencia podria haber movimientos que les ocasionase nueva guerra y nueva ocasion de muertes de nuestros españoles, pareciendo en esto que confiaban mas de la presencia de este caballero que del acertado pulso de tantos heroés y esperimentados capitanes, y à la verdad su gran talento y Don especial de gobierno sabia atraer con amor y respeto à cuantos le trataban—

Capº 6º

De la jornada que emprendio en su armada el Adelantado Don Pedro de Alvarado por la mar del Sur à descubrir y conquistar las islas Molucas ó de la Especeria y de su temprana y lastimosa muerte.

Quanto corren las oras à las desgracias! y quanto perezosas se detienen à las felicidades! Corre el tiempo ligero à perfeccionar las ruinas, y se moderan sus vuelos para forjar las dichas, pero es pension antigua de las posesiones temporales, que sea vista breves oras lo provechoso, y que dure à siglos incorruptibles todo lo que es nocivo, y cuanto traza el tiempo de creditos à un heroe, le previene de lamentos la parca à sus desgracias. Crecian mas

cada dia los triunfos del celebre y generoso Adelantado para hacerle mas llorado, y tambien mas memorable, pues para lo que es Guatemala siempre vivirá eterna la memoria del Adelantado D. Pedro de Alvarado su primer gobernador y Capitan general, y aquien debe el lustre formal y material que hoy goza, y la conveniencia y delicia que posee.

Por mucho que otros alumnos dela fama anhelen adelantar el servicio del Rey igualaran enlas operaciones à Don Pedro; pero no en los deseos de acresentarle los dominios, con tanta persistencia y tenacidad ardian estos en aquel fiel y generoso pecho, que en ocho años no pulsaba en su noble corazon otro pensamiento que el delas conquista de las Molucas, y aunque quedó frustrada la maxima el año de 34 como queda dicho, ahora à los 25 de mayo de 1540, volvió à poner en execucion sus loables y generosos intentos, saliendo de esta ciudad para el puerto de Acajutla, donde tenia ya dispuesta su armada que se componia de trece navios, y entre ellos una galera de gran porte, en que habiendose consumido no solo su caudal que era poderoso, sino el de sus deudos y amigos con otros empeños que hizo el Adelantado entre mercaderes, fué tanta la suma à que llegó el gasto dela fabrica pertrechos y soldados que con el se pudieran en Sevilla haber fabricado ochenta naves; y ya dispuesto todo lo

necesario para hacer viage esta lucida y podero-
sa armada dio al viento las velas con fabo-
rable tiempo y vistosos adornos de estandartes
Banderas de cuadra, flamulas, grimpolas
y gallardetes, por los principios del mes de
junio de 1526, llebando en su derrota fabo-
rables los tiempos, sin accidente contrario
que le impidiese la prosperidad de su na-
vegacion, cumpliendo los capitanes y cabos
con la obligacion a que les compelia la
forma y modo de instrucciones que llebaban
pero ni en los libros y papeles del cabildo
ni en alguno de los historiadores se halla
memoria de los capitanes y personas que
acompañaron al Adelantado en esta es-
pedicion, sino son muy pocos, y entre ellos
fueron Juan de Alvarado y Francisco Giron
y lo que ya llevo referido de haber lleba-
do consigo a los reyes de Utatlan y Guate-
mala, con otros caziques de cuya infideli-
dad se recelaban, siendo desgracia sobre
la de haber perdido las vidas muchos
de aquellos caballeros de la compañia de
D. Pedro, el que no quedase memoria de ellos.

Arrivó con felicidad al puerto de la
Purificacion de la provincia de Jalisco, con ma-
deseos de detenerse poco, que necesidad de ha-

con nueva provision de agua y de mas abundantes vituallas, y en esta ocasion teniendo noticia de su arrivo el Virey D. Antonio de Mendoza que deseaba el mismo descubrimiento y conquista y à cuyo efecto habia antes enviado D. Fernando Cortes tres navios à descubrir estas islas de la Especeria, queriendo ahora D. Antonio de Mendoza ser participante de esta gloria y para conseguirla hacer compañia con D. Pedro de Alvarado, envió al puerto con sus poderes a D. Luis de Castilla, y à Agustin Guerrero su mayordomo; y habiendo llegado al puerto estos podatarios del Virey, no se concluyo cosa que uniese esta capitulacion, resolviendose D.n Pedro en que el Virey en persona viniese à ajustar aquellos tratados; pero estando deseoso, y ansiando el Virey por esta empresa y como buen servidor del rey no rehusase esta jornada, ni el deponer la autoridad y comodidades por solo conseguirla se puso en camino, disponiendo que el Adelantado llegase al pueblo de Chiribito de la provincia de Mechoacan y que era de la encomienda de Juan de Alvarado deudo suyo, adonde se encaminaba el Virey para verse con el Adelantado. Y asi concertado este camino para sus vistas se enderesaron ambos para aquel paraje, donde tratandose del ajuste parecio conveniente el que el Virey, bajase à ver la

Armada, y pareciendole no solo la mejor que se habia juntado en las Indias hasta entonces, sino muy aproposito para semejante empresa por lo fuerte y seguro de los vasos que la componian. Para haber de ajustar los conciertos y hacer las escrituras dela compañia y capitulacion volvieron ambos a Mejico, donde habiendose concertado á su satisfacion, hubo D. Pedro de Alvarado de reducirse al puerto de la natividad, ádonde habia dado orden que le esperase su Armada, y que parece venia en animo de despacharla y quedarse, segun que dejaba concertado con el Virey Don Antonio de Mendoza dejarla ir á cargo de Juan de Alvarado sobrino suyo, que desde Guatemala iva embarcado con él, y tenia el mismo nombre que el encomendero de Chirivito, y debase el mismo cargo un caballero Villa lobos deudo del Virey; sobre cuyo nombramto se habia ofrecido algo de embarazo entre los principales dueños de la faccion Adelantado y Virey.

A este tiempo dispuestas ya todas las cosas para levarse la armada, recibió un pliego el Adelantado de Cristoval de Oñate que hallandose por capitan de ciertos soldados en los Peñoles de Cochistlan de

aquella provincia de Jalisco, que habia quedado en lugar de Francisco Vazquez Coronado, por haber ido en demanda de las siete ciudades de Cibola, y el contenido de la carta se reducia con muchos apriretos y ruegos á pedirle al Adelantado que le fuese á socorrer por hallarse sitiado de muchos escuadrones de indios y en gran necesidad y conflicto y que en quedar vencidos ó victoriosos aquellos indios consistia la seguridad ó perdida de toda la Nueva España. Con que sin esperar otro concepto aquel fervor que siempre latia en el noble corazon de D. Pedro, sacó de la Armada el numero de soldados escopeteros y ballesteros, con otros de acaballo, los que le parecieron suficientes para rechazar el peligro de aquellos españoles donde al esfuerzo y teson de las armas continuas de los indios morian muchos de los nuestros; y partiendo á ligeras marchas la vuelta de aquel país infestado llegó al Real del enemigo, al tiempo que experimentaban los nuestros los mayores de sus conflictos y severas atrocidades y hambre insufrible que padecian. Pero discurriendo el Adelantado que introducir el socorro á lo ensimado de los españoles á donde se hallaba estrechado Cristobal de Oñate y los suyos era encerrarse con ellos para aumentarles la necesidad del hambre, y el romper por el ejercito y cordon de los indios para haber de repechar con peligro y no menores afanes era inconveniente constante, determinó

que los repugnadores fuesen cercados, y repartien
do los puestos de la infanteria con la disposi
cion militar que segun el terreno le ~~[illegible]~~
permitia, y la caballeria no apartada sino
de calidad que guardando los pasos al socorro
del enemigo, no estubiese distante al acudir
á nuestras llamadas socorriendo el peligro
que ocurriese. Pero variando los dictamenes,
por parecerle iva larga la execucion de
esta empresa, mudó despues de parecer
alternando aquellas disposiciones prime
ras, asi por librar de tantos afanes con
brevedad á los cercados como por sacudirse
de este cuidado, y acercarse con celeridad
al despacho de su armada, que le llamaba
con la demora del tiempo que se perdia y con
crecidos gastos. Fijo pues, en esta re
solucion, en que solia don Pedro ser inalterable,
cubrio todo el terreno que podia ser capaz de
acometer, y de las execuciones de nuestra infan
teria y caballeria, cerrando el cordon á las
partes por donde tajandose aquellos riscos
no pudieren desembarazarse, ni salir por
ninguno de los cortados aquellos indios opug
nadores á tomar la campaña, de donde
pudiera resultar que fuera cortado nues
tro exercito, y á tiempo de despuntar el
dia de la mañana de San Juan dió la

señal de acometer, y puesta la orden en execucion, como los ejercitos de los indios se vieron oprimir, defendiendose de nuestra caballeria que llebaba la primera batalla, y que la infanteria iva cerrando tras ella, fueronse pechando por el Peñol arriva en trabada y sangrienta batalla, en que morian muchos destos indios y casi los mas. Regaban el sitio con la sangre de sus heridas, viendose en un punto desparar de arriva los sitiados del cargo de Cristobal de Oñate y de la parte de abaxo á fuerza de la batalla; y reensimandose á los indios por aquella aspereza, pero discurriendo en un caballo á unas y otras partes de la batalla, el Adelantado habia, á los principios de trabarse la lid cerrado un paso en lo eminente de aquel Peñol con una compañia de caballos, y estando muy trabada y en el mayor fervor y ardimiento de la batalla á uno de aquellos soldados de la caballeria que estaba en lo eminente de aquellos riscos, sele despeñó el caballo, y rodando de la cuesta para abaxo, sin que el Adelantado le pudiese favorecer á un tal ni á otro le llebó deencuentro chocando con el en que estaba montado y rodando mucho espacio de aquellos riscos sin que ninguno de los suyos le pudiese valer: quedo estropeado y molido todo el

cuerpo, quedando de calidad contuso que se ne
cesitó de conducirle á hombros á la villa de
la Purificacion, para curarlo en ella; pero cu
ando llegó á aquel sitio iva ya pasmado del
viento y desabrigo del camino. Y conociendo Don
Pedro que los medicos temporales no podian ser
de provecho, trató de disponer las cosas de su
conciencia; dió poder al Reverend.mo y Y. obis
po de Guatemala Don Francisco de Marroquin
su grande amigo y á Juan de Alvarado su
hermano para que testaran por él, y reci
biendo los sacram.tos con grande edificacion
y exemplo, se ocupó en escudriñar de nuevo
su interior, de repetir reconciliaciones y muy
frecuentes actos de contricion, cuidando en es
te punto de la hazaña que tanto importa,
sin que se le viese tratar de otra cosa mas de
lo que era morir bien, desde el dia de su choque
hasta el de 5 de julio de 1541. que fué el
postrero de aquella vida que habia de ser
inmortal, ó al menos tan dilatada como la
de Nestor, siendo sola la malograda edad de
este Hector Castellano de solos cuarenta
y tres años cuando murió. Y a no haber ha
bido en aquellos dorados siglos un Fernando
Cortéz que cumpliera el numero de los doce
de la fama es cierto que D. Pedro de Alva
rado hubiéra llenado aquel hueco; pero en
el espacio de la Europa ocupó su nombre to-

do el ambito y esfera de la alabanza porque los que le conocieron admiraron la gallardia de su persona, la dulzura y suavidad de su trato, el valor de su espiritu, la fé de su amistad el estilo de sus palabras lo cristiano de su pecho, gobierno militar y prosperidad de su fortuna, pues es hasta hoy sola la relacion de sus heroicas prendas le consilia universalmente la gracia de las gentes. Diosele sepultura eclesiastica al cuerpo del Adelantado en la iglesia parrochial de la misma Villa de la Purificazion, de donde trasladó sus huesos Juan de Alvarado su deudo al pueblo de Chiribito de su encomienda, y de alli á esta ciudad de Guatemala por orden de Doña Leonor de Alvarado Xicotenga su hija. La armada quedó desamparada de la gente de su guarda y los Vasos al advitrio del tiempo, y de llos los tres mejores sirvieron despues en la jornada ó viage q. por orden de Don Antonio de Mendoza Virey de Mexico hizo su deudo Villa-lobos al descubrimiento de las Molucas, sin que los herederos de Don Pedro pudiesen haber cosa alguna de lo que en esta gran expedicion se gastó y quedó perdido, como los dos casiques que no hubo mas noticia dellos y solo quedó succesion del Señor de Utatlan, pero este succesor suyo que vive en el pueblo de Santa Cruz Quiché

en donde yo lo vi, y noté su buena razon, dis posicion y aspecto noble, aunque honrado con muy notables y preciosos privilegios con que el rey favorecio á sus mayores; pero con corta renta y mucha pobreza, vive muy apartado y con triste y miserable fortuna. — El tercio del cargo de Cris toval de Oñate que estaba sitiado en los peñoles de Cochistlan quedaron socorridos de orden del Virey de Mexico por el licen ciado Alonzo Maldonado oidor de aquella audiencia, que con muchos soldados le vino á socorrer, quedando el campo de los indios desbaratado. —

Capº 7º

Delas grandes demostraciones de sentimiento que se hicieron en estos Reinos delas indias Occidentales por la muerte del Adelantado Don Pedro de Alvarado, y la noticia que desta desgracia vino á esta Ciudad de Goathemala.

La falta de hombres heroicos se hace sen tir de los menos interesados, pues cuanto mas se hacia lugar en los corazones de todos la del Ade lantado Don Pedro de Alvarado; en cuia vida con sistia no solo el apoyo delos propios y mas cer canos; sino delos mas distantes y casi estraños

pues no se conocia en lo nuevam.te descubierto, region al
guna donde no le apellidaren amigo, porque si en
Mexico, Don Antonio de Mendoza, el virey, lo era
muy estrecho, con tanta maquina de caballeros, com
pañeros suyos de Don Pedro, conquistadores de aquel
reino, que habian gozado de cerca y por dilatado
tiempo de la blandura y lealtad de su trato,
porque le tenian unos por amigo, otros por
superior, á quienes en varias ocaciones habia man
dado, muchos le tenian en aquella gran republi
ca en lugar de hermano, consistiendo en la
suma liberalidad de D. Pedro sus socorros; y aun
el Virey de aquel reino le llamaba hermano, co
mo se verificará por su carta del aviso de su
muerte. Pues en el Perú no menos que en Me-
xico le lloraron muchos dependientes de la confi
anza de su verdadera amistad, como Pizarro
y Almagro, y no menos si con mas razon que
todos aquellos caballeros que yendo en su ar
mada el año de 1534 se quedaron á fun
dar la ciudad de los Reyes, la de Quito y
la de puerto Viejo, celebrando en ambos reinos
suntuosas exequias por el descanso eterno de
su alma, como verdaderos amigos, cuya vo-
luntad y finera passa mas allá de la
muerte, que aunque selló con la fria y pe
sada losa del Sepulcro el noble cadaver ~~de~~
deste heroe, pero no borrará el tiempo la fa-
ma y creditos de su nombre, por mas que la-

dre la invidia y haya evaporado alientos enve
nenados á la facil creencia de autores apasiona
dos.

Pero aunque el general sentimiento
embargó los corazones de tantos amigos y al
legados de D. Pedro en aquellos dos reinos, con
trapesó á todos el verdadero desconsuelo y
prolijo llanto de esta ciudad de Goathema
la, á donde no habiendo alguno que no le
esperase como padre, les llegó la noticia de
su fatal desgracia y acelerada muerte por
disposicion del Virey D. Antonio de Mendo-
za por medio desta carta á la muy noble y
muy leal ciudad de Santiago de los caballe
ros de Guatemala, recibida en 29. de agos-
to de 1541.:

"Magnificos y Nobles Señores:
= Por cartas que escribí asi al Señor obispo de
esa provincia, como á Don Francisco de la Cueba
theniente de gobernador della, sabreis como
Dios nuestro Señor fue servido de llebar á su
gloria al Señor Adelantado Albarado y el suce
so dello, de que no poca pena hé sentido como
era razon y tanto como si fuera mi propio
hermano, y pues el le dexó por su theniente
de governador por la confianza que del tenia
y no menos tengo yo de su persona, y hasta
que su magestad otra cosa sea servido de

prouer le ternéis y obedeceréis señores por tal gouernador; y asi os lo encargo y mando departe desu magestad que os conforméis con él para que esa prouincia esté bien gouernada y en toda paz y sosiego sin auer nouedad alguna y mostreis en esto el deseo que tenéis de seruir á su magestad como sus leales vasallos y demirar el bien y perpetuacion desa gouernacion, tengo por cierto que lo haréis, y de lo que vieredes que conbiene pro-ueerse y escribirse á su magestad me haréis re-lacion, por que asi se hará; y ala señora Do-ña Beatriz la tened y acatad como es justo por que en esto seruiréis á su magestad y á mi me echaréis cargo para fauorecer a esa ciudad en lo que pudiere. N. S.or Vuestras magnifi-cas personas guarde. de Mejico a 5 de julio de 541. =

A lo que señores mandaredes =

Don Antonio de Mendoza = "

Mas como quiera que las penas que son de tanta monta no dejan tan libre el discur-so delos hombres mas entendidos, al recibo desta carta no se trató de otra cosa que no fuese la desolicitar alivios al inconsolable corazon de la noble y generosa Doña Beatriz dela Cueba cumpliendo esta ciudad con las politicas corte-zanias que debia á tan respetosa y exelente persona, dandole muchas asistencias llenas deve-neracion y respeto, á que no menos atendia el R.do

V. Obispo, como en celebrar honras por el difunto heroe con todo el aparato y pompa de funebre demostracion que permitia lo primitivo de aquellos tiempos, no escaseando el gasto de aquel sufragio cosa alguna que pudiera hecharse menos, ni en que la solicitud de verdaderos amigos y subditos de tan singular capitan escatimase ecsecucion alguna á la funera.

Pero corriendo el tiempo y desaogando mas el sentimiento que assistia á todos los moradores desta republica de Guatemala, discurriendo ser inecsusable que hubiese persona que se encargase del gobierno dela tierra, se juntó el cabildo justicia y regimiento á conferir este punto de tanta gravedad; pero como quiera que en el licenciado D. Francisco dela Cueba estubiese bien colocado este cargo y toda la Republica bien hallada con su gobierno, y se considerase que una ciudad que era cabeza de sus provincias y que este gobierno era separado del de Mexico y el gouernador de Guathemala sin dependencia con aquel y inmediato á la Real persona que queriendose él virey de Mexico introducir al gobierno, espinado el cabildo de aquella clausula de su carta que dice hablando dela

persona de D. Francisco de la Cueba, lo tendreis por tal governador y asi os lo encargo y mando, discurrio en el modo de como no dando consentimiento al parecer del Virey, se haria de modo que Don Francisco de la Cueba no quedase desdeñado, antes si con el govierno, sin que recayese el nombramiento en su persona, en cuya trama y disposicion no tubo menos parte el R.do obispo; y asi se dió un corte de buen garbo con que se cumplia con todo, siendo de parecer el alcalde ordinario Cristoval de Salvatierra, Antonio de Salazar, el comendador Francisco Sorrilla, Francisco Lopez, Juan Perez Dardon, y Bartolomé Marroquin que se encomendase el govierno à Doña Beatriz de la cueba viuda del Adelantado y hermana de D.n Francisco de la Cueba, para que le obtubiese en nombre de su magestad hasta que otra cosa mandase, y aunque fué de contrario sentir Gonzalo Ortiz alcalde ordinario, no contradiciend ni apelando prevalecio él mayor numero de los votos y saliendo del ayuntamiento se encaminó el cabildo al Palacio de Doña Beatriz de la Cueba à hacerle saber lo acordado, a que la ilustre matrona rindiendo gracias àla ciudad por el nombramiento hecho en ella de governadora del Reino dijo quelo aceptaba con celo y animo de servir a su magestad en ello, y en presencia del R. Obispo desta

iglesia, de D. Francisco de la Cueba, y otros caballeros hizo la aceptacion y juramento en el mismo dia 9 de Septiembre de 1541. años, y en el mismo dia otorgó fianzas para la governacion y residencia, y fueron sus fiadores el comendador Francisco Sorrilla, Juan Perez Dardon, y Antonio de Salazar. Mas aunque dice Fr. Antonio de Remesal, que donde está la firma de Dª Beatriz, que dice la sin Bentura Doña Beatriz tambien manifestó su desesperacion y dolor por que entintó la firma con un borron de tinta se conoce que el P. Remesal no vió este libro de cabildo y si lo vió fué ciego de pacion contra el credito de esta ilustre matrona, porque muy desapacionado conociera no ser cosa del proposito ni intencion de Dª Beatriz, sino muy del acaso y de la contingencia, por accidente de menearse el bufete, ó temblarle con inquietud el pulso ocupado del pudor y la verguenza, que aun à un hombre muy desenfadado le asistiera en acto tan grave, por que es un rasgo que corre desde la letra eñe hasta el fin mas no por todo lo escrito de su mano como puede verse en el fol.º 207. del libro segundo vuelta, y de alli se tuerce el rasgo

y corre por entre los dos renglones dela firma.
Pero reconociendo la gouernadora que el sexo le impedia muchas execuciones del gouierno y quiza teniendo parte enla intencion del cabildo, hizo renunciacion del gouierno en el Licenciado Don Francisco dela Cueba su hermano; y aunque este nombramiento hecho en Doña Beatriz de hon mormuraddo algunos Caballeros de España ignorando el animo del Cabildo, y que solo le obtubo esta gran matrona el limitado termino de un dia, fisgando ignorantes de esta resolucion y pareciendoles que para los que nacimos acá es materia de mucho pudor el que una muger heroica gouernare un dia este Reino; pero resurte contra ellos el eco vehemente del golpe, pues los que gouernaron los discursos y efecto de aquel congreso caballeros eran de España paisanos suyos, y ninguno criollo como nos llaman, y que aquellos prudentes y grandes hombres mirarian con atento desvelo materia y punto de tanto peso, y que seguirian sin duda tantos ilustres exemplares delas antiguas historias pues el dilatado reino de Francia se gobernó por la Reina regente Catarina de Medicis lo que duró con duras y sangrientas atrocidades la vida de cuatro hijos menores. Flandes, en medio de tantas alteraciones fué gouernado por la duquesa de Parma, Inglaterra por la bastarda intrusa

Ysabela que aunque contaminada de Religion corrompida el don excelente de govierno y maxima de estado la mantubo sin quiebras en el reino y ahora nuebamente vemos este exemplar practicado en nuestra España, governada en la menor edad de nuestro gran monarca Carlos segundo tutriz doña Mariana de Austria y si en tan antiguos reinos, a donde sobran hombres y hombres que llaman grandes gobernaron mugeres, aunque mugeres tan altas, que mucho que en Guatemala, reino recien fundado gobernara una muger que no era de la menor esfera y mas que Mexico y Lima podra Guatemala contar entre sus blasones lo que las monarquias de Francia, Inglaterra, España y Flandes, a quienes gobernó y mantubo el gobierno de mugeres siendo sin exemplar en nuestras indias Occidentales este accidente glorioso de Guatemala, que desde el principio de su infancia empesó á correr parejas de grandesa con las mayores monarquias de la Europa, y en fin a veces es mejor ser gobernado por una muger heroica que de un hombre cobarde y flaco.

Cap. 8.°

Dela temerosa y grave inundacion que sobrevino sobrela ciudad de Guatemala, dexandola absolutamente funestada reduciendo à ruinas lo mas ilustre de su aspecto material, y dela gran mortandad de personas que ocasionò este no esperado diluvio —

Habiendo llegado à Guatemala la fatal y melancolica nueva dela muerte del Adelantado D. Pedro de Alvarado acompañó con sentimientos dignos de su ilustre sangre, el malogro desta vida digna de ser inmortal, la generosa consorte suya Doña Beatriz dela Cueba, que retirada à todo lo que era alivio solo daba el tiempo à su lastimoso llanto y aun los cumplimientos mas urbanos y visitas precisas à la correspondencia politica le servian de estorvo à todo lo que no era el desaogo natural de sus lagrimas, que aunque los mas asistentes à estos obsequios eran el cabildo desta ciudad y el R. y Sr. Obispo D. Francisco Marroquin verdadero amigo del difunto Adelantado cuyo soto respeto seria el que acallase los suspiros y lagrimas dela inconsolable viuda, aun parece que estos ratos de Urbanas asistencias era quitarlos delos lamentos que eran su desaogo, mas no menos que esta singular matrona se daban todos los de aquella ilustre familia al llanto, y à las demostraciones de

sentimiento, pues don Francisco de Alvarado
tio del Adelantado, mandó pintar todo el es-
terior de las paredes del Palacio de negras y obs-
curas tintas, que esta demostracion en que no tu-
bo parte doña Beatriz de la Cueba fué la mas
notable que acentuó la fuerza del cariño de los
domesticos, mas no lo que divulga el antojo
de la fama que muchas veces esparce sin
otro fundamento que el de una voz apacio-
nada del desafecto como lo fué la que di-
vulgó maliciosa que doña Beatriz de la
Cueba habia dicho que Dios no le pudo
hacer mayor daño que quitarle a su mari-
do; y esto es tan estraño y fuera de la
verdad, como oponerse al credito de una muger
heroica en el esplendor de la sangre que la
animaba, pues como hemos dicho era de la exce-
lentisima casa del Duque de Alburquerque, sobri-
na suya, hija de D. Pedro de la Cueba, comenda-
dor mayor de Alcantara y Almirante de
Santo Domingo y hermano legitimo del Duque
cuya esclarecida sangre no podia producir efectos
que no fuesen los q. a la verdad la constituyen
resplandeciente en virtudes y exercicios de caridad,
devocion exemplar en la asistencia y culto de las
iglesias, con frecuencia grande de sacramentos,
en que se exercitaba y que quiso Dios arrebatar-
la en la muerte por premiar este exemplo

y la suposicion de Gomara y Fr. Antonio Remesal en las palabras que refiere que profirió esta ilustre viuda de tan exelente varon, cuando pudieran mas bien discurrir que muchas y las mas veces para mayor castigo de los pueblos y republicas les quita Dios los buenos y loables gobernadores, como parece haver sobrevenido en Guatemala la muerte del Adelantado D. Pedro de Albarado, que como padre habia criado y mantenido aquesta republica, y que no bastando este castigo, para extinguir las discordias y emulaciones que habia entre los propios vecinos, quiso Dios pasar adelante con el azote y los castigos viendo la poca enmienda que habia en los rencores casi comunes, y que con la muerte deste exelente Capitan, experimentaron luego muy decontado los vecinos de Guatemala muchos trabajos en los gobiernos siguientes, como expresaremos en la segunda y tercera parte; y asi dice mi veridico Castillo que fué supuesto y divulgado de la pasion, porque lo que dice que pasó es: que visitandola algunos caballeros de Guatemala le decian que dicse gracias á Dios, pues que dello fue servido y ella como buena cristiana, decia que asi se las daba, y como las mugeres son tan lastimosas por lo que bien quieren decia que deseaba morirse y no estar en este mundo con tantos trabajos; como pues, podran restituir la honra de una tan ilustre y virtuosa persona el Licenciado Gomara y Fr. Antonio Remesal, que

contra justicia y contra caridad lo dibulgaron en sus escriptos, que sin mas autoridad que la de quererlo decir han corrido contra el ilustre credito de esta generosa muger y contra los verdaderos y fieles afanes de otros muchos.

Iva corriendo el mismo año de 541. en que sucedio la desgraciada y sentida muerte del Adelantado D. Pedro de Alvarado y hasta que se contaban 17. de la fundacion de Goathemala, quando habiendo sido el invierno muy frecuente en las llubias por los primeros dias del mes de septiembre apreto en procelosos y turbulentos aguaceros que llegando à precipitarse en tupidos delubios el dia 8 de aquel mes memorable por la celebracion de la natividad de Nuestra Señora y por el suceso de aquellos funestos dias que vamos refiriendo, en que continuandose con temerosa tormenta y llubia de granizo, truenos, relampagos y viento enfurecido y deshecho, que crujiendo en los arboles hacian estos efectos mas espantosa la tribulacion de tan grave y temeroso temporal.

Por tres dias pabororos y incesantes duró lo mas espeso y tupido de la llubia con todos los efectos referidos, en que para mas espantoso recelo, se cubrio todo el valle

de espesa y tupida niebla, que embarazaba el libre comercio delos hombres y aun el vuelo ligero delas aves, sin que á este tiempo dexasen de continuarse los truenos y el espantoso retumbo del Volcan inmediato de fuego, que al mismo tiempo, como si el agua delas lluvias fuera su mejor sebo, ardia en levantadas y crespas llamas pareciendo que estos dos elementos rifaban como contrarios lo mas actibo de su vigor, á cuias temerosas oposiciones hacian compañia los continuados relampagos que despedian de su espesura las nubes; pero en medio desta confusion de accidentes temerosos acresentó mas el rezelo de los avitadores el ver entrar la noche del dia diez embuelta en negras y pavorosas sombras, que hicieron cerrarse en las habitaciones antes de lo acostumbrado á los mas alentados de animo y menos supersticiosos, que despertaron (si es que dormian) como á la una de la mañana del cuarto dia que fué el 11 de Septiembre al vaiben y temblor de tierra de incomparable y indecible vigor y pausado movimiento que repitiendose por algunos espacios delas futuras oras hacian resentirse los edificios mas solidos, pero durando el conflicto del estremecimient.to como hasta algo mas de las tres dela madrugada sin dar seguridad á los muros mas eslabonados en sus simienta

cos y firmes fundamentos acrecentaba este acci
dente mas, y mas la confusion y espanto de aque
llos moradores que si se lanzaban a los patios
encontraban en ellos dilubios de agua que los
tenian alagados en voraginosos senos, y sire
tirando esta descomodidad se procuraban
contener en las habitaciones les expelia
dellas lo peligroso y recio de los frecuentes
temblores.

Asi proseguia el espanto de aquel
tiempo deshecho pareciendo el ultimo de los
oras del mundo, cuando se empezó á oir un
rumor estruendoso y grave de torrentes
de agua precipitados sin saberse de don
de prosedian, que acompañado de golpes
desapacibles de piedras encontradas en el
desplomo de su precipicio; cuios buelcos
confundidos con el estrepito de los robustos
arboles desencasados del fundamento de
sus raices, hacian bramar las fieras y
balar los animales domesticos en confu
sas y roncas quejas, siendo motivo y ocasi
on de mas apretado conflicto á los tris
tes vecinos de esta ciudad de Goathemala,
comenzandose á este tiempo á levantar
un alarido tierno cuanto confuso de mi
serables y temerosas mugeres, y tiernas

Recordacion florida

criaturas de la parte mas ensuinada dela ciudad, cu
io lamento clamoroso y lastimero comenzó á dispertar el mayor cuidado de los primeros republicanos
que ya casi congregados se confundian en varios
pareceres, haciendose detenida y suspensa la ulti
ma resolucion; pero creciendo el rumor y acercan
dose las voces sucedidas de una calle en otra y de
uno en otro barrio se percibió el peligro en las
voces difundidas que proferidas á un tiempo, cla
maban que nos perdemos! que nos ahogamos!
embolviendose estos fatales anuncios en la dulce in
vocacion de Jesus y de Maria. A estos presagios
funestos se desunió la junta de aquellos Republica
nos y trataron como los demás de huir aquellos pe
ligros confusos y atropados sin saber á que parte,
que fuese la mas segura y siegos y temerosos
en lo mas serrado delas tinieblas, juzgando ser
el agua delas lluvias rebalsadas y detenidas en las llanuras
procuraban repechar el monte arriba y se en
contraban con la muerte rebosada en las im
petuosas aguas que descolgaban al valle, murien
do muchos ahogados, muchos a golpes de piedra
ó encuentro de algun robusto arbol, otros des
cendian á lo mas hondo y descansivo del valle,
donde encontraban en el rebalse un piela
go impetuoso cebado y sacudido de las nuebas
vertientes que le sobrevenian, aparejada y
dispuesta en ellas su mortal ruina; otros
en arboles muy cresidos y en las torres mas le

bantadas procuraban el asylo á sus vidas y mu
chas personas dellas fueron arrebatadas del
furor del rio que corre inmediato y venia en
tonces muy lleno y con infurecido y arrebata
do curso, y muchos otros que tuvieron por me
jor partido aprisionarse y serrarse dentro de
sus propias casas perecieron en las seguridades.

De este ultimo parecer fué
la generosa noble y christiana Doña Beatriz
de la Cueba que considerando que á la decencia
de su persona y estado en lo mas reciente de su
lastimosa viudéz y que al justo reparo y ho
nor de sus doncellas no convenia salir de su
palacio a ora tan desusada y temerosa, de
que en ocasion de tan general rebuelta no era
importante por mucho que pudiera rezelar
en el cuidado de esta familia tan lustrosa
como honesta, como madre della a quien
tocaba mirar por lo precioso de la honra
de Dios y el credito y reputacion humana
de aquellas nobles doncellas que vivian á su
amparo, determinó retraerse á su oratorio
con doce de sus doncellas al parecer cuydadosa
solo destas, que podrian correr mayor detri
mento en ocasion de tantos accidentes, que
solo ofrecian horrores y atrocidades: alli
pues, ~~abrazada~~ en aquel devoto retiro abra
sada de una imagen de Christo Señor nu
estro crucificado, assistida y rodeada de sus

doncellas y damas procuraba y procuraban,
alcansar deste diuino Señor misericordia y pie
dad en lo ultimo de sus delicados alientos, repi
tiendo actos ferborosos de contrision verdadera
y christiano y verdadero rendimiento à su vo
luntad diuina.

Pero mientras en estos actos ca
tholicos se exercitaba con sus criadas esta ilus
tre matrona, volbió à lanzar el monte ma
yor y mas cresido curso de senagosas y pesti
lentes aguas, sin duda al tiempo de descender
por el canal mayor que fué cuando executó
el vltimo estrago en lo material del aspec
to de la ciudad, llebandose de encuentro los edi
ficios mas firmes y que aportaban duracion
con el tiempo; no siendo de los vltimos que
sintieron esta lamentable ruina el palacio
en que moraba Doña Beatris de la Cueba,
pereciendo y terminando su ilustre y virtuo
sa vida, con otras nueve de aquellas inosentes
doncellas, que la asistian en este amargo tran
ce como fieles y valerosas compañeras, que
quisieron como leales morir al lado de su
ilustre dueño, escapando no sin admiracion
y como por obra milagrosa tres de estas
admirables mugeres que despues referian
con lagrimas de lealtad, y amor todo lo que
hauia sucedido en este triste y funesto tran
ce, digno de los llantos mas estrangeros y de

la compacion mas adbersaria, pues debe lasti mar la desgracia de una principalisima da ma llena de virtudes, floreciente en la hedad, de gentileza gallarda y de estrema da y singular belleza, á quien los indios admiraban como á una Diosa y los españo les atendian con respetuosa atencion, como á la mas hermosa, noble y virtuosa rica y dis creta dama de aquellos tiempos; cuia ca pacidad, que rayaba segun sus aciones mas allá de lo que suelen las mas altas y genero sas mugeres la consiliaba naturalmente la gracia de las gentes, fuera de que con su charidad ardiente, que empleaba no solo en nuestros españoles, sino que se estendia tam bien á los mas retirados y pobres indios, la hacian amada y respetada de todos. Este fué el funesto y lastimoso fin de la mas heroica y graciosa española, que obtubo en nuchos tiempos Guatemala, exemplo lastimero de desgracias y prueba segurisima de la fragilidad de las glorias desta vida.–

Señalanse á la memoria de los pre sentes tiempos y de los siglos venideros las tres damas que escaparon desta innundacion por bien conocidas de nuestros mayores, siendo la princi pal dellas Dª. Leonor de Albarado Xicotenga

hija natural del Adelantado y de Doña Luiza Ticotenga Tecubalsi hija del rey de Tlaxcala y Sempoal, á quien el Adelantado casó con D. Francisco dela Cueba hermano de Dª Beatriz dela cueba que fue sola la sucesion que quedó deste valeroso caudillo. Las otras dos destas mugeres que escaparon fueron Melchora Suares y Juana de Cespedes madre é Abuela que fué de Maria de Castillo quien tomó este apellido por haber servido despues dela inundacion su madre Juana de Cespedes en la casa de mi rebisabuelo el Capitan Bernal Dias del Castillo; y á esta vieja Mª del Castillo conoci y comuniqué en la casa de mis venerables tios los doctores D. Ambrosio, D. Thomás y Dn. Pedro del Castillo deanes que fueron desta Santa primitiba catedral iglesia y despues en las casas de Dn. José y doña Maria del Castillo, mis deudos, siendo ya muy anciana; pero con claro y entero juizio, que murió poco há, de mas de ciento y diez años en la ciudad vieja, y referia en la tradicion que ella tenia de sus mayores que su abuela Juana de Cespedes estaba preñada en los meses mayores cuando sobrevino la inundacion; y que arrojada y impelida del curso de las aguas al tiempo dela ruina del palacio se asió de un arbol, y que trabada en una horqueta que hacia en él tubo seguridad, mientras pasó la tormenta, y esto mismo me referia doña Clara del Castillo, mi tia hermana de los

referidos de ..., que murió de mas hedad de cien años por el pasado de 1688.

En tanta disposicion de temporales contrarios y de acidentes todos funestos que sucedieron atropados en una noche confusa, llena de obscuridades y tinieblas, y en que el consejo era sin fruto y el mas acertado el de la acelerada huyda, que siempre es medio para mas dispuestas desgracias, fueron muchas las personas de cuenta que la aumentaron al numero de los muertos, porque parece que siendo estos las que ocupando los primeros magistrados obligados al beneficio comun y al socorro de los mas inferiores, se animan de entrar mas en los peligros y acometer á los mayores dificultades, en que encontrandose con la muerte cedian al impetu, arrojado y curso de las aguas precipitadas de lo mas iminente del monte á lo mas bajo de la llanura del Valle, sin humana resistencia, rindiendo las fuerzas naturales para perder las vidas o ya cojidas del ruedo y natural violencia de las piedras que volcaban de que no solo hay testimonio en lo puntual de algunas verdaderas historias, como podrá verse en Torquemada, sino que ellos mismas se manifiestan hoy formidables en su aspecto pues son de la proporcion y tamaño de un carro, y estas es visto que no solo se llebarian de encuentro los hombres y animales sino

Numero de los que murieron en esta ... dacion.

tambien à estos templos y las casas mas firme y encadenadas, como despues se viò todo reducido à ruynas y à lastimosos destrosos que formaban un aspecto informe de fragmentos. Fueron los muertos que se enumeraron en esta espantosa inundacion setecientos y mas en que entran los indios del barrio alto entre pequeños y grandes de ambos sexos y calidades de personas, que para una ciudad recien fundada es grande numero, pereciendo en esta anegacion no solo los hombres, animales y aves domesticas sino tambien lo mas florido y precioso de los caudales y alhajas: muchos de los cuerpos difuntos no pudieron ser descubiertos, aunque sobre ello se executaron estrañas diligencias, porque sin duda estos quedaron enterrados debajo de las arenas y cieno que de los desplomos y zanjas que se hicieron en el bolcan rodaron al Valle, ò arrebatados de la corriente y curso impetuoso del agua, yendo à dar al rio correrian à gran distancia de la costa del Sur à ser sebo de las bestias de aquellos rios siendo tal esta afluencia y precipicio del torrente de aquellas avenidas que de muchas familias no quedò persona que no muriese aviendo algunas dellas, que se componian del numero de treinta y treinta y cinco personas, y la señal de lo que creciò la congregacion de aquellas aguas se verifica en lo manchado destos libros y papeles del archivo que tengo presentes para componer esta historia, que

tambien padecieron, perdiendose algunos dellos y otros que quedaron sin que se puedan leer.

Entre las personas que escaparon desta tormenta se hallaron algunos domesticos de la cassa de Doña Beatriz de la Cueba, y en ellos sólo una de sus doncellas, fuera de las tres que escaparon en el oratorio, siendo esta de los personas que no se encerraron en las avitaciones, de cuio nombre no ay memoria y solo dura la tradicion constante de que esta al tiempo de reducirse su dueño en el oratorio con las demas compañeras se entró en una artesa, que seria para prevencion de amasijo, ó para tomar baños en ella, y que sublevada del agua anduvo á discrecion del tiempo vagando de unas en otras partes de aquel sitio alagado, hasta que enxuta la tierra, volvió á juntarse con las diversas tropas de gente que divididos por varios sitios, volvian á buscar el que poco antes lo avia sido de una ciudad excelente y ya solamente era un esqueleto material de piedra y cal desunidas de sus encajes. Volvian todos estos lastimosamente asombrados, dados á la profundidad del silencio, unos absolutamente desnudos, otros á medio vestir y otros cubiertos de carpetas ó sobrecamas ó de aquellas ropas que hallaron mas á

mano, siendo dos unos lastima delos otros, y todos juntos un espectaculo digno dela compasion del mas enduresido pecho; y mas cuando asercandose al sitio dela ciudad la reconocieron informe confusion de fragmentos y no hacia el mas advertido distincion de plazas, calles, barrios ni sitios donde antes yacian los avitables, de que solo quedaron reserbados por divina disposicion la santa iglesia catedral, el templo de mi patron San Francisco y la hermita de N. Señora de los Remedios. En esta ocazion de tanto dolor hallandose en esta ciudad el R.do obispo y gran prelado D. Francisco Marroquin de clara memoria con los religiosos de S. Francisco y algunos clerigos de su familia que fueron el consuelo y alivio de aquella vecindad aflijida y que habiendo vuelto al sitio dela ciudad y reconocido el grande numero delos muertos, exortó á los vivos con la obra misericordiosa de enterrarlos con otras admoniciones christianas de su santo zelo persuadiendo á la enmienda delas vidas y otros paternales documentos, que de aquel gran varon se produjeron, y con cuio exemplo auiendo dado sepultura con la mayor y mas desente pompa que se pudo al cadaver de Doña Beatriz dela Cueba en la capilla mayor de la santa Yglesia catedral, y celebrado los oficios el mismo R. obispo, se pasó á darla á los cuerpos de sus damas en las otras iglesias, que despues se juntaron todas en un sepulchro, que es en el conbento de San francisco de aquella ciudad

vieja donde hoy lo tertifica, aunque se lee con difi
cultad una inscripcion que está al lado del Euan
gelio serca de la tribuna, que dice:

Aqui yaze la Señora doña Juana de Ar-
teaga natural de Baeza en los Reinos de Castilla y doce
Señoras sus companeras: las quales todas juntas perecie-
ron en compañia de la muy ilustre señora Doña Bea-
triz de la Cueba en el terremoto del Bolcan que arruy-
nó la Ciudad vieja de Goathemala el año de 1541. Fue-
ron trasladados sus huesos a esta santa Yglesia el
año del señor de 1580.—

Y despues se prosedió á enterrar
los demas cuerpos, siendo necesario para ello desente-
rrarlos de la arena en que estaban sepultados, que en
partes terraplenó un estado y en partes dos, y otros
muchos cuerpos se sacaron de debajo de las paredes
arruynadas que los havian cogido de bajo. Pero en
esta gran inundacion no hay memoria ni tradicion
de la Vaca negra con su cuerno que hechaba las
gentes en el agua, como dicen algunos autores, p.r
que no ubo tal cosa, ni era facil el verlo en una
noche tan obscura en que no se percebia cosa al
guna; pero con estos peligros escribe quien lo
hace solo por relaciones remotas no solo en lo

Con los terremotos que acaecieron en el año de 1717 dia
de San Miguel, se arruynó la Antigua igle
sia de ciudad vieja: desbaratandola para aprove
charse de las piedra se hallaron junto a las tribunas

tiempo; sino en las distancias delas leguas;
ni menos como quiere esta vaca era
hechisera de cordoua muger de Francisco Caba;-
que quiere que por auer tenido ilicito trato
con el Capitan D. Pedro Portocarrero, primo del
conde de Medellin, que esto de celos [illegible]
deste caballero le persiguiese fantasma que se le
ponia en ancas del caballo y que le mató con
maleficio, quando es verdad que D. Pedro Por-
to-Carrero murió despues en Goathemala
y de enfermedad natural sin rezelo de hechi
zo ni encantamento.

Luego que se enjugaron las lagrimas
y pausaron aunque no cesaron los espantos delos
terremotos que duraron por muchos dias des-
pues dela innundacion, ofreciendose el movimi
ento de una oja un mucho espanto a aquellos
miserables y christianos avitadores poseydos del
temor con la experiencia passada. Recaudó el R.do
Obispo todos los vienes que pudieron hallarse
del Adelantado D. Pedro de Albarado y en vir
tud del poder que le auia dexado quando par
tió al descubrimiento delas Molucas, y segun

---

tres calaveras en un caxon que harian unos ladri
llos y con ellos un dedal y una aguja en un peda
so de paño incorrupto.

lo que le avia communicado otorgó testamento en su nombre, y entre las clausulas que contiene es una la de la libertad de muchos indios esclavos que tenia diciendo dexarlos libres por lo mucho que le ayudaron y vtilidad que le dieron en las minas ricas de Tocotenango que llaman el rajon. Doña Leonor de Albarado Xicotenga, hija del Adelantado labró dos sepulchros en la capilla mayor desta santa iglesia catedral desta ciudad de Guatemala la nueba: el vno al lado del evangelio para deposito de las cenizas de su padre y madrastra trayendo á su costa las vnas de su padre del pueblo de Chiribito á donde le hizo depositar Juan de Albarado y las otras de D.ª Beatriz de la cueba de la ciudad vieja; executando su translacion con pompa y fausto muy ilustre, y el otro sepulchro al lado de la epistola señaló para si y para Don Francisco de la cueba su esposo. Estos dos mausoleos conosi en la santa iglesia cathedral que se demolió para fabricar la nueba q.e gosamos. Oy no se descubren, y aunque á D. Martin de Albarado, villacreses, cueba y Guzman su rebiznieto se le dió sepoltura en la capilla mayor desta santa iglecia como a descendiente de aquel valeroso, inimitable capitan, sin em-

Minas en el rajon junto à Tocotenango.

cargo no se manifiesta esta memoria á lo publico con loza, armas ni blasson que lo demuestre perdiendose esta atencion piadosa y devida, como la hemos perdido muchos de los descendientes de aquellos loables y christianos conquistadores en aquella santa iglecia dexandonos sin el lugar que antes obteniamos en ella, porque en estos tiempos no se atiende á los verdaderos meritos de los que verdaderamente sirvieron a Dios y á su magestad y que ganaron esta tierra llena de abundancia y delicias, para que la posean los que olbidados de su proppria obligacion se olvidan destos varones en todo grandes a quienes tanto deven.

Capp.º 9.º

Dela precautela del autor acerca de averle substraido en la corte de Madrid esta primera parte y lo que ella amplia, y en esta la instrucion del Emperador rey de España, acerca del repartimiento de tierras y otras cosas apreciables della.

Aviendo con horden especial de su magestad por su Real cedula remitido al Real consejo de indias esta mi primera parte de la historia general deste reino de Goathemala y llegado a aquel supremo tribunal, que la remitió á censura á su señor consejero, al S. Fiscal y chronista mayor acer-

ca del qual mi deudo D. Juan Diaz dela calle Madrigal caballero del orden de Santiago y secretario del rey en la parte de Nueva España me dice por su carta de 1.º de noviembre de 1692. „he avisado á V. en el aviso y flota que han salido este año que en la de 90 vino con carta de esa Audiencia, la primera parte de la historia general desas provincias, de cuio recibo y de quedarse viendo se le avisó en su respuesta por despacho de 26 de henero passados„ y en otra de D. Juan Diaz de la calle Madrigal de 3 de mayo de 1694. me dice. Veo llegó la cedula en que se avisó á esa Audiencia el recibo dela primera parte dela historia de esas provincias que V. compuso, y en cuanto al titulo de Chronista me parece no se mandará despachar hasta que venga y se vea la segunda parte, y por lo que toca á la primera ya la tienen vista y aprovada un Sr. del consejo el Sr. fiscal del y el chronista mayor del consejo. Y adelante dice el mismo Madrigal mi deudo y se há remitido con el indice que V. embió con sus cartas á uno delos Señores del, para que lo vea todo y informe sobre ello al consejo, de cuia vista resultará, ó conceder se de á la estampa y que se despache el titulo.

Pero despues el mismo Dn Juan de la Calle me dice no parecer la primera parte desta historia, aunque el y

Recordacion florida

D. Juan Gonzalez Calderon han hecho diligencia por ella
y este D.n Juan Calderon mi agente me dice en su
carta del 30 de junio de 1695 acerca dello: luego que lle
gó á mis manos estube con D. Juan de la calle y le
di la que V. le escribe y aunque estabamos en inte
ligencia de que por la secretaria se avia llebado
al fiscal há ya mas de seis años, despues no há
parecido en la secretaria, por que han dicho que
se entregó á un Señor del consejo para que la
censurase, como estos señores consejeros no dan re
cibo de ningunos papeles no hán podido dar
en quien puede ser y el Señor D. Juan y yo
hemos estado con D. Juan Lopez oficial segun
do que totalmente no se acuerda a quien se en
tregó. Hace discurrido que el agente fiscal D.n
Baltazar de Tobár que vá por fiscal de
Mexico há dexado una inmensidad de papeles
que tenia de las Secretarias y puede ser que
parezcan alli: ademas de esto despues que escri
bi en el aviso he hablado á los Señores del conse
jo y ninguno me há dado razon de que lo ten
ga, es cierto que no puede faltar y el Sr. D.n
Antonio de Arguelles me há dicho que siendo
fiscal la vio y que le parecio muy bien. Ha-
llame obligado el que la tiene ó retiene no sé
con qual intencion á trasladar de nuevo con
corto y sumo trabajo. Y si el retraerlo ha si
do para sacarlo en su nombre, mudandole
el estilo bien podrá con esta mascara

desconocerla; pero no podrá valerse ni de lo que aho-
ra vá ampliado, ni dar á entender ha visto el origi-
nal borrador de mi venerable progenitor Bernal
Diaz del Castillo, ni que puede ver los papeles
originales del archivo secreto del cabildo de la
ciudad de Guatemala, ni menos los papeles que
en ella sito de la scriptura de los indios Pipi-
les Quichees Kachiqueles, Zocomanes y otros,
pues no es dable estar en la corte de Madrid
y haber visto estos papeles que paran en Go-
athemala, con que aquello y esto se deberá á mi
trabajo y celo, y si por ello obtubiere algun
premio me deberá la entera restitucion de
todo.

Entre las ocupaciones memorables y
que conservan la grata recordacion de Dn.
Pedro de Alvarado, fué el repartimiento
de tierras que hizo á los Conquistadores
y pobladores deste reyno, si bien este con la
transmigracion de la ciudad se immutó, toman-
do en si la ciudad pa. egidos muchas de
ellas, y dando á los dueños por su recam-
bio, otras iguales en cantidad y no de
menor qualidad, en el valle de Tian-
quesillo que es chimaltenango, y el repar-
timiento de los indios que despues Fran-
cisco de Orduña intentó á pedimento
de Gonzalo de Ovalle dar por mulas ha-

Recordacion florida

biendose hecho por orden del rey, que aun despues por nuestra infelicidad, y quizá para mayor cuidado del Rey y demas govermadores no se obserbó aquella primera voluntad en que el rey estubo de dar perpetua la tierra y vasallos con especiales titulos. Pero no se consideró al mudar de intencion que si en el Reyno de Goathemala, vbiera veynte ó treinta titulos de Castilla, con territorio y vasallage, que estos estubieran obligados á defenderlas delas invasiones enemigas y se defendieran tambien las tierras y vasallos del patrimonio Real y no que ahora cargado todo sobre el cuidado y costo del rey. Pero solo servimos de testigos dela distribucion delos propios premios que se hace á meritos forasteros, siendo los servicios naturales pospuestos á las pretenciones advenedizas, y muchas veces estrangeras; por que puestos mas cerca del Sol les participan mas enteras sus influencias, mas aunque parezca que no nos ayudamos, nos procuramos hacer vistos, sirviendo por que de otra manera no podemos olvidados y empobrecidos, y no es menos en este que en los otros Reynos de Mexico el Perú y Santa Fé de Bogotá lo que se vé padecer á los descendientes de conquistadores.

Mas aunque todo esto lo tenia ya exe
cutado el celo y pronta obediencia y vi
gilancia de D. Pedro de Alvarado desde
el año de 1530 y el antecedente de 529
como tan deceoso de establecer sus propias
conveniencias con las de sus compañeros con
quistadores y radicar á la posteridad
las de sus hijos, ó por que alguno informa
mase lo contrario, ó por que al rey le pa
reciese se dilataba el cumplimiento
de lo mandado, volvió á esforzarlo, con
nuevo orden, que por que este se contien
de como instruccion á larga escritura y clau
sulada, en que el emperador manifestaba
su intencion y la voluntad con que desea
ba premiar y alentar á los conquista
dores y pobladores le habremos de ha
cer lugar en Capitulo aparte.

Capº 10º

En que se propone y trasumpta del Real original el mandato y instruccion del rey acerca dela tierra dela tierra y indios deste Reyno de Goathemala.

Siempre ha sido la Real intension de nuestros reyes el estender su real mano à los premios y conveniencias de sus subditos; pero el no lograrse su piadosa intencion, lo atribuyo à nuestra propia desgracia: manifiesta esta verdad el rescripto que dice:

Don Carlos, por la divina clemencia, Emperador augusto rey de Alemania, Doña Juana su madre, y el mismo D. Carlos por la gracia de Dios reyes de España de Leon, de Aragon, de las dos Cicilias, de Jerusalem de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia de Mallorcas de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corsega de Murcia, de Jaen, de los Algarves de Algezira, de Gibraltar, delas islas de Canaria de las indias yslas y tierra firme del mar oceano, Condes de Barcelona, Señores de Vizcaya e de Molina Archiduques de Austria, Duques de Borgoña è de Brabante, Condes de Flandes e de Tirol &c—

1. Salud y Gracia. Sepades que nos deseando proveer y hordenar las cosas de la Republica desa dicha provincia como mejor

y mas convenga al servicio de Dios nuestro
señor y nuestro e a la conversion de los indios
della a nuestra santa fé catholica y buen
tratamiento dellos y acresentamiento de la
Republica y poblacion desa tierra have
mos muchas veces mandado a los del
nuestro consejo de las Indias que platicasen
cerca dello e oviesen por todas las vias y
maneras que fuere posible informacion
para lo que cerca dello se deviese pro-
veer, los quales asi por escriptura como
por palabra se informaron de personas
religiosas eclesiasticas y de otras que ha
vian estado en esa provincia, todos celo
sos del servicio de Dios nuestro señor e
nuestro y especialmente se han visto por
los del nuestro consejo algunos pareceres
y relaciones que han venido desa provin
cia de lo qual todos los del nuestro con
sejo nos hicieron entera relacion con su
parecer el qual por nos visto fue acor
dado que debiamos mandar dar esta
nuestra carta para vosotros en la dicha
razon e nos tuvimoslo por bien; Por
lo qual vos encargamos y mandamos que lue
go que esta vieredes os junteis en lugar
que os paresciere y llameis con vosotros un
Procurador de cada uno de los pueblos

Recordacion Florida.

de Xptianos españoles desa provincia e asi todos juntos platiqueis en la forma y orden que mas provechosa y conveniente sea asi para reducir universal o particularmente todos los indios desa dicha provincia a nuestra santa fé catolica como para el tratamiento que de deve ser hecho por nos e por nuestros ministros, oficiales y subditos que han sido en la conquistar e poblar e de que manera [illegible] convernà que la dicha tierra se de y reparta e con que titulos y cargos y especialmente vos encargamos y mandamos que platiqueis entre vosotros en cada uno de los capitulos que deyuso en esta nuestra carta seràn contenidos y informados por todas las vias y maneras que pudieredes o supieredes de la verdad de cada uno dellos, de manera que aquello por nos visto juntamente con vuestro parecer podamos brevemente sin mas dilacion proveer cerca dello lo que convenga guardando en ello el orden siguiente.

Primeramente vos informad asi por lenguas de interpretes de los naturales de la dicha tierra como de los otros nuestros subditos y naturales destos nuestros reynos de Castilla que moran en la dicha provincia y mas noticia della tengan, los nombres de todas las provincias que en ella ay y cuanto dista asi por tierra como por mar

la una de la otra e que poblaciones ay en cada una dellos y que cantidad de vesinos naturales de la dicha tierra, y que numero de pobladores y moradores ay en cada una dellas de nuestros subditos y otros que no sean Indios poniendo espeçificadamente por capitulos lo que fuere tierra llana ó montuosa y lo mas ó menos fertil en cada una de las dichas provincias y los rios y puertos de mar que en cada una de ellas oviere.

itten vos informad en la manera que dicha es de cuantos y cuales fueron los conquistadores que se hallaron en la conquista y poblaçion de esas provincias y paçificaçion della y los que dellos son vibos y de sus herederos que asi se hallaren y despues han ido y estan como moradores y pobladores della y de la calidad de sus personas y servicios que ubieren hecho y lo que despues que asi la conquistaron y poblaron han sido aprovechados asi de repartimiento de Indios como en otra manera y quales son casados y quales por casar

Asi mismo os informad quales son las tierras y provincias en que oy ay poblazon de xptianos nuestros subditos que no son Indios y que cantidad de moradores ay en cada una dellos, y quales

dellos han tenido y tienen agora de presente repartimiento de Indios, y que cantidad de tierra es la que asi tienen por el dicho repartimiento, y que numero de Indios tiene cada uno e avia e ay en cada uno delos dichos pueblos del tal repartimiento, declarando asi mismo las personas delos dichos pobladores y conquistadores que han estado y estan sin repartimiento de Indios.

Itten vos informad enteramente en quales delas dichas partes ay descubiertas o se esperan descubrir minas de oro y de plata, y deotros metales ó de piedras finas o pesquerias de perlas, y de qual dellas se ha sacado y está agora provecho conosido y en qué cantidad y con qué costa.

Y por cuanto vistas las dichas informaciones y pareceres con acuerdo y parecer delos del nuestro consejo, y por la voluntad que tenemos de hacer merced álos conquistadores y pobladores dela dicha tierra, especialmente álos que tienen ó tubieren intencion y voluntad de permanecer en ella, tenemos acordado que se haga el repartimiento perpetuo delos dichos Indios, tomando para nos y los reyes que despues de nos vinieren las cabeseras y provincias y pueblos que vosotros hallareves por la dicha informacion ser cumplideras á nuestro

servicio y á nuestro estado y corona Real, y del restante hagais el memorial y repartimiento de los dichos pueblos y tierras y provincias dellas entre los dichos pobladores y conquistadores, aviendo respecto á la calidad de sus personas y servicios y la calidad y cantidad de la dicha tierra y poblacion e Yndios que asi os pareciere que por nos les deven ser dados y repartidos para que por nos visto el dicho vuestro memorial y parecer y repartimiento mandemos proveer cerca dello lo que convenga á nuestro servicio y á la gratificacion de los dichos pobladores y conquistadores, dando á cada uno dellos aquella cantidad y porcion que nos pareciere ser justa y conveniente para sustentacion dellos y en emienda de los dichos servicios y trabajos y conservacion y acrecentamiento de la poblacion de la dicha tierra.

Otro si en el dicho vuestro memorial y parecer declarareis que cantidad os parece justo que se nos dé anos y á los reyes nuestros subcesores perpetuamente por los posedores de las dichas tierras y por aquellos que dellos tobieren titulo o causa aviendo respeto que demos de la concesion que les entendemos de hacer en los

dichas tierras es nuestra merced que las ayan de tener con Señorio y Juridiccion en cierta forma que nos les mandaremos efetuar el dicho repartimiento

Otro si vos encargamos, y mandamos que en el memorial y repartimiento que asi hicieredes para lo embiar ante nos tengais respecto y consideracion que delas dichas tierras y provincias y Indios que se han de repartir entre los conquistadores y pobladores, há de quedar reserbada una competente y razonable cantidad y porcion para las personas que destos nuestros Reynos fueren à poblar, y se avezindar a esa dicha Provincia por que la esperanza y certindad desto les combide a ello, declarando en el dicho vuestro parecer y memorial que nos asi embiaredes la cantidad delo que asi dexaredes señalado y reserbado para ello demas y allende delas cabezeras y provincias que para nos y nuestra corona Real han de quedar como dicho es.

Otro si con mucho cuidado platicareis entre vosotros que forma es la que se deve tener en las Provincias y cabeceras que quedaren señaladas para nos y nuestra corona Real, asi en la administracion dela justicia en los dichos pueblos particulares como de nuestro patrimonio, y hacienda dellos y con que cantidad de oro y otras cosas podran servirnos en cada un año, recibi-

cudo de nos y delas personas que por nuestro manda
do tubieren cargo dello todo buen tratamiento
sin agravio ni vejacion alguna enviandonos la
relacion entera de todo ello para que nos
la mandemos ver y proveer lo que mas
convenga a nuestro servicio y buen trata
miento delos dichos Indios y porquanto
lo contenido en esta nuestra carta es cosa
muy importante al servicio de Dios y nues
tro y bien dela dicha provincia, y lo que nos
auemos de mandar proveer adelante para siem
pre ha de ser sobre visto vuestro parecer, vos en
cargamos que luego en juntandoos para comen
zar a entender en el cumplimiento y execucion
dello, ante todas cosas oyreis una misa
solemne del Spiritu Santo, que alumbre
vuestros entendimientos y os de gracia para
lo bien y justa y derechamente hacer y
cumplir, y oyda la dicha Misa prometais y
jureis solemnemente ante el sacerdote que
la obiere dicho que bien y fielmente sin
odio ni aficion hareis el dicho reparti
miento y las otras cosas de suso conteni
das y que guardareis secreto de todo lo q
asi hicieredes y nos embiaredes, hasta tanto
que por nos visto se provea lo que convenga
y entretanto ~~todos~~ aueis de tener mucho cuy

dado que los Indios todos generalmente sean muy bien tratados como nuestros vasallos libres, (como lo son) castigando á los que de otra manera los trataren, y para ello y para todo lo demas en esta provision contenido, vos damos poder cumplido con todas sus incidencias y dependencias, anexidades y conexidades,

En lo qual entended con aquella buena diligencia y cuidado que de vosotros confiamos dada en la villa de Ocaña a catorce dias del mes de marzo Año del Señor de mil y quinientos y treinta e un años.

Yo la Reyna.

Yo Juº de Samano Secretario de sus cesareas Magestades magestades la hise escrivir por mandado de su magestad—

El doctor Beltran, Lisdo. Suarez Carvajal

el doctor Bernal

Para que se haga la distribucion de los Indios en la provincia de Goatimala.

Lugar † del Sello.

Registrada
Juan de Samano

Miguel Lortiz por chanciller.

En la Ciudad de Santiago de la provincia de Goathemala ea veinte y tres dias del mes de henero año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil quinientos e treinta e tres años, el muy magnifico Señor D. Pedro de Alvarado, Adelantado governador e capitan general en estas partes por su magestad, en presencia de mi Au

ton de Morales escrivano publico del numero y del concejo de la dicha ciudad presento esta provision de su magestad a estotra parte contenida y dijo que todo lo en ella contenido muchos dias antes de agora, por una cedula de su magestad y en cumplimiento de su real mandado que era lo que en esta dicha provision se contiene sobre la distribucion de la tierra lo há hecho muy entero e cumplidamente en todas las cosas que sobre ello al servicio de su magestad convenia y á la buena governacion y asiento e poblacion desta tierra segun que su magestad lo mandaba e que lo embió á Castilla ante su magestad con el primero que desta provincia fué á negociar con su magestad para que lo viese e proveyese en ello lo que á su real servicio convenia, por lo qual dixo que agora que esta provicion á su mano vino no hay necesidad de hacer otra descripcion, pues que ya como dicho tiene la tiene hecha y en ella há cumplido el mandado de su magestad e que asi lo decia e pidiolo por testimonio. —

Está rubricado del Escribano —

Libro 5.º

Capitulo primero.

Del mucho cuydado y desvelo que se puso en aquellos melancolicos y funestos dias acerca de trasladar la ciudad de aquel primer sitio a otro mas conveniente o menos peligrado, hasta despues de mucho acuerdo plantarla en el Valle de Panchoy que es en el que hoy prevalece.

Esta lamentable desgracia y fatalidad melancolica que acabo de referir puso en precisa necesidad y aun en obligacion urgente alos republicanos dela Ciudad de Goathemala funestadas de mejorar se de sitio, respecto de temerse con la presente experiencia de otros futuros daños que con la inmediata vezindad delos Bolcanes, uno de agua y otro de fuego podian temerse, como por otras se espe raba que aquellas pocas iglesias que avian que dado en pie se arruynasen y viniesen a plomo por ocasion delos frecuentes y graves terremotos que aun todavia continuando tenian toda la tierra sin fi xeza y asi se trataba vivamente de mudar la ciudad. Pero estas eran unas conferencias volantonas referidas en las conbersaciones privadas delos hombres de mayor quenta sin resolverse cosa alguna, por que pasando desde el domingo 11. de Septiembre que fué el dia dela ruyna, no pudieron estar jun tos todos aquellos vezinos que andaban como aturdidos y pasmados delos unos en otras partes hasta el dia 22 del mismo mes que congregados todos lo

mas que se pudieron unir para este concejo que fueron pocos mas de noventa por que los demas de aquella miserable vezindad, quedaron en la tormenta estropeados y lastimosamente heridos de contusion de los maderos y piedras encontradas en la confucion, de aquellas procelosas y abundantes avenidas, quedando muchos cojos y otros con los brazos rotos y los que no muy gravemente enfermos desde aquella noche llena de espantos, agua y confusiones, y lo que despues padecieron en peregrinas sendas, que extraviados deshicieron para volver ala ciudad, ó sitio de Almolonga, necesitando de cuidadosa y prolixa curacion, que por entonces se fiaron de Indios herbolarios por estar los cirujanos del exercito

Pedro también dolientes, y no

es menor trabajo el aver fiar la salud y vida de barbaros enemigos. Pero juntos todos y congregados este dia 12 que referimos, por primer acuerdo determinaron y resolvieron rebalidar el nombramiento de governador y Capitan general interino, mientras su magestad nombraba, por que habiendo antes conferido esta governacion el Cabildo Justizia y regimiento en Doña Beatriz de la Cueba, ella con el pleno y expreso consentimiento del mismo ayuntamiento le hizo recaer por cesion suya en el Lic.^do D. Francisco de la Cueba su hermano, y marido como hemos dicho otras vezes de Doña Leonor de Albarado Xicotenga Tecubaltzin, conque exercitada esta acsion como primera para tener cabeza temporal á quien obedeciese este cuerpo de Republica, que aun por aquellos tiem

por procedia acida al seguro timon de las leyes guiandose por consejo y no por el vano antojo, y competencias sofisticas de la voluntad, como oy se obserba, pues en esta ocasion de tanto peso y consiencia vemos se governó el cabildo por el seguro parecer del Doctor Blas Cota que parece era abogado del propio Ayuntamiento, fuera de que siendo D. Francisco de la Cueba profesor de las leyes, no entraria en este genero de govierno sino pudiera obtar en él, pero sin embargo se le oió por compañero en el govierno al R. y Ven.e obpo. Marroquin el dia del y congreso del jueves 17. de septiembre de aquel año memorable de 1541. en que parece y consta la gran modestia y poca o ninguna ambicion de aquel prelado respondiendo: Que su voluntad no es de ser governador por que no es decente a su grado e consagracion, mas por ver e saber lo que passa en estas tierras e sus provincias e tener como tiene noticia dello sierta mente, e por evitar los dichos escandalos que podrian recresersele e mucho deservicio de Dios e de su magestad e gran daño de la tierra, aceptaba e aceptó segun dicho es hasta tanto que su magestad probea e juró en forma. Lib.o 2.o de Cab. f. 2 v.ta y f. 3. y de lo que respondió el R. Obispo se deduse y prueba el gran encuentro de voluntades que avia entre la vezindad y inclinasion a y lo que muchos apetecian para si como se dirá en la segunda parte.

En la

Santa Iglesia cathedral se juntaron no solo una vez sino todas las que fueron necesarias, para este y otros arduos y dificultosos tratados, y auiendose propuesto por la gouernacion y Capitanes generales nombrados como dexamos dicho, en el cabildo de 1541. años, de si combendria al seruicio de Dios y de su magestad bien de la tierra y la perpetuidad de la gouernazion el que se mudase la ciudad del sitio en que estaba a otra parte mas conbeniente y parece que auiendose conferido la propuesta en este ~~cabildo~~ congreso no se determinó cosa alguna, por que la frecuenzia de los terremotos los tenia sin sosiego, y sobresaltados continuamente temiendo la ruyna de la iglesia, cuyo rezelo les hacia disolver estas importantes y necesarias juntas; pero en esta mas en particular variaron sus pareceres de tal arte que no habiendo regulacion de conseso en los votos quedó sin determinarse el negocio impedido y embuelto en confusiones; por cuya causa dexando pendiente la conferencia, para determinarlo despues consultada y tratada antes por el gobierno de familias. Pero llegando el dia 27. de Septiembre que iva corriendo en que se auia de resoluer y concluir en cabildo que no fuese de la forma hordinaria sino de los que en semejantes conflictos del publico estado llamamos cabildo abierto, a que concurren fuera de

los magistrados que componen este cuerpo de colo
nia y cabezera del Reyno, el eclesiastico cabildo, los
prelados y personas del primer estado de la noble
za, que son sitados por la voz de un portero tres
dias antes y combidado el cabildo eclesiastico por
dipputados del regimiento siendo este de los mas
serios graves y autorizados actos, que dentro de la
sala se exercitan y en que ay particular y asen
tada forma de obtar en los mas preheminen
tes grados de los lugares que se ocupan en tan
solemne acto, que aunque se le dá el pronombre de
cabildo abierto, queda serrado aunque a puerta
abierta con la asistencia de los porteros y mi
nistros de vara a la puerta segunda de la esca
lera para que no se perbierta el horden del si
gilo por la acechanza y curiosidad natural de la
pleve como ya lo tenemos prevenido en nuestro
Norte politico.

Congregados en este dia 27. de Septiem
bre todos los que se hallaban en apta disposicion
para concurrir á la junta que fueron del nu
mero referido se hiso notorio por el escrivano ma
yor el motibo de aquella congregacion á todos los
sircunstantes dando por causa desta novedad
todo lo acaecido en la innundacion passada y
con especial sircunstancia de rezelo en la continua
calamidad de los temblores de tierra que aun toda
via se estaban padeciendo; y aviendose entendi
do lo propuesto despues de algun rumor silen

cioso y menorado de consulta secreta de seere sugetos con otros, se determinó que se votase sobre ello; pero auiendo auido diuersidad y confucion de pareceres, y en que solo concordaban ocho personas en que no deuia mudarse ni resoluerse por esta materia el cabildo sin que antecediese el darle quenta dello á su magestad con todos los motibos que ocurrian y esperar á la determinacion y horden suprema, bien que esto se lleuó por el horden regular de los votos, sin que por parte de los de este sentir se protestase el seruicio del Rey ni se interpuciese apelacion al consejo, conque quedando vaga su determinazion, aunque era la parte que mas concordaba entre si voluiendose á continuar la conferencia difusa y largamente ventilada entre todos, vbo de resoluerse el que por el inminente peligro que estaba tan á la vista deuia mudarse de sitio, teniendo por sin duda el que su magestad lo tendria á bien.

Pero habiendose de elegir la parte y el sitio para hacer esta trasmigracion, fué mucho mas prolixa y dificultosa la conferencia en que mediando los motibos de combeniencia particular ó los diuersos afectos á tantos diferentes y admirables sitios como se gozan en lo deleitable y espacioso deste contorno, ha

cian irresoluble y detenida la determinacion de su celo. Porque aplicando la consideracion á varias partes de aquella cercana sircumbalacion de tierra eran de parecer algunos de aquellos venerables varones que se situase la ciudad en la milpa de Juan de Albarado o por la cercania o por hacer lizonja al propio governador D. Francisco dela Cueba por hacerle sinsabor desacomodando al pariente deste dueño del sitio, aunque por entonces avia poco destas fantasias: otros querian y no con menos inconsideracion que los primeros, que se fundase en la milpa de Pedro Gonzalez y muchos de los deste congreso proponian que en el Tianguezillo que es a aquella parte de llano que llamamos de Chimaltenango. Con que asi confundidos en varios dictamenes sin concordar entre si, determinaron los governadores imbiar personas de satisfacion y practicas de la tierra á reconocerla toda á reconoserla toda por los mas inmediatos contornos y entre ellas persona inteligente en la cosmografia que el rey tenia asalareado en Goathemala para que estos debajo de juramento dixesen a serca dello lo que les parecia. con que bueltos despues de algunos dias de examen de los paizes á aquel sitio de Almolonga donde yacia aquel pie (digamoslo assi) de Republica ó ciudad formal, se congregaron denuebo en la misma Santa Yglecia y presentando

por scripto su parecer cada vno de aquellos sujetos (como parece de los dos quadernos desta materia que se hallan en el archibo de mi cabildo) y en lo que se lee dellos se halla que Antonio de Zalazar, Juan de Chaves, Sancho de Baraona Xptoual Lobo Jun. Lopez y Gonzalo ortiz fueron de un parecer y dictamen. sintiendo y concordando en que seria mas util y combeniente en que la ciudad se fundase en terminos del valle de Chimaltenango que es lo del Fianguecillo; pero el voto que mas esforzaba esta vnion de pareceres fue el que dió christoual Lobo, sintiendo que se devia fundar y trasplantar la ciudad al parage del termino de Chimaltenango en que los mas votos de comisarios, regidores y vezinos combinieron y con lo previo destas diligencias volvieron á juntarse en la misma Yglecia cathedral que en aquel desmantelo y grande inopia servia tambien de casa capitular y en este congreso del dia 2 de octubre del mismo año de 1541. quedó resuelto el que se fundase en lo mas eminente del valle de chimaltenango la qual rezolucion se mando dibulgar á voz de pregonero con vando publico hordenando que todos los vezinos fuesen á tomar sitio en la parte referida con vista y asistencia de la justicia para que fuesen enteramente reintegrados,

en la forma y cantidad de sitio que antes los poseyan en la ciudad vieja, y que para ello desde el dia siguiente ocurriesen à aquella parte à procurar los señalamientos de sus solares.

Mas como variase la viveza delos discursos ò se interpuciesen las especiales combeniencias de los mas poderosos como de hordinario sucede en las mas arduas dificultades delas republicas, siendo esto como ahora en aquellos tiempos mas sinceros y apartados de la malicia que oy corre, pues aquella igualdad y pureza tambien varió, y se alteró en esta fixa determinacion conseguida à la larga porfia y perseberancia caritatiba de tantos graves y autorizados congresos, motibando este nuebo deshorden el parecer que hé visto y leydo original del cosmografo, que se contiene en el ambito estrecho de una quartilla de papel; en que describiendo toda la tierra del contorno y no hallando en ella pais sin defecto, concluye en que el mas adecuado y util para la fundacion por todas sus sircunstancias de llanura espaciosa, sercania de poblaciones fundadas, copia de aguas, forrage, leña y abrigo de los nortes, abundancia de bastimentos y frutas, era sin duda el mas combeniente el valle del Tuerto, que es el de Panchoy y lo mas aproposito para este efecto, y que en los demas sin duda se encontraba incombeniente, y en este estado se tomo breve y determinada resolucion para la presente fundacion que oy gozamos; y sin duda antes

que otro mouimiento para el efecto se trató de conducir todo el material al sitio del Puerto ó de Panchoy, cuya etimologia es de Laguna grande pues desde el dia 22 de octubre de 1541. hasta 21 de noviembre de 1542 que es un año y veinte y nuebe dias inclusibos, no vemos escrutada otra acsion de congreso publico ni priuado acerca deste punto, bien que debieron de preuenirse las rancherias para lo mas acomodado y breue de la edificacion, recurso de los artifices y peones y guardas de materiales, como fundando un pueblo portatil á modo de barracas ó tiendas de campaña; y se prueba, pues auiendo venido á este sitio en procesion y triumfo el dia 21. denoviembre que lo es de la SS.ma Presentacion de la Virgen Maria N. S., en este dia y el siguiente 22 que es dedicado á la Triunfante virgen y martir Santa Cecilia se tiraron y corrieron las cuerdas para la planta desta ciudad como oy se vé de oriente a poniente, Norte sur, celebrandose desde aquel dia los diuinos oficios en la que hoy es pobre hermita de Santa Lucia y que entonces fué cathedral. No hiriendo quedado tampoco de aqui ni remembrara destos dias los publicos paseos de vizpera por la tarde y dia por la mañana de Santa Cecilia el publico triunfo con el Labaro Real por las calles publicas desta ciudad auiendose establecido asi mucho tiempo despues el año de 1557, ni porque este dia se ganó esta

tierra como algunos mal informados quieren, aviendose conseguido la entrada en el dia 25 de julio dia señalado de nuestro glorioso patron Santiago del año de 1524.; ni por averse tirado las lineas de los fundamentos de esta segunda poblazon, y que no fué por repetir el acto en el dia de Santiago, y el de Santa Cecilia en este dia y uno en otro esta triunfante remembranza, como tambien lo tocaré en lo de adelante aserca de los pribilegios de la Muy Noble y mui Leal Ciudad de Goathemala; y se dirá el motibo que despues de 15 años se tubo, y era mui necesario el que los que ligeramente impugnan la rezolucion de aquellos que nos dejaron ganada la tierra, y fundamentado lo que sin otro trabajo que entrarnos dentro gozamos, vieran en los libros viejos de Cabildo que por ambas razones son venerables, especialmente en el libro tercero, los grandes motibos que tubieron para fundar la nueba ciudad en el Valle del Puerto ó de Panchoy, y no como ellos lo parlan á la sombra y en el descanso aqui ó acullá; pero esto es como las cosas que murmuran aserca de la conquista, que dicen no costó trabajo; pero ninguno se propone á conquistar lo que resta ni a fundar otra mejor ciudad en Chimaltenango, Itzapa ó Valle de los Vacas como apetesen su antojo obiere sido.

El Sitio donde oy yaze la ciudad aun no dista una cumplida legua del de

Atmolonga o el del Pacualpa, que es el de la ciudad antigua, en sitio y terreno llano, que descaece mas à la parte occidental, a donde derrama y fluye sus aguas vertientes, y de sus rios al de la Magdalena de noble y abundante curso, y que camina à la mar del Sur introducido en otros rios de no menor, ni menos provechoso caudal. Sercan en torno todo este valle unos serros levantados a bastante eminencia que dieron motibo à la fundacion, por ser estos montes unos padrastros que la guardan y aseguran del impetu de los Nortes, que en este reyno no es saludable viento, bien que recibiendo esta ciudad el aire por las partes que abren los serros le entra por cañada y a esta cauza no es muy puro. Entrante algunos Rios y arroyos de donde abundantemente se provee de las aguas que necesita, siendo en esto copiosa y en lo demas abundante y sumamente proveyda: su cielo es en alguna manera melancolico y sin duda le proviene esta particularidad de los vapores de los bolcanes que empañan la region; pero por lo demas es amenisima fertil, espaciosa, y de buenas y apetecibles combeniencias, teniendo en sus contornos y casi a los goteros de la ciudad muchos, excelentes y numerosos pueblos que la proveen y abastecen de todo lo necesario y esto sin otros muchos que le envie

rran en lo que dice lo tendido del valle hasta las fal das delos montes de donde tambien se provee y abastece del material necesario que le ministran sus exelentes canteras, madera innumerable y selecta, bejuco de mucha fortaleza y duracion, y tierra muy adecuada para la mescla y adobes, forrage fresco todo el año, leña y otras provisiones muy cumplidas y provechosas que hacen las fundacio nes felices y permanentes.

Capp.º 2.º

En que para mayor credito delos Conquistadores se propone algo delo que se contiene en uno delos dos quadernos sitados que se produjeron delos ca bildos celebrados para mudar esta ciudad de Santiago del sitio Coctec- malan en que estubo y oy es pueblo de Ixamalpa, a el sitio de Panchoy y en que aora esta planteada su fabrica material

Mucho sin duda se desmandan los desafecto ya que no pueden borrar ó desaparecer lo obrado con gloria por aquellos ilustres españoles no dejan de imponer defecto á sus heroycas operaciones, sin mas examen, razon ó motibo que el de asi me parece, queriendo macular de todas maneras, aun los propios españoles los mas heroycos y famosos hechos delos conquistadores, cuyo valor y cuya vizarria aun no aciertan á emular; por que ni pueden desmentir

ni les es facil negar los ilustres y clarissimos ser-
uicios de America y juzgan que no merecen el credito
y renombre de hazañas las que no se exercitaron en
Africa o Europa; y es tal la ceguedad que aun las
fundaciones que hallaron construydas para su como-
didad las vituperan; y dicen era mejor auer
fundado en tal parte, en tal sitio, en tal cone-
nencia, sin auer examinado lo que aquellos ad-
mirables varones que nos lleban la delantera y
tambien la primacia, se desuelaron, trabajaron
y atendieron à la fundacion segunda de la ciudad
de Goathemala, y los motibos que ocurrieron à su con-
sideracion para fundarla en la parte y sitio de Pan
choy donde està y no en otra de las en que muchos
de las de aquellas juntas que dejamos aduertidas
pensaron y propusieron. Mas por que tambien
se conuelen los que anotan y discurran que pien-
san bien por que discurren lo que aquellos mis-
mos españoles pensaron, Proponemos.

Que del vno de los quadernos sueltos que tra-
tan por cabildos celebrados por el Cabildo, jus-
ticia y regimiento en la iglesia cathedral de la
ciudad antigua de Goathemala de la mudanza
de la ciudad à otra parte en que ademas de
los dos gouernadores, el Rev.^{do} obispo Lizenciado
D. Francisco Marroquin, y Liz.^{o} D. Francisco de la
Cueba. auiendo este executado antes el acuerdo
del Cabildo de 17. de septiembre de 1541 año que
acordò: Que el Liz.^{o} D. Francisco de la Cueba se ponga

la bara de theniente del Adelantado, dexandole su derecho á salbo si alguno tiene. Pero al siguiente dia 18. de Septiembre haviendose continuado sobre tarde el congreso del dia 17. en que se eligieron por el cabildo justisia y regimiento de la Ciudad de Goathemala por governadores al R.o primer obispo desta Yglecia Lic.do D. Francisco Marroquin y al Lic.l D. Francisco de la Cueba se hizo saver por publico pregon á toda la vezindad, y á los estantes en la ciudad antigua es los demas provincias que dejamos de expresar a la letra por que aurá otras que siendo necesario, abran de trasladarse, y juntos con los governadores, Gonzalo hortiz y christobal de Salvatierra alcaldes hordinarios de aquel año, y Antonio de Salasar, Francisco Lopez, Bartholomé Marroquin, Juan Perez Dardon Regidores y Christoval Lobo procurador sindico general que difiriendo la rezolucion tocante á este punto de mudar o no la ciudad a otro parte se juntaron á ello el dia 27 de Septiembre del mismo año de 1541. en la Yglecia cathedral los dos governadores, y alcaldes hordinarios arriba nombrados, el thesorero Francisco Castellanos, el comendador Fran.co Zorrilla contador, Antonio de Zalasar, Francisco Lopez Bartolomé Marroquin Juan Perez de Ardon, Regidores. (y prosigue el texto) y otros muchos vezinos, estantes e avitantes en ella para recebir sus botos e pareceres de cada uno de los dichos Señores e de

los vezinos si conviene á la perpetuidad de la tierra e servicio de Dios e de su magestad e pacificacion della, que esta ciudad se mude de donde al presente está a otra parte. Y los vezinos que entonces se hallaron á decir su parecer que eran los que escaparon sanos de la inundacion fuera de los gouernadores y las personas que componian el cabildo, fueron: Santos de Figueroa, Fran.co de Bobadilla, Juan de Chaves, Francisco Caba, Hernando de Chaves Calderón, Pedro de Garro Hernan Gutierrez de Febajo, Sancho de Barahona, Pedro de Mesquita, villanueva Antonio Hortiz, Aluaro de Paz, Alonso Larios, Celada. El Lic.do Carbajal Escobar Boticario Juan Bautista Mercado, Francisco Fernandez, Antonio de Pareses, Alonso Loarca, Salamanca Espadero, Alonso Perez, Juan de Aragon, Almonte, Alonso Rodriguez Tamborino, Maese Pedro F... Andrea, Antonio Jimenes, Fernando de Olivares, Juan Reino, Picon Maese Fran.co, Bartolomé Reinoso, Geronimo de la Peña, Hernando de la Barreda, Escobar, Pacheco, Alonso Ramirez Blas Nuñez Pedro de Salva tierra, Pulgar Alguacil Alonzo de Zamora y Diego Fernandez, escribano del Consejo.

Y aunque de cinquenta y cinco personas q. se hallaron en aquella junta, las quarenta y tres fueron de parecer que la ciudad devia mudarse a otra parte, y cinco de que

devia allí, en aquel sitio en que fué inundada conser
barse, ubo siete botos indiferentes que ni decian que
si, ni afirmaban que no se mudase; y porque no
se presuma que las avitaciones y casas que avian
de dexar en aquella ciudad antigua, serian unos
tugurios de paja con las paredes de bara y lodo
expresaremos el boto de Hernando de la Bar
reda que dijo: Que Jorge de Albarado en nombre
de su magestad pobló esta ciudad, y en ella há
hecho unas cassas que le costaron cinco mil pesos
que pagandoselos, saldrá desta ciudad. No
menos que este expresa tambien en el suyo su sentir
Alonzo de Zamora, que fué uno de los acaudalados
Conquistadores que ubo interesandose en el laba
dero rico de oro que tubo en Santiago Zamora, y
fue su parecer: que el há gastado mucha can
tidad de pesos de oro en esta ciudad, en otros si
tios en ella, que pagandoselos saldrá della. y
es de entender que así seria, claro está, porque
en aquel congreso no havian de proponer cosa
que no fuese notoria, y porque entonces, des
pues de catorce años de la fundacion avia co
mo lo certifican las propias ruynas, cassas
de grande ostentacion, fabricadas de piedra
y cal, cubiertas de teja gradas, bazos, y porta
das de canteria, y erigidos á grande costo.

Mas porque aviendo asentado el que
por el mayor numero de botos devia mudarse
de sitio, fué necesario elegirse el mas a proposi

to a la consistencia y duracion de la propria ciudad que se avia de trasmigrar, y para re solverlo, prosigue el escriviano del consejo. Y todos juntamente con los dichos Señores, Jus tizia e Regimiento de una conformidad, des pues de aver dado los dichos pareceres, eligie ron e nombraron á Gonzalo Hortiz e Chris toval de Salva-tierra, alcaldes, y al tesorero Francisco de Castellanos, e Antonio de Salazar i Juan de Chábez e a Fernando de Chavez e Sancho de Barahona, e Santos de Figueroa e Alonso Perez e a Juan Lopez, e Christo val Lobo e a Ygnacio de Bobadilla e a Juan Rezino, para que todos los susodi chos vayan a ver y vean donde les parece mejor que conviene a la perpetuidad de la tierra e a servicio de Dios e de su mages tad que se asiente e pase esta ciudad, y vistolo, lo vengan a declarar e dar sus pa receres ante los dichos Señores Governado res, justizia e regimiento de esta ciudad y ante todas cosas juren en forma que bien e fielmente lo verán, e declararan e daran sus pareceres donde se deve mu dar e pasar esta ciudad e vezinos della. Los quales juraron &c. — Y para ello por lo que se temian y rezelaban con la frecuencia de grandes terremotos, sobresaltados y aflijidos con lo que por ellos avia pasado, los governa-

dores pronunciaron un auto para que aquellos caballeros electos saliesen a reconocer luego ala ora, dos sitios señalados, el uno en el Valle de aquella ciudad antigua, que es hasia atlotenango, que comunmente hasta oy llaman el Valle; de donde lo demás toma el general y simple nombre del Valle de Goathemala, y el otro en termino de Chimaltenango con pena de dosientos pesos de oro marcado de ley perfecta y aquellos trece caballeros, por no incurrir en la pena impuesta salieron con prontitud al efecto de su importante comision—

Cap.º 3.º

Que continua la materia dela segunda fundacion dela ciudad de Goathemala por la inundacion que destruió la primera.

Dos dias ocuparon aquellas personas que se eligieron en registrar con atento cuydado (como parece de sus declaraciones) aquellos dos sitios ya apuntados, y el dia veynte y nuebe del mes de septiembre de mil quinientos y quarenta y un años comparecieron en el cabildo que se celebró aquel dia, y se pondrán á la letra sus pareceres para que vean los que ahora notan, que primero pensaron aquellos prudentisimos varones lo que ellos piensan que adelantan. Porque asienta el escribano de cabildo Diego

Fernandez. En este dicho dia Antonio de Salazar vezino y regidor desta ciudad dijo: que el como persona elegida por esta ciudad fué á ver é vió, y dice que á el le fué mandado so pena de dos cientos pesos de oro, lo qual yo el dicho escrivano le notifiqué, y el por cumplir los mandamientos de la Justicia fué á ver el sitio que es en el Valle y otro sitio que es en el termino de Chimaltenango é los vió, y lo que le parece es que si algun pueblo se obiese de asentar en al guno de los dichos dos sitios el de Chimaltenango le parece mejor porque el dicho sitio está alto y en tierra firme e parece ser sano á causa de estar mas fresco é tener agua é leña, é salidas y por otras calidades que protesta declarar cada que le sean pedidas, e que esto es lo que le parece para el juramento que hizo e firmolo - Antonio de Salazar.

Y prosigue adelante el escribano asentando la declaracion de Juan de Chavez, que en esta y en las demas escusaremos la introduccion dellas, por ser del tenor de la espresada de Antonio de Salazar, y dice en lo que propuso Juan de Chavez: Y lo que le parece es que el sitio que está en termino de Chimaltenango tiene el suelo mejor que lo deste valle y los adoves seran mejores, y las salidas mas razas y mas

llanas, e que serán costosos de hacer las casas de cal y madera, e que los bastimentos de la tierra no serán en tanta abundancia, y que la yerva para los caballos es menos que la deste valle, y en el sitio dicho valle el suelo es peor y los adoves malos y las salidas peores, ecepto que es mas abundoso de leña yerva y madera e bastimentos y las casas serán con menos costa, e es mas humido que lo de arriva de Chimaltenango e que esto le parece e que los dichos señores acudan a lo mas necesario tomando el menor daño. — Juan de Chavez.

Sancho de Barahona dixo su parecer mas sucinto, y despues de la introducion del asiento el escrivano y le parece que el sitio de Chimaltenango es el mejor que el del Valle, por si acaso fuese que en el se quiese edificar pueblo de españoles, y que asi le parece ser en su asiento para que el pueblo se pudiese perpetuar e que este es su parecer e firmolo — Sancho de Barahona.

Y continuando con los pareceres dice y asienta el de Hernando de Chavez: y dixo que le parece que el sitio de Chimaltenango tiene buen asiento y salidas y aguas y leña, e no vió madera en abundancia para hacer casas y le pareció tierra esteril y poca yerva y dificultoso el rio para traer á la ciudad y siente como persona que tiene conocimt.o desta tierra que el dicho sitio de Chimaltenango es destemplado. Pero que para perpetuar poblazon le parece

que es buen sitio, y seguro de tormentas, y en el sitio del valle le parece que el sitio para poblazon tambien es bueno aunque será enfermo por estar abajado en valle; pero no tiene por muy fixo el asiento y suelo del, No abrá en él las faltas de madera e frutas e bastimentos que abrá en el sitio de arriba por razon de ser este valle muy fertil, e que este es su parecer e firmolo. E asimismo dixo: que en el dicho sitio del valle hay mas aparejo para que hagan en él los que poco tienen sus casas y a menos costo que en el dicho sitio del termino de Chimaltenango; pero que se afirma que en el dicho sitio chimaltenango es mejor para perpetuar poblazon.

Fernando de Chavez

Y parece en lo que contiene por el parecer de Christoual Lobo que difusa y largamente dixo: que en Dios y en conciencia conforme a lo que tiene jurado y no mirando su pró particular ni el trabaxo que ternia e terna en mudarse desta ciudad sino á la perpetuidad desta dicha ciudad dice que aviendose de mudar. Que de los dos sitios dichos que asi tiene vistos, es el mejor para edificar e mudar esta ciudad, asi aviendose de mudar como dicho tiene, que es mejor á su parecer el sitio que está en termino de Chimaltenango, por razon que le parece tierra mas fresca e firme que no la del Valle, é buenas aguas é salidas e leña á dos leguas para perpetua-

mente y muy serca para los que presente esta mos, todo el tiempo que pudieremos vibir segun nuestra tierra, e tambien es bueno para hacer adobes, mejor que el sitio del valle, y perpetuar la dicha ciudad, y que sus subcesores no tengan necesidad de mudalla otra vez esta mejor fundada en el sitio del termino de Chimaltenango que no en el valle, y que este es su parecer so cargo del juramento que tiene hecho; e asi mismo es mejor el sitio de arriba por seguridad de la tierra, porque dado caso lo que Dios no quiera, que los indios rebelen pueden resistir en el asiento de arriba mejor que en el Valle. E firmolo so cargo del dicho juramento, lo qual dixo que declaraba e decia como vezino e persona para ello elejida.

Xptoual Lobo —

Y Juan Lopez otro de los nombrados para este efecto asienta el escrivano que dixo: que ha visto los dos sitios y le parece so cargo del juramento que tiene hecho que en el sitio del valle es muy humido y lo será, por que es muy dañoso para poblaron de Españoles y el dicho sitio que está en termino de Chimaltenango es muy mejor, por que le parece muy sano y airoso y provechoso para perpetuar poblazon y si por caso, lo que dios no quiera acaecien de

belaren indios, es tambien mejor dicho sitio en chimaltenango por que tambien tiene muy hermosas salidas é buenas aguas y tierra a una legua y a dos para de aqui á quinientos años y mucho mas tiempo, y que no le mueve á esto interés ninguno ni mira su pró so cargo del dicho juramento, por que dexa unas casas muy buenas de las mejores que hay en esta ciudad y que no halla otro incombeniente en el sitio de arriba sino es el trabaxo de mudarse de aqui a allá, los que poco y mucho tienen. y firmolo — Juan Lopez

El alcalde Gonzalo Dortiz pudo decir que se conformaba con el parecer de Juan Lopez para no auer gastado tiempo en el que les era a los conquistadores tan temeroso y contrario. Por que asienta el escrivano que dixo: Que los dos sitios que los há visto y paseado é que so cargo del juramento que tiene fecho y en Dios y en su conciencia que le parece que el sitio que está en terminos de chimaltenango es mejor y muy mas sano e airoso y mejor asiento para perpetuar poblazon de españoles, e mejores aguas e salidas que no en el sitio que está en el valle, é tambien por que si por caso, lo que Dios no quiera, los naturales se rebelasen es mejor el sitio de arriba que el del Valle, por que con muy poca gente de a caballo está el pueblo muy

guardado, e amparado delos naturales, y asi por lo que dicho tiene como para perpetuar poblazon es mui mejor el dicho sitio que está en termino de Chimaltenango que no. el del Valle, e tambien por el buen aparejo de barro y adobes y leña que en el ay e por otras causas que protesta decir e declarar en pró del dicho sitio de Chimaltenango, cada que le sean pedidas e que esto le parece, para el juramento que hiso e firmolo— Gonzalo Ortiz—

Y Alonso Perez con mucha particularidad como los otros que quedan ya trasumptados sus pareceres, segun asienta el escribano. dixo: Que so cargo del juramento que hiso y en Dios y en conciencia que lo que le parece es que el sitio de Chimaltenango es muy buen sitio e de buen suelo y que tiene buenas salidas aguas y entradas y salidas y tierra firme para fundar y perpetuar en ella poblazon, mejor que en el valle desta ciudad y en lo demas de dicho sitio de Chimaltenango es pobre de leña, e de madera para cassas, y piensa y cree; en Dios y en conciencia e dice que de bastimentos será esteril el dicho sitio, pero que de sano terná en el mucho Norte y que esto le parece para el juramento que tiene hecho, y tambien so cargo del dicho juramento, dice: que las personas que poco tienen no podran hacer cassas en el

dicho sitio de Chimaltenango por no tener madera, e firmolo = Juan Lopez —

Mas como sea el fin el que se entienda que el asentado juizio de aquellos conquistadores, siempre procedia atento y contemplatibo á el servicio de su magestad y la publica utilidad, pondremos el ultimo boto de Juan Reina que dixo: que el ha visto los dichos sitios e le parece que el sitio de chimaltenango es tierra fria e de buenas aguas e salidas y entradas e tierra que está sana, que no esta, e buena tierra para poblar y mui mexor sitio para pueblo de cristianos, que no el sitio del dicho Valle, por lo que dicho tiene, ecepto que de leña y yerva y piedra le parece mui pobre y no avrá para que todos hagan cassas, y tambien le parece que ay poca leña, y que esta es la verdad para el juramento que hizo en Dios y en conciencia = Juan Reina —

Pero como aun para negocio tan grave les pareciese á los governadores y á el cabildo justizia y regimiento ser necesario passar á otras diligencias que calificasen tamaña resolucion, serró el cabildo de aquel dia para passar en otro á las demas diligencias —

Cap.º 4.º

Que continua la materia dela segunda fundacion de la Ciudad de Goathemala; y razon del motibo por que se plantó en el sitio de Panchoy y no en el de Chimaltenango.

Son las ciudades que se establecen y fundan, la seguridad y consistencia de los Reynos que se conquistan y mas las principales cabeza, de ellos, por ser el sentro en donde deue establecerse la fuersa primera delas armas, y del gouierno politico, para aplicarlo á tiempo á la parte que pidiere el fomento de uno ó deotro, y siendo estas la retirada que reciba y guarde las milicias que voluiesen o vencedoras ó desbaratadas y en que en ellas se introduzgan con felicidad los comercios, neruio principal que conserba y acrecienta las monarquias y lo principal en que el culto de Dios resplandesca en sumptuosos y ricos templos y se adorne no solo de casas ilustres, principales y insignes, sino de venerables y respetuosos tribunales eclesiasticos y seculares, deuen ser muy atendidos sus fundaciones no solo para su conserbacion sino para su aumento, como todo se vé oy en la nueua planta de Goathemala, adelantado y engrandecido; deuda que deue reconocerse para el premio y veneracion de aquellos primeros sin segundos alumnos de la fama, conquistadores y pobladores españoles de la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala.

Esto

pues, de quienes aora hacemos respetosa y grata memoria se juntaron á cabildo el dia 2 de Octubre del año de 1541. Y hicieron parecer ante si á los vecinos que no estaban enfermos y lastimados de la inundacion passada, que fueron en numero setenta y ocho, cuios nombres escusamos á la prolixidad, y se les mandó que acerca del sitio en donde les parecia que se mudase la fundacion de la ciudad dixesen su parecer, y para que lo hiciesen recibió dellos juramento el Licenciado D. Francisco de la Cueba gouernador de la ciudad de Goathemala y sus provincias, en forma legal, y hauiendole hecho y dicho cada uno su sentir Sumariamente; regulados los setenta y ocho botos, los veynte y nuebe dellos fueron de parecer que se fundase en el valle de aquella ciudad y los quarenta y nuebe en termino de Chimaltenango, por cuio suceso y auiendo aquel mismo dia presentado un escrito Christoual Lobo, procurador Sindico general de la ciudad, en que representaba el peligro en que los abitadores de la ciudad estaban expuestos, por la continuacion de los grandes terremotos que por instantes se repetian, á que añadia se devia considerar lo que en ella auia sucedido, el peligro en que se vibia y daños que se podia recreser si en aquella ciudad permaneciesen, y que pues estaban recibidos los pareceres de los que componian el cabildo y del numero de vecinos que pudieran venir á él, los

quales tenia vistos, por que todo le fué notificado constandole que la mayor parte delos botos dela copia que se le hiso saber, que el como procurador general en voz y en nombre dela ciudad conformandose con el parecer del cabildo y con lo demas general del acceso de botos pedia que con toda brevedad se mudase la ciudad á otro sitio, y que fuese a el que los mas botos señalaban y que se hiciese saver por publico pregon, para que cada vezino fuese á recebir solar, y supiese en donde debia de hacer su casa, y siendo necesario lo requeria á vs señorias.

Y asienta el escribano adelante. E luego en este dicho dia mes y año susodichos, los dichos señores governadores aviendo visto los dichos autos de suso escriptos acerca dela mudada desta dicha ciudad, e el dicho pedimento e requerimiento a ellos fecho proveyeron e mandaron un auto su tenor del qual es este que se sigue:

" Sepan todos los vezinos e
" moradores desta ciudad que el Reverendi-
" simo e el muy magnifico señores Don fran
" cisco Marroquin, primer obispo desta provin
" cia e don Francisco dela Cueba governadores
" della, en nombre de su magestad, dicen
" que teniendo respecto, e viendo é conside
" rando, que esta ciudad donde al presente

está fundada está muy a peligro e daño
de los vezinos y moradores della; e ansi por
esto como por el caso e tempestad acaécida
e passada e por la que pudiera venir e
subceder si esta ciudad permaneciere aqui,
e por lo evitar, con parecer e botos de to-
dos los mas vezinos e moradores desta ciu-
dad, acordaron conformandose con ellos de
mudar esta ciudad de donde está e ir á
fundalla a el sitio que está en termino
de Chimaltenango, e mandaron que todos
los vezinos desta dicha ciudad e cada vno
dellos e otras qualesquiera personas que
solares tubiesen en ella, vayan al dicho sitio
de Chimaltenango ó en su nombre envien
persona a tomar posesion de solares, e se les daran
en la parte e lugar e de la manera que en
esta ciudad los tienen para el miercoles
primero, que se contaran once dias deste
presente mes de Octubre. Lo qual manda-
ron que asi se haga e cumpla porque
asi conviene al servicio de Dios e de su
magestad e perpetuidad desta tierra e
ciudad e por salir della evitar los di-
chos daños y inconvenientes que si aqui estubie-
semos nos podrian venir e recreser e asi lo
mandaron e que se pregone publicamente
por que venga á noticia de todos, e los
dichos señores governadores lo firmaron —

Episcopus Guacotimatensis = D. Franco. de la Cueba —

Recordacion florida—

Mas estando en este estado las cosas de la nueva fundacion dela ciudad de Santiago de Goathemala, en que no se descuydaban ni los governadores ni los vezinos que antes del dia miercoles aplasad ya se avian presentado algunos en que en sus escritos pedian solares en el nuevo sitio expresando el paraxe, calidad y cantidad de tierra que dexaban en las cassas que poseian en la ciudad antigua, cuio calor, que nacia de la memoria espantosa de la noche del dia once del mes de septiembre en que con la inundacion se experimentó la ruyna de la ciudad y muerte lastimosa de tanto numero de personas, asi ilustres como plebeyas pudo contener y enfriar pudo contener la llegada del ingeniero Juan Bautista Antoneli que el Rey tenia en este reyno para que determinase con instruccion que para ello le dió el Real consejo de indias el sitio y plantase las fundaciones, buscase y eligiese puertos seguros y abrigados y de buen surgidero en la mar del Norte. y este que en punto tan grave avia en esta ocasion entendido en ver los sitios de orden de los governadores y del cabildo justizia y regimiento, que aviendo difundido algunas proposiciones antes despues de divulgada su opinion introdujo en cabildo un cumplido escrito, que esta su—

esto entre otros muchos papeles del archi
bo secreto, como lo está el que hemos sitado
desta nueva fundacion, en que decia auer
visto y passeado con grande atencion y cui-
dado los sitios es las vacas, chimaltenango
el del Valle, milpa de Luis de Albarado, milpa
de Pedro Gonzalez Navera y Valle del huerto,
y que segun lo que auia reconocido consi-
deraba y decia de fixo y de seguro conoci-
miento que en todos hallaba defecto consi-
derable por donde la ciudad que se fundase
no pudiese prebalecer largo tiempo, porque
lo del Valle era de desigual terreno y que
se deuia considerar muy caydo á la falda oc-
sidental del propio bolcan que podria
inundarla, fuera de estar muy encañado
en la abra que hacen los dos bolcanes
por donde recala el viento con grande im-
petu, y que las milpas de Aluarado y
Pedro Gonzalez eran de terreno suelto
y esponjoso, y tan estrechos de sitio que ape-
nas podria fundarse en cada uno un peque-
ño pueblo, fuera de estar llenos de ancones
y tener el rio muy sesca, y sus aguas
muy superiores á los sitios con facil derra
me que los hacia en partes anegadisos,
y el de Chimaltenango ser como el de las

Vacas, muí descubiertos y combatidos del Norte, vien to que en todos las indias es nocibo y enfermo y ser el un Valle y el otro esteriles por la propria natu raleza de su suelo de calidad solida y mui seco fuera de ser faltos de leña porque solo lleban pinares y no otro genero para rajas y carboneras y tener las aguas de los rios mui caydas y pro= fundas a los asientos de las barrancas, y no ser bastantes a provicion de un gran pueblo y dado que los fuesen imposibles de elevarlas para enca nar à la ciudad, y en especial el de Chimalte= nango falto de piedra para edificar los templos y las casas y mui esteril y falto de forrage pa ra la caballeria y para los ganados que ubieren de pastar en sus exidos, para la provicion de la ciudad, y todos ellos faltos de bastimentos, por donde padeceria la Republica gran penuria y falta dellos, y que entre todos halla que a el servicio de Dios y de su magestad conviene que aviendose de mudar la ciudad solo se deue po= blar en el valle del Huerto, que los Indios llaman Panchoy por que en el se apartará la ciudad del peligro de los bolcanes, que nunca podrán como aho ra inundarla y estara con los montes o serros que rodean el dicho sitio, resguardada del Norte que es enfermo, ser su terreno llano y liso para la for macion de sus plazas y calles y asiento igual de los casas, en cuia disposicion hallaba gran oportunidad para fabricar texa ladrillo y adobes, y mucha

canteras de piedra de grano berroqueña y de jaspe en sus propios serros, no apartadas a mas distancia de dos ó tres millas de tierra llana para conducir se el material en carros y no lexos la cal y el yeso y que tiene muchas aguas que naciendo muii altos corren por el valle del tuerto sobre la lumbre de la tierra para encañonarla á todas partes y fabricar molinos y ser muy fertil y cubierta todo el año de muii buena y mucha yerva para los ganados y ser muy abundante de bastimentos y con muchos pueblos sercanos para su probicion y servicio y que de todos tiempos estará muii bañada del sol y el sitio tan dilatado que por mucho aumento que llegue el crecimiento de la ciudad podrá su fundacion estenderse á ocho y nuebe leguas en sircumbalacion, sin que imposibilite ni estreche los exidos, porque halla asegura y afirma que en el valle del tuerto estará bien fundada para su aumento y perpetuydad y es donde segun conbiene al servicio de las dos magestades, pro y utilidad de los vezinos que se mude y no a otra parte y de lo contrario protesta el deservicio del rey y que de todo le dará entera y puntual noticia, haciendose asi ó lo contrario y que para poderlo hacer pedia se le mandase dar testimonio de todo —

En la junta general del mes de enero del año de 74 se resolvio que la nueva ciudad se plantase en el sitio del rodeo y despues por otra particular se determinó fuese en este llano —

Recordacion florida.

Todo esto, puesto en la madura consideracion delos governadores, y la conferencia del cabildo y regimiento y la notoriedad de lo propuesto, pues no será poco ciego quien no lo reconosca y confiese, hizo variar el dictamen con tal celeridad y viveza que instimulados del clamor y la instancia delos propios vecinos, se determinó por los governadores y el cabildo que se fundase en Panchoy, y por el año de mayo de 1542 estaba mucha parte del sitio poblada, aunque las casas cubiertas dela materia de esparto, conque me parece queconlo dicho abremos satisfecho no solo á el gusto de muchos que desearan tener verdadera noticia desta mudanza, sino ála facilidad con que algunos murmuran y anotan las acsiones de aquellos valerosos conquistadores que solo por premio de sus trabajos pudieran tener la recompensa del credito y ruydo de su fama mas tambien le apartan delos labios la trompa porque no haga eco sonoro álo ilustre y heroyco de sus nombres, auiendo enestas partes delocsidente parado toda la gloria y la vizarria española, y no admite la propuesta a quien la lea, pues adonde ellos pausaron el corte desus espadas, alli se terminó la conquista y fundaciones deste reyno, sin que otros desde entonces acá sino solo el Presidente Barrios

Barrios Leal y el ministro que le acompañó

en la primera jornada, y despues de buelto de Lacandon executó por si el doctor don Bartolomé de Amesqueta oydor otra campaña al chol de orden del capitan general
Dn José Descals; y el governador de Yucatlan don Martin de Urzua, se ayan propuesto a introducir las armas catholicas por entre sinquenta y siete naciones que estan por conquistar en este reyno de Goathemala a la parte del Norte; y es la verdad que si nos aleutaramos a entrar a ellas y poblar ciudades y reducir naciones tan poderosas, que fuera dable con el resguardo y aliento de las armas que se hiciese por las milicias a los ministros Evangelicos para poderlos instruir la consequsion del sugetarlos todas; mas está ya en las indias tan resfriado aquel primero ardor de las armas Castellanas (quizá escarmentados por los propios españoles del desprecio conque se tratan las hazañas de aquellos) que a nada se aplican menos que a nuevas reducsiones y conquistas y si la causa es (como deciamos) el ningun premio y recompensa que tubieron aquellos que ganaron tan poderosos reynos oygan el clamor universal de sus pobres y arrinconados descendientes, que la materia es tan disculpable quanto peligrosa de introducir a los que no gustan que aya servicios de grande merito en las acsiones executadas de esta otra parte del mar que puedan correr parejas con los muy cortos que de la otra

se hacen, que ami solo me basta en este asumpto reconocer y experimentar con la justicia y la lastima que otros la infelicidad y desgracia con que sirven aquellos que trabaxan lexos de los ojos de quien los pueda con las mercedes alentar.

Cap.º 5.º

Dela descripsion dela Ciudad de Goathemala y casas particulares della segun el estado que tiene este año de 1686 álos 147 de su nueva fundacion en este valle de Panchoy.

Ya dexamos dicho en los antecedentes capitulos como se fundó de nuevo esta ciudad de Goathemala cabeza y corte de todo su dilatado y estendido reyno en este apacible, fertil y alegre valle de Panchoy, que hace sentro y punto á todo lo orbicular y sircunferente dela estension delas provincias que le constituyen en reyno siendo estas fuera a parte de nueve correjimientos y tres alcaldías mayores que estan ála provicion delos presidentes, en que no se incluye el correjimiento del valle que es de provision del cabildo; y esta y las otras mercedes del arvitrio y distribucion dela presidencia componen la provincia de Goathemala, aquien corresponden la maravillosa composicion de este dilatado y abundante reyno, otras quince, fertiles y excelentes provincias todas utiles y de dilatada

y prolifica tierra, de buenos temperamentos, y pro-
veydas de muchos y buenos mantenimientos y frutos
conocidas de todos los reynos proprios y estraños, asi
por la sertera de sus demarcaciones como por la
verdad y credito de su fama. Y estas son la
de Gracias á Dios, que por otro pronombre se
conose por la provincia de Higueras, con su in
mediata que es la de Honduras, que llamamos
provincia de Comayagua, que segun nuestra situa
sion se miran entre el septentrion y el ocsidente—
La de Tegucigalpa no menos rica por sus minera-
les de plata que las dos antesedentes, por sus labores
preciosas y labaderos ecselentes de oro, y la de la Sego-
bia, a la parte oriental; las de San Salbador San
Miguel y el Dorado por lo precioso y unico del
fruto del añil que en ellas se produce y fabrica,
que con la provincia de la Choluteca son estima
bles y provechosas por las copiosas crianzas de ga
nado mayor y de mulos de ecselente rasa en
grande y admirable numero. La provincia de Ni
caragua que con el motibo que tiene en su gran
de y noble rio para estar funestada, pudiera
ser mas bien abenturada y feliz, y la de
Costa-rica, que aviendolo sido al principio está
oy en los ultimos vales de su ruyna, que con
las de Sonsonate, Suchitepequez y Soconusco se ar
riman mucho á las estremos de la costa del Sur
y las de Chiapa y Verapaz á la parte occi
dental del Norte, no menos estimable, utiles y

rias que las que quedan referidas en la forma que se demuestra en esta demarcacion general del reyno, cuya circunferencia rodea 1700 leguas de tierra util, segun el acertado sentir de experimentados cosmografos, y sin duda fuera mas admirable su circumbalazion si vbiera avido otros conquistadores como los primeros, que vbieran sujetado las 57 naciones que estan sin conquistar como son las de Lacandon, el Manche, el Chol, el Sicaque, la Talamanca y Taguzgalpa y otras que aunque se há intentado en ellas introducir el vzo de nuestra santa fé catholica no há passado jamas de intentarlo, siendo testimonio esta dificultad que está reseruada de nuestras armas, a las muchas y grandes q̃ vencieron aquellos loables y famosos capitanes.

Tiene, pues, este delicioso valle de Goathemala de q̃ vamos hablando ocho cumplidas leguas en todo el ambito de su capaz sircunferencia, entendiendose no por la sircumbalazion del recinto que ocupa la material fabrica de la ciudad, sino extendiendo esta sierta mensura desde las verdes faldas de unos montes á otros, á la manera que á la sagrada imperial, augusta Roma altibos y collados la rodean. Sirve la amenidad de su llanura de apastar la abundancia preciosa de ganados que al cotidiano abasto de esta ciudad se consumen, sin otras cossas á que se extiende y dilata

su pingue y maravilloso terreno, pues en el es tan situados diez excelentes molinos que en ocho abundantes rios y arroyos que por varias par tes corren q se deshizan estos con providencia fumiados en la frescura de sus riberas quedando los seis de maior y mas lucido costo à los margenes del rio de la Magdalena que corre à la parte del Occidente, otro à la parte de Levante en el menos generoso rio que llaman de Pensatibo, sin otros dos en esta parte, nuebamente edificados que con la injuria del tiempo estaban reducidos à decrepitos bestigios, y en el de la ciudad vieja rio capaz y de abundante cuazo, suficientes à otras fundaciones vtiles deste genero està el otro restante al numero de los diez y este fue en los principios de la fundacion el primero que se erigio, perteneciente al adelantado D. Pedro. Corren tambien en los margenes de los rios ya expresados de la Magdalena y el Pensatibo. con ocupacion laboriosa de muchos pobres hombres, tres batanes, no poco vtiles al beneficio del comercio vniversal de las provincias que frecuentemente ocurren à esta ciudad por sus avios de paños, jerguetillas y otros generos que en ellos se batanan y pulen si bien estos deteriorados por que los indios de Quezaltenango y Chichicastenango se han aplicado al exercicio de los telares. — Los otros seis rios y pequeños arroyos, son el que llaman de los Pastores, el que es conocido con el pronombre de San Je

Recordacion florida

an Garzon que abundante copiosamente communica por distantes aqueductos á la mas superior oriental parte desta ciudad toda la suficiencia de agua que para quedar abastecida necesita, con el mas distante arroyo de Pampotic que por la mas inferior parte la probee fertiliza y socorre con abundancia perene por la parte que mira á la parte de Tramontana, quedando libre sin introducir á targeas su inmediato que llaman del rason, con el nuebamente introducido por el corto y aseo de dilatados conductos á la preciosa y elegante fuente de la Alameda á la parte del Sur, cuyas aguas son conocidas communmente con el nombre del agua de Santa Ana, por su pueblecillo inmediato á su fuente y en cuia conduccion y fabrica gastó el cabildo de sus proprios por beneficio del comun como constará de los congresos del año de 1679 la cantidad de tres mil pesos q. para ello se libraron y con estos abundantes socorros de generales venas casi no se reconoce cassa en toda esta numerosidad de la republica que no goze del deleyte y beneficio del agua, esto sin otros muchos arroyos que quedan libres y bañan toda esta maravillosa campiña fertilizando su capaz y pingue terreno.

Los eminentes montes que la rodean, son sucesibamente continuados de unos en otros coronando todo el espacio del verde Valle en la sircunferencia de su contorno casi á su robusto eslabonado cuerpo Unidos que no poca providencia franquean á la comodidad de la Uniberssal ve- Montes.

Jindad de tan cresido y numeroso pueblo, en abundancia de Raja para alimento y combustible del fuego, en copia abastesida de carbon que le ministran á muchos oficinas y forjas de platerias y fraguas, siendo no menos estimables por sus preciosas maderas, forrage, cosa, yervas medicinales y otras utiles cosas que en ellos por su misma fecundidad se producen, fuera aparte de la mucha y excelente piedra que de ellos se conduce á los continuos edificios de esta ciudad, y el maravilloso jarpe nuebamente hallado en los serros de San Phelipe y San Xptobal, que aun no se labra por defecto de artifices en esta materia. cantera — Jarpe — Torquem.da cap. 10 $.

Tres principales y conosidas entradas son las que dan passo al frequente comercio desta ciudad de Goathemala: la vna que commun.te llaman del arco y es la mas frequentada en el concurso de su transito, por ser la que da entrada á once de las provincias nominadas y á lo mas considerable de los pueblos del valle, y ser tambien la via inescusable de la conduccion de mercadurias que vienen de registro al golfo dulce. Otra es la entrada que llaman de Socotenango que no menos vario y continuo tragin contiene de todo lo que se conduce á estas de las ciudades de Mexico, puebla, Goaxaca y Vera cruz con lo que por ella entra de la numerosi

sima provincia de Chiapa; siendo la tercera la que con titulo de la ciudad vieja se conoce por donde tienen su introducion los fructos de las provincias de San Antonio Suchitepequez y la de Soconusco con otras jurisdiciones de la costa del Sur, siendo estas las partes por donde no se juntan ni eslabonan los montes del contorno. Uno de estos montes de la Sircumbala

Bolcan de fuego.

Torquem.da lib.º 2. cap. 10 § 632.

cion es el elevado y peligroso bolcan de fuego del Goathemala, que se aparta de la situacion suya, solos tres leguas, elevandose a menos altura que el del agua á causa de lo que ardiendo frequentemente y devorando lo combustible de la materia sulfurosa de que se compone há consumido; pero en la larga y prolija distancia en que estiende y corre su eslabonada y robusta cordillera es opinion de los mas baquianos que llega á la admirable distancia de setecientas leguas, corriendo hasta la provincia de Sinaloa. Está hasta la mitad de su cuerpo desde la cima pelado y descubierto hasta lo vivo de los peñascos livios que le dan forma, y cada dia se desnuda mas por los breños y arboledas por los arroyos de fuego que de el se precipitan haciendo unos canales triangulares á la manera de una sierra. Nieva en lo mas eminente de su cupula, como en la otra del Bolcan de Agua; pero no truena

como el que describiremos adelante que llaman de Pacaya. Cria este de Goathemala en su falda mucha copia de maderas preciosas y utiles à nuestros usos: no se và dia alguno de los del año en que no se le vea arder y algunas vezes levantar temerosas llamas de fuego, cuio persistente actibo incendio tiene talados y destruydas hasta el Ocaso mas de diez y ocho leguas de tierra de la costa del Sur, respecto de la continuacion de los arenas y peñas escoria das q. escupe y lanza por aquella parte siendo efecto admirable de la santa Providencia que adoramos, el que las vierta à aquella parte para q. esta ciudad no quede sepultada en tanta machina de ceniza y piedras. Su figura y forma se le vanta del terreno del Valle en corpulenta y crecida mole, y và à rematar en aguzada punta donde yace el Voqueron por donde lanza la voracidad de su incendio, y alli en su mismo cuerpo se le separan y dividen otros dos cabezos, ò puntos q. se levantan à menos eleva cion q. la primera, y estos dos no han rebentado ni lanzan fuego, pareciendo por todas estas razones el monstruo de los montes. El sitio y contorno de su asiento por la parte oriental y la que mira al medio dia es de apacible y delicioso aspecto y la parte de tie rra q. derrama al este valle es llana, alegre y colmada de fecundidad de sembrados y pro-

nechows partos, con poblaciones es utilissimo potreros y algunos pueblos que logran la ganancia en lo que les dá assi maderos, bejucos yervas, y cosa fuera esla comodidad, y provecho que su no esteril ni inutil tierra les produse en los caltos sembrados de sus maizes y otras legumbres que oaiesto bolcan es fuego, llamado indiano ala parte occidental esnuestra situacion es Goathemala, no se goza tan claramente despejado y libre como el de agua; pero se deja admirar de cualquiera parte desta ciudad, y dela parte dela salida dela alameda y campo de San Lazaro se descubre todo desde el pie ala sima.

Capº 6º

Del aspecto material dela ciudad de Santiago de Goathemala y lo mas particular de sus edificios, y otras cosas pertenecientes ala descripcion della.

Toda la formacion y hermosura material enl cuerpo desta ciudad es Goathemala la componen y adornan como miembros principales de su elegante aspecto seis extendidos y excelentes barrios sin aquella mas decorosa ilustre parte que llamamos como lo principal es su cuerpo el riñon della; y

---

El Volcan llamado impropiamente de agua es un Volcan apagado como lo indican la caldera en su punta y las materias de q. está rodeado.

estos luzidos proporcionados miembros que correspon dientemente la autorizan y aumentan en hermosu ra de vezindad. con el Barrio de San francisco que casi fué el primero que empezó y acabó al tiempo de la fundazion de perficionar la erecsion de su edificacion. El barrio del Tor tuguero cuyo pronombre le viene por caer de la parte en que el firme terreno descaese mas hacia la igual llanura y se ven alli mas rebalados dello, las vertientes origi nadas de los ybiernos que le humedecen en algun modo: en este barrio del tortuguero está la casa-mata ó providente almacen de la polvora, es un fuerte y murado cañon edificado con dos fuertes y seguras puertas en el grueso de la pared maestra, y aunque media nas asseguradas y con secretos subterraneos p.ª resguardar este socorro de las asechanzas que puede ofrecer el tiempo; y alli serca en la misma calle que sale al prado del cortijo el estanco y fabr de su peligrosa fabrica sobre que para el sitio para su fabrica el cabildo y regimiento de Goathemala trató largo litigio con Diego de Mercado ingeniero flamenco; (y a quien por cierto arvitrio man dó detener el rey perpetuam.^te en Goathemala y acerca de la casa para la fabrica de la polvo ra que el vensib: mandose por probision exe cutoriada pusiese el obrador fuera de la ciudad

Barrios

Casamata

à vna cierta distancia — Vnese à este alegre barrio del tortuguero por la parte que mira al Septentrion, el numeroso y cresido barrio de San Sebastian que es sin disputa el mas cresido en numero de vezindad de todos los demas, que goza de las aguas de Pampotic y de los alimentos baratos por la entrada de Socotenango que está en aquella parte: siguese à este por la parte oriental el apiñado y alegre barrio del manché, que estendiendose por este rumbo, aunque segun el centro y rincon de la ciudad, está este barrio del Manché con su situacion al Norte quedando desta suerte al pie y floreciente falda del Serro de San Phelipe; y à la parte Ocsidental el de San Geronimo, no tan numeroso como los tres ya referidos Barrios, antes bien mas retirado que otro y poblado de encojida y pobre gente, como el de Santiago en la propria situacion considerado como pobre y misero arrabal de breue y estrecho recincto; pero el del Espiritu Santo, à mas dilatada y alegre capacidad estiende su mas desente y tendida poblacion à la misma ocsidental parte, con mas inclinacion al Sur que sus inmediatos de San Geronimo y Santiago: mas corriendo el barrio del Manché à la parte de Leuante, se và à eslabonar con el barrio de Santo Domingo, numeroso y avezindado, que goza apacible deliciosa conbeniencia, en vna inmediata siempre verde y floreciente campiña que es la salida que entre la parte del claro oriente y el

despejado Norte se ocasiona alegre y dilatada con titulo de la chacara, y aunque este barrio es estre cho en la formacion de sus numerosas callejuelas otras mas anchas capazes calles dan apta y aco modada entrada à las carrozas hasta lo mas interior del barrio poblado de gente acomodada y mas luzida a causa del frequente luzido trato de sus mercaderias. Tiene el de Santo Do mingo por su enmediato el barrio que llaman de la candelaria que por la inferior parte de la llanura queda Vnido con lo demás de la ele gante y peregrina fabrica del cuerpo principal de la ciudad, y se vé poblado de españoles como los otros referidos; pero en este con alguna in terpolacion de otra gente ladina, mestizos, mu latos y Negros, à que se agrega otra crecida y dilatada poblazon que corre tambien al Norte y estiende y trepa por la aspera su bida y repecho de un monte, hasta la me diania del, al modo que vna nueba Toledo que desde la fundacion hà estado de indios ladinos poblada, y no con pequeña ni des preciable combeniencia por ser todos aventa jados y diestros oficiales en las artes de alba ñileria, carpinteria y fundicion de primoro sas piezas. Rodea despues à la ciudad por la parte mas superior del Oriente el mas sano y alegre barrio de Chipilapa, de al guna gente española, asistido y abitado, y

lo mas de su poblazon à estertinos unicamente reduzida, y el de Santa Cruz no muy crecido ni muy devilitado pueblo vnido al de San francisco, terminando sierra y orbicularmente concluye dilatandose hacia el medio dia el dilatado circulo dela poblazon exterior desta ciudad, y aqui en este barrio es donde con mas fecunda variedad produce flora y fertiliza Amaltea derramadas alegres copias en matizados vulgos de varias confusas flores, o por la abundancia delas surgentes aguas, ò por la aplicacion cuydadosa delos esmerados y curiosos cultores.

Cap 7.º

En que continuando la misma materia del passado se describe lo que pertenece àlaspecto material dela parte interior y principal dela ciudad deGoathemala.

El ilustre y decoroso centro desta nomilisima Republica se admira magestuosa peregrinamente adornado de singulares magnificas elegantes fabricas que autorizan y noblemente acreditan lo generoso y noble de su dichosa fundacion en que primaramente con gallardia y ostentacion campea la augusta real basilica, con peregrina maravillosa material fabrica en que aviendose empleado en su erecsion para levantar su aspecto material el Venerable y Reverend obispo D.n Francisco Marroquin de clara memo-

ria en la ciudad vieja con horden y gasto del cabildo y regimiento, siendo este apostolico venerable y gran varon segundo cura desta ciudad solicitó su fabrica de aquella parrochial desde el dia 23 de agosto de 1533. y despues dela transmigracion de la ciudad á este sitio levantó á costa de los propios desta ciudad la que gozabamos hasta el año de 1669 que fue necesario y inescusable demolerla hasta sus fundamentos para reedificar la que oy tenemos de solida singular y docta architectura, dedicada el año de 1681. y de cuia bella y cumplida simetria y rara architectura. el B. Diego Feliz Carranza de cordoba, cura beneficiado y juez eclesiastico del partido de Sutiaga y el doctor Don Antonio Davila y Quiñones, abogado de los Reales estrados, tienen scriptas copiosas doctas descripciones y en que sin duda en lo docto, conceptuoso galante, metaforico, y eloquente de sus asiertos hallara enmienda para sus yerros la que yo tengo scripta en verso de arte mayor. Consta la santa iglesia por la distante menssura de longitud de 105 v.ˢ castellanas y de latitud de 50 v.ˢ $\frac{2}{3}$ repartida en cinco naues: la principal ó mayor, dos colaterales que llaman procesionales y dos á los costados que dan formacion á diez y ocho capillas respecto á lo que abre de costados por sus

Lib.º 2.º de cabildo § 56. v. y 57—

Lib.º 3.º de cab.º § 38

de cabildo y 57 —

dos cruceros, dexando libres quatro costados dos de cada uno de los cruzeros que dan paso á dos de sus puertas colaterales en la situasion correspondiente al crucero del simborio, y dos ála parte superior entre la capilla de los Reyes y la mayor, el uno que dá entrada para la belleza magnifica y elegante de la sacristia y casa de sacristan maior y otro á la vizarra y despejada obstentacion de la sala capitular.

de cab.º § 38

Corre la marauillosa real peregrina fabrica desta gran Bacilica de oriente á poniente, esto es, su cabezera á la parte clara de leuante y sus puertas principales al Ocaso, cuyas gradas y lonja se derraman á la plaza mayor, quedando al medio dia la Yglecia del Sagrario con su penitenciario, con lonja y portico aparte a la misma situación del Sur y el baptisterio alli mismo con dos sufissientissimos capillas. Consta toda la magnifica augusta fabrica de sesenta y ocho bobedas con que se cubre y corona la magestuosa y elegante machina de su decoro: entrase á la hermosura dessentissima deste templo por siete puertas fuera de la que está destinada por Yglecia aparte en el atrio del Sagrario; y son las puertas tres que salen á la plaza mayor, una al mismo atrio del Sagrario, otra que llaman del Obispo y dos al Oriente á la calle antigua de las campanas: es su decoro de horden de arquitectura compuesta, con basas aticas, columnas doricas y cornisas corinthas. Tiene para recibir la

claridad de las luces sesenta y tres balcones labrados por dentro y fuera de primorosa obra de composito que para dar razon me parese se ha cumplido con los preceptos mas precisos y indispensables del arte. Erigio en cathedral esta Santa Yglesia de Goathemala la Santidad de Paulo tercero al primer año de su pontificado en el de 1534, y fué su primer obispo el esclarecido varon Don Francisco Marroquin que se presentó con su cedula y bulas en cabildo de 2 de marzo de 1535. Lib. 2º de Cab.º f. 76.

Palacios

En el mismo lugar de su situacion al costado que del templo mira á la parte del Norte está el episcopal palacio con providente sercania y acuerdo erigido en un pasadiso del palacio a la Yglesia, es obra y donacion que de ella hizo á su Yglesia aquel varon exemplarissimo y Venerable D.n Fran.co Marroquin. Sus puertas salen á la plaza mayor y quedan sobre la misma lonja de la Santa Yglesia; y en la misma plaza al lienzo que corre de la parte del Sur y se tiende en esta situacion de Oriente a poniente está el Real Palacio con los tribunales reales del acuerdo de justicia, audiencia, oficio de provincia, Real capilla, sala del despacho del Real Sello, escribanias de Camara y sala de armas que es pieza digna de estimacion, y á espaldas de esta la casa del Oydor mas

mantiguo y en el patio principal la Real casa. Ocu
pa esto el contorno de las cuatro cuadras que caminan
al Sur y tambien fué dadiva en lo primitibo del ilus
tre y memorable prelado Dn. Francisco Marroquin
que aviendole labrado para casa de su avitacion
tiniendose de mudar la Real audiencia á esta ciu
dad de Goathemala de la de Gracias á Dios,
la donó á su magestad para vivienda del Presi
dente y tribunales por el año de 1563. que ya se
trataba de la traslacion desta audiencia quedan
do embevida la carcel de Corte entre el palacio
Real y sala de armas y señida por la parte
del Sur con la casa del oydor mas antiguo
porque el palacio, carcel y sala de armas
tienen las puertas en la misma plaza mi
rando al Norte. A la verdad este gran sugeto
y primer prelado y pastor desta Santa Iglecia
fué varon grande de espiritu y celo maravilloso,
y que apenas ay obra grande en esta ciudad que no
nos acuerde y proponga su ilustre y apostolica
memoria, dexando por esta razon á su hermano el
regente Francisco del Valle Marroquin y sobrinos
hijos deste caballero Francisco del Valle suma
mente pobres y desacomodados, y sobre este pun
to me es necesario desengañar la ignorancia ó ma
licia de algunos que dicen que hay descendientes
deste venerable varon que desde su tierna hedad se
dedicó á la Iglecia y pasó á estas partes por ca
pellan de Dn. Pedro de Albarado como queda dicho

en el capitulo 2º del libro 1º; siendo muy moso, y llegado á esta ciudad fué cura dela Parrochi al nombrado en 3 de junio de 1530 y fuere clesiastico por el R. obispo de Mexico Zumarraga; siendo recibido como tal en cabildo de 30 de julio de 1532. y segun esto no habiendo antes sido casado no pudo tener descendientes y podran tener desengaño los que esto piensan, pues los que ay Marroquines decienden del hermano del obispo Franco del Valle Marroquin, y de Ysabel Hortis conquien casó, y otros de otro herm.º B.^me^ Marroquin. Lib. 2º de cabildo f 2 y 35.

Al otro lienzo que corre tambien de Oriente á Poniente y está situado al otro angulo dela plaza á la parte del norte está la Real cassa de cabildo con la carzel publica que está destinada á los presos delos alcaldes hordinarios, fiel executor, alcalde provincial y alcaldes dela Santa Hermandad. Y ala otra parte que queda á la parte ocsidental corriendo de Norte á sur por frente dela primitiba cathedral Yglesia, está el portal que llaman delas panaderas. Todos tres portales se adornan vizarra y pulidamente de corredores altos y baxos. Es esta gran plaza anfiteatro donde se lidian toros y la palestra delos lucidos y generosos combates dela caballeria en que en las fiestas reales y las demas del estilo y costumbre desta ciu

dad se compiten en lucimientos, en ocasiones de cañas, alcansias, sortijas y carreras de entrada y parejas, aunque oy por la grande inopia en que se ve embuelta la nobleza omitido y olvidado este loable y util exercicio.

Tres parrochiales yglesias son las que distribuyen el pasto spiritual á esta numerosa y catholica ciudad de Goathemala, administrado ála fidelidad del rebaño por quatro vigilantes y atentos curas, con tres ayudantes coadjutores en las dos feligresias de la cathedral Yglesia y la de San Sebastian, y para esta se ha tratado governando esta Yglesia el esclarecido y gran prelado Dr. Dn. Juan de Santo Mathia Saenz de Mañozca y Murillo de hacer ayuda de Parrochia el curioso y rico oratorio de Espinosa por el crecimiento considerable y aumento numeroso a que ha venido el calculo de su feligresia, que aunque la de los remedios tambien se há aumentado en concurso mas dilatado y lucido le basta un solo parrocho y ála ilustre principal de la cathedral le son suficientes sus dos suficientes doctos exemplares curas y dos coadjutores.

Las exemplares sagradas religiones que la ylustran, autorisan y con frequencia a Dios la recomiendan viven en dies obstentativos y insignes combentos

2.º de cabild f 35.

tres dellos de religiosas sagradas virgenes con el de la concepcion combento no solamente numeroso y ilustre; pero venerable y cuidadosamente atendido del cabildo de esta ilustre y noble ciudad de Goathemala, por ser fundacion suya y de su patronato y el mas antiguo de los de estos monasterios de virgenes religiosas ay en esta ciudad y sus provincias, que auiendo venido de la imperial y nobilisima ciudad de Mexico con interbencion del Reverend Arzobispo de aquella cathedral Iglesia metropolitana y del fiscal de la audiencia real, acargo del secretario Francisco de Santiago llegaron a fundar a esta devota atenta y noble ciudad de Goathemala por los fines de henero del año de 1578, terminand el tiempo de la presidencia y gouierno del D.r Pedro de Villa lobos; y alcaldes hordinarios de esta ciudad Sancho de Barahona y Hernando de Guzman, acuyo cargo corrio el que el cabild como patron inviase persona que en su nombre fuese ocho jornadas de Guatemala a recibir los quatro fundadoras, y se elijio por comisario a Juan Rodriguez cabrillo de Medrano que auia sido alcalde hordinario el año antecedente de 1577. perficionando y cumpliendo esta jornada de comision con el punto y autorizada atenta vizarria que siempre acostumbraba. Mas por mas estension a la noticia de todo se trasumpta la carta

Recordacion florida

de francisco de Santiago escrita al cabildo de la ciudad de Goathemala desde Tehuantepeque que dice:

Muy ilustre Señor:

Por que siempre entienda Vª el estado del viage á esa ciudad de estas señoras religiosas, en llegando á este pueblo de Tehuantepeque quise despachar a un mensajero que lleba esta e las que van con ella. Llegamos aqui a 13 del presente y la una destas señoras que es Juana de San francisco que vá por Abadeza, truje de dos jornadas atras bien fatigada de un dolor de costado, de que há sido nuestro señor servido que llegado aqui há tenido mejoria con algunas sangrias é otros beneficios que se le hán hecho y creo saldremos deste lugar a diez e nueve del dicho que será en teniendo un poco de mas fuerzas para la poner en trabajo de camino: há tenido esa ciudad gran bentura en que le cupiese por suerte para fundadoras de esa casa á estas Señoras de cuia virtud me parece no me atreberé a tratar por no les hacer ofenza y juntamente con ella habilidad en su religion no solo para governar su monasterio, prudencia bastante, mas a cada una dellas me parece se les podra fiar el goviermo de un reyno y por mucho que yo en esto quiciera decir no sería una minima parte de lo que en ellas ay, y asi mediante Dios la esperiencia enseñará á Vª la mucha obligacion que cada dia esa ciudad entendera las tiene y yo estoy muí

confiado en la palabra que yo en su nombre di en Mexico á su monasterio y al Señor Arzobispo e otras personas á quienes fué necesario satisfacer acerca del servirlas y regalarlas se la cumplirá muy aventajadamente; pues que por venir a servir a esa ciudad dexaron su quietud y regalo y se han hecho agenas de su patria, y puesto en el riesgo de su salud y vida, que largo y mal camino les atrae. En su recebimiento sera V.ª servido que esa ciudad se esmere con gran cuidado porque en Mexico salió con ellos el Señor Arzobispo e inquisicion e cabildos de la Yglesia e ciudad y casi todo el pueblo, e una jornada las binieron sirbiendo cuatro prebendados sin otros religiosos. Yo las llebo con todo el servicio y regalo que a mi ha sido posible que es todo lo que para este camino se puede imaginar sin tener atencion a que gasto mi hacienda porque despues que lo comunicé he entendido que esto y mucho mas si fuera posible se hiciera en su servicio, lo merecen y es todo poco. Al Señor Licenciado Palacio escribo largo; y acerca de su recebimiento lo que parecio respecto de los semejantes que en Mexico se suelen hacer, lo que se podrá hacer en esa ciudad, V.ª mande se comunique con su merced para que en todo se acierte

q ellas puedan escribir a Mexico con verdad lo que en ello desseo que allá se entienda. Creo mediante nuestro Señor, seremos en esa ciudad a quince ó veinte á lo mas largo de henero, yo haré toda mi diligencia: ha venido Navio de la China con nuevas de gran prosperidad. Trae á su Magestad doscientos mil ducados en oro sin otras cosas q haciendas de particulares. Venian dos Navios y el uno dellos se perdió: escapose del toda la mas ropa y gente ecepto siete personas que se ahogaron: es nueva que há alegrado mucho la ciudad; porque demás desto dá nuevas de grandes prosperidades. avialo bien menester la tierra segun estaba aflixida. Otro no se ofrece. — Nuestro Señor prospere e guarde en su servicio las muy ilustres personas de Vs. de Tequantepec y de diciembre á 16 de 1577 años —

Muy ilustre Señor.

Beso las manos de Va. su servidor

Francisco de Santiago —

Y los ofrece religiosos exemplares de mendicantes y de ellos los quatro sumptuosos y autorizados conventos son provinciales con numerosos y lustrosos de magnificos decorosos conventos subordinados y cada uno dellos

con luzido numero de sujetos y subditos conventuales; en cuio numero de conventos se incluie el de los caritatibos religiosos de la compañia de N. Sª de Betlem instituydos y fundados en esta ciudad de Goathemala por aquel exemplarissimo prototipo de virtudes y charitatibo venerable Varon el herm.º Pedro de San Joseph Betancurt; cuia notoria virtud excelente y ardida charidad y heroyca penitente vida han no está bastantemente conocida, hasta que la summa y santa providencia señale el tiempo para sus merecidos y inmortales elogios; y por el aumento y el lustre desta casa primera fundacion hizo el Excelentissimo D. Fernando Francisco de Escobedo gran cruz y Baylyo de Lora y ahora gran prior de Castilla en la religion de San Juan, gastó liberalmente deuoto mas summa de ochenta mil pesos en la obstentosa peregrina excelente fabrica de su pulido y admirable templo, y en el cumplido desentissimo adorno de sus altares, riqueza y primorosa fabrica de sus lamparas y dulce composicion de sus delicados organos numerosa consonancia de sus armoniosas campanas: este caballero sin disputa grande y sin igual generoso es uno de los presidentes a quien Goathemala reconoce beneficios y paternales afectos.

Cap.º 8.º

Que continua la descripcion del aspecto material dela ciudad de Goathemala.

Ay en esta corte de Goathemala veynte y quatro templos de obstentacion costosa, con elegantes descolla das torres y sonoras numerosas campanas, adornados de pulidos y maravillosos retablos, ricos magestuosos Ornamentos, aseadas y primorosas capillas, con ilus tres y crecidas capellanías y especiales catholicas me morias dotadas en que resplandece lo pio catholico y generoso de sus ilustres patronos, cuia summa de situa ciones importa un crecidissimo y maravilloso calculo que cede en beneficio y descanso de las almas de sus instituyentes y en mayor honrra y gloria de Dios.

Ay tambien en esta Republ.ª de Goathe mala quatro debotos Beaterios, con los titulos o ad bocaciones de Sancta Clara, N. Señora de Betlem, Sancta Roza y Sancta Catharina de Sena y este fundado de principales y virtuosas Indias, cuya regulosa modesta vida, puede ser pauta y norma delos mas puntuales religiosos y es cierto que no solo admiran con lo claro y heroyco de sus preciosas virtudes, sino que son confusion delos catholicos mas puntuales y que à los que por la misericordia de Dios lo somos y nacimos christianos viejos nos sirven de estimulo à la virtud y creo que si su magestad fuera informado co mo devia serlo del modo exemplar de vida de

Hoy es convento de religiosas el de Santa Clara: muy exemplares que casi imitan en la aspereza de vida à las capuchinas

estas nuebas y candidas ovejuelas del rebaño de Xpto. nuestra vida y que de tanto agrado suyo me pa recen, que sin duda aplicara piadoso y benigno su generosa y Real mano al fomento y conserbacion provechosa a este aprisco domestico. Crianse en esta re clusion edificatiba con todo esmero de doctrina catho lica, donde se les enseña a leer y a escrivir perfec tamente, y el arte y siengia de la musica en que salen provectas y abentajadas en la inteligen cia de la Solfa, en cuio punto oficion las mi sas de su Yglesia, hacen profesion y boto de obe diencia en manos de su Vicario que lo es para ad ministrarles un religioso del horden sagrado de Predicadores.

Hermitas

Tambien decorosamente con bizarria de arte primoroso la ilustran y adornan cinco primorosas y debotas hermitas dedi cadas la una a la heroyca Virgen triumfante San ta martyr Lucia y que fué Yglesia cathedral en el principio desta segunda fundacion y por aquello assiste en ella el docto exemplar Vene rable Dean y cabildo de la Sancta Yglesia ca thedral á la solemnidad de las visperas y dia de la coronada gloriosa Virgen martir. La otra hermita está ofrecida al merito al sufragio de las dichosas Sanctas animas del purgatorio a devocion del Venerable hermano Pedro de San Joseph erigida. La tercera esta por an tigua singular devocion a N. S. del Carmen. La

cuarta es la que llaman Oratorio de Espinosa dedicado á N. S. del Patrocinio, dotada en grande summa de capellanias que, con el gasto de su excelente, aunque recojida breue fabrica, y lo especial decente de sus adornos llegó á setenta mil pesos que en ella liberal y devotamente distribuyó Antonio de Espinoza sin mas inteligencia ni renta para allegar y conseguir tan gruesa summa que la de su exercicio de sereno y ultimamente la hermita de Santiago tan corta y de pobre aparato como el barrio á quien dá conocid nombre y antes que os señalado entre los demas sesos o barrios, de quienes hago indibidual memoria.

En varios sitios desta ciudad ay seis hospitales de ilustre y cumplida fabrica: los tres que corren al cuydado de los ferborosos hijos del Padre de los pobres San Juan de Dios, siendo el principal el hospital Real de Santiago, el de San Lazaro á extramuros, donde se curan los tocados del fuego que llaman de su nombre, y el de San Alexo erigido y unicamente destinado á la curacion de los Indios del Valle y los que llegan enfermos de las provincias y este no es poco util a tan desbalida y pobre nacion que faltos de curacion y regalo, mueren mas de la necesidad extrema antes que de lo grave y molesto de las enfermedades. Pero este destinado al hospicio de Indios enfermos el Lic.do D.on Antonio de Bolaños, oydor de esta audiencia y Superintendente del hospital de Santiago, unio a el el de San Alexo con celo charitatibo de

su mejor asistencia, quedando desierta la gran casa que tenia el hospital y ya se va oiriendo al desplomo. Venero las maximas y los dictamenes de los superiores ministros Reales, mas no por eso dexamos de considerar que auiendo el rey mandado por su cedula despachada en Toledo á 29 de Noviembre de 1549. esto mismo que ahora se há hecho, no fué posible vencer á los Yndios para que en cumplimiento de la voluntad real se curasen en el hospital de Santiago, continuandose su curacion en el que edificaron los religiosos de Santo Domingo hasta q. el rey le tomó á su cuydado. De los demás el uno dellos es el de la ilustrisima hermandad del Apostol principe de la Yglecia San Pedro destinado á la curacion y regalo de clerigos sacerdotes diaconos y subdiaconos pobres que son hermanos della. Y los dos restantes de pobres convalecientes uno p.a hombres y otro para mugeres con titulo de N. S. de Betlem que en especial el uno es ese es exelente esmero del arte no solo por el decoro de su admirable material fabrica; pero por el singular adorno de su peregrino templo, cultura y extremado primoroso aseo de sus jardines y feracidad y sazonado esmero de sus huertas. Al fomento del generoso celo y piadoso cariño de aquel ilustre varón, candidado de la fama, aquel primer prelado D. Francis-

Recordacion florida.

co Marroquin digno de eterna memoria, obispo de esta primitiba Yglecia y al beneficio y celo del correo mayor Pedro Crespo Suares debe esta noble Republica la ereccion de la Pontificia y Real Universidad de San Carlos, que se erigió feliz por el año pasado de 1679 con general crecido aplauso y festibo regosijo y venerable memoria de sus ilustres y generosos instituyentes, por los crecidos legados que para su fundacion piadosos y memorables dexaron al redito y pupilar usura; que se fincaron y crecieron, hasta el año feliz de su ereccion al maravilloso calculo y siento y setenta y tres mil pesos; cuio admirable y florido principio juzgo no ha logrado ninguna de las ilustres pontificios reales Universidades de quantos ennoblecen y adornan la monarchia española, asi por el ya referido seguro cumulo de su principal y rentas de tan crecido patrimonio, como por el crecido numero de cathedras con que se dió á su ereccion el principio que fueron nuebe, como las mas necesarias, las cinco de prima de Theologia, canones, leyes Philosofia y medicina, instituta y la de Visperas de Theologia moral y las dos restantes de Escoto y lengua mexicana que es la Pipil que tan util y necesaria es á la administracion de los indios, con que los naturales españoles deste reyno que sin este cultibo antes de erigirse esta Real academia se obstentaban aguilas caudales de abilidad y

prudencia de aqui adelante seran Phenix o mons-
truos de sabiduria, como dellos lo afirma una doc- Universidad.
ta desapacionada pluma Aragonesa y Ger-
mana que habiendo estado muchos años en
estas partes y experimentado lo prompto y
delgado de los ingenios indianos y buelto á
España escribió allá lo que no siendo adula-
cion es prueba de su desapacionado y loable
juicio y de lo mucho que reconoció en lo presen-
te de los ingenios y fecundidad juntamente de los
paises de esta america: la primera pompa que
admiró Goathemala fué el dia 11 de septiem-
bre del año de 1689 en el grado del Dr. Dn. Juan
de Oviedo y Baños, criollo de estas partes que
se vió graduado de Bachiller en Philosofía,
licenciado y Doctor en Theologia escolastica
siendo admiracion y credito de ambos mun-
dos por lo corto de su hedad, pues solo raya-
ba en los diez y nuebe años como el doctor don
Joseph Baron y otros y Manuel de Miranda
niño de hedad de diez años en este año de 1689.
no solo dibuja perfectamente; pero pinta pue-
le de colores con general admiracion. Plazas.

Adornaula con desboga-
do y grave despeso once capaces y maravillosas pla-
zas que no solo sirven de excelente desenfadado
adorno pero se estiende el servicio de sus anchu-
rosos sitios, a otros utiles provechosos fines en

beneficio comun dela republica: es la mas ador
nada bella y despejada de todas la plaza ma-
yor grave desente sitio delos mas severos ma-
gestuosos tronos para los mas superiores autori-
sados, y primeros tribunales, teatro de decoro-
sas lusidas representaciones y anfiteatro de in-
domitas limadas fieras: corre su dilatada ca-
pasidad en quadro por distancia de 170 pasos geo-
metricos que reducidos a la de su espaciosa alegre
sircumferencia camina ala crecida y bella men
sura enla alegre capasidad que la rodea por
680 pasos y asi por este bello desenfado co-
mo por su admirable igual llanura es la mas
famosa y bella que sin exagerable pasion go-
za alguna ciudad en las Indias Ocsidentales.
Tiene ala parte ocsidental a pocos pasos
del portal delas panaderas una fuente de es-
merada y pulida architectura, que delas taz-
sas principales de su alto derrama al pavimen
to (que forma la figura octagona) varias
piletas que sirven para bañar y dar a vever á
las cabalgaduras delos vezinos dela plaza y aquella
sercania. Las demas proporcionadas plazas son
la de San Pedro, la dela escuela de Christo las
tres que guarnecen y hermosean el hospital de
Betlem. La dela candelaria, la delas carmelitas
descalzas, la de San Sebastian, la de San Geronimo
y la del Spiritu Sancto.

Para

la administracion de la justicia y seguridad de los presos tiene esta ciudad en lo interior y seña lado de sus muros, ocho fuertes y seguras corzeles: las dos q. obtienen el asiento en su bastante y suficiente sitio en la plaza mayor, la una de corte y la carsel publica al advitrio como dexo dicho de los alcaldes hordinarios y jurisdiccion de hermandad, y las otras sitas en las plazas de la escuela de Christo, en la de la candelaria, en la de Santa Cruz, en la del Spiritu Sancto, en la de San Geronimo y la ultima en la plaza de Santiago, todas á la Real hordinaria jurisdiccion sujetas: y es advertencia y creo que especial providencia de la edificasion que no se halle en lo estendido de la gran capacidad de esta Repub.ª sitio conocido con el titulo de carsel de clerigos; porque á la verdad la gran modestia compostura y exemplo del clero de Goatem como admiran y publican los mas estrangeros, no la necesita, pues todos velan sobre la obligazion de su estado y el cumplimiento de las hordenes superiores del Prelado pues como decia aquel gran Obispo y varon de Dios Don Juan de Manozca se castigan con el amago de un capirote — Carzeles

Carniserias

El abasto de la carne de Vaca y carnero se dispende y distribuye en el peso cotidiano á innumerable pueblo en sinco carniserias publicas

Recordacion florida.

en que fuera de los de los conbentos de religiosos y carne de marranos y de las carnicerias de los pueblos del contorno de la ciudad se consumen mas de veinte mil novillos cada año, en solo las cinco carnicerias destinadas y repartidas en diferentes sitios de la ciudad para este publico beneficio, estando abiertas y en corriente desde las seis de la mañana hasta despues de las tres de la tarde, y aunque para su horden y buen goviernno ay particulares y espresas hordenanzas, que fuera de las que se hicieron en el tiempo primitibo, ay otras que se hicieron mas recientemente del año de 1584: ni aquellas primeras, ni estas posteriores estan en aquella obseruancia que deuen tener las cosas que tocan al beneficio comun porque muchas veces los magistrados que componen el cuerpo del cabildo tratan de sus particulares combeniencias y no del alibio Universal, culpando con poca razon aquella venerable y ilustre ancianidad, sin aver visto libro ni papel del archibo, juzgando dellos que no hicieron cosa alguna y que no eran para algo, como si lo que tenemos y gozamos con quieta posesion se les deviera a otros que no fueran aquellos que nos precedieron, y si vieran los libros del archibo tubieran mucho que aprender mucho que admirar y mucho que agradeser, mas no se lo hicieran sin pudor.

Dentro Fuentes publicas

del dilatado ambito y desenfadado ambito de la
ciudad ay veynte y dos puentes publicos de ace
ada pulida y decorosa architectura en firme
singular emnero de canteria talladas y al pu
blico beneficio erigidas. Unas que estan leuan
tadas en el desyesso de las publicas plazas y
otras en calles particulares dispuestas de
tal arte que dan sin embarazo passo libre
à los carruajes, y carros con mucha sobra de
terreno. Puentes

Diez firmes y volados
puentes dan passo desenfadado y seguro a al
gunas calles y encrucijadas de impenetrable transi
to por los profundos, pantanosos y àsperos re
balzados canales que reciben con prevenida disposi
cion y cuydadosa providencia los desagües de la
comun poblacion de la avitaciones en lo que los fuen
tes y pilas dellos vierten y causan las vertien
tes inbernisas y acequias de los arroyos, que se
introducen a lo preciso de los riegos de los jar
dines y huertos y sirven juntamente de admi
rable adorno por la belleza de sus ayrosos fabri
cas fuera de la segura commodidad que ofre
cen à lo numeroso del tragin popular.

Dos ilustres vtiles colegios Colegios
tambien le dan lustroso adorno assi por lo an
tiguo de su anciana y firme material fabrica
quanto por el piadoso y christiano fin de
sus generosos y catholicos instituyentes. El vno

Recordacion florida

dellos Seminario para la crianza de niños no-
bles y desvalidos destinados al culto y servicio de
la primitiba sancta cathedral Iglecia funda
do por la piedad, celo y liberalidad del ilus
tre y Reverend obispo Don Gomez Fernandez
de Cordova de Ulneo y feliz memoria pa
ra esta sancta Iglesia dichosa y bienabenturada
en muchos delos esclarecidos y admirables pre
lados que la han regido. — El otro colegio
es deposito y cassa para nobles guerfanas
doncellas que en el christiana y atentamente
se crian con educacion exemplar, hasta que lle
ga el tiempo oportuno de darlas proporcio-
nado estado. Devese esta piadosa y exelente
fundacion al generoso animo y liberales manos
de los piadosos caballeros Don Francisco de Santia
go, Juan de Cueto y Christoual de Solis, quienes
dotaron esta cassa y obra pia con luzido nume
ro derentas, siendo la voluntad destos ilustres
instituyentes el que en ellas se recogieren
doncellas benemeritas nobles, que por quedar
guerfanas como llebo declarado y sin parientes
que las recojan y amparen se hallaren desua
lidas y sin otro recurso que el de su tutor
que no siendo su deudo no puede tenerlas consigo,
sigo, y para pupilage de doncellas ricas —

Pero despues de establecida es
te importante memoria y corrido el tiempo
de mas de noventa años despues de su fundaci

on, en observancia de las constituciones de sus ins tituyentes y de averse criado alli mil mugeres no bles, aviendo recaido el patronato y capellania en unos caballeros pobres que no pudieron salir á la defensa de sus derechos y si lo hicieron fue tibia y lentamente como quien corrian en ma teria litigiosa sin el calor y fomento de caudal para los precisos gastos y expensas de su litigio levantado por persona poderosa y superior, sin que bastase la presentacion de Escrip tura y constituciones con la Real Cedula de su confirmacion, dada en Soria á 7. de diciembre de 1592 años, cuya perpetuidad con su Santidad en Roma solicitó el Rey (como lo dice en la apuntada ce dula) por medio de su embajador. Mas estos papeles no se llegaron á ver en el tribunal de la audiencia Real de Goathemala embarazados y detenidos en el bufete por la disposicion del di cenciado Don Francisco de Zarate y etr ce oydor de la Chancelleria.

Por que este ministro no hallando medio á reprimir la vida licen ciosa de muchas mugeres publicas que con escandalo y sin rienda corrian por la sen da y costumbre de sus vicios, pareciendo le no suficiente el encierro y rigor de

Recordacion florida

los beaterios eligió sin examen de su institucion aquella casa para detenerlas y castigarlas en ella; y aunque los patrones se opucieron en defenza de su derecho, calado el ministro en sel dictamen atropelló por todo, pasando por sobre la voluntad de los instituyentes y de las constituciones que cierran la puerta de aquella casa no solo á mugeres de semejante vida y desembolturas, pero aun á las cassadas que alli quicieren estar; aunque por ello dieren larga y considerable limosna, como se prohibe en el capitulo y constitucion sexta, que dice:

Lib.º 8. de Cabildo f. 171.

Item: que no se puedan admitir ni recibir en el dicho colegio ninguna muger depositada, cassada ni soltera, ni ninguna muger casada ni soltera voluntaria de mas de las dichas pupilas e que ninguna justicia secular ni eclesiastica pueda compeler a ello á las madres ni maestras que en el dicho colegio hobieren, patrones ni en otra manera aunque las limosnas que dieren sea muy grande, porque principalmente se pretende el que las doncellas pobres e pupilas ricas se crien en conocida virtud y tengan quietud en sus espiritus y que no entren con ellas mugeres que las enseñen á lo contrario ni las puedan inquietar en manera alguna. Y aunque se carezca de la tal limosna la mano de Dios es larga e poderosa en quien esperamos hará al dicho colegio e doncellas

del muchas limosnas y mercedes que su mages
tad, como siempre lo hace en semejantes obras.

Y deve repararse mas acerca de
aver contribuido la casa de edificacion q. que pro
ducia en beneficio delas Republicas del reyno
el loable efecto dela educacion de aquellas
doncellas que salian de ella para tomar estado
de religiosas ó cassadas sin necesidad de que les
enseñase alguna cosa que fuese necesaria para
governarse con perfeccion y buen govierno en un
estado ó en otro, lo que dice la clausula y
constitucion 8.ª inserta con las demas en la
Real cedula sitada:

Lib.^o 8.º de cabil. f. 171. b^{to}

Item: por que los dichos patrones
pretenden estirpar é quitar del dicho colegio todo lo
que pueda ser dañoso á las dichas doncellas, su
plicamos á su magestad de licencia para que ten
gan serrada clausura é que para ello é para que
en la Yglecia que en el dicho colegio se hiciese ha
ya devocion en el pueblo dela visitar é frequen
tar nos de licencia para suplicar a su Santidad
nos conceda la dicha clausura serrada é algun ju
bileo é indulgencias y que con las dichas censuras
se prohiba que no puedan entrar en el dicho co
legio á las visitar ninguna muger lega por muy
principal que sea ni en locutorio puedan librar
ni hablar con las dichas doncellas ninguna perso
na hombre ni muger de ningun estado digni
dad ni calidad que sea salvo el obispo i su

Recordacion florida.

Provisor ó los dichos patrones ó los padres ó ma
dres ó sus hermanos legitimos, ni otro deudo alguno
por afinidad ni consanguinidad, aunque sea den
tro del quarto grado, y esto delante de una de las
madres que tubieren por maestras y no a solas
en manera alguna.

Mas sinembargo delas clau
sulas espresadas parece que apreta mas la
voluntad delos instituyentes sobre que jamas pueda al
terarse ni inmutarse el intento, con la prohibicion que
sobre ello impone la constitucion decima quinta, confir
mada por el rey y por la gracia del pontifice pa
ra que sobre ello hagan juicio los doctos acerca
de si se pudo ó no alterar el fin que miraba
á el util y la causa espiritual dela nobleza que
sintio y siente ver aquel honesto recogimiento con
vertido en cassa de mugeres perdidas que oy por
escalada hacen fuga de su clausura para ma
yor escandalo. Y dice la constitucion:

Item - Que en dicho colegio fun
dacion e dotacion nombramiento de doncellas,
recebimiento de pupilas ni institucion de capella Lib.º 8. de Cab.º —
nes ni en la renta que en el hubiere para siempre § 173. y D.
no se entrometa, ni pueda entrometer el Obispo de
esta ciudad ni su provisor, ni juez eclesiastico, y nin
guna persona secular tenga atrebimiento a los ministros
de su Sanctidad en alguna manera cosa contra lo suso di
cho so las penas que en el derecho estan establecidas.
Por que nuestra deliberada voluntad delos patro-

ser que instituimos esta dotacion es que sea patronar
go real como está dicho y que los patrones presen
ten los capellanes perpetuamente y el prelado dé
colacion, sin embargo de qualquier estatuto e con
stituciones sinodales q.e en contrario de lo que en esta
escriptura se contiene halla en este Obispado como
en otra qualquiera manera, aunque para ello aya
espresa bula de su sanctidad con qualesquiera clau
sulas de sierta ciencia e propio motu e poderio
absoluto, e que por caso su señoria se entrometie
se en tomar el dicho patronazgo, sea de qual
quier manera que lo tal hiciere por el mismo
hecho desde agora rebocamos y deshacemos el dicho
patronazgo e dotacion queremos y reserbamos en
nosotros y en qualquiera de nos el deshacer el
dicho colegio y venderlo como bienes seculares
e de lo que valiere y de las rentas principal
y corridos de los dichos treynta y cinco mil tos
tones disponer dello como nos pareciere como
hacienda propria nuestra en obras pias ó en
lo que deliberaremos nosotros ó nuestros here
deros e subcesores en el dicho patronazgo, y
asi suplicamos á su magestad lo mande y confirme.

Y en la decision y conclusion de la
Real cedula dice el rey en lo ultimo de su espresion:
E por que en la dicha escriptura ay algunos capi
tulos, cuia confirmacion y aprouacion pertenecen
a su Sanctidad y al prelado de la dicha pro—

uincia de Goathemala, siendo necesario escrevire á mi embajador en Roma para que de mi parte suplique á Su Santidad lo tenga por bien y encargo al dicho obispo dela dicha prouincia de Goathemala, que por su parte e por lo que le tocare fauoresca y ayude á esta obra para que vaya adelante e que tenga mucha quenta e cuydado de que se guarde e cumpla lo contenido en dicha escriptura, y lo mismo mando á los dichos mi presidente e oydores de la dicha audiencia, fecha en Soria &c. y esta autorisada cel Secretario Juan Vasques.

Capº 9º

En que se pone ~~En que se~~ prosigue y perficiona la descripcion dela ciudad de Goathemala.

Pero continuando el intento dela descripcion material dela ciudad de Santiago de los caballeros de Goathemala hasta finalizar este assumpto, tiene entre las demas fabricas materiales para el registro y quenta dela frangoteria, tercios caxas y otros mucha carga de generos y frutos que entran de fuera y salen cada dia para afuera la casa dela Real Aduana donde con puntual mano exactamente se reconocen, de donde resulta el quantioso crecimiento la administracion suia en beneficio del Real auer, si bien no podemos omitir el afirmar que ha sido con detrimento delas prouincias, por que hasta la sal que es libre y un condimento que deue mirarse como

si fuera un quinto elemento y sin cuio beneficio y sason no se vibe, paga derechos con precision, sacandose con riguroso duro y aspero apremio que se hace mas sencible reparable y penoso por ser trato delos miserables y pobres Indios en cuio beneficio rebientan y trasudan lo mejor de su sangre, como se verá en la segunda parte desta historia, y aunque por aora paresca util y faborable al Real patrimonio el tiempo que es incorruptible maestro de quanto daño y atraso ha de ser á la propria Real administracion; pues la elevacion del punto de los abaluos ha de resultar en descaesimiento de los reales intereses; porque entanto son poderosos los Principes en cuanto tienen ricos y descansados vasallos y este consejo severo que se abraso por elecion, aura de omitirse en algun tiempo, por desengaño dela necesidad, porque empobresidos los subditos, calmará el exquilmo y la contribusion

Antes que los Indios se dieran con daño de sus frutos y no menos perjuicio del comercio delos mercaderes á la ocupasion de los telares auia dentro dela ciudad sinco obrages de fabricar paños Palmillas rajas gergas y gergetas que son generos que sirven á la gente de trabaxo de las haciendas de campo y su reclusion y laboriosa ocupasion servia de freno y pena temporal á hombres bagabundos ladrones y esclavos fugitibos y inobedientes á sus dueños, que poniendolos en ellos servia de enmendar con la frequencia del tra Obrages de Paño.

baxo lo duro de sus inclinaciones y escandaloso de sus costumbres; pero ya oy, se han estinguido por que el descuydo y permision del gouierno ha dado lu gar a todo lo que es libertad nociba y tanta mano y amparo alos Indios que será milagro si el fomen to que se les ha aplicado no nos sale alos ojos y ojalá que mi discurso se engañe.

Boticas

Tiene esta ciudad para el remedio y alivio de los hombres en sus en fermedades tres boticas publicas, sin dos secretas en dos combentos de religiosos que de limosna distribuyen gran cantidad de simples y compuestos y importan el año vna gran summa de pesos, fuera aparte dela copiosa limosna de cada semana que en medicinas y reales se reparte en la botica del combento de mi Se ñor Sancto Domingo que vno y otro es de grande alivio y socorro alos pobres.

Calles.

Corre la cuerda por la derechura de sus despejadas calles de Norte á Sur y de oriente á poniente, con que en todos los tiempos del año la baña de alegres y claras luzes el sol desde que joben de resplandores registra en el oriente el orbe hasta que con desmallados brillos sepulta sus luzimientos en piras de christal que le pre biene el Ocseano, vañandola de vientos por qualquiera parte que sople por cuia causa es muy pocas vezes contagiada de pestilencia y desde su fundacion solo se quentan la del año de 1647. que siendo alos principios catarro passaba despues á dolor de corazon de

que morian en tres dias; pero passando ala inspecci
on, y anatomia se reconocio ser unos gusanos rojos
que mordiendo el corazon ocasionaban la muerte
y haciendo en ellos experiencias prolixas de aguas
fuertes solo morian con sumo de limones y usando
despues de solo este remedio en viandas, y en po
cion se remediaron todos y cesó la dolencia; pero
despues se experimentó la penalidad de la otra
epidemia de dolor de costado por los ultimos
tercios del año de 1686 en que murieron mu
chas personas aunque es verdad que los mas fa
llecieron de necesidad y falta de medicinas.

Hallase por los padrones parrochia
les y el encabezonamiento secular para el cobro
y recaudacion de los Reales derechos de Barloven
to que tiene esta ciudad de Goathemala el nume
ro de seis mil vezinos, y que a estos les correspon
de el calculo maravilloso de sesenta mil avitadores
en que se incluye el que sobre de floreciente he
dad no llega a 15 años y el que en la ancia
nidad de frios y elados lustros no passa de
sesenta, que unos y otros en concurso atropado
y tragin frequente de comercio, virtosamente lle
nan ilustran y alegran el dificil numero
de sus dilatadas derechas calles.—

Vezindad y avitad

Cap.º 8.º

Delas hermosas y recreables salidas que con inmediacion tiene esta ciudad de Goathemala para la frequencia delos concursos —

Bien pudiera a no parecer pacion comparar alos pensiles estas maravillosas tierras descubiertas y dominadas de aquellos valerosos españoles conquistadores de tanto escondido tesoro, hasta que su valor aliento y zelo acometió a tan ardua y peregrina empreza; pero como quiera que la delicia destos amenos prados americanos estan patentes alos desapacionados ellos mesmos sin otro encomio de zandose ver son su mas acertada alabanza, pues no admira menos lo dilatado destos sitios que lo florido y amatizado de sus quebradas y breñas y no es menos el recreo dela variedad de aves que pueblan sus selvas y suspenden con dulces y varios cantos como ni mas, ni menos diviertese la grande y dulce copia de aguas que deperenes rios fuentes y arroyos fertilisan y fecundan lo liso delas campiñas. —

Sinco son las maravillosas y delevtables salidas que contiguas alos muros desta ciudad dan sobrado honesto desenfado a los frequentes passeos de lusidos y numerosos concursos y como la mas bella dilatada y alegre se frequenta en copioso passeo la fresca verde y recreable dela alameda que desde la lusida puente delos Remedios que fue la segunda que se erigio por aquellos Alameda.

primeros fundadores y pobladores despues dela edificada enla ciudad vieja y esta delos Reme dios, dà principio con las vejetables frescas pom pas de sus umbrosas verdes calles dela apuntada alameda, à terminar en el magnifico y deuo to templo del calvario. Aqui son los mas fes tibos numerosos concursos, passeo delos coches gente de acaballo en numero crecido y decente y infinito gentio de apie dentre ambos sexos en variedad de gala y colores lucida. Tiene la alameda, como ya se dixo por frente hacia la parte del Sur el deuoto y magnifico san tuario del calbario, cuya fabrica sin pasion del natural cariño, cuio aseo y cuio adorno a mu chos de mucho mundo sino abentaja compite: es fundacion del Venerable y generoso Sacerdote D. Jayme del Portillo y Sossa, chantre que fué desta Sancta cathedral Yglecia primitiba deGoathemala, dignissimo deudo de los nobilissi mos caballeros Zalazares Sosas, a cuia ilustre familia me hallo Vnido por el vinculo delma trimonio.

Santuario del calbario.

Hace esta peregrina fabrica del Calbario en lo interior desus firmes lebanta dos muros que corren por el ambito de trescien tos veynte passos geometricos enquadro que en su sircumferencia corresponde à mil docientos ochenta passos. En el primer desenpacado atrio dela portada que se forma de dos decorosas

Descripcion del calbario.

ilustres bobedade, dos cultos y matizados jar-
dines que corren y se tienden por variedad
de flores à un y otro costado viendose al
de la Siniestra mano que corre al Oriente de
la situacion del templo tres primorosas
y pulidas capillas en que tres sagrados dolo-
rosos pasos de nuestra salud y redempcion
se veneran; de cuio sitio siguiendo àla par
te de medio dia se passa a un transito
unido al templo que se forma de una eleua
da y ostentatiba bobeda que se mantiene
y asegura sobre quatro columnas de decoroso
y grave architectura, donde se rinde ado-
racion y culto al crusificado y manso cor-
dero Jesus, vida y aliento de los hombres;
de alli corre por capaz y prolongada lon-
gitud el templo artesonado con primoroso y
desvelo del arte, perfectamente pulido todo
el adorno de sus lebantados y robustas maestras
de exelentes pinturas dela sagrada y dolorosa
pasion de Nuestro diuino Redemptor obra
toda de Don Antonio de Montufar natural
de Goathemala diestro y abentajado enel arte
y que auiendo con tanto primoroso acierto da
do fin y perfeccion à esta obra quedó cie
go hasta su muerte (sin duda que para vea me
jor despues dela vida) Termina esta bella tier
na reuerente historia en un altar primoroso
que debajo de otra elegante peregrina bobeda se

erigió en un cañon con secretos subterraneos para su aseo a su primoroso sepulchro, mausoleo de aquel divino absoluto universal monarcha, pantheon de aquel superior á todos triumfante coronado Principe, tumulo y flamante luciente pira de aquel unico, abrazado, amante, phenix Jesus, rey, pastor, maestro, luz y principe de las almas. Corre la situacion del templo por longitud de norte a sur.

De esta soberana y maravillosa capilla mayor, se passa al costado Occidental, a su admirable y bella sacristia, luego á una espaciosa, y alegre sala, que á dos puertas de sus costados da passo la una a la parte del Septentrion al patio de los laureles, la otra al medio dia para lo interior, dilatado, y alegre del patio de las pobres, y humildes celdas de los virtuosos hermanos terzeros, que cuidan vijilantes del adorno, y policia deste venerable, y prodijioso santuario; deste patio se passa a una dilatada, y excelente huerta de muchos y exquisitos frutales en cuio cultibo tambien se emplean estos devotos hermanos de la horden terzera de mi patron San Francisco. Esta es en breve y estrecha suma la fabrica material de ton elegante deuo-

to y famoso santuario.

Iglesia parrochial de los Remedios.

Ala parte que deste sitio y campo dela Alameda diximos que mirando al Norte tiene principio la formacion y verde cugase dela alameda en la puente delos Remedios para decir aora como tiene alli su situacion y asiento la Iglecia parrochial de quien tomó su comun pronombre esta puente. Es esta ilustre parrochia de los Remedios delas mas antiguas y primitiba desde la fundacion desta ciudad entre las q. hasta oy estan erigidas en parrochiales; y aunque no la de mas pingue y crecida obencion es muy decente y no totalmente pobre. Y al tiempo de darsela traza parala ciudad vieja entrelas cosas mandadas hacer y erigir por Jorge de Albarado teniente del Goathemala y capitan general, vna de ellas es el sitio de esta Iglecia y dice: Otro si mando que se señale vn sitio qual combenga para vna hermita y Oratorio que contenga y haya por nombre N. S. delos Remedios &c. Es su prounciacion en el congreso del dia 21. de noviembre de 1527. años.

Libro 1.º de cabildo f. 22.

Matadero.

Corre desde las calles de la alameda ala parte que mira al ocaso vn espacio de campo de igual y inculada llanura que tiene delatitud desde la alameda novecientos ochenta pasos geometricos, y en el termino de su alegre fresco espacioso ambito se mira

el matadero que en aquella hermosa campiña
hace triangulo con los dos templos de los Re
medios y el calbario, quedando esta oficina à
la parte ocsidental, obra sin duda la me
jor y mas abentajada para este minute
rio que gozan absolutamente las Indias
y que al juicio de varones capaces y desapa
cionados pocas ciudades de nuestra España
tienen tan exelente y aseada oficina; don
de todos los dias del año despues de la hor
dinaria y cresida matanza de ganado que
en ella se hace le entra el rio penatibo
que laba y lleba la sangre detenida y de
mas inmundas superfluidades que lo frequen
te del tragin ocasiona. Esta publica
y util oficina se levantó al dictamen y
cuydado de D. Rodrigo de Fuentes y Guzman
Corona, y Paterno, visabuelo mio, siendo la
primera vez alcalde hordinario de primer
voto desta muy noble y muy leal ciudad
de Santiago de Goathemala, varon à todas
luces loable y que en el servicio del Rey
en lo militar y politico se merecio eterna
fama. Es obra esta que prevalece y dura
desde el dia 26 de febrero del año de 1585. Lib. 5 de Cabildo f. 226.
y aunque ha passado por los muchos terre
motos y combates que en 104 años han acae

rado despues de su fabrica esta con admirable y entera fortaleza y constancia firmissima, este mismo numeroso matadero.

En la calle de enmedio de la alameda está una graciosa y peregrina fuente de piedra de canteria que por diuersos caños de bronce vierte sobre una corona gran cantidad de agua que sube al remate de la pilastra por la eleuacion de nueve varas castellanas. Tubo de costo a los propios desta ciudad tres mil pesos que se gastaron y destribuyeron por mano del capitan D. Joseph de Aguilar y Rebolledo siendo alcalde hordinario el año de 1679. Es constante que en las Indias sola la de la plaza mayor de Lima la exede, y otra de otro qualquiera lugar no la iguala, y para su total y cumplida architectura fuera de los tres mil pesos que aplicó el cabildo, gastó de su caudal Dn. Joseph de Aguilar quinientos pesos, que asi constó de la quenta jurada que presentó en cauildo acerca desta comision.

Fuente de la Alameda.

La obra frequentada y alegre salida que por espacioso prado se estiende entre la parte occidental y meridional del Valle es el ameno sitio de San Lazaro que fuera de lo que offrese a la vista de recreo el alegre y fresco pais de su llanura es vtilissimo y prouechoso por la vacada y cabalgaduras que en su feraz terreno se apacientan. Llamase del nombre de San Lazaro

San Lazaro.

5 de Cabildo 226.

ro por el hospital que en el está fundado pa
ra la curazion de pobres enfermos leprosos
al cuydado y desvelo de los caritatibos hi
jos del padre de los pobres San Juan de
Dios.

El fertil y ameno Prado que se vé y goza situado à la parte ocsiden tal desta ciudad que tiene por termino y lindero el abundante y noble río de la Magdalena y que propassado su curso ofre se entre su margen y la tierra que corre del bolcan de fuego y otros serros el apacible objeto de potreros, molinos, pueblos y gran jas que estan fundadas en aquella es paciosa Vega es el sitio que por el comun pronombre del Prado del Cortijo es co nosido, que ademas de lo mucho apacible y recreable que ofrece se goza desde su situa cion todo el prado de la alameda y de la tasion del de San Lazaro. Prado del Cortijo.

¿Y qual es en el trajin del nume roso concurso el divertido passeo de Jocotenango cuia situacion cae à la parte del norte arrimandose al Ocsidente y es salida de mu cha diversion assi por el verde, ameno bos cage de las frescas floridas calles des te pueblo, que son como en los demas de Jocotenango.

Zaracuale, que son calles formadas de arbolеda, como por la hordinaria y abundante feria de varias cosas que en su plasa se venden y cambian: a que se llega el concurso transible de infinidad de entrantes y salientes de Mexico, Puebla, Oaxaca, Tequantepeque, Chiapa y los quatro corregimientos de la Sierra, que no pequeña sucesion ocasiona. Este es el pueblo obligado a dar segun la tassa el aranzel los avios de cabalgaduras de silla y carga de que no poca vtilidad se le ocasiona, como por el abasto de manteca y carne de marrano, texa y ladrillo, aunque no lo mas abentajado en bondad; y no es menos la vtilidad y grangeria destos Indios en lo que les fructifica la abundante copia de azeite de chiam, que sirve con mucho beneficio y ahorro a los pintores, que se exprime y saca por prensa de una semilla menor que el ajonjoli, de color pardo y blanco y que entre los Indios sirve en bevida que toman por regalo y medicina. Azeite de Chiam.

La otra y vltima como contigua y apacible salida aunque menos frequentada que entre la parte de la tramontana y el levante se estiende es la orla chacara, sentro y divertible estacion de las lozanas pompas en que nivela el tiempo las quatro hedades del año y hacienda y blanda recreacion ex Chacara

Recordacion florida

la ilustre y sacra Recreacion Guzmana, á cuyo dominio ministra toda la loza que su refectorio gasta por todo el año con grande porcion de lactisinios, no solo su ficiente ála sustentacion desta crecida comunidad sino tambien abundante á comunicarse por grangeria con su abasto ála vezindad, estendiendose esta hacienda á fructificar por medio de sus canteras con mucho material para las fabricas mas ilustres, empizarrados y igualdad y em pedrados delas calles, sin la abundan te copia de adobes que á los edificios hu mildes y pobres se comunican.

Cap.º 9.º

Que trata del principio que tubo entre los Yndios deste Reyno de Goathemala la enfermedad cumatz, que fué el de sus abominaciones.

Claro exemplar de la barbaridad de los Indios y de su tenaz protervia es la que ofrece este discurso a el desengaño y el silencio, de los que o muy afectados de amantes suyos, o muy calados de piedad indiscreta, quieren abonar su brutalidad estraña si espantosa a las demas naciones racionales, y en la accion impia que vamos a referir, no se si estos deste Occidente superiores a los brutos y fieras mas indomitas los exceden pues estos parecen enemigos de su especie y propria naturaleza, a cuyo aumento y conservacion atienden los animales mas silvestres y intratables. Vibian no solo los Indios barbaros sino los que estaban en policia y sujetos a las Ordenanzas y leies de sus principes, y Señores naturales envueltos en tantos vicios y torpezas quales de otros ningunos hombres por bestiales que fuesen quenta Cro- alguna de quantas dellos se han escrito, y solo se dicen y refieren cosas estrañas y espantosas de los Indios a quienes hasta hoy sus ministros y curas mas celosos no han podido conducir por el camino seguro de la fé ni desbastarlos de la ruda y aspera corteza de su torpe y basto natural sirviendo a la lastima la consideracion de que aviendolos

Historia de Goathemala

Dios hecho racionales, aunque permitió su ceguedad, puso en ellos toda la capacidad y dotes naturales que eran necesarios ala conserbacion dela especie y perfeccion de sus operaciones, que sin embargo quiera su pertinacia tenerlos en su incurable ceguedad y mas y casi comun en los pleveyos.

Adoraban en su gentilidad (y ojala hubieron olvidado en esto la persuacion de sus mayores) los riscos y peñas eminentes, los montes, arboles particulares, rios, lagunas, y animales fuera delos muchos Idolos que veneraban colocados en sus adoratorios y otros pequeños que erigian sobre los cués o serrillos en que enterraban alos nobles, y en que encerraban con el cadaver sus tesoros de Oro plata y piedras de precio, plumas, mantas, petates Xicaras y herramientas de cultibar los campos en precioso metal campañil, en achuelas, con otras hachas de piedra verde, que en su finesa y lisura de dureza admirable igualan a el azero templado y esto porque creyendo la inmortalidad del alma en esta creencia mesclaban sus desatinos y hasta oy como entonces dicen que alla necesitan de trabajar para comer y de criados que los sirban y que han de bolver de allá y posecer otra vez sus tierras y tesoros que dexaron enterrados y minas que dexaron encubiertas naciendo deste error el no descubrir

nada es lo que saben por que dicen que quenta daran dello a sus antepasados quando vengan del otro mundo, pensando y creiendo que passaban à tierras retiradas y mui remotas en donde avi an de hacer labranzas como las que aca se queda ban y que bolverian aca en aquel mismo aspecto y con la propria hermosura que quando avian muerto. Otros errores y abominaciones tenian en sus costumbres gentilicas y otras asquerosas propiedades se hallaban y se notan entre la gente plebeya desta generacion.

En aquellos principios dela predica cion evangelica, los ministros seculares y regulares ce laban mucho las acsiones destos Neophitos indagando sus mas escondidos vicios para procurar apartarlos dellos y encaminarlos por la senda dela salud, descubri endo asi muchos Nigromanticos y hechiseros, que toma ban las aparentes figuras de serpientes y leones, pe ro llegando ala noticia de uno de aquellos Venerables varones franciscanos que vinieron à fundar a este reyno de Goathemala que muchas Indias de uno de aquellos pueblos que cathequisaba, se comian asados los hijos tiernecillos quando los vian mas gordos y lozanos: les predicó mucho tiempo asserca desta abominable y inhumana culpa con el fervor y espiritu que se dexa pensar valiendose de exemplos materiales que es lo que en ellos hace mayor efecto al persuadirlos, mas sin embargo no se lograba el de dela enmienda

perseberaban en su detestable carniceria y inhumana crueldad con sus miserables hijos: pero persebe rando aquel venerable y piadoso varon en su predicacion fervorisado un dia y encendido en el celo de Dios, amenazó a los que comiesen sus hijos con el castigo del cielo, diciendoles que las que comiesen de alli en adelante tubiesen por cierto que se les combertirian en culebras que les despedasasen las entrañas; pero mofando una de las indias que le oyan de su amenaza se atrebió á asar su hi juelo a el pecho y comerselo; pero apenas avia lle gado la tarde al termino de la noche quando empezó a sentir en el vientre aserbisimos dolo res y que en el se andaba enroscaba y desen roscaba como una culebra y que estos efectos passaban del vientre a los muslos, y de alli bol vian al vientre a el estomago y a los brazos; pero estando así atormentada y penando por espacio de tres dias con dolores como de parto empezó á echar por las vias culebras disformes y crecidas, con cuio espanto y los tormentos que avia padecido, murio echando de si aquellas sabandijas.

Las demas indias que de aquel pueblo y sus maridos que avian disimulado en semejante impiedad y ayudado a comer los inocentes hijos padecieron aquel genero de enfermedad, sintiendo aquellos dolores fun gitibos y el debanarse de culebra en el vientre

muslos y brazos, mas sin cesar culebras prometi
endo la enmienda sanaban y instrui y cathe
quisados recibieron el santo baptismo y a su
imitacion los demas de aquel pueblo; pero co-
mo estas gentes tienen poca perseverancia para
lo bueno y buelven con tanta propension y
facilidad à los vicios y mas acordandose de su
gentilismo, despues de haber recibido el baptismo
recayeron algunos en la antigua culpa; pero
asados los miserables hijos, y yendo à gustar
de aquellas miserables carnes que esperaban
al paladar apetitosas y de buen sabor las
hallaron tan sobradamente amargas, que en
el termino de quarenta dias no sintieron en sus
bocas otro gusto que el de la Fel y confesandole
al ministro su culpa quedaron escarmenta
das publicando que las carnes que por su na
turaleza eran dulces se volvian amargas por
la virtud del baptismo y asi desde entonces
no sin necesidad; pues era preservarlos de la
muerte temporal y de la eterna los baptiza
ban luego que nacian, conque sabiendo sus bar
baros y impios padres que les havian de amar
gar trataban con cuydado y esmero de criar
los y mantenerlos.

Pero parece que la altisima sa
biduria para tener à estos ignorantes sugetos
y que no volviesen a precipitarse en este
vicio y error abominable de comer sus hijos

por que hasta oy no deve de olerles mal la carne humana, puesto que en las enfermedades de sus chiquelos, sea la que fuere, por que todo lo atribuyen a cauza fria los passan por las brasas, y esto no solo lo referimos por la noticia de la simple tradicion sino con la experiencia ocular por que aviendo enfermado en mi hacienda de San Llebar una niña de tres meses hija de Dn Francisco Solis yndio principal del pueblo de Santo Domingo Mixco y hecholeyo aplicar algunas medicinas usuales correspondientes a la deuilidad de su hedad, cecilia su madre en el silencio de la noche, passó la criatura por el fuego con tal inmediacion, y tanta perseverancia que la llenó de ampollas todo el cuerpecillo, y agrabada de la enfermedad passó a la bienabenturanza el dia siguiente mas nos advertido de la malicia de esta generacion la imbié a su cura con relacion de lo que pasaba para que la enterrase; y como deciamos los tiene Dios a raya, conservando en esta estirpe este genero de enfermedad a que llaman Cumatz, que quiere decir culebra, y asi vemos que a los que les acomete este accidente se retuercen y dan buelcos a el movimiento que como la culebra hace dentro de sus cuerpos aquel humor diciendo al quexarse en sus dolores Cumatz, cu-

Recordacion florida

matz, culebra, culebra; mas no mueren del
acsidente ni les dura muchos dias, y no se há
visto que a persona de otra generacion español
mestizo, mulato, ni negro le aya dado semejan
te acsidente.

Libro sesto.

Cap.º 1.º

Delas Ymagenes debotas y milagrosas que tiene la Sancta Yglecia Cathedral primitiba dela M. N. y muy leal ciudad de Goathemala.

Tiene esta ciudad de Goathemala en su sancta Yglecia cathedral primitiba, y merece en los insignes combentos delas religiones fundados en ella, muchas maravillosas Ymagenes de deferentes adbocaciones, que son el consuelo y refugio, que les ofrecen en debidos piadosos cultos, religiosos exelentes dones; mas las que resplandecen con obras de singulares milagros segun la fee del christiano pueblo son las que señalaré en este y los demas capitulos de este Sexto libro, con adbertencia de que no califico milagros que no me toca, sino que escribo la tradicion con aquella fee que como verdadero catholico debo dar á ymagenes de Jesuchristo Señor y bien nuestro y a las dela Virgen Maria su sanctissima madre que son poderosas para obrar maravillas.

En la que es pauta dela grandeza y sentro grave dela mesma y desencia dela illustrissima sancta Cathedral Yglecia, que no deve enriquesida de reliquias y ymagenes milagrosas y del Universal afecto y debocion comun uni-

guna cosa en su antiguo origen y veneracion de su culto, a las demas cathedrales ni templos de religiosos y parrochiales del reyno, pues esta como primitiba y casi como metropolitana es el dibuxo y norma, como exemplar vibo de auto-ridad a las otras, en ella pues como en el centro a donde van a parar las lineas que tira lo debo-to, lo pio, lo reberente y lo atento tiene lugar entre otras admirables y debotas ymagenes la que lo es muy al vibo de Xpto Nuestro Señor en la cruz, a quien el deboto afecto christiano y la aclamaçion catholica reconose, venera, obse-quia y rinde fieles cultos debaxo el titulo del Sancto Christo de la Cathedral. Su estatura del tamaño del natural alba natural viba las-timosamente imita en los naturales mobimien-tos y afectos que corresponden al tormento de su cruzifixion dolorosa, la demonstraçion de atormentado, lo manifiesta y representa aun en el color pabOrosamente vario de su sacro-santa efigie ya funesta y melancolicamente ne-gro, y ya descolorida y desangradamente blanco como las mas veces confusamente moretado y roxo. Tiene inclinada al ultimo extremo de su preciosa vida, su divina y sancta superior cabe-za, los oxos desencaxados y con demonstracion extremada abiertos y la magestad de la boca original ermero de los corales, tambien como ase-sando, arida y totalment abierta, que vna gotra

demonstratiba significacion conmueve y ferbori
za los animos, a mas ternura, a mas edificasion
y a mas amantes debotos fieles cultos. Es
antiquissima la talla artificial de su pere
grina soberana efigie, pues no ay quien alque
se quien fué el esmerado diestro artifice de
su asertada escultura, ó qual la parte de
donde fue trayda a Goathemala. Estubo
hasta la demolision del templo antiguo, en
su capilla que obserbaba su situacion a la par
te oriental del templo en el crusero y tran
sito procesional, haciendo frente a la capilla
de Santa Ana, sitio y enterramiento destina
do entonces para personas benemeritas pobres
mas ya tan razonable y piadosa obra co
mo era darles de la tierra que ganaron aquella
poca de tierra sagrada con la traza planta
y edificio del magestuoso nuebo templo se halla
extinguida, como tambien se perbirtio el anti
guo derecho que de ilustres y autorizados ca
pillas por hereditaria y noble memoria, poseia
mos muchos nobles que oy lamentamos
con dolor el despojo, viendo las senisas de nues
tros mayores, mendigando el hospedage de agenos
sepulchros, sin aver precedido citacion para
demoler las capillas de particulares beneme
ritos que oy ocupan otras familias nuebamen

Obra piadosa que cedi[a] en bien de benemeritos olvidada y extinguida

Recordacion florida.

te vendas a la introducion de republicanos. Ocupa oy esta divina y debotissima ymagen de Xpto. Señor nuestro el principal lugar del retablo en la capilla de los señores Reyes de España nuestros Señores, a la cabesera de la Real Basilica que mira como antes a la parte Oriental.

Ha dicho la atencion de mi cuidado, el desvelo y puntualidad de mi discurso como la Sancta cathedral Yglecia de Goathemala goza y debotamente venera singulares y maravillosas reliquias de imagenes milagrosas, mas antes de passar á decir de las sanctas ymagenes en ella desentemente colocadas es necesario proponer á la noticia venidera como por el año de 1534. la erigio en cathedral la sanctitad de Paulo tercero en el primer año de su feliz pontificado, auiendo creado por su primer obispo y prelado al Ilmo. D. Francisco Marroquin que gobernó esta sede treynta años, que vacó por su muerte por el año de 1562, mandando se sanctidad por aquel tiempo de 634 en su erecsion que fuese servida con el mismo decoro y seremonias que la Sancta ilustre cathedral Yglecia de Sebilla consediendole las gracias, Yndulgencias pribilegios y jubileos que tiene y goza la Sancta pribilegiada cathedral cardinalica Yglecia de Santiago de Galicia. Pero al tiempo de tirar las cuerdas al diseño y traza de

sus dilatados profundas zanjas en el sitio si-
no es Almolonga de Tzacualpa que es Goathe
mala la antigua, sucedió un coloquio digno de
especial reparo entre el adelantado gobernador
y el prelado y pastor de aquel primitibo re
baño, por que considerando el adelantado D.n Pe
dro de Albarado ser superfluo y dilatado
el buque y espacio de aquella primera basilica
le dixo al Venerable y apostolico prelado: para
que y para quanta gente quiere V. S.a Ill.ma
tanta y tan grande Iglecia? A que el Reve
rendo obispo respondio con espiritu profe
tico: algun dia será corta aunque V. S.a y yo
no lo veamos. y asi fue porq. en la Iglecia
antigua que en este sitio se edificó en la tras-
migracion desta ciudad á la solicitud del mismo es-
clarecido prelado y a expensas de los proprios de
esta muy noble y muy leal ciudad y cabildo se
cular de Goathemala, no cabia ni oy cabe en el
nuebo templo lo numeroso y crecido de pueblo
á que esta ciudad há llegado. D. Pedro de Alba
rado no llegó á verlo porque murio dentro de
poco por el año de 1541; ni este primer pre
lado porque fallecio por el año de 1564
tampoco llegó por aquel tiempo la pobla
zon al estado que oy goza, mas aumen
tada y crecida.

En la Real y combeniente si-

posicion que oy goza esta magnifica y Real Basi
lica se representa en su augusta y peregrina
casa en la primera capilla del lado dela
epistola el tesoro special y venerable reli
quia dela Ymagen santissima de N. S.ª del
Socorro, Abogada del agua, de cuia dibina
poderosa mano recibe Goathemala instan
taneamente repetidos patentes milagrosos
fabores; pues en ocasiones de seca no se ha sa
cado vez alguna del admirable celestial tro
no de su peregrino y rico retablo, que no
sea lo mismo imperar à mober la santa y
milagrosa Ymagen de su precioso y venerable
talamo, que empesarse à conmober hume
decidas las nubes y enternecidos y entolda
dos los cielos de tal manera se muestran obe
dientes al Soberano imperio dela Virgen del
Socorro, que antes de llegar la horden y solem
nidad dela procesion rogatiba al sitio y lugar
sagrado dela estacion vamos bastantemente
mojados y alegres sucediendo muchas veces
hacer mansion mientras acaba de mober en
otra Yglecia del transito dela rogacion,
antes de llegar al templo destinado para
la deprecacion debota. Es la Ymagen anti
quissima de quien tampoco ay tradicion
de su venida à estas partes ocidentales
ni menos de quien pudo en ellas ser el dies-

tro y perito artifice de su milagrosa peregri
na talla, ni en el Venerable archivo desta
Santa Iglecia me dicen muchos de sus
VV. prebendados se halla razon alguna y
solo se tiene la constante y corriente tra
dicion de aver sido hallado debajo de unas
vigas que estaban arrumadas en el sitio don
de antes de la reedificacion del templo tu
bo su capilla, que es el lugar que ahora dá
passo en el cruzero del coro á la puerta que
sale al atrio del sagrario. La bella y
agraciada estatura desta celestial prince
sa, será de algun caeso menos de vara, su
color trigueño, con mescla encendida en rojos
arreboles y su dibino, hermoso, grave rostro
inundado en un pielago manteto de celes
tiales luces, y de quien la luz mendiga
resplandores para prestarlos al sol de
quien esta madre virgen se viste y comu
nicarlos á los luzidos astros de quien se
corona ó á la triforme luna de quien
se apoya el luminoso coturno y mezcan en
sus mexillas de castas azucenas y candidos
jazmines en mescla matisada de purpureas
rozas y rosagantes encendidos claveles, hallan
los elinos y los huertos, pensiles ensayos y
dibujos a sus abriles y mayos, y aqui sin nece
sidad es nexagerados hiperboles, ni de con

feras cultas traslaciones puede creerse està abre
uiada infusa y recopilada la gracia, los aseos
y todas las perfecciones, pues en Maria que es
madre de Dios, y tiene à Dios por fructo, que
no hallaran las flores, que no lograran las almas?
Para la introduccion y combe
niencia de la tea tiene la capilla desta Santi
ssima Ymagen ala parte del Sur un rasga
do y proporcionado Valcon de combeniente y aco
modada traza que siendo del horden de archi
tectura corinthia guarnecido de un primoroso
y lucido retablete de argamasones de yeso con
todos los esmeros proporcionados del simetrico
desuelo del arte en sus embarazamentos columni
llos, cornizas y proporcion atendida de su rema
te de lustrosos y peregrinos resaltes de talla.
Esclarese y baña de luces todo el ambito admira
ble y precioso de la capilla y en la capazidad
que dexa desembarasada el hueco del arco de aque
lla parte debaxo del Valcon se vé una estatua
puesta de rodillas, que representa la persona
y memoria de Don Albaro de Quiñones Osorio
caballero del Abito de Santiago Marques
de Lorenzana, señor del Valle de Arriaro y Co
lladella, Jentil hombre de la Boca de Su mages
tad, presidente, gobernador y Capitan gene
ral del Reyno de Goathemala, que eligio y
dotó aquel sagrado sitio para sepulcro de su
posteridad y como en pronostico y batinnio

de su fatal y lamentable fin. ignorando el seguro lugar de su sepulchro se nota con circunstancias bien reparables y curiosas porque aqui eligio el sitio para su ilustre memoria años anticipados â su fallecimiento ala vanda del sur donde oy se muestra y siempre estubo y algunos años despues de erigido su noble tumulo murió ahogado con toda su ilustre y christiana familia en la mar del sur nabegando deste reyno para la ciudad de Panamá, sin que de todos quantos ivan envarcados en el vagel escapasen mas personas que el capellan y Don Tomas de Carranza Medinilla, natural y patricio desta ciudad de Goathemala, y es lo reparable lo de estar señalado al sur su entierro del marques y ser en el mar del sur su muerte siendo muy digna de atencion y reparo la inscripzion y titulo sepulchral conque dexó perpetuada su clara y generosa memoria; pues dice.

Alvarus Marchio de Lorenzana, harum Goacthemalensium, probinciarum a Pace et bello Regij que Senatus magistratus supremus, pietate et religione motus hoc erexit cenotaphium sarcophagum ignorat. MDCXLI.

Que traducido â nuestro castellano idioma en su literal sentido dice:

Alvaro,

Recordacion florida

Marques de Lorenzana magistrado regio de estas probincias de Goathemala y su senado supremo erigió este hueco por que ignora el sepulchro. Año de 1641.

En toda la capacidad dela magnifica y Real Basilica no se descubre otro bulto fuera deste, auiendo tambien retirado con el motibo de la reedificacion del templo la que viamos en el antiguo del Venerable y Revorᵈᵒ Obispo D. Francisco Marroquin, y fuera delo del marques de Lorenzana no se vé otra sino es la nueba estatua que representa la esclarecida y digna memoria de Dⁿ Sebastian Albarez Alfonso Rozica de Caldas caballero dela horden de Santiago Señor dela cassa de Caldas, presidente gobernador y capitan general que fué destas probincias de Goathemala, á quien el Venerable Dean y cabildo desta Sancta cathedral Yglecia dedico ala posteridad de su memoria esta estatua en la capilla del Sr. Apostol San Pedro, que es la primera del lado del Euangelio, por auer este piadoso caballero con resolucion christiana, y impulso soberano demolido el antiguo y erigido el nuebo templo hasta mas de tres varas de profundidad fuera de sus fundamentos, que era el estado en que se hallaba la Real fabrica al tiempo dela desposicion y despojo que se le hizo del gobierno, mas por que podria discurrirse contra el credito y atento proceder deste caballero tan pio y

amigo en lo justo (que ala injuria y ancianidad en los tiempos cualesquiera acidente muda de color y semblante) diré como corriente la naturaleza de aquellos tiempos, turbada y rebuelta en vicios y profanidad en costumbres, y sobre el remedio en licenciosas vidas y auer impartido el auxilio a turbolentas y enredadas competencias de religiosos se hizo este presidente mal visto de algunos personages del su estado y otros, que sobre estar desatendido del conde de Peñarandas presidente en el Real consejo de Indias introducieron quejas repetidas en el para dispertar la atencion del cuydado que llegó al colmo de su plenitud, por auer D. Sebastian Albares (fuese por celo de la justisia, que seria lo mas sierto o fuese por pasion, que lo dudo) puesto en el castillo del Golfo, donde murió de enfermedad natural al Lizenciado D. Pedro de Miranda Santillan fiscal desta Audiencia Real por el delicto de la baratería que le probó, segun parece del proceso que contra dicho fiscal se fulminó, y sobre que se dio cuenta al consejo supremo por el real acuerdo de justisia, con cuio aviso se confirió confiriendole los honores de Presidente gobernador y capitan general la averiguacion deste y de otros puntos al Dor. D. Juan de Sto. Mathia Saenz de Mañosca y Murillo, obispo ála

sazon deste Sancta Yglecia y de lo que remitó del cuerpo de los autos segun que del tenor de la sentencia se infiere, no fué el Presidente condenad en la pena crecida de marabedises respecto de estar ya muerto por auer passado contra Dn Pedro de Miranda Santillan a mas de pribarle del cingulo y retirarle à su cassa, sino que la condenacion recayó sobre el Presidente por auer escrito y desaforado al fiscal, poniendole en vn sitio destinado por todos los titulos de su contraria y mouida naturaleza de temperamento caliente y humedo para facinerosos y hombres de la infima plebe.

Pero verdaderamente este presidente era amigo y deseoso de lo justo, y en quatro años que gobernó no se experimentó mas en el que celo de la justizia, ferbor en el serbicio de Dios annia infatigable para emplearse en el obsequio, atencion y serbicio del rey Nuestro Señor, pureza de costumbres, piedad y crecida misericordia con los pobres, atencion en el culto y asistencia de los templos y vn inflegible y frequente tesón en el trabaxo por adelantar y creser al estado de su perfecsion la obra de la Real y elegante basilica y aunque no medio combeniencia siendo yo vno de los primeros acreedores y de los llamados al empleo de los honores y commodidades quedando sin escrupulo que pueda parecer pacion de amor de beneficiado en lo que escribiere, contra lo que pudo dibulgar mal informada la fama

contra los creditos deste caballero; pero yo que le asisti de serca siendo alguacil mayor de corte desta Real Audiencia en varias y escarapeladas ocasiones, no me atreberé á decir otra cosa que no sea en elogio suyo con aquellos encomios que merece la inmortal claridad de su limpia y merecida fama, pues en todo lo perteneciente ala paz y la guerra durante su gobierno fue igual para llebar el peso de ambos dificultosos empleos, sus acsiones particulares por escelentes dieran bastante materia al glorioso sudor delas prenzas si el tiempo se proporcionara alas demas materias de mi intento; pero harto en eso fué infeliz y hubiera sido dichoso si sus dictamenes comenzados con gloria no ubieran terminado con escabrosa infelicidad. Mas las desgracias aunque son mal acondicionadas no son muy necias, porque siempre se acompañan con gente de buenas partes y tendria algunos defectos es hombre de q. no se libraria por lo corruptible de nuestra naturaleza. Tiene su estatua, q. tambien está en ademan de arrodillado como la del marques de Lorenzana, esta funebre inscripcion sepulchral.

Dominus Sebastyanus Albares Alphonso Rosicca de Caldas hujus regalis chancellariȩ preses, harum probinciarum generalis dux quem tota istius famigerati templi fabrica funditur instauratorem clamat.

Cuya fiel segura traducsion à nuestro castellano idioma se declara asi.

Don Sebastian Albares Alfonso Rosicca de Caldas presidente desta Real Chancilleria y Capitan general de estas probinsias, à quien toda la fabrica de este afamado templo desde sus fundamentos lo aclama su reedificador.

Capº 2º

Dela admirable ymagen de N. S.ª delas Mercedes que esta en el templo de su combento de Redemptores desta ciudad de Goathemala.

Nuestra Señora de los Mercedes es conquistadora que andubo en las batallas y rebueltas dela conquista del reyno de Mexico, acompañando al Venerable religioso fray Bartolomé de Olmedo de clara y grata memoria; y quando á este dichoso esclarecido Varon acompañaba, á nuestros esforsador y celosos Soldados faborecia, pues refiere mi Castillo en Varias partes de su verdadera historia y la verdad acreditada y docta del Padre Joseph de Acosta que se vió á esta SS.ma Señora en el ayre á nuestro amparo y defensa y que despues de vencidos y sugetos los yndios confesaban que por donde andaba sobre su exercito la ymagen de Maria llovia una arenilla menuda que les turbaba y empañaba la vista; pero aunque es tan poderosa y esforzada tan animosa y imbencible, quiso a fuer de guerrera y de veterana Victoriosa (que asi fue desde abinitio) sacar dela campaña que hiso su testimonio de que sele debia á su amparo nuestra victoria, en vna patente rubricada con sangre de vna manifiesta herida de Zaeta que tiene en el principio golla al cuello de donde vertió milagrosamente sangre que permanece notoria y manifiesta sin que la aya borrado ni desluzido el ti-

empo consumidor de quanto erige el mundo, ni me
nos la aya podido obscureser ni desapareser de nu
estra vista la sutil prolixidad del pincel, por
que borrada algunas vezes salta el barnis dexan
do manifiesta la sangre en la herida.

Su milagrosa y bella estatura se
ra de algun exeso pequeño de mas de tres quar
tas de vara, su color trigueño aunque no fixo,
pues unas vezes es muy metido y retirado a lo
negro, otras mas claro y sereno y algunas encen
didamente roxo; por cuia causa jamas ha podido
la destreza del arte del pincel, sacar retrato suio
que sea totalmente parecido. Está la sanctisima
ymagen consagrada por D. Angelo Maria Reli
gioso dominico Arzobispo de Myra en ocasion que
estubo en esta ciudad de Goathemala aposenta
do en el religioso y ylustre combento de redem
ptores aviendo venido a negocios de la sancta
sede Apostolica y el original instrumento de la
consagracion que me franqueo y comunicó el prela
do superior desta Religion es a la letra su contení
do lo siguiente:

Nos Don Fray Angelo Maria, por
la gracia de Dios y de la sancta Sede Apos-
tolica Arzobispo de Myra. en este dia que es
el primero de mayo del año de la Encarnacion de
Nuestro Señor que se cuentan mil y seiscien
tos y veynte y ocho bendecimos y coronamos
con corona Reginal esta sancta Ymagen de Nuer

tra señora de la Merced, Redempcion de Captibos con todo el fausto y aparato posible y concedimos quarenta dias de verdadera Indulgencia en la forma acostumbrada de Nuestra Sancta Madre Iglecia por cada vez a quales quiera persona que con acto de debosion, se berenciare la dicha Sancta Imagen o hicie se oracion delante della.

Don fray Angelo Maria
Arzobispo de Myra.
Lugar † del Sello.

De Mandato Ill.^mi et
R.^mi D. D. Archiepi
Myre

Frater Joanes G.ro. S.^us

Ay otra membrana en el archibo deste combento de N. S.^a de la Merced de Goathemala que contiene la concesion de gracias e Indulgencias a la corona de dicha Imagen, de que participan los rosarios, cruses y medallas, que van a laver en cada mes del año se tocaren a ella. Escuso la prolixidad de la copia suya a la letra: está firmada como la antecedente y sin fecha: dis curro sería su data el mismo dia de la consagracion.

La planta de la Santa Imagen está en pie y tiene inclinado y caida

la cabeza con extremo notable, pues la hace yobiada de espaldas, y es el caso no dela formacion atenta y cuidadora del arte que fuera imperfecta la traza, sino milagrosa demonstracion que sucedió avista de innumerable y atropado concurso de deboto pueblo, porque auiendole dispuesto una corona rica de oro, y piedras preciosas para el dia de su festiba coronacion ō fuese descuydo del lapidario o del orifice, ó cuydado y permision dela diuina Voluntad, la corona salio mas de quatro dedos mas alta delo que demandaba el hueco del Nicho conque al tiempo de colocar la SS.ma Ymagen en el tabernaculo no entraba ni cabia esta preciosa y diuina reliquia en su trono y aunque se hicieron varias y repetidas diligencias para acomodarla jamas lo consiguió la diligencia, hasta que subiendo el arzobispo al altar al tiempo de quererla introducir reberentemente en el Nicho, la soberana y diuina Ymagen inclinó la sagrada cabeza conque quedó colocada, y deve aquel dia en el mobimiento y inclinacion en que oy se vé y a su imitacion agobiado tambien el SS.mo y bello Niño que tiene en brazos. No ay deste admirable casso mas testimonio que el dela tradicion corriente.—

Tiene mi nobilissimo cabildo de Goathemala jurada esta santissima Ymagen

Historia de Goathemala

por abogada en el agua y á su intercesion y titulor refugio consigue en sus mayores aprietos y necesidades mas eminentes y graves atetra vista el soberano y piadoso decreto de la probidencia inagotable del altissimo. No sale esta soberana y apreciable Reliquia de su templo hasta averse hecho por el cabildo desta ciudad juramento solemne de volverla á traer y entregar con la misma pompa al tiempo y termino de dias porque se pide. Es este un acto muy deboto autorizado y grave.

De la admirable milagrosa Imagen de Jesus Nazar. que se venera en el convento de N. S. de la Merced.

(*) No es menos maravillosa la Imagen de Jesus Nazareno que se venera en el convento de N. Sra. de la Merced por su ilustre cofradia fundada en dicha Yglecia con autoridad apostolica con grandes gracias Indulgencias y cofradias. Esta S.ma Imagen la costearon sus mayordomos á espensas de la cofradia, de quien es, por que la Antigua conque se fundó dicha cofradia era de los PP. y se les bolvio, que es la que oy tienen colocada en el antecoro

—— // ——

(*) Este borron puso aqui Don Juan Colomo — Bien se conoce en la desigualdad del estilo no ser este capitulo de Dn. Francisco Fuentes. Certificaré tambien porque el dicho murió el año de 1699. y la consagracion de esta SS.ma Imagen de que se dá noticia en el capitulo se celebró el año de 1717. — Ociosa advertencia y poco devota, pues el que no haya sido en tiempo que el autor escri-

la capilla, retablos y adorno, todo es de dicha cofradia, como largamente consta de escripturas y papeles que hé visto en poder de los mayordomos. Tiene muchos pribilegios y en es pecial tiene el que no pueda aver otras cofradias con dicho titulo de Jesus Nasare no en tres leguas, y aunque los Indios de la candelaria tienen cofradia es solo para Indios y no pueden ni aun estos pedir li mosna con dicho titulo de Jesus.

Es esta SS.ma Imagen tan admi rable por sus perfecciones, que qualquier encarecimiento será corto como admira qualquiera que logra verlo: en milagros resplandece tanto que es el asilo de todos los vecinos de esta ciudad y aun de muy remotas partes le buscan y vi sitan. ay revelacion echa ala china de la puebla que es la Imagen que mas se parece al Señor quando estubo en el mundo, y no ay duda que es la hermosura y perfecciones que le adornan solo auiendo querido su divina Magestad, pudo averse hecho esta SS.ma Ima gen con el asombro de perfecciones que en ella se admiran. Esta SS.ma Imagen está consagra da por el Illmo y R.mo Sr. Dr. y Mtro. Dn. Fray Juan Baptista Albares de Toledo obispo de Goa-

bió no quita que sea verdad y cede en lustre de la ciudad. (Estas notas se hallan al margen del original).

themala que lo consagró en 5 de agosto del
año de 717. ungiendolo con el oleo de catecu
menos de la mesma forma que se consagró Nra
SS.ª de los Reyes en Sevilla, abiendose allado
un quaderno por el que se gobernó dicho Señor
Ill.mo para azer dicha consagracion ungien
do en la cauesa, manos y pies la sacra ima
gen asiendo una cruz en cada parte, y tanco en
la cruz conque sale en la procesión, se ocu
paron panes con que se limpiaba la uncion, es
topa y insenso, se bistieron el Ill.mo Sr. de pon
tifical, las quatro dignidades de cappas magnas
los señores canonigos con dalmaticas todas ro
sados, fue funcion de los mas plausible
que a tenido esta ciudad, todas las sagradas
religiones asistieron con sus probinsiales
la Real Audiencia con su presidente que
lo es el Sr. D.n Francisco Rodriguez de Rivas,
la ciudad con su cabildo, siendo alcalde el
D.n Bernardo Meneos y D.n Juan de Rubayo
y toda la nobleza desta ciudad se alló
en dicha funcion que se gastó toda la
mañana del dia 5 de agosto tanto que
no pudo auer misa ni sermon ese
dia y fue el siguiente dia 6. fueron
menester padrinos para dicha funcion
y la deuocion de los mayordomos solicita
ron que lo fuera la Religion de Nro P.

Santo Domingo, la que bino con su santo Pa triarca el dia 5. y se alló en la consagra cion del Sr., teniendo su probincial que entonces lo era, el Illmo Sr. Dn Fray Joseph Giron de Aluarado, oy Obpo. de Nicaragua y costarrica. (*) este Sr. tenia el oleo y limpiaba y los demas maestros dela dicha Sagrada Relixion tenian el pan la estopa y otras cosas, el dia seis siguiente ala consagra cion boluio la Religion toda de Sr. Santo Domingo a dicha Yglecia de la Mrcd. don de cantó la Misa dicho Sr. Illmo Dn Fray Joseph Giron de Aluarado y se hiso la funsion con quanta solemnidad cupo. Pre dicó este dia el Rdo P. Mro. Fr. Antonio Loyola del Sagrado orden de Nra. Sa. de la Mrcd. y asistio este dia tambien la Real Audiencia, cauildo eclesiastico y secu lar, relijiones todas con sus prelados ma yores, y siendo la Yglecia tan grande co mo es, si fuera otro tanto mayor para la funsion aun fuera corta. El adorno que en ella se puso fue mucho y muy especial y esquicito: toda la Yglecia por dentro y fuera estaua llena de gallardetes, dos

---

(*) No es mucho que quien fue padrino para ungir á Dems esté oy ungido. Nota que está al margen del original —

aparadores de plata se hicieron a los costa-
dos del altar mayor de cinco cuerpo y cada
aparador tenia cien fuentes de plata y trein
ta picheles sin que hubiese nada platea
do sino todo plata. La noche antesedente
huvo fuegos correspondientes ala funcion por
no alargarme no refiero los mas jubilos rego-
sijos mascaras y danzas conque se festejó es
ta funcion, solo diré que el dia 5 marcha
ron sinco compañias de infanteria e hicieron
salva ala ora de la consagracion y a essa
ora se prendieron dos castillos de sinco cuerpos
y en cada patio de las Yglecias desta ciudad
abia quatro docenas de coetes y en la plaza
ocho para quando comenzó á repicar la
Merced que le siguió catedral y todas las
Yglecias hasta las de los pueblos inmediatos
que fué cosa de ver tantos repiques y fuegos
á un tiempo, el dia siguiente marcharon otras
sinco compañias de infanteria, y ala tarde
hubo siete carros triunfales con los siete pla-
netas, acompañabanle las siete virtudes y
detras de los carros yban los siete vicios vencidos
fuera desto huvo otras mas cosas que regocija
ron los dos dias que se hisieron ellos por si
de fiesta. Del modo de la consagracion tiene
el mayordomo en el archivo de la cofradia testi
monio de los dos escrivanos de Camara D.n Pedro
Pereyra y D.n Manuel de Lezcano y del de ca-

Recordacion florida

cildo D. Matheo Ruiz Estado y del del Sr. Ylmo y Rdo que lo era Dn Pedro de Medina Monzara Ds cura del Partido de Mazatenango.

En el cabildo que se tuvo el dia 18 del mes de febrero del año de 1721. se determinó en dicho cavildo por los señores capitulares del el jurar la Ss.ma Ymagen de Jesus Nazareno pr especial patron desta ciudad para ocurrir como tal patron a pedirle socorro en todas las necesidades publicas y secrettas que se le ofrecen y se señaló para el juramento el primer viernes de quaresma que fue a 28 de dho mes de febrero de dicho año en el cual dia a las nueve de la mañana fue el cavildo con mazas ala Yglecia de la Merced y en la capilla de Jesus Nazareno se cantó la Misa y ala ora del ebangelio se bolvió el Preste ala grada del altar donde estava hincada la ciudad que se componia del comandante general de la cavalleria D. Joseph Asturias y Vaca, Dn Juan de Aruayo alcaldes ordinarios y el maestre de Campo Dn Joseph Agustin de Estrada, el depositario general Dn Alexandro Pacheco de Penas de Camara y del Reyno Dn Joseph Fernandez de Cordova Dn Pedro Severino Lopez de Estrada y el capitan Dn Manuel de Lazarra actual sindico procurador general desta ciudad quien hizo el juramento y del se dió testimonio por D. Matheo Ruiz Estado Ss.no de cavildo a los

mayordomos de la cofradia y quedó asentado en los libros del cavildo y la asistencia que la ciudad asse es el martes santo que es la principal funsion del Sr. y día en que se asse la rescua.

Cap.^l 3.º

De las Imagenes milagrosas y de gran beneracion que tiene el Santo templo de San Francisco

Entre lo mucho y benerable de debotas y estimables reliquias que enrriquesen el Templo de mi patron San Francisco desta ciudad de Goathemala sobresale mas las debosion y afecto del pueblo en algunas que assi por milagrosas como por las sircunstancias conque vinieron a esta ciudad se hacen mas conosidas no solo de los vesinos della sino de los mas remotos y distantes vesinos de las demas ciudades del reyno, pues la Imagen Sanctissima de N.^a Sra. de Loret creo es venerada debotamente aun en la parte de otros Reynos, cuia preciosa y divina Imagen sera de poco mas de vn jeme de vara en la estatura de su tamaño, aunque en su celestial milagrosa belleza y frequencia de maravillosos milagros es de tan cresida estatura como en todas las que son Imagenes de Maria Sanctissima testifica y comprueba la que para mi es tradicion

anciana y muy acreditada y para la Re-
ligion será autentico y declarado milagro
el que para la fundacion ó ereccion de
su rica y admirable capilla obro con re-
peticion y prodigio bien notorio. (Que sin
duda referirá en su sagrada historia desu
dito y sapientissimo P.e Jubilado Fr. Fran.co
Vasquez a cuyas circunstancias me remito)
y lo que se sabe desta maravillosa Ymagen
es que teniendola en su celda el Venerable
Religioso Fray Pedro de Arboleda, varon de
exemplarissima vida y de acreditada fa-
ma y nombre, ~~[illegible]~~ saliendo de su re-
ligiosa y pobre alcova una mañana
para vajar á celebrar el soberano y
alto sacrificio dela misa, no halló en su
libreria el divino y seguro oraculo y directorio
de sus acciones, omitió por entonces el celebrar as
deando celda biblioteca, coro, templo ni parte
donde no la buscase, siendo infructuosa y vana
su diligencia, hasta que saliendo al atrio del
sagrado y excelente templo, en un encuentro ó es-
pacio que hacia entre la derrotada torre y
el portal dela porteria reglar halló su deseado
Norte la divina Maria sobre un montoncillo
de piedras y que del rocio dela mañana tenia
mojado el ruedo de sus preciosas vestiduras,
cogiola arrodillado y reverente y la bolvió ala clau

zura de su estrecha celda pensando que algun aficionado deboto la abria sacado para llebarla consigo. Colocola con lagrimas de amor en su nicho, dixo misa y pasó la sagrada Señora el termino de las luzes en el tabernaculo y colocatorio que tenia en la celda. Reposó el piadoso padre en el silencio de las tinieblas y recordando ala campana del alua recurrió al clamor de su aurora, vio sin luz el talamo de la diuina esposa y asi salió abuscarla hallandola entre el escarchado rocio de la propia suerte que la antesedente mañana, registró mas aduertido el deboto Padre la clausura y guarda de la superiors princesa dexandola la siguiente noche con luzes encendidas en su obsequio y en señal de su debocion no apagada, y ala ora de maytines al yr al coro la saludó con himnos boluiendo despues alas duras tablas de su alcoba, donde sosegó entre piadosas consideraciones y dulces alabanzas dela virgen Madre hasta la ora acostumbrada del clamor del alba. Lebantose abuscar el dia en la Ymagen de Maria y se halló sin luz en sus ojos corporales, por que ya se auia ausentado con Maria la aurora, la luz y el dia. Buscola amante y reberente y hallandola en el dicho sitio que las otras vezes, conosio des de aquel punto ser voluntad dela diuina y graciosa Reyna, el que alli se le diese lugar

Recordación florida

y público culto y veneración á su sagrada Ymagen
de que por la ciudad el riesgo y con piadoso y re
berente admiracion se le empezó la fabrica preciosa de
su singular capilla.

Es necesario acerca desta divina y sobera
na Señora recurrir á las historias de nuestra España
para auer de tratar de su tradicion, trayendo
á la memoria el prodigioso y admirable nacimiento
del infante Don Pelayo restaurador y liberta
dor de España de quien nos dicen los historiado-
res que la infanta doña Luz su madre al ti
empo de entregarle á las corrientes copiosas del
Tajo, temerosa de los rigores del rey Vitiza su
tio, que esta piadosa y catholica madre suya
le pusiere á la ynocente real persona alguna re
liquia que acompañandole le guardase de tantos
manifiestos riesgos, y siendo creible que quien
era christiana con el amor y cariño de madre le
pondria alguna reliquia estimable y nos dice la
corriente y antigua tradicion valida y recibida de
los primeros y mas graves religiosos y de los ca
balleros y republicanos primeros y mas antiguos
desta corte de Goathemala ser esta Sancta y
preciosa Ymagen quien en su naufragio ó
nauegacion acompañó y guardó á Dn. Pelayo
que por la pequeñes de su estatura que es
de menos de un geme, pudo sin peligro del tier
no infante acomodarse en la arquilla en que
nabegó fluctuante. Esta pues, divina Ymagen

se colocó despues en una decente y superior capilla de una de las Yglecias de la Villa de Alcantara a quien pia debotamente inclinado un caballero vezino desta ciudad que le hallo como alcalde hordinario en los libros de cabildo della en los años de 1577 y 1584 conocido y tenido por uno de los hombres nobles y de la primera quenta de aquellos tiempos, pues hasta oy prevalece en esta republica familia ilustre con dependencia y deudo de Juan de Rodriguez cabrillo de Medrano que este es el nombre desta caballero que digo, que aviendo buelto á España á negocios proprios tomó debocion ferborosa á esta Sancta Ymagen, de donde le nacieron desseos y estimulos de robarla, y para ello se valió del Sacristan de aquella Yglecia, y facilitando su deligencia á impulsos del interés, consiguio que por una cantidad de dinero le entregase la Imagen milagrosa sostituyendo con otra desapareciendo para siempre el Sacristan desleal custodia de tan singular antiguo y apreciable tesoro. Juan de Rodriguez Cabrillo de Medrano con el don de tan preciosa religuia se embarcó para estas partes sucediendo á pocos dias de su navegacion una tan temerosa y grave tormenta, que siendo necesario alijar entre otras cosas se echó al agua el caxoncillo en que venia la sagrada Imagen, quedando este caballero sin la porcion de tal Joya

confuso y melancolico, hasta que passando el rigor dela tormenta, doblando vn cabo o punta de tie rra, vieron venir el caxoncillo hasta abordarse al navio, de donde à facil comodidad pudo asirse premiando el dueño con larga y liberal mano a quien la vbo. Desembarcó en la Veracruz, estu bubo en Mexico dos años, de donde passó a esta ciudad de Goathemala y se aposentó en las casas de D. Pedro Marin de Solorsano deudo suyo y passando despues Juan Rodriguez Cabrillo de Me drano ala ciudad de Lima ala herencia de vn pariente dexó esta Señora en poder de Dn Pe dro de Solorzano por prenda de su buelta à Goathemala; pero bolviendo de su viage del Peru Juan Rodriguez Cabrillo de Medrano à esta ciu dad de Goathemala de donde era vezino, y pers beverando en ella algunos años, jamas volvió à pe dirle la Sancta Imagen a su primo Pedro Marin de Zolorsano, hasta que siendo alcalde hordinario el año de 1593. enfermando y muriendo por el mes de   de aquel año, dexó por legado a este caballero Zolorsano su deudo la Sancta Ima gen, quien mobido de ver que aunque la Sancta Imagen quedaba quando salia fuera de casa deba xo dela llabe del quarto donde assistia y se la lle baba consigo quando bolvia la echaba menos, ha llandola vnas veces en vn quarto y otras en otro dela cassa, la vbo de dar con noticia de todo al Venerable Varon Fray Pedro de Arboleda, y aunque

acerca desta sancta Ymagen puede aver otras circunstancias y otras cosas que parecen mas notables, yo no pienso mudar, ni alterar cosa alguna desta tradicion corriente por averla oydo y tenerla de muy fidedignas y ancianas personas de vno y otro estado y entre ellas à los PP. Fr. Fernando Espino, Fr. Joseph de Morreyra y Fr. Joseph de Guzman, religiosos de los mas graduados en la religion de San Francisco. Y a Geronimo de Carasa Figueroa caballero muy anciano de acreditado juicio y gran comprehension de antiguedades, Dn. Antonio de Godoy Guzman D. Estevan de Medrano y Solorzano y otros tambien caballeros de acreditada verdad y hedad anciana. Y doña Juana de Albarado ilustre en sangre y resplandeciente en virtudes gran devota y bienhechora desta capilla lo referia à doña Manuela Jimenez de Urrea mi madre y entendi lo mesmo de otras muchas personas que me produjeron y participaron estas antiguas noticias.

Razon de la ca

La capilla desta singular reliquia está como entramos al templo à la mano derecha que es la vanda del Sur de su situacion; su proporcion y tamaño será de diez pasos geometricos en cuadro, vestido todo el pavimento de lo que hacen las maestras que dan formacion à la casa

de azulejos muy finos de Genoba, siendo
la architectura que la informa del horden de
corintho, por la variedad de sejtillos cornu
copias y mazetas que componen la magestad
de su adorno. Tiene una hermosa reja
de hierro dorado à fuego que mira al
espacio del templo y naue dela epis
tola, mirando al Norte por donde se
venera la santa Imagen y se oye misa des
de fuera; por que la capilla jamas se
abre sino es para personas ilustres y de
notorio privilegio. Queda àla parte deori
ente en lo interior del claustro la puerta
de su preciosa y rica sacristia que se fre
quenta bajando della àla capilla porla
disposicion de dos grados de piedra berro-
queña con su bozelina caña y filete que
dan esmerado, diuiso horden àla niuela
cion delas mesas de sus planos; ala par
te ocsidental rompió la atencion del dies
tro y perito artifice para la claridad y
introducsion delas luces un balcon dela
capacidad debida à la formacion dela pie
za que mira ala despejada sircumbalasion
del atrio y à quien defiende y asegura una
fuerte y labrada reja de hierro dorado à
fuego y adorna por lo interior una copia
de christalinas vidrieras que dando la be
lleza y aseo del retablo ala testera que

yace ála parte del Sur y enfrente dela reja que sale al templo.

Horden dem retablo y riqueza dem adorno

Magestuosiamente resplandece y se descubre en la trabazon y manufactura del retablo, la singular y pulida horden dela architectura dorica, adornan sus bien tallados y garbosos columnas en ornetas de christalinas rocas los sagrados atributos dela princesa virgen en unas; y en otras venerables y insignes reliquias de incorruptibles huesos de sanctos que donó la piedad y debocion del Licenciado Dn. Diego de Abendaño presidente que fué desta Real Audiencia, La ostentacion y alarde de las riquezas y aseos se manifiesta y resplandece en este retratito del cielo, pues solo en tiborcillos, marzetillos, pichetetes, alcarrazas, limetas y otros bassos delosa rica dela china tiene mucho de mucho precio. Tienesse diversas colgaduras ricas de damasco, tafetan de granada y tercio pelo carmesí y de brocado y en especial vna de bordados ricos de oro y plata; y aunque se vee colgada con el desente y autorizado adorno delas sedas campea y luce sobre ellas por adereso hordinario grande y apreciable ornamento de primorosas y estupendas laminas relicarios y seras consagradas con vidrieras diafanos y limpissimas en

marcos muy preciosos y de curiosidad delicada y pulida. Con que al vestuario diverso de diferente colgadura sigue tambien el arreo primoroso de pendientes relicarios de distinta calidad que los primeros: los perfumadores, jarrillos, pebeteros, blandones candeleros, lamparas y cruces de plata blanca y dorada es muy suficiente. Y es muy de adbertir que en los dias de jubileo ó los de primera clase de la horden, siendo las efigies de talla del retablo y los niños de sus cornisas y altar en buen numero, si la sagrada y milagrosa Imagen se aderesa y viste con atavios de oro y piedras preciosas, los sanctos y los Niños de la capilla y retablo se adornas de cadenas primorosas de oro y si de perlas con sartales y cadenas de orientales y blancas perlas todos. A esta sanctissima Imagen y su precioso y sagrado Niño donó Alonso de Miranda bienhechor desta capilla coronas y cetro de diamantes y rubies de sumo precio y los piedras de magnitud y fondo maravilloso y por esto debajo del pabimento desta capilla está el sepulchro desta familia y la de los Solorzanos Medranos por auer sido dueños de la Sancta Imagen.

Capº. 11.º

De otras ymagenes milagrosas y de gran devocion que ay en la Iglesia del convento de San Francisco de esta ciudad.

Tan frequentada de los fieles se ve la capilla de la ymagen del Santo ecce homo dela Iglesia de mi patron San Francisco como la que en el presedente capitulo acabamos de referir. Es esta Santa ymagen una de las estimables reliquias que tiene Goathemala: su estatura es del tamaño del natural tan cruel y lastimosamente herido y cardeno y tan pavorosamente abstracto, que el mirarlo pone reverencia y miedo: está sobre una sajsa sentado con los triunfos y adornos dela de la caña y corona de espinas y la mano derecha aplicada àla mesilla divina, tiene los ojos de vidrio conque parece estar vivamente mirando á quien le mira mas con tan tierna y suspensa compassion con tan sereno y confuso sentimiento que saca las lagrimas al corazon mas duro y los suspiros ala urna del alma mas revelde: lo desente y primoroso de su divino culto es como de piedad y atencion franciscana sin que en el eche nada menos la devossion y desencia mas esmerada y pia y con especialidades mas esmas esmerado su adorno en los viernes dela Quaresma que se goza la divina y soberana y devota ymagen sin el desente precioso culto dela vidriera: Sale de su capilla este

Recordacion florida

herido y lastimado rey el peor santo en la tarde a cargo del exemplarissimo y docto clero que como hermanos de la archicofradia de la Sancta Vera-cruz que fundó el dia 9 de marzo el año de 1533. el Venerable Prelado Licenciado Dn Francisco Marroquin que fué su primero cofrade; para esta devota procesion desde el año de 1674. nombra la cofradia y elige dos sacerdotes seculares por comissarios de este passo; que sacan á hombros debaxo de palio y va delante todo el clero con sobrepellices y velas de cera blancas en las manos.

Lib.º 1.º dela cofrad f. 12.

Está esta ilustre cofradia al cargo y cuidado de la noblessa; para su disposicion y govierno y fué grandissima la vigilancia y rigor que en otros tiempos havia en cumplir el estatuto de no recivir en ella persona que no fuese notoriamente noble y assi era acto positivo mostrar la patente ó cedula de ser hermano ó cofrade de la Veracruz y aun oy que ser que estan los tiempos tan corrompidos y miserablemente profanados, arguie calidad y substancia de persona considerandola hermano de esta santa cofradia: tiene por Insignia sobrevestidura blanca escapulario y cruz verde: tiene por sus primeros oficiales dos alcaldes que llevan el estandarte en la procession; solian

serlo un regidor y un republicano: oy ya dos cavalleros ciudadanos: tiene quatro diputados y un mayordomo que se eligen de los mas experimentados y cuerdos de la noblessa para el govierno de sus cossas. La principal insignia de esta sancta y ilustre congregassion es la sanctissima Cruz que tiene de plata con peana de la misma rica y estimable materia y en el atravesano de los brazos otra pequeña cruz del sagrado madero en que nuestro divino y charitatino Redentor ejercitó el remedio de nuestra Universal redempssion, que sale en la misma tarde en la procession en hombros de sacerdotes y debajo de palio. La Imagen del Santo Ecce homo no es propia de la archicofradia, mas siendo de la religion es lo mismo que si lo fuera: traxo esta santa Imagen de Yucatlan á Goathemala quando aquella provincia estaba sujeta a esta audiencia y aquellos conventos á los visitos del provincial de Goathemala uno de los provinciales primitivos de aquellos tiempos ó por devotamente aficionado á la Imagen ó por considerarla con poco culto.

Poso se refirir la archi

tectura y lo rico del retablo de la capilla de la Santa Vera cruz por no alargar con digresiones los discursos y abultar y crescer demasiado este tomo, baste decir que es maravilloso y de pulida y atenta como superior orden de arquitectura corintia, cuio rico y superior esmero se deue a las limosnas de algunos cofrades deuotos, y al catholico cuidado y mucho suplemento del costo que ha hecho el Capitan D. Fernando de la Bonilla y Galvez, y passo a decir como en el mismo templo de San francisco en el retablo principal del altar mayor en la calle de enmedio y en el primero cuerpo siguiendo el horden del arrancamiento y sitio del Sagrario en vna urna de cristalina se venera la Santa cauesa y brasso del Santo Xpto. de Truxillo que despedasaron y improperaron los reueldes y perfidos hereges de Olanda el año de 1692 en aquella ciudad saqueada y quemada por ellos; siendo traida estas Santas y preciosas reliquias a Goathemala con tierna y deuota compassion por Anselmo de las Huertas y aqui consagrado y deuotos cultos con jubilos y vna deuotissima y edificatiua prosessión el miercoles sancto por la mañana se predican y recitan los desagrauios de tantos sacrilegos improperios que fuera de separar y desunir los santos

Venerable y Santa cauessa del Sto. Xpto. de Trujillo.

Su venida a Goathemā.

miembros de su sagrada divina efigie al golpe violento y atrevido de sacrilegas excomulgadas manos de aquellos hereges manifiesta una sangrienta y rota herida al extremo derecho del labio inferior, de donde dicen que al recivirla de aquellos impulsos sacrilegos vertió de ella la sangre que hoy se manifiesta aver corrido de su sisura que como de un cuerpo natural se ve desunido y separado el su cutis del otro: es verdaderam.te hermosissima y edificativa su divina Imagen y la hace mas venerable y devota el celo y cuidado de su atentissimo culto; pues solo gozan los fieles el consuelo de verla y venerarla una sola vez en el año.

Passa lo privilegiado y favorecido de esta edificativa casa y serafica familia en los dones admirables de singulares reliquias, a unas ventajas de primera; pues fuera de las ya referidas en su magnifico y hermoso coro en la reja que mira á la Yglecia en una admirable y excelente tribuna tiene por objeto particular de su devoción continuada y tanto como de su puntual vigilante culto adorada una bellissima y sobremanera perfecta ymagen de la Sanctissima Virgen Maria Señora nuestra puesta de rostro a la silla superior del coro y algunas ~~ve~~ veces la vuelven al pueblo.

Recordacion florida

Generalmente es conocida con el titulo de nuestra Señora del Coro no ay memoria que esta SS.ma y devota Señora aia salido del lugar de su veneracion mas de una sola vez por el año de 1663. por el motiuo y con ocassion de que por los principios de julio del referido año no auia caido sobre la arida y seca tierra, una sola gota de agua quando lo ordinario y regular del tiempo del invierno en estas partes es empessar por el mediado de floreciente mayo, pero en tan grande general miseria recurrio confiada la deuossion y fee popular al pozo inagotable, ala fuente perenne de aguas uiuas Maria SS.ma traiendola en prosession general de rogatiua del coro de San Francisco á la capilla mayor de la Santa catedral Yglesia; donde estuuo una noche y un dia alcanzando a instancias de la piedad y misericordia socorro abundante y pronto de las piadosas y liberales manos de su clementissimo y piadosso hijo para este pueblo necessitado y deuoto que le consiguió instantaneo en frescas pluvias de escarchados rocios con prosecussion de procelossas y frequentes abundantes lluuias que solo dieron lugar en sereno termino de tiempo limitado para que la soberana y liberal princessa voluiese al talamo y sagrado reclinatorio de la seraphica cassa.—

206

Cap.º 5.º

Delas Imagenes milagrosas y debotas que ay en el templo de Sancto Domingo y otras Imagenes de otras Iglecias y cosas particulares de algunos templos y los relozes publicos desta ciudad de Goathemala.

El combento de Santo Domingo de esta ciudad de Goathemala en su admirable y magnifico templo en una a elegante y maravillosa quanto capaz y pulida capilla tiene la milagrosa y soberana Ymagen de nuestra Señora del Rozario de plata; sumamente debota y sumamente bella que à la similitud dela delas Mercedes muda su rozagante y ensendido color en gualda palidez en ocasion de conflicto y nesesidad popular. La bella airosa y admirable estatura de su perfecta planta será de dos cumplidas varas fuera de la corona y la de su dibino soberano gracioso niño dormido Sol en brazos dela aurora Virgen madre dela que informa y constituye à un niño dela hedad de un mes con mobimiento tan natural, tan bibo y alhagueño que enamora el infantico rey las almas mas ingratas y mas dormidas, pues en sus dibinas Imagenes se gozan un sol mas resplandeciente en un cielo mas brillante, tales parecen a nuestra comparacion grosera las dos soberanas deidades del hijo Dios y dela Madre Reyna Virgen Maria. El molde en que se vació esta talla peregrina y Imagen dela Virgen N. S.ª

Imagen del Ro[...] cuya materia es [...]

está con mucha veneracion en su altar muy de
sente en un transito ó passadiso que entra al
noviciado y la llaman la Imagen de Domina por
que alli todos los dias del año se junta toda
la comunidad desde el provincial abajo á decir
el oficio del nombre de Maria y es muy digno
de reparar en que siendo aquel verdaderamente
el molde en que se hiso la fundicion no hay seme
janza poca ni mucha en ella. Y siendo asi que es
ta Imagen de Domina es bellissima lo es la Vir
gen de plata mucho mas con superiores grados.

A esta sagrada Imagen de Maria SS.ma juró y votó mi cabildo de Goathemala por su abogada el año de 1651. por los tem
blores de tierra que empesando el dia sabado
18 de febrero del mismo año á las dos oras
de la tarde terminaron el dia 8 del si
guiente mes de marzo que fueron quince
funestos fatales y memorables dias; en que
no ubo intermision que passava de una ora
ó de media en que á repetidos baybenes
y a frequentes mobimientos no experimentara
como si fuera instable la tierra inconstan
tes y violentissimos movimientos; a cuyos
instantaneos impulsos no solo los edificios
mas robustos sentian estragos en desplo
madas y machinosas ruynas, sino tambien
los hombres atonitos y confusos no haci
an fixeza permanente en sus pasos sin

Jurada por Abogada dela ciudad, por los temblores del año de 1651.

caer una vez y muchas al valance continuado y violento dela tierra que fué tan oprimi da y fatigada delos combates de aquellos terramotos, que en varias partes quedo de- unida y abierta en grietos y vocas fabo- rosamente profundas: aquella noche pri mera del sabado 18 salieron todas las Imagenes debotas y milagrosas á los atrios capases delos templos para donde atropados en confusas congregacio- nes discurrian sin determinacion fixa los hombres y mugeres y enlos compaces delas Yglecias en desorden atropellados concurrian alos pies delos Sacerdotes á exercitos contritos el Sacramento de la penitencia y enel atrio de San fran cisco siendo yo de ocho años de hedad ala sason me acuerdo aver visto mu chas personas, aunque por la confusion delas tinieblas no conocidas confesar sus culpas á vozes. Este temeroso y prime ro dia se vian por los calles las personas pri meras y mas ilustres asi de vno como de otro sexso en cuerpo y enel trage que les cogió el espantoso mobimiento y ruydo del primer terre moto, durmieron y abitaron todas las familias por toda la estacion de aquellos funestos y temerosos dias en los campos y patios

lib 3º de cavil fol. 77.

donde se fabricaron chozas que llaman jacales, como tambien se hicieron bien capaces en las plazetas de los templos con las Ymagenes mas devotas para celebrar el sacrificio sancto de la missa y poder seguir el coro sin sobresalto: en la plaza maior, y maior amphiteatro de costosos lucidos regozijos, y por entonces teatro de admirables espantossas mortificaciones y asperas severas penitencias se fabricó otro Xacal de suficiente capacidad y alli era cathedral por la asistencia de su ejemplar, docto y noble cavildo, adonde se trajo en devota prosession la ymagen del invicto martyr y campion San Sebastian, efigie verdaderamente devota y de estupenda planta y airoso movimiento, jurado por abogado de esta ciudad por los temblores del año de 1565. y a lo compungido y temeroso de los corazones añadian ternura y devocion el compasivo y devoto clamor de las rogativas que resonaban, que sonaban de las maltratadas y solas torres y campanarios, que sintieron con lastima lamentables sobradas ruynas y en especial recivió el convento de San francisco gravissimo daño en sus bobedas y cañones de sus claustros y escaleras, el templo de Sancta Chatalina martyr que desde la tribuna y reja de las monjas hasta el arco toral de su capilla maior quedó roto abierto y desunido el cañon por una quarta de brecha por onde transmiraban los rayos

Lib 3.º de cavildo fol. 77.

del Sol, el templo de San Juan de Dios que sien
do nuevo su edificio fué necessario demolerle has
ta los fundamentos de sus sanjas: la parroquia
de nuestra Señora de los Remedios que recivió to-
tal ruyna en su capilla maior; el templo de
Redemptores que experimentó mas declarado el cas
tigo y mas duró fuertemente el conflicto, en su
templo, noviciado y claustros antiguos, no reciviendo
poco daño los nuevos y los demas conventos, tem
plos, hermitas, beaterios y hospitales, no dexa
ron de recivir perjuicio bien que no tan sen
cible aunque en el costo de su reedificassion
y reparo no fué ligero ni de poca considera
cion el gasto: esto aparte del que se hizo
en muchas cassas de ~~[illegible]~~ vesinos que total
y absolutamente desengarsadas y desunidos de sus
cadenas y sanjas dieron con surobustes irrepa
rablemte en tierra, quedando en desunidos
fragmentos de lastimosas ruynas lo que con
ostentassion y belleza apportaba duracio-
nes al tiempo. Sin este trabaxo y conflic
to ha padecido otros muchos de este genero
esta ciudad de Goathemala por ser plagas
de este reyno y de todas las indias los
temblores de tierra; como fuera de estos
del año de 1551. fueron mucho maiores los del
año de 1565. que tubieron la durassion de qua
renta dias, en cuio espasio y termino de tiempo

dice la tradicion que no se vió el sol porque mientras duró el curso de estos días temblando siempre y por los tres días primeros estuvo juntamente cayendo so-bre esta ciudad gran copia de arenas las quales arro-jaba el Volcan de pacaia; de donde entonces provino aquel trabajo; pues es constante que fueron pocas las cassas que quedaron en pie, unas que al vaiben y movimiento de la tierra se venian abajo y otras que con el peso de las arenas se hundian; siendo nece-ssario descargar de semejante peso y carga las que que-daron en pie, y introducir los rios por las calles de la ciudad para que lavassen y llevassen aquella machina que las tenia atolladas: pero porque mu-chos olvidadissos de los trabajos y proprios castigos quieren dar à entender que no havido tan grave y recio terremoto como el del dia 12 de febrero de 1689. se recuerda el que acabamos de referir del año de mil quinientos setenta y cinco y el que no menos grave y recio que todos, aunque solo y sin repeticion experimentamos el dia de los gloriosos apostoles san Felipe y Santiago del año de 1663. que sobrevino al punto y ora de las 12 del dia ha-ciendo no solo el daño y perjuicio en todos los edificios mas suntuosos y authorizados ed en los po-bres y humildes, sino en la perdida en muchos ala-jas ricas unas rotas y otras quebradas en fragmen-tos y astillas de careies, marfiles y maderas pregio-ssas y estimables pues para que se conozca la vio-lencia y duracion de este estremecimiento de tierra

Torquem. lib 19. cap. 35. fol. 696.

Temblores del dia 1°. de maio de 1663.

y quan irregular y estraño fué en esta ocasion, su movimiento será suficiente y bastante explicasion decir como toda el agua que avia represa en las fuentes y pilas y estanques dela ciudad se vertió fuera de ellas en otra ocasion se explicará lo que yo pienso y yo discurro acerca de los temblores.

Pero por que vamos hablando delo perteneciente y tocante á lo que incumbe al convento de Santo Domingo y su templo no parecerá estraño del lugar en que se habla de las santas Imagenes decir que el templo en que estan colocadas y se les dá veneracion y culto debido es delos mas elegantes magnificos y de gran costo por su materia y arte delos que tienen las Indias y que en su retablo maior y los excelentes de sus capillas de mucha docta arquitectura atesora grande suma de costo principal en ellas; pues el retablo principal hizo á la religion el costo de treinta mil pesos que en Mexico fuera doble y en Lima mucho mas superior el gasto por la carestia de materiales de aquellas tierras y entre las cosas preciosas ricas y de grande y precioso arte que tiene el adorno de este templo es el monumento que sirve los jueves santos cuia materia es plata que con las luces y el desaogo y hermosura del templo es alhaja de grandissimo lucimiento y tan esqui

Costo del retabl[o] Santo Domingo

Monumento de plata.

ssita y rara que no solo no ay otro de esta cali
dad en Goathemala; pero ni tengo noticia de que
aia otro como el tino es la lampara costossa y ri
ca dela Virgen SS.ma de Copacauana; pero aunque
en los otros templos no ay alaja de tanto precio
y hermosura, como esta sin embargo tienen mu
cha riquessa en adornos ricos de plata, custodia
y coronas ricas de oro y piedras preciossas; siendo
muy raro el templo que está sin frontal ó fron
tales de plata.

Otras Imagenes milagrossas dela
purissima Virgen Maria N. S.a y bultos mila
grossas representación de otros santos que se veneran
y visitan con gran frequencia por sus marauillas
tiene Goathemala cassi fuera las unas y aparta
das las otras del termino de sus muros: como la
de Nuestra S.a delos remedios de tan antiguo
y venerable culto quanto es distante y antigua
la fundación de Goathemala. Su estatura
es pequeña, que aun no llega al tamaño cum
plido de vara. Vino sin duda de España en aquel
tiempo; y segun la tradicion fué traida por la
deuocion de uno de aquellos caballeros conquis-
tadores. La Imagen de N. S.a del Rosario de San
ta Cruz barrio y poblasion de indios resplan
dece venerada por la copia de sus milagros.
Y la Imagen del joven esforzado y adalid invic
to y nouilissimo San Sebastián abogado de la
ciudad por los temblores, como llevamos dicho; es

Nuestra Señora delos Remedios.

Imagen de N. S.a de Santa Cruz.

Imagen de San Sebastian.

antiquissima ymagen en esta ciudad, tanto que no se sabe quien la traxo y solo se descubre en la tradicion antigua que fué hallada quando se passó la ciudad de Almolonga á este sitio por aquellos primeros conquistadores, fundadores de una ciudad y otra entre los breñas y espesura del cerro de san Phelipe donde se le dedicó una hermita y despues se mudó ala llanura de esta ciudad al sitio donde oy está su parroquia por el año de 1580, como pare ce del cabildo de 29. del mes de henero del año refe rido concurriendo á este congreso D. Fr. Gomez Fernan dez de Cordova obispo de esta ciudad, quien prestó para ello su consentimiento, siendo presidente de su audiencia Real el Licenciado Garcia de Valverde de quienes está firmado el cabildo de aquel dia, es Imagen milagrossa, sale poquisimas veces de su porroquia ala qual iba á visitarla el cabil do justisia y rejimiento de Goathemala con proce sion de sangre por boto publico y promisorio desde la revontaron de uno de los bolcanes de fuego, que no poca quiebra dela salud de los hombres que iban de penitencia en ella se ocasionaba en estacion tan larga hasta que por el año 15 — la imagen de san Lazaro es honrada y venerada de muchos fieles con novenas y ofrendas por lo notorio de sus maravillas: yace colocada con decente culto en el hospital de su nombre, apartado como tres quartos de legua de esta ciudad por la precisa

disposicion de que el contagio de sus pobres no cunda y inficione alo demas dela vecindad: es verdaderamente imagen admirable y de excelente planta.

Y esta que ay dentro dela ciudad la efigie y vulto de San Joseph, y el de Santa Cathalina Martyr del combento de religiosas de su aduocassion de esta sapientissima y Ilustre Sancta Martir, son imagenes singulares, marauillosas y de grande apre cio, assi por deuotas y milagrosas como por ser obras originales del Insigne estatuario Juan Marti ner Montañes, siendo estas como propusse antes las Stas. Imagenes que mas sobresalen en los mila gros y marauillas que cada dia experimentamos en lo general y particular en muchas nessesida des y ocassiones que son socorridas con notorios fauores.

Tiene esta ciudad para el publico y coti diano gouierno y repartimiento delas horas canoni cas quatro reloxes publicos con cresidas y sonoras campanas que se perciben á mucha distancia fuera de esta ciudad, colocados en las torres delas Yglecias de Santo Domingo, San Francisco, La Mer ced y la delas campanas dela Santa Yglecia catedral, y este tiene la antiguedad de 136 años hasta este de 1689. por que se fabricó por orden de su magestad á pedimento de Domingo dects cona religioso dominico por el año de 1553. segun la fecha del real resprypto dado en Madrid à 9 de Junio de dicho año, mandando que su costo se sacasse dela Junta del derecho de pe

Reloxes publicos.

nas de camara: y daba por razon este V.e varon en su informe el que esta ciudad era de numeroso pueblo y tenia cathedral y que convenia assi para su buen rejimen y govierno, siendo muy de la estimacion de mi reparo y atension el que por aquellos tiempos dichosos y floridos todos atendian con fervor y buen celo al ennoblecimiento, aumento y conseccuacion de esta republica celando no solo los republicanos vezinos lo que le faltava para su lustre, sino que tambien los religiosos piadosos y llenos de santo celo cuidaban de su magestad decoro y aumento y oy, parece que todos a una la llevan conduciendo y llevando à empellones al precipicio y ruina total de aquello que há prevalescido por el establecimiento fatigas y celo justo de nuestros maiores: ello à los patrimoniales nos duele no con menos sencible lastima que à los cavildos de España que nos acompañan en lomentos; pero ay en nosotros menos culpa en verla ya como dicen precipitada por el rio abajo, porque podemos mucho menos con lo descaesido de los caudales y los unos estan tan apagados y pobres que ni conque parecer en lo publico alcanzan, y ya no ay FF. Domingos de Ascona que nos ayuden. Paciencia que esto ha sido hasta oy Goathemala y amenaza à las cenizas de Troia.

No es en lo material alaja de tan poco aprecio la fuente del claustro de Santo Domingo, que por el corto de unos renglones

Fuente del claustro Santo Domingo

Recordacion florida

mas aya de omitirse su memoria; pues de su arqui tectura y trasa elegante no ay otra entre muchas maravillossas y pulidas que le iguale: es dilatado el espacio, y hueco del terreno que ocupa su gallarda y bizarra planta de su admirable trassa que se distribuie por el orden peregri na dela figura octogona, derramandose del ochavo de la principal fuente en mucha nu merosidad de iguales piletas y espaciossos trian gulares vestidos del aseado y costoso adorno de finos azulejos de Jenova, con mesetones de la misma materia y gallardos bobedillas del mismo adorno que anelan y se lebantan sobre 9 columnas, cada una, dejando 9 claros por sus frentes con ambito capas en todos sus inte riores que sirven á diversidad hermossa de aves aquatiles, como son patos, pejijes, gallaretas y otros que hacen maior adorno y mas ameno y natural el sitio de aquellas aguas y floresta. Por lo interior de su profundidad se goza to- da hueca y libre, por volver todo el maravi- llosso excelente cuerpo de su trassa eqnomonica so- bre robustos elevados y firmes arcos de puli- da y acertada canteria, dexando por ambito espaciosso que ocasionan los arcos y piletas tendidas y dilatadas escaleras con capaces y desenfadados descanssos que hacen passo se- guro y firme hasta lo ultimo de su profun didad y pavimento que a estar libre (como en

[…] del claustro [… Santo] Domingo

ocasiones lo está para que pueda verla) del humido elemento que la ocupa, pudiera bastantemente dar suficiente como decente y acomodada abitacion á muchos hombres: viertese de su tassa que recibe grande copia de agua un globo y cruz que tiene por remate dela pilastra de enmedio muchos caños álas pilas y piletas de afuera que buelan y se dilatan por larga distancia sostenidos de tarjetas de yeso torneadas que estrivando en el socalo de los pretiles dela fuente principal hacen pie por el otro termino en el simiento que hace division de unas piletas á otras —

Libro septimo.

Cap.º 1.º

Delas hordenanzas que en lo primitibo dela fundacion dela ciudad antigua deGoathemala hizo para el buen goviemo dela Republica el Adelantado Don Pedro deAlbarado como governador y capitan general de ella

Sin el fomento y vnuro dela justizia no ay reyno, probincia, ciudad ni comunidad que subsista y viba asegurada con solidos fundamentos ni menos se conserva en vnion y conformidad sociable siendo el vinculo dela paz el vigor y subtancia delas leyes sin las quales no viben la republica ni en ellas toma asiento y trono la seguridad del publico sociego que es quien constituye las monarchias felices y los estados dichosos y es como el cuerpo desamparado del alma la republica que està sin la ordenacion delas leyes. no siendo otra cosa la Republica que aquello aque su propria difinicion conduce, res popu li cosa del pueblo, negocio que mira alorden y conservacion dela popular concordancia. y como quiera que esta multitud se compone de estados diferentes asi como la musica que siendo ordenada y cientificam.te compuesta devozes diversisimas la proporcion del arte, las distribuye y templa con los preceptos dela solfa detal

modo que sonando à su tiempo hacen concerta
da armonia sin que aquella desigualdad de pro-
porciones disuene, asi en los estados de una re-
publica bien ordenada y regida sirve en la
diferencia delos altos y bajos una sola consonan
cia ajustada.

A esta tendia vigilantisimo pru-
dente y advertido D. Pedro de Alvarado como gran
de y excelente juez superior y no como quiere
algun historiador que fuese mejor soldado que go-
vernador: tan enganado en este pensamiento, co-
mo en lo demás que deste grande varon en
muchas partes piensa y discurre informado
dela pasión de algunos: fundada pues esta
ciudad de Goathemala, quiso el adelantado
simentar su estabilidad y duracion sobre
los solidos y firmes fundamentos delas leyes
dando para ello hordenanzas y leyes muni
cipales muy saludables à que cooperando en
su promunciacion sus proprios, prudentes commi-
litones, fueron los primeros que dando asenso
à ellas se sugetaron à la obcervancia de su
justisima promulgacion. y estas diré por apun
tamiento y sitacion, lo uno por que fuera dila
tar prolijamente este dicurso y lo otro por-
que los que sin ciencia delo que contienen y feli-
sisimamente guardan los libros del primado y au
torizado archibo del cabildo culpan aquella vene
rable y noble ancianidad juzgando de hombres

tan heroicos y grandes que fueron para tan pocos que ni aun hordenanzas hicieron para su proprio gouierno, queden desengañados y si quisieren ser curiosos y verlas les cueste algun trabajo aunque sea menos que el que yo hé tenido, y aun sinembargo en lo que ay en los libros y en lo que descubro reverente y admirado no podré cabal y cumplidamente decir quanto de aquellos grandes y singulares heroes discurro; y parece que no le condujo solo el impulso de su dictamen á formar y establecer estas hordenansas sino tambien el cumplimiento dela horden y facultad que Su magestad le dió por cedula expedida en Burgos á 18 de diciembre del año de 1527. con cuyo vigor las puso en efecto y hiso practicar con toda precision conforme al tenor dela clausula real que dice: y podais hacer hordenanzas generales en toda vuestra gouernacion y particulares en cada pueblo que sean vtiles y prouechosas ála dicha tierra y vezinos della y que viuan como buenos christianos en toda paz y sociego &c. Lib.º 1.º de Cab.º f.s 77.

Dase principio y forma al quaderno delos hordenanzas desta ciudad con los aranzeles, tassas y derechos delos juezes, escriuanos, alguaciles, pregoneros y porteros del cabildo y ayuntamiento dela ciudad y se contienen en quatro fojas. parece auerse publicado por voz de pregonero en el dia 20 de mayo de Juezes. escriuanos, alguaciles, pregoneros y porteros.

1530 años.

Aunque en el propio quaderno sitado el aranzel, hordenanzas y tassacion de los oficios de herreros, sastres, herradores, carpinteros, zapateros calceteros silleros, cuchilleros, espaderos, armeros y los demas oficios de la mecanica contenido y sentado lo perteneciente á estos gremios en el numero de veinte fojas que corren del fol. 5 del quaderno sitado al fol. 24 del mismo hojas pronunciadas en el 28 de mayo y 29 de julio de 1530 y en el dia 15 de marzo de 1535 años.

Herreros, sastres, herradores, carpinteros, zapateros, calceteros, cuchilleros, espaderos, armeros

Y en el dia 3 de septiembre del año de 1535. se puso tassa y precio á las medicinas cuio contenido corre por el espacio de dos folios del mismo quaderno ya citado sin otras hordenanzas y autos que hablan con los boticarios y se hallan embebidos en los libros anales 1.º y 2. de los cabildos y congresos hordinarios.

Boticarios

Y despues adelante prosiguiendo este intento de ordenanzas, continua el propio adelantado y se vé en el fol.º del quaderno donde se contienen y está sitado que comienza así.

Hordenanzas

Yo D. Pedro de Albarado &c. hago saber que viendo que es cumplidero al servicio de Dios N. Señor y de S. M. e á la buena horden e regimiento y gouernacion destas provincias e á la sustentacion de los naturales dellas

he acordado que en esta gouernacion aya hordenanzas y estatutos que son los siguientes:

Juradores y blasfemos.

Las primeras hordenanzas que son contra los juramentos y blasfemias estan reducidas á tres clases y su prohibicion se explica en ellas y en cada clase se incluye la pena en que se incurre por la transgresion dellas, siendo la pena dela primera ley de 10 pesos de oro de minas. La dela segunda de 20 pesos y la dela tercera 100 pesos de oro, aplicados por tercios partes las dos para la fabrica dela Yglecia y la tercera para el denunciador. Pregonaronse en 1º de mayo de 1530 y su contenido se reduce á seis fojas.

Juegos de nayypes y dados.

Prohibese que no se jueguen naypes ni dados y el contenido desta justissima y saludable prohibicion se reduce á dos hordenanzas que la primera que la primera el uso de los naypes hordena que el trasgresor incurra en las penas impuestas y establecidas por las leyes y acerca delos dados la segunda que impone cien pesos de oro de pena álos que la quebrantaren, aplicadas en la forma que las antecedentes.

A fabor delos Indios

Cuando aquel heroyco y magnanimo Capitan D. Pedro de Albarado y los ilustres y valerosos conquistadores sus compañeros no tubieran otro testimonio que adornara sus claras y generosas virtudes y en special la dela piedad

y misericordia con los Indios que las hordenanzas siguientes, era suficiente y muy bastante pa ra que las vozes del Reverendo obispo de Chiapa Casaus se acallaran y los alucinados con su libro de la breue destruicion de las Indias se desengañaran para no dar asen to á las cosas que escribe, no por que las vió sino por que se las informaron, veanse con aten cion desapacionada las hordenanzas.

Pasaderos y Maestros

Adoze y siete hordenanzas reduce la clara y admirable piedad del Adelantado, el fomento con serbacion y desahogo de los miserables y indefensos Indios y la primera es prohibiendo que los españoles no salgan de la ciudad dos leguas por evitar (dice) los daños que las tales personas andan haciendo por los pueblos á los naturales de la tierra. man da se cumpla pena de sinquenta pesos de oro. 1

Viajes de vecinos y dueños

Por otra hordenanza manda que los españoles no esten en sus pueblos (esto es en los que les estan repartidos) arriba de quatro dias deba jo de la misma pena de sinquenta pesos. 2.

Ordena y manda que los encomenderos no viban en sus pueblos ni estancia sino es en la ciudad, por que los Indios dellos que les estan repartidos no sean molestados y con eso la ciudad sea ennoblecida, debajo de la pena de 50 pesos 3

El gobierno de los Indios

La quarta hordenanza dispone que ninguno sea osado de maltratar de 4.

obra ni de palabra à los Indios caziques ni se atreba à dar palo, coz ni bofetada à los Indios que tubiere repartidos y encomendados aunque no sean principales, debajo dela pena de cien pesos de oro.

Que ninguna persona saque algun esclabo ni otro algun Indio dela gouernazion pena de muerte; porque la tierra e gouernazion (dice) no venga en diminucion delos naturales y se despueble &. 5

Que ningun español ocupe à los Indios en grangerias ni otros oficios pena de 100 pesos. parece que se deshogo esta hordenanza, pues ay contra su contenido tantas Reales Cedulas que ordenan esten ocupados, y se den para el servicio de las labranzas. 6.

Manda el Adelantado gouernador por una provicion, que ningun español saque à los Indios que tubiere encomendados de sus asientos cassas y lugares donde siempre han recidido, ni los mude de un lugar a otro, porque no les haga mal la mudanza del temperamento de caliente à frio, ò por el contrario, pena de perdimiento dellos. 7.

Que los tamemes que llevaren ò cargadores, no sean cargados con cargas pessadas, y los que necessariamente ubieren de llevar sea pagandoles por sus justos salarios que estan tassados, y no de otra manera, pena de 5 pesos de oro por cada tameme que llevare, y otros tantos el juez ò justizia que lo consintiere. 8.

Historia de Goathemala

Que los meses de Julio, agosto y septiembre 9
atento á ser el rigoroso tiempo de las aguas
en estas tierras y que van los ríos muy caudalo-
sos y de que en estos meses los Indios hacen
sus sementeras, ninguna persona sea osada de los
ocupar en cosa alguna, ni en Minas, ni en
labranza, pena de perdimiento de los indios
que tubiere encomendados, y si no fueren suyos
del oro que con ellos cogiere en los dichos tres
meses, ó de las grangerías que con ellos tubiere.

Parece que con especial providencia dexó 10
D. Pedro de Albarado establecida esta decima
hordenanza, contra lo que despues se escrivió por
el R. y sincero varon D. Fr. Bartolomé de
Casas obispo de Chiapa, para que esta
ley sea padron, argumento y prueba, de la
suma clemencia, excelente piedad y christiana
misericordia deste caudillo y sus christianos
capitanes españoles sus compañeros, á quienes
los mismos españoles de estos tiempos, como
si la gloria de aquellos no recayera sobre el
acrecentamiento de la fama de nuestra ma
dre España, los desprecian y calumnian dando asen
so á falsedades y quimeras impresas como si aque
llos heroycos inimitables españoles fueran tan
estrangeros suyos, como lo pueden ser los moros.
Pide atencion muy despierta la ley de este
Numma español, gloria, corona y timbre de

Recordacion florida

Badajoz su patria. Es la hordenanza:

Que los Indios que murieren se entierren en sagrado si fueren christianos y sino en el campo; sin dar lugar à que se pudran los cuerpos y los coman los perros. Pena de 21 pesos de oro à los dueños dellos por cada uno.

Que el español que hiciere trabajar à los Indios en los dias de fiesta cayga en pena de tres pesos de oro para obras publicas. 11

12. El que labrare Navios con Indios sin pagarles tenga pena de 20 pesos de oro por cada uno de los Indios que no pagare.

13. El que traxere Indios cargados sin averles pagado primero pierda assi lo que traxeren à cuestas.

14. El que traxere maderos brutos para labrarlos fuera de los montes aya y tenga pena de 30 pesos de oro. esto (dice) por escusar que carguen mucho los Indios.

Cap.º 2.º

De las demas hordenanzas que formo y puso en execucion el Adelantado D. Pedro de Albarado.

Y por que dexo de aver alguna corruptela en sacar Indios de las provincias con el pretexto de Tamemes, ó de otros colores para llevarlos à Nicaragua o al Peru à donde los vendian, fulminó ciertas

proviciones harto severas acerca dello, con muestra del amor que les tenia y desseo de su conservacion, a los españoles que con algun pretexto los sacare pone pena de muerte que irremisiblemente se execute sin recibir les descargo alguno por qualesquiera justicias. con mas perdimiento de bienes que aplica a la camara de su magestad. como bienes de alebes. (robadores. y disipadores de los vassallos de su magestad. Y las justicias que no lo executaren caygan en pena de mil pesos de oro para la camara. Y manda que si los tales se resistieren o defendieren, a todo rigor de sangre y por fuerza, sin aguardar a substanciar la causa los maten.

Otra provision despachó en que manda con pena de 15 dias de carcel por la primera vez y de 25 pesos de oro por la 2.ª si fuere español, y si fuere negro de sien azotes, y destierro, que ninguno se entrometa en los mercados o tiangues de los Indios, ni les tomen por fuerza cosa alguna de lo que vendieren de sus mercaderias y bastimentos, ni menos les hagan algun mal tratamiento. 16.

Bien se necesitaba oy destablecer suscitar y velar sobre la execucion desta ley y decima sexta hordenanza que el Adelantado Dn. Pedro de Alvarado dispuso y hordenó, á favor de los indios por que oy contra ellos se ha estendido el maltratamiento destos pobres a todo el extremo de la osadia y libertad de gente ordinaria

y sobre quererles quitar sus fructos y mercaderias à menor precio ò deualde, yà por regatones que salen à encontrarlos àlos caminos, de que se ofrecen quejas cada dia, o ya en la plaza mayor y publico mercado en donde à vista delos jueces y tribunales hàn hecho muchas muertes de miserables Indios los mulatos y negros sobre quitarles el cacao, hortalizas, achiote ò otras mercaderias y ganando la Yglecia se hàn quedado en la Yglecia como se viò el año de 1694 que vn mulatillo de diez años por quitarle unos platanos à vn yndio Miguel del pueblo de Cuuinte porque le diò con una piedra en el estomago de cuio golpe muriò. Al instante el mulatillo se quedò sin la pena adeitraria como los demas sin castigo, que si le hubiera visto en otros no se atreviera èl à tal delicto. Hemos hecho esta digresion por que se vea si auia entonces menos gouierno que aora y no se cante tanto y mal contra aquellos que en las buenas operaciones no sabemos seguir.

Y por auer caydo peste de sarampion sobre los Indios mando que los que los tubieren encomendados y repartimiento dellos, pena de perdimiento delos Indios encomendados los cuyden y curen sin ocuparlos en seruicio alguno. Por que se hà visto por experiencia (dice) que con obras semejantes pestilencia se hàn 17.

despoblado muchas tierras. Y que esto se cumpla hasta que despues de combalecidos otra cosa se mande = y prosigue con otras y semejantes piadosas hordenanzas à favor dela miseria delos Indios. Vea pues, ahora el Reverendo obispo de Chiappa y sus sequaces y mas si consideran la hordenanza decima que habla acerca de enterrar los cuerpos muertos delos Indios, como este compasivo y esclarecido caballero christiano Albarado y sus catholicos y ilustres compañeros los darian à sus perros, matandolos en carnicerias publicas. defecto fué fundado en las apacionadas noticias y en no querer regitrar papeles.

Hay otras veynte y tres hordenanzas justas y atemperadas al estilo dela tierra que se reducen ala utilidad y alivio del comun = otras quatro en consideracion al culto divino = seis en horden al beneficio y buena disposicion alos reales de Minas con otras muchas que acerca dellas y en favor delos mineros y quadrillas de lavadores barreteros y tanateros se hicieron considerada y experimentada la materia. Y en algunas de estas hordenanzas se dà a entender lo mucho que los mercaderes de Mexico molestaban y importunaban alos dueños de minas, sus mineros mayores, quadras, y capatazes sobre que les recibiesen

Al bien comun
culto divino.

Minas.

Recordacion florida

ropa podrida de los desechos de los almacenes de allá y al cobrar con tanta y tan abarienta exaccion que quersan cargar con las minas (asi el testo) y pasando á hordenar que no se les recibiese en adelante y se les hiciese espera para esta ultima paga.

Son las fechas de todas estas hordenanzas de 20 de mayo de 1530 = de 28 de dicho mayo de 1530 = de 29 de julio de 1530 = de 15 de marzo de 1536 = de 3 de septiembre de 1535 = de 1.º de mayo de 1530 = de 1.º de octubre de 1532 = de 30 de diciembre de 1530 = de 21. de abril de 1535 = de 18 de septiembre de 1531 = de 2 de marzo de 1532 = de 18 de septiembre de 1531. que no es duplicada de la primera deste dia = de 21 de julio de 1531 = de 17 de junio de 1535 = de 3 de henero de 1532 = 28 de junio de 1531. = 13 de marzo de 1532 = 8 de abril de 1532 = 30 de junio de 1531. y de 14 de mayo de 1530 = Estas son unas hordenanzas que estan en quaderno aparte que las que estan hechas y asentadas en los libros anuales que llaman de cabildos hordinarios se podrian ver en el libro primero de la fundacion de Goathemala en los folios = 39 = 40 = 49 = 50 = 65 = 70 = 71 = 72 = 88 = 89 = 91 = 96 = 105 v.to 115 v.to = y 189 = que son todas estas distintas de las hordenanzas generales que llebó á que las aprobase la audiencia de los confines de Gracias a Dios el procurador general Hernan Mendez de Soto-

mayor y que de alli pasó con ellas á España para pedir y suplicar al rey las confirmase.

Solicita el cabildo que haya mas clerigos sacerdotes.

Y por que parece que conduce al consuelo commun y util spiritual diré como se propuso en los congresos celebrados en 28 del mes de octubre y 5 del de noviembre de 1529. y se reprodujo en el que se juntó en dia hordinario y auguado de 3 de Junio de 1530 quando fue recibido por cura de esta ciudad el Venerable y exemplarissimo Padre D. Francisco Marroquin en lugar del P. sacerdote Juan Godinez la grande falta que avia de sacerdotes que dixesen Missa. Y que se procurase su remedio. y para ello el cabildo pidió á los oficiales del rey que probeyesen la tierra de ministros eclesiasticos por no auer mas de vno, ser necesarios otros tres, El vno que ande en la guerra y los dos por lo menos para dentro de la ciudad por que es de pensar que de los que estaban administrando y sembrando la doctrina christiana no se podia seruir ~~en~~ la ciudad en la republica ni en el exercito. Protesta el cabildo que de no hacerlo y abastecer la Yglesia de ornamentos de que tiene mucha necesidad. y si como su magestad manda que se probea que la ciudad retendrá en si los diezmos para hacerlo por

Requiere el cabildo á los oficiales del rey provean la tierra de ministros eclesiasticos y les protestan.

ti. consta del fol. 141. del libro primero de cabildo fundandose en la cedula que asilo manda, expedida en Medina del Campo á 5 de Junio de 1532 años. Queda probado por todo que aquellos adbertidos y vigilantes heroes no eran descuidados, inutiles y para nada como algunos piensan, siendo como eran mas actibos, mas promptos y mas prudentes que nosotros.

Capº 3º

Delos Antiguos privilegios de esta Muy Noble y muy leal ciudad de Santiago delos caballeros de Goathemala, jurisdiccion de sus alcaldes hordinarios, assi por serlo, como por corregidores alternados del Valle.

Si como tienen vigor, lustre, autoridad y estimazion los singulares privilegios y gracias con que nuestros augustos grandes y chatolicos reyes, hán ennoblecido, autorizado y frequentemente favorecido esta muy Noble y muy leal ciudad de Goathemala, como a principal cabeza deste reyno, y bien obserbancia de sus reales soberanos preceptos; para no interpretarlos, y en los que somos magistrados desta cabeza de reyno sobresaliera la constancia y se emvarara el celo á que por fuero y ley de solemne y autentico juramento estamos obligados, para defender la Indemnidad de su autorizada representacion y antiguo y decoroso lustre

no ay duda que pudiera obstentarse graue y res-
petosa a los ojos de los mas escrupulosos politicos,
mas a la vista de tan superiores y reales privile-
gios, insta mas quanto mas sobre salen el
dolor de ver ajada la autoridad de su repre-
sentacion, apagado su lucimiento desatendida su
decencia y su jurisdiccion sentida a terminos muí
limitados. Pues oy sus reales esempciones tan solo
se guardan, por que a la fiél custodia de tres
seguras llaves se fian, mas no porque se obser-
ban; y es no solo sentida lastima, mas grave so-
brada culpa de aquellos que han despojado a tan
primario Autorizado cuerpo del antiguo esplendor
de sus apreciables derechos, apadrinandose de la in-
dustria cautelosa de la soberania del poder y
del diborcio que tiene la voz sentida del vas-
sallo con los reales oydos del Principe natural
cuio piadoso celo manda siempre bien, mas
no es siempre bien y cumplidamente obedecido,
propria naturaleza de las distancias que ó siem-
pre desfiguran ó estrañan las verdades, ó en-
cubren remotas las euidencias, y no parecca
sobrada propension al lamento la introduccion
deste capitulo; porque en el progreso de su
discurso señalaré quales son los privilegios
de que con maña ó con autoridad la han
desnudado. (si es desnudar el despojo)

Lib.^o 1.º de Ced.^s R.^s de Cabildo f. 3.

Titulo de mui noble y mui leal.

A lo mucho que aquellos primeros y

Recordacion florida

valerosos caballeros españoles trabaxaron en las conquistas y reducsion deste reyno, fundazion de las ciudades villas y demas lugares del en que como de la fuente seles comunicaban desta ciudad de Goathemala las leyes municipales hordenanzas y estilo de buen govierno, manteniendo y sujetando ala obedienzia Real los pueblos delos comarcas à esfuerzos de la mayor y mas aseudoada vigilancia y derramamiento de la propria sangre, simentando a fuerza delas fatigas y afanes este real y adquirido dominio, correspondió el estimable y glorioso titulo de Mui Noble y muy Leal ciudad de Santiago de los caballeros de Goathemala dado por la Real magnifisencia del Emperador Don Carlos en el Escurial á 10 de marzo de 1566 años llamandola delos caballeros por la razon y notorio motibo de que los capitanes y soldados que vinieron á conquistarla y despues la poblaron fueron de lo mas ilustre, noble y sobresaliente del exercito de Cortez, que asi consta de los venerables y antiguos tradiciones que afianza y firmemente asegura por la notoriedad de tantos nobles y generosos apellidos, que corresponden á las excelentes executorias que hé visto.

Lib. 1.º de cedulas R.s del cab. $ 382.

Titulo y blason de armas.

Diole el blason y titulo de armas de que oy usa esta ilustre leal y nobilissima ciudad de Goathemala, la misma augusta cesarea magestad del Emperador. Y son en un escudo dos campos, dela mitad arriba rojo con la efigie del apostol.

patron Santiago montado ayrosamente â caballo en ademan de acometer â una tropa de Indios que huye: no solo por lo que aseguran algunos historiadores de ser la ciudad dedicada â su nombre, sino por aver aparecido visible en varias batallas, y en especial convocando â nuestro exercito âla entrada desta ciudad desde el sitio donde oy es calle de mercaderes, donde entonces se fixó una cruz en memoria del suceso, guiando hasta la ciudad-vieja nuestras ~~escrito~~ tropas; y ahora se vé en esta calle que prevalece desde la fundacion desta nueba ciudad una estatua del Santo puesta â caballo embebida en la pared de la parte oriental de la calle, asi como vamos al convento de N. Sra. de las Mercedes â mano derecha. Será la estatua de vna tercia de alto. prueba es de que vbo guerras pues en sus peligros vbo necesidad de que el soldado Santo y Santo de los soldados los venciesse. En el otro campo de la mitad abajo tres bolcanes: el vno que es el mas emminente se muestra en medio de los otros, lanzando llamas en remembranza del esfuerzo y victorias que los christianos españoles tubieron, y los dos colaterales con cruzes de oro en sus sinos en memoria de la fée y christiandad con que conquistaron. Lleva por orla ocho veneras de oro en campo azul. Consta del

Libº. 1º. del cabild[o]

Recordacion florida

antiguo y Real privilegio dado en Medina del campo en 28 de julio de 1532 años.

Libº. 1º. de Ced. Rs. del cabildo ∫ 305.

No menos sobresale la autorisada y grave preheminencia de los maseros concedida y despachada en Madrid en 12 del mes de Septiembre del año de 1600. en cuio decente grave adorno se há conservado y mantenido este cabildo de Goathemala enteramente sin inobacion ni descaecimiento en todos los actos publicos y funciones de tabla de su precisa obligacion llevando las representatibas masas arboladas á hombros de los dos maseros sobrevestidos de gramallas y gorros de tercio pelo carmesi, teniendolos asi como columnas y armas vivas siempre arboladas a vista de la mui noble y mui leal ciudad hasta que por el año de 1682. en que D. Juan Miguel de Agurto caballero del horden de Alcantara, Oydor de la Real Audiencia de Mexico presidente interino desta de Goathemala Real pretorial chancilleria mando á voz y no por autentico decreto que los coronados Massas se rindieran en los actos publicos y solemnes á los pies de los oydores, delante de sus sillas y almohadas, y asi se executó sin resistencia, ni contradiccion del cabildo, aunque tan desusada novedad se há visto no sin grave sentimiento del pueblo, viendo la representacion del reyno que solo se rinde á los pies de su monarcha trillada repetidamente de los ministros que van y vienen y á vezes del portero de Audiencia, siendo de considerar que quando los

Mazeros

Novedad que quiso introducir D. Juan Miguel de Agurto siendo Presidente.

Massas que repressentan el reyno estan arboladas es en significacion de estar aptos y dispuestos los reynos à la soberania dela Real voluntad; para obedecer con celeridad, promptitud, obligacion y amor al soberano absoluto y catholico impulso del monarcha, y lo demas seria estar como inutilizadas y muertas. Estas insignias no puede otra alguna que no sea como Goathemala cabeza del reyno vzar de ellas, como en la concession se expresa y la trasladamos à la letra que dice:

El Rey:

„ Por quanto por parte del cabildo justicia y regimiento dela ciudad de Santiago delos caballeros dela provincia de Goathemala se me ha hecho relacion que quando se hicieron las obsequias por el rey mi señor, que sea en gloria mi presidente de mi Audiencia Real dela dicha ciudad, teniendo consideracion à haver en ella tanta Nobleza y ser la cabeza de todas las ciudades y provincias del distrito dela dicha audiencia, dió licencia al dicho cabildo, para tener Maceros, y tambien quando se alzó en dicha ciudad mi estandarte Real como constaba por ciertos recaudos que se presentaron en mi Real consejo de las Indias, suplicandome atento à ello le mandase dar licencia para poder tener los

Recordacion florida.

,, dichos Mazeros perpetuamente y traerlos en todos
,, los actos, y juntas necesarias. Y acatando lo sobre
,, dicho lo he tenido por bien, y por la presen
,, te doy licencia al cabildo justicia y regimiento
,, dela dicha ciudad para que de aqui adelante
,, pueda tener y traer Mazeros en todos los actos
,, y juntas necesarias, que asi es mi voluntad.
,, Fecha en Madrid à doce de Septiembre de mil
,, y seiscientos años."

,, Yo el Rey.

" Por mandado del rey ntro Sr.
Juan de Ybarra"

,, Y tiene ocho rubricas àlas espaldas"

Lib. 1.º de ced. R.s del cabildo. § 64.
Lib. 1.º §. 75.
Lib. 1.º § 332.
Lib. 1.º § 347.
Lib.º 3.º de cedulas R.s del cab. §. 9.

Fiel executor.

Obtiene esta nobilissima ciudad incorporado àla grave autoridad de su cuerpo el oficio de fiel executor dispuesto asi por executoriadas Reales cedulas sus datas à 9 de julio de 1564, en Madrid, y otra de Mostoles de 21. de abril de 1587. de Aseca de 3 de abril de 1596 y otra de 3 de Marzo de 1556 años. En este oficio obtamos alternadamente los capitulares desta ciudad de quatro en quatro meses y ahora por el año de 1598 un mes solo en cuio tiempo cadavno procura dar cumplimiento y efecto alas Reales hordenanzas poniendo el mejor horden y modo que se puede en el govierno delo que afavor del publico beneficio y comun

vtilidad combiene: hasta que corriendo el tiempo que ya de antiguo caduca desde el govierno de D. Fernando Francisco de Escobedo hasta el de Dn. Enrique Enriquez de Guzman presidentes desta Audiencia, que no dexaron à sus subcesores jurisdiccion que substraer quedando la presidencia tambien sin conveniencia que dar. Allegado a tan coartada jurisdiccion que ya solo se extiende exaurita de actividad juridica à repartidores de mozarros, pescado bien conosido que se trae delos pueblos de Petapa y Amatitlan; para que solo sirva al abasto delas familias del Presidente, R. obispo, Oydores, escribanos de Camara Oficiales reales y alcaldes hordinarios quedando fuera desta conveniencia los propios regidores que dello cuydan, y cuia es la laguna donde se pesca, no paresiendo otra cosa que criados destos ministros. Por cuio motibo yo desde el tiempo de D. Fernando de Escobedo gran Cruz y baylio de Lora en la Religion de San Juan he dexado passar el turno que me toca por muchas veces; y por que aviendo experimentado que queriendo el capitan D. Antonio de Galvez y Sigura fiel executor de turno por el año de 1677 con verdadero y atento celo de consumir vna

nueba carniceria que de su autoridad avia introducido Juan Muños Garrido manteniendose en ella contra el asentado derecho y privilegio del cabildo fuera del daño que al comun sele seguia pues del uso della resultaba vender sin peso ni asentada y publica postura y ála ciudad en el interes de sus propios en lo que devia percibir del prometido y corte. Y sin embargo de la instancia destos derechos se le mandó por la Audiencia al fiel executor que por entonces le dexasse correr sin introducirse con el dicho Juan Muños, como corrió y passo libre despues por algunos años hasta su muerte. No menos que ámi me aconteció en el progreso del tiempo demi turno por el año de 1676 que procurando ápedimento del Alcalde y veedor delos herreros que Juan de Mendoza texedor de naguas no tubiese obrador de herreria y fragua publica y que aviendola detener fuese al cuydado de maestro examinado y aprobado que la rigiese, mas como este se valiese del Presidente D. Fernando Francisco de Escobedo, despues de muchas disputas sobre si avia ó no de sugetarse al cumplimiento del auto fundando su opinion el Presidente en que en las Republicas se devia por los superiores solicitar ubiese grande numero de oficiales de todas artes; por que con eso las obras saldrian amenos costo de tiempo

y de precio, pero aunque yo decia ser asi vtil, pero que esos oficiales devian ser aprobados por que sus obras fuesen perfectas y sin daño delos dueños dellas y sin perjuicio del comun, no valiendo lo alegado se resolvio el Presidente en que à el como à Supremo governador le tocaba la providencia de todo y mandó corriese con el vzo y publico manejo dela tienda y fragua. En lo demas delos mantenimientos, corre la misma deshorden en el vzo de regatones, que sin peso ni medida comprando con violencia delos miserables Indios, como quieren, son esponjas permiciosas de vna y otra manera dela Republica. Y sobre querer poner horden en el peso del pan y modo de vender en las carnicerias aviendo buelto à entrar en el tirano por el año de 1686 halle que las carniceras regatonas de plaza siendo la postura de aquel año à 24 libras de carne de Vaca al real ellas vendian à ocho sobre que estrañando la justicia por que acá no se vza se fueron à D. Enrique Enriquez de Guzman Presidente desta Audiencia quien las amparó y fabo-recio en tal arte que le vbe de protestar el daño comun que corriese por su quento, con declaracion de que me retiraba à mi cassa para no

Lib.º 1.º de ... delCab. $.

Lib.º 2.º de c... $.51.

Recordacion florida

vsar dela juridicion del oficio. Asi corren en todo las cosas de preheminencia ó juridicion de mi cabildo, que á los oydores ó el Presidente se la quartan. Y llega ya á tanto desprecio este oficio de fiel executor que en todo el año de 1696 no ha auido Regidor que quiera entrar á la obcion del turno siendo como es vn oficio de tanta estimacion y autoridad y que por la Real executoria se le concede juridicion ciuil y criminal hasta en las casas de Indios, con inhibision para que el Presidente y oydores no se entrometan en la juridicion sino que libremente dexen al fiel executor vsar de ella y que por el costo que le tubo a Aluaro de Aguilar, que fué el de su postura y remate de dies y nuebe mil y ducientos ducados que se le mandaron voluer, y que este oficio se le diese al cabildo y regimiento de Goathemala, podrá venirse en conocimiento dela importancia y autoridad de este oficio y que esto podrá verse especialmente por la Real cedula dada en Aceca á 3 de abril de 1596.

Lib.º 1.º de Cedulas R.s del Cab. ƒ. 64.

Goza asi mismo el estimable privilegio (que no poca confianza arguie del celo prudencia y fidelidad deste cabildo) de poder en caso de auer de inbiar procurador general á España reynos de Castilla hallandose exhaustos los proprios y sin suficiente porcion para el viatico y salario del nombrado procurador general, repartir á los vecinos desta ciudad y los de las demas ciudades, villas y lugares del reyno la porcion conguente hasta el igual cumplimiento a la porcion

Lib.º 2.º de ced. R. del cab. ƒ. 51.

Facultad para hacer repartimiento en los vecinos dela ciudad y las demas ciudades, villas y lugares del reyno en caso de hacer procurador general á España.

que se asignase y asi se practicó, en las ocasiones que para este efecto se nombró por procurador general a Gabriel de Cabrera por el mes de agosto
Lib. 2. de cab. f. 22. de 1531 años, en que para ello ocurrieron a esta ciudad de Goathemala los procuradores de San Salvador, San Miguel, San Christoual de los Llanos (+) y el procurador de la provincia de Nicaragua. Y despues en ocasion de ser nombrado para esta ó semejante procuracion Gaspar Arias se escrito el mismo estilo el dia 28 de julio de 1536 como parece por los libros corrientes del cabildo ordinarios y extraordinarios, practicandose despues este estilo desde entonces que passaron á España por procuradores generales deste reyno Pedro de Garro, Francisco del Valle, Marroquin, Regidores, Hernan Mendez de Sotomayor, Alonzo de Olivero, Juan Galbarro, Gonzalo Hortiz, Francisco Giron, Lope Rodriguez de las Barillas, Francisco de Mesa alferez mayor desta ciudad y Juan Martinez Telles Scribano mayor de cabildo que fué el vltimo que pasó con semejantes poderes por el año de 1639. Es la data de este privilegio en Toledo á 8 de noviembre de 1538 años.

Lib. 3. de Cab. - ced. R. f. 29. En la coronada villa de Madrid á los veynte dias del mes de Octubre de 1618. se le concedió á esta mui noble y mui leal ciudad de Goathemala que los remates annales de carnicerias del Remates de carniceria

(+) Que es Ciudad Real de Chiapa.

comun abasto de Vaca, y carnero que se hacen por el mismo cabildo en publico remate en el ma yor postor fuesse con expresa obligacion de dar pa ra los propios y rentas dela ciudad, una canti dad de pesos y en esta conformidad ha corrido re nunzando qual año mil pesos y qual mil y quinien tos mas ó menos aunque nunca descaesiendo ni ba jando del cumulo de mil, segun es la opinion y puja delos ganaderos interesados en el peso, y sin embargo ha recibido daño segun discurso, por aver mandado D. Sebastian Aluares Alfonso Ro sica de Caldas caballero de Santiago, siendo Pre sidente desta Audiencia y Real Chancilleria que se hiciese el remate en D. Juan de Arribillaga y coronado por termino de seis años; y en esta clausula se funda el discurso del daño y per juicio del particular delos propios y el reci bido en el comun, por qué podria ser que en los años siguientes, si solo se ubiera hecho por un año conforme ala hordenanza tubiera mas elevado aumento o el prometido ó la cantidad de libras de carne para el abasto comun, pues yo vi bo florido tiempo en que el alferez Pedro de Armengol, uno delos ganaderos mas ricos se obligó a dar (como lo hizo) veynte y cinco li bras de carne de Vaca por un real, y el cresi miento y puja no pudo tener efecto estan do suspensa la voz de publica almoneda por seis años, impedida la libertad delos gana

deros con el remate del primero, fuera de aver que dado desde entonces dagnificados los proprios, porque el prometido que es de la ciudad lo puso con calidad de que la mitad del fuese para los proprios y la otra mitad para el Castillo de Granada que entonces se construia, y edificaba de terraplen tan mal logrado como se verá en el lugar que en la tercera parte le toca, quedando desde entonces tan diminuydo el prometido que há avido año que solo há fructificado quatrocientos pesos. Y despues hasta este año de 1698 ni un solo peso.

Y en los oficios preheminentes que siendo de grandisimas prerrogatibas y por ser mui apetecidos y siempre ocupados, oy por no guardarseles sus esempciones y preheminencias estan todos muchos años há en vacante y en special lo mas reparable deste defecto resalta y sobresale en el oficio y blason de alferez maior que por razon no solo de asentada y recibida preheminencia entre otras ilustres y graves de que goza es una la de que en la virspera y dia feliz de la triunfante martyir y Virgen Santa Cecilia que son los del solemne y autorizado triunfo, y paseo del Pendon y Labaro Real en remembranza de que en semejante dia se trasmigró esta ciudad del sitio antiguo al que oy goza, (y que debiera ser la virspera y dia del grande y Santo Apostol Santiago patron despecial de esta ciudad de Goathemala, y en cuio dia entró el exercito Castellano en la gran ciudad de Coctecmalan acerca

Oficios preheminentes

de cuyo patronato equibocado diremos adelante lo que se ofrece para desengaño de muchos) lleve el alferes mayor el lado derecho del presidente, respecto y venerable atension que se deve no al vassallo sino á la representacion de la insignia que en sus manos decorosamente lleva. Y porque por los años passados siendo presidente de la Audiencia D. Fernando Altamirano de Velasco, conde de Santiago Caballero de la misma horden passó por esta ciudad D. Diego de Rivera caballero togado que del reyno de Chile, passaba por oydor de Manila y que en el passeo de la vispera y dia de Santa Cecilia quiso autorizar con el cuerpo de la Audiencia la solemnidad de este triunfo, á cuio movimiento despues de larga consulta del real acuerdo, resolvió el oydor mas antiguo cederle cortesamente su lugar por ministro huesped en esta y otras publicas concurrencias passando el conde de Calimaya ó de Santiago de calimaya a persuadir al alferes mayor D. Garcia de Aguilar y de la Cueba le cediere tambien el lado derecho al oydor mas antiguo y auiendo este condescendido y indiscreta y confusamente aunque se replicó por la ciudad al tiempo de la execusion se perficionó y practicó el acto en esta conformidad que sirvió de exemplar para que el siguiente año se valiera del el oydor mas antiguo para preferir y dexar el labaro Real á la mano siniestra contra la decencia de la Real autoridad de tan venerando insignia — Mas todo esto que oy se ex-

tila es lo que se halla prevenido en una ley de la Nueva recopilacion de Indias.

Cap.º 4.º

Que prosigue la declaracion delos privilegios dela Mui Noble y mui leal ciudad de Goathemala.

Corregimiento del Valle.

Lib 1.º de Ced. Reales del cabildo f. 91. id. id f. 105.

Desde el principio dela creacion desta mui noble y mui leal ciudad los dos alcaldes hordinarios della alternados en los doze meses del año seis della cada uno han sido corregidores del Valle dela ciudad teniendo el judicial y libre conocimiento delas causas ciuiles y criminales en los pueblos del tiendo manteniendos en toda su cabal y cumplida jurisdiccion por repetidas determinaciones dela Audiencia real y por subcesibas reales cedulas en algunos violentos, y estraños determinaciones que origino el superior y general gobierno como sensiblemente acaesio en el de D. Alonso criado de Castilla que siendo Presidente gobernador y Capitan general deste reyno, despojo con proprio motibo desta asentada jurisdiccion a los alcaldes hordinarios, nombran

Recordacion florida

do corregidor del Valle á D. Francisco Criado de Castilla sobrino suio; cuya introduccion, y despojo violento se defendio juridicamente por el cabildo y regimiento hasta dar cuenta entera mente de la materia á su magestad, y de la resolucion y inflegible constancia del Presidente en la manutencion del sobrino en el cargo consiguiendo con sola la substancia del informe primera Real cedula en que se manda á la audiencia: que quite luego el Juez Visitador de los Indios que se llama corregidor del Valle. Cuia data es en Lerma á los 21 de noviembre de 1606 años, siguiendose á esta otra Real carta sobre la propria materia dada tambien en Lerma á los 21 tambien de noviembre de 1606; pero siendo sin efecto (como otras muchas cosas que la Real persona manda) estos dos justisimos rescriptos con perseberancia de justo celo instó el cabildo en el Real consejo hasta que por tercera vez mandó su magestad por cedula dada en San Lorenzo el Real á los 7. de julio de 1607. se quitase diciendo: "Y os mando que sin poner en ello escusa ni dilacion alguna guardeis, cumplais y executeis la Real cedula llevandola á devida execucion, con efecto en

todo y por todo como en ella se contiene y declara por que así es mi Real voluntad. Pero aunque parece que á la fuerza y imperio desta Real orden avia de ceder la tenacidad, tema y irreberencia del Presidente sucedió en esto lo que en todo lo demas dandose por desentendidos de lo que no les conviene, con cuia impia omision obligo al cabildo á recurrir con muchos gastos y muchas incomodidades al consejo Real de las Indias consiguiendo otras apretadas Reales cedulas, la una que se recibió á la Real audiencia y chancilleria en 23 de mayo de 1672 en que se refiere averseles mandado que quitase el juez visitador y que esto mismo se confirmó por sentencia de vista y revista, con denegacion de lo pedido por parte del Real fisco en esta real Audiencia. Y prosigue. Y quitareis luego este juez que fuera justo aver lo quitado conforme á lo dispuesto por dicha cedula; y á la verdad parece que semejante abuso avia comenzado antes por el año de 1584 siendo presidente de esta audiencia el Licenciado Garcia de Balverde que dió comision y nombró juez visitador del valle á Francisco Pereño sobre que Francisco Diaz del Castillo, mi visabue

Lib. 1°. de
id de cedu
de cab. f.

lo Regidor y procurador sindico general desta ciu dad trató y trajo pleito por parte del cabildo jus tizia y regimiento desde la propuesta que hizo en el congreso del dia 27 de abril de 1584, sobre que el rey expidió su Real Cedula mandando se quitase y dexase á los alcaldes hordinarios de Gua themala dada en Aranjuez á primero de Junio de 1591. — Pero como quiera que segun llevo dicho, aunque Su magestad manda siempre bien, no bien ni siempre es obedecido destos ministros distantes y supe riores asi en esta ocasion se daban largas y quando debolvia esta jurisdicion era con circunstancias per judiciales nocibas y muy estrañas del uso de su an tiguo exercicio que parece soldó y consolidó por mu chos años firmemente, este tan executoriado derecho la Real y venerable horden del rescripto de 30 de abril de 1672 años antecedente á la ya men cionada. Y esta de 72 dice por decision. Y no pro veereis el oficio de Corregidor del Valle por man do que se consuma dexando la jurisdicion de á los alcaldes hordinarios. Y en esta conformidad cor rio en quieta y continuada posesion la jurisdesi on conferida en los alcaldes hordinarios desde el principio de la fundacion, hasta que gouernando este reyno el general de la artilleria del Reyno de Jaen Dn. Fernando Francisco de Escobedo gran cruz y Baylio de Lora en la Religion de San Juan y despues gran prior de Castilla, caballero á la verdad nacido al cresimiento de grande fama y

Lib. 1o. de Cab. f 175.
Id de cedul. Reales de cab. f 91. y 115.

Vltimo litigio sobre el corregimto. del Valle.

cúmulo de eterno nombre. Hiso particular y dila
tada consulta á S. M. en que espresaba y hacia
notorias algunas, (a su parecer) congruencias
para que en los pueblos numerosos de Amatitlan
y Petapa pertenecientes al corregimiento del Valle
se erigieren y fundasen Villas; pero la alta y so
berana comprehension de S. M. le mando: que
justificare los motibos y sin que para ello precedie
se citacion notisia ni insinuacion ala parte del
cabildo recibió provanzas que immediatamte. remitio
al Supremo y Real consejo de Indias con cuia vista
se espidió vna Real Cedula en que se mandaba fun
dar Villas con govierno particular en los dos re
feridos pueblos mandando que para ello la
Real Audiencia provea de todas las hordenes
convenientes. Pero el cabildo que mas sobre esta
preheminencia que sobre otra ha velado pare
ciendole que otra ciudad alguna desta Mo
narchia no la goza, comparecio por su pro
curador sindico general pidiendo se le diere
traslado y desde luego interpuso suplicacion
para ante la Real persona contradiciend la
erecsion de Villas, dando despues de otros
judiciales pasos plenisima provanza, ve
rificando el cresido y señalado perjuicio que
se le causaba en la jurisdicion y los conosidos y
graves daños que de la fundacion de Villas

se seguian à la Republica de Goathemala, y à los Indios y vezinos de aquellos pueblos a que coadyubo corroborando la intencion del cabildo un scripto firmado de la nobleza y republicanos de la ciudad a que sin embargo se mandó guardar cumplir y executar teniendo lugar y cumplido efecto siendo presidente interino el Licenciado Don Juan Miguel Agurto y Alava Señor de la cassa de Alava, caballero del horden de Alcantara, Oydor de la Audiencia Real de Mexico.

Es de advertir para mas clara inteligencia del principio deste negocio que la maxima interior del Presid.^te^ Escobedo tubo su principal y verdadero fundamento en la intencion de aver aspirado con empeño de generoso y de caballero à ensalzar con el credito de elevacion y el particular de conveniencia a D. Antonio Faymes Moreno que fué notable y cuydadosam.^te^ su faborecido

Cual fue la maxima interior del presidente D. Fernando Francisco de Escobedo.

Inflamado el fervor de su cariño por el año de 1668 á ivnnacion deste presidente reeligió y nombró el cabildo por uno de sus alcaldes de la Santa Hermandad el faborecido D. Antonio Faymes que exercitaba por el mismo tiempo el oficio de Juez repartidor de Indios destos mismos pueblos de Amatitlan y Petapa, con cuia ocazion y manejo se introdujo a uzurpar la jurisdicion hordinaria con pleno conosimiento de las causas de Indios y españoles prendiendo, soltando y castigando a su advitrio, pero llegando estos rumores á mi noticia por la cercania que con estos pueblos tiene una hacienda de hacer azucar, y obra de Pan llevar que en este Valle poseo

por cuia contigua inmediacion y trancible diaria frequencia de unos y otros poblanos avitadores que con repetidas quejas me hicieron venir en conocimiento deste deshorden que cedia en perjuicio de la jurisdicion ordinaria que todos los años confiere mi cabildo en los alcaldes hordinarios a quienes di quenta de los casos en que esta vzurpacion se executaba con algunos papeles y mandamientos originales del mismo Jaymes; pero el maestro de Campo D. Juan Antonio Dighero y D. Fernando de la Tovilla y Galvez alcaldes hordinarios a la sazon de aquel año en cumplimiento de su precisa obligacion hicieron largas y prudentes consultas a que me combocaron y despues de muy prolixas conferencias resolvieron hablar con atenta y cuerdissima queja al Presidente sobre tan pesado grave y principal punto, hallandome a esta vista por particular y honrrosa diputacion del cabildo de cuia parte se habló y por lo que á los dos alcaldes tocaba en defensa de la hordinaria y Real jurisdicion suponiendo no poderse el juez repartidor alcalde de la Santa hermandad atreber á la vsurpacion della, menos que alentado con el favor de particular decreto de Su Señoria, á que el Presidente correspondió con incomparable sentimiento diciendo: que le admiraba el irregular y estraño modo de proceder que consideraba en el juez repartidor que se intitulaba Juez visitador del Valle sin comision particular ni decreto alguno que mirase a seme-

jante fin si ya no fuere que se le ubiesen introducido entre la frequente copia de tan varios y numerosos despachos. Pero el alcalde hordinario D. Juan Antonio Dighero que auia sido su commiliton en los estados de Milan apuró y desentrañó con mas ahinco y ferbor este punto, sobre que el Presidente dijo: que por el santo auito de San Juan Juraba no haberle dado despacho ni horden para que se introduxera en la jurisdicion del Valle y que con la noticia que el cabildo con tanta atencion le participaba podrian en adelante los alcaldes hordinarios extrar y prender al que repartidor alcalde de la Santa hermandad. Con que visto desbanecerse y embarasarse esta tan cautelosa machina; para conseguirla y asegurarla del todo y conferirla despues en este sujeto se intentó por medio de la referida consulta el fixar esta maxima tan contraria ala publica vtilidad: mas vino á tiempo esta resolucion que sobo de decretarse y crearse el nuebo corregidor quando gouernaba y presidia segundo interinario de la presidencia dandose á declarado emulo de D. Fernando de Escobedo por que son de hordinario engañosos y summamente vanos los designios de los mortales y la diuina y santa Prouidencia en sus altos consejos determina lo contrario de lo que en la tierra maquina y traza la humana presumpcion, de si vana y soberuiamente confiada.

Vesebase auer sido esta la especial maxima del Presidente conque solo acerca de los pueblos

Motivos futiles q. el presidente propuso pa. ello al R. consejo de Ind.

de Amatitlan y Petapa se informó á Su magestad dando por motivo una de las sofísticas razones á su parecer de congruencia de que en estos pueblos avía considerable numero de vezinos españoles mestizos, mulatos y negros y esto no se informó deviendo ser general esta comprehencion de reparo de los pueblos de Vacos, Pinula, Santa Ynés y Ystapa. Misco, San Juan y San Pedro Sacatepequez y San Martin Xilotepeque, que no teniendo menos numerosa poblazon de semejantes ladinos por no ser D. Antonio Jaymes repartidor dellos no se reparó lo que de Petapa y Amatitlan por ser no solo repartidor de los Yndios dellos sino vezino del de Amatitlan donde estaba bien hallado y en todas conbeniencias.

Lo que se opone á su informe.

Pero esto no pudo durar como violento largo tiempo, por que el Presidente D. Juan Miguel de Agurto desengañado con la experiencia de tantas repetidas quejas de agrabios nacidas de los estraños procedimientos del nuevo corregidor de cabeza estolida y de vanissimos pensamientos, acusado de los temores de su propria conciencia, recogió el despacho á los siete meses de la misma probicion intimando á tomar residencia al corregidor D. Juan de Peralta y depositando la jurisdicion interin que su magestad mandaba lo que fuese servido en los mismos alcaldes hordinarios corregi

dores delo demas del Valle, como parece del avto inserto que dice:

En la ciudad de Santiago de Goathemala en sinco de junio de mil y seiscientos y ochenta y tres años, su señoria el S.r licen.do D.n Juan Miguel de Agurto y Alaba, caballero del horden de Alcantara señor de la cassa de Alaba, del consejo de su magestad, presidente desta Real Audiencia gouernador y capitan general en las prouincias de su Distrito. Hauiendo visto el escrito delos alcaldes hordinarios desta ciudad y el avto dela Real Audiencia probeydo oy dia dela fha en lo de capitulos contra D. Juan de Peralta corregidor de Petapa y Amatitlan dijo = Que por aora y sin perjuicio delo q.e S. M. mandare y determinare sobre esta materia corra con la administracion dela Real justizia el alcalde hordinario desta ciudad, corregidor del Valle segun su alternatiba por la falta del corregidor, y theniente, y pongase testimonio del avto dela Real audiencia que arriba se hace mencion. Asi lo proveyó mandó y firmó su señoria D. Juan Miguel de

" Agurto y Alaba. = Ante mi D.n Miguel Cal

" deron y Rozas" =

Y auiendose visto los avtos desta materia en el R.l consejo de Indias y lo que dijo el fiscal del, con lo alegado por parte desta ciudad de Goathemala Su magestad fue seruido de despachar sobre al ejecutoria a favor dela jurisdiccion delos

alcaldes hordinarios; cuia data es de Madrid a 10 del mes de diciembre de 1687. conque pa rese auer cesado y serradose la puerta á la codisia desta joya de tanto apresio para la estimazion de mi Cabildo, bien que pensa ra yo que para su mayor perpetuidad fuera bien y muy del seruicio de entrambas magestades bien y vtilidad de los Indios el que los alcaldes hordinarios corregidores estubiera cada vno en su tiempo dos meses de los seis que le tocan del corregimiento en la mitad de estos pueblos del Valle y el otro otros dos meses en los otros pueblos de la mitad restante, pareciendome ser de la obligacion de mi consiensia el decir esto.

Lib. 3. de Ced. Reales del cab. § 51.

Para que dos regidores sean ocupados en oficios en todas las proviciones.

Goza asi mismo esta ciudad el priuilegio y merced de que en todas las proviciones de los presidentes en cada vna dellas señaladamente prouea dos oficios de los que estan a su distribuçion en dos regidores della; pero no se há visto la practica de ella sino solamente en el tiempo del gouierno de D. Martin Carlos de Mencos, del doctor Dn. Juan de Mañosca, obispo y Presidente y en el tiempo de D. Juan Miguel de Agurto; pero no en otro tiempo de otro alguno de los presidentes.

Lib. 1º. de Ced. Reales de Cab. § 178.

Pregonería mayor

Tiene tambien la pregonería mayor como por

cion de sus proprios por merced hecha en Monzon de Aragon fecha en 30 dias del mes de Octubre de 1563 años que fuera della parece mas largamente por la Real executoria que se conserva y guarda con los libros de Cedulas del archibo del Secreto desta muy Noble ciudad y es su data en Quenca á postrero de abril de 1564 @ y está impracticable y ocioso este oficio por incuria, negligencia y poca actibidad de los proprios magistrados della, assi de los presentes como delos passados, mas actibos mas ferborosos y de mas pingues y seguros caudales.

Lib. 1.º de Ced. Reales f. 16 y 134. Goza del alibio y merced de que los dueños de minas paguen el quinto del oro y plata que sacaren de sus minerales y labaderos al diesmo de ello, de que sin duda gosaron los que nos precedieron en la grande abundancia que tubieron de estos preciosos metales; cuias labores se perdieron por culpa del Visitador Francisco de Orduña y por el beneficio del añir que llegó á valer la libra á 24 r.s y los Indios con el olvido que dellas tubieron los españoles las encubrieron, y por que habiendo dado libertad á los Indios no hubo en muchos años con quien trabajarlas. La Merced del diesmo de la plata y oro parece por tres Reales cedulas la una dada en Madrid a 16 de febrero de 1536. otra en Atecca en 9 de abril de 1587. y otra dada en Madrid á 20 de Junio de 1571 años Oro y plata al diesmo

Lib. 3. de ced. R. de cab. 39. f. 43. f. 44. y 45. y 46. Obtiene y goza pacificamente la preheminen Privilegio de la Pax.

cia de la paz en todas las ocasiones de publicas funciones, a que autorisada y decorosamente asiste en los sagrados templos, esto es asistiendo toda la ciudad, sin la superior concurrencia de la Audiencia Real, mas con la distincion de que se manda, que aunque concurra un oydor, el fiscal y alguacil mayor de corte se le dé á la ciudad la paz. Es la consesion deste privilegio por Cedula dada en Madrid en 13 de febrero de 1649. que habla con el R. Obispo desta Santa Yglesia y otra dada en Madrid á 20 de Septiembre de 1651.

Cap.º Quinto

Que continua las mercedes y privilegios reales de que goza y está ennoblecida la Ciudad de Goathemala.

Lib. 2. de Ced. R.- $ 204.

No menos es estimable y precioso el titulo y merced que goza de todas las aguas del contorno que por diversas y ascados tarjeas y dilatados conductos se introducen cumplidamente á las mas delas abitaciones de los vecinos desta ciudad, cuia cantidad es considerable, segun lo repartido y reconocimiento de datos que Merced de aguas.

Recordacion florida

Por el año de 1682 hizo el Dr. Dn. Diego Ibañez de faria oydor desta Real Audiencia y consta del fol. 25 de los autos originales que estan en el archibo averse vendido 83 R½ y vna paja de agua cuio monto à 500 pesos por cada Real llega a la considerable summa de quarenta y vn mil ochocientos y veinte y cinco pesos que se serbieran impuesto à renta pupilar, ò para maior alibio de los vezinos dexadolos cargados sobre la finca con cargo que de no pagar el redito se le quitaria el agua, redituara oy 2091 pesos 2 r. cada año y no que esto es como lo demas que se mira con tan poco amor y cuydado. Es la merced Real y titulo del agua concedido en 3 de febrero de 1573 años.

Lib. 3. de Ced. R. del Cab. f. 59.=60=61=62=63.=y 64 — Concediosele tambien por la real generosa magnifisencia el que el cabildo hiciese por la autoridad de sus annuales almonedas de abastos el remate de todas las tabernas y pulperias publicas, y que lo que dellas fructificare se hiziese particular aplicacion a los proprios y rentas de la ciudad, y asi en esta forma se practica desde el estimable principio de su gracia hasta el tiempo presente sin impedimento ni embarazo en el uso deste derecho, cuio asentado dominio esta radicado en los Reales rescriptos. Vno dado en Madrid à 23 de Nobiembre de 1652. otro de Madrid de 8 de mayo de 1641. y otro de San Lorenzo de 6 de Nobiembre de 1648. años — Remates de tabernas y pulperias

Lib. 1º. de Ced. R. de Cab. f. 29. — En quanto à la belleza ambito y feracidad de sus excelentes y provechosos exidos es cierto que sin — Exidor

cuyo que á las demas ciudades de America y Europa hace conocida y señalada bentaja y que aun los propios capitulares desta ciudad ignoramos quanto sea estimable y precioso lo que en este privilegio gozamos de donde ha venido á mucha diminucion por la parte que mira de lo que llaman el Valle á la ciudad vieja y el numeroso pueblo de Alotenango que oy ~~esta~~ de una parte y de otra han usurpado y poseido á sus secas cantidad de tierra; lo que gozo por exidos de sus propios es en regular conocida distancia de tres leguas en el espacio de su maravilloso contorno. Consta asi dela Merced de su magestad en el Venerable antiguo libro del becerro, y demas de la citada al margen, parece del libro 1.º de Cedulas Reales en el folio 200, cuia antiquissima data es de 17. de mayo de 1564 años—

Lugar y asiento dela Ciudad.

Lib. 1.º de Ced. R.s de Cab. f. 94.

El lugar y asiento que á la representacion de tan ilustre cuerpo le toca ~~es~~ y corresponde en los actos publicos y asistencias de Iglecia es en la capilla mayor y siempre que asi en los templos como en qualquiera otra parte ha de ser enfrente del tribunal y estrados de la Real audiencia y en los paseos y procesiones luego inmediatamente hace ilera por los lugares de su preferencia y obcion con el presidente y oydores de la Real Chancilleria, determinado y antiguam te

Recordacion florida

despuesto por Real cedula dada en Zaragoza
en tres de Septiembre de 1599. y enlas visitas
de carzel hordinarias y en las generales festibas — Enlas visitas hordinar y generales de Carcel.
pasquas siempre sus alcaldes hordinarios se sien
tan debajo del Solio en el mismo estrado subien
do a el con espadas en cinta, y no solo lo se por
que las R.s cedulas lo mandan; pero porque lo
vi practicar siendo yo alguacil maior de cor
te desta chancilleria, y solo se quiso alterar
este estilo por el año de 1683 queriendo la R.l
audiencia se despojasen delos espadas y se sen
tasen en banca a parte y obcicieron debajo
de protesta corriendo asi hasta que su magestad
por su Real rescripto de Buen retiro dado
en 11. de Junio de 1688. mandó se sentasen
enla misma banca delos oydores debajo del
docel con sus espadas enla sinta como asi se
practica sin contradicion mediante la Real exe
cutoria citada.

Oratorio

Lib. 3.o de Ced. R.s del Cab. f. 91.

Tiene privilegio para que en el
decente y devoto oratorio de su casa capitular se
diga y celebre el Sacro Sancto sacrifisio dela misa to
das las vezes que al cabildo le pareciere que ay ocur
rencia de congreso tocante al publico y universal
reposo cuia data eclesiastica es de 17. de diciembre
de 1658 años.

Prohibicion alos oydores para entrar en el cabildo.

Alos oydores de la Real Audiencia
se les manda que no entren en el cabildo y que a los
rejidores y majistrados del les dexen libremente tra

tar y votar las cosas que pertenecen y tocan a su ciudad y republica por cedula dada en Madrid a 9 de junio del año de 1570 aun que ya por junio de 1682 Don Juan Miguel de Agurto intento introducir su oydor al congreso de febrero de aquel año para que presidiese en el sobre cierto punto que se trataba acerca de la eleccion del procurador sindico general de la ciudad; pero el cabildo hizo la repulsa sin valerse de la autoridad de la Real cedula diciendo que en las elecciones particulares como era aquella de solo su individuo debian presidir los alcaldes hordinarios y en las generales del año solo los presidentes y no otra persona alguna y asi se executó sin otra diligencia.

Lib. 1.º de céd. R.s del cab. f. 335.

Navios en la mar del Sur.

Los vezinos de esta ciudad de Goathemala y los de las provincias del Reyno pueden fabricar y echar navios en la Mar del Sur, sin necesidad de licencia del gobierno. Esta concedido asi por R.l Cedula dada en Madrid á 6 de febrero de 1535.—

Lib 1.º de Cédulas R.s de cab. f. 61.

Papeles del archibo

Los libros autos y papeles que se guardan en el archibo de la sala capitular por cedula dada en Aranjuez en 1.º de mayo de 1586, manda su magestad que en ningun caso que se ofrezca, ni por ningun juez no se permita que se puedan sacar del archibo y por que pueda ocurrir la

necesidad dela vista de algunos dellos aun a los mismos capitulares y electores pribados y ocultos instrumentos para la resolucion de algun punto que se litigue sobre materia de elecciones ó de otro algun negocio, solo pueden en tal caso mandar el R.l acuerdo de justizia, fuer del punto ó sitiador que el escribano mayor de cabildo dé testimonio en relacion dela materia que se trata de pedimento de partes, cuio testimonio debe sacarse y corregirse estando presente todo el cabildo sin que falte ningun capitular interezado en la obserbancia del sijilo de su voto.

Lib. 2.º de Ced. R. del cab. f. 130.

Regidores, pueden nombrar otros regidores.

Los regidores desta muy noble y mui leal ciudad de Goathemala, no aviendo el numero de seis perpetuos en el cuerpo de su ilustre Ayuntamiento conforme á la probicion de su Magestad, pueden nombrar hasta el numero referido, y asi consta y parece que debe ser obserbado por permiso de la Audiencia y Real chancilleria dado en 21 de Nobiembre de 1547. años—

Lib. 1.º de Ced. R. del Cab. f. 343.

Que informe á S. M. lo que combenga

Que el cabildo y regimiento informe á su magestad sobre todo lo que fuere de utilidad comun a esta republica y provincias sin que el presidente y oydores se lo impidan sino que pueda el cabildo hacerlo, quando y como le

Historia de Goathemala

combenga. Cedula dada en Aranjuez á 28 de mayo de 1564—

Lib 5. de Cab. $ 23. D. dib. 3. de Ced. R. del cab. $ 57.

Que en los eleciones de alcaldes hordinarios y demas justicias deje libres las voluntades de los regidores el Presidente y oydores desta Real Audiencia, y que no intercedan ni pidan por ninguna persona para que lo hagan alcalde. son las cedulas que lo prohiben y hordenan la una en Aranjuez dada en 11. de mayo de 1650, y la obra porque dexó de repetirse nuebo informe del cabildo dada en Madrid en 18 de septiembre de 1651. pero no se ha visto obserbar sino es gouernando D. Diego de Abendaño, Don Juan de Mañorca, Don Lope de Sierra Osorio, Don Enrique Enriquez de Guzman y D. Jacinto de Barrios Leal.

Elecciones. Prohibicio al presidente y oidores acerca dellas.

Lib. 1º. de C. Reales de Cab. $ 41.

Que el escrivano mayor de cabildo ó su theniente quando fuere a la Real Audiencia á hazer alguna relacion se aciente con los escribanos de Camara della. Cedula que dello trata dada en Toledo á 22 de junio de 1696 años. tiene otras muchas gracias privilegios y prerrogatibas que omito por no dilatar el discurso.

Escrivano maior de Cabildo y su theniente

Cap.º 6.º

Delo que se ofrece acerca del derecho del Patronato especial del apostol San tiago el mayor con la ciudad de Santiago delos Caballeros de Goathemala y equivocacion que la misma ciudad padese con Sancta Cecilia Virgen y Martir.

Bernal Diaz del Castillo f. 17 original borrador. Remesal lib. 1 cap. 9 . . .

Dexamos apuntado en el capitulo 3.º deste septimo libro en lo que narramos acerca delas prehe minencias del alferez mayor desta mui noble y mui leal ciudad de Santiago delos caballeros de Goathemala la grande equibocion que no solo el comun sino el proprio cabildo y regimiento padese acerca del patronato vzurpado por duda sin razon dela del admirable y grande apostol San tiago el mayor, en cuio dia solemne entró desca cito castellano en la gran ciudad de Coctemalan y que por el transcurso del tiempo y sinceridad de nuestros predecesores magistrados pretorios desta ciudad de Goathemala alterando el dia dela rese ña que se hacia desde el año de 1524 a el de 1557 dia y vispera de Santiago con el estan darte real en remembranza de auerse gana do en su dia la ciudad mandando se saliese la vispera y dia de Sancta Cecilia por acciden te que se ofreció por el mes de Julio del año de 1557 dió motivo, para que ahora se piense que Sancta Cecilia Virgen y martir es la patrona y que en su dia se ganó por los españoles la

gran ciudad de Goathemala; para cuio desengaño nos há parecido de propria obligacion aclarar esta duda, equivocacion y inteligencia herrada en que se está.

Bernal Diaz del Castillo f. 194. original borrador.

Remesal lib. 1.° cap. 2. f. 21.

Por que se deve considerar que no solo apadrinó este derecho del patronato de Santiago especial para la ciudad de Goathemala el aver entrado los españoles en ella el dia 25 de julio del año de 1524 que lo es de la festibidad deste Santo Apostol, en que sino fué acsidente que dispuso la regulacion del tiempo sino proposito que hicieron los españoles esperando el dia para entrar en el en Goathemala como quiere Remesal, parece aver querido introducirse en ella con la proteccion del Santo Apostol llevandole en aquella marcha por su especial abogado para la posesion que se iva a apprehender de la ciudad, que tenia corte de su rey Sinacam lo fué luego de la governacion y ahora de todo el reyno; q si acsidente y casualidad parece que el Santo Apostol mediante su intercesion con Dios lo dispuso así para señalarse patron especial de la ciudad de Goathemala, y quiso comprobar patentemente su patrocinio y su tutela.

Por que marchando nuestro exercito despues de averse encontrado con el rey Sinacan de Kacchiquel por el valle de Panchoy que aora se vé ilustrado con la planta y

aspecto material de la nueva ciudad que oy abitamos en la que aora es calle de Mercaderes y entonces prado se dexó ver ala frente del exercito español delante del page de baston de D. Pedro de Alvarado que advirtiendo ála maravillosa aparicion haciendo alto y preguntando álos caballeros que le seguian en la manguardia si vian a Señor Santiago le respondieron que si le hán montado en su caballo, armado de punta en blanco con la espada en la mano y arbolada. Y como de vna hilera en otra se reconociese la aparicion y resonase de vnas en otras que patentemente le vian en la propia forma y afirman que los primeros allí en aquel sitio en donde aparecio el Santo Apostol, mando D. Pedro de Alvarado fixar vna cruz que se formo de dos maderos asidos en la cruza con vn bejuco que era lo que ofrecio la precision de la marcha poniendose despues en mas salida y permanente horden para memoria de aquel favor. Comprueba esta noticia de la simple tradicion la estatua del Santo patron que se formó despues por el año de 1543 que se empezó á abitar esta nueva planta y se vé aora en la que como apuntamos es calle de mercaderes y será la estatua del Santo y el caballo de algo mas altura de vna tercia de vara embevida en vn nicho que se dexó a este efecto en la pared, de mano derecha asi como vamos de la plaza mayor para la calle

Recordacion florida

del arco de sancta Cathalina à la Yglecia y combento de N. Sra. de las Mercedes en donde puede verse ya que hasta aquí há sido repara da de pocos ó de ninguno.

Mas todo esto que queda referido parese fué prevencion de lo solemne y autentico que despues se fué siguiendo à consequsion de la autoridad deste patronato y que dos años antes de jurado patron lo premeditaba y no solo lo prevenia el cabildo justicia y regimiento sino que lo propalaba afirma ba y avia decretado, que aun sien así no asen tara el escrivano mayor de esta que fue villa sinco dias y luego passó á ser ciudad de Santia go como podrá verse en el lib.º 1.º y fol. 1.º en donde inscribe el escribano: Libro de la funda cion desta muí noble y muí leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala que comenzó desde veynte y nuebe dias del mes de julio de mil y quinientos y veynte y quatro años en adelante, y así se llama y intitula desde aquel día sin aver innovado por acciden te alguno aunque veniese alguno muy grave en que pudiese intitularse de otro nombre sin que pareciese novedad ó ligereza como veremos adelante. (*)

Lib. 1.º de Cab. desde f. 15. hasta el fol. 21.

Pues como quiera que debaxo deste

(*) Dexando al author en su fee de la simple tradicion que si cierta

Recordacion florida

titulo sobre se corrido desde el dia 29 de Julio de 1524
hasta el dia 21 de nobiembre de 1527. este dia aviendo-
se tirado las cuerdas norte sur, oriente poniente
para la planta y fundacion; de la ciudad, conto-
do el aparato festibo y de solemnidad que fué
posible con todas aquellas autoridades y requisitos
que tiene prebenido el derecho: el teniente ge
neral Jorge de Alvarado tomo posesion del
sitio en nombre del rey y dice el texto: en
lo que asienta el escribano que dicho Señor capi
tan dixo y mandó á mi el dicho escrivano que
asi lo asentase y que el en nombre de Su ma   Lib. 1.º de Cab. f. 21.
gestad si necesario era tomaba y aprehendia,
y tomó y aprehendió la posesion real actual
vel quasi de la dicha ciudad y de esta pro-
vincia y de las otras a ella comarcanas y en
señal de posesion echó mano de un madero que
hizo hincar en el dicho sitio, y dixo que por
alli aprehendia la dicha posesion. Y el dicho

---

fuera culpable a los conquistadores dejar en silencio tamaña maravilla
y milagro sin referirla ninguno, ni el veridico Castillo que proli-
xo como testigo ocular refiere otras menos reparables contingen-
cias; se contradice la confirmacion de la estatua que está en
el nicho y calle que refiere por que a tanto favor correspondia
fabricarle templo; y lo cierto es que aquella estatua no se puso el
año de 1543, sino el año de 1590 como se lee en la orla del mismo
tablero escrito de buril. y se puso por razon de ser aquellas casas
todas del hospital Real de Santiago que administran religiosos

Ro. alcalde y Don Pedro (era este alcalde Gonzalo de Ovalle y Dn. Pedro, Dn. Pedro Portocarrero) y Eugenio de Moreno y Jorge de Acuña y Pedro del Cueto, regidores — Dixeron que ellos asimismo prometian de solemnizar y festejar el dia del señor Santiago, cuya advocacion es la desta ciudad, con aquello que el dicho señor capitan lo promete, lo qual propone y promete por si y en nombre del comun y vezinos de la dicha ciudad que son y fueren de aqui adelante, y pidieronlo por testimonio. El modo con que el theniente general Jorge de Alvarado lo prometia segun parece del escrito autentico que presentó en la junta de aquel dia firmado de su nombre, es jurando al señor Santiago por patron especial de la Ciudad de Goathemala, con visperas procesion y Missa solemne y fiesta de plaza. Con que tenemos asentado que el

Lib. 1o. de Cab. f. 21.

de San Juan de Dios, a cuias casas son censo enfiteutico y el canto se puso por esta razon y el letrero dice así: "*Estas casas y tiendas mandó hacer el Sr. Dr. Dn. Francisco de Sande, superintendente, y mayordomo Francisco de Orozco, año de 1590.*" Y por esta razon mandó el curioso que lo anota rajar el tablero y leerlo con prolijo examen. = Urias.

Esta nota se encuentra al margen del original y enseguida otra de diversa letra que dice:

No era necesario que se le fundase Iglesia

Recordacion florida.

Señor Santiago, en cuio dia se ganó esta tierra es el patron de la ciudad de Goathemala y se deven reparar en su jura dos circunstancias, la vna que el cabildo Justicia y regimiento le jura por tal su patron por si, y rebalida la promesa hecha por el teniente general, y la otra que aviendose jurado por patron a Santiago el dia 21. de nobiembre vispera de Santa Cecilia, no se hizo memoria ni mencion desta bienaventurada Virgen y martir y menos se hace en lo adelante hasta el año de 1557. faltando al Juramento promisorio de Santiago que fue espontaneo y deliberado.

Pero luego que se celebró aquel acto de boto publico y solemne fue

---

puesto que en la cathedral que esta primera sele habia de erigir capilla como se erigió y alli sele havian de celebrar sus fiestas. Aquel tercero "estas casas y tiendas &c. que está de buril donde está la estatua del Santo lo pondrian alli para que haviendose de conservar la imagen de el Santo Apostol como ha sucedido permaneciesse tambien la memoria de quien hizo las casas interesando su duracion esta noticia inutil en la de la aparicion de Santiago. V. g. nos acordamos muchas veces de Herodes por haver sentenciado á muerte al inocentissimo Jesus no siendo aquel digno de memoria sino es por Jesus Xpto. assi el dicho Doctor afianzó á la posteridad su memoria estampandola en aquel tablero que por el prodigio sucedido havia de durar siempre.

Por lo que mira á ponerse la estatua el año de 1590.

rando la ciudad por su unico y principal patron a Santiago el mayor (siendo los otros sanctos que celebra jurados por abogados suyos) empesó á contribuir devota en obsequio y reverente culto de su patron con los sacrificios sagrados de Visperas procesion y Missa solemne y despues se extendió su celebracion con publicos regocijos de plaza. Por que siendo alcaldes hordinarios de la ciudad Baltasar de Mendoza y Gorge de Vocanegra: el dia 20 de julio del año de 1530. parece se resolvió por decreto acordado: que se corra un toro el dia del señor patron Santiago: que se compre del hato de Barreda y se le den por el veynte y sinco pesos de oro marcado de ley perfecta. Con que parese que por este acuerdo del dia citado de 30 de julio volvio el cabildo justicia y regimiento

ab. 1. del Cab. f. 21.

---

y no el año que refiere el historiador se prueba tambien lo dicho por que no hay duda que el año de 593 se pondria dicha imagen, y el mencionado Doctor que fabricó aquellas casas mandaria bajarla el año de 90„ renobarla ponerle aquel letrero y colocarla de nuevo.

El vendito Castillo seria tan incredulo como el anotador por eso no hace relacion del suceso que quiza no á todos concederia el cielo que viessen tal prodigio—

to á rebalidar el juramento que tenia hecho por el thenient general Jorge de Aluarad y junto con el propio cabild el dia 21. de nobiembre el año de 1527., dando principio por el de 530 alas fiestas de plasa con lo que pudo ofrecer y dar el tiempo con un toro q. se lidió delos pri meros que se empesaron à procrear en la tierra no por que si ubiera de donde sacar otros no se corrieran mas, segun el generoso afecto y deuocion de aquellos venerables republicanos que nada escatimaran reconocidos ala correspondencia delos beneficios del Santo y grande patron Santiago.

Y aunque asi corrió y se fué con tinuando en esta memoria y loable costumbre su cediendose de un año en otro esta acsion con la del paseo del estandarte Real en la vispera y dia de San tiago, hace muy al caso la consideracion delo que pare ce del cabildo celebrado el dia 21. de mayo de 1543. siendo alcaldes hordinarios Sancho de Barauna y Sanctos de Figueroa, a favor dela continuacion deste derecho de Patronato. en lo que se halla de cretado por acuerdo de aquel congreso y dice: La nueba ciudad, por averse mudado a este sitio se man da que se llame la ciudad de Santiago, como antes esto era abitandose ya esta nueua planta, en que se deue discurrir que auiendo sido inundada y des truyda la primera ciudad y empesandose à servir y a avitar en estas, destruydos y extinguidos los propios dela ciudad, era ocazion de pedir suspen

cion del cumplimiento del boto y que no lo hi
cieron sino que prosiguieron renovando y reba
lidando aquel primer juramento por el decreto
acordado deste dia y dos meses adelante es
forsando mas este proposito y fineza de
devocion, junto el cabildo justicia y regimi
ento en la sala capitular el dia 20 de
julio del mismo año de 1543 tratandose
en aquel consistorio de la tabla general y cele
bracion del dia del Apostol Santiago patron
y titular de la ciudad acordó el cabildo que
resolvia y acordaba que el apostol Santiago
se celebre conforme al juramento con toros
y cañas y que lo que fuere menester se gaste,
con que parece que no solo en el tacito consen
timiento, pero en la reiteracion y continuacion
del hecho y en la expresion de los decretos
producidos de los tratados y consultas deli
berados, por la sucesion de los actos, se tiene
muchas veces rebalidado con renovacion de con
firmaciones y aprobacion del propio Noui
lisimo ayuntamiento el antiquisimo primario
especial y unico patronato de Santiago, auien
do corrido hasta el año de 1543 sin irritar
se, dispensarse, conmutarse derogarse, relajarse
ni suspenderse.

Lib. 3 de c

Capº 7º

Que continua la materia del derecho de patronato de Santiago por los decretos del cabildo justizia y regimiento de la Ciudad de Goathemala

Quedando ya establecida la celebracion del patronato de Santiago con fiestas y regosijos de plaza, continuado este estilo desde el año de 1527 que se juró patron, hasta el que acabamos de referir de 1543, su-
Lib. 3 de cab. f. 92. cediendo el dia 18 de julio del siguiente año de 1544 en observancia del boto mandando Bartolomé de Becerra y Pedro de Obide alcaldes hordinarios que los porteros convocasen el cabildo y en el tratadose materias de suma gravedad y importancia que se dirán muy de intento en la segunda parte de esta historia; entre ellas, como una de las primeras obligaciones del cabildo, se acordó que se continuase la fiesta del Sr. Santiago en la conformidad que el año antecedente. Con que repitiendose esta solemnidad en aquel dia á honra del Sancto Patron á la publica demostracion de paseo visperas, procesion y Misa con fiestas de plaza es de estrañar el que el cabildo y regimiento de aquellos tiempos se resolviese á mudar de parecer y que para el pueblo aquella resolucion no fuese muy notable y ruidosa; pero quizá como era novedad se haria aceptable de lo vulgar porque sin gran motibo ó con la razon de relajacion

Historia de Goathemala

o suspension temporal parece que no podria determinarse y mostrarse a lo publico una determinacion y resolucion de su cabildo; pero a la verdad no lo ubo ni la ocazion que para tan estraña acsion se tomó fué suficiente como se verá adelante.

Pero continuando el tiempo adelante del cabildo justisia y regimiento en esta publica acsion en demostracion del cumplimiento de su obligacion sin que se ofreciese duda acerca de executarse este acto sagrado y militar al culto y obsequio del grande apostol Santiago patron de la ciudad de Goathemala. El dia del

Lib 4. del Cab.º f. 189. B. congreso, dia 12 de junio del año de 1561. los alcaldes hordinarios de la ciudad Licenciado D. Francisco de la Cueba y Pedro de Obide que juntaron el cabildo en ocasion no solo de gran negocio sino de mucho, de ponderosa materia y del descargo de las conciencias de los capitulares acerca de si esta remuneracion de conquistadores y doncellas pobres que en virtud de Real cedula se trataba con el presidente capitulos puestos al oydor D.r Antonio Mexia tratados de la fundacion del combento de monjas de nuestra Señora de la Concepcion de que el cabildo justisia y regimiento de Goathemala es patron. Materia de propios de ciudad y asiento perpetuo que pretendia de armada y rescate de negros para el ~~[illegible]~~ servicio de las minas y haciendas de campo deste reyno de que de todo se dará noticia entera en la segunda parte de esta historia. Y entre

Recordacion florida

estos graves negocios como suo de su mayor importancia y del beneficio comun; á cuia proteccion se juró por patron al apostol Santiago se acordó que se celebren las fiestas de Santiago Patron titular de esta ciudad como es costumbre.

Y en esta forma parece se fué obseruando todos los años subcesibos sin que obiese alteradose alguna de las funciones publicas de Yglesia y de plaza que en obsequio del Santo Patron se hacian en Goathemala sacandose en paseo y triumfo publico el estandarte Real en su vispera y dia por la memoria de auerse ganado en el la ciudad de Goathemala ó Coctemalan, como la llaman los Indios. Mas auiendo la magestad del Emperador Carlos quinto rey de España y de estas Indias, occidentales hecho renunciacion del reyno en el rey Phelipe Segundo su hijo, y dado aviso dello al cabildo justizia y regimiento de esta ciudad de Santiago de los caballeros de Goathemala por su real Cedula despachada en Bruselas á los 16 dias del mes de henero del año de 1556 y que se recibio en el cabildo celebrado el dia 21 de mayo de 1557. siendo Presidente de la Real Audiencia el Dr. Antonio Rodriguez de Quezada y alcaldes hordinarios Francisco de Montenovo y Francisco Lopez acompañando á la Real Cedula de el Emperador otra del rey Phelipe segundo tambien despachada en Bruselas á 17. del mismo mes de henero de dicho año de 1556

Motibo que ubo para establecer el paseo y triumfo del estandarte R.l el dia y vispera de Santa Cecilia

Lib. 1.o de Cab. f. 96.

Y aviendose buelto á juntar el cabildo el dia 25 de mayo del proprio año de 1557 á conferir el horden que se avia de tener en alzar el estandarte Real por el rey Phelipe segundo y siendo como era esta la primera vez que en Goathemala se executaba acto de esta naturaleza no se resolvió alguna cosa en aquella larga y especial conferencia deste caso; por cuio motibo bolvió el cabildo justicia y regimiento á juntarse en su sala capitular el dia 28 de mayo de aquel año en que tratado y conferido el proprio grave negocio se acordo en el el horden que se avia de tener en perficionar este acto, y se nombró para que le llevase alzase y tremolase en el Real nombre de la magestad del nuevo Rey al alcalde hordinario Francisco Lopez, regidor decano, sin duda entonces no avia prohibicion para que los regidores fuesen alcaldes hordinarios porque este regidor Francisco Lopez fue electo el dia 1.° de henero y no era el suio de porito de vara.

Lib. 4.° de Cab. f. 96. b. 97. y 98

Este acto y jura del rey Phelipe segundo se celebró el dia lunes 26 del mes de julio del año de 1557 con solemnisima y real pompa aviendo alzado y tremolado el estandarte Real el alcalde regidor Francisco Lopez en el real nombre dentro

Lib. 4. de Cab. f. 102. 103 y 104.

y fuera del cabildo y despues en la plaza mayor de esta ciudad llevandole de alli en passeo y triunpho publico por las calles publicas acostumbradas en los paseos de vispera y dia de Santiago executandose en todas partes aquellas seremonias que en casos tales de aclamacion Real se acostumbran y que demostramos en nuestro Norte politico en donde saliendo a luz podran verse, no siendo otras las de entonces que los que en el Norte politico se escriben por auerse guardado el propio horden y estilo en las juras de las magestades del rey Phelipe tercero, Phelipe quarto el grande y el rey mi señor Don Carlos Segundo que oy reyna y reyne muchos años con el consuelo de su real subcesion que esperamos y pedimos à Dios.

Parece que por auerse hecho esta funcion el dia 26 de Julio que lo es de mi Sra Sancta Ana y dia posterior al de Santiago los rejidores de aquel tiempo con poca razon (perdoneme el mas escrupuloso de honrras si culpo a aquella ancianidad venerable en este casso porque la accion es culpable y yo devo decir verdad) dudaron en este caso acerca de no auerse hecho la remembranza de la conquista en el dia de Santiago (como si fuera este acto y el de la jura del rey toda vna misma cosa alsandole en su Real nombre; pues asi se estila en qualesquiera toma de ciudad villa importante ô fortaleza, tremolarle en las plazas y almenas proficiendo victo

ria por el rey Nuestro Señor) y con esta duda impertinente, juntos en el cabildo que se tubo el dia 30 de julio del mismo año de 1557. determinaron y resolvieron: que por no averse sacado el estandarte Real el dia del Señor Santiago se saque la vispera y dia de Sancta Cecilia Por que muertos los mas de los conquistadores y primeros pobladores de la ciudad y otros que bivian poco curiosos y observantes de los negocios grandes olvidados y puesto el govierno en mozos hijos de aquellos conquistadores y pobladores, no acordandose del Santiago sin atender ni especular el por que el estandarte Real salia en su vispera y dia pensando ser ceremonia que en qualquier dia podia acostumbrarse, quisieron establecer que se sacase en dia de Sancta Cecilia, pensando ser la Patrona por averse tirado las cuerdas de leyna y otra ciudad en la vispera y dia de esta Sancta Virgen y martir, y asi ha corrido y corre con equivocacion. Mas aunque el estandarte Real salio el dia que decimos desde aquel año y se fue asi continuando como ilegitimamente y sin derecho se executa oy, sin embargo parece que el cabildo y regimiento algunos años despues escrupulizando ò acaso enterado de la justizia de Santiago acerca de su patronato siendo alcaldes hordinarios el diceuriato D. Francisco

Lib. 2º de Cab. f. 92 y 93

Lib. 2º de Cab. f. 102. 103 y 104

Recordacion florida

dela cueba y Pedro David en el cabildo celebrado el dia 20 de Julio del año de 1561 como decimos dicho atras se decretó: Que las fiestas de Santiago como Patron y titular desta ciudad se celebren. Y despues siendo alcaldes hordinarios Don Diego de Guzman y Juan Rodriguez Cabrillo de Medrano en el cabildo celebrado en 3 de henero del año de 1578. se acordó este decreto: Que se acordaba y acordó: que las fiestas de Santiago Patron nuestro Patron se rebatidan. Con que se ha de estar en que aunque el estandarte real se sacaba el dia y vispera de Santa Cecilia como se estableció por el año de 1557. con la ocasion ya apuntada, y equivocacion que se tubo; pero que en quanto á celebrarse las fiestas del Sr. Santiago como patron jamas se intermitió, ni terminó hasta despues dela muerte del conde de Santiago que siendo Presidente desta Real audiencia me acuerdo de averle visto no solo salir á los paseos de vispera y dia de Santiago sino que corria estos dias ala brida, con ayroso diestro y acertado manejo del caballo y firmeza y gallardia de cuerpo siendo este caballero entonces de setenta y ocho años, mas todavia no se me alcansa el motibo que se tubo en Omitir esta obligacion del cabildo; deve que el conde de Santiago fué Presidente y despues de su muerte se dexó esta costumbre—

Mas no así la razon de justo motibo de mi obligacion pretendiendo que el cabildo justicia y regimiento cumpla con la observancia dela

suya y con la especialissima devocion que tengo al Santo Apostol español patron en lo general de los reynos castellanos y particular de Goathemala y titular tambien suio, di larga consulta al cabildo justicia y regimiento serca dello, que no insertamos aora por no dilatar prolixamente el discurso, proponiendo à su consideracion los motibos que la obligaban y compelian à la execucion y la observancia del boto y pidiendo se remitiese al claustro de la Real Vniversidad de San Carlos desta corte de Goathemala para que declarase sobre ello, la obligacion a que estaba ligada la ciudad, protestando seguir en qualesquiera tribunales la justicia del Santo y grande Apostol, como ya llega el caso de hacerlo, por aver retardado el cabildo el decreto para que el escrito pase al claustro mas de dos años cuios motibos ignoramos, y solo se aplican nuestro discurso à pensar que es solo el de continuar en el dexamiento que en todo lo demas se tiene por estilo ò por costumbre —

Libro octabo.

Capº 1º

Pueblos del Valle

Delos Valles y pueblos de que se compone el Valle que es corregimiento dela administracion delos alcaldes hordinarios; cuia jurisdiccion conßiere en su creacion el cabildo justizia y regimiento de Goathemala y delas cosas particulares de ellos.

Ynagotable y prolixo asumpto fuera el de presente discurso, si ubiera de narrarse tan cumplida y puntualmente que nada hallara menos la curiosa atencion de lo que enseña y produce tan ameno abundante y dilatado pais; pero no faltando á lo mas especial, maravilloso y notable de sus particulares qualidades y excelencias, describiré con curiosidad atenta quanto la experiencia dilatada y contemplacion de las cosas me ubiere representado y traido á la memoria, confesando ingenuo, que á la esfera de tanto dilatado y fecundo territorio no podrá ser facil recoger a numero compendioso lo mucho que maravillosamente nivela a el año la produccion admirable de su temperie, fertilidad de su suelo y benignidad de su cielo, y asi quedaran muchas de sus maravillas naturales dadas a el olvido, aunque procuraremos darles lugar en otras partes.

Vna delas

mas admirables prerrogatibas que confiere el cabildo y regimiento de Goathemala en sus alcaldes hordinarios es el corregimiento del Valle, que se compone de setenta y siete numerosos pueblos, repartidos aunque antiguamente sobsequentes y unidos por los limites de sus exidos en nuebe fecundos y provechosos Valles que son el que comun y generalmente es conosido por el Valle de Goathemala, de donde por su participasion y contiguedad con su terreno gozan todos el general y simple nombre de Valle de Goathemala porque vulgar y antiguamente es conosido; pero los demas de los Valles al numero de los nuebe correspondientes son el de Chimaltenango de saludable temperamento y alegre cielo, el abundante y provido de Xilotepeque, el fecundo y elevado de Canales, el dilatado y numeroso de pueblo del Zacatepequez, el alegre y saludable de Misco, el de las Mesas mas inmediato y no menos fertil que los otros, el de las Vacas y Valle de Alotenango que todos juntos por la abundancia diberzidad y gustosa sason de sus fructos hacen y hordenan la ordinaria despensa y probidente granero de Goathemala, prerrogatiba y singular qualidad que le dá el primer lugar entre las demas deleytosas tierras del reyno: gozando de bellas y espaciosas campiñas de quienes no se conoce si rinden mas copioso fructo con los sasonados pastos ó con las maduras mieses no siendo menos rico y atornado su alegre y desenfadado territorio de verdes selbas, tupidas breñas que faboreido

Pueblos del Valle.

Valle, de quantos Valles se compone.

y vañado de nobles rios copiosas fuentes y aguas minerales que brotan en sus cristalinas y saludables linfas siempre calientes y nunca destempladas y mucho mas no careciendo el curso de muchos nobles abundantes rios, de regalada y copiosa pesca, como sus frescas, umbrosas, verdes selbas de entretenida y provechosa caza, siendo ennoblesidos los pueblos de ricos y sumptuosos templos y de combentos no menos magnificos que acomodados, y para mejor y mas clara inteligencia demuestra la demarcacion y situacion de los valles la hermosura de todos ellos.

Aqui el mappa de los Valles.

Son los yndios paisanos destos valles descansadamente ricos y famos por su actibidad y laboriosa frequencia necesitados: son todos uniformemente bien proporcionados en la formacion de sus cuerpos faciles y voltarios de natural; aunque domesticos y dociles generalmente habiles y sumamente industriosos en todo genero de arte, conserban con tenacidad cuydadosa su proprio antiguo uzo y asi ni mas ni menos en todo aquello que establesieron ó dexaron erigido sus mayores; aunque reconoscan seis contra el adorno y uzo politico. En las costumbres y observaciones seremoniosas todos son igualmente conformes. Son muy dados al culto y veneracion de los Sanctos en que emplean lo mas que les rinde el teson frequente de sus in

Costumbres generales de los Indios

religiosos, lo restante abidutamente en vino por ser generalmente manchados con el vicio y uzo de la embriagues sin que passe entre ellos a ser infamia antes si estilo de suma y declarada bizarria. En el uzo y contracto de sus matrimonios se pactan y efectuan por el contrario estilo y dictamen de nuestra costumbre española; por que la desposada no lleva dote mas de saber trabaxar en lo cassero antes si el marido la compra á sus padres sirviendo (como Jacob a Laban) por algun tiempo a los suegros para experimentarle y dandoles algunos dones estimables segun su aprecio dellos que para nosotros fueran ligeros y despreciables, siendo esto lo que en lo comun y general se practica, que en lo particular tambien ay Indios que generosamente nos imitan dandoles a sus hijas buenos y considerables porciones de caudal en sus cassamientos. Todos ellos generalmente en el dia que reciben el augustissimo sagrado cuerpo de Xpto. Señor nuestro sacramental comen en estos dias de comunion mui parcamente dandose á la continencia y ayuno, enraman y vistosamente riegan de alegres y matizadas flores sus cassas; no excercitan ni aun ligeramente al trabajo en semejantes dias, estan sin salir de sus oratorios y sin comunicar aun á los mas cordiales de sus familias; y solo se entregan á la soledad y al silencio: si caminan es ordinariamente a pie llevando siempre consigo las mugeres y quando hacen el camino á caballo van los varones montados

Sus matrimonios: como se conciertan y efectuan.

Observancia en los dias de comunion.

Como hacen jornada de unas partes á otras

y las hembras a pie asidas ala cola dela cabalgadura; mas esto no es como algunos piensan por inutilidad indiscreta, ni por desprecio que hagan de las mugeres sino por natural temor que ellas tienen alas cabalgaduras ó por que esten embarazadas ó criando sus hijos, que siempre los portan [como condusen sus hijos.] consigo de unos lugares en otros, embueltos en una manta y colgados alas espaldas; en los combites para [sus combites.] las festibidades de sus pueblos no se que aya nacion que observe y estile la costumbre que en esta delos indios se usa y conserva desde el tiempo de su gentilidad; observando hasta oy muchas torpezas de aquellos tiempos en que solo se entregaban á la gula embriaguez y deshonestidades. Por que lo que oy se practica es que si el pueblo de Amatitlan combida al de Petapa o al de San Christobal que son sus inmediatos y amigos estos han de combidar para las de sus pueblos al de Amatitlan y le han de bolver reciprocamente el combite de tal suerte, que si en Amatitlan, les dieron gallinas dela tierra, dulces de confitero, vino y otras cosas aquello mismo les han de retribuyr y ofrecer en sus mesas los combidantes, y esto de calidad abundante y crecido que ayan de comer á su satisfacion y llebar a sus casas, y quando se falta en todo ó en parte dello es agrabio y duelo, que dura entre ellos por largo tiempo y asi indispensablemente lo estilan todos los deste valle y los delas demas provincias del Reyno.

Torquem. lib 10. cap.o 12. f 272.

Torquem. Segunda p.te lib. 13. cap.o 23. f 423-

Historia de Goathemala

Sus danzas y su tesón incansable en ellas.

Torquem. Lib 13. cap. 25. § 562.

En estas fiestas de sus pueblos que son las de la advocacion, dansan adornados de ricos y preciosas plumas, variedad de monedas, espejos y chalchiguites llebando sobre si inmenso y incomparable peso destos adornos siendo en esto como en lo demas incansables por que danzan en los sementerios de las Yglesias por el continuado curso de vn dia y tras aquel otro y las mas veses por ocho sucesibos dias que es lo que suele durar la festibidad de sus pueblos. Hordenanse sus dansas vaylando en torno del que tañe el instrumento del Tepunaguastle que es vn rustico instrumento musico a la manera de vn cofre con vnas angostas roturas a trechos que sirven a la consonancia ambiente de las voces, como en los instrumentos nuestros los que llamamos lasos y se toca a golpe de vnos vaquetillas de madera solida calzadas por los estremos de vle que es vna materia resinosa, de cuia calidad y virtudes trataremos mas larga y cumplidamente. Dansan pues, cantando alabanzas del Sancto que se celebra; pero en los vayles prohibidos cantaban las historias y hechos de sus mayores y de sus falsos y mentidas deidades. Son Sumamente y con estremo confiados para con los españoles; porque en llegando a sus casas abren y franquean la principal donde tienen sus Oratorios y se la dexan libre con todo el menage que tienen dentro y ellos estan en casa aparte pobremente desacomodada en que hordinaria

Acosta cap. 16. § 238.

Tepunaguastle que genero de instrum.to es.

Su confianza.

mente viven; aunque todos en la frequensia de vn patio y de vna principal puerta, jusgando so- lo digno de auitar sus oratorios al español. Es nacion que encaesse tardissimo: en la duracion de la vida cuentan prolixos largos años, pero en las pestes mueren miserable y copiosamente sin cepcion de edades; por que dellos, como de los animales menos vtiles no hacen caso los su- periores que deben mirar por su conserbasion y aumento. La dentadura firme y solida jamas la pierden, el fausto y regalo de sus personas es ninguno y si con la ocasion que tienen de gran- gear lo que ganan no lo disiparan en el vino y pulque que veben, abundaran en crecidissima copia de caudal. Son grandissimos sufridores de la inclemencia y trabajo y si fueran mas do- tados de Spiritus ardientes hicieran sin duda alguna ventaja a todas las naciones del mundo por el aguante y gran sufrimiento, y teson que tienen en el trabajo por que al Sol y al agua y Yelos solo les cubre vn miserable vestido de sutil y rala tela de manta de algodon que llaman tilma, no siendo otra cosa el vestido que vna camisa de manta y vn calsoncillo de sayal que en el rigor de los llubias se les enjuga y seca en el cuerpo por carecer de remu- da, no teniendo para dormir sobre el desnudo, frio y duro suelo mas cobertor que el de vna corta y po- bre fresadilla; pero con ella tienen por lo general cos- tumbre cubrirse la cabeza dexando desabrigados y des-

Su larga edad.

Pobreza con que se portan.

Su propension ala embriaguez.

Su sufrimiento y conti- nuacion en el trabajo personal.

cubiertos los pies. Passanse seis y ocho días con el corto y seco alimento de vnas tortillas de maíz que sacan de sus cassas por ir a viage o al tra baxo de las labranzas sin otra cosa que a este hor diario y misero sustento acompañe, en que no se que otra nacion les imite, y lo que mas se admira y prueba la constancia suia en sufrir los trabajos corporales es en lo que todas las mugeres desta nacion estilan en sus partos, porque al tiempo del instante en que salen a luz sus criaturas las recojen en la misma ropa, con las parias y desaseos con que nacen y se encaminan a los rios donde se vañan y purifican con todo esmero los infantes y buelven a sus cassas regozijadas y alegres y se acuestan en sus lechos que llaman tapescos que son texidos o formados de baras, auiendo debajo la suficiente brasa que las calienta y prouoca a sudor copioso, a cuia euacuacion y la hordinaria de las paridas ayuda la pocion que to man compuesta de chile coronvillo y otros brevages que llaman suchiles; pero este regalo o descanso les dura tres días y a lo mas qua tro y luego se buelven a la piedra de moler y otros oficios casseros. El modo de criar los hijos es facandolos contra vna tabla desde el pecho hasta los pies, por cuia causa todos los Indios

tienen la cabeza dela parte de atras llanos y aplanados: pende del cabezal dela tabla un arquillo sobre que ponen un lienzo que cubriendo el cuerpecito de la criatura los defiende de las moscas, polbo y viento: estas tablillas acomodan en las gasas de dos sogas, que penden de los vigas para poderlos arrullar y mesers ala manera que a nosotros en las cunas.

Los numerosos y utiles pueblos que alas goteras casi dela ciudad de Goathemala se hallan fundados y lo son sin disputa provechosos son veynte y ocho exelentes y abundantes estando algunos dellos destinados para cortadores delos carnicerías y otros para el cuydado y aderezo delas tarjeas arcabas y seguros delas aguas de San Juan Gascon, Pampotic y Santa Ana, que vnos y otros se mantienen y pagan delos proprios dela ciudad cada semana por mano del mayordomo de los proprios y rentas della. Del ramo de hacienda que produce el corte y libramientos sobre otros efectos por lo que toca álas aguas; pero entre todos los veynte y ocho pueblos desta sircumbalación propinqua son mas señalados el de Almolonga, ó ciudad vieja y el de San Gaspar por la abundancia del saludable pulque que dellos se introduce en esta ciudad que es vna bebida que frequente vzan los Yndios de saludables y conocidas qualidades que se saca de la planta que llaman Magey que discurro es la mas singular y maravillosa que produce y cria la sabia

Pueblos cercanos ala ciudad.

Quad.^s de quentas annuales del mayordomo de Cab. desde el año de 1524. hasta el de 1589.

Acosta Cap.^l 23 § 253.

Magüey.

y prouida naturaleza, pues siendo como es muy adequada para sercos delos sembrados por ser planta cuia mata fuerte y firme se estiende por mas espacio de dos baras de diametro y esta produce en lugar de ojas vnas pencas fuertes y gruesas que cada vna se dilata por vna bara de largo y se visten porlos filos de vnas espinas tan solidas como el hierro ó el acero mas fino del porte y largor de vn dedo, se estiende y admirablemente dilata el fructo que prodiga nos partiiipa y rinde a vna fecundissima y incomparable copia de vtilidades. Porque abierto el corazon ó el principal cogollo dá de si miel mui medicinal y suabe, luego el pulque, despues otro menos generoso y noble y vltimamente otra calidad y naturaleza de ello totalmente agro, que es lo que gastan y en abundancia beben los Indios, y deste genero de licor o humo del maguey se fabrica vinagre tan saludable, gustoso y claro como el de vino y del pulque mas fuerte y añejo se fabrica aguardiente exelentissima, y que sirve á todos los ministerios, en que se reza la mas firme y segura que se nos trae de España, ó del peru con marauillosos efectos: de sus pencas con el proprio beneficio del lino se saca fuerte y durable pita de que se fabrican varios y exelentes texidos, para el vso y vestuario de los hombres como

Anania fabrica del Mundo. Trat. 4. f. 364.

Pulque

Otros licores à que se dreduce.

otras cosas que se fabrican.

Recordacion florida

tambien durable y estimable xarcia para el abío y hato delas mulas de requa y la xarcia y cables para navios que son mas durables que los decañamo y los Indios dela antiguedad, recien fundados estos reynos fabricaban dellos papel en que escrebian los españoles y de aquellos conquistadores del Goathemala tengo en mi poder siete peticiones presentadas al cabildo scriptas en semejante papel. Con las ojas opencas se cubren muchas rancherias de campo, del tronco ó pimpollo principal que arroja en medio dela mata (esto es en el silbestre) para producir la semilla se hacen ligeras y incorruptibles vigas para fabricas de xacales y graneros delas labores: desus solidos y crecidas espinas se hacen ahujas y alfileres de que usan las yndias, de lo que queda de pencas trosadas en el principal tronco desu mata se hace vna comida muì saludable y gustosa que llaman generalmente Mezcal. Y sus pencas, asadas y exprimido el sumo sobre qualquiera herida la sana milagrosamente con gran celeridad y la preserba de pasmo como el pulque agro es medicina que aplican con frequencia los medicos contra los Tabardillos y otras enfermedades. Conque quando la naturaleza no ubiera dado mas beneficio á estas Occidentales regiones que el que esta singular maravillosa planta les há comunicado, juzgo que bastaria para providencia cumplida y fabora ble fomento á sus naturales y innumerables Indios—

Papel desus pencas.

Sumo desus pencas es medicina.

Pulque es medicina

Cap.º 2.º

Que continua la materia del passado en los restantes pueblos del Valle.

Pero restando decir quales sean los pueblos excelentes y numerosos que en torno apacible y fecundo dela ciudad de Goathemala estan sitos y que tengo propuestos es necesario expenficar que estos fuera delos dos ya referidos de San Gaspar y Atmolonga son los de Santa Ynes, San Juan Gascon, San Xptoval alto, San Xptoval de Abajo, carmona, Sancta Ysabel Sancta Ana, San Juan del Obispo, San Pedro de las Huertas, y Itzacualpa, Alotenango San Lorenzo Milpa de Dueñas, San Antonio Agua caliente, la Magdalena, Spiritu Sancto, San Anton, Jocotenango, San Phelipe, San Lorenzo Texar, San Miguel y Sebastian Texar, San Luis delas Carretas, dos Pastores, Candelaria, Santa Cruz y San Lucas Ichanzuquit; cuia etimologia compone el idioma Pipil de dos dicciones de su elegante Idioma, que quiere decir cassa de todo, de Ichan que significa la cassa, y zuquit el todo, á causa natural y patente de unas sieneguillas ó pozos que ay en este pueblo, en que sin otro beneficio mas que el de poner dentro dellos por tres ó quatro dias qual quiera genero de ropas, quedan teñidas de negro finissimo y atesado: ~~tique mucho hacetas son~~

Pozos maravillosos. Ichanzuquit.

con tanta y tal permanencia que jamas hasta rom=
perse falta el color delo que en ellas se tiñe; cuio
efecto deue de producir sin duda alguna materia
mineral que la naturaleza dispuso en estas partes
y los Indios conocieron ó por industria de sus ma=
yores ó por accidente que pudo ofrecer la con=
tingencia ó el acaso, pero de qualquiera suerte
es una delas singulares y raras marauillas que
en lo natural se experimentan.

Mas auiendo propuesto que
el Valle le componen y adornan setenta y siete
pueblos, es necesario especificar quales son los
distantes y mas apartados en situacion, desta
ciudad de Goathemala, y mas eleuados en la
graduacion de su sitio. Como es el pueblo de Chi=
maltenango, donde se intentó fundar esta ciu=
dad, el pueblo de San Pedro Yepocapa, el de
Quiaguicitlan, San Xptóbal. Amatitlan, Coma=
lapa, Petapa Santa Maria de Jesus, San Juan
Amatitlan, Sancto Domingo Sinacao, Sancta Ynes Peta=
pa, la Magdalena de Arriba, Sancta Catharina Bo=
badilla, Sancta Luzia Monterroso, Barrio de Sancto
Domingo, San Martin Xilotepeque, San Lucas, San Pe=
dro, San Juan y Santiago Sacatepequez, Sacsia, Tecpan

Tiene muchas huertas dehortaliza y natural produce copioso
el centuli que es la junzia olorosa. Nota que está al
margen de diferente letra, y de fechas mas recien=
te—

Goathemala, San Miguel del alto, San Lorenzo Monroy, San Andres Zeballos, Santiago Zamora, Milpa Barahona, San Antonio Nejapa, Barrio dela Merced, San Raymundo delas Canillas, Sancta Catharina Pinula, San Bartolomé el Alto, San Matheo, Sancto Thomas el alto, Misco, Sumpango San Bartolomé Bezerra, Patzon, Barrio de San Francisco, Goatimaltecos, Milpa de Escobar Itzapa, Sancta Cruz Balanyá, San Geronimo San Bernabé, Acattenango, San Andres Dean Parramos, Sancta Apolonia, Barrio de San Francisco, Mexicanos, Sancta Ana Acattenango (*) Chignactan, Panpichin, San Pedro Martir y San Jazinto que tendran el numero de setenta mil auitadores Indios. Rodean todos estos numerosos pueblos á no dilatada distancia todo lo que mira de esta ciudad álos confines de su Valle siruiendo de comun abundante alivio álos moradores desta Republica su vezindad y cercanía por la providencia y abasto que destas poblaciones les viene en leña Xycay, madera incorruptible y excelente, flores varias medicinales y frezcas en tanta abundancia que las azucenas entran por tercios de carga y aunque algunas personas de España apocan y

Corta Cap

Abundancia de flor

(*) No es Santa Ana, sino San Bernabé Acatenango.

y desprecian las cosas delas Indias y dicen que estas flores ni otras parecen alas de allá, como no hemos visto aquellas, estas nos parecen flores bien perfectas y hermosas, y serán estas como aquellas que Dios puede hacer muchas otras diferentes en vna propria especie, pero sinembargo confiesan que son rosas, son A Costa Cap. 27. § 261. azucenas y son claveles &c. Rinden estas tierras frutas sazonadas en abundante copia, verduras maravillosas, pulque delas tres calidades referidas, maiz, frisoles, chile que en el Perú llaman Agies, y en España pimientos, garbanzos, jamones, manteca, gallinas, pollos, huebos, loza, leña gruesa teja, ladrillo, adobes, piedra, forrage, paxaros y otras cosas innumerables: esto es lo que produce y abundantemente cria el valle de la situacion de Goathemala en solos veynte y ocho circumbecinos pueblos, que es como si dentro delos muros y recincto dela ciudad se produxera, porque auiendo pueblos que solo distan quatro ó seis quadros de la ciudad fueran de mas y mayor vtilidad si se extendieran por el terreno que ay hasta los montes y serros que es de capasidad de ocho cumplidos orbiculares leguas de apacible y recreable llanura.

Solamente hecha menos la delicia de los hombres y en especial el vicio delos malcontentadisos la frescura y recreo de la niebe; no porque absolutamente se caresca della en el vezino contorno porque ya dela eminencia del Volcan de agua frequentemente por toda la estazion del año

No carese de niebe en el todo.

ó dela sima del de fuego algunas vezes se pudiera vajar copiosa y abundantemente sino que por el poco conocimiento que della tienen los Indios vezinos y cultores de aquellas encumbradas sierras no se conduce á esta ciudad de Goathemala, ó porque sin duda en irregular y vario temperamento que corre fuera de evidente y notable perjuizio á la conservación y aumento dela salud humana.

De todo lo demás es rica, abastecida y sobrada por este beneficio de poblada y numerosa vezindad al modo que Madrid (no hago paridad ni exemplo de corte á Corte; porque Madrid ni igualdad ni competencia tiene) al modo digo que esta coronada, augusta, magnifica Villa y Real admirable corte se halla abastecida y prodigamente sobrada con sus circumvezinas bellas numerosas aldeas, y ostentativas inmediatas Villas —

Cap.º 3.º

Del modo y horden conque desde el tiempo dela gentilidad hasta el presente crian los Indios deste Valle ásus hijos y lo mismo que destos de quese trata deue entenderse generalmente delos demas deste Reyno.

Strab. lib. 10 Geogr. Plutar in vita Licurgi.

A la manera que los cretenses, Lacedemonios y Espartanos, con suma y admirable probidencia criaban y educaban ásus hijos procurando con incomparable solicitud y desuelo que no se criasen regalones y afeminados, criandolos en aquellas greyes ó pupilajes don dela republica los sustentaba, passando desta á otra congregacion, quando eran de mas provecta edad, sin que vbiese separacion entre los nobles y los plebeyos gustando todos igualmente desus mantenimientos siendo discreta y importantissima maxima por que asi los de ilustre prosapia se acostumbrasen alo ordinario y grosero delos manjares para no estrañarlos enlos trabajos, y los plebeyos con los de mas generosa estirpe aprendiesen y se radicasen en las buenas costumbres enseñadas por los preceptores ó ayos delosaquellos seminarios, no gozando la jubentud de aquellas naciones de las caricias maternas mas de siete años por que era ley que cumplida esta edad los passasen luego á la clausura de aquellos seminarios, donde el descanso y cama que estos jobenes tenian eran de carrizos cortados y texidos los lechos ó catres por sus propias manos.

Desta misma manera nuestros indios del Goathemala sin auer tenido noticia para

el exemplo de los Lacedemonios, Espartanos y cretenses, tenian sus seminarios, unos para la educacion y criança de los hijos varones y otros para las hembras á cargo de personas maduras y experimentadas, conocidas y reputados por de buenas costumbres y aunque oy no prevalecen estos colegios cada Padre de familia procura con el maior y mas esmerado desuelo educar y perficionar á sus hijos en todo aquello que les parese ser justos y digno del empleo y orden racional, sino como son pobres humildes y miserables sus obras no parecen y si se ven no se reparan teniendolos muchos por barbaros y brutos.

Torquem. 2. parte cap.º 28. §. 507.

No solo estos de Goathemala; pero tambien los del reyno de Mexico crian á sus hijos con el propio estilo y rigor indispensable con que sin duda generalmente todos, sino en el todo en parte, convienen en este genero de naturaleza ó costumbre: ya dexo dicho lo que hacen con la delicadesa de sus inocentes niños luego que nacen bañandolos y purificandolos en los rios que estan mas serca de sus abitaciones. Pero passando á referir lo que con ellos exercitan despues de nacidos, es de advertir que jamas se há visto que el niño reciba por alimento otra leche que la de la propria madre, no tomando otro pecho estraño sino es por acidente grave de

Torquem. 2 p. cap.º 27. §. 506.

enfermedad ó muriendo su propria madre, obserban cia digna de que nuestras españolas la imitaran pa ra mejora de sus proprios hijos, pues vemos que no solo en las leches se introduce la corrupcion y contagio delos humores, sino la corruptela delas costumbres y lo torcido delos inclinaciones; porque quien vna madre generosa y noble que participe su hijo dela leche que mama de vna villana, sino pensamientos villanos y ruynes inclinaciones? pero ello corre asi y no tiene facil enmienda. dandoles el pecho sus madres alos Indios hasta que por lo menos cumplen tres años. reusan mucho el que les vean los hijos creiendo que qualquiera que los vea puede fasinarlos, y asi los traen con vn sendal ó redesilla en el rostro Jamas los guardan delas inclemencias del Yelo, sol ayre, ni agua, pues ofreciendoseles hacer camino de vnas partes á otras los llevan consigo cargados alas espaldas como llevo dicho: no se embarazan las madres con ellos para hacer sus haciendas porque satisfaciendolos y llenandolos de leche, mientras muelen su maiz, ó laban sus trapejos los acuestan sin mas reclinatorio que el suelo, ó quando mucho colgados alas espaldas laban y muelen sirviendoles el movimiento dela madre de blando y suabe arrullo: no les abrigan ni guar dan antes bien los crian desnudos y casi en carnes aunque sean hijos de señores, discurriendo que asi se crian fuertes y sin achaques, criandose qu ando mucho con vna camiseta de manta hasta

que pueden salir á los campos y montes a cortar forrage que llaman *sacat* ó cargar su hacesillo de leña que esto es de sinco años, y entonces les abrigan algo mas por la honestidad con unos calzoncillos de sayal; pero no en los Indios de la costa, que adultos hombres y pequeñuelos no usan mas vestuario que el del *Mastlatle*, que es un paño que entrando por la horcajadura ó entre piernas cubre las partes verendas. Luego que empiezan á andar asi los varones como las hembras los cargan con cosas acomodadas á su edad y fuerzas, llevandolos la Madre de la mano a ver a los abuelos ó parientes para quienes llevan aquel regalillo de su carguío: quitados del pecho desde que los desmamantan aunque sean hijos de caziques o Ahages, no permiten que coman otro manjar que el pan de maiz, *tamal*, ó tortilla ni la madre mientras los cria come ni gusta otro manjar aunque tenga carnes de vaca ó de venado, Tepesquintle, o otras, y quando mucho añade al apetito una poca de sal, ó el rebolti llo de chile y tomate que llaman *chilmole*. En competente hedad los padres industrian á los varones en la caza, pesca, labranza, uso del arco y flechas, danzas y otras cosas, poniendo muchos dellos special cuydado ademas del que tienen los ministros eclesiasticos en que aprendan la doctrina christiana. Las madres a las hijas

Torquem. § 506.

las abituan desde muy pequeñas á que muelan maiz teniendo para ello piedresillas acomodadas, enseñan las á desmotar y hilar algodon y pyta, y á tejer toda suerte y genero de tela y mantas. hacenlos ba ñar muy amenudo, tanto que ay dia que los lleban á los rios dos y tres veses. Amanece en ellos muy temprano la malicia y asi en llegando estas muge res ala hedad de ocho años no dan un passo fue ra del umbral de sus cassas sin compañia y con mas specialidad se obserba esta loable cons tumbre entre la gente principal. En la antiguedad gentilica quando tenian los hijos en Seminarios si el Padre iba á verlos era en presencia del ayo ó dela matrona que tenia a cargo á las hijas y el padre pedia cuenta á los hijos de lo que avian appren dido en el tiempo que havian estado en aque el pupilage; pero aviendo de ir los hijos a cassa de sus padres iban guiados y a car go destas personas ancianas y sus padres mandaban sentar á los chiquillos en el sue lo (que esta es su vrania) y alli estaban con tanto reposo y silencio como si fueran unas persona de mucho seso. Sin passar á ver ni trastear quarto ni cossa de la cassa como si fueran unos niños muy estraños, ni habla ran, ni respondian á lo que sus padres

hablaban estando en la visita como personas mudas ó como unas estatuas, puesto que nose reyan ni hacían movimiento alguno y solo ála entrada usaban de la salutacion hordinaria y breve y ala salida una despedida muy sumi ta y hasta oy obsebaban este respecto re cato y silencio veneable para con sus pa dres. En los palacios delos Reyes queubo en estos paises, como diremos en la segunda parte avia dentro dellos el mismo horden y asi las niñas quando salian á esparcirse alos jardines y huertas se divertian y se paraban dela compañia delas otras que iban a cargo dela guarda ó madre mayor las castigaban severamente aunque fueron in fantas con ramas de Ortiga que llaman chichicaste. Oy se tiene con ellas mucho cuy dado y recato digo enlos principales y delas Marequales ó plebeyas las mas se pierden. Los mancebos desta nacion trabajan al sueldo ó en sus inteligencias milpas, cacaguatales ó otras cosas y acuden con todo lo que ganan á sus padres y estan a sus expensas, hasta que estos jobenes to man estado y entonces corren por sí y hacen con ellos sus hijos lo mismo que ellos obsebaron

Torquem. ap. 23.

Recordación florida.

con sus padres, y el traer a sus hijos a la vista y siempre a su lado es por que se reselan y temen que con las compañias de los otros se perviertan, ó desmanden a traberuras que no les combienen, de donde resultan muchos desgracias y entre los padres de vnos y otros muchos y notables disgustos. Los juegos de los chiquillos se reducen á cosas muy caseras, templadas y en que no pueden recibir daño. como en sembrar y cuydar vna milpilla de veynte o treyta pies de maiz; tejen matatillos, esto es cebaderas y hondas de cabulla. jugar con pelotas de vle, que pica y salta con gran pujanza y otros semejantes divertimientos. Este en suma es el horden y modo de criar y educar a la jubentud de esta nación que parece barbara, sin otros requisitos menudos que se omiten por proceder con estilo breve y no molestar con prolixas sircunstancias.

Torquem. 2. p. cap. 23. f 663.

Libro nono.

Capº 1º

Del Valle de Mesas y cosas particulares del, pueblos que le componen yervas cortezas y rayzes medicinales y animales que en el crian —

De los excelentes amenos y fecundos Valles de afuera daré principio a su descripcion por el delicioso saludable y pingüe Valle de las Mesas. Dista de Goathemala este fecundo Valle quatro tratables y transibles leguas; aunque dedoblado si bien enjuto y firme camino, a causa de vna tendida dilatada cuesta que toma su principio y corpulenta forma a vna bastante legua de la ciudad de Goathemala y termina la contra puesta falda en el propio termino del apacible país de Mesas donde espaciosamente dilata el Valle y tiende su verde y capáz llanura por la deleytable distancia de nueve cumplidas leguas que reducidas a la mensura de su saludable y bello circuito, goza en su proporcion veynte y siete leguas de admirable y fecundo territorio. Tiene su asiento a la parte oriental con algun descaesimiento que reconoce al sur en cuya dilatada estacion de admirable país yazen a vna combeniente distancia trece numerosos pueblos de laboriosos Indios que son el de Petapa, Sancta Inés, Santiago, San Lucas, la Magdalena, Sancto Thomás, Sancta Lucia San Matheo, San Miguel del Alto, San Juan y San Xptoual Amatitlan, y este ultimo es de

Sus pueblos

Recordacion florida

delos fundados ala falda del Volcan de agua
ala parte que del mira al lebante, con alguna
declinacion ala del medio dia, como el pueblo
de San Pedro Martir, situado adelante con mas
declinasion al Sur y el Pueblo de Panpichin y es
tos ademas delo que en sus proprias tierras cul
tiban y abundantemente cogen de toda suerte
de grano son de vtilisimo beneficio y particular
alibio, como sin duda el todo dela conservasion y
permanencia de diez y seis considerables labores

Labores de trigo en este Valle.

de maravilloso trigo que es el mejor y mas aben
tajado que se coge en todos los Valles y las consi
derables porciones de cosechas anuales deste Valle
passan de trece mil fanegas en solo este feráz
y pingue territorio que ademas de lo excelente
y precioso dela calidad del grano exede sin dispu
ta álos demas de otros Valles en la ventaja de su
peso de donde conosidamente resulta la ganancia que rin
de y dexa álas panaderas de mayor fama. Y el conoci
do renombre delas Mesas le viene delas lisas y igua
les llanuras de que se compone este Valle: en cuios
dilatados amenos campos en tiempo delas aradas
dela tierra se han descubierto desmesurados y cre
sidos huesos de gigantes y el muy ilustre y Reve

Hubo gigantes en este Valle.

rendo obispo despues Arsobispo, Virey de Mexico D.
Fr. Payo de Rivera llebó vna muela hallada
en este país cuia proporcion era como los dos
puños serrados de vn hombre, estos dicen los
Indios que fueron destruydos con fuego del cielo por

auerse dado à la abominable obscuridad de la sodomia y que no eran naturales destas partes, sino veni dos de otras regiones y sin duda segun el sen tir del eruditissimo y singular varon Dr. Dn. Anto nio de Solorzano, de aquellos que aportaron à la tierra de los Patagones se repartieron mul tiplicando por estos otros reynos.

Solorz. Pol. indiana lib. 1º cap. V. § 22.

Ingenios de azucar

Tienen su situacion y asiento en la capacidad deste excelente país ocho maravillosos y opulentos ingenios de azucar que dellos los cinco pertenecen a religiosos y los tres a personas seculares, como en todo el demas genero de haciendas se hallan las mas y mejores porciones en poder de per sonas eclesiasticas y pocos en seculares, no hallando apenas en que emplearse los hom bres. Pero entre todos los deste genero de in genios de cañas de azucar es el mas aventa jado en edificios y ostentacion de ingenio y oficinas el que se cria del que yo poseo goza D. Thomas de Arrivillaga Coronado para cuio conocimiento baste decir que su templo puede serlo en Goathemala de una de las religiosas familias. Es mucho el costo en todos de lo culto en los plantios, esclavos, edificios, secas, ganados y her ramientas, puentes, targeas y tomas de las aguas de sus riegos y estos con el de San

Geronimo, que es tambien de la Religion dominicana sito en la Vera paz, son los que absolutamente con providencia dan este abasto a la ciudad de Goathemala con mas de diez y siete o diez y ocho mil arrobas de azucar que en ellos se fabrican, aunque oy han venido a mucha diminuysion por averse los yndios introducido a este exercicio y grangeria con grande daño destas haciendas por aver algunos dellas que su valor exede al de seiscientos mil pesos.

Fuera de estos dos tan provechosos — Variedad de frisoles.
excelentes fructos utiles y communes a la vida humana rinde este valle tan prodigo como incansable gran cantidad de frisoles de muchos gustosas diferencias. Los mas communes y abundantes son los negros que llaman <u>taletes</u>; cuia etimologia corresponde en nuestra castellana a frisol de tierra, de <u>tali</u> que es tierra y <u>et</u>, que significa todo genero de frisol, a causa de tenderse por tierra a la manera que hace la mata que produce el pepino. Otros frisoles ay totalmente blancos, unos como el coral, rosos, y otros mayores atesadamente negros que llaman Pepuquillos por lo que trepan y abrazan a las plantas vezinas que son de tal producion que de un almud que sembró Dionicio de Rudrino si aver cogido quatro fanegos dellos. Otros ay mayores salpicados de variedad de colores a la manera del jaspe; cuia cepa dura fructificando quatro y sinco años y estos son los que en el perú llaman

Pallares á que se llega otra durable planta á manera de arbolillo que lleva el fructo al modelo y forma del garbanzo que llaman quinsonchos, sin otros menos nobles y preciosos generos dellos que por no dilatarme se dejan de referir.

Es este estimable maravilloso Mayz.
Valle como el granero general por la copia de mayzes que abundantemente distribuye y copiosamente comunica a la ciudad de Goathemala y otras exhaustas y menos faborecidas regiones que del tienen la comun providencia como si fuera inagotable por que las suas colmadas y abundantes cosechas alcazan sobradas á las otras y porque en diciendo mayz parece que no es mas que inutil grano y veo que otros alaban ponderan y engrandecen en exagerable modo qualquiera cosa de su region haciéndola crecer de punto tanto quanto suelen ser distantes las regiones a donde se producen, me há parecido decir del quanto merece y la verdad permite; pues los muy extrangeros scriptores no se han desdeñado de ponderarle y engrandecer sus virtudes y cresidas utilidades y aunque le hay ya en muchas partes de España especialmente en Vicaya, Montañas y Galicia, puede ser ignoren los beneficios a que se extiende.

Acosta cap.º § 236.

Recordacion florida

Es el mayz un grano que se comunica su beneficio con mas prompta disposicion que el trigo al socorro dela naturaleza humana, con sola la diligencia de cocerlo con vna poca de cal, ó donde no la ay con ceniza y labado en vnas ollas agujeradas como las regaderas a que llaman pichachas, se muele a mano en vna piedra labrada á conteria que llaman Metat, donde se hasse la massa con la porcion y cantidad de agua suficiente sin necesitarse del condimento dela sal, levadura, cedazo, ni abrigo, y amazado el pan en tortillas delgadas que llaman tlaxcal, se cuese en seco al fuego sobre vna plancha de barro que llaman Comál, y se puede servir y comer caliente, ó frio y dela misma masa se hacen bollos que llaman tamales, y este genero de pan se cüese en vna olla de agua embueltos los bollos en las ojas del maiz. Sirve á los Yndios y harrieros en largos viages; porque sufre y aguanta la duracion de quince ó veynte dias siempre tratable y fresco: comese el grano del maiz tostado con sal, tierno ó maduro y tambien cosido con el propio condimento y a este genero llaman pozol.

No ay en toda la composicion natural de esta excelente vtilisima planta parte ni cosa que no sea probechosamente acomodada y socorridamente vtil y asi se vee que en muchas haciendas de

Acosta capº. 16 § 236.

campo ó poblasones donde ay inopia de tierra, desgranado el maiz dela mazorca ó espiga sirve aquel corazon que llaman olot, de prodigioso y actibo combustible para el fuego, y que esta misma materia despues de quemada y reducida a carbon es medicina y caustico eficasissimo para remediar los empeynes. La caña sirve con mayor y mas voraz actibidad al sebo del fuego; y para setos de rancherias y sembrados. La oja sirve dela propria manera que el Alcazer; por que quando tierna purga y limpia las bestias y quando sazonada y madura las engorda y mantiene. El pelo ó barbilla que arroja fuera, que es la vid por donde le entra a cada grano la virtud necesaria para su forma, tomada en humo ala manera quel tabaco remedia y socorre prouidamente contra las ventosidades. La oja o cortesa que sirve de cubierta ala masorca que llaman Tototmoztle sirve tambien para tomar tabaco en ella afirmando los medicos ser muy medicinal y sirve para cubrir y embolver muchas cosas.

Su qualidad de el maiz es de temperamento medio; por que ni es frio ni caliente, no siendo humedo ni seco, sino muy atemperado; y en sus virtudes es lenitibo al pecho, mitiga el ardor dela fiebre, humidifica el cuerpo

El corazon del maiz

La caña.

La oja

Acosta cap.º 16 § 236.

El pelo.

Su cortesa

Qualidad y virtud del maiz

humano y purga el vientre espaciendose y dilatando-
se con mucha facilidad por las venas y demas partes
y ventriculos del cuerpo. Es adequado á todas las
enfermedades y en ellas á todos sexos y edades.

Cap.º 2.º

Que continua las cosas á que se extiende el grano del maiz en beneficio de los hombres.

A lo que el socorrido y probido grano del maiz se extiende por alimento en pocion siempre regalada y siempre de nutrimento probechoso es su agregado de gustosas y utiles diferencias, que generalmente se llama _atole_. En toda esta Nueva España y de quien empieza sus elogios Juan de Laet diciendo: _quanto ita que maior laus debetur nostro atole_, y de todos quantos varios modos se hace se puede usar en tiempos y ocasiones con admirable y experimentado beneficio de la salud de los hombres. Porque el _istatatole_ que es y quiere decir atole blanco, refrigera y humedece el cuerpo, de quien padece intemperie calida ó seca; limpia el pecho, alimenta corrobora y sana el cuerpo debil y extenuado, restituye las fuerzas y á los enfermos y sanos es muy util y de excelente y suabe gusto. Y el _xoco atole_ que quiere decir atole agrio ó acedo

Atole.

Laet.

Sus diferencias

promuebe la orina; y desatada la pasta de que se hace en agua fria refresca el cuerpo fatigado y ardiente por razon del ejercicio y trabajo personal y es bebida regalada y de agrio apacible y delicado. El <u>Nectinatole</u> que su etimologia se toma de los ingredientes con que se fabrica es <u>atole de miel</u> porque se compone de maiz y miel blanca; cuios efectos se extienden y hordenan á aumentar el calor natural y excitar á la Venus, y el <u>chil atole</u>, cuio compuesto es de maiz y chile que llaman pimientos, corrobora los ventriculos, expele y destruye el humor pituitoso, y purga maravillosamente y con suabe efecto las renes. Y el que es tan conocido generalmente por muy comun con el nombre de <u>epasoatole</u>, cuia etimologia es por razon de su composicion y mixtura que es de maiz, sal y la yerva que llaman <u>epasote</u>; cuias ojas son odoriferas, con behemencia subidisima y algun tanto mordicante al gusto. Es su qualidad caliente en tercer grado y los efectos aquella bebida del <u>epasoatole</u> se aplica es para corroborar el pecho, a los asmaticos, abre juntamente las partes obstruidas y dá utilisimo nutrimento. Suelese comer cruda esta yerva y a veces cocida y mezclada por condimento en los manjares, purifica la sangre y expele los humores nocibos siendo no

menos util y provechoso en special al uso y natu
raleza delos Niños. El chanatole, cuio compues
to es de maiz y la semilla que llaman Chian
moderadamente tostada, molido y mesclado
en vno desatado en agua fria con azucar
se hace vna pocion excelente y regalada al
gusto que sirve de refrigerar; como no menos
se reputa y tiene por provechoso y saluda
ble el que llaman Tlamisatole, cuya compo
sicion y fabrica es delos simples de maiz co-
cido como en todos los otros generos de atole
y como principalisimo ingrediente a que se aña
de el chile que llaman guaque, y yerva de
epasote, y esta bebida à mayor operacion se
toma caliente y estiende y dilata su virtud
à los efectos de excitar la naturaleza à la
Venus, muebe y proboca à la orina y facilita
y hace bajar el menstruo à las mugeres que pa
decen retencion desta ordinaria evacuacion; y
juntamente se dilata à aumentar el calor
y robustes del cuerpo; p.^o lo que en lo gene
ral y con frequente dispendio y aprobechami
ento delos Indios delos pueblos del contorno
se gasta en Goathemala por la gente hordi
naria como apetitosa golosina es el elotatole
que hacen del grano tierno del maiz, molido
en crudo y cocido con alguna porcion del grano
entero y despues de cocido para acerlo de tomar
le añaden un rocio de sumo de chile sazona-

do con sal y este genero de atole tiene la virtud de purgar el vientre, y aunque todos los referidos generos de atole cada uno en su modo tiene excelente gusto; parece que abentaja á todos no solo en el picante del apetito sino en la suavidad de su fragancia al olfato el atole que llaman chilat que se hace de la masa del maiz tostado al comal y despues de cocido tomandolo, sirve de mundificar el pecho. Y los muchos y excelentes medicos que ay y há auido en esta ciudad y la de Mejico asi de los patrimoniales como de los venidos de España, pueden referir quantos milagrosos efectos han experimentado en sus enfermos de disenteria, con la aplicacion que les han hecho en semejante accidente del cumalatole, que es y se compone de la masa colada (como en todos los otros) del maiz y aquella substancia ó sumo del maiz se cuece en los planchas que llaman comales (de donde es su etimologia) traiendolo á una mano siempre con un bolillo y á este beneficio y el del fuego va saliendo una quinta esencia del maiz en espuma menuda y delgada, la qual no solo sirve de dar alimento al enfermo y mantenerle aunque no reciba otra vianda sino que tambien le es medicina utilisima y admirable por

Recordacion florida

su virtud abstringente, y finalmente es el atole el general alibio y mantenimiento de Mesico, no auiendo cassa alguna de aquella grande y numerosa ciudad que no le tome por desayuno, dando el blanco ala gente de seruicio y el champurrado con chocolate alas personas de posible y caudal por ser en aquel reyno mas caro el cacao que se le lleba deste de Goathemala. El cozcus es ala manera del arroz, porque el maiz blanco despues de cosido y en seco se pila y de alli se dusida a menudos fragmentos sale a vn harnero por donde se passa y purifica y hecho este beneficio se ponen al fuego dos ollas, la vna que baña la llama, llena de agua, y la otra en seco con el cozcus sobre la que tiene el agua para que con esta diligencia buelua perfectamente a cocerse al calor que el agua comunica ala olla de arriba, donde está este granado pilado y este genero seco en grano como el del arroz se vende en los mercados y dello se hace vn potage muy sasonado y de grandissimo y seguro alimento, y no paresca demasiada proligidad, que no escribo para estas partes solo sino para las estrangeras y con la autoridad margenada.

Abunda este Valle de Mesas de vna suerte de calabazas de notables diferencias y calidades que en el Perú llaman Sapallos y en este reyno Ayotes, cuia interior, dulce, gustosa pulpa á manera de conserba de batata es general y regala

Calabazas que llaman ayotes.

Acosta cap.º 19. § 245.

do sustento à toda suerte de personas en variedad de sensuales apetecidas viandas. Su pepita sirve tambien generosamente en muchas cosas al gusto de la sazon pertenecientes à la manera y con el gusto de almendra. Su goma como el christal lustrosa y pura sirve y pega con firme estabilidad y con sutileza notable el vidrio ó christal roto, de calidad que hace indeterminable su soldadura. La verde, fresca pompa de sus ojas, y la belleza admirable de sus pajisas flores tambien sirven de regalado y general alimento. Abunda de arboles de oloroso incienso, de almaziga y estoraque silvestre. Lleba por naturaleza su territorio infinito taray, contrayerva y Yulpactli, cuya etimologia quiere significar medicina del corazon de Yolo que es el corazon y pactli que es medicina. Criase en los sercados rebuelta à las plantas à la manera de la yedra, la raiz que llaman de la estrella; por que cortada al traves muestra en su formacion una perfecta estrella, exede y abentaja en su amargor al acibar, pero sirve medicinal y socorrida à la mordedura venenosa de la bibora ó de otro animal nocibamente ponzoñoso y se estiende su natural conocida virtud à sanar à los tocados de aire, de frios y calen

Su pepita.

Su goma.

Sus ojas y flores.

incienso, almaziga estoraque y taray.

Yulpactli.

Raiz de la estrella

D. D. J. de To[...] india. lib. 1. [...] § 12.

turas, pasmo y otras enfermedades. Fuedes- cubierta su virtud contra las serpientes en la provincia de Costarica, donde morian muchos hombres mordidos de semejantes bestias ponsoñosas, sucediendo por acaso en ocasion que un Indio que cultibaba su guerta de cacao vio que dos culebras pe leaban embrabesidas, y que mordiendose una á otra se apartaban ala serca del cacaguattali, y que se estregaban y refregaban á una yerva, y la toma ban en la boca para darse con ella en las heridas y volvian mas alentadas a su pelea. Marcó el Indio la yerva y cogiendo della la dió á veber al pri mero que ubo mordido de vibora, que quedó libre y con mucha brebedad sanó; de cuia esperiencia se há estendido por antidoto comun á todo este reyno; hallase en este valle en algunas partes humedas una madera cuia especie no se conose, por estar quando se descubre casi podrida, la qual con admiracion relu ce con claridad y semblante de fuego en las tinieblas espesas dela noche, y mas claramente esparse sus claridades, quanto mas podrido y humed: ha llase mas comunmente en tiempo de aguas y quan do mas llueve: hele tenido en mi cassa de cam po delas labores de trigo que obtengo en este valle mas tiempo de un mes, con espanto de quantos le vieron. Camaleones de diberos colores son muy comunes aunque generalmente estimados por su notable, estraña y singular naturaleza

Margin notes: Como y donde fue des cubierta su virtud. — D. D. J. de Solorz. pol. india. lib. 1. cap. 4. § 12. — Madera que alumbra y resplandece de noche. — Camaleones.

pues se han visto muchos viuir encerrados en vn cofresillo tiempo de tres años sin otro alimento que el ayre de ambiente, yo entre otros que me han dado le tube todo este tiempo y murió por acsidente de golpe.

Pero dentre todas quantas estrañas y prodigiosas marauillas se experimentan lo es sin comparacion maior y casi increible la del chapuli verde que es cierta especie de langosta cuia corpulencia ó tamaño casi llega ala longitud de vn xeme. estos crian ála extremidad y punta dela cola vna espina curba pequeña de color trasparente de carey, y cuando llega á endurecer y tomar cuerpo es señal de estar el animalillo en la perfecta edad de su vida y entonces es quando hallandolos los matan y abren curiosamente con la punta sutil de vnas tiserillas, y se halla en el cañon de sus tripillas pendiente de vna vid á la tunica de la parte exterior de la tripilla, vn rasimillo largo como vna pulgada, compuesto de vnas pepitas o granillos semejantes alos de la granadilla del Peru. y sembrados producen marauillosam.^te vna mata como la de la calabaza que lleba por precioso y estimable fruto vnos calabasitos amarillos y sumamente lustrosos á semejanza del oro, pero sembrando la pepitilla destos calabasitos los produce mucho mayores y mayores á

Chapuli. especie de langosta de color verde.

cada vez que se siembran. he visto muchos dellos preciosos y el Venerable sacerdote Br. Thomas de Melgar de acreditada verdad y nombre en su labor deste Valle hà hecho la referida inspeccion y siembra del que hà cogido copia dellos; solo se duda como un sugeto puede producir diversa especie de su semejanza, mas vemos que puede ser y que repetidamente se siembran y cogen en los pueblos de San Xtoval Amatitlan y en el de Pampichim y que los yndios hacen dellos singular aprecio. Y secos y sucios los cuelgan à sus hijuelos en el cuello entre otros chalchiguites.

No es menos singular y maravilloso prodigio de la naturaleza, antes es muy digno de la contemplacion humana y lleno de misterio lo que se admira en el pajarillo que es conocido en este reyno con el nombre de gorrion y en el Imperial de Mexico con el de Fluitzizilint que se viste de sutiles y tornasoladas plumas de color verde con cambiantes de oro que hace al movimiento q de hace rapido y susurrante buelo apacibles y maravillosos tornasoles, que à cada movimiento de esta admirable avecita representa color distinta ya verdes, ya azul, ya leonado y muchas vezes de oro finissimo. Jamas para en rama ni en tronco, sino que al presto y ligero batir de sus alitas esta libando el humor de las flores de que se sustenta de una en otra mata, y de un arbol en otro. Son tan pequeños como uno de los que llama- Gorrion, alias Fluytzizilint.

mos Rourones verdes, por que lo mas de que se compone su cuerpecillo es del pico aguzado y largo cuia figura describe y muestra en estampa admirable y perfecta el verídico y curioso historiador Juan de Laet. Su plumilla es la mas rica y preciosa dela que componen las laminas estupendas de Mechoacan. No descubre lo maravilloso de su naturaleza en su pulida y admirable gala, sino en que gustando el humor delas flores, jamas pica en grano ni en fruta y que por lo arido y abochornado del Verano faltan flores y con ellos su ordinario sustento, le dio la naturaleza a su instinto el conocimiento para buscar el arbol mas lozano, y de mas jugosa y facil corteza, y haciendose alo umbroso de sus ramas clava el pico en quanto le permite el esponjioso grueso de la corteza, y asi está como muerto por toda la estacion del Verano hasta que oye los primeros truenos, y entonces despliega al aire las alas volando con indecible ligereza á todas partes. no pueden mantenerse en la prision delos jaulas sino es dos ó tres dias con agua de azucar. Dilatanse mucho y

Torquem. 2 p. cap. 44 § 664 y 665.

Lo miraré ahora [illegible]

Recordacion florida

con estupor los autores sitados describiend
esta admirable y prodigiosa acequia

Cap.º 3.º

Delo perteneciente al pueblo de Petapa, de quien toma el Valle el pronombre de Mesas de Petapa. ocasion de su lebantamiento, y del de Goathemala, con otros pueblos de su contorno y la guerra que ocasionó su reducion.

Es necesario por que vamos discurriend del Valle a las Mesas de Petapa, de donde por el pueblo de San Miguel Petapa le viene á todo el Valle el simple nombre de Valle de las Mesas de Petapa es decir acerca de este numeroso pueblo lo que se ofrece acerca del. Yace esta opulente poblazon entre la parte oriental y la del sur de la situacion deste pais, en una llanura de tierra ala manera de Valle, que se forma desde el pie de la sierra de canales, á la falda de otro monte que da principio antes del llano de Petapa a la cuesta de Goathemala, bien que arrimada mas su poblazon al leste, queda mas al Sueste la situacion de su planta. Es esta elegante ereccion delas antiguamente edificadas

Historia de Goathemala

desde el tiempo dela gentilidad delos Indios, que no siendo la barbara generacion como algunos herrada mente engañados piensan, los nobles generosos bestigios que oy duran, son claros testimonios dela policia indiana, continuandose hasta el presente abenturado siglo con feliz y marauilloso aumento de personas y ilustres fabricas que le ennoblezen y generosamente adornan.

Es cierto que quando al Adelantado D. Pedro de Aluarado se le offrecio de paz el rey Sinacam, que ala sazon lo era deste reyno y señorio de Cachiquel, que á su imitacion vinieron rendidos á la Obediencia real otros señores comarcanos, siendo uno dellos Cazhualam principe libre, que no siendo sugeto á los quatro cabeceras y siendo Señor natural de Petapa tambien como Sinacam dió la obediencia á su Magestad de su propio advitrio y libre voluntad, pero muy contra el dictamen delos Principales de aquel numeroso Pueblo y sus adjuntos juzgando vano y mal consejo el parecer de su Señor Cazhualam, temiendo á facilitar el ceder alas armas españolas, sin experimentar ala fortuna alentados al exemplar rebelde delos de Utatlan, discurriendo que á la perseberancia delas armas y dela resistencia podian confiar

Cazhualam señor de Petapa, se ofrecio de su voluntad á la obediencia del Rey.

M. S. Kachiq. § 13-

Revelanse los subditos de Petapa contra el Señor natural por la prometida obediencia -

su libertad y defensa, para no verse sojuzgados de gente estraña, no conocida y que algunos dellos caminaban con quatro pies (teniendo por de suyo fuera el caballo y el ginete) y que todos eran Teules (esto es, Dioses) que herían y mataban con truenos, de quienes nunca se podrían asegurar, ni vibir confiados ni menos con el libre uzo de la libertad que hasta entonces, y auiendo mui pocos destos que fuesen del sentir del gran Cazique Cazhualam que queriendo opponerse á este desacato y torcido dictamen se remitió, á la obediencia y precepto del cazique el principal Calpul de aquel pueblo tomando lo mas numeroso de las armas en defensa de la obediencia de su Señor en cuia refriega se derramó alguna sangre, retirandose aquel calpul inobediente á las vezinas montañas; pero el gran cazique Cazhualam esperó por el termino de tres dias á ver si su ligereza volvia los pensamientos á lo faborable de su quietud, reduciendose a la antigua y natural obediencia en que le auian reconocido ya que auian faltado.

Toma el calpul principal las armas con ha su Señor.

Pero reconociendo que perseberaban rebeldes executó su jornada en persona a Goathemala y prometió la obediencia al rey, siendo esta acsion mui aceptable al Adelantado D. Pedro de Albarado y el cazique gratificado y contento con el regalo de buxerias con que D. Pedro le aseguró en su amistad. Y auiendo el cazique Cazhualam hecho esta alianza con el Adelantado y prometido al Rey fidelidad por medio y lengua de Juan

Viene el cazique Cazhualam a Goathemala á dar la obediencia

Fernandes soldado español que avia aprendido la lengua y hacia oficio de interprete. Como aquel cabeza de linage sele avia rebelado D. Pedro de Albarado le prometió una esquadra de soldados españoles y buen numero de Tlaxcaltecos para que lo reduxesen, mas el casique agradesido respondio q. por medio de paz lo pensaba atraer, y que sino bastase le daria aviso, y recibiria el socorro. Volvió á su pueblo y señorio de Petapa el casique Cashualam donde tocando su tepenaguastle con que solia hacer sus combocatorias en ocasiones de fiesta y alegria, los rebeldes de la montaña asegurados de la reseña y en el blando natural de su casique, volvieron a sus casas, pidiendo perdon del yerro cometido, y viendo el regalo que habia recibido Cashualam de mano de D. Pedro de Albarado se aseguraron de que los españoles eran hombres humanos y no tiranos como pensaron al principio.

Al son de su tepenaguastle vuelben los rebeldes de los montes al poblado y se aseguran del proceder de los conquistadores.

Asi se conserbaron quietos y seguros los animos boltarios de aquellos Indios petapanecos sin mobimiento ni ocazion que perturbase el sociego y progreso de nuestras fundaciones y maximas de asentar las cosas tocantes al govierno y buena policia del Paiz de Goathemala, hasta que llegando el año de 1526 tubo principio una universal perturbasion

Vuelvense á sublevar por el año de 1526 y la ocazion que para ello tubieron.

que corrompió muchos pueblos en la fidelidad y obediencia que auian prestado, teniendo fundamento esta sublebacion, no en la calumnia que el pueblo impone a D. Jorge de Albarado fundada en tradicion incierta y mentirosa; por que este caballero se hallaba este año en la ciudad de Mexico, y gouernaba por si su hermano como propietario gouernador deste reyno. Ni á este caudillo D. Pedro de Albarado o a los alcaldes hordinarios de aquel año que gouernarian por él en su ausencia auremos de imputar el desman y acaecimiento de estas perturbaciones, si bien no porciencia tan sebera que passe de tradicion corriente aun entre los mismos Indios. Sucedió pues, que por el principio deste año el mismo D. P. de Albarado, ó Gonzalo de Albarado que era alcalde hordinario en compañia de Baltazar de Mendoza establecieron lo que se le imputa a D. Jorge, equibocandole con Gonzalo de Albarado, que estando su nombre scripto en abreviatura en el original, algunos trasladando mal, equibocan el nombre de Gonzalo con el de Jorge, ó de Geronimo, no auiendo auido tal Geronimo de Albarado entonces ni despues en esta ciudad. En ausencia pues, del Adelantado que por este tiempo auia ydo á verse con Cortés á la provincia de Honduras ocurrió la fatalidad que se siguió del mal consejo de pedir Gonzalo de Albarado docientos Alabones que son muchachos, para que estos fuera de las quadrillas que andaban por quenta del adelantado Dn. Pedro cogiendo oro en los labaderos, le diese cada Cauza de la sublebacion.

uno su castellano de oro de tequio, que es trabaxo de un dia, y como eran muchachos de nuebe años hasta doze, faltaban con el jornal, por estar di bertidos en trabesuras proprias de su puerilidad. pero no quedando estos sin castigo, hacia Gonzalo de Albarado que los capataces ó caporales de la quadrilla destos niños acabalasen y cumpliesen lo que faltaba á la cantidad de los ducientos castellanos, padeciendo estos muchas incomodidades y grandes vejaciones para cumplir la suma de lo que venia á faltar cada semana, de donde empezaron á cabilar los deudos y padres de los muchachos, que como se alternaban y mudaban cada semana desta suerte con el curso destos dias vino á quedar contagiado todo el comun de la codicia pestilente á Gonzalo á Albarado; aquien amenazaban con Tonaltcul que quiere decir el Sol de Dios que asi llamaban al adelantado, amado y respetado sumamente desta nacion, confiando que con su venida á Goathemala se remediaria este desorden. Pero como Dn. Pedro de Albarado se dilatase en Honduras detenido y embarasado con la guerra de Pedrarias Davila que avia aportado en esta misma ocazion por la parte de Cuzcatlan con animo de dominar la tierra y apropiarse lo

conquistado por el Adelantado y los suyos, fue cre-
ciendo con esta dilacion fuera de la presencia y res-
pecto deste caudillo el abuso y ambicion de Gon-
zalo de Albarado, y eran tantos los rumores de
su rigor, que passando de los Indios Marzehuales
a la noticia de los casiques y principales, es-
tos adbersos y enemigos de los españoles la par-
ticiparon no sin lamentos y añadiduras al Rey
Sinacam.

Lebantamiento de Sinacam.

Avia pensado el rey Sinacam quando se ofre-
cio de paz que aquello de entrar los Españoles en
sus tierras no pasaba de vna amistad cortezana y
comun; para que cada vno se tubiera lo que era suio
y vsara libremente de su gobierno; pero como se vió pri-
bado del dominio y que D. Pedro de Albarado se lo
mandaba todo y era dueño de los paizes passand
tambien á mandarte a él cayó en la quenta de su
ligera y facil determinacion; pero passó disimu-
lando dos años hasta que llegando esta ocazion y
alentado con la ausencia de D. Pedro hizo mensa-
geros y embaxadores al pueblo de Vtatlan, cuio Rey
que era de su propria estirpe despachó los mensa-
geros a aquellos pueblos suios combocando al mismo
tiempo a Cazhualam Señor del pueblo malcon-
tento de Petapa y al Señor de Pinula, inmedia-
to a aquel; hallandose desta suerte sublevado y li-
bre mucha distancia de pais corriendo la longitud
de tierra lebantada por mas de nobenta leguas des-
de la parte de Cuzcatlam a la de Olintepeque

Siguele en la infide-
lidad Zequechul rey
de Vtatlan

que aviendo tomado libremente las armas muchos y numerosos pueblos de todo este contorno debaxo de la obediencia de Sinacam, rey de Cachique y Goathemala y Sequechul rey del Quiché, que estaba restado en Goathemala desde el año de 1524, porque despues de la muerte de horca que padeció su padre se volbió á rebelar. Salieron pues á las campañas y en especial los Goatimaltecos que desamparando las poblazones alojaron no muy distantes divididos en dos cuerpos de exercito vno en el valle de Alotenango con las divisas del Rey Sinacam, y otro en el valle que oy tenemos poblado con el aspecto material de esta ciudad de Goathemala, que los Indios llaman Panchoy y los nuestros llamaron valle del tuerto militando estos debaxo de las hordenes de Sequechul.

Lib. 2 de Cab. § 188.

Forman y rijen por sus personas dos exercitos.

Cap.° 4.°

Que continua la propria materia del pasado.

Fué necesario en este inopinado mobimiento el que los nuestros abandonando todo el cuydado del gouierno politico cargasen todo el peso dela consideracion al manejo delas armas y que los alcaldes hordinarios proveyesen nuebas conductas y capitanias para esta espedicion, siendo nombrado para vna dellas el capitan Gonzalo de Albarado alcalde hordinario y causador deste daño que executó prontamente su jornada para el pais de Olintepeque donde asentó su Real con buen numero de gente que era de sesenta españoles de acaballo y infanteria, y quatrocientos Indios de vara y flecha mexicanos y tlaxcaltecos; quedando los demás por frontera en Goathemala la Antigua, a horden del alcalde hordinario Baltazar de Mendoza, mas para estos tercios dela campaña de Goathemala en tres meses que corrieron del vso y manejo delas armas desde el mes de Junio hasta el de agosto que arribó el adelantado a esta ciudad no fueron muy poco molestos a los capitanes Gonzalo de Ovalle y Hernando de Chavez, que alojando en la descubierta que cam

Parte Gonzalo de Albarado con sesenta españoles de apie y de a caballo y 400 tlaxcaltecos a Olintepeque.

Queda por theniente general Baltazar de Mendoza alc.e hordin.o

Nombranse por capitanes contra los dos exercitos delos Indios á Gonzalo de Ovalle y Hernando de chaves.

Por donde pasó Gonzalo de Alvarado para Olintepeque si dice en la 2.a p. que todo el exercito junto para ir á Quezaltenango corrió muchas batallas? Este Alvarado no fué alcalde ese año y así ni teniente. Ese como dice Castillo quedó en Olintepeque. — Nota de otro autor puesta al margen.

paña muchas noches de aquel ybierno el uno con las esquadras de su cargo por la parte del Sur que mira al Valle de Alotenango y el otro a la del Norte que corresponde á este de Panchoy sufrieron grandes y molestas incomodidades por razon de las lluvias, resistiendo valerosa y firmemente quatro acometidas que hicieron los Indios del exercito de Sinacam al tercio de Hernando de Chavez por la parte de Alotenango, en que no menos que los otros los Indios deste pueblo fomentaban y engrandecian con los de Ayuacatepeque la facción de los rebelados á tiempo que Gonzalo de Ovalle como buen veterano en otras dos ocasiones manejaba las armas con gran destreza acometido de dos caracoles a la manera de los caramuras de este otro tercio de Sequechul en que no menos destreza que vigilancia necesitaba por hallarse este exercito de Indios mas hordenado atrincherado y cubierto de fosos muy profundos por los dos frentes de su esquadron.

Mantienen con los Indios de uno y otro tercio seis batallas.

Mas sobreviniendo el Adelantado D. Pedro al mediar el mes de agosto que avia conducido sus marchas asistido de los dos capitanes Bernal Diaz del Castillo y Luis Marin rompiendo desde Honduras por varias dificultades y impedimentos de guerra que le asistian desde

Marchando D. P. de Alvarado desde Honduras tiene varios reencuentros con los Indios.

Recordacion florida

Chaparrastique que oy es ciudad de San Miguel por el general mobimiento de sublebasión que en este tiempo se conmobió entre los Indios de la cordillera del Sur se halló salteado con inopinada noticia que entonces le llegó al introducirse con su exercito á los confines de Salpatagua; Del alzamiento de los Indios de Goathemala y los Petapanecos, que es el objeto del discurso presente, bien que hizo mas tolerable y esperanzado este espediente el saber que el gran cazique Cazhualam estaba de parte de los nuestros con algunos de sus calpules y ser parte de este pueblo la rebelada conducida á este siniestro mobimiento de aquel cabeza de Calpul que dijimos al principio averse rebelado, pero que este asistido de pueblo numeroso y fomentado del Señor de Pinula le habia parecer formidable; mas sinembargo que recibió el Adelantado este abiso con imponderable disgusto, aseleró sus marchas con buena y militar hordenanza, por que á su vista y á la buena disciplina de los capitanes de que venia asistido confiaba el buen suceso de su fortuna y la quietud de toda aquella tierra amotinada y afligida con los accidentes Marciales.

Tiene noticia en el camino del alzamiento

Introducido el exercito del Adelantado al territorio de Salpatagua, se halló impelido y perturbado con los furores y excesos de la guerra y cubiertas las campañas de innumerables esquadras de Indios flecheros con quienes introducieron la guerra que no fué muy perseberante por que al fervor de su infanteria desaparecian aquellas esquadras huyendo á las

Acercase el exercito al pais de Salpatagua.

montañas vezinas, paso á vencer la mayor defecultad q. se oponia al transito de su marcha, que era la de sojuzgar la defensa del Peñol, asistida de innumerables millares de defensores, que manteniendo aquella natural fortaleza dexaban serradas los vias á la communicasion del Paiz de Goathemala. Yace el Peñol de Salpatagua, distante nueve millas del pueblo que á este peñol le da nombre, estando antes á la falda teniendo por ante mural el peñol y dominando el paiz por donde corre la senda y transito, que como camino Real da paso de las probincias orientales y las del Norte á Goathemala, y á las demas probinsias del sur y del Poniente y por donde sin otro desecho era necesario que abriera camino el exercito con las armas, por que siempre há ido por la falda de su sircumbalasion atravesando por ella los progresores casi media legua. Lebantase por mui eminentes estados desde la falda á la sima, todo vestido de peñascos, rudos sin monte ni yerba que le cubra. Oy es hacienda de campo este sitio del Peñol, donde fué la batalla del Capitan D. Thomas Delgado de Naxera, y aqui es donde se vé en la sima vna cueba memorable y algo distantes tres montañuelas.

Al descubrir nuestro exercito este Paiz de Jalpatagua, fué acometido de alguna se- Dase el primer combate.

Bernal Diaz §236 -

Recordacion florida.

quadras de Indios que trabados en batalla desordenada, y confusa y llena de rumor y alaridos ala usanza desta nacion disparaban de sus arcos innumerable cantidad de saetas, pero conteniendo muy grande rato, y formando despues enla campaña aquellos caracoles (que hasta oy estilan y no son faciles de imitar al modo de formarlos) fueron saliendo ala desilada por el cuerno izquierdo de nuestro esquadron como retirandose al abrigo y seguridad del Peñol, que estando cubierto de Indios Flecheros y dominante ala campaña tambien le hallaron los nuestros guarnecido y acordonado con foso mui profundo, ála manera de barranca, y aunque enjuto por la deficiencia del agua sehacia dificultoso su transito, por lo profundo y pendiente dela sircumbalacion de su caba, siendo necesaria la perseberancia dela batalla, que durando sangrienta el termino de tres dias, solo tenia de suspension el manejo delas armas lo que permitian las oras delas tinieblas, mas no el aspero y ruesribo desuelo delas sentinelas, ni los rebatos que en estas noches Imbernisas y alagadas en plubios ocasionaban los Indios que tambien se

Bernal Diaz cap. 189 $ 236 - original.

Esto es mentira........ no dice Castillo del Peñol sino de Petapa: lo del Peñol fue despues el año de 29. = Nota del mismo autor que la precedente que se halla al margen del original.

laban, esparcidos à la manera de rondas de campaña y aunque se intentó por dos vezes por el Adelantado que al reyr del alba se diese el asalto de aquella fuerza, siendo sentido salio vana la diligencia de aquella maxima hasta que el ultimo dia destos combates fingio acometerla dividido en dos tropas por dos cortados pero dando à entender la vna delas esquadras españolas que se retiraba a vna delas tres montañuelas juzgando los Indios desalentadas con este exemplo las fuerzas delos nuestros, cargaron todas ala parte donde se mantenia la gente que estaba à cargo del capitan Hernando de Albarado, desamparando todo su cortado del Peñol conque pudo el Adelantado propocar el foro, y ocupando aquella parte y repechado su eminencia, hacer descender alos defensores ala parte contraria, pero ya en este tiempo peleando como desesperados, no solo se defendian con las Zaetas; pero se aumentaba el peligro delos nuestros con la innumerable piedra que arrojaban al tercio de Hernando de Albarado que recibiendo vn golpe en la cabeza cayó al instante muerto, mas sotituyendole Pedro de Baldibiero, hizo mantener alos nuestros contra aquella plubia de Zaetas y de piedras disformes, hasta que al terminar las luzes descendiendo los Indios con mas precipitado furor hicieron morir en este ultimo conflicto à Pedro de Baldibieso y a Juan Albarez

Segundo asalto.

Ultimo esfuerzo de la batalla.

Lib. 1. de Cab. f 54. B.

Mueren en esta ocazion sinco soldados españoles.

Lib. 1º de Cab. ibidem.

Bernal Diaz

Lib. 1º de Cab 163 y 164.

Ber. Diaz c f 236- ...

y ella parte del tercio del Adelantado al seguirles la retirada, á Fernando de Espinosa, y a Gonzalo Gomez, soldados de no menos reputacion, valor y astucia que Hernando de Albarado y sus compañeros, quedando en esta ocasion herido de vn golpe de zaeta mi progenitor Bernal Diaz del Castillo aunque ligeramente.

Nueba batalla en los llanos de canales.

Vencida esta dificultad no poco peligrosa, pasó el Adelantado D. Pedro de Albarado á los llanos que ahora llamamos de Canales don de volvió á encontrarse con los Yndios Petapanecos que eran los que avian mantenido la guerra del Peñol, porque Salpatagua siempre fué de limitado y cobarde pueblo, y siendo estos que de nuebo se encontraron innumerables guerreros me persuado á que este esquadron de Yndios se componia de los de los pueblos de Petapa, Pinula, Guaymango, Guanagazapa, Guaymoco y Jumay, no se si hasta oy bien domesticados, con estos, pues barbaros, osados y desleales Yndios, fué necesario volver a abenturar nuestro exercito trabando entre ambos campos vna batalla bien reñida y colmada de fatigas y atrocidades en que vacilando nuestra la fortuna, no se inclinaba grata a ninguna de las dos partes, hasta que mediando el dia y apareciendo por lo ensima de vna colina, el cacique Cazhualam asistido de muchos principales y esquadrones de flecheros, acometió por las espaldas al exercito de los Yndios que viendose cortados y indefensos tomaron la retirada á las montañas y barran

Bernal Diaz § 236.

Lib. 1º de Cab. § 162. 163 y 164.

Ber. Diaz. cap. 189. § 236- orig.

El exercito es socorrido de Cazhualam.

cas vezinas, pero no parando aqui los trabajos y cuydados de aquel admirable campion Don Pedro de Albarado y los suyos, al acercarse a Goathemala y descender una cuesta que oy llamamos del rio de las cañas sobrevino un terremoto tan grave que muchos de aquellos soldados cayeron en tierra con peligro de sus personas, llegando por fin al valle en que oy está fundada esta ciudad, á exercitar de nuebo las armas con los Indios que a cargo del Rey Sequechul defendian esta campaña; pero finalmente ladeandose la fortuna á nuestros españoles, estos propasaron los fosos y ganando las trincheras de aquellos defensores, sin perdida de soldados passaron á alojar a Goathemala la Antigua aquella misma noche, en las propias cassas de los caziques rebeldes que los desampararon por asistir las campañas y mantener la guerra, hasta que passando D. P. de Albarado para Mexico despues de diez dias que los esperó en la descubierta campaña ellos desalojaron estos sitios y valles de Panchoy y Alotenango y fueron con sus exercitos á rendir á los montes de Quetzaltenango.

Prob. orig. de D. Pasqual de Cruz Lean su descend. casique de Petapa.

Fué este fiel y excelente casique Carhualam de muy señaladas prendas de fidelidad govierno y

Calidades de Carhualam.

Todo esto es muy ageno de el lugar donde dice Castillo que fue esto.

piedad. Y el nombre de Cazhualam parece misterioso mas que del acaso segun su significa zion porque quiere decir senoran los fieles. como llegaron en su tiempo los fieles españoles hijos de la Santa Yglesia Romana a sembrar en ellos la luz soberana y saludable del evangelio. consta que como señor natural no tributó ni reconoció feudo a las quatro cabezeras de los Ytatecoo y Achies, ni menos a los reyes Sequechul y Sinacam porque este gran casique era uno de los señores de las quatro cabezeras casando sus hijos con los de los otros, y oy se conserban los Guzmanes sus descendientes en esta estimacion de principales casiques con muy buenas probanzas. Pero como quiera que este paiz petapaneco quedaba todavia embuelto en infidelidad y pensamientos inquietos dispuso el Adelantado que saliesen de Goathemala a socorrer a este gran casique los capitanes Juan Perez Dardon Pedro Amalin y Francisco Lopez, con cuio esfuerzo y valerosa asistencia a breve termino de naturales dias quedó pacificado y sugeto a la obediencia real y gouierno de su casique. Tiene oy este numeroso pueblo mucha vezindad fuera de los Indios, de españoles, mulatos, mestizos y negros no se si probechosa a la salud spiritual de estos miserables y pobres Indios. Tie-

Salen de Goathemala à socorrer a Cazhualam y pasificar su tierra Juan Perez Dardon, Pedro Amalin y Francisco Lopez.

ne dos parrochias desde el año de 1670 que hizo dibision de feligresia la contemplacion y vigilancia de aquel verdaderamente esclarecido exemplar y gran prelado el D.r D.n Juan de Mañosca y Murillo señalando cura secular al numero de ladinos en la lengua castellana con Yglecia parrochial aparte con el Soberano y deboto titulo de la concepcion, dexando en la antiquissima y justa posecion de la administracion de los Yndios a la docta y grave religion de Sancto Domingo, que desde el dichoso y florido tiempo de la conquista, algunos años despues della há trabajado en la educacion y enseñanza deste pobre aunque numeroso rebaño de Jeuchristo con ardientissimo spiritu y constancia indecible en varias probincias de diversos y destemplados clymas de este reyno, exercitando en la administracion el uso de mas de doze idiomas diversissimos y sumamente asperos y dificultosos y solo faciles á tanto numero de operarios celosos y vigilantes.

Dos parrochias del pueblo de Petapa.

Lib. 1. de Ced. R. de la Secret. de Camara.

Capº 5º

De otras cosas que se ofrecen acerca deste Valle de las Mesas de Petapa, calidad de su territorio y excelencia de su temperamento ———

Calidad del territorio de Petapa

Goza este pueblo de Petapa y toda la sircumbalasion de su Valle de saludables y templados Vientos, de dulces y ligeras aguas, abundantes y varias frutas, sazonados y copiosos mantenimientos, dilatados y alegres prados, con muchas yervas medicinales, copiosas y entretenidas pesquerias, mucha y generosa crianza de yeguas de buena raza; abundando la probida feracidad de su terreno de copiosos y sazonados granos de trigo rubio y tremesino, maiz, frisoles, y chile el mas suabe y fragante y de menos mordacidad de quanto se produce cria en otro algun territorio de todas las probinsias, pues hordinariamente seguita este genero con especie con vehemencia displiente y picante. Es Petapa en su temperamento templado, aunque mas frio que caliente por la sercania dela sierra de Canales — Tiene a la comodidad y util conserbasion de sus moradores dos muy excelentes molinos de trigo: uno que a la parte inferior y descaecida del Pueblo, corre y muele faboresido y ayudado de las abundantes aguas del rio de Tululha y otro que a la superior y eminente se mueve y manesa con el rio menos abundante y noble aunque suficiente y proporcionado à su aplicasion que generalmente llaman de Morans, aunque con estas dos oficinas no ay sufici-

este dispendio ala provision necesaria, precisan do á valerse porla serrania del mas corriente y de mas piedras sito en el pueblo de Amatitlan.

El Ajial.

En vn sitio amenissimo y deleytable que llaman el Ajial que es vn valle cuia formacion y asiento ala parte del Norte se vese ñido de altas y inaccesibles montañas y serranias, y dela profunda y maravillosa laguna que llaman de Amatitlan y Petapa. Obtienen los Yndios petapanecos probechosas y seguras huertas de innumerables y deliciosos platanales y eras dilatadas y de cuydadoso cultibo, atento ala producion de crecidos y excelentes melones tan buenos como los de tierra firme en su corpulencia, fragancia y gusto, asi como las sandias crecidissimas y abundantes, de cuia produccion y en especial de la delos platanares adquieren grande porcion de pesos en el abasto que de estos generos de fruta introducen frequentemente en Goathemala sin intermision alguna un dia del año sino es enla delos melones y sandias que tienen su tiempo determinado y fixo desde mediado henero al fin y termino de abril, siendo este deleytable y prodigioso sitio el objeto mas apacible y recreable á la vista de quantos pueden proponersele y donde tambien los Yndios cultores hacen las sementeras y labores de sus maizales y las que necesitan para el chile o aji de donde tomó el pronombre y denominacion del ajial que

Acosta cap. 31. § 272.

juntamente produce grande y abastecida cosecha de tomates tan crecidos que uno solo llena el hueco y sircumferencia de un plato.

Ala contrapuesta ribera de la Laguna está el rico y eminente monte ó sierra prolongada y altiba que llaman de Tepeptenango; cuia etimologia es de serro eminente de Tepet que es serro y tenango que es eminencia; de cuia opulenta y vegetable poblazon se mantiene segura y se probee con falta la vezindad numerosa de Petapa y haciendas convezinas de ricas y incorruptibles maderas, que sirven probidentes y sercanas al numero y formacion estendida de sus desentes edificios y reedificacion de sus templos cogiendose en lo tupido de sus bosques muchos olorosos y incorruptibles cedros de corpulencia increible y no menos cantidad de granadillo, mezcal, cocchipilin, guaxe, tepeguaxe, zapotillo, sopilocogit, suchicogit y otras maderas tan firmes como el acero; pero carece de pinos y de cipreses esta montaña.

Monte de Tepeptenango.

Acosta cap. 30. § 269.

La varia matizada abundancia de admirables y pulidas flores es en este alegre pais con exceso crecida; aunque casi todas de las singulares y estrañas para la Europa siendo solo ó las mas de las que por su natural producsion lleba la tierra y compone en suscesiba nibelacion el tiempo especialmente de aquellas que producidas

Flores varias—

y alimentadas de vn bastago sin ramason texida copa en su eminente gola vn poblado ramillete de campanillas rojas y son conocidas por amapolas aunque no lo son y las que produciendo de vna vara á la manera de la azucena en lo eminente arroja vn copo de florecillas largas de medio dedo, matizadas de blanco y negro que abren á la manera del lirio formando todas vna pluma como las del avestruz y les llaman dominicanos; mas en los serados de las mismas casas que llaman Taraguales se cria vn bejuquillo que por octubre hasta henero lleba vnas flores moradas del tamaño de vna nuez que llaman patillos; porque en su formacion se ve vn pato de aquel tamaño y proporcion de vna nuez que tiene cuerpo, alas, cola, cuello, cabeza, y el piquillo que es la vid, de donde cuelga. No tienen aprecio porque no todos reparan en su admirable formacion.

En las quebradas humedas y de arenoso terreno se cria en este valle vna yerva menuda, aunque en la pompa de sus ojillas es siempre lozana y hueca, siempre verde y siempre proporcionadamente pujora nudosa y encasmtada, abreve y menuda distancia en la composicion atenta de sus cañones vanos, bien que llenos en la propriedad

Yerva del cañutillo.

de su fragil y menuda camuela y en la lozana frescura de sus verdes ojas de virtud marauillosa y rara; por que aplicada en polvo ala llaga mas ulcerada y rebelde cierra con breuedad y efecto marauilloso y puesta como emplasto en parte sana sin otra diligencia abre profunda y orrorosa llaga; apenas abra Indio que no la conosca con el nombre de canutillo.

Entre los Ingenios y haciendas de cañas de azucar que yo poseo y el que goza Dn. Thomas de Arrivillaga en este Valle se halla y vee oy vna cueba labrada a pico, suficientemente capaz y desaogada con vn horno de cozer pan dentro la misma pieza, en que por largo espacio de años vibio con su muger y hijos Juan de Espinal, necesitando de conducir á sus proprios hombros con vn mecatpali al modo de los Indios vna fanega de trigo al molino que estaba entonces en la hacienda que poseo y de la propria manera el pan que della se hacia, al pueblo de Petapa, siendo este sugeto tan miserable el que despues descubrió la mina rica de Huequetenango, quarenta leguas de Goathemala, cuyas profundas y machinosas labores vi y admiré siendo corregidor y Capitan de Guerra de aquel partido de cuio beneficio consta auer pagado por los reales quintos gran suma de pesos a su magestad, admirandose esta cueba el dia de oy como cosa marauillosa, pues fué abitasion y amparo

Cueba de espinal

del canuti

de vn hombre que despues pudo darlo á tantos, y que tanto y tan singular nombre dexó por la riqueza y opulencia de las marauillosas y grandes como oy ocultas vetas de aquel serro, de donde gouernando yo aquel paiz de vna veta de metal azerado que descubrió Pedro de Armengol vi en los ensayes della sacarse a razon de a la mitad de plata; encubriendo esta riqueza el mismo Armengol con los desmontones de la labor, y aunque dello di quenta al gouernador presidente D. Fernando Francisco de Escobedo, me respondió con celo y de bueno y vigilante gouernador sobre el fomento de esta materia lo que parece de su carta original de 13 de agosto de 1673. pero terminado mi gouierno y muerto despues P. de Armengol quedó perdida y oy se hacen diligencias por ella.

Pueblo de Sancta Ynés.

Hacia la parte del Valle que con mas eminente terreno se leuanta a la parte del Norte, dexando hacia la del Sur el pueblo de Petapa, yace con alegre poblazon y apretado resincto en apiñado concurso de pajicas casas el pueblo de Sancta Ynés, aquien diuide del numeroso y crecido de Petapa el rio Fululha sin otra distancia que la del cauce de su madre. Es la etimologia deste rio compuesta de dos diciones de la lengua Achí que quieren decir agua de Zapote, de Tulul qs. es Zapote

y ha que es agua y en este mismo pueblo entra el Tululha en el abundante rio de Petapa, dexandole casi ayslado y ceñido sus y otro rapido curso por el Sur y el ocsidente, bien que siempre libre y constantemente asegurado delos peligros de inundacion, á causa dela capaz y libre playa por donde colgado y con elevada altura sin rebalsarse dela llanura corre con rapido y arrebatado curso.

Laboriosamente industriosos se mantienen y conserban los naturales moradores deste pueblo dela frequente aplicasion y continuado trabajo de sus personas exercitando el arte de rustica carpinteria en arados, yelgos, palas, carros y otros instrumentos pertenecientes á las siembras y cojida delos trigos, manejando juntamente el arado y el yelgo con gran destreza en las labores circumbecinas, pero jamas en las propias por falta de que se hallan faltisimos de exidos y si tienen algun estrecho y breve valle es alhagado y pantanoso á causa delas lluvias rebalsadas y detenidas dela llanura ceñida y apretada de casi esteriles robustas sierras, que una dellas es la mui conocida delas chichimecas que quiere decir mecate (esto es cordel ó bexuco) amargo perteneciente al erario pertenecidor de este misero pueblo, que

Su ocupacion destos Indios.

prensado y comprimido de la estrechura y aprieto de territorio, corre y mira la longitud de la cuerda en su desaliñada planta de la parte del Septentrion a la del medio dia, en dos prolongados tendidas calles que dan passo, la vna al Antiguo y real camino, y la otra que llaman de la ronda, que pasa y se tiende entre la poblacion y la sierra de las chichimecas. Tendrá este pueblo ochocientos abitadores Indios, fuera de los mestizos, mulatos y negros harrieros que en él tienen sus cassas y familias y sirven de peibertirs y desaforar muchos Indios llebandolos con sus requas a otros reynos donde se quedan perdidos, contra la hordenanza quinta del Adelantado, que otras no he podido ver, gracias á la virtud de los escribanos —

Lib. 2. de Cab. f. 101.

Son estos Indios de blando y docil natural, mui obsequiosos y pulidos en el ornato de sus personas, visten a la española y son aplicadissimos, mas que á la cultura de los campos á las obras de mano y de cortados, como con especialidad cortan de ojas de arboles de diberssos colores sobre dibuxo arcos adornados deste genero de Imagineria mui primorosos engasando y embutiendo con hilo delgado los colores de ojas que demanda vn tigre, vn pajaro o vn

Ymagenes de ojas de arboles.

Torquem. cap. 34. § 527.

hombre, que á la verdad es admirable obra, aunque no sea preciosa, admirando mas el buscar aquel genero de ojas ó cohollos de pencas que conserban su color con toda la natural viveza por todo el tiempo de vno, ó dos años, hasta que corrompido el hilo de su costura suelta aquella labor primorosa. Precianse estos Yndios de Sancta Ynés de ser desendientes de los tlaxcaltecos que vinieron á la conquista y en el lenguaje mexicano que usan y trage que visten las Yndias parecen de aquella generacion.

Los numerosos y cresidos pueblos que dan servicio y copia de gañanes á las labores de este excelente y fecundo Valle de Mesas son sinco, que por cresidamente numerosos y contiguamente inmediatos son suficientes para este ministerio, que son el de Amatitlan, San Xptoual. pueblo abastesido de maiz frijoles, piñas, melones, y Sandias en copia marabillosa, el de Petapa, Sancta Ynes y el de la Magdalena, a cuia atenta cultura rinden las feraces ricos campos deste Valle incansables y abundantes cosechas de trigo, sebada y otros generosos y vtiles granos, sin que jamas yerre ni falte la segura producsion del pais, ni le repele ni maltrate sus fructos la injuria de la estacion, ni el año menos fabrecido y alentado de los influxos celestes pues no se prueba ni halla que la inclemencia del Yelo ni otro acsidente temporal haya dexado exhausta ni envanesida la sazon, y el

colmo de su granazon abundante.

Cap.º 6.º

De la calidad de las Yervas medicinales y exquisitas que generalmente se crian en el Valle de Goathemala y en especial y con abundancia en este de las Mesas de Petapa.

Aunque en lo que advertidamente y con conocimiento largo escribo al principio del discurso deste Valle se me ofrecio escrevir la calidad excelentemente medicinal de algunas maravillosas y utiles yervas que produce para comun estimable beneficio de los hombres, dixe de algunas sus excelencias pausando en ellas, pareciendome cosa y materia futil y de poca consideracion, mas reparando que el rey nuestro Señor manda se espesifique y declare todo, por cedula que traslade en el capitulo primero del libro tercero, su fecha de 19 de diziembre de 1533. y que no puedo negarme á lo que su magestad manda, ni a los ruegos de un medico amigo, ni menos á la consideracion de que quantas cosas y simples se encaminan a comunicar la mejoria y alibio de las dolencias son yervas que nos han producido los reynos y probin

cias de Oriente, Palestina, Macedonia, Arabia, la isla de Minos, Chipre y otras partes de donde se difunden a todas las oficinas y boticas del Universo para el uso comun y general dellas; que aunque en las que he de referir ay muchas muy conocidas y usuales en las boticas; pero las referiré providente en este presente y no ocioso discurso; porque se sepa que quando la necesidad de la salud humana que tanto vale las buscare aura de hallarlas en este Valle de Mesas, que aunque tambien las ay y se producen en otros Valles de este de Goathemala; pero esparcidas una o dos species de yervas en un valle, otra en otro, mas no en la copia y variedad que en este se hallan en porcion suficiente á abastecer y llenar muchos tercios que quieran cargar dellas para otras partes.

Bien creo adbertido que muchos hombres o ignorantes ó maliciosos que conocen estas yervas y plantas y que acá son tan abundantes que por serlo se hacen despreciables, tendran este mi trabajo por ocioso y inutil, mas tambien conozco con toleran cia de sus calumnias que las naciones remotas y estrangeras sino melo agradecieren, por lo menos se holgaran de conocerlas y conseguirlas para remedio y reparo de

sus necesidades, y deue adbertirse que a ellas ya que las adquieran y logren, será con dificultad y fatiga costosa, y aprecio de largas jornadas y arriesgados como inciertas navegaciones: y a nosotros nos es tan facil y tan sin costo que se dan solo al precio de querer vzar de ellas; pero quizá se desestiman por que no son estrangeras, sin adbertir que la medecina, no es la mejor la mas buena, sino la que corresponde al achaque, y que Dios dió y puso en cada clyma los medicamentos correspondientes a la natu raleza y complesiones de aquel pais adonde se producen.

Aguacate.

Es general á todas las tierras de qualquier temperamento el arbol de Aguacate, que se produce en robusto cuerpo y arbol frondoso. En el Peru le llaman Palta y acerca de su fruta delicada y gustosa se podrá ver lo que della dice el P. Joseph de Acosta. Su cohollo.

Acosta lib. 4. cap. 27. § 256 y 257.

Son los cohogollos deste arbol cocidos y dada á veber el agua bien caliente a la persona que ubiere dado cayda y recibido golpe muy vtil medicina porque le proboca a sudor copioso y conbeniente y le preserba y guarda seguramente de pasmo y resfrio y continuada menor porcion de vebida, estando ayuno por termino de ocho ó nueve dias le facilita y hace expeler y lanzar por el caño

Recordacion florida

dela Orina toda la quantidad de sangre que ha
lla estravenada por las partes internas, escusando
que se corrompa y haga postema. No ay rustico
ni hombre inculto del campo que no sepa esta virtud
suya y vzan con frequiencia della con efectos conoscida-
mente maravillosos. El hueso de su fruta tiene natu- Su hueso.
raleza actiba de caustico, que mundifica y sierra con
brevedad y admiracion qualquiera vlcera antigua
y encanserada y mucho mejor y mas brevemente
las llagas frescas. Tengo la esperiencia en mi cassa con
vn negro mi esclabo, medicado por todos los medicos
y cirujanos desta ciudad por vna llaga en su carca
ñal, mas sin efecto hasta que Lucas de Cardenas
le aplicó en massa el hueso de Ayuacate, desa
tado en miel rosada, y sin otra diligencia mas
desta el negro quedó libre y sano hasta oy.

Entre otras maravillosas yervas Chilmecat.
que en este Valle se producen faborablemente y con
socorrido beneficio delos hombres, se señala el beju
quillo que llaman Chilmecat que en el idioma yn
diano quiere decir mecate de chile, de chil que
es chile y mecat que es cordel ó bejuco; esta planta
enreda y trepa por los arboles mas cresidos has
ta cubrirles los copos, ala manera que la silvestre
inculta parra. Sus ojas son parecidas y semejan
tes alas dela Yedra, aunque mas gruesas y car
nosas alas entradas y secania del Verano ofre
ce con abundancia loca y su pequeña flor es blan
ca ala manera de vna pequeñita estrella del

tamaño de vna lenteja, con muchos pelillos mui su-
tiles en ella, de suerte que los abundantes y pobla-
dos ramos ó ramilletes, no parecen mas que vn
copo crespo de sutil y candida peluza, con tal
fragancia y aroma como la del Almiscle mas
reciente y subidamente fino, que se hace sentir y
conocer a larga distancia el sitio donde florido
y aromatico yace. Sirve con efecto marauilloso
por tener tambien la propriedad y naturaleza
del caustico, alos inficionados y dolientes de Jiote,
empeynes y sarna antigua, dandose baños con
el cosimiento desta yerva, que aunque es cruel y
picante en la curacion, a breue tiempo dexa li-
bre dela enfermedad aquexosa a qualquiera
que la padece. He visto á muchas personas
en el campo vzar della y quedar sanos con
brebedad, y no ay duda en que si los medicos
discurrieran acerca de su naturaleza y grados
de su temperamento, que se descubrieran en
ella otras muchas virtudes—

En todos los sembrados deste Valle nociba- Chilacayote.
mente y con perjuicio delos escardadores por la agu-
deza penetrante de sus espinas se produce la yer-
va que llaman Chibalote, que la que mas se leban-
ta del suelo será vna bara: derecha derecha su
tallo a la manera del cardo, la oja con alguna si-
militud cardosa y espinosa siempre. Su color descaeci-
do a semejiento mustio, florece al Verano con disp-

rencia del cardo, por que es sin alcachofa que leha
ga pedestal alas anchas ojas que nibela y forma
sin olor ni fragancia que denote el temperamento
y calidad desu naturaleza y en ellas vnas veces
son blancas las flores y otras de Jaldez amarillas, en despidiendo la flor queda vn boton
de mayor corpulencia de vn limon, cubierto de
agudas y penetrantes espinas, y en abriendo
queda dibidido y separado en quatro quarteles
o caroletas llenas de las semillejas: el boton quando abre queda preso por la parte superior de
sinco alambrillos ó senillas fuertes, que vienen
delas junturas de los gajos a manera de nerviecillos, quedando todos sinco presos ala parte alta
de vn botoncillo chato y los sinco gajos abiertos
y doblados hasta la tercia parte de su cuerpo para la banda de afuera, con que viene a formar
vna corona ala manera dela dela granada, aunque esta queda con formacion mas grave y magestuosamente decorosa, representando vna corona
Imperial, bastante y vibamente perfecta, en toda
la formacion de sus partes conque aun ya despojada dela lozana fresca pompa de sus muecas
flores queda autorizadamente hermosa y gallarda.

Cortando el tallo ó vna desus erisadas ojas expele y vierte vn humor de color amarillo y abundantemente que ~~aplicado~~ medicinal aprobecha alos ciegos
devista impedida por causa de nubes, porque

Humor o leche de esta yerva.

las come y desbarata con mucha brevedad. Si su In dio que con solas dos veces que vzo deste colirio quedó perfectamente sano y con los ojos limpios y libres de nubes; pero no aconsejo a las personas de delicada y debil complexion y naturaleza vzen della porque es caustico mui actibo y de labor y operacion durable, pues los Indios y otras gentes recias y campestres hacen con su efecto vehemente el sentimiento de veynte y quatro oras, sin intermision de dolor.

En los dolores colicos, quando probienen de piedra, es eficacissimo tomar el agua en que vbieren cocido las flores blancas deste yerva asi en ayunas caliente y fria á la comida y la sena, porque mitiga y quita milagrosamente el dolor y desbaratando y demoliendo la piedra la ~~buena~~ hace lanzar resuelta en menudas arenas, como despues despues de largos dias de padecer y de agotar la medicina lo experimenté en el cappitan D. Simon Truss. Vorthe, caballero de la horden de Santiago, mi cuñado, a quien cansado de los medicos y fatigado del dolor y medicinas, dió este consejo D.n Laurencio Guerra, natural de canaria y vezino antiguo de Goathemala. Experimenté en esta ocazion, lo que tubiera por fabuloso no aviendolo experimentado por la facilidad y suabidad del remedio, sesando el dolor y expeli

Recordacion florida

cudo las arenas todas las vezes que a este caballero le llamaba la orina

Con admiracion y gusto se repara q̃ ve singular y admirable la Zarzuela, que es vna mata espinosa crecida ala disposicion de vn estado siempre facundamente copada y poblada de verde pompa, salpicada por toda la estacion del año de flores agradables y exquisitamente vistosas. Su forma es de vn boton crecido compuesto todo desde el tronquillo alo alto de vn bello encarnado ala manera y proporcion dela flor de aroma, diferenciando y haciendo separacion en solos los colores, amarilla la aroma y esta encendidamente roxa. ayla abundantissima por todos los dilatados y fertiles campos deste Valle y tiene vna propriedad como sensitiba, pues tocada porla parte y haz de sus ojas, se encoge y cierra toda la oja dela mata y tocada porla parte del enbes se descoge y abre con el mismo compas y pausa que se serró antes, no se que se estienda a cosa vtil mas de que para sembrar los campos donde se produce dá mucho que trabajar. Zarzuela.

El hipericon, que tambien llaman yerva de San Juan, por que solo por el mes de junio florece, es vna yerva que se produce y cria asemejanza del lino en vn solo pie vestido de ojas largas como vn dedo y lo mismo en lo ancho, como la anchura de vn dedo. Expele Hypericon

y da de si vna fragancia de suabidad escelente. la flor que llebo tiene el mismo suabe olor, es ala manera de vna campanilla amarilla producida y nivelada en ramilletes varios y bien dispuestos con admirable horden dela natural probidencia, porque cada ramillete se forma y compone de tres ramilleticos pequeños y cada vno destos de tres flores y cada flor de tres graciosos ojos. Sirve esta excelente y appreciable yerva en supresion de Orina con prodigioso efecto dando a veber al paciente el cocimiento caliente della con vna poca de flor de seniza desleida en el agua. Puede ser se extienda á mayores virtudes, pero quando no se le halle otra mas de para lo dicho, es sobrada y appreciable excelencia.

Marrubio.

Con agradable y apacible color y matiz que comunica ala verde lozania de los prados nace altibo y descollado el Marrubio florecente y hermoso á imitacion del clabel se comunica ala vista con obstentacion de rojas flores. No se si es planta que se conoce y produce en nuestra gloriosa España. Acá se conoce con este nombre y su virtud se reduce á expeler y hacer lanzar la Sangre menstrua contenida en el Vtero con fa

borable efecto, y aunque tiene otras propriedades por la virtud expulsiba las omito por nocibas. para la retencion del menstruo se hà de dar a ve ber caliente el cosimiento de sus ojas y tallo.

Otra no menos maravillosa planta se produce abundante y copiosa y con poblada pom pa de sus ojas anchas y largas a la proporcion de vn peine con muchas venillas que las traban y forman. crese a mas de vn estado, hace ra maion numerosa y tupida, y asi el tronco prin cipal como la varason de sus ramas: tiene la forma quadrada, no es absolutamente ver de el colorido de sus ojas, por que descaese y tira a blanquesina. llamase Siguat pactli que quiere decir medicina de mugeres de pactli que es medicina y siguat que significa muger. dolor es de vehemencia agradable del insienso de sahumar. su cosimiento que se re duce a muchas vtilidades, no tiene mas gus to que de agua natural, y esta desopila la madre obstruyda de las mugeres, deshace sirrosidades y tumores del vientre y baso, ha ce con suabe efecto y sin congoxa de dolores internos fluir y bajar el menstruo y aprobe cha grandisimamente y con eficaz efecto con tra el dolor de hijada, como tambien destru

se y atenua la flema y frialdades conteni das en el estomago. A todas estas probechosas operaciones se estiende y dilata la virtud y exelencia de su naturaleza y puede ser que á otras muchas mas que podran descubrir y imbestigar los medicos.

Nocibamente abundante se produce en todos los valles especialmente en los refogios y partes humedas la collexa que por comunissima en todas las asequias de Goathemala la dexo de describirla. Florece por todos los tiempos del año sin guardar mas nivelacion ni horden regular que tener ó no tener humedad. Su flor es amarilla de color encendido que tira á naranjado, sirve con utilidad admirable en los dolores de muelas, puesta sin otro simple que la acompañe ni mas que refregarla y quebrantarla entre los dedos dentro del hoyo y cuebezuela de la muela que duele, quitando el dolor con maravilloso efecto. Collexa.

La vira vira que llaman yerva del pastor se demuestra mas bien y mejor en los alegres y claros principios del verano por razon de florecer por entonces y ser lo mas acertado guiar su conocimiento por la certera de Vira, vira.

sus flores por que ay otras yervas con quienes tiene similitud como es el dictamo. Produce su ramason y solo desuella y forma su estatura de dos tercias en alto en solo un talluelo vestido igual y compasadamente de ojas y se conoce esta planta en que asi el tallo como las ojas y la flor rompiendolas por qualquiera parte descubre y muestra una pelusa blanca á semejanza del algodon, la flor es blanca, aspera y secarrona, ala manera de cardones. Es re socorrida y probida contra el pasmo y resfrio tomando el cocimiento della ala manera de sudor por que con efecto proboca aesta euacuacion prouechosa.

Cap.° 7.°

Que continua la descripcion delas yervas medicinales del Valle de Iroathemala.

Mejor nombre se le debiera dar a quien comunica y reparte beneficios; pero la condicion de los hombres no atiende ala virtud que resplandece, sino al defecto que sobresale y muchas cosas que negó naturaleza al aspecto le concedió ála virtud en lo interno. Mejor nombre se le deviera aplicar ala faborable yerva que llaman len- Lengua de Serpiente.

gua de Serpiente por la semejanza que sus ojas traen con ella. Formase en vna mata parecida a la escarola, hace a su tiempo tallo y florece en vna pelusa amarilla, de calidad tan leve que buela con facil ligereza al impulso debil de qualquier soplo. Nace siempre arrimada a los simientos de los jardines y cassas. criase en Goathemala en grande copia; y sirve y aprovecha con milagroso efecto en dificultad y secamiento de pecho puesto el cocimiento de sus ojas en punto de la medor que es de exelente y suabe gusto. Esperimente en mi la gran virtud desta milagrosa yerva; pero se ha de adbertir que ay dos diferencias della, vna que tiene el pie de color de sangre y desta se ha de huir por sus efectos contrarios, otra le tiene blanco y es de la que hablamos vtil y que su aseo y jugosa naturaleza sobre escribe sus buenas y provechosas calidades.

Con frescura igual de ybierno y de verano se cria en este Valle; pero solo a las partes descaecidas a las Vegas del rio de Petappa, el limoncillo, arbol frondoso y bien vestido de verdes pompas con tanta similitud al limon que solo diferencia en no llebar la erisada guarnicion de espinas de que se arma el limon. No fructifica probechoso cosa que sirva de alimento sino es vna frutilla silvestre al remedo de la serera de menor proporcion para sebo yali Limoncillo.

mento de paxaros; pero si sirve medicinal el tronco para mal de bubasthos que para este efecto me le han pedido á mi hacienda algunas personas que tratan en medicina; pero ignoro el modo con que se actua y aplica que no me toca la profesion medica. Sirve la corteza para el mal de Orina y dolor de vientre y estomago y la madera tambien sirve para la fabrica de Peynes que della salen mejores que de otras muchas muí preciadas que por acá se crian.

Zayte.

La yerva que ala manera del lirio se cria en la formacion de sus ojas, y los confiteros llaman Zayte y los rusticos y pastores cebollin echa la raiz ala manera de vna papa ó turma de tierra, cubierta de vn ollejo ó membrana sutil como la tela dela cebolla mas algo tirante á verde, arrayga en diversas rayzes gruesas como el alambre de los herreros. No se cubre en lo interior de telas como la cebolla sino que avueltas de vnos hebrillas como de pita cria vna masilla blanca de jugosidad glutinosa, esta sirve alos confiteros en pastillas de boca y tespuelas por que las hace firmes, y de muy recia pasta. Sirve tambien alos carpinteros curiosos para soldar y vnir los instrumentos musicos para mayor firmeza

y suabidad de sus vozes.

Por todos los tiempos del año se halla y en especial en las tierras de lla nura, y que conservan mas humedad la lechuguilla que nace tendida por el suelo, sus ojas son de poco menos de vn geme que rematan en punta y por vn filo y otro se adornan de espinas fuertes. Remata el torno y horden de sus ojas que va nibelando y componiendo vnas sobre otras de mayor à menor en el sentro y punta de vn cogollito en vn boton aspero y espinoso de color blanquesino, que ni es flor, ni dexa de parecerlo, el color de sus ojas es verde claro y su raiz es cebolleta de mucha humedad y jugo. Sirve el cosimiento desta mata de baño las almorranas, con cuia diligencia y aplicacion sesa el dolor dellas quedando desinflamadas y a mas continuacion del baño las abre. Sirve para lo mesmo el cosimiento y baño del pastle, especie de musgo que se cria en las montañas de sus mares en abundancia. Tiene el pastle otras propriedades y secretos harto nocibos y de notables incombenientes, por la virtud espulsiba.

Lechuguilla.

Pastle.

No tiene menos perjudiciales propriedades la semilla y granazon del chamico

Chamico.

Recordacion florida

que abunda y produce fecundamente en todas las tierras altas delas Mesas y deotros Valles como el de Mixco y el de Goathemala ó Alotenango menos en las tierras muy baxas. Es enla produccion desu simiente abundante y por su malicia y nociba naturaleza, dexo adbertidamente de describirla, ocultando sus propriedades ála sutileza y mala inclinasion de algunos hombres, basta queenel perú es bien conocida.

Por la mucha que seha llebado á España y por que con propriedad la estampó y descrbió el doctor Monardes dexaré de especificar la figura dela Sebadilla, omitiendo muchos de sus virtudes por averlas dicho este sientifico medico. Mas sobrelas que della refiere añado que el baño de este genero de grano cosiendo hasta que el agua tome color y tintura de vino sirve ala curacion de los empeynes, remedia la sarna antigua y reciente sea dela menuda ó dela gruesa: en el jiote no hace tan excelente efecto como el chilmecat, y el grano puesto en el hoyo dela muela que duele quita el dolor della, aunque ampolla la encía porla propriedad y naturaleza que tiene de caustico. El polvo puesto en el diente que se comienza á comer de neguijon prohibe que pase adelante. Para curar bueyes, terneros y bestias que tienen gusano es el unico remedio que tienen estas partes. Tostado el grano y hecho polvo, con cuio remedio se crian y logran las copiosas partidas de

Sebadilla.

beserrage que cada año fecunda y abundantemente se yerran, que de obra manera fuera imposible por esta plaga.

El chulbalan cuia etimologia de la lengua achi declara su propriedad y virtud por que corresponde à orina de tigre respecto de que este animal con su presion de orina ~~en~~ enseñó à los Indios deste Paíz a que en semejante dolencia y conflicto de la naturaleza usaran della no crese mas de lo que representa la estampa. El tallo es encendidamente rojo à emulacion del en cañoncillos que a unan unos en otros, la oja a semejanza y imitacion del alamo blanco, verde por una parte y plateada por otra. hace usar del cocimiento y bebida de solas las ojas y se há experimentado milagroso y instantaneo efecto. — Chulbalan.

En los riscos y peñascos y en las paredes antiguas se cria y arrayga la doradilla cuias ojas son a la manera de unas plumillas, cuias propriedades y virtudes son tan utiles y señaladas, que escuso por mui sabidas relatarlas. — Doradilla.

Hallase en este valle de las Mesas de Petapa y los demas en las partes humedas, mucha yerva mora que es tan util al remedio de muchas enfermedades en especial a la de la erisipela. Y de la misma suerte en semejantes terrenos, aunque en lo mas alto y frio — Yerva mora.

delas tierras sarza mora abundante de que los boticarios fabrican y componen admirable arro pe de moras de que vsan los medicos con admirable y seguro efecto en las ocasiones que necesitan de valerse de su eficacia y socorro y en los trigos á quienes y su granazon le es perjudicial se halla abundantissima la fumaria, que tambien por mui conosida y vzual no describo, y assi ni mas ni menos el culantrillo de pozo que se cria en las quebradas, zanjas barrancas y partes hume das que si fuera a proposito para el ministerio de barrer, pudieran del hacerse tercios de escobas sus virtudes y vtilidades son bien conosidas, y solo se refiere por no omitir en la relacion el que se produce y cria en estas partes occidentales.

Zarza mora

Fumaria

Culantrillo de pozo.

Ynnumerables parecen las yervas y plantas medicinales que cria y produce la feracidad y pingue substancia desta tierra, pues de auer de hacer mencion y especificar las naturales de que se valen y vzan los Indios era necesario catalogo aparte y de muchas dellas se hiciera donayre, mas la experiencia les lleva á conocer su engaño; pues no solo entre los In dios sino entre algunos medicos he visto valer se de yervas y cosas mui despreciables casi ri diculas y de ninguna estimacion: que cosa puede ser mas inutil, al parecer mas sin prove cho y mas sin virtud en su naturaleza que el ollejo ó cascara del platano de gui

Platano de guinea: su ollejo.

tica y con todo eso lo vi aplicar despues de otros muchos medicamentos de ningun faborable efecto a un negro mi esclabo que con ocasion y como resulta de virguelas iva perdiendo la vista por oponersele unos vapores casi a manera de nubes que le empañaban el organo y solo con las cascaras del platano de guinea asadas al rescoldo y puestas sobre los parpados recobró entera sanidad. Para lo mismo quando se inchan y llenan de humor los parpados aplican los cogollos mas tiernos y recientes del espino real que reducidos a pasta bien quebrantada y molida y aplicada tibia desinflama y quita el dolor y encendimiento de los ojos con grande brevedad y sin necesidad de euacuaciones generales; pues en la gente rustica en quienes he visto su efecto no puede aver caudal ni espacio para remediarse con la medicina compuesta ni obserbacion, ni regla medica para ello. Crese en arbol copado y robusto, cubierto como un erizo de espinas tan cresidas como un dedo desde el tronco a la sima: la oja que lleba es a la manera de la del mansano, la fruta que arroja y sasona por marzo y abril es a la manera de la guinda: en el color y hechura, pero tan pequeña como el grano de la pimienta oriental. Es silvestre con que solo sirve al alimento de los pajaros: sus raises son contra todo vene

Espino real.

no y mordeduras de bestias ponzoñosas.

Pero entre quantas se señalan excelentes de- Cuztiepactli.
via tener la primera estimacion por su maravillo-
sa virtud la yerva que llaman Cuztiepactli, que es
lo mismo en nuestra castellana que medicina de que-
braduras. De Custic que es quebrar y pactli me-
dicina: nace y se produce en vna mata compues-
ta y hordenada de ramazon derecha, cuios talluelos
son ala manera de vn cañon de gauzo algo mas
corpulentos parecidos al esparrago: vistese de
mui pocas y menudas ojas y estas carnosas y grue-
sas. Sirve para las quebraduras de brazos y pier-
nas ó de otro qualquier hueso, desconcertaduras
de junturas moliendo sus ramas y ojas lo mejor
que se puede y hecho vnguento dello con vnto de rez
y aplicado ala parte lesa. Fuera mui celebrada
y aplaudida de otras naciones si la gozaran y tu-
bieran por propria; pero cayó donde todo lo que
es proprio y natural del pais se desestima, que
la patria a sus hijos no solo los mira pobres, pe-
ro los desconoce feos.

En todos los lugares breñosos y los prados del Mastranzo, Toronjil Hinojillo.
Valle de Mesas con especialidad se halla grandissima
copia de Mastranzo, de Toronjil y de Hinojillo,
y deste ultimo sirve su cocimiento de efectibo colirio
para los ojos entre la gente pobre del campo sin
la oportunidad de otras medicinas mas adequadas
ó mas conformes al arte. Vense cubiertas y aroma- Anisillo- Berbena y dictamo real.
tisadas las mas dilatadas campiñas de anisillo

y Berbena y en lo mas de sus texares y praderias gran de copia de dictamo real que fuera de ser la yerva que passen los siervos y sobre cuio primer cordial fundamento engendran ó forman la piedra Bezahar, sirven sus ojas con maravillosos socorro alas personas tocadas de passiones de corazon desayunandose con ellas.

Hay grandissimos espacios y lugares dilatados de tierra que se cubren viciosa y abundantemente de asenjos cuias virtudes y propriedades naturales sin disputa excelentes son conocidas y aplicado frequentemente en todo el favorable y socorrido vzo de docta y apreciable medicina. — Asenjos

En los tierras mas encumbradas y descubiertas al Norte se halla no en poca, ni agotable cantidad el Sumaque que fuera de servir tan necesariamente en las tenerias, para las curtiembres sirve tambien por maravilloso efecto alos dolores de dientes y muelas masticando y trayendo en la boca sus ojas ala manera que se vza el tabaco en oja. — Sumaque

Hallase en este valle y mucho mas abundante en el de Atmolonga el Mastuerzo yerva y flor mui conocidas. Como tambien copiosa la yerva lechera, que tambien se conoce con nombre de yerva dela golondrina, que se dá dentro de — Mastuerzo. — Yerva lechera

Goathemala en todas las huertas y en las calles dela ciudad, cuias virtudes se aplican al remedio y socorro de varias enfermedades.

Isquissuchil

No es menos maravillosamente apacible y generosamente util el Isquissuchil, arbol frondoso y siempre agradablemente alegre de robusta y lebantada estatura y adornado de fragantes y candidissimas flores de suabidad aromatica, que no hace similitud a otra en la exquisita suabidad de su fragancia sin vehemencia molesta: toda la virtud medicinal deste arbol se cifró en el vso de sus blancas flores que en especial curan con su baño qualquiera fuego, rosa ó ampolla del rostro ó de otra qualquiera parte del cuerpo humano que padece semejante dolencia. Dicen los medicos scientificos que tiene esta flor las mismas qualidades y virtudes dela rosa, y assi vemos aplicarla fresca o seca: sus virtudes son muchas y jamas se ve el arbol exausto de flores, aunque en vnos tiempos del año mas que en otros. Es arbol que solo produce en tierras de temperamento frio y son mui pocos y raros los que se producen, su vegetable edad es dilatada, por muchos accidentes y estragos que padesca, que hasta en esto se ve atendido y privilegiado dela naturaleza. La etimologia de su nombre en la Pipil declara su excelencia, pues Isquissuchil corresponde á sola esta es flor, ó dela Pupuluca - Basta para flor.

Cacatotsuchil.

Y por que es comun y general á todas

las tierras sean de temperamento medio o de temperamento caliente, menos al frío que el arbol que llamamos cacalotsuchil y en el Peru a donde se trasportaron de estas partes de Nueba España Caracuchas no trataré aqui con particularidad de sus virtudes que son maravillosas y muchas hasta tocar en lo que pertenece ala costa del Sur, donde son abundantissimos y copiosos que será queriendo Dios en la segunda parte desta historia. No ay en toda la composicion deste arbol cosa que no sea experimentadamente medicinal: lleba flores fragantissimas por que no son semejantes en los colores, por que vnos arboles las lleban totalmente rojas, otras las producen amarillas, quales blancas, y estas son de mas lento y suabe efecto y mejor operacion en la medicina, y pocos destos arboles lleuan sus flores de mezcla encarnada y blanca o amarillas y encarnadas partiendo el campo de cada oja la vnion de ambos colores por la mitad, sirven con frequencia al adorno de los altares y templos, especialmente en los pueblos de Indios que hacen (y con razon) estimacion y aprecio dellas: en su formacion son vniformes hasta en la igualdad de su tamaño menos las de la costa que son mas crecidas y carnosas: guardo para allá sus virtudes

La madre de Cacao asi llamado p. Madre de Cacao.

que respecto delo frondoso es vno delos que hacen som
bra en las huertas de cacao delos Arboles que llevan este
fructo. Es vn arbol cuias ojas crecidas y formadas
ala hechura y semejanza de vn corazon, sirven qu
ando tiernas en donde no ay repollos de excelente y
gustosissima verdura para la olla, y no ay otra
que con tanta propriedad y sazon supla esta fal
ta: lleba vnas florecillas encarnadas, ala manera
de vnos alfangillos curbos, por cuia causa los llaman
los muchachos machetillos, y es sierto que su figura
y forma merece este pronombre, pues hasta ca
bo y empuñaduras le dió la naturaleza con per
fecsion cumplida. Sirven tambien de verdura
en los dias de abstinencia. La corteza deste arbol
comun tambien á todas las tierras, sirve su coci
miento contra el jiote y empeynes, y molida
sutil y mesclada con queso ó con otra qualquiera
masa, mata y destruye los ratones. Sus trozas
sirben para todo lo que es manufactura de cor
chos con la misma propriedad que el que nos
traen de España, y por que qualquiera bastago su
yo que se trasplante, arrayga y se viste de copio
sos renuebos, es comun á todos los sercados de
nuestras sementeras.

Ninguna cosa es tan generalmente cele brada como la planta que llaman Sapat mesicano, pero conocida de pocos, y no sin pequeña pro uidencia, pues aunque tiene señaladissimas virtu des que se estienden a grande y conocida vtilidad

Sapat mesicano.

dela naturaleza; pero enseña otras proprie
dades de conocida malicia que es mejor que la gen
te ignorante y poco temerosa de Dios los igno
re y caresca de su verdadero conocimiento. Ha
llase en las tierras mas frias y jamas en las
templadas, ni calientes: sus ojas aplicadas a qual
quiera llaga la mundifica y sierra, y puestas
sobre los tumores los desinflama y abre; el coci
miento dellas se da en Baño alos que se in
chan de humor intercutaneo y se aplica es
te baño à los tullidos y gafos.

Sempoal suchil

El sempoal-suchil yerva comunissima y
abundante en los Valles de Mesas, Mixco y las Vacas
cuia etimologia es de veynte flores, de sempoal que
es veinte y suchil flor, segun la lengua Pipil. y
es por que asi quando florece se puebla de ra
milletes de a veynte flores es mata pequeña, la
oja ala manera dela del rosal, aunque mas
prolongada, y aguda, su flor naranjada os
cura que algunos llaman clavellinas delas
Indias, y otros la flor de Jupiter; pero se en
ganan por que las clavellinas delas Indias son
mucho mas cresidas, sus matas y sus flores
mucho mas abultadas y de pestilente olor.
Atribuyen algunos al sempoal-suchil calidades
venenosas, pero se reconoce vtil y medicinal contra
muchas enfermedades porque el sumo delas flo

Recordacion florida.

res de sus ojas ó la propria flor molida y desa
tada en vino ó en agua remedia y refrigera el
vientre, muebe la orina y les proboca alas mu
geres la evacuacion del menstruo, y hace prorrum
pir en sudor a quien le toma y antes del frio
de la calentura aplicada por las partes esterio-
res a manera de untura destruye los rigores
y violencia dela calentura intermitiendola
remedia los ahogos exita ala Venus y sana
las enfermedades que probienen de causa fria
abre las obstrucciones, suelta los nervios en
cogidos y remedia los hidropicos: tomada en
pocion fria por vomitorio es admirable re
medio contra todos los afectos frios eva
cuando el humor por orina y sudor. El
balsamo de estas flores es admirable remedio
para qualquiera herida y frito el zumo
destas flores en aceite comun colado, aña
diendole una poca de sera para que con
dense y cuaje el unguento, es singular y efec
tibo remedio contra las almorranas y si es
tas admirables y prodigiosas virtudes des-
ta flor pareciesen fantasticas a muchos
de los ignorantes que ocupan el mundo le
an a Juan de Laet en la descripcion de
Mexico que él les entendiesen los desen
gañará.

Historia de Goathemala.

El Matalisti se produce abundantissimo en todo el territorio de comalapa deste Valle de Goathemala y en Tecpan Goathemala y Valle de Canales; cuya raiz es la que saben los medicos y boticarios que sirben en polbo con maravilloso efecto en las purgas que receptan y de que se carga assi para el reyno del Peru como para España cantidad muy crecida valiendo en este de Goathemala por muy barato y acomodado precio. Hay en el Valle de Mesas, en los montes que llaman de San Christoval la cascarilla de Rosa que acá es conocida con el nombre de palo de canela entre los Indios. Arboles de mole que en Mexico llaman, Arbol del Peru y algunos Xocotxyolo yerva que assimila en el gusto al agro del Vinagre, de ay su etimologia corazon aced. Es fresquissima y sana el fuego y llagas de la boca. crias se mucha verdolaga tan util y probechosa como demuestra la experiencia de sus beneficios. Hay assimismo en este Valle la Yerva Mandragora conosida de pocos, bien que creo usan de sus maliciosas propiedades algunos Indios. Y para los tintoreros se halla en estos fecundissimos valles, las yervas que llaman Sacatin, el Safran romin, y para otros beneficios la piedra asufre en mucha cantidad y

Matalisti.
Cascarilla
Mole.
Xocotxyolo.
Verdolaga
Mandragora
Sacatin.
Safran romin.
Piedra asufre.

Recordacion florida

y mucha caparrosa flor en el Valle delas Vacas Caparrosa flor.
y finalmente querer decir cerca desto todo lo
que se ofrece es imposible. Bendita sea la mise
ricordia de Dios por lo que tan liberalmente nos
ha comunicado para nuestras necesidades.

Capº. 8º

Del pueblo de Amatitlan su laguna y desague, que es el rio de Michatoya una delas Barras dela mar del sur y otras cosas particulares deste paiz.

Como paiz digno de particular atencion
yace sito en este excelente valle el pueblo de San
Juan Amatitlan, de numeroso pueblo, de feraz y
abundante territorio y templado temperamento, recre
ables salidas y alegre y saludable cielo, con vientos
sanos y desenfadada formacion de su material as-
pecto. Transplantado del pueblo de Pampichin
que oy prebalece con pobre y estrecha vecindad
al de Izacualpa, desmoronada ruyna despues dela
acertada trasmigracion al desenfadado y saluda
ble valle en que oy se goza aumentado y crecido este
pueblo excelente de Amatitlan, cuia etimologia de
la lengua Pipil es y corresponde a correo de
cartas, de Amat que es la carta y titlan, cor-
reo.

Abunda esta alegre poblacion de sazonada Regalada abundancia de sus frutas.

y copiosa variedad de frutas, asi delas que lleba el pais dela tierra caliente, como dela que produce la tierra fria, con no poca admiracion de dos opuestas naturalezas en su clyma por ser este de temperamento medio templado, igual y proporcionadamente entre caliente y frio, produciendo la jugosa y pingue naturaleza de su terreno limas y naranjas agras y dulces, piñas, sapotes, Nisperos, Platanos Nanches Jiniculles, coyoles, Pitahayas, Ciruelas, Papayas y delo no comestibles, Hicaros Amates, nopales de grana, conte organos, cacalot suchil con otra infinidad de frutas de otros temperamentos como siruelas que llaman Jobos de tierra caliente y de tierra fria, anonas de una y otra parte, limones, cidras, toronjas, Duraznos, membrillos, tunas, sandias, melones teresas y moras y todo genero de hortaliza, sin lo que de fuera le entra todos los dias de mas del trigo maiz y frixoles de su propio territorio—

Sus calles. Sus llanas y alegres calles corren y tiran la nivelacion dela cuerda desde la parte del Norte ala del Sur y la del levante ala del Ocsidente, mirandose asi por todas sus encrucijadas con grandissima derechura, y asiento solido y firme, por cuia previa disposicion, estando siempre xanada er

las luzes y vientos, avia corrido esta estimable
poblazon libre y sana delos contagios hasta que
desde el año de 1682. ha sido infestado este Epidemia que se le ha introducido.
pais de frios y calenturas que duran aunque menos
maliciosas hasta este de 1689. Viniendo heridos estos
miserables y contagiados de la costa del Sur por
el tiempo dela campaña que alli se mantubo go-
vernando en interin el Licenciado D. Juan Mi
guel de Agurto del Abito de Alcantara; cuios
repetidos y varios acsidentes con el fabor de Dios
y de su Santissima Madre referiré en la segun
da y tercera parte desta historia en los lugares
que le tocare.

Sobre sale elegantemente entre el as- Combento.
pecto material desta poblazon el religioso y
magnifico combento de Santo Domingo que está
desde los primeros principios del establecimi
ento de nuestras fundaciones erigido en este
pueblo al venerable culto de Dios Sacramen
tado debajo dela advocacion de San Juan Bap
tista. Oy se goza ennoblecido con quatro sump
tuosos y magnificos claustros altos y bajos
grande y numerosa correspondencia de oficinas
todo edificado de piedra de canteria por la gran
de comodidad que ofrece la cantera de pie Cantera.
dra blanca tirante á azul de tratable y
docil pasta en su naturaleza y que pulida

del cincel y la escoda queda lisa como una tabla acepillada.

Dista del pueblo la contera un quarto de legua muy escaso. Es el templo capacissimo y bello de la propria escelente materia con buenos adornos de sacristia, organo y campanario bien adornado de armoniosas campanas. Mantiene este combento seis religiosos sin el prior y el Vicario de su Yngenio de hacer azucar que llaman de Donis y tiene por sujetos a la dignidad prioral al de Pampichin, San Xptoual Amatitlan, San Pedro Martir, Petapa, Sancta Ynes, Pinula, Mixco y Chignactan. Pueblos numerosos y excelentes de su visita.

Fuera de ser la vezindad de Indios de numeroso pueblo se halla juntamente poblado y asistido de grande numero de vezinos españoles, mulatos, mestisos y negros de que se pudiera poblar otro numerosissimo pueblo y tambien probeer los castillos de buena gente sufridora de la incomodidad y el trabajo, y que acá sirve de robarnos y destruyrnos nuestras haciendas sin que haya quien lo remedie por que el recurso no está inmediato apartado si desta ciudad de Goathemala seis leguas de su desacomodado camino, antes

Torquemada l.1. cap.º 3

Lo que dista Amatitlan de Goathemala.

si todo poblado de haciendas de Labor y pueblos de Yndios mas tambien ay otros destos vezinos que se ocupan mercurialmente con tiendas publicas de generos de ropa de castilla y de la tierra, otros que son experimentados y curiosos labradores y los de mas que son unos tratantes en la costa (que llaman quebranta huesos) y destos muchos que se exercitan en los baquerios de las estancias pingues del contorno que componen un facil, lucido y provechoso comercio, nervio que mantiene y aumenta las mas sobrados y cresidas republicas; cuio descaesimiento con reyna lamentable a falta del comercio con el reyno del Peru y la Habana experimenta Goathemala sin esperanza de su restauracion.

A la parte en que la llanura del Valle de Mesas descaece mas por lo baxo de su terreno, que es mas arrimado a la que mira al Sur se resbala un noble rio que llaman de Petapa y desde la profundidad del hondo valle vá formando una abundante y dilatado lago que coja en su sircunferencia nuebe leguas de prolifica tierra desde el pueblo de Petapa por la superior parte que mira al Oriente hasta el de Amatitlan donde desagua cortando por medio del numeroso pueblo por la parte del Ocsidente y corre por su asiento y situacion al Yngenio de los religiosos de la compañia de Jesus á distancia de tres tortuosas leguas siempre inmediatamente lleno por uno y otro admirable margen de infinitas fuentes minerales mas calientes

Laguna de Amatitlan.

Torquemada lib.º 21. cap.º 35 § 650.

Su desague y rio de Michatoya

Fuentes minerales de sus margenes—

o menos en unas partes que en otras y sirven a la mila
grosa experimentada curacion de varias enfermedades
con cuia abundante copia y agregacion de aguas
corre este rio con opulencia de caudal y creditos de
poderoso hasta morir en la mar del Sur. Da
abundante riego este rio a cinco haciendas de cañas
de azucar a tres antes de entrar a dar formaci
on a la laguna desde la parte donde nace que es
antes del pueblo de Mixco en el principio de la bar- Su nacimiento
ranca que se passa para entrar en el pueblo yen
do desde petapa y a dos destos Ingenios despu
es que sale mas abundante de la prision de aquel
lago, fuera de quatro molinos a quienes presta heri
do para el uzo de sus roderznos corriendo despues Torquem.
de la hacienda de la compañia de Jesus fertili
zando abundante y prodigo innumerables apaci
bles campos y mucha copia de Opulentas y frescas
huertas de cacao en espacio de diez y ocho leguas
por la recta derectura de su camino hasta la
mar del Sur, donde entra con ancha y segu
ra boca que sirve de segura y conocida vaya, con
nombre de barra de Michatoya, que asi mismo
describiré en la segunda parte en lo tocante
al partido y jurisdiccion de Guazacapam.

Corre este caudaloso y noble rio por la mon Salto deste rio.
taña de San christobal con capaz y desahogada
madre, que por qualquiera parte da sobrado y
seguro vado; pero luego que passa desta parte

para el pueblo de San Pedro Martir, se intro-
duce por vna caxa de peñascos lisos y pendien
tes yendose estrechando y oprimiendo su caudaloso
curso por aquella angosta y estrecha madre de
tal suerte, que entre la distancia que ay del pue
blo de San Christobal Amatitlan al de San Pedro
Martir llega a señirse y correr toda aquella
machina y torrente de agua por tan estrecha
y señida senda que puede qualquier persona saltar
la de vn salto de vna parte a otra, aunque no sea
mui agil, mas por esta razon lleba vna profundidad
incomparable. Pero alli luego, enfrente de San Pedro
Martir se precipita y lanza de vna peña taja
da y pendiente por distancia temerosa y profun Forquem. ibidem
da de muchos estados a vna gran plaza, donde
formando vn horrible y repetido remolino ala ma
nera de vn lago, vuelbe á tomar su corriente
libre por ancha y tendida madre, por la juris-
dicsion de la costa. Al precipicio de sus
violentas y oprimidas aguas forma en el Salto
de San Pedro Martir desapacible y confuso
ruydo de tal calidad que es mui dificultoso a los
progresores desta senda tomar sosiego para conse
guir el sueño; pero es incomparable la hermo-
sura y belleza deste despeño, teniendo la vista
por objeto aquella machina repetida y frequ
ente de agua que se descuelga con impetu arroja
do casi combertida en vapor. Estremecese al golpe
y peso del agua todo aquel contorno de firmes

y robustas peñas, mantiene y cria por todo el dilatado margen de su curso que rodea por tortuoso y dilatado camino treinta y siete leguas desde su linfa hasta entrar en la mar, muchas parbas de Patos, Pejijes, Garzas, Gallaretas y pajaros flamencos, y en las oquedades delas peñas y Arboles deste sitio grandissima cantidad de papagayos, chochos y catalnillas.

Su pesqueria.

Es esta maravillosa laguna no solo recreable objeto y adorno escelente deste Valle sino la comun probidencia de Goathemala en crecida cantidad de pescado regalado y fresco que siendo este lago dela posesion delos propios dela ciudad, el cabildo a su costa mandó hechar en el cantidad de pescado, haciendo en la boca del desaguadero una albarrada para que las mojarras no se saliesen al rio, y habiendose desbaratado la primera albarrada en el congreso de 18 de mayo de 1586, determinó el cabildo pedir al Sr. Presidente Licenciado Garcia de Valberde una ayuda de costa para hacer la segunda, y no consta que lo hiciese otra particular persona ni comunidad, sino el cabildo de Goathemala y

Lib. 6 de Cab. f. 270. B.

que desde entonces ofrece y comunica en sus

diarias pesquerias que tambien por toda la distancia y corriente del rio se exercitan, solo a fin de pescar mojarras que se cogen a fisga, fuera de numeroso cardumen de pepescas y de cangrejos innumerables y excelentes al gusto, y de inagotable pesca de tapalcates, pecesillos pequeños que sirven solo á los Indios. Hallandose entre esta sobrada y util pesca en las grutas y pozas profundos del ryo muchas nutrias como en las profundidades y ~~en~~ los ~~[illegible]~~ breñosos tules de la laguna gran copia de Lagartos.

La pesqueria y lances de las pepescas es sumamente gustosa y entretenida porque en lo mas colgado del rio se arman unas gamboas de caña que tendran de longitud ocho ó diez baras, mas con tal disposicion y arte que el agua con arrebatado y violento curso entra hasta las dos partes della trayendo en sus corrientes el cardumen que dexa en seco en el vltimo tercio de la gamboa a donde no llega el agua, que antes se trasmina y vierte al rio por las junturas de la caña, y en aquella parte seca es adonde se cogen a mano con gran facilidad y en grandissima copia en breue rato, tanto que suele dañarse mucha cantidad dellas. Este genero de pecesitos puestos en escabeche son a la manera y gusto de arencones.

Gamboas.

Entre las propriedades que se han

Calidad medicinal destas aguas.

experimentado en las saludables y apetecidas aguas deste rio es la de que bebiendolas y bañandose en ellas por algun tiempo deshace con suabidad insensible y efecto milagroso su genero de tumor que se hace hordinariamente a las mugeres en las gargantas que llaman los medicos bosio (*) y por esta razon y admirable efecto no se ve en este pueblo de Amatitlan muger alguna con semejante defecto, concurriendo a el por este beneficio variedad de personas contaminadas y heridas desta dolencia, a buscar el remedio en las aguas, mas no tengo noticia haya este achaque sino es en esta ciudad y en el Valle de las Vacas especialmente en gente humilde y pobre.

Casa y monteria de siervos.

Sirven eminentemente soberbios y cresidos todo el ambito espacioso de la laguna unos robustos montes y tajadas peñas y ciertos para la cassa y monteria de los siervos selles da fuego con cuio voraz insendio quedan desnudos y despojados de las breñas y pompa de los pastos. Mas dandoles fuego desde la falda y subiendo y trepando por lo alto de los montes los siervos se van retirando del insendio por las llanuras de arriba que quedan sin quemarse; de donde despues de dos o tres dias los Indios monteros los levantan encaminando la monteria por los mismos

ardos y abrasados riscos hasta lanzarlos acosados
alas aguas dela Laguna en que ya hay pre
venido cantidad de canoas con diestros reme
ros para el atajo y nabal caza encuia
ligera y arresgada competencia es objeto ad
mirable la fuga anado delos siervos y aban
ce â remo delos cazadores; en que se gasta
gran resto de entretenida tarde hasta
acorillarse a tierra a donde esperan des-
nudos otros Indios diestrissimos nadadores
que saliendoles al encuentro los apresan
a mano despues de aver nadado los sier
vos dos y tres y aveces quatro leguas de
crecidas y crespas olas concurriendo â este
entretenido y regosijado festejo numeroso pue
blo y concurso venerable de religiosos y no
bleza de Goathemala en ocasiones de hallar
se en este pueblo el Presidente ô el Reve
rendo obispo en que se exercita esta huel
ga por agasajo y gratitud destos superio-
res. Hace acomodado y seguro transito
dela vna ala otra parte del pueblo que
divide y corta la corriente del rio vn ma
ravilloso puente que llaman del molino fa
bricado con atenta simetria y proporcion
de architectura con tres capaces arcos y pun
tas de diamante q. cortan y dan paso al

Puente y molino.

vaudal y curso de aquellas aguas aun en su mayor aumento y hace transito y combeniente vía al frequente comercio de una y otra parte del pueblo como al preciso tragin del pueblo de Pampichin y del Salitre.

Salitre.

Haze ala parte que mira de la Laguna ala situacion del Sur por donde tiende y dilata mas su arenosa y alegre playa, vestida ya de umbrosos bosques y ya de fertiles praderas y en la mayor parte desnuda y manifiesta en palida naturaleza de tierra cuia calidad de humeda amarilla tierra es salitrosa; de donde el conocido y comun pronombre del Salitre le viene, en que se apastan por algunos tiempos del año quantos ganados de toda suerte sirben alas haciendas de campo de los Valles de Mesas, canales, Vacas, y Mixco reduciendo á este comun aparto a solo el comer de aquella tierra salitrosa purgatiba y medicinal que limpia y con brevedad purga y engorda los ganados dilatandose probida la propriedad de su naturaleza ala producion artifisial y abundante de sal blanca y gruesa de grano que desta maravillosa tierra fabrica la actibidad de los Indios deste pueblo de Amatitlan, por ser facil y seguro arte de coladeras de que en todas las cassas generalmente vsan sin ecepcion por ser sitio y

Sal que se fabrica desta tierra y su manufactura.

Execut. orig. de d. Cab.

territorio el del salitre libre al comun con permiso del cabildo de Goathemala cuia es esta tierra, y el obrador tan facil que solo se compone y trasa de vna esterilla afianzada y presa a quatro horconci llos de sinco quartos de alto y en la estera acomo dan la tierra de salitre apretadamente y sobre ella porcion de agua que destilada por las porosi dades que trasmina de aquella salitrosa substancia y escurriendo a lo bajo en ollas y basos de sufi ciente receptaculo a la manera de lexia puesta esta agua al fuego sin otra diligencia cuaja en grano de sal mui exelente.

Capº 9º

De la descripcion del Volcan de fuego que llaman de Pacaya y lo sin gular y admirable de su contorno.

Por que a la distancia de tres leguas del pueblo de Amatitlan está y se admira el bol can de fuego que llaman de Pacaya temidissimo y asom broso á toda esta comarca del Valle de Goathemala y mas patente que a otro alguno a este de Petapa se abrá de descrebir en este paiz lo particular y estupendo deste temeroso y admirable monte que como vno de las raras y prodigiosas maravillas

de este nuebo mundo se repara y contempla. Dista este monstruoso Mongibelo siete leguas de suabe y transible camino desta ciudad de Goathemala. Yace este unido y coligado a otros eminentes corpulentos y bestidos montes que seran en la formacion natural de su materia de la propria substancia azufrosa y calidad combustible de Pacaya por nacer y descollar altibamente soverbias las tres cabezas que engrie y lebanta de vn solo robusto y dilatado cuerpo que se reduce a larga y distante cordillera que corre por prolixo camino segun el discurso de muchos atentos y entendidos baquianos a comunicarse y unirse con el Volcan de fuego de San Salvador y por la parte del ocaso con el bolcan de fuego de Goathemala dilatando este y estendiendo su cordillera agreste y peñascosa hasta Sinaloa por la inmensidad y camino de setecientas leguas de tierra. Queda el monte ardiente y voraz de Pacaya situado con inclinacion al Sur respecto deste Valle pero segun la situacion de Goathemala al Sueste y a la parte austral deste dilatado y corpulento Ismo continuadamente por todos los dias del año arroja por el vno de sus eleuados pinaculos cantidad de temerosas llamas

de bozas fuego por la dilatada y capaz boca
que abrió el encendido y dispuesto material
de su composicion en la agusada y eminente
sima de su copete. Admirase sentado en la
campiña lisa de vna tabla y tierra de lla-
nura espaciosamente dilatada con mucho util
y fecundo de bestidas veras y agradables pra-
dos en que se mantienen y gozan muchas hacien
das de campo con lucidas y pingues partidas
de ganado mayor con la combeniencia fabora
ble de mui nobles y christalinos arroyos q exe-
lentes medicinales fuentes que del propio
monte reconocen sus claras y puras linfas
que todas mueven precipitadas al Sur. dos
partos de su verde y tendida falda pudie-
ran como los que visten alegres sus deliciosas
campiñas servir con probechosas crecidas me
dras a las vacadas numerosas de Admicto pues
estas rinden al año abundantes y crecidos
esquilmos a los dueños como los crecidos fertiles
montes de inestimables maderas de apreciables
cedros y otras muchas tan ricas y excelentes
como estas siendo en ellos tan frequente y abun
dante la cassa de vna y otra suerte que a cada
paso se descubre y encuentra numerosa y varia
como gustosa y entretenida no faltando casa

dores que la fatigan y logran por que viben della.

Lo mas admirable, gustoso y singu
lar que se nota y repara en este maravilloso y
notable monte es que antes de llegar a su fal
da se vé con admiracion gustosamente agrada
ble por grande trecho de su contorno una varie
dad increible y admirable de bultos esquisitos
congelados y sobre puestos de la misma encendi-
da y correosa materia que hasta la llanura es-
paciosa baja de la eminente roca, que corriendo
precipitadamente en braza al enfriars el metal
desamparado de la materia consumida y deborada
vá dexando raras y monstruosas figuras de escoria
da piedra que llaman malpaiz utilissima y exce
lente para edificios por ser porosa y llena de oque
dades, en que fragua y conglutina con admiracion
la mescla ala manera dela que en Mexico lla
man Tezontlali. Y de esta piedra se vé á diversos
y separados trechos ya la figura de un Leon ra
pante, ya la de un jumento que pase, ya de un
yroso y perfecto potro que se empina, ya de
un hombre que enarbola una masa ya de un
toro arrogante que camina, ya un sierbo, ya
una torre, y asi otras singulares y notables
representaciones que dibierten y admiran con no-
bedad y confucion con la consideracion de la

machina de material que ha arrojado de sus entra
ñas aquel admirable monte, admirando en mi con
cepto mucho mas el que aya hombres que al precio
de vna pequeña combeniencia viban en su peligrosa
falda, expuestos a perecer y morir abrazados de los
arroyos de fuego que vajan de aquella ensendida
cumbre solo por conseguir en su retiro la paz y quie
tud de la vida, por que es templanza de los trabajos
la suabidad del vibir, aunque sea vibir con trabajos.
Mas todas estas admirables estatuas que se repre
sentan de lexos con natural semejanza ala serca
nia de sus bultos se desbanesen quedando peñas
cos rudos con algunos huecos, escorsos o trasos que
fingen ala proporcionada distancia el vario ad
mirable objeto que representan de lexos.

Por algunos tiempos que son con intermission de algunos años brama este monte con espantoso y continuado estruendo, ala manera de gran des truenos y retumbos de tierra, con ruydo tan estupendo y temeroso que parece que en esta ciudad de Goathemala corren por debaxo de tierra muchas car rozas disparadas y libres de su gobierno, al mismo tiempo lebanta grande y espesa copia de negro humo elevando lo en repetidas y disformes bocanadas a competencia igu al con emulacion de las nubes se condensa y vuelve tan fuerte que se ha visto persistir sin desbanecerse por el termino de tres dias ala manera que vna blanca y transparente nube de color de plata y mucho mas hermosamente christalina por los estremos altos. Por

Bramidos y humo espantoso de este Bolcan.

algunos tiempos y particularmente por febrero aun que no en todos los años repetidos suele arrojar con impetu violento con superior elevacion copia de cenisas que alcanzan a la distancia de nueve y diez leguas meridionales, bien que menudas y de delgada qualidad que no dañan a la granazon y sazonada temperie de las mieses, es a la verdad no senisa, que no es facil sino una especie aspera y menuda de arena a la manera de aquella de que usamos frequentemente en las salbaderas; pero no lustrosa sino apagada y descaecida, de color y semblante plomoso o para mas clara y segura inteligencia del colorido y suerte de la polbora menuda. Rebentó este monte con grande ruyna desta ciudad y sus contornos la ultima vez en nuestros tiempos el año

Lib. 5. de Cab. f. 577.

de 1565 y por el gran peligro en que se vieron los vecinos desta ciudad de Goathemala, con gran solemnidad de rogatibos, plegarias y oraciones salió por suerte de cedulas por Abogado desta ciudad contra la plaga de los temblores de tierra el inclyto y glorioso Martir San Sebastian siendo obispo y prelado desta santa Yglecia catedral primitiba Dⁿ. Fr. Gomez Fernandes de Cordoba, Nieto del gran Capitan por linea recta de Baron.— Gobernaba el reyno el Licenciado Garcia de Valverde y eran Alcaldes hordinarios Gregorio de Polanco y Lope Rodriguez de las Barillas, de quienes con otros

regidores hallo firmado el cabildo de 29 de henero de 1580 años en que se hiso elecsion del Sancto Abogado y sus juras.

Capº. 10º

De las notables cosas que en varios tiempos y ocasiones se han observado deste admirable monte de Pacaya

Han pensado muchos viendo y admirando la frequencia y voracidad de las llamas de fuego que arrojan los bolcanes que estos montes son bocas del infierno y era el fundamento de su discurso el ver no sola la voracidad de aquel fuego sino la perssitencia de su llama que sin apagarse ni disminuirse ni por la continuacion de los lluvias ni otro acsidente de los tiempos en su altercacion jamas cesaba y por las muchas cosas que en ellos se han visto de fantasmas y visiones y ruydo desapacible que en ellos se oye quisá causado del herbidero de aquellos metales sulfurosos ó acaso de que el aire enserrado en tantas cabernas y oquedades busca respiradero para volver a su centro y sea causado aquel rumor de la velocidad con que corre

de unos concabidades a otros mas no por eso dexa
riamos de pensar que el decir que son los bol
canes de fuego bocas del infierno es ignorancia
ridicula creida y acreditada por gente vulgar
por que siendo los spiritus incorporeos no appre
cision de que el infierno tenga puerta, ni boca
por donde entren a el los condenados, para quie
nes les previno la sabeduria eterna y el fuego
de los Bolcanes quema los cuerpos y resplandeci
endo alumbra á muchas leguas y el del infier
no es obscuro y de semblante de humo; pero no
es mucha maravilla se hechen á pensar iguales
cosas quando vemos las estupendas cosas que de ellos
esperimentamos si bien no en todos sino en algunos
dellos.

Por que deste bolcan que llaman de Paca
ya de quien vamos tratando pudieran pen
sarse cosas estupendas y prodigiosas en lo que del
hemos muchas veces observado sin que por eso
queramos atribuirle que sea boca de infierno
ni que en él por serlo pudiera como en el
monte <u>Etna</u> auer passado la vicion que
en la muerte del tirano rey Theodorico de
los godos profesor de la secta arriana tubo cier
to heremita; por que las cosas de este otro no

queremos establecer que los efectos que vemos pro-
ducirle à tiempos sean de otra especie que dela
cauza natural emanados producidos ó por mas in
flamado de los influxos o por constipados sus li
pes y poros dela frialdad y sequedad dela es-
tacion temporal, sin aplicarle otro misterio ni
juicio por los movimientos y prodigios suios
que suceden asi por cauza natural o por que como
sua delas criaturas de Dios, aunque insensible
tambien en su modo puede ser manifestacion
y señal del enojo de Dios para la enmienda de
nuestras culpas.

Y asi observó mi contemplacion
que quando el Venerable y exemplarissimo varon
honra y credito de su siglo el maestro Dn. Ber-
nardino de Obando sacerdote secular resplan
deciente en virtudes clarissimas governando este rey-
no de Goathemala el general Dn. Martin Carlos
de Mencos y la sede de esta sancta Iglecia cathe
dral el Reverendo Obispo maestro Dn. Fray Payo
Rivera dió principio ala fundacion dela escuela
de Christo y oratorio de San Phelipe Neri con
edificatibo y christiano apoio delos dos Princi
pes gobernantes que fueron columnas y aliento de
la virtud; este admirable monte de Pacaya
con retumbos pabororos y bramidos infernales
como alas ocho dela noche empezó alanzar
elevadas y grandes llamas de fuego en tanto
modo cresidas que alumbraron con grande claridad

todas las calles y sitio de la ciudad de Goathe
mala y su contorno de tal calidad que las
personas aun a distancia como si fuera
de dia se conocian unas a otras siendo en
tonces tal y tan estraño y grande el ruy
do de los retumbos que muchas mugeres
de porte salieron huyendo por las calles
sin tomar cobija que las encubriese y hones
tase no atreviendose muchas personas á
dormir en otras partes que en los patios
y los jardines en los tres dias que asi
estubo durando aquel gran ruido y retum
bo hasta que pa otros dos cesando en al
gun modo el arrojar de las llamas em
pero á expeler gran cantidad de humo
especissimo y muy negro que yendose con
teniendo en la media region, haciendo pie
sobre la propria boca que está en la sima formó
una grandisima y gruesa nube que o mas
purificado aquel humo ó iluminado su cu
erpo de los rayos del sol parecia un peñasco
de color de plata que estaba a precipitarse
sobre la propria ciudad porque estando este
monte apartado siete leguas llegaba la estre
midad del nubarron ala mitad del sitio de la
ciudad durando asi con gran firmeza y sin mu

dar figura ni vinctilarse el termino de siete dias
cauzando en los abitadores grande calor y confu
sion. hizose este acaso muy reparable por las
personas misticas y doctas, y mientras estubo per
sistente aquel humo, se discurria temerosa y
melancolicamente por todos hasta que el vien
to fué reparando y resolviendo aquel pesa
do y grueso humo para olvidar lo acaesido
mas brevemente y dentro del termino de
pocos años volvio á recordar sus propiedades
sucediendo lo mismo que acabamos de referir
aun con mayor espanto por la granedad del
ruydo y retumbo con estremecimiento sensi
ble de la tierra, algo despues de las nueve de
la noche del dia despues que el Reveren
do obispo D. Fr. Payo de Rivera de ilus
tre memoria les confirió la forma de Abito
y se lo vistió á los hermanos de la hospita
lidad de combalecientes de nuestra Señora
de Bethlem, siendo los primeros que le vis-
tieron de mano del Reverendo prelado el her-
mano mayor, que en el syglo se intitulo Dn
Rodrigo Arias Maldonado, y en la Religion
Rodrigo de la Cruz, y ahora es primero general
de la Religion de la compañia Bethlenitica
confirmada por la santidad del pontifi
ce Inocencio undesimo. En 26 de marzo del

año de 1687, en el año undesimo de su pontificado. Y el otro que juntamente lo recibio fué el hermano Francisco de la Trinidad que en el siglo se llamó Don Francisco de Estupiñan, que años despues murió Sacerdote. Pero aunque aquella demostracion del Volcan duró menos tiempo por que solo tubo la persistencia de dos dias pero las llamas de fuego y el retumbo fué mucho mayor y el nubarron de humo mucho mas estendido y espeso, tanto que tendido entre el sudest y el noruest tenia asombrado el sol con su interposicion hasta la ora de las once del dia que se elevaba y propasaba la nube.

No menos por el mes de agosto del año de 1671. volvió á bramar por muchos dias lanzando grandes llamas de fuego y mucho y espeso humo con grande estremecimiento de tierra que imitaba a un lento temblor continuado y condensandose del frecuente humo aquella paborosa nube que siempre se hiso advertir su duracion esperarando alguna novedad como se esperimentó por que esto sucedio dos meses antes de la deposicion de D. Sebastian Alvarez Alfonzo Rosica de Caldas de la presidencia

goúierno y capitania general deste reyno que acaeció á 24 de octubre de aquel año y desde el qual princi piaron grandes discordias y separaciones de volun tades producidas dela visita cometida ala gran rectitud celo y jurisprudencia del doctor Don Juan de Santo Mathia venerable prelado desta Sancta Yglecia cathedral, aun no vemos estingui das estas perjuiciales separaciones por este año de 1697, antes parece nacen cada dia nuevas cabezas a esta Hidra no alimentada en su cuer po del vigor dela ira sino en el celebro delas cabezas que apacentandose del chisme y parleria de hombres comunes brotan veneno y fuego superior con que amedrentan y oprimen la nobleza del reyno; para vltima desolacion delas republicas pro uincianas.

Y estos mismos efectos que en las ocasiones referidas se vieron acaeser se experimen taron en la fundacion del combento de carmelitas descalzas de que tambien fué fundador el gran ma estro de espiritu el V. P. Don Bernardino de Obando. como parece dela cedula despachada por la Reyna goúernadora en Madrid á 22 de junio de 1675 años con no menos demostracion patente en los pavorosos movimientos que en iguales casos se experimentan, mas creo que fué mas espan toso el movimiento que hiso este monte y su demonstracion de humo especissimo, con casi conti nuado retumbo de mas ó menos grandedad que-

mor en esta propria ocasión que referiremos desta fundacion de carmelitas descalsas, lanzando entonces por el mes de Julio de aquel año gran cantidad de arenas (que llaman senisas) siendo ala verdad arena requemada de color de polvora en grano muy menudo del porte dela arenilla para cartas de que se llenaron las calles de esta ciudad de Goathemala. Sobre que se puede discurrir mucho acerca de q. sino todos, algunos que de averse pensado como de este de Pacaya que sea Boca de infierno como lo han pensado muchos autores muy doctos escribiendo acerca de estos Bolcanes de Indias, y delos dela parte de Cecilia.

Y no menos fué pavoroso el estruendo de aquel retumbo y grande y espantosa bocanada de humo espesissimo y negro que lanzó el dia 18 de febrero del año de 1651. á la una y media dela tarde con espantoso y terrible terremoto que se continuó con menor ó mas grave movimiento no solo aquella tarde del sabado dia 18 que referimos, sino que á la noche sobrevinieron mas y mayores temblores de tierra con cuio movimiento y el retumbo continuado del Bolcan hicieron gran sentimiento los templores y las cassas, obligando

á los abitadores que lo desamparasen todo sacando
á los compaces delas Iglecias y á las plazas el
santissimo sacramento y las Imagenes deuotas
y poblandose los campos con rancos y barracas
delos vezinos y las personas mas decentes y au
toriçadas conuirtiendo en estancias los patios y los
jardines, porque ni el frequente temblor de
la tierra que duró hasta 5 de marzo, ni por
que los edificios daban lugar a otra cosa abi
ertos y desengarados por muchas partes y los
sinderos fuera de sus lugares, siendo esta una
delas ocaciones en que Goathemala se vió en
grande tribulacion, y parece segun lo que
hemos abériguado y aquello de que nos podemos
acordar, por la grande amistad, frequencia
y deboción que tube con el sugeto, que aquel mis
mo dia y en aquella propria ora entraba por
el puente que llaman el Arco sin otra dis-
tinsion, y es la que dá passo al rio Pensati
bo y para tomar el camino Real de Peta
pa y á las probincias Orientales. Pisaba como
deciamos, aquella puente el Venerable Herma
no Pedro de Betancur que el año antecedenD. Fran.co Antonio de Montalbo fs. 4 y 81.
te de 1650 habia salido de las Canarias
y de la Isla de Tenerife, del pueblo de

chasma y Villaflor su patria, para hacer á Goathemala muy propria suya y en ella constituyrse padre universal de todos, socorriendo ala gran copia de pobres con largas limosnas, curacion y remedio espiritual y temporal, y á los mas ricos con motibos àla limosna y uso de la piedad y con consejos y documentos espirituales y sanctos, estableciendo vna generalissima y permanente devocion con Maria Santissima Madre de Dios, y larga y tierna misericordia con las animas sanctas del purgatorio, sembrando en toda la Republica de Goathemala con ayuda del V. y singular sacerdote Maestro D. Bernardino de Ovando, un copioso plantel de virtudes, hasta llegar este varon excelente y admirable hermano Pedro de San Joseph Betancurt, (descendiente en la sangre de D. Juan Betancurt, Rey que fué de Canaria por merced del Rey Dn. Juan el segundo, hasta que passando á mejor fortuna pasaron á ser dominios de los reyes catholicos por el año de 1678) a ser Instituyente y fundador esclarecido de nueva religion en la Yglecia de Dios que es la dela compañia dela Religion Bethlemitica, confirmada por la Santidad

del Papa Inocensio Undesimo en el año undesimo de su pontificado á 26 de marzo de 1687 años, pues como no avia con sus bramidos y borteros de humo de escitar este monstruo ala tierra para que temblase y se estremeciese si la pisaba este esclarecido y admirable varon, que llegaba á ella para pisar y destruir los vicios, y desterrar della la soverbia profanidad, gula, abaricia y sensualidad, borrando las huellas que guiaban ala escuela del ynfierno, de quien parece boca y entrada y respiradero este bolcan de quien hemos hablado, y que nos puso Díos ála vista para azote y freno de nuestras culpas.

Año de 1717. Bolcan de fuego desta ciudad.

Todo lo que en este capitulo y el antecedente refiere el coronista del horror y espanto del Bolcan de Pacaya es nada respecto delo que esperimentamos en el año de 717, comenzando el día 27. del mes de agosto como alas 6 dela tarde, el bolcan que está sobre el pueblo de Alotenango, que dista tres leguas cortas desta ciudad á echar fuego a media noche y a todos los vecinos desta ciudad no nos entendiamos del ruido bramidos retumbos, visiones varias que se veian en el fuego. Todo era asombro no avia padre para hijo, ni hijo para Padre, porque ya no se pensaba sino en morir. Assi continuó unos dias mas otros menos y con repeticion

Temblor del dia de San Miguel el año de 717.

de temblores y continuo ruydo baxo de tierra

hasta el dia 29. de Septiembre como a los siete
dela noche, que vino aquel tan tremendo terremo
to, que he oydo decir que solo el que huvo enla
muerte de nuestro Redentor fué mayor. Fue
ron tres temblores los del orror. todo la noche
prosiguieron, y aun duraron mas de un mes
despues. aviasse consagrado la SS.ma Ymagen
de Jesus Nazareno, que su cofradia venera en
el convento de N. SS.a de la Merced de quien se
hace relacion en la foxa 92 y 93 deste libro
el dia 5 de agosto deste año de 1717. y no ay
duda que mucho orror fué para el Infierno
ber consagrada y ungida esta santa Ymagen
a quien Dios nuestro Señor ha comunicado
tantas marabillas y milagros como publica
qualquiera que aflicido le invoca y visita;
pero su magestad santissima en medio de
tanto orror y tan ebidentes peligros nos
saco a salvo benciendo al Volcan y a los
demonios por su santissimo nombre, el que
sea alavado en los cielos y en la tierra y da
da gloria por toda la eternidad amen.
(Nota que se encuentra al fin del capitulo 10º. de letra dis
tinta y mas moderna que la del autor).

Capº. Vndesimo

Del modo con que los Indios gentiles del contorno de este Valle delas Mesas de Actapa enterraban y honraban a sus difuntos.

La propia naturaleza sin otros documentos enseño alos hombres à vzar vniformemente de todas las constumbres que son ó fueron generales à todas las naciones del Vniberso y en especial en la de enterrar ó quemar los cuerpos de sus difuntos; por que quando no obligara a ello la razon dela naturaleza por el amor y reciproca amistad que ay entre los padres hijos y deudos y la de auer de esconder à los ojos delos demas hombres la feal dad orror y desaseo delos cadaveres el mal olfa to y asquerosidades que en ellos ocasiona la corrup cion y el tiempo les auia de compeler y obligar à ello, como suceteria en estos yndios de nuestro valle y prouincia de Goathemala ó dimanada esta cons tumbre del vzo de sus mayores que asi lo exer citaban, como parece por la antigua tradicion

M. S. de Pocoman. de sus manuscriptos que conserban y guardan en nuestras letras y à que hemos de estar precisa mente sin despreciar del todo sus noticias y mas quando no tenemos otras autoridades que nos guien, con mayor sertesa àla siencia y noticia destas antiguedades y aunque por tratar las construmbres delos de Mechoacan el P. Torquemada con igualdad y debajo de

Torq. lib. 11. cap. 18. § 361. vn capitulo correspondientemente con los del Goa themala pudiera ocurrir à escrebir las seremonias

y ritos de sus enterramientos, como los vzaban en aquel reyno con todo eso pareciendome distar mucho en las observaciones venerando con la estimacion que merece tan gran sugeto y como comprueban las autoridades suyas de que me valgo abre de describir este capitulo, segun lo que reconosco de los manuscriptos citados, ser mas conforme ala naturaleza y estilo del pais. Valiendome dela autoridad de este erudito padre en lo que hallare correspondiente al estilo que refieren las tradiciones de los Indios

Es pues necesario saber que quando el rey de Cachique ó algun señor natural como el de Petapa ó qualquiera de los Ahaos delos pueblos del valle enfermaba y en el aumento de su enfermedad se reconocia peligro prosimo dela vida que luego el hijo heredero del señorio dabacuenta alos parientes y señores de su sangre del peligro en que se hallaba su padre y estos con la mayor diligencia y celeridad que podian con mucho acompañamiento de servidores y subditos seponian en aquella corte ó cabesera; adonde eran combocados trayendo consigo cada uno destos a su hijo primogenito, para que le reconociere el nuebo rey señor ó Ahau que

Torq. lib. 16. § 563

via de entrar al govierno q se sirviese del si tubiese voluntad y en que ocuparle. Pero es de advertir que estos principales que concurrian a este acto era de tan de obligacion por ley y constitucion de sus Republicas que no podian negarse a semejante concurrencia, pena de quedar pribados en el todo de los oficios que obtenian sin que pudieran recaer en adelante otros oficios de republica en el sugeto transgresor. Trayan estos por ultima retribuision al señor que semoria algunas cosas de valor en piesas de oro ó plata, plumas ricas de Verapaz y mantas labradas con mucho costo primor y arte de sus labores en que parece que combenian con lo que el padre Torquemada dice que estilaban en semejantes ocaziones los Indios del reyno de Mechoacan.

Torq. lib. 13. cap. 46. § 563.

Pero luego que sus medicos le daban el aviso de su peligro la primera diligencia que hacia era renunciar el reyno en su hijo primogenito encargandole el buen tratamiento de los subditos y el premio de sus capitanes y consegeros que son los que llamamos Ahaos. Y hecha esta diligencia se quedaba sin otro sequito que el de los familiares y sirvientes de su cassa, sin que se permitiese que ninguno de aquellos señores entrase mas á saludarle aunque fuese muy inmediato en

la sangre, gustando de morir solo y con tran-
quilidad si era posible en quien no asistia la
esperanza de ver à Dios. Con que en aquel tiem
po que duraba solo los medicos y los criados
eran los que tenian la libertad de tratarle.

Luego que moria la primera di-
ligencia a que atendian aquellos principales
de su camara y destinados para assistirle de cer
ca ó como camareros ó como gentiles hombres
era entregarse de aquel desdichado cadaver que
avia sido deposito de vna alma maldita
y le bañaban y purificaban con cosimientos
de yervas y flores aromaticas sin vzar de
otras seremonias ni uncion que preserba
se de corrupcion el cuerpo por que no al-
canzaron la preparacion de los balsamos
ni el modo de vaciar los interiores y dispo-
ner la confeccion aromatica para este efec
to, que a saberlo les fuera muy facil y
muy barato por la abundancia del balsamo
diquidambar y otros aromas de que son
copiosas estas partes. Vestianle despues
de ropas ricas y labradas ala manera que vsaba
en vida con las mismas insignias de que se ata-
viaba reynando. Y desta manera le acomodaban

No alcasaron el vz[o] de los balsamos, y vza[ron] de otra preparacion

en un tablado sobre paños labrados de colores vistosos de chichuimite, que son tintas perpetuas y que hasta romperse no faltan. Estaba desta suerte con grande guarda de señores y principales por termino de dos dias que era el del llanto de sus mugeres que estando en torno del cadaver le llora ban á grito herido. Y en este tiempo era permitido á todo genero de persona s en trar á verle.

Despejaban al terminar de los dos dias al entrar la noche el palacio y en el mayor silencio de las tinieblas se encaminaban con el cadaver al lugar del entierro á que asistia gran cantidad de Ahaos y principales seguidos de gran concurso de pueblo. Precedian los hijos de seño res con gran atabio que llebaban á hombros de oro, plata, christales y otras piedras, mantas esteras que llaman petates y plumas de Quetzal, Papagayo, Guacamayas y otros pajaros, viandas de maiz y carnes y no poco carbon para enterrar con el difunto por que decian era necesario que a un gran señor no le faltase cosa alguna en la otra vida, por lo menos el carbon para

Forma del entierro destos reyes-

el fuego era escusado, que allá allorian harto estos infelices y ellos eran el principal carbon. Desta suerte se formaban un numeroso passeo con muchos de sus papaces que eran los que le ponían en el sepulchro. Llegados al compo destinado para el entierro con seremonías y palabras de despedimiento que hacian los sacerdotes le ponían en el sepulchro ofreciendole para que le acompañase (el lo tendria en cuydado) a su gran Diós el Exbalanquen. Tenían prebenida vna gran olla de barro cosido muy firme y durable que oy suelen hallarse algunas y esta puesta en el oyo que era muy crecido acomodaban en ella el cadaver y las joyas y plumas: lo demas ponian en torno de la olla. Esta tapaban con vna lossa y luego cubrian de tierra toda la fosa. Sobre ella lebantaban un serrillo mas o menos alto segun la calidad del difunto. Y este se fabricaba de piedra y lodo de que se ven oy infinitos por todos los llanuras destos excelentes y fecundissimos valles que llaman Cuez.

Fenecida

esta funcion con grandes seremonias de cantos muy funestos, tenian labrada una estatua pequeña ó grande del Señor que alli enterra ban. La qual con otra tropa de seremonias ridiculas y cansadas por su prolongasion la colocaban con grande veneracion en la sima y cupula de aquel serrillo y alli le ofrenda ban flores, copal y otras corteras aromaticas sacrificandole algunas aves, conejos y tepes quintes; asi porque esta ofrenda serviria de derechos para la congrua de los papaces como porque aquel quedaba por sitio sagrado der de aquel dia. En esta forma si era de rey ó se ñor natural el enterramiento era como adorato rio porque a aquella estatua le atribuyan deidad, discurriendo que como los avia gobernado en vida cuidaria en muerte de sus combenien cias y buenos temporales. Pero si era sepul chro de Ahaos ó principal quedaba cons tituido en lugar de refugio, adonde se acogian los delinquentes, discurriendo podian entonces serles padrinos y intercesores para con el rey como lo eran quando vivian.

Estatua que colocaban sobre el sepulchro.

Quedaba aquel sitio constituydo por ado ratorio ó lugar de Refugio.

Bolbian al Palacio ó a la casa del señor y alli despues de dar el pesame y la obediencia al nuebo principe, se les ministraba un grande y durable combite en que todos participaban de aquellas viandas de su estilo. Sentados los seño res y principales en varias ruedas que forma-

Al bolber al palacio te nian un durable combi te.

ban por aquellos patios delas auitaciones. A estos ruedos, seguia otra en pie delos criados nobles de aquellos Señores, y ala rueda desta nobleza de criados, otra rueda de criados inferiores delos dela infima plebe, los quales combites, se desco-denaban y desolbian con la grandissima y perniciosa embriaguez que tomaban de chicha abundante de diversos generos de fruta y raises de que la fabrican, y despues de ocho dias que asisti-an en aquel pueblo que era la corte, en continuados sacrificios de animales y aues como diximos, y nun-ca de hombres sino era en el Quiché, y no en otra parte del reyno como diremos en la segunda parte desta historia, se voluian con licencia del nuebo rey ala residencia de sus cassas y gouierno de sus pueblos.

Forma conque les vian-

Libro decimo.

Cap.º 1.º

En que continuando la descripcion delos Valles, se describe lo notable y perteneciente al fecundo y abundante que llaman de Canales.

No ay segura tradicion que asegure y aclare la obscuridad que tiene la etimologia del pronombre del Valle de Canales; con que es precisso y casi indispensable recurrir ala insierta variedad de congeturas, o apelando ala calidad y naturaleza del pais, que por eminente y combatido del Norte está siempre proceloso y impertinentemente combatido delas lluvias con siete prolixos y molestos meses de frio y lluvioso tiempo, sin dia de intermision sereno, siempre alagado y pantanoso y nunca aun en verano enjuta la calidad de su cenoso y subtancial terreno. O ya passando la consideracion alos profundos impertransibles fosos y canales que en este sitio permanecen y duran desde la batalla que ocasionó el rendimiento y conquista de Petapa abiertos ála Industria militar de los Indios defensores de aquel dilatado y belicoso pais, que el uno ó el otro motibo, ó entrambas consideraciones pudo

ser le ocasionasen aduscasion tan obscura y no estraña delas calidades propuestas.

Yace despues del Valle delas Mesas sobre lo eminente y trepado dela sierra ala parte que mira ala del oriente dela situacion de Petapa dilatandose y tendiendose en llanuras por su longitud al Sur con desenfadado terreno y vestidas y siempre verdes llanuras el valle de Canales que se dilata y particularmente se espacia por distancia de veynte y tres leguas de feras y pingue tierra vestida de marabillosos y exelentes pastos en los que se manifiestan y gozan amenos y deleitosos prados, tupidas selbas y ricas montañas de inestimable y preciosas maderas de corpulencia y grueso increible, toda la qual es tierra hasta oy libre dela sugecion del arado y laborioso cultibo a causa delo tupido y imbensible de sus copiosas breñas, y solo sugetos al manejo delos cultores las campiñas libres de selba, y las tierras ya vencidas y cultibadas por los primeros labradores que aportaron de España a estas partes.

Todo lo mas deste famoso Valle, fuera de lo que es montaña se repo- Lo que fructifica esta tierra.

Recordacion florida

blado de fecundas labranzas y sementeras de trigo y de dilatadas porciones de maizales, en que fructifica tan prodiga esta tierra que en su hordinaria cogida rinde abundante y maravillosa a quarenta fanegas por fanega, auiendo descaeido de suerte que oy se mira que aun produciendo de esta suerte como infructifera, porque en sus primeras producsiones rendia y fructificaba a ciento por una y en ocasion que Juan Muñoz Garrido vezino y labrador deste Valle, por los años de 1610, cogio a razon deste estupendo y colmado modo de acudir, le parecio mudar las sementeras a otra oja de tierra, y viendo que la sementera antigua o dexada bolvia abundantemente a arrojar copia de macollas producidas del trigo que auia desgranado por si la sementera antecedente mando ~~[illegible]~~ sercarla y darle el beneficio de escarda que demandaba y volvio a cojer della a treinta y sinco fanegas respectibas de lo que en aquella tabla de tierra cabia de sembradura. Cosa es que no se que ctenga exemplar en otro alguno de los Valles.

Es Este de Canales destituydo de comercio y trato y falto de la sociable comunicacion a irreparable causa de ser falto de poblacion popular pues solo en la sircunferencia de sus terminos se halla fundado el pueblo de Viñuela, bien que numeroso y cresido seria la parte que desta sierra mira al Norte, y aunque es digno de verindad y bien

Falto de comunicacion y trato.

numeroso este pueblo no es suficiente ala probision delas muchas y grandes labores y sementeras deste Valle y por ser asi se valen los dueños dellos delos pueblos de Sancta Ines y el de Petapa de numeroso gentio y de muy inteligentes cultores, con cuia industria logra el pais la admirable feracidad de su territorio.

Y aunque produce abundante y prodigo este Valle tan maravillosas cosechas de trigo como ya queda dicho, no iguala la calidad del grano ala cantidad que se logra, porque conocidamente es trigo que se aplica y sirve para pan de municion para el sustento delos Castillos, Naues dela vna y otra costa y sustento de harrieros del tragin y comercio hortinario; porque por la misma razon de ser tan abundante y fertil el terreno produce el fructo muy fuerte, con su color adusto y requemado y muy intratable y azpero en su manufactura, por cuia causa es descaecido de precio teniendo menos de valor quatro y seis reales que el delos demas Valles, bien que restaura y recupera el desaliento y baja de su precio, todo lo que se añaden los dueños en la abundante y fertil cantidad delo que abunda.

Desnuda y desprobeyda se manifiesta la belleza deste Valle de Canales de todo Esteril de fructas.

genero de frutos que se atribuye ala poca aplica
zion y esmero de sus avitadores pues en pais y ter
ritorio tan fecundamente productibos no se duda
llebara quantos generos de generosas fruta s
nos há comunicado franco y liberal nuestra ilus
tre Madre España, que aun en tierras nias
esteriles y duras han arraygado fecundas y gra
tas porque no se hallan mal en los remotas
y desfaborecidas Indias las nobles semillas
españolas, sea prueba dela fecundidad desta
tierra demás delo dicho el que en sus monta
ñas se crian y dan cañas de tan estraña gran
deza, que vn cañon dellas admite dentro de si
vna arroba de agua.

Cañas de admirable grandeza.

Solo se nota y prepondera
en este valle fuera delo ya referido de su grande
fertilidad las abundantes y crecidas cosechas de
miel de corchos que en crecidos y numerosos col
menares se fabrica al laborioso y probidente es
mero delas industriosas abejas de calidad virgi
nea y delicada que se tiene por la mejor mas
medicinal, de quantas se coge en el contorno desta
ciudad de Goathemala, siendo la que se coge
por el tiempo de Navidad la mas gustosa
y de mas cándido y glutinoso cuerpo y en esta es
tacion temporal que es la del mayor vigor de

Abunda de miel blanca.

los yelos suele congelarse a manera de blanco y tratable azucar pero es mucho mas fragante quando se fabrica al libar las abejas el jugoso humor y substancia delas flores de Suquitnay que es la mas subida entre quantas fragancias se experimentan en las demas flores y delas abundantes corechas deste genero y la sera delos corchos consiguen los dueños probechosas utilidades y sin duda por estos montes pudiera mexor el Poeta Mantuano que por los de Arcadia auer compuesto si vbieran conosido en su tiempo la numerosa cadencia de su quarta Egloga. En las corechas que rynde de maiz al año excede sin disputa á quantas fertiles y fecundas tierras componen el hermoso y dilatado cuerpo del reyno, por que retribuye a trescientas y quatro cientas fanegas de corecha por vna de sembradura, y asi en este Valle siempre abastecido y lleno deste esencialissimo grano vale y se consigue a precio acomodado mas que en otro pais ó probincia.

Lo que fructifica de maiz.

Capº 2º

Del Monte de Petapa transito inexcusable desta ciudad de Goathemala para las provincias Orientales y septemtrionales y cosas particulares del y deste Valle de Canales.

Por lo memorable y conosido aun de los sugetos de otros reynos como a los de Lima, Panamá y Sancta fé de Bogotá, que lo han andado con experiencia de sus dificultades parece que se echara menos si en este discurso no se hiciera memoria del Monte de Petapa; temido de los harrieros de los Indios de a pié y de los demas progresores de acaballo que han de penetrar esta dificultosa senda y siendo en este Valle su sitio y preciso paso se dirá como en su lugar lo tocante a esta breñosa y aspera montaña quitando antes la duda deste conosido pronombre de Monte de Petapa que deviera ser el de monte de Canales. Y es lo uno y no lo otro por causa de que viniendo a Goathemala de Granada, Comayagua y de otras provincias y lugares luego que se sale desta montaña se entra en el pueblo de Petapa al vajar la cuesta, y por que en la mayor porcion de la fertil y maravillosa tierra desta montaña tiene parte el comun deste numeroso pueblo de San Miguel Petapa.

Seis pesadas breñosas leguas se atraviesan desta montaña siempre umbrosa y tejida por la ramazon de tanto infinito numero de ro–

bustos y lebantados arboles a cuia causa este camino queda asombrado y sin el beneficio del enjugo de que necesita; para consumir y gastar la humeda materia de greda que se ocasiona de las continuas y delgadas plubias que el Norte a movo vaporable le envia rebalsandose de la llanura de calidad de barreal en sendido en rosana turaleza que al trillo de tan frequente passage queda todo lo transible de tan prolixas leguas alagado y casi impertransible por quedar combertido en pantanos y atolladeros y vnas sartenejas estrechas y profundas en que apenas ay caminante aun los mas asegurados en mulas muy castizas que no de peligrosas caydas y en muchas ocasiones se há visto que algunas destas alentadas y fuertes bestias han quedado ahogadas en lo liquido y congregado de aquella rubia materia de barro sin ser reparable este daño con ninguna industria del arte; mas aunque en esta peligrosa senda se padese por lo voraginoso y destemplado de su constelacion se halla mucho divertimiento en lo delicioso del Pais, y por que en lo. breñoso de su pompa se ven dibersas y singulares suertes

de estranissimos pajaros, fuera de grande copia de papas que en esta montaña empollan y crian à que acompaña una traviesa suma de monos unos negros y otros alasanes, muchas ardillas, comadrejas Guaturas y otros muchos animales que tienen su rustica auitacion en ton cojas y libre territorio.

Por esta peligrosa y dificil senda hiso transito nuestro exercito español coand la guerra de Petapa y serca della se mantubo la batalla que queda referida volviendola à recordar por ser ahora este no solo el sitio mas peligroso sino vno de los en que fueron acometidos sangrientamente de aquellos pueblos rebelados pues dice mi Castillo fueron combatidos y acorados dellos entre Petapa y Guanagazapa, que es aquella parte de llanura que llamamos Serro Redondo a donde terminan y concluyen aquellas seis leguas deste desacomodado y desapacible sitio del Monte de Petapa, por donde podra conocerse que si oy en tanto tragin, tanta huella y tanto mas cuydado en abrir y desangrar delas aguas invernisas esta selba y en el regalo y blandura dela paz que gozamos es senda y transito tan escabroso y aspero qual seria para aquellos valerosos españoles cortado con foros

Sitio y campo de la batalla.

y saussos muy profundos en varias partes de su angosta y alagada senda, impedida y casi anegada la caballeria en los atolladeros sin poder formar acometida derecha, ni escaramuza trabada en que no peligrase la vida y credito del mas veterano, sin que la infanteria adelantare su paso dela horden de sus filas sino era a fuerza del sudor y dela fatiga, quedado en estas breñas en emboscadas y de mamposteria oprimidos de aquellos Indios guerreros muy a su salbo, y que estos soldados nuestros faltos dela esperanza del socorro solo acometian y batallaban fiados en sus manos, y lo principal en el amparo de Dios que era en su ayuda acometiendo á las empresas llenos de fee inflegible, y de spiritus militares con que se mantenian en todas ocasiones y mas en esta despues de tantos desastroses y sangrientos de ocupaciones marciales.

Pero volviendo a continuar el discurso dela calidad y naturaleza del sitio, o de aspecto y sobreseso asombroso en cuios obscuros senos, y sibares terrestres no solo se halla la belicosa y entretenida casa de ligeros siervos y de conejos infinitos, Dantas Jabalies ó especie dellos. Es preciso decir de muchas fieras que en el se albergan como leones, tigres, osos

y muy danocibas y venenosas serpientes, entre las quales se hallan vnas de dos tercias de largo que aunque muerden embrabesidas es sin la malicia venenosa que en otras se esperimenta; pues aunque se ven mordidos muchos Indios en este sitio de semejantes bestias jamas peligran ni si enten mobimiento en la naturaleza. Culebras de rara naturaleza.

Corriente y antigua tradision ay de que en esta sierra de canales ay ecelentes minas de plata, y de que abriendo las sanjas y fundamentos de la Yglecia de Pinula pueblo numeroso y rico (cuia etimologia corresponde a agua de harina) establecido con suma propriedad en la lengua Pipil de Pinul que es harina ò Pinole y de ha que es agua.) se descubrio en esta ocasion vna gruesa y interesada veta y que viendola los Indios descubierta la ocultaron como acostumbran, vzando de la industria de pasar mas arriba ala parte superior la situacion dela capilla mayor dexando dentro la veta, como si hubieran de limitarla à aquel termino sin pasar adelante como aseguran corre a mas de quatro leguas hasta aquel pequeño arroyo que corre con el nombre de rio del Naranjo por vna quebrada del monte de Petapa antes dela tierra colorada y ceniza de Goathemala ù Serro Redondo, y examinando yo a D. Pasqual de Guzman Indio casique y gobernador de Petapa acerca destas cosas

me confesó ser cierta lo de esta mina de Espinula y pertenecerle a D. Rafael de Guzman su hermano y auer por aquel contorno otras riquezas; mas como quiera que há muchos años que en este reyno se dexaron las labores delas minas por las razones que diré adelante y que en esta primera parte en la segunda y tercera desta historia he de hablar muchas veces en matéria de minerales, es necesario saber que ademas de la tradicion ay la evidencia de muchas Minas que estan patentes y dexan de labrarse por falta de animo generalmente y en muchas partes por falta de gente para la manufactura de sus cabas y es mayor la evidencia por que en los libros de cabildos como los sito hallo muchas hordenanzas y prohibiciones, licencias repartimientos de quadrillas de mineros fuera del quaderno delos registros que comprueban y aseguran la verdad de que las hubo y que las ay como por la experiencia que tengo de muchos metales que por mi propria inspecsion me han dado plata con correspondencia de buena ley, lo tengo conocido; pero la desgracia es lo dicho dela pusilanimidad delos hombres que tienen con que fomentarlas y dexan de hacerlo por el amor que tienen a una libra de tinta, Ojalá no la hubiera

Lib. 1. de Cab. f. 65 B.
Lib. 1. de Cab. f. 96.
Lib. 1. de Cab. f. 96 B.
Lib. 1. de Cab. f. 115. B.
Lib. 1. de Cab. f. 137. B.
Lib. 2. de Cab. f. 112.
Lib. 2. de Cab. f. 126 B.
Lib. 2. de Cab. f. 203.

que con eso trabajaron desto y no del aire y otros logros que este es el daño y el de muchos embusteros que por la docilidad del metal le sacan a una libra o dos la ley que tiene de plata fingiendose muy inteligentes, passan à hacer la inspeccion por mayor y por sus embustes y no entender el beneficio nos les dá cosa dicen y debulgan que es metal que dá por menor y no acude por mayor como si esto pudiera ser por la naturaleza del metal, sino por su insipiencia.

Mas como quiera que sea cierto el que la tierra es rica de oro y plata y otras riquezas de que tengo experiencia y muestra de muchas cosas en mi poder. Se afianza mas esta verdad tan despreciada de ignorantes y codiciosos materiales solo inclinados a la tinta, achiote bayuillas y otras cosas que les ponen delante a precios abatidos y a trueco de trapos viejos y caros, con la certeza de la mina rica que en esta misma sierra de Canales a la parte que mira y se llega mas al Norte tubo y labró con largo aprobechamiento no há muchos años Fernando Vaca de quien tomó su pronombre el sitio que llaman lo de Vaca bien conocido y este auiendo de passar à España dexó tapada y asegurada la boca a la labor principal, llevando consigo grande interes producido desta

[illegible] de [illegible] a los [illegible]

mina; pero auiendo de volber a este reyno a
proseguir sus labores a la partida de la flota
se halló gravemente enfermo, de cuia indispo
cicion murió socorriendo para este beneficio
con el suplemento de su hijo Francisco Vaca
que auiendose embarcado con su tiempo desga
ritada la conserba de flota apretados de la
tormenta al desaliarse de su Nave fueron
al agua los papeles de la instruccion y
señas de la Boca mina en una escribania
que traia dentro de su cofre, y aunque
perdido el rumbo y derrotero perseberó
por largo tiempo en busca de las labores
no pudiendo dar con la puerta y Boca
principal hasta que exausto y totalmen
te destruydo hubo de desistir de la em
presa, quedando hasta oy obscurecida y
encubierta esta riqueza. Para mayor com
probacion de lo de Pinula referiré lo que
me há dicho el P. predicador Fr. Garcia Col
menares Vicario de Pinula, a cuio credito
ingenuidad y autoridad debo dar el en
tero ascenso y fee que merece su nombre
y general estimacion. Dice este veridico y
religioso P.e que en ocasion que administra
ba aquel Pueblo su religioso, venerable varon

desu horden dominicana sucedió que dela sacristia faltó vna salbilla deplata del servicio delos altares y auiendo hecho que los alcaldes pusiesen en prision y seguro a vn yndiezuelo de quien auia sospecha; su padre salió ala paga dela alhaja y ala noche siguiente vino ala celda del Vicario con vna cantidad de metales hilados deplata, preguntando al religioso si auia bastante y respondiendo que no porque lo mas dello era piedra, otro dia trajo doblada porcion de metal que se remitió aesta ciudad al P.º Esteban platero mui conocido, y vbo con la plata delos metales para la salbilla, candeleros y otras alhajas de que necesitaba la sacristia.

Pero dexando esta materia o diora que los que no conocen, que en las piedras estubo y está el oro y la plata y fian poco de aquel poder infinito de Dios que puede sin limitacion darnos mucho. Passaré a decir por lo perteneciente a alas cosas deste pais que en las tierras de cultibo suele descubrir y manifestar el arado espantosas y descomunales figuras de Idolos de tal proporcion de piedra robusta y dilatada, que destos idolos se forma y hace banco alas vigas y prensas delos Ingenios de azucar; siendo a resistir suficiente su firme y solida materia á tan graves y ponderosos maderos, donde estas infames representaciones del demonio que tan servido fué

Idolos grandes de que se hacen bancos alas prensas-

destos miserables Indios o por mejor decir de sus herrados y ciegos progenitores estan trillados y hollados del hordinario pisso de los hombres operarios destas oficinas. Hallanse otras menores y pequeñas de piedra y de barro cocido en innumerable porcion que cada dia se desentierran y sacan de los surcos delos sembrados, con figuras de feissimos y desproporcionadas representaciones de hombres y de mugeres de sierpes, de monos Aguilas y otras infinitas y ridiculas figuras que ruedan de vnas partes en otras.

Las aguas que probeen este famoso Valle son suficientes para el vso delas gentes y porcion potable delos ganados, dela redundancia delos riscos que en pobres y sedientas fuentes se deslisan y corren con lenidad pausada y detenidas dela porcion espongiosa de aquella tierra sin que pueda la industria del arte por agotables y igualmente rebalsados dela llanura valerse dellas para beneficio y aumento delos sembrados. Solo el de Pinula, rio abundante y noble y otro pequeño de dulces y ligeras aguas con el de Mozan abundante y rico pueden scebir probidentes á la pingue belleza de aquel

Rio de Pinula y de Mozan.

terreno, aunque se derraman prodigos y delesnables alo profundo y bajo del valle de Vetapa casi en las christalinas y transparentes venas de sus frescas linfas, y que despues sirben sugetas y obedientes al estraño paiz con prodigo y liberal desperdicio de sus caudales entrando todos enla laguna para de alli salir incorporados en Michatoya para la mar del Sur.

Capº. 13.

Dela Variedad de casa que se cria enlos Montes y selbas de este Valle de Canales y sus contornos.

Es tanta y tan admirable la variedad esquisita de aves, y la abundancia mas maravillosa de animales que ay en este Valle que la Cetreria y Venatoria no podrá estar jamas ociosa y sin empleo de su loable y belicoso ecsicisio y si ubiera de referir todo lo quela sabia y probida naturaleza produjo deste genero en estas partes era necesario hacer catalogo aparte fuera de que quedara mucho por decir por razon de acer todavi mu-

chas cosas por conocer y porque aun falta mucha parte de esta tierra que tenemos poseyda por penetrar y reconocer succediendo esto mismo en las yervas, rayzes cortezas y otras cosas que discurro todavia ocultas escondidas y ignoradas de los ojos y experiencia de nuestra curiosidad, mas sin embargo lo que ay es mucho, admirable y no indigno de nuestra contemplacion y advertencia y en ello mucho probechosamente apetecible y de utilidad general, porque asi este Valle como los otros abunda de toda suerte y generacion de Palomas, siendo el numero de las caseras y domesticas que acá llaman castellanas muy crecido y comunissimo en todas partes. Forasteras de corpulencia crecida y cambiantes tornasolados no en tanto y abastecido numero; pero si muchas y muy comunes del genero de pequeñas tortolas que de dia y de noche sin intermission cantan y se arrullan con incansable y alternada consonancia bien que funesta y ronca. Ay muchas de las mayores que llaman monteses que suelen aparecer y volar en tan atropado y crecido concurso que asombran y obscurecen el

Variedad de Palmas.

Sol en el mas claro y sereno dia del Verano suce-
diendo consumir a vezes a la manera de lastimosa
plaga lo fertil y util de los copiosos y maduros
sembrados al modo que la irreparable del nocibo
y tupido exercito de la Langosta. Sucedió así por
el año de 1666 siendo en tanta y tan crecida nu-
merosidad esta plaga que los Indios las mata-
ban a palos y pedradas en muchas cantidades sin
necesitar de redes ni otros instrumentos. Tienen
esta aparicion y venida de Palomas por presagio
y demonstracion de hambre.

No menos se ven pobladas las tu- Osos.
pidas y serradas selbas deste Valle de astutos y
atrebidos osos que las dulces y serradas selbas
de los huecos robles descorchan para valerse de
la rubia y atesorada miel que probidas enserraron
y nunca escatiman a bazas sus rubias fabri-
cadoras. Vense tambien en ellas como en los
demas bosques de los otros Valles crecida multi-
tud de espinosos Erizos; cuias espinas con efecto Erizos
admirable y frequente curan entre los Indios
y gente rustica los frios y calenturas dandolas sus espinas es
tostadas y en polbo sutil en agua caliente o en medicina
vino al doliente; por cuia razon es entre ellos
estimada y pretendida la cassa destos animali-

llos que por ligeros y defendidos de sus solidos agudas puntas se hace dificil y sangrienta á la presa delos alentados y codiciosos perros que dellos salen fiera y lastimosamente heridos por que los erizos arrojan y despiden de si muchas y desechos espinas que reciben los perros por su tenacidad y constancia en apresarlos

No menos se ven pobladas las tupidas y serradas selbas. Es copiosa la generacion de armados que en este valle y el de Mesas se coge, caza verdaderamente entretenida y recreable por la velocidad de su retirada y por el ultimo esfuerzo y abanse delos cazadores, se aovillan y encubren con sus arneses y se precipitan delo eminente de un peñasco al valle mas profundo bolviendo á continuar en el su veloz y apresurada carrera por dilatada y larga distancia hasta enserrarse en su tortuoso y hondo cibar, de donde con horquetas los sacan los cassadores, por el riesgo y peligro delos culebras venenosas que en estos subterraneos se esconden. Es la carne del armado la mas delicada y limpia de todas las monteses, blanca a emulacion dela nieve, a la manera delas pechugas de un capon y cubierta de candidas enjundias. El hordinario sustento de que

Lact. (margin) — Armados. (margin)

se mantienen es de hormigas ó de Carcoma delos maderos añexos y podridos delos campos y bosques, tienen natural abersion y antipatia con los sierbos y asi Matan alos sierbos.
en el Invierno se ponen de espaldas en los senderos y veredas angostas y en el concabo q.e de sus duras conchas forman en el blanco y aseado vientre recogen copia de agua llobediza, y viendola el incauto y simple sierbo, llega a beberla sediento y bimdado de su pureza, y entonces el armado sierra apretadamente la dureza de sus trabadas y compuestos arneses y cogiendole al miserable sierbo la vital respiracion le tiene asido y desatinado dando contra las peñas y troncos hasta que irremediablemente le sufoca.

Otra nociba y perjudicial generacion Tacuazines
de animalillos del porte y proporcion de vn conejo se cria comun y generalmente no solo en estos Valles y en la costa del Sur; pero en esta ciudad de Goathemala, en sus jardines y huertos se producen y procrean sin ecepcion de clymas: a estos llaman comun y generalmente *Tacuatzines*, cuia etimologia es de comedor de maiz, de *tacuat* que es comedor y *sintli*, maiz. Mantienense carniceros y astutos de gallinas y pollos de calidad cebados en ellas que suelen destruir y agostar los gallineros mas numerosos y su cassa solo se

exercita y executa en el silencio de las tinieblas, que es quando de sus cueberuelas ó vibares salen a hacer sus prezas y entonces es quando dandoles de repente y inopinadamente con la luz en los ojos, encandelados los hieren con lanzas y espadas. acauza de su fiereza y obstinada resistencia. La cola destos animalillos sirve con maravilloso socorro y seguro efecto á las mugeres que en el pacto rebezado no pueden expeler y arrojar las parias, dandoles a beber en vino los polbos quemados della. y se experimentan en su virtud apreciables y singulares maravillas. En la parte del vientre les dio naturaleza unos volsoncillos o talequillos de la propria piel de los costados y estos les sirven y socorren en dos necesidades urgentes, la una quando acosados y combatidos de los cassadores se ven en apprieto y riesgo conocido, recojen en ellas los cachorrillos indefensos y torpes y huyen secreta y ligeramente con ellos. La otra ocasion es quando abren y fabrican sus vibares porque toda la facil tierra y dura guija que escarban con las manillas van recogiendo y cargando en ellas y en llenandolas salen con probidencia a fuera a baciarla y descargarse della y se experimenta lo uno y lo otro cada dia en los muchos que ay y matan en

estas partes. hacense montesinos para que los arrojen y huir a su salbo.

Los Pejiles, especie de patos de color agradable acanelado y rubio, pico con una berruguilla azul del porte de una haba en la extremidad del pico, es ave aseada y pulida en estremo, gran cantora en especial de las noches de luna. su canto es a la manera de una trompetilla sonora y delgada es buena y sazonada su carne para comer, mas tierna y mejor que la del pato. El modo de empollar desta ave es raro porque en el mes de Nobiembre busca los pajonales de las llanuras deste Valle y alli desoba y pone cantidad de veynte o treinta huebos: donde esta pone desoba otra y otras dos o tres y forman una torta de huebos muy crecida y todas juntan y empollan en el abrigo y seguro de aquellos pajonales, y como una pone primero, otra de ay a tres o cuatro dias, no ay confusion en los polluelos, porque sacandolos por su turno cada pajara destas se lleba lexitimamente los que son suios y se encamina con ellos derecha al agua de muchas lagunetas que ay por este contorno.

Pejiles

Su modo de empollar.

Esto es quanto se repara y admira en este fecundo y admirable Valle de Canales, faborecido y fer

tilrado de continuas frequentes y apacibles lluvias que sin inundarle impetuosas le feltiliran fabo- rables. Toda su fecundidad y probidencia se radica en la cxara naturaleza de tierra ne- gra y algunas vezes por lo fuerte de su pro- funda robustes ensendida en roja y docil calidad de rubio barro, dexando de individuar otras infinitas especies de animales como son Lobos que en estas partes llaman coyo- tes, (cuio cuero sirve de remedio a los perlaticos trayendo guantes sin curtir destas pieles y los genitales al mal de madre que padecen las mugeres trayendolos arrimados al estoma- go) Gatos monteses que llaman Tuanchis de increible y señalada ligereza y osadia, so- bre su azulada piel tiene dilatada y crespa cola. Ay grande tropa de Pizotes y Ardillas entre los quales animales dicen y afirma la corriente tradicion de que ay carbuncos con cuya preciosa y inestimable piedra dicen suele esclare- cerse como su ardido monte toda la dilatada y umbrosa sierra. La verdad tenga su lugar que todo puede ser, y aunque yo he estado varias vezes y de asiento en estas partes no he visto mas que unas luces con la de la

Su uso de los coyotes.

Coyotes. A que dicenda se aplican

Xuanches

Recordacion florida

candela por los montes y cerros ~~deste~~ Pais.

Libro Undecimo.

Cap.º 1.º

En que se describe

boyster Aguar
tiene se aplica

Armadres

candela por los montes y serros deste pais.

Libro Undecimo

Cap.° 1.°

En que se describe el Valle delas Vacas y lo perteneciente ala calidad y naturaleza desu territorio.

Entre los conquistadores y pobladores de buena fama y de excelente nombre que passaron á la peligrosa y ardua conquista deste reyno, uno dellos fué Hector de la Barreda ya por mi anotado y referido en la clase treinta dela descendencia y varonia destos conquistadores y este fué caballero verdaderamente glorioso en sus hazañas de spiritus marciales y pensamientos belicosos de inmensa y peregrina esfera en el concepto de sus maximas que volteaban sobre la bassa de excelentes ideas que fixas y inalterables en sus pensamientos de generoso principio le hicieron memorable

en las mas arresgadas empresas del rendimiento
destas tierras con peregrinas hazañas y meritos memo
rables dexando heredados y enriquesidos de proezas
ilustres a sus benemeritos desendientes que oy seconser
ban con nombre muy apagado en este Valle delas
Vacas representando su varonia Don Sebastian de
la Barreda y D. Diego su hermano. Tomo este Va
lle este acsidental pronombre por causa de que es
te excelente caballero por hacer mayor el esplen
dor de sus loables meritos inbió ala Habana a
su costa por cantidad de Vacas y aviendo llegado
se detubieron y apartaron en tierras de su repartimiento
que son las deste Valle y desde esta ocazion consa
ba esta memoria en su antiquissimo y perpetuo
pronombre, cuia antigua tradicion es comun y ge
neralmente notoria y que frequentemente corre
entre los hombres mas ansianos y de mayor ve
neracion y credito, y por el año de 1530„ consta
del archibo de mi Cabildo que solo este caballe
ro tenia este genero de ganado y que vn toro va
lia veynte y cinco pesos de oro de ley perfecta
oy vale por tres pesos de plata escogido entre
millares—

Corre la situacion deste territorio en lo ten- Su situacion.
dido de vna lisa y desenfadada llanura que en su sa-

ludable oirizonte goza entre el Sur y el Norte, orien
te y ocsidente mas del faborable clyma del levan
te y dela tramontana que del medio día, y el
ocsidente, quedando entre el Sur y el ocaso, siendo
delos Valles de Canales y Mixco, como contiguo y suce
sibo con vna y otra parte y pertenencia de tierras
y linderos. –

De crasa y fertil naturaleza se muestra la calidad de su terreno, abundante y probido en la substancia de sus fecundos y copiosos partos siempre acomodados y siempre vtiles ala crianza y procreasion de toda suerte de ganados; pero siempre peligroso y funestavo para la producsion y colmo del grano y semillas de trigo. Excepto al del maiz que es fuerte y recio en su naturaleza para resistir ala injuria dela esta cion temporal destempladas y fria con inclemencia de yelos al tiempo dela granasion y colmo delas delicadas mieses, con cuio conosimiento se mira como inutil para los sembrados de trigo y de sebada. Su naturaleza.

Mas aunque se mira desfaboresido por este lado dela probidencia dela naturaleza por otras excelentes y proprias calidades se ve atendido y colmado de otros generosos dones que le enriquesen y probeen de vtiles materiales ala ciudad de Goa- Lo que dista de Goathemala. Su sircumbalasion.

themala, de donde está apartado este alegre y despejado Valle distancia de ocho leguas, corto y acomodado transito a la conservacion y seguridad de su comercio, que oy se vee como exausto a causa de la cortedad de los animos y de la ya casi destruyda y misera Vecindad de su dilatado y estendido contorno, que se dilata en su alegre y llana sircumbalasion por termino espacioso de treinta hermosas y utiles leguas.

No se halla en todo el dilatado contorno que compone aquel maravilloso Valle, mas poblazon que una de españoles abajo en el rio y desviada del sitio de la parrochial mucha distancia de camino, que es el agrio y topadero de los RR obispos, pero estos miseros españoles dan por disculpa el tener ya en aquellas Vegas sus cassas y milperias y que si les hiciesen otra poblazon arriba del llano serca de la Yglecia tambien se mudarian, y a la verdad no falta razon al celo pastoral y cuydado de aquellas almas, porque alli estan sin justicia, ni aun la de un alguacil mayor que los ponga en advertencia de su obligacion, y por este defecto suceden alli algunas cosas muy contra el servicio de ambas mages

Pais de corta y estrecha poblazon.

tades que quedan sin remedio. Fuera deste ay otro gremio de mestizos y mulatos entre estos españoles, y estos componen la poblacion del carmen q en su feligresia el limitado y breve numero de sinquenta vezinos españoles que alo fabrable y sano de su igual y excelente temperamento, pudiera hallarse mas solicitado su territorio por muy util y combeniente abitacion, pues se ven en este siglo, que en el pais ay personas de mas de sien años de hedad, que en estos tiempos es lo que en otros la de Matusalem. o la de Juº. de Temporibus, y oy no solo admirable sino como estraño ala debilidad dela naturaleza: pero esta vezindad no se aumenta por falta de fomento, por que no ay combeniencia de caudal sin principio.

Pueblo dela Asencion

Tiene otra poblaçon de Indios laborios con la advocacion dela Asencion del Señor que yace sita arriba en la llanura mas sercana ala situacion dela Yglesia parrochial. Tiene un alcalde que los govierna a su modo y ya aunque sea menos regular delo que se necesita en distribucion de justicia, tienen justicia a distincion del pueblo delas Sacas fundado de españoles, sin superior aquien obedecer en nombre y contemplacion de su magestad, y como tengo dicho es uno de los

asibares y gusanos que roen y amargan a las conziencias celosas de los RR. obispos desta Iglecia. Pues este de las Vacas no solo no tiene Alcalde, pero ni sun alguacil mayor, ni menor nombrado por los corregidores del Valle, que les refrene sus paciones pues de auer de escrebirse lo que en este lugar y otros se executa fuera el discurso tan prolixo que ocupara lo mas desta obra. Perdone el amor propio, que es Dios primero, y como quiera que no corte la pluma para escrebir nobelas sino historia adornada de Verdades, no puedo por respectos humanos dexar de decir lo que resalta a los ojos como proposicion irrefragable. Estos Yndios de la Asencion son los que verdaderamente mantienen aquello, sirben a su cura y asisten al culto y ornato de aquel sagrado templo de nuestra Señora del Carmen. Sea Dios bendito porque libres de la sujecion del Demonio de que los libertaron aquellos primeros y esclarecidos conquistadores ahora estan dados a los empleos y servicio del culto del Verdadero Dios.

Entre las combeniencias que ofrece la capacidad de sus bosques, es vna copia mayo- Abundancia de Madera-

table de pinos de grande elebacion y corpulencia
que sirven para los edificios de Goathemala, en vi
gas, pilares y otras cosas pertenecientes al arte
de la edificazion con gran facilidad al condu
cirlas sin perdida del material y de los bue
yes que sirben a la rastra, no siendo de menor
combeniencia a los paysanos la calidad de piedra de
caliche que franquea a la voracidad de infinitas ca
leras que siendo la cal que en ellos se quema la de
mejor y mas aprobada calidad, y por esta razon
mas apetezida y solicitada para los mas costosos edifi
cios desta ciudad es en grande suma los obradores
que cada vezino de aquellos tiene y arma deste ge
nero porque a esto ayuda no solo el mucho material
de caliche que aquellos montes les ministran, sino
tambien la facil y abundante disposicion que los
mismos montes franquean liberales muchissima
exelente troseria de madera aptissima y propria
para este efecto, en cuio corte se encuentra mu
chissima copia de corchos de Abejas en capaci
ssimos y crecidos troncos de ensinos y robles, que
ademas de probeer y poblar los colmenares ca
seros de aquellos vezinos, queda mucha canti
dad dellos que venden a los demas pueblos y ha
ciendas de aquel sitio, con que tienen vna combe-

Caleras.

nientissima y acomodada disposicion para acaudalar mucho, asi se poblara mejor, como el pais admirable y prodigioso.

Cap.º 2.º

De otras cosas que componen y adornan este Valle de las Vacas y la raza naturaleza del Rio de la Chorrera.

Es el pais y territorio de las Vacas segun Sus aguas. la circumbalazion de su territorio falto y desprobeydo de aguas pues a tan dilatado y gran contorno solo le probee y riega un moderado y corto rio que llaman comun y generalmente de las Vacas aumentado despues con otras pobres y delgadas fuentes que se le llegan a este rio y algunos lagos de aguas durmientes detenidas y rebalsadas de las llanuras en las congregaciones y vertientes imbernisas de que beben y se alimentan los ganados del territorio, no siendo la que lleba el rio la de mejor naturaleza, aunque devia ser de calidad delicada y ligera, por ser

Recordacion florida.

labadero antiguo de oro que aun hasta oy conserba al gun̄a preciosa granaron deste apetecible metal, y la gran fama y credito delas Minas de Ayampug sitas en la propia quebrada y tajo del Rio en donde prebalesen patentes los metales que siendo de asedadillo arman sobre blanca y dura guija calichosa, y este solo moderado rio es suficiente por la parte que mira al ocsidente á los abrebaderos de no pocas estancias, Respecto de su situacion y dela sircumbalacion que hace en el tortuoso camino de su curso, mas por la parte del Norte á otras innumerables haciendas faborece y mantiene el que llaman rio grande el que corre arrebatado y generosamente abundante de dulces aguas al golfo dulce junto ya con el delos Vacas y el del agua caliente no menos poderoso, siendo este rio grande vno delos que quando desde Mexico marchó el Marques del Valle, Cortes, con vn trozo de exercito y grande comitiba a la conquista de las provincias de Honduras y Higueras por el año de 1526. le detubo el progreso de su marcha, y alli aunque corria muy abundante y rapido en vna peligrosa retirada le fué preciso esguasarle con todo el resto de sus tropas con imminente riesgo delos infantes, cuio tran

Labadero de oro y sus minas.

Rio grande que esguasó el marques del Valle Cortes con grande riesgo.

cito militar se dirá quando se trate en la terce
ra parte de las conquistas de Trujillo, Higueras
y Honduras porque en aquellas partes es por donde
corre este noble rio con hondo y formidable
curso, y con mucho congreso de aguas de otros
abundantes rios, siendose aqui en este valle, aun
que caudaloso como pobre rio, respecto de lo que
despues se aumenta por estar en este sitio como
en el principio de su fuente, y seno de pendien
tes y elebadas sierras por uno y otro margen.

Pero no menos es admirable mas a- Rio de la Chorrera
delante deste sitio de las Vacas hacia la parte oriental
caminando para el Golfo, llamando a la curiosa aten
cion lo que se experimenta en el rio de la Cho-
rrera, cuias aguas, de naturaleza excelente y
delgada siempre pendientes por la distancia de
su camino combierten qualquier madero raiz
o ~~rama~~ rama en verdadera y lustrosa pie-
dra, bien que en lo interior porosa a causa de
los tronquillos sobre que arma, o porosidades del
madero que trasmuta. corrompido y destruydo se
su primera materia a la de piedra lustrosa y va-
riamente colorida de pardo y blanco. Tengo en
mi poder algunas dellas que llaman palo pie
dra, siendo esta transmutacion de tal arte que

labrada vna cruz de qualquier genero de madera
y la aplican al agua deste rio, aquella parte que
cubre y humedece el rio queda combertido en se-
mejante piedra y lo demas queda en madera de
su especie, y alli donde mas rapido y arrebatado
corre se congela, conglutina y quaxa mas pres-
to y mas lustrosa que en los partes donde man
sa y lentamente se desliza.

Y aunque alos sementeras de trigo no se há reconocido fabrrable el clyma deste Valle atodo lo que fuese perteneciente a maizales, es probado como seguro y a esta causa toda la tierra que ay eriasa y breñosa pudiera estar ocupada con vtiles cosechos deste genero de grano y cresidas crianzas y piaras de ganado de serda que cria con cresida y robusta corpulencia que en este territorio excede a otros este genero en repetida y abundante multiplico, sin perdida delo abundante delo pequeño acausa dela limpieza de sus dilatados campiños. Tierra apta para ganado de Cerda y mayzales.

Del trato y corte delas maderas de pino redunda otro comercio y trato álos vecinos deste Valle en la raja y trozeria delos pinos que se quebran ó salen huecos ó vanos, reducien dolos alo que en España llaman Tea y en nuestra America Ocote que sirbe y tiene su con- Sobrado de tea que llaman ocote.

sumo y dispendio en los ingenios de hacer azucar con cuia materia y su luz alumbran las laboriosas y dilatadas oficinas de su probechosa fabrica, difundiendose tambien este genero de tea en considerable y frequente tragin à los pueblos mas remotos y retirados de la costa del Sur, de donde se les recambia y reproduce a estos tratantes ocoteros el cacao, achyote, vaynillas, pastle, Xicaras y otros generos de aquel pais y territorio caliente, que no lleba ni produce este otro por sumamente frio y desabrigado, expuesto a los embates del Norte, y porque quiere Dios que las regiones sirban unas à otras.

Cap.º 3.º

Delo que sienten y discurren azerca deste pais muchas personas Jusgandole por mejor para averse fundado en el esta ciudad de Goathemala, y otras cosas pertenecientes a la calidad deste territorio —

En este sitio por su dilatada

Recordacion florida

llanura, limpieza de Orizontes y excelencia y sanidad
de su temperamento sienten muchas personas de Espa-
ña por la similitud que tiene este clyma con el tem
peramento y estelage de Europa, culpando a los con
quistadores y fundadores desta ciudad de Goathe-
mala por que fuera bien y mas acertado averla
fundado aqui sobre cargando con desdenes a aquella
ancianidad venerable, dando por razon el peligro en la
serranía de los Bolcanes que la rodean, sino que causó
la ruyna y desolacion de la ciudad antigua con el
impetu de sus aguas y otros dos de fuego, el inmedia-
to que queda ya anotado como mas allegado a esta
ciudad y el de pacaya de que trataremos adelante
que está a distancia de siete leguas, y es objeto dig-
no de la contemplacion humana, y dan por razon
lo irregular de su temperamento, ya frio con des-
templanza, y ya caliente: que es otro de los motibos
que dan, para discurrir aver sido mal rezuelto
el que se fundase esta ciudad en este Valle de Pan-
choy ó del Puerto, que de ambas maneras se llama
y piensan y dibulgan (mas no se como se atreben
á esparcir y derramar a la fama lo que no saben
por mas razon que la imaginaria) que lo hicie-
ron por aprobechar las maderas y otros materia- Desatisface
les de la ciudad antigua. Y a esto se satisfa-

ce y responde que aquellos ilustres varones tendrian suficientes y proporcionados motibos que les obligase y compeliese a seguir el que aora parece manifiesto herror acerca desta fundacion; pero ignoran que para tomarla fué de consejo de muchos y repetidos congresos y juntas que formaron imbiando antes personas inteligentes y peritas que registrasen la calidad y naturaleza de los otros circumbezinos valles, de cuia diligencia y descripcion de todos ellos que constan en el antiguo libro del Bezerro rezultó la determinacion de fundar en el sitio que oy ilustremente ocupa el aspecto material desta ciudad, fuera de que no pudo atenderse, ni sera mirando a aprobechar los materiales que quedaron de la ciudad antigua, por que aquellos edificios de la ciudad vieja quedaron molidos y contusos de los golpes del agua, piedras disformes y arboles grandissimos que desendieron sobre los edificios, traidos de la fuerza y precipicio de aquel impetu y fluxo arrebatado de aguas, y mucho dello rodo al rio por mucha distancia de camino que crecido y lleno cargo con

todos los fragmentos delas maderas que construyan los edificios quedando en pie muy pocos como lo llebo referido antes de aora, quedando aquel aspecto material desmantelado y lastimosamente funestado con aquella temerosa inundacion. Y quando estos tan claros y euidentes motibos, no produxeran el efecto, diganme les ruego, estos contemplatibos estoicos y seberos caluminantes de aquellas acsiones y execusiones gloriosas de quales aguas se auia de probeer y alimentar la ciudad puesta en el esteril y arido Valle de las Vacas, que solo goza con limitacion sedienta de vn pobre y hondo arroyo de pequeño y descaecido curso sin que el arte ni el poder pudieran darle la altura y nibelacion combeniente para igualarle al suelo de tan eminente llanura quando en este Valle de Panchoy que es el que ocupa con su aspecto material Goathemala goza de ocho abundantes, nobles, perennes rios y arroyos que todos corren y atrabiesan sobre la lumbre y haz dela tierra llana, tomando su principio desde lo mas lebantado y eminente dela llanura alas partes dela tramontana y lebante descaesiendo con rapido y arrebatado curso a la parte y situacion del Sur, a cuio pielago

van a parar y morir. Discurro que lo que estos piensan no saben lo que cuesta vn edificio y que lo primero para construyrle es el agua y que deve discurrirse con atenta contemplacion que antes de poner el nibel ni hechar la cuerda a la traza material de la ciudad avia de preceder el lebantar el agua de lo hondo y descaecido de las profundas y pendientes barrancas por donde corre en sus planos o conducirla a lomo por el distante camino de vna legua que hace la dilatada senda de la vajada, y otra legua al deshacerla subiendo, con que era materia intratable y dificil para aver de edificar y imposible el fundar molinos sin cuia erecsion no podia ser semejante fundacion, y porque faltando el alimento hordinario este precioso y excelente elemento no estubiera bien alli porque sin agua no ay cosa que subsista.

En lo demas este Valle es en lo retirado y espeso de sus tupidos y embreñados bosques no abundante; pero no totalmente desprobeydo y pribado de alguna cassa y el no abundar de ella parece ser a causa de sus continuos y asperos yelos y retiro y pro-

Recordacion florida

fundidad de sus aguas, que vno y otro motibo ocasiona el que la casa burque y anhele otros paises de mas blando y apacible temperamento y mas fecundos y probidos en sus yerbas y sus aguas. Y será prueba de las pocas combeniencias que este Valle ofrece en la naturalesa arida de su terreno vna cantidad no pequeña de tierra que obtengo en el que la dexo al beneficio de vnos pobres hombres que la tienen en corto y sibil arrendamiento de ocote que pagan al año para el gasto de mi hacienda de azucar. Conque para Valle que solo offrece materia tan esteril a la pluma, se ha discurrido como por dura y apretada prensa lo que ofrece y dá de si la agria y desnuda naturaleza de su dilatado y eminente territorio–

Libro duodesimo

Cap.^o 1.º

Del sitio, naturaleza y calidad del Valle de Mixco y cosas particulares de su territorio y otras cosas pertenecientes a la produsion deste sitio.

De su numeroso y crecido pueblo, tomó el general y simple nombre de Valle de Mixco toda la dilatada capacidad de su territorio, cuia etimologia no se descubre recondita y negada aun a los mismos Indios paizanos que ingenuos confiesan ignorar la significasion de su pronombre en su natural idioma Pocoman, y en ninguno de los otros diversos Idiomas de tantos provincianos no se rastrea ni descubre propriedad alguna ni aun semejanza para su inteligencia, y asi abrá de correr en esta historia sin declararse mas, bien que me atreveré a pensar que su significacion escondida y retirada ala inteligencia comun y general le dene de provenir de no ser muí bueno el nonbre y titulo de que goza, mas sin embargo, no cansada la curiosidad de mi celo de indagar su significacion y aviendo venido a mi un indio anciano

Recordacion florida

Marcos Tahuit que es delos que saben leer y escribir en aquel pueblo, y examinado acerca dela significacion deste pueblo, dice que el nombre del es Mixcuencul que quiere decir pueblo de losa pintada por la que en el se labra como vemos.

Entre los Valles delas Vacas y sacatepequez tiene su situacion y asiento el despejado Valle de Mixco siendo entre todos los demas famosos Valles antecedentemente descriptos, el que mas se apropinqua y llega ala parte del Septentrion viendose caydo y inclinado ala del Lebante, quedando desta suerte entre los dos rumbos del Norte y del Oriente siendo su verdadera situacion al Nordeste. Su situacion

Su frio y elevado terreno muestra enla especulacion desu craso y jugoso panino sobre amarilla y a veces negra calidad de tierra no en unida substancia, sino en debididos mantos o separados ojos deuna y otra miga de diverso terrenio en una sola tabla de campiña una delgada y sutil nata y naturaleza de tierra criada y mantenida sobre duros y esteriles fundamentos de Tetpetates a sola media bara ó dos tercios de aquella subtil y delgada capa de tierra amarilla; pero aunque esta debil calidad dela naturaleza la Calidad desu territorio.

ciste por tener su reclinatorio y firmamento sobre lo duro y impenetrable de tetpetates que son a manera aunque de mas docil substancia, de pedernales pasados, y su naturaleza manifiesta su solida naturaleza porque corresponde en nuestro castellano a petate de piedra ó a petate de tierra de tet que es piedra y petat que es petate ó estera. O de tali que es tierra y petat el petate, siendo esto ultimo mas conforme a su menos dura naturaleza y fundandose como deciamos lo craso y substancial producsion sobre estas duras corteras de tierra empedernida, queda mas rebalsada humedecida y jugosa de los temporales llubias sin poder resolberse ni trasminarse subtiles y delgadas á mas porosidades que las de la primera nata y ofa de fructifera tierra, cuia humedad y putrefaccion contenida la hace felizmente fecunda produciendo y arrojando en sus sembrados sino mas abundante crecida copia, mas exelente calidad de blancos y maravillosos trigos bien que de ligera y nunca ponderosa substancia cogiendose con antelacion a otros valles sus do-

rados mieses a causa delo elebado y eminente del
Paiz y delo arido y enjecto dela tierra en su na
turaleza. que por mas elebada en su situacion des
pide y arroja con mas facilidad y mas propria
naturaleza todas las humedades contenidas a lo
mas bajo y profundo delos Valles, ayudando a
coger sus granos con tanta antelacion de tiem
po lo muy temprano de sus siembras.

Jamas se hà podido dilatar ni
extender la virtud desta tierra aun con los mas
cultos y atentos esmeros del arte a producir ni
criar otra cosa mas delos trigos que en ella se
cogen, o sea por razon delo ocazionada y des
cubierta que està à los combates y ìmpetus del
Norte y yelos, o porque la flaca y subtil ma
teria de natural terreno con vigor deusitad
y corto no alcanse à lo productibo dela mayor
y mas fertil generacion que es necesaria para
arrojar y alimentar otras mas robustas y crecidas
plantas con que el Valle porti y en su propria regular
naturaleza, es fertil de todas las cosas necesitando con
penosa fatiga de que les entre de fuera la hortaliza
fruta y pescado que siempre llega desfigurado
y marchito, y solo bueno para el consumo delos
Indios. Por que en lo caido delas aguas ay im

Solo apto para la producion de tri-
gos.

posibilidad al riego delos sembrados, y para la provicion de pescado esta á 27 leguas apartado dela mar del Sur.

Se aparta y dista de Goathemala este Valle siete leguas de doblado y peligroso camino, á causa delas sierras y barrancas que en muchas partes cortan la derechura y via de su transito haciendose por esta razon mas dilatado delo que demanda el progreso imaginario delo que es su situacion retirada y mucho mas impenetracible y trabajoso de Ybierno por ser el terreno de sus prolixas cuestas de calidad resbaladisa y avezes atollada en vna negra naturaleza de greda, mas se hace deleytable y trancible a los dueños de las haciendas de su contorno por lo que les contribuye y tributa aquel terreno en las cogidas del año. — Lo que dista de Goathemala este Valle

Casi toda la dilatada capaz distancia de su sircumferencia que se reduce y numera en la capacidad de sus terminos á veynte y tres leguas esfericas que rodea y sircumbala su pertenencia del Valle se ve poblada adornada y vestida de varias caserias de apiñados y casi contiguos labores que en el se benefician y labran — Su sircumferencia — Sus labores y casas del Campo.

Recordacion florida.

y que gozan de hermosos y clarissimos orisontes por todas las partes de su situacion, a causa de la altura y eminencia de la ensimada y descolla da situacion de su territorio.

El agua de que goza y se probee es poca y esa profunda al suelo y plano de sus barran cas, pero esa excelentissima sumamente delgada y ligera y que se rosa y laba en yerbas y ma deros medicinales vtiles y probechosas á la sa lud de los hombres, corriendo siempre muy col gada y precipitada entre riscos, y al paso que mas quebrada mas sutil y ligera, por donde se hace apetecible y probechosa. — Sus aguas marabillosas.

Y aunque la calidad y esquiba natura leza de su tierra no se dilata y alarga en la producsion de otros fructos, hortalizas ni flores que comun y generalmente llebau los demas paises del Valle de Goathemala en la feraci dad y pingue substancia de sus crecidos y sazo nados pastos y limpieza casi culta de sus cam piñas exede clara y notoriamente a todos los demas Valles siendo con igual naturaleza y abundancia producidos y conserbados en toda la sircunferencia de sus dilatados terminos. solo que este genero de pastage no se estiende en lo — Exelente calidad de sus pastos — Nocibos para el ganado menor.

vtil y adecuado antes si en lo nocibo y mortal a los ganados de los rebaños de ovejas. Paizes de la yerba que llaman sactilla que introducida y coligada en los bellones enflaquese y debilita lentamente el ganado introduciendose por la piel hasta herir los interiores y matar y consumir todo lo que es desta especie.

La calidad de sus bosques tributan y rinden asi como robustas y incorruptibles maderas suficiente combustible en raja de leña y mucha trozería a las vezinas y numerosas caserías y poblazon de las labores, como tambien a la innumerable hoguera de las caleros como en las incultas y texidas breñas de sus pobladas y tupidas montañas diversidad y apetecible copia de entretenida y provechosa caza, de siervos, osos, armados, lobos, ardillas, pizotes, sorros, comadrejas y otros infinitos venatorios sin la crecida suma de la bella, varia y grata cetrería entre la qual se halla con abundancia maravillosa y crecida gran tropa de guacamayos, carpinteros, cardenales, guirises y chiqüos.

Demas de servir estas provechosas montañas a tan vtiles y generales beneficios

Sus bosques.

Caleras deste sitio.

Caza.

Corchos de Abejas

como enla frequente probision de edificios y hornos sedilatan prodigas y abastecidas a producir y enjambrar numerosa cantidad de laboriosas avejas enlos huecos y troncos robustos de formi dos y antiguos robles y ensinos de dondese sa can hermosos y considerables corchos para poblar dilatados y maravillosos, como ricos colmenares que algunos quentan en sus galeras pulidas y hordenadas el admirable y prodigioso numero de quinientos y setecientos corchos de capaz y sobrada morada cada vno.

Yentre los ricos dueños deste genero de grangeria y ocupacion probechosa es Pedro Sanchez que quenta al tiempo que esto se escribe mil y setenta colmenas en las cassas y oficinas deste genero que tiene en su labor y el Bachi ller Miguel de Porras, presbitero de loable me moria gozó en su vida a esmeros de su cuydado devna oficina de mas de ochocientos corchos que oy se mira exausta y desmantelada con la falta y muerte de su vigilante dueño, despues que entró en poder de vn deudo heredero que hiso del oro inposible, como otros hacen delos inposi bles oro.

Ivaleras numerosas deste genero.

Cap.º 2.º

Dela poblaçon de Sancto Domingo Mixco, exercicio de sus Indios naturales su condicion y otras cosas del contorno deste Paiz.

De poblazon estendida y dilatada se goza el material aspecto dela fundacion de Mixco, compuesta de numeroso pueblo; pero de intratable y aspera condicion en mal formadas angostas y barrancosas calles y mas desapacible y desaliñada a causa del gredoso y resbaladiso suelo de su desigual terreno, y mas quando se considera su estelage melancolico y opacamente funestado por las continuas y espesas nieblas que turbolenta y continuadamente embia sobre aquel orisonte alas oras de los crepusculos ocasionadas dela frequencia de sus humedos y nocturnos linos con mayor ocasion de flucsibilidad de sus aterados y aveses amarillos barriales. La vezindad de Indios que componen su poblazon es numerosa de mas de ochocientos vezinos que ala correspondencia de sus abitadores llega al de tres mil y duzientos sin el numero de vezinos españoles mestisos y

Su planta y aspecto material.

Vezindad de Indios.

Vezindad de españoles, mestisos y mulatos.

mulatos que no es pequeño ni poco considerable para el beneficio delos campos y socorros militares delos puertos maritimos de ambas costas, teniendo aqui su domicilio y familias de muchos años a esta parte, con caserias de teja mui aseadas y pulidas.

Excercitados los Indios cultores del pueblo de Mixco en el empleo generoso y vtil cultibo delas labores y sementeras de trigo de españoles en que perciben y acaudalan suficiente y puntual sueldo sin que salgan delas haciendas sin sus jornales y en las propias no desmedrados ni limitadas cosechas deste grano conque juntan largas y estimables porciones que en cada año con larga mano disfrutan y descomponen ala graciosa y probida Ceres. A este tiempo de su precisa y diaria ausencia las hijas y mugeres se entretienen y gastan el tiempo en largas y delicadas tareas de alfagareria fabricando las mas cumplidas porciones de losa basta, bien que la demas quenta no es la mas fina que se gasta en Goathemala y los pueblos sircumbeziones aunque no generalmente en todos por que en otros tambien se fabrica y labra viniendo la mas primorosa del Pueblo de Athuchapa como diré en la segunda parte con otras cosas maravillosas de aquel pais y las calderas que

Los Indios son labradores.

Las mugeres alfarerras.

llaman el infiernillo bien maravilloso y notable. Rindeles este trato de losa a estos Indios de Mixco muy grande utilidad por que solo en esta ciudad de Goathemala entran todos los dias del año requas cargadas de ollas, tinajuelas alcarrazas y cascotes.

Condicion de los Indios deste pais.

Todas las cosas siguen la naturaleza y propriedad de sus generantes y a su imitacion se producen mirando a la conserbacion de la propria qualidad de su temperamento por dilatar conserbando su propria regular naturaleza. Y asi se experimenta que se uerifica en este pueblo, pues siendo su temperamento desapacible y molesto su suelo en su natural qualidad compuesto y hordenado sobre lo aspero y agreste de duros y recios guijarros (que tanto montan *tet petates*) los Indios que nacen debajo de la destemplada constelacion deste clyma son de recios y asperos naturales y de seruir indomita, testificando sus proprios vigilantes curas que en ocaziones se han visto en terminos de morir a sus manos sobre ocasiones bien ligeras, siendo cierto que siempre han ocupado esta doctrina religiosos

Recordacion florida

del horden de Predicadores muy graduados, doctos
y de exemplarissimas constumbres y que por su par-
te no se puede presumir ni sospechar el motibo
y mas quando por el Superior gouierno se han cas-
tigado en semejantes deshordenes a los principales
motores destas conspiraciones. Assi lo vi practicar
quando se conmobió este pueblo contra su cura
el Presentado Fr. Lorenzo de Guebara religioso — Caso sucedido con el Presentado Fr. Lorenzo de Guebara.
bien conocido por la claridad y perfeccion de sus
virtudes ciencia y don excelente de gouierno sobre
que les prohibio sierta seremonia supersticiosa en
ocasiones que se eclipsaba la Luna porque en vna
y la primera que experimento oyó en el pueblo vn ru-
mor y alarido inopinado, grande ruydo de atabales y
golpes que repetian en cueros tablas y hierros como
rejas y azadas y que lloraban a grito herido y las-
timero las Indias porque moria la luna, diciendo
que aquello era ayudarla y sobre sosegarlos siendo
esto muy a deshora de la noche y reprehenderles aque-
lla constumbre y estilo de los gentiles de sus progeni
tores quisieron matarle siendo preciso con fabor de
los españoles vezinos ausentarse dellos y venirse a esta
ciudad no siendo tan antiguo este caso que pase de
veynte y quatro años; pues gobernaba este reyno
el general D. Martin Carlos de Mencos, sobre que

no me parece pueden faltar autos en la Secretaria de govierno.

Cuez y adoratorios de Ydolos.

Sin duda en el tiempo de su gentilidad devió de ser numerosissimo este pueblo q ya que no lo fuese por la vezindad de su propria republica lo seria por razon de otros pueblezuelos adjuntos y contiguos a la manera de crecidos y numerosos barrios o cejos fundados en su sirconferencia; pues motiba a discurrirlo no con vano fundamento la variedad de Cuez y adoratorios (llamo cuez y adoratorios los serillos de sus enterramientos como queda dicho) que por lo dilatado delas campiñas se veen elebadamente erigidos (*) y en los bestigios y desmantelos de muchas ruynas ay prueba desta evidencia siendo testigos (aunque mudos) tantos horribles idolos que ruedan atropados y precipitados a vista dela señal milagrosa dela Sancta cruz por todas las tierras de aquel pais.

Bien acaso con ocasion de cultibar y arar la tierra del capitan D. Gabriel Estevan de Salazar alguacil mayor que fué desta audiencia el governador delas armas D. Juan de Galbes q

(*) Estos cerillos son sepulchros en que enterravan

Recordacion florida

D. Aptonal de Salazar caballeros deudos mios, en compañia de Melchor de Pineda vezino de Mixco discurrieron que por servir de estorbo a las abejanas de los Bueyes seria bien echar un idolo bien cresido que estaba en aquel campo a vna de aquellas profundas y pendientes barrancas, y aviendolo executado los tres con sus criados sin ser vistos de otra persona ala mañana siguiente hallaron el idolo en el proprio sitio y lugar que antes tenia. Admirados y confusos deste suceso volvieron á despeñarle en otra quebrada muy honda y destinta dela primera y á otro dia siguiente a su despeño volvieron a hallarle fixo en el lugar de su primera mansion. Por tercera instancia persistieron en su proposito y por tercera reincidencia le hallaron en el proprio sitio hasta que resolbieron por ultimo acuerdo entregarlo ala violencia y voracidad del fuego executandolo con grande y lamentable sentimiento y resistencia delos Indios de servicio dela propria labor bien el que el fuego picos y barras reducian a piezas y fragmentos aquella maldita figura y es digno de adbertencia y reparo que la piedra en que estaba tallada y esculpida la ridicula figura del idolo era de tamano crecido y las bar-

Caso bien notable de un idolo.

rancos en que fué lanzado, pendientes y sin sali
da sino era a grande vuelta y rodeo de camino
con que no pudiendo ser sacado y conducido á hom
bros de Indios ni menos transportado a fuerza
de lomo seria con la industria del demonio que
le auria sublevado a la eminencia que antes ob
tenia.

Capº 3º

Delos muchos y grandes agueros y supersticiones que los Indios deste pueblo y los demas generalmente deste reyno tenian y en que aun algunos puede ser perseberen oy dia.

Por todos los lados que el demonio podia hacer que le tributasen y reconociesen estos miserables lo ha
cia no contentandose con tenerlos tan siegos en sus
infames sacrificios y adoracion que le daban en todas
las materiales formas de las criaturas, sino pasando
a hacerse respetar y temer por los conceptos imagina
rios y fantasticos representaciones del sueño. Queria
que qualquiera idea confusa o clara representada en

aquel letargo comun que iguala a todos los hombres, la tubieren como la tenian por avizo seguro y casi inefectible comunicado por la piedad, que entendian avia en sus falsas y mentidas deydades, y hasta oy estan fixos y inalterables muchos dellos en esta superticion en que no poco tienen que hacer y que trabajar los ministros dela doctrina catholica, lidiando enlos casos sacramentales dela confesion como con unos brutos indomables puesto que no solo á estos ministros, en materias de fee, preguntando alos Indios qualquiera persona aserca de algun misterio de Nuestra Santa fee, si le cree y sabe que es asi, responden a esto anca yuqui: quizas será asi, y nunca afirmatibamente la palabra yuqui que es lo mismo que asi es. Segun esto discurrese el trabajo y desconsuelo destos ministros apostholicos.

Su credulidad en los sueños

Torquem. lib. 10. cap. 37. f. 224.

En materia delos Naguales quisiera explicarme de calidad que los doctos no reconocieran mi insuficiensia tan desnuda y clara como ella es en si. Pero siendome preciso passar por este crisol y examen diré lo que reconosi en el pueblo de Totonicapa siendo corregidor de aquel partido para mas clara inteligencia de lo que son los Naguales de que vzaron y pueden ser vsen algunos en estos tiempos. Es pues el caso que aviendo

Naguales.

preso en aquel pueblo algunos Indios cabezas de calpul, y tan prohibidos por cedulas reales, sobre auer perdido el respecto a su gobernador, y alcaldes, y roto las puertas delas carceles donde esta ban detenidos algunos Indios deudores delos reales tributos; entre los cabesas de calpul que hize prender fué preso vn viejezuelo adibino, al qual se le cogió vn quaderno a manera de calendario cuya horden era por los dias del año y disposicion delos meses en esta manera.

Henero.

Corresponde...

Dias	Naguales	Dias	Naguales
a primero	Leon	á diez y seis	Frozo
a dos	Culebra	á diez y siete	Flecha
a tres	Piedra.	á diez y ocho	Escoba
á quatro	Lagarto	á diez y nueve	Tigre
a cinco	Seyba	á veynte.	Tototmortle
a seis	Quetzal	á veynte y uno	Flauta
a siete	Palo	á veynte y dos	chalchiguit
a ocho	conejo	á veynte y tres.	cuerbo.
a nueve	mecate	á veynte y quatro	Fuego
a diez	oja	á veynte y cinco	chantan (q. es Pabo)
a once	venado.	á veynte y seis	Bejuco
a doce	Guacamaya	á veynte y siete	Tacuatzin
a trece	flor	á veynte y ocho	Huracan
a catorce	Sapo	á veynte y nueve	Sopilot (q. es Gallina
a quince	Gusano	á treynta	Gabilan
		á treynta y uno.	Murcielago.

Asi discurrian los dias delos otros once meses del

año significados en lugar de los Sanctos que nuestra Sancta Madre Yglecia selebra con sabandijas y cosas semejantes a las referidas por que combirtiendose el Indio en la cosa que representaba el nombre de su nagual, fuese sensitiba o insencible asi tenia su defensa en las sensitibas exercitando el daño y perjuicio a que exita su natural como la culebra mordiendo, o en la representacion de lo incensible, quedando como invisible como en la de la piedra, escoba o palo para no recibir daño de sus contrarios. Esto en la nigromancia que el demonio sabria enseñarles; pero discurro que siendo la quenta de los meses de treynta y vno y treynta dias, segun la que vzamos y no de veynte como ellos la tenian en su antiguedad, era moderna y mui mala la consequencia de su vzo.

Que cosa son naguales y como los conferian.

Pero examinando yo a este brujo adibino Francisco Chalan acerca desta infame constumbre y vzo de sus naguales, confesó su inteligencia que era en esta manera: que el dia que nacia la criatura le daban dello aviso, anotaba el dia de su nacimiento y en siendo tiempo venia a la cassa de los padres del niño, salia la madre con la criatura en los brazos y se la presentaba. Vase con ella detras de la cassa

al solar della y alli con muchas seremonias in bocaba al demonio, el qual se aparecia si el niño auia nacido a dos de henero en figura de cule bra, recomendabale el infante para que le cuy dase y defendiese de los peligros, tomaba la mano del chiquitto y poniala sobre la culebra en señal de amistad y reconosimiento y con esto se voluia a su cassa, quedando al cuydado de los padres de aquel miserable e ynocente niño el sacarlo todos los dias a la misma ora al solar donde volvia a aparecer el nagual, con cuia frequ encia criandose el niño con aquella ruyn y dia bolica compañia le perdia el temor y le acom pañaba siempre en todas sus hedades. Este es el arte y modo que tienen de dar los naguales de cuios cassos tenemos sobrados testimonios en admirables y malditos prodigios que han sucedido entre estas gentes, como me referia vno bien estraño el maestre de Campo D. Joseph de Portal Artadia que gouernando la prouin cia de Nicaragua le sucedio con un Indio que tomaba la forma de Leon y que auiendo acaesido esto en su presencia tod todo vn dia atado a vna cadena al Leon y yendo a la

Corresponde...

cassa del Indio le halló transportado y como mu
erto. Otros casos me referia el capitan D. Fran
cisco de Fuentes y Guzman, mi padre que le acae
sieron gobernando en muchas partes, sin lo mucho
que me notician religiosos de fee de que pudiera
llenar mucho volumen, y aora el Reverendo obis
po de Chiapas D. Fr. Francisco Nuñez dela Vega
delo que por si ha averiguado y castigado, pudiera
si lo narrara escribir vn gran volumen de cuios
casos lo mas grave y especial desta materia en
la tercera parte desta historia daremos mucha
noticia, en ofreciendose hablar de aquellas provin
cias delas Chiapas.

Pero passando deste arte en
demoniado alo que sucede entre estos desventura
dos ignorantes en materia de abusos, bien que
ay entre ellos muchos mui christianos y atentos
en puntos de religion, es tal su cortedad de
entendimiento que si encuentran en el camino
por donde van passando vna culebra que
atraviera de vna parte a otra se detienen a con
tender con ella a pedrada y a palos aunque sea
delas que llaman Canti ó delos Chinchintorros,
y si la culebra seles escapa quedan entregados ala
melancolia y desaliento porque dicen averles de suce

ser algun mal caso o trabajo grandissimo; pero si acaso la culebra queda muerta es grande la alegria y algazara que lebantan por que presumen y creen averles de suceder todo prosperadamente y triunfar de sus enemigos.

Con el Buho que llaman tetecolot y con la lechuza tienen generalissima aversion, por que discurren y creen que quando canta alguna destas aves nocturnas segun su naturaleza, que en aquella cassa donde canta la miserable ave (o por que busca la cassa de que alimentarse ó por que es natural cosa en ella cantar de noche) há de morirse alguna persona, y por esta necia y ridicula credulidad la persiguen y asechan hasta matarla y desto persisten en su diabolica creencia.

Torquem. cap. 48.

Torquem. lib. 13 cap. 18. f. 485.

En los nacimientos de sus hijos estilaban (oy por la misericordia de Dios estan mas fieles a la observancia catholica) tomar vna mazorca de maiz de las que se producen y crian variado el grano de diversidad de colores distintos y sobre esta mazorca con ciertas palabras conducentes a conseguir para el niño buena ventura con su cuchillo de chay, especie de peder-

nal negro, nuebo y sin que ubiese servido para otra cosa le cortaban el ombligo, y guardaban la mazorca al humo llena de aquella sangre hasta el tiempo delas siembras y entonces desgranada aquella mazorca sembraban aquellos granos con grandissimo cuydado en nombre del hijo, y lo que ella producia volvian a sembrar y esto se reducia a sustentarse dando parte dela cosecha al sacerdote del templo, hasta que el tenia hedad de poder por si sembrar diciendo que asi no solamente comia del sudor de su rostro; pero de su propria sangre. La nabaja arrojaban al rio como cosa sagrada.

Torquem. lib. 6 cap. 48. § 88.

Dabante tambien adoracion y atribuyente deydad ala yerva que llaman Yiziet que es el tabaco con la qual tenian superstición tomandola en humo, y embriagandose con ella hacian la imbocación al demonio para saberlas cosas futuras, y consultarle los ruegos y pretenciones de otros que se les encomendaban, siendo de entender que este oficio de agoreros era anexo alos sacerdotes de sus endemoniados idolos. Dexo de referir muchas acsiones supersticiosas para no dilatar el discurso y porque no faltará ocasion para vol

ner á tocar estas ciegas barbaridades aque daban credito aquellos ignorantes y demencta rados gentiles.

Cap.º 4.º

Dela conquista y toma del partido de Misco y su pais y territorio con otros señorios sus auxiliares y algunas particularidades del Pais.

Siendo esta una delas empresas mas dificultosas que se ofrecieron en el reyno de Goathemala, no puedo introducir en ella la pluma sin gran quebranto del poco aprecio que en ella hacen los escritores antiguos, ó porque escribiendo por relaciones les faltaron las noticias ó porque los interesados en el merito de auerla sugetado se descuidaron de participar sus sircunstancias a los chronistas de aquellos tiempos, quiza previendo el poco fruto que su trabajo produciria a sus miserables descendientes herederos de su desgracia, procediendo estos escritores tan omisos en lo mui principal que ni aun del cabo superior que

debeló las naciones delos misqueños y los Chignaotecos hacen mension, ni menos delas demas personas que se emplearon señalados en esta guerra, contentandose con escribirla confusamente debajo del nombre generico de españoles. Conque anochecen y hacen que no se vean los servicios delos que tan acosta y riezgo de sus vidas la intentaron y la consiguieron perfectamente; refiriendo por ahora algunos delos soldados de que tenemos noticia y descubrimos en manuscritos delos Indios aun mas curiosos en esta parte que los mismos españoles interesados en esta gloria dela estirpe castellana quando D. Pedro de Alvarado Baltazar de Mendoza, Diego de Rojas, Juan Peres Dardon D. Pedro Portocarrero, Hernando de Chaves, Gonzalo de Ovalle, Garcia de Aguilar, Alonso de Ojeda, Pedro Garzeran, Alonso Lopez de Loarca Gonzalo de Alvarado, Gutierre de Robles, Luis de Vibar y Pedro y Bartolomé Bezerra gastaron mucho tiempo en marchas sordas y muchas emboscadas en los barzales y bosques para lograr solo el intento de algunos prisioneros que dieron luz dela senda por donde se hacia la retirada delos Indios misqueños, gastando tambien el tiempo en largas conferencias para conseguir el intento de sugetar aquel pax

M. S. de D. Franco Garcia
§ 5.

tido que sonaba a los oydos de los conquistadores con credito de buenos labaderos de oro en que no engañaba el eco, que ademas del vasallage lo hacian mas apetecible y estimable.

Yazia por entonces aquel numeroso lugar de Mico en sitio apartado del que aora ocupa, por que en aquel tiempo de las conquistas deste reyno caya dentro de los terminos de Silotepeque de cuios cantones era auxiliado porque no vibia sin enemigos que lo inquietasen teniendo estos de la nacion Pocoman (*) por adbersarios a los Kicheles y Kakchiqueles con declarada guerra que desde el principio les hizo situarse en vn eminente y inexpugnable sitio, por averlo la naturaleza seruido de peña tajada con vna sola senda capaz de vn hombre solo, y en partes algunos passos voladores, que despues en la eminencia se dilata a grande tabla de llanura capaz de ocho o nuebe mil personas en donde estaba colocada la poblacion de Mico, fiados en que el sitio inaccesible podia por si defenderlos de qualquiera imbasion pues aplicando los tiros de sus flechas y muchas piedras que ministraba el propio sitio no podria ninguna de las naciones acometer a empresas tan arriesga-

(*) Estos pocomanes vinieron de S. Salvador y estubieron sugetos a los Cachiqueles de los Sacatepequez de quienes eran aquellas tierras. Esto consta de vna ejecutoria

das y en que tenian por infalible la ruyna y perdicion de qualquiera que lo intentase, y mucho mas se procuraron fortificar oyendo el rumor de las hazañas estrangeras que para ellos lo eran los españoles: mas con esta noticia y la de que a su imitacion se fortificaban de nuevo otras naciones en sitios impenetrables ordenó el general D. Pedro de Alvarado, que con dos compañias de infantes y vna de cavallos de quienes eran cabos Alonso de Ojeda, Luis de Vibar y Hernando de Chavez se adelantasen a cargo de Gonzalo de Alvarado a asediar aquel sitio, en tanto que él en persona partia ala expedicion. Pero auiendo llegado estas compañias y reconocido el sitio por muchas partes de aquel fronton de peña viba, solo se señalaba y descubria vna senda, mas tan estrecha, pendiente y de subida tan prolongada que no les descubria esperanzas para el abanse, aunque ala resistencia se propusiesen dos solos defensores con piedras que dexasen rodar delo eminente, bastante y euidente peligro para vn hombre solo que auia de repechar en pos de otro a el encuentro de alguna piedra ó deslisandosele algun pié en lo liso de aquellas peñas guijarreñas auia de volar muchos estados, estorbos y impedimentos todos que debieran retraer

que tienen los indios de San P. Sacatepeques y esto fué poco antes dela venida delos españoles. (Nota que se encuentra al margen del original y dice ser del P. Ximenes)

el animo de otros que no fuesen aquellos invensibles españoles en quienes sirvió de estimulo la propria dificultad y el peligro para acometer a la empresa no vna vez sola sino muchas, si bien los Indios bien proveydos de viberes y armas continuamente velaban por la propria defenza arrojando contra los nuestros gran cantidad de piedras y de zaetas que obligaban a Gonzalo de Alvarado a ordenarles la retirada auiendo dia de muchos heridos en nuestro campo.

A el tiempo en que se hallaban Gonzalo de Alvarado y los demas capitanes sercados de dificultades y no sobrados de vituallas aporto a el sitio D. Pedro de Alvarado con otros treinta españoles de acaballo (que sirvieron desmontados) y con docientos Indios tlazcaltecos y buena probicion de bastimentos; pero reconocido lo inexpugnable del sitio por D. Pedro y la notoriedad de los riesgos discurrió con sus capitanes, no hallarse en tiempo de lebantar el sitio, no correspondiendo a la reputacion española mover el campo para otra empresa sin darle perfeccion a la que se auia intentado contra el lugar de Misco quan

do seria ocasion para que los demas paizes se con tinuasen en los sitios fuertes que avian destinado q co ronado a su defenza; no siendo menos perjudicial el exemplo para los ya reducidos que imitarian su pertinacia con rebeliones que ya empezaban a asomar por algunos de los payzes. Con que se resolvió continuar la opugnacion y asaltar la eminen cia con mejor horden que hasta entonces se avia em prendido, dando á entender que les acometian por es calada por otro sitio aunque pendiente y sin vereda menos profundo o prolongado; mas intentando este ardid no le correspondió el suceso a Dn. Pedro de Alvarad como lo avia discurrid porque los Indios que eran mu chos y acostumbrados á semejantes asechanzas se opusie ron ala defenza por ambos sitios en donde siend grande la vateria de piedras y zaetas envenenadas se dian muchos de los nuestros a el encuentro de los guijarros y golpe de las flechas, necesitados de remediar el veneno con el hierro y el fuego: dura acazion aquella en que el remedio avia de ser lo rigoroso del tormen to en el cauterio por cuia ocasion rezelando Dn. Pe dro de Alvarado su desastre mandó retirar su gen te a los alojamientos de la campaña.

Son acometidos los Españoles de un exercito de Chiguantecos auxiliares.

M. S. Recul. D. Jn. Macar § 7. Consultaban en la tienda de campaña de D. Pedro de Alvarado los capitanes españoles el modo de

proseguir la guerra ála nacion belicosa de los misque
ños quando las tropas de los chignautecos(*) se descu
brieron de alguna distancia como señas de provocar
á los españoles ála batalla. No les desacomodó álos nues
tros el acometimiento de aquellos auxiliares chignautecos
porque creian ó que vencidos estos descubririan senda ala
opugnacion y rendimiento de Misco, ó que los misqueños
desamparando el sitio fuerte descenderian ala campa
ña a favor de los aliados conque se lograria el in
tento ~~a favor~~ en la conclusion de la guerra principia
da. Y prevenidos para el combate, estando a tiro se
encontraron con tal furor los dos exercitos que en
mucho tiempo no sucedió otra cosa que una efusion
lastimosa de sangre, muertes, y confusion con grite
ria espantosa de los Indios en quienes (como siempre)
causaban los arcabuses y ballestas gran desastre;
mas sin embargo los Indios arrojaban y despedian
tan violentamente sus varas y saetas que penetran
do sus puntas envenenadas los sayos de armas ha
cian sentir a nuestros españoles y indios amigos
la actibidad del veneno. Mas de ducientos chignau
tecos avian muerto ala destreza de los arcabuses y ba
llestas y á el encuentro temeroso dela caballeria

Si chimanta es poblazon nueva de Misco y son quatro gatos, para que era esa mentira?
(Nota marginal dela misma letra de P. Ximenes.)

que se dexaba manejar en aquella lira compañia, quando señalandose entre los nuestros Garcia de Aguilar, Gutierrez de Robles, Alonso de Ojeda Pedro de Olmos, que alentados de las vozes de Luis de Vibar que combatia como capitan de vna compañia de infantes y de Hernando de Chavez que con los mismos sugetos nominados montados estos los provocaba este capitan y el otro con la memoria del nombre y credito de la patria, con que adelantados en sus caballos herian y destrozaban a lanzadas muchos Indios que tambien valerosamente se defendian auiendo herido muchos de nuestros españoles y muerto algunos tlascaltecos y entre ellos dos valerosos Indios capitanes de su nacion Dn. Juan Suchiat y D. Geronimo Castillo; pero siendo necesario a los nuestros hacer vna retirada Garcia de Aguilar que despues de ilustres hazañas se quedó el vltimo sufrio sobre si la carga de mas de quatrocientos Indios que cercandole a vn tiempo despues de largo espacio bañado en sangre perdió el caballo y las armas entre la tropa de aquellos barbaros agigantados; Mas (o favor de la providencia que en los mas desesperados riesgos socorre) el caballo que se halló libre sin el gouierno del dueño y viendose acometer

delos Indios para apresarle se defendió dellos tan diestramente a coses y manotadas matando algunos y estropeando a otros que dió lugar á hacer lo mismo a Garcia de Aguilar, valiendose de su puñal que se ceñia con que dió tiempo con mucho destrozo que hiso en los Indios aque le socorriesen seis caballos que le libraron aunque con muchas heridas de que adolecio muchos dias.—

Con el suceso admirable deste valeroso español se asombraron los Indios de tal modo considerando que asi se defendiese un solo español desarmado y un caballo sin ginete, que temiendo la zaña de los demas, tomaron la retirada seguidos algun trecho de nuestra caballeria con mucho desastre de los suyos y acompañados del sentimiento de ver menoscabada la flor de su valeroso exercito entanto que los nuestros celebraban la victoria en sus alojamientos y remediaban los heridos con cauterios y alentados con el presente triunfo determinaron proseguir la empresa contra los Indios misqueños en que ya se avia gastado mas de un mes. Pero al tiempo que se trataba del modo de acometer a el repecho de la eminencia riscosa en que cada uno delos de

la Junta daba y discurria en diferente traza, a los tres dias despues de la victoria conseguida contra los Chignautecos aparecio un embiado de los casiques de aquel lugar que siendo recibido con demostraciones sagaces por D. Pedro de Alvarado le ofreció de parte de los Señores chignautecos un presente de oro, plumas verdes y mantas blancas de algodon, proponiendo los recibiesen de paz debajo de la condicion de que estubie se secreto su rendimiento hasta la toma de Misco y deseaban para la seguridad de su amistad verse con el Ahao Tonatiuh (esto por Alvarado) para declararle sierto secreto que importaba a los teules Castellanos. Esto sirvió de espuelas al deseo de nuestros españoles para asegurar y facilitar las vistas despidiendo al embajador de Chignauta agasajado y con otro retorno a los casiques de sonetes de grana, quentas y cuchillos y diciendo gastado el tiempo de tres dias el embajador en yr y bolver con los casiques por que entonces distaba Misco de Chignauta nueve leguas al tercer dia llegaron a los quarteles del campo español acompañados de muchos principales y cargueros que conducian mantas maiz, frijoles, sal y carne de Venado y algunos Pabos; y saludados los casiques y agasajados por D. Pedro de Alvarad donan-

doles algunos espejos tijeras y cascabeles, dixeron que los misqueños jamas serian vencidos aunque seles ganase la eminencia porque tenian vna gran cueba por donde hacian suretirada alos Vegas del rio en donde seca delavoca que lecorrespondia en aquellos margenes en vno delos bosques que ellos señalarian se puciese vna celada de nuestra gente que los pudiese acometer, porque ellos eran fieles vasallos del Señor de Rabinaleb fundador delos Indios de Verapaz y no sugetos alos misqueños quienes los avian provocado aque hiciesen guerra alos Castellanos que avia salido tan en su contra, y que para laseguridad delas tropas, que fuesen a su lugar deChignauta, quedaria vno dellos y dos principales en nuestro exercito.

Asi asentado aquel ardid que proponian los Chignautecos, y quedando en nuestro campo vn casique y dos principales como lo avian prometido restaba la mayor dificultad a el rendimiento del pueblo y gran lugar deMisco, no aviendo otro medio queel que ofrecia la subida de aquella senda peligrosa que propusimos y para ello seordenó se executase el abanse ascendiendo vno en pos de otro, mas

precediendo a vn ballestero vn rodelero que le escudase y tras este vn arcabusero con otro escudado que le hiciese reparo y que asi se formase aquella deshilada a todo trance hasta ganar sitio a proposito en que pudiendose vnir batallasen juntos en la mejor forma que ofreciese el terreno, y para executar este horden fueron despachados ala Vega de Chignauta quarenta hombres entre ballesteros y de acaballo para acometer la roca dela cueba delas Vegas del río á cargo de Alonso Lopez de Soaça; y auiendose vn dia de dar principio á empresa tan dura de acometer, Bernardino de Arteaga que auia dado bastante prueba de sus aciertos valeroso joven de hedad y que por serlo no premeditaba mucho en los peligros se propuso a ser el primero que auia de pisar aquella senda de peñascos y como necesariamente alguno auia de ir delante y deste se tenia la satisfacion delo que auia obrado en otras ocasiones se le otorgó el embite y encomendados todos a Dios y apellidando al Patron Santiago, siendo Bernardino de Arteaga la primera guia aquien todos seguian caminaba con tanto brio y con tan diestra ligereza que aun en los pasos voladores de mucha pro-

fundidad no mudó el movimiento delos pies sinque le detubiesen los tiros delas Zaetas y piedras en parte alguna por que assi él como los demas balleseros y arcabuseros, diestros y veteranos, acostumbrados á iguales riesgos hacian en los contrarios grandes trozos, conque mientras otros sostituyan alos muertos desflaquesia algun tanto el disparar delas flechas y las piedras, ganando los nuestros entre tanto muchos espacios de aquella peligrosa vereda por que tambien los Indios opositores lo de fendian la senda en orden deshilada no dando hueco su espacio para otra cosa, con lo qual el Artea ga caminaba diestro y ligero de vn risco en otro y de vn paso volador a otro haciendo mucho da ño en los contrarios y caminaba tan agil y tan diestro que el escritor de Xecul dice deste ad mirable joben que era tal su ligereza que caminaba por las peñas como vn pajaro pero hallandose casi en parte en donde pudiesen contender quatro españoles juntos que era vn sitio co mo vn descanso que avia formado la naturale za en las peñas rodó vna gran piedra que encontrandole en vna pierna le hizo venir al suelo pernequebrado; pero sostituyendole ligera mente otros tres infantes y entre ellos Diego

M. S. Xecul.
D. J. Macar $9 D.

Lopez de Villanueba que era el que seguia segundo ballestero despues del arcabusero primero, este alentando a los otros solicitados en el suceso de Arteaga y celosos por su venganza que en otros fuera ocasion de acobardar, se afirmaron con los Yndios de suerte que matando muchos que rodaban muchos estados, desde la senda estrecha que aquellos contrarios ocupaban sin que sintiesen el contraste de las piedras flechas y baras que descendian contra ellos y sin menguar un solo instante su ardimiento los fueron repechando y siguiendo el camino comenzado expuestos á cada paso a su fin memorable y lastimoso por la dificultad y peligro de la senda, en que primero que los contrarios, ni en las piedras ni en las zaetas avian de poner los ojos para afirmarse de pies siendo no pequeña la cantidad que sobre ellos embiaban los misqueños unidos y congregados a resistir en su propria defensa a la fuerza castellana, embarazandose unos á otros para concurrir a executar sus intentos, perdiendo pie rodaban muchos dellos de la vereda a abajo a mucha profundidad haciendose menudas piezas a tiempo que por la sima del cortado despidiendo gran cantidad de piedras

contra nuestros amigos tlazcaltecos que mar
chaban en el sentro de aquella desfilada hicie
ron rodar tambien mucho indios nuestros con el
mismo estrago que auian precipitadose los pro-
prios defensores misqueños; pero acaesiendo esto
a tiempo que se llegaba a sitio ventajoso por lo
que se espaciaba el terreno á dilatado ambi
to tomando aliento nuestros infantes hicieron
alto y enfilandose breuemente en quantas
hileras permitia el espacio del terreno vinie
ron á trabar vna bien reñida batalla, en que
desembarazado y suelto el vigor español de aque
lla senda estrecha que lo auia tenido como se-
ñido y ligado en tan limitados terminos
mostró entonces a los Indios contrarios la ven
taja delas espadas castellanas a las macanas
delos misqueños, haciendo en ellos vna me
morable carniseria en que aquel campo se vió
cubierto de brazos y de cabezas que hacian
lamentable compañia a los cuerpos troncos
por que concurriendo entonces por aquel sitio pa
ra ellos funestado la mayor parte delas tro-
pas del enemigo y peleando por la defensa
de su propria libertad confusamente y sin or
den militar sino amonton y vnidos en cuer-

po asustado ó colerico, los españoles mas reporta
dos fiados en su valor, armas y arte de mili
ciano tomandoles algunos arcabuseros, no sin pe
ligro del presipicio vn cortado por vn lado dela
eminencia cogiendolos a caballero y acaudillados
en dos mangas delos dos Beserras llegaron sus
tiros atal tiempo que quando mas fiegos se mos
traban aquellos Indios misqueños en lo sangrien
to de su colera sedieron muchos dellos las vidas
a el duro golpe delas balas; mas aunque hicie
ron los contrarios todo lo que les dictó el aprieto y
la defensa natural, estaban ya en tal estado con el
desastre y estrago que auian recebido dela arca
buseria y corte delas espadas, que ocupados
de turbasion y espanto empesaron a seder á
nuestras armas que auiendo ganado la vl
tima eminencia de aquellos riscos, y dado vis
ta ala eminente campaña dela situacion de
Misco volvieron de nuevo a afirmarse con
otro exercito de Indios que de refresco los espera
ba armado delanzas y zaetas; mas como a el
animo que va de cayda no le ofrece la fortu
na sitio seguro en que poder afirmarse ya es
tos misqueños vbiesen empesado a temer q
mas vieron poseida su campaña de nuestros

españoles que como invencibles auian penetrado las dificultades de aquella senda, no auiendo para ellos cosa imposible, vsando de los armas tibiamente y desordenandose por instantes fué tanto el daño que recibieron de nuestras armas que discurriendo muchos ganar su libertad por la ligeresa de sus pies acostumbrados a pisar aquellos riscos, espoleados del miedo y de su proprio pensamiento acobardado huyendo por la senda que auian desocupado los nuestros se despeñaron algunos y aquellos que escaparon fueron prisioneros del cuerpo de guarda que auia quedado en nuestros alojamientos; pero los pocos que se auian afirmado a mantener la defensa dando tiempo aque los demas se ocultasen por la boca de la cueba retrayendose en fuga hasta el poblado, desamparado de los abitadores tambien se propararon a refugiarse y esconderse por aquella boca mas siendo seguidos de vna tropa de buenos y valerosos infantes hicieron prisioneros algunos Indios dexando los mas que se introduxeron por las entrañas de aquella cueba.

Estos que seguian a los primeros que sin des-

S. Quich. D. ... Grac. Lasel ... lump. § 7.

armar se llebaron con sigo sus hijos y sus mugeres a buscar su seguridad en las Vegas del rio fueron improbisamente asaltados de los infantes y caba-llos que avian para aquella parte acomodada al transito dela caballeria aportado a Chiquauta acor-go de Alonso Lopez de Loarca y avian estado em boscados en parte oportuna, dando en las manos de nuestros españoles de quienes intentaron defen derse mas como acostumbrados a batallar entre peñascos y menos exercitados en tierra pantanosa se hallaban impedidos quando no era estorbo su ficiente a nuestra caballeria que sin encontrar oppo-sicion de atolladeros, ni alos esguasos de aquel rio hiriendo y atropellando a unos y haciendo prisio neros a otros y entre ellos algunos caziques delos mas principales; con cuia preso volvieron de nuevo aquellos barbaros ferozes y obstinados á intentar la defenza de aquellos caziques como prendas en quienes consistia o la sugecion o liber-tad de todos y jugando diestramente sus armas acometieron con denuedo y bizarria alos nuestros pero siendo recibidos con una carga y rechaza dos del impetu dela caballeria intentaron la fuga; pd. fueron contenidos y resguardados delos nuestros para que no la executasen, ter-

minando asi la empresa por la parte de Chignauta, sin daño ni contraste de nuestras tropas se retiraron con los vencidos a Chignauta y de alli a los alojamientos.

Con este aviso que se despachó desde el alojamiento a D. Pedro de Alvarado que aun residia en Misco se dispuso á desender con su exercito a la campaña de los alojamientos, llevando consigo todos los prisioneros que se hallaban en su poder para unirlos con los que apresaron las tropas de Alonso Lopez de Loarca; pero antes de principiar su marcha hizo dar fuego por todas partes a aquella gran de poblacion de Misco para que no sirviendoles mas de asylo no arrostrasen a rebeldias y poblarlos en otra parte, como prontamente se executó, fundando el pueblo en donde oy yase, nuebe o diez leguas apartado del primer sitio y una sola legua del de Chignauta en la parte eminente de las llanuras que se dilatan al Valle de las Vacas

Capº. 5º

De la administrasion spiritual del partido de Mixco y cosas particulares de su tierra.

Templo y administracion parrochial

Toda la numerosa vezindad de Mixco ecepto la delos españoles y demas ladinos cultiba espiritualmente como viña fructifera dela Yglecia catholica, el vigilante celo y atento religioso cuydado delos curas y pastores dominicanos, con cuio celo esmerado y piadoso se ven producir fructos de estimable cosecha y granazon christiana, viendose oy erigido a gloria de Dios nuestro señor dueño deste rebaño, vn sumptuoso y magnifico templo enrriquesido y adornado de ricas y marauillosas preseas de ornamentos abentajados por la materia y arte, con lamparas calises, vinageras custodias, cruses de plata, con otras alajas de sacristia y buenas campanas y organo. Donacion toda delos Indios catholicos, y entre ellos especialmente Baltazar Rey, Indio faborecido y alentado dela fortuna, o lo sierto de aquella diuina y altissima probidencia que adoramos con colmados y abundantes bienes temporales que supo retribuyr reconosido a Dios, no dexando exaustos a sus hijos, que gozaron con su

muerte ricas y exelentes porciones hereditarias. Todas las demas Yglesias del valle de los pueblos que quedan referidos estan ilustremente adornados de ricas alajas y presseas exelentes.

Flor de la granadilla misteriosa

Y auiendo de aver dicho en lo que se describio notable y marauilloso del pueblo de Amatitlan donde era su legitimo y proprio lugar se dirá en este lo que se defraudó por olvido en aquel porque en el mercado ó tianguis deste de Mixco se halla la fruta que es conocida con nombre de granadilla del Perú por que devió de venir a este de aquel reyno, y se conduce a la plaza de Mixco de los pueblos de Amatitlan y Pinula y Santa Lucia donde ella se produce y cria en vn bexuco que treppa y se lebanta enrredando a los arboles mas descollados a la manera y con la propria semejanza que hace y viste lozanamente la yedra; pero no está lo marauilloso desta planta en su fructo sino en lo singular y agradable de sus misteriosas y admirables flores. Porque siendo su talla formacion a la semejanza y hechura de vna corona esta se esmalta de cardeno sobre y blanquesino y candido paiz. señala en la breve comparada circumbalasion de su esfera los

Recordacion florida

sacrosantas venerables insignias de la pasion dolo-
rosa de nuestro mansissimo y amante redem
ptor Jesuchristo admirandose en vnas verguillas
ó talluelos blancos que señalan sircumferentes
las puntas de la corona los azotes o ramales
salpicados y tintos a comparadas distancias de
cardenas y rojas muestras de encendida sangre
en otros talluelos mayores dentro este seto de
ensangrentados azotes se muestra y levanta el tallo
de donde se produce y forma la fructa, el qual
se erige y perficiona en forma de vna columna
redonda con sus proporcionados y simetricos grue
sos y delgados donde la demanda la proporcion
del arte. Viendose en ella con admirable y milagrosa
architectura el quadro y altura del pedestal, se-
ñalandose en sus partes el bozel y la gola y
por sircumferencia del pedestal se levanta y sobre
sale vna subtilissima y candida corona de espi
nas salpicada de rojo y sobre la vltima bose
lina la milagrosa y peregrina columna. Reci
be por corona lo modoso de vna pequeña lustro-
sa caña, que en la figura de vna esponja termina
dibidiendo esta esponjilla tres talluelos en su
sima que se dividen y separan vno de otro en
forma y situacion triangular, siendo ellos en la

demostracion de su forma y architectura a la si militud de tres perfectos y ensangrentados clabos con demonstracion de aguda punta al pie en que se fixan y rematan con perfecta cabeza triangular tan esmerada en su acierto como si fueron formados en la forja teniendo en el verde pezon en que se funda el principio de la hermosura misteriosa de la esponja, sinco ver des aunque obscuras y funestas ojas a la ma nera en su monstracion y forma de sinco pa letillas de donde penden de subtilissimas ver des otras sinco palidas ojas en demonstraci on de roturas y heridas como aquellas que se ven en el escudo de la Religion Serafica de mi patron San francisco, maravilla y por tento que en ninguna otra agradable y fra gante flor de quantas produce y cria la culta abundante Europa, ni la dilatada fe raz America se halla sino en esta que go za de tamaña y singular prerrogatiba.

Torquem. lib. 1 cap. 23. f. 663.

Mucha abundancia y copia de higuerilla se produce sin limitacion en este Valle de Mixco conosida con nombre de higuerilla de Ynfierno con verdadera y conosida corruptela siendo su pro nombre el de higuerilla de Ybierno con suma

Higuerillas y algu de sus facultades.

propriedad, por producir y criarse en lo que ocupa esta estacion en el año. Su oja es parecida a la dela higuera, bien que esta es toda lisa por ambas partes. Produccese en vnos cañones huecos, asi el tronco como las ramas. La fruta que lleua son vnos botoncillos espinosos y la semilla a manera de piñones que exprimida y apretada en la prenza da cantidad de azeite que aprouecha y sirve medicinal á muchas y fastidiosas enfermedades que suelen prouenir y nacer de cauza fria. Sirve tambien para encender las lamparas dela misma manera y con la claridad de luz que el azeite de Olibo aunque diferentes en el olor respecto a que esta no le tiene bueno. Sus ojas (esto es) del Arbol que tiene el pie blanco y no encendido y rojo sirven marauillosamente para mitigar y quitar el dolor de cabeza porque la hace sudar con abundante euacuacion y es remedio usual y comunissimo entre todo genero de personas de alta o de baja esfera. Descrebiremos algo mas della y se señalará su figura en la segunda parte.

Torquem. lib. 14 cap. 43. § 663.

Tradicion corriente y antigua ay que asegura y afirma que por el sitio que llaman dela culebra y es hacienda comprehendida y

Tradicion de vn oculto rio en la culebra.

numerada entre las demas deste Valle, q es vna llanura y campaña bien dilatada corre q se deslisa vn rio de no pequeño caudal oculto y escondido por las entrañas de la tierra q. que en vn sitio deste hermoso llano entre la cassa blanca y el Monte de los serros se descubre algo debaxo de vna grande losa (que llaman Laxa.) con que los antiguos Indios lo dexaron tapado y encubierto al uzo de nuestra combeniencia y que este proprio rio es el que se manifiesta en lo profundo y hondo del fertil valle de Petapa en el Ingenio de hacer asucar de D. Thomas de Arribillaga desde cuia fuente que brolla maravillosa y perenne es comun y generalmente conosido por el ojo de agua de Arribillaga que si en lo eminente y llano de la culebra llegara a descubrirse y manara con la combeniente y apta altura que se demanda para lo surgente de su curso y se derramara por su fertil y espaciosa llanura, no ay duda que fuera este excelente sitio mui aproposito y apreciable. No parece la tradicion mui fuera de proposito ni agena de lo singular Naturaleza del agua que por pessada y esferica busca siempre el sentro en lo mas

Rio y ojo de agua de Arribillaga.

Recordacion Florida

profundo y caydo dela tierra; y es dable que esta fuente que brolla en la hacienda de Arribillaga sea redundancia del rio, que enla eminencia corre oculto, se manifieste en este Valle que es termino dela altura dela culebra.

Adquirió y conserba esta llanura el pronombre dela culebra por razon de que estendiendose la longitud dela lisa y despejada tabla de su llanura por mas de dos leguas de tierra mui igual y llana. por medio de ella corre y se dilata desde el principio al fin vna lomilla de poco mas de dos estados de alto cuia figura es tortuosa ala manera de vna culebra que camina y dicen que es obra de mano delos Indios antiguos y tiene mucha aparencia de verdad esta tradicion por que se vé estar compuesta y fabricada ala manera delos antiguos Cuez delos materiales de piedra y barro siendo esta obra claro y manifiesto testimonio que afirma y prueba que en aquel dilatado y maravilloso contorno vbo pueblos de numeroso y acreditado gentio, por que sin mucho numero de gastadores obra tan dilatada y prolixa no pudiera inventarse ni menos conseguirse.

Por que se llama el llano dela culebra.

Historia de Goathemala

Y aunque ha procurado mi diligente cuydado indagar y adquirir con prolixidad y sertera asi entre los ladinos moradores, religiosos y Indios mas abiles y antiguos deste numeroso y cresido pueblo de Sancto Domingo Mixco otras particularidades curiosas notable de antiguedades, secretos en la naturaleza delas cosas de aquel pais y otras que pudieran ser propias de el presente discurso, no las he adquirido ni granjeado, porque todos recurren à la esterilidad del territorio solo a proposito y proporcionado ala produccion de excelentes trigos siendo sierto que no quedara por diligencia mia ni por no proporcionarme al estilo de qualquiera sugeto de quien discurra puede producirme y noticiarme con verdad segura de alguna particularidad singular para passar siendo posible a examinarla y especular desmenusando sus partes, virtudes o cosas de especialidad mas en adelante espero abrirá Dios camino para que se me abran y franqueen los secretos de algunos archibos que se me niegan al ruego. Y por que en lo que queda descripto

Recordacion florida

dela guerra y conquista deste territorio, dicimos que hacia ruydo en los oydos delos conquistadores el eco delas voces que dela riqueza de aquel territorio corria en el exercito castellano es sierto que enlo de Chiguauta ay oro que se franquea oy a algunas manos que devieran persuadir alos Indios manifestaran sus criaderos y no los dilataran ocultos al beneficio comun. Y enlo que puede pertenecer al Misco asesca desto escrebiremos lo que divulga la tradicion diciendo asesca dela cueba lo que se ofrece del rio de Panzacoya y delo que aquel rio y sus siletos servian.

Libro desimotercio

Cap.º 1.º

Del exelente y fecundo Valle de Sacatepequez. Cosas particulares de su territorio. Su situacion y calidad de su temperamento.

Bien pudiera correr el estilo de mi pluma en el progreso desta historia y en especial en lo perteneciente y tocante al asumpto de la particular descripcion deste Valle de Sacatepequez a dilatada y copiosa narracion si llebado y compelido del impetu arrebatado de vnas y otras noticias se dexara vencer mi experimentado conocimiento de la importuna ligereza de vnos y otros atropados y molestos sugetos que noticiados desta ocupacion honesta y entretenida de mi empleo han introducidose a quererme influir nobedades a la admiracion

aparentes y en la substancia de su naturaleza son apocrifas, vanas y de ningun provecho, y hé querido pausar y dexar correr la ligereza del tiempo hasta quedar en las materias que trato instruido y asegurado firme y legalmente por personas religiosas, doctas y experimentadas o por caballeros christianos y de credito conocido y seguro en aquellas cosas que por mi propria inspeccion no hé podido reconocer pues siendo en lo dilatado y anchuroso este Valle de tan capaz desenfadada y libre circumferencia que sin lo numeroso de sus famosas y opulentas labranzas de trigo se comprenhende y quenta en ella el numero de ocho exelentes y numerosos cresidos pueblos que obtienen las tierras comunes de sementeras pastages y montes que son necesarios exidos a la conserbasion y comun y general conbeniencia de sus poblazones y que a tanta nesesidad de objetos recreables y probechosos y a tanta rustica laboriosa poblason de cultas y avezindadas labores, han de corresponder dibersas encrusijadas, sendas y distintas veredas sin los reales caminos. Y deue considerarse que no auiendo yo vibido ocioso ni vagando vana, ni infructuosamente de unos

Pueblos que le componen.

en otros distinctos lugares, ocupandome si en oficios y comisiones decorosas y graves y entretenido y precisado en temporales y largas asistencias de mis haciendas de campo no es facil antes si imposible el auer atenta y escrupulosamente examinado todo lo dilatado y hermosamente crecido deste marauilloso y pingue Valle, ni aunque le ubiese visto todo pudiera la ligereza y molestia de vn examen transcible darme la indiuidual noticia y consideracion menuda y particular de todas las cosas, bastara pues sauer por inspecion propria y por serios noticias de personas graves los mas particulares notables y sobre salientes de aquellas cosas de que se tratan.

Etimologia de Sacatepequez.

Para mas claro y patente inteligencia dela descollada eminente y despejada situacion deste conocido y desabrigado territorio nos dá luz y clara demonstracion de su eminente y descollada ~~[illegible]~~ elebacion la etimologia de su pronombre y titulo de Sacatepeques, que compuesto de dos diciones dela lengua del Payz de los Pipiles (bien que los dela vezindad deste Valle son del distinto idio-

ma Achi) corresponde legitimamente a Serro de Yerva, de sacat que es yerva y tepet que es serro, llamando serro en lo general de todo el reyno, lo que nosotros monte ó eminencia con que se esplican y declaran en esta antigua obserbacion de su conosido y corriente pronombre, para decir que su asiento y su situacion, es en una eminencia y altura que sobrepuja y conosidamente abentaja a las demas alturas y así deue considerarse mas descolladamente encumbrado que otro alguno de los demas marauillosos vtiles y exelentes Valles del distrito de Goathemala.

Corre y se dilata este Valle despues del de Mixco quebrado en unas y otras lomas y muy lebantados y eminentes serros en la circumbalasion de su terreno por mas de treinta y seis leguas sircunferentes de su propio territorio, siguiendo el diametro de su asiento y situacion prolongado siempre entre la parte del Lebante y el Ocsidente, bien que mas elebado y caydo sobre la limpia y fria tramontana ala qual se aproximgua y inclina mas que ala de Oriente y ocaso, quedando desta suerte mas metido y llegado al Norte que su

Situacion deste Valle.

antecedente de Mixco.

Su encumbrado y eminente terre no, de solido y macizo fasimo muestra en atesa do y lustroso migason de tierra Jugosa q fe cunda calidad de fructifera y sasonada subs tancia, y en las partes mas humedas y cubiertos de losana yerva vna tierra helada y tesida en lo peloso de las menudas rayzes, de aquellos gruesos y substanciales pastos que passa a natu raleza del candido y lustroso barro, con mes cla y reboltura de luminosas y blancas gui jas, imitando con brillantes reflexos en lo amasado y craso de aquel blanco y docil barro en doradas y refulgentes marquesitas de lus trosos y vibos resplandores; pero tambien de productiba, feraz pingue y copiosa naturalesa y granada nibelacion de los sembrados que le recomienda y fia confiada y prebia la sabia atenta agricultura, experimentada de la abun dante producsion de la grosedad de la miga siem pre jugosa y pingue por la grande humedad de aquella tierra que fatorecida y alagada en el Ybierno de los gruesos y tupidos serenos que a la manera de delgados y menudos llubias le embia la vezindad y cercania del Norte que

Calidad y natu leza de su territ

jamas la dexan sedienta y arida antes bien en una combeniente y apta disposicion de poder producir fecunda y sumamente pingue y grata en qualquiera tiempo del año, si los atentos cultores le dieran las semillas y granos combenientes para su colmada y regular produccion que referesa siempre y siempre faboriablemente humedecida de aquellos frequentes y espesos limos que la humedecen y fecundan, no ay duda sino que produxera y arrojara copiosos y sanos fructos como lo hacen las siembras temporales de Ybierno; pero temen sus cultores el riesgo de la semilla y costo del beneficio, pudiendo experimentarlo en poco, para passar despues à mayores cantidades de sementera, pero esto se entiende en solo el trigo que como planta delicada y debil no necesita de tan copiosa humedad como otras mas robustas y gruesas, porque llebando como lleba y produce exelentes y fructiferos olibos, manzanillos (que en España llaman acerolos) de admirable corpulencia, Damascos, higos y sirguelas porcales, tambien produxera y llebara otras plantas y frutas iguales a estas.

Defecto de sus cultores.

Frutas de España que se dan en este Valle.

Comprueba no sola la exelente produccion desta tierra sino su riqueza con lo que le

comprobacion dela exelencia destatierra.

sucede a vn religioso amigo mio delos mas gra
ves y atendidos dela Religion Guzmana
que administraba como cura Vicario proprie
tario el pueblo de San Pedro Sacatepequez
deste Valle por el año passado de 1681 que
auiendo salido á divertirse vna tarde
ala quebrada de vn christalino y manso
arroyo tan cerca deste pueblo, en la pro
pria quebrada y taso del Arroyo repa
ró en que las corrientes y avenidas impetuo
sas auian ocasionado vn desplomo y derrum
bo de vna parte del cauce y madre por
donde corre y seguro se desliza el curso
de aquellas aguas, y que en vn paredon
y ruyna que auia hecho se descubria vna
Veta desta calidad de tierra o barro blan
co con cuaderos y petanques negros
y rojos y llebado dela hermosura dela
mezcla y viveza de sus colores y delos
reflexos delas menudas marquesitas
mandó al fiscal (que es vn Indio mi
nistro de Vara negra que cuyda de que los
niños vengan ala doctrina) que escarbase
con vn machete, y sacase de aquella tierra

alguna porcion. Tubo efecto en desseo porcitar la veta convenientemente vaxa y por la docili dad y facil tratabidad dela naturalesa de aquel metal de barro y mas propria y verdaderamente Jabonsillo embuelto en chris talinas y transparentes guijas y auiendole tray do a su celda vn vezino deste pueblo de San Pedro llamado Diego Gomez natural delas minas de Pachuca en el Reyno de Mexico le dixo que aquel era Jabonsillo rico de plata y la guijalo que los mineristas llaman diente de perro. En fin tanto insto y tan eficasmente persuadio este sugeto al religioso, que auiendo passado a esta ciudad de Goathemala traxo consigo cantidad de tres libras deste metal Jabonsillo y le entrego al Lizenciado Xptobal Marin, presbitero, maestro de Hazoneria y inteligente de metales por el beneficio del azogue, quien trató de experimen tar y beneficiar este metal, y bolbiendo el re ligioso ala cassa del clerigo fundidor, le entre gó en vn papel lo que auia dado el metal que era vn grano de plata copella muy lustrosa, de poco mas de medio real de peso y con el siete rubies dela proporcion y ta maño de vna lenteja cada vno, que todo ello

lo tube en mis manos, y oy al clerigo excelen
cias de summa ponderacion à serca destos me
tales. Pocos dias despues deste descubrimiento
eligieron al religioso por prior del combento
y cassa grande de Goathemala en que cesó
el fervor y labores deste rico y singular
descubrimiento, que verdaderamente por la
falta de animo y poco fomento que es
tas cosas tienen dejan de hacerse cada dia
maravillosos y vtiles descubrimientos, o por
que los religiosos con lo que sus Vicarios les
producen tienen lo suficiente sin verse
oprimidos de la necesidad, ó porque dados
alo espiritual desprecian las riquezas dejan
perder cosas tan vtiles y apetecibles, No por
que la tierra en lo general de su naturaleza
y materia no solo proxima sino despues
ta no sea mineral y que promete gran
des y estimables tesoros como declararé
en la segunda y tercera parte desta
mi relacion. El religioso aquien sucedio
lo que refiero vibe oy y administra el
pueblo de San Juan deste Valle Sacate
pequez no auiendo quien no conosca al Pa
dre maestro Fr. Fran.co de Paz y Quiñones

y consta lo que acabo de escrebir al P.e maestro fr. Diego de Rivas, P.e dela probincia mercenaria, a fr. Alonso Serrano de dicho horden y al capitan D. Antonio de Quiros, quienes como yo tubieron en sus manos los rubies y la plata. Ahora al principio deste año de 1690 sehan descubierto los labaderos ricos que llaman de Portillo de oro en pepita que hé visto en porcion razonable tan crecida alguna como la uña del pulgar y gruesa como de un real. El oro es subidisimo que llega su ley á 23 quilates y tres granos. Tiene el serro continuacion de 15 leguas de cordillera.

Cap.º 2.º

De los rios que probeen y riegan este pais y sus pequeñas con otras particularidades y cosas deste Valle de Sacatepequez.

No será defraudar el asumpto his torico de que trato, referir por menor y con pro lixa curiosidad las cosas que ilustran y ennoble cen lo dilatado y admirable deste reyno, antes si dis curro nimi del intento el individuarlas, pues para su mayor ornato selas comunicó y confirió el Alti ssimo, y si Dios quiso participarlas liberal como siempre a estas tierras, tan bien es de razon que yo no omita lo mucho que en ellas hallo distri buydo por su poder y voluntad, ni que por ociosidad ni temor y rezelo de ofender á los lectores con lo que parece prolixo dexe de dibulgarlo, antes si pienso que qualquiera hechará menos lo que es tan necesario á la vida humana como el Agua.

La probidencia y socorro de que goza este Valle y sus pueblos en la general y comun pro bision de las aguas necesarias a su alimento y servi cio es tan imposibilitada, trabajosa y penada como lo es en lo general del Valle de Mixco, por razon de lo caydas, profundas y baxas que corren en

lo hondo delos asientos y planes delas barrancas ó porlo ensinado yeminente delos zerros enque ya zen las fundaciones, corriendo siempre porlo quebrado y descaesido delos Valles, mas aunque penadas y profundas se consideran mas copiosas abundantes y demayor aumento que en elMisco y deligera y delgada naturaleza qualquiera dellos, siendo reputadas y tenidas generalmente por marauillosas y excelentes y de excelente qualidad y virtud assi por la delicadeza y ligera qualidad de su naturaleza, como porlos Veneros delexelente y limpia tierra por donde se trasminan y porlas saludables frescas pompas delozanas yeruas por donde corren participantes y infusas en sus virtudes medicinales fuera de correr tortuosas largo y dilatado camino quelos quiebra y adelgaza con los golpes executados detantas repetidas peñas y tantos frequentes tropiesos de interpuestos medicinales troncos; esto es enlos que deleznables corren caudalosos ríos, que enlos pequeños y de limitado curso se tocan y gozan siempre senagosos y casi rebalsados y estancados delas llanuras delos planos, y enellos para que tomen claridad y asiento sus turbias aguas es necesario hacer asus margenes los po-

sos que aqui llaman Jagueyes. Jaguelles que son.

Pero los nobles y abundantes rios que son mas conocidos por mas caudalosos y llenos corren no por el centro y cuerpo deste valle sino entre los terminos y limites de Xilote peque, y este que vamos describiendo de Sacatepequez, cuios linderos y confines quedan señalados y dibididos con el abundante curso del rio de Pixcaya que corre al norte y entra en el rio grande; a los quales se agregan con caudal y copia de aguas muy cresidas el rio que communmente llaman de Saltan, tambien generoso y de noble y abundante curso que corre entre infinitas lomas serros y profundas quebradas, señalandose entre estos el rio que llaman de Concogua de caudal y congregacion opulenta y clara y el rio de cuxiya conocido y señalado por la abundancia y rapides de su curso cuia etimologia de la lengua pocoman corresponde en la nuestra a la propriedad de agua fria, de ya que es agua y de cuxi que es fria, corriendo tambien señalado entre estos fuera de otros menos nobles y abundantes rios el que llaman de Cuxuyã, Rio co-

Como separan terminos entre este Valle y el de Xilotepeque.

Rio de Pixcayá.

Rio de Saltan.

Rio de Concogua.

Rio de Cuxiyã.

Rio de Cuxuyã.

Recordacion florida

pioso y de abentajado curso, de limpias rapidas y atropelladas corrientes, cuia etimologia de la lengua y idioma Achi traducida a la elegante nuestra corresponde legitimamente a Agua de Achiote de Cuxu que significa Achiote y ya que es agua; aplicandole la propriedad deste pronombre por el motibo de que este rio en el Ybierno corre con apariencia y tinturas de Achyote ocasionado de los derrumbos y robaderos que hace en ciertos bermejales de Naturaleza de barro y que da colorada de donde quedan las aguas con color de roja calidad y semblante de encendida agua de Achyote y todos estos juntos y congregados en el rio grande corren precipitados y rapidos a lo mas baxo y caydo de la tierra hacia Caza bastlan, a entrar y morir entre punta de Higueras y Cabo de tres puntas con el nombre de rio de Omoa serca del Golfo dulce. — Rio de Omoa.

Abunda la copiosa congregacion y abundante y probechosa junta de tantas saludables y utiles aguas de regalada crecida y entretenida pesca de diberros gustosos peces que a fuerza de Venenosos y mortiferos barbascos se logran en abundancia, aunque es cierto que estos generos de raizes ó de Amole, por

Su pesqueria abundante.

Que cosa es barbasco.

talecidas y criadas con naturaleza de torigo y mescladas para mayor actividad y potencia con la fortaleza y caustico de cal viba los hace menos probechosos, y antes nocibos y de dese nutrimento à la salud humana y mas siendo por su propria naturaleza todo este pese de delicada complession y muy entre verados entre lo craso y jugoso de las enjundias que passan y se arriman hasta los cueros y este genero de pesca con barbasco es por no rendirse ni picar el anzuelo ni poder ausa estos peses con atarraya ni fisga, a causa de su satrico y violento modo de girarse en las aguas y assi con esta industria de los barbascos se probee esta corte de Goathemala de bobos, Tepemechines, mojarras, Anguilas y cuiniquos que qualquiera especie dellos es apetecida y solicitada por regalo del mas fficante y goloso apetito, no siendo aunque abundante de infimo y abatido precio, pues ay bobo que llega su tasa à veynte y veynte y quatro reales passando los mas pequeños à tres y a quatro reales. Las anguilas no abundan mucho

Que genero de pesces son los destos Rios.

y asi se estancan en las mesas poderosas de los superiores y nunca llegan a los de pobre caudal y corta esfera; sino es ~~[illegible]~~ rodeando la senda de muchas dispensas de donde salen alambicadas, como cosa o que abunda o que no sirve por que la propriedad y abundancia adormece a los mortales para el socorro, y reñidos con la pobreza y encogimiento no solo los guardó lo mal quisto de su dura naturaleza sino que tambien deteriora sus mas guardados tesoros.

Caleras deste valle.

Como sus antecedentes valles el de Jacos y Mixco es este fecundo valle de Sacatepeques abundante y probido de minerales de piedra de caliche de que se abastesen y llenan los numerosos hornos de cal que en su mayor calculo rinden y contribuyen mucha suma de aprobechamiento a fabor del beneficio de los vezinos españoles dueños de las labores de su dilatado contorno, y asi en el territorio de que gozan los Indios, casi no se descubren sino son muí contadas las canteras deste material, y asi por estar este trato entre españoles corre la cal deste valle con mas reputacion en el precio, por que en su calidad es sin genero de adulterio, pues la malicia de los Indios de Itzapa la vende a menos

precio al respecto dela de otros Valles por ser ala mitad de mescla y rebolturo de senisa y por esta malicia que se ha reconosido en la de Ytzapa solo se estiende alas fabricas dela gente hordinaria, siendo la deste Valle, la delas Vacas y Mixco dela que se construyen y lebantan los edificios de mas costo y rica obstentacion.

Bastará decir por mayor para no alargar el discurso en cosas futiles y de ligera sustancia las frutas (fuera delos copiosos trigos) que lleba por su propria y regular naturaleza esta pingue y abundante tierra que en seis delos ocho pueblos de su fecaz comarca produce y cria liberal y abundante, y como prolifica derramadamente prodiga en los que de seis pueblos San Juan, San Pedro, San Lucas y Santiago Sacatepeques, Quiaguisttlan y Sumpango se contribuyen y ferian a Goathemala por infimo precio y en abundantissima copia muchas cargas de manzanas, durasnos, membrillos, peras, alberchigas Peros, y mucho chile blanco que llaman Chamborote de suabe y oloroso picante que sirven para rellenarlos y algunas veses calados en almibar de exelente y extraordinario gusto, pero lo mas comun y hordinario de

Otras frutas que dan en este pais.

Chile chamborote

su uso es curtidos en Vinagre quedando desta su
erte mas dociles y menos actibos en lo acre de su mor
dacidad, abundando juntamente de grandes cose-
chas, de habas, alberjas, frixoles y garbanzos en cd
madissima copia, teniendo de todo salida y dis- Legumbres.
pendio en esta ciudad de Goathemala—

Cap.º 3.º

De la conquista y sugecion de los pueblos deste Valle de Saca-
tepequez, su tradicion y el ornato que oy resplandece en sus
Templos.

Los pueblos deste Valle deste valle y fertil
Pais de Sacatepequez que con los demas de los Valles que
se describen eran sugetos al rey Sinacam Señor natu-
ral de los Cachiqueles que en la ocasion de la conquista
algunos dellos dieron como su rey la obediencia al
monarcha catholico y grande de las Españas siend
estos no los mas aunque numerosos en pueblos: los de
Sacatepequez à imitacion de otros grandes pueblos del
contorno (que tanto puede el mal exemplo de los ma-

Los pueblos de los Saca-
tepequez no se sujetan
y niegan la obediencia
a Sinacam, Rey de
Kachique.

sures) quedaron sobre si sublevados de tal manera y libres de tan desmesurado arte que se aclamaron soberanos y rebelados a vna obediencia y otra negandola al rey de Goathemala Sinacam y no prestandola al respecto y potencia del exercito español para rendirse a la del grande y catolico poderoso monarcha D. Carlos Quinto de las Españas, antes si con armadas y numerosas huestes comenzaron, que seria por el diciembre de 1524 ó el henero de 1525. (segun que dicen los Indios mas ancianos y de razon mas genuyna, que fué al tiempo del Sapiaque que es al alzar de sus dilatados maizales) á infestar con robos los paizes de los pueblos sugetos llebandose las Indias y alabones que son los muchachos que estaban en guarda y cosecha de las milpas, sacrificando á sus infames idolos los inocentes corazones de aquellos infantes miserables y como probocando á nuestros sugetos hacian en las eminencias de los serros danzas y combites con largas y deshordenadas embriagueres, mas los pueblos sugetos hechos al sufrimi

---

En todo falta a la verdad por que estos se levantaron en tiempo de su gentilidad y levantaron Rey en Tampue y de paz a los Españoles. (Nota al margen del original, de letra del P.e Ximenes).

ento probaron a cansarlos, y desbanecer su loco arrojo con el tezon y esfuerzo de la tolerancia hasta que auiendoles hecho embajadores los caciques de Sinacao (+) y Sumpango y otros pueblos sugetos ala obediencia catholica, haciendoles saver que enla tierra auia unos hombres hijos del sol (asi llamaban alos españoles, y hasta oy christianos y con esta palabra christiano explican español) á quien ellos obedecian, y que les dexasen libres y desembarazados sus campos, seguros sus mugeres y vibientes sus hijos, y que adbirtiesen (decian) que darian noticia á sus amigos, los hijos del sol, que mataban y herian con truenos (llamaban asi los arcabuzes) a los que eran como ellos sus enemigos, porque ellos se obligaban ala seguridad de sus personas, y introducirlos ala amistad delos españoles, mas lo que correspondió al libre derecho delos gentes, siempre inmune aun de los mas rusticos hombres fué sacrificar alos embajadores, dexando libre uno dellos que llebase la noticia, diciendo que pidiesen a sus amigos hijos del Sol, resucitasen a sus tatoques (asi llaman alos embajadores) y

Combidan nuestros Indios conla paz alos rebeldes.

Sacrificanlos embajadores los rebeldes.

(+) Casique de Sinacao es mentira, y este pueblo se fundó mucho despues por Fr. Benito de Villa-fañas con indios de San Pedro Sacatepeques. (Nota del P. Jimenes)

que ellos no se sugetaban a gentes y teules no co-
nocidos y que antes que llegasen sus amigos
abrían acabado con sus pueblos y haciendo exe-
cución de las palabras en desconcertadas y numero-
sas tropas marcharon con violenta acometida
la vuelta del contorno y paiz sugeto a tiempo
que los amigos de Sinacao y Sumpango y sus
confederados dieron aviso a Goathemala em-
puñando juntamente las armas con resolución
y brío por la cauza justificada de su defen
za.

Llegan a las m / nos y unos Indi / con otros.

Hallabase à este tiempo el exercito es-
pañol sobre la toma del peñol de la laguna de
Atitlan (cuya guerra y rendimiento toca à la
segunda parte) a cuia cauza con horden y disposi
cion del theniente general que se hallaba en Goa
themala con suficiente presidio, para la conserbacion
de los pueblos y lugares sugetos y reclutas de so-
corro para el exercito, pasó la noticia con mu
cha celeridad y prontitud a D. Pedro de Alvarado
haciendo marchar en el interin que se tenia
horden al socorro de nuestros Indios, mil Goa
timaltecos guerreros con diez arcabuzeros por ca
bos, señalando a cada cien indios un español, que
era como su capitan, y por cabo superior de todos

Dan los Indios / to a Goathemala / daño que reciben

Son socorridos pront / yendo por cabo sup / de todos Antonio

á Antonio de Salasar caballero de gran credito y de valor conocido, de quien hallo llenos de admirables maximas suyas politicas y militares los libros primero, segundo y tercero de mi cabildo; mas como este excelente caudillo no intermitiese sus marchas acelerando sus tropas llegó al pais a tiempo que se empezaban a esgrimir las armas y arrojarse por disparar vara y flecha de un exercito de los Indios del Pais al otro. Ya este tiempo tubo D. Pedro de Albarado noticia desta nueba guerra quando se hallaba mas desembarasado y casi libre de la campaña de Atitlan; conque dexado alli el presidio suficiente pudo reforzar el primer tercio de nuestra infanteria que se hallaba en el sitio de los Sacatepeques con otros diez arcabuseros y veynte corazas a cuia obediencia marchaban ducientos Tlascaltecos y mexicanos y por su cabo Pedro Gonzales Najera, entrando de socorro al tercer dia de los batallos en que se mantenian firmes y sumamente bravos los de la parte rebelde de los Sacatepeques, bien que con destrozo y muerte de muchos de los suyos aunque siempre aumentados y refrescados de nuebos y frequentes socorros que les entraban numerosos y repetidos. Pero como los nuestros peleaban con mejor hor

Salazar.

Es socorrido el exercito primero, y entra el socorro á cargo de Pedro Gonzalez Najera.

den y acuerdo militar con disposiciones propor cionados al Pais y al numero de la gente, se mantenian enteros y en el vigor y sin perdida de su gente desbaratando a esfuerzos de sus acometidas las innumerables esquadras de los rebeldes sin que se pudiera mantener fir me su muchedumbre en la campaña el ter mino de una ora sin rompimiento y perdida dan geide y estos repetidos abanses desflaqueciendo de valor y de gente llegaron a pensar los rebel des en los tratamientos del rendimiento.

Consejo ardid o de un Indio anciano.

Pero auiendo atentamente reparado y atendido con lastima de los suyos el deshorden con que peleaban, un Indio anciano chobolac de in fima y hordinaria estirpe que por la debilidad de sus fuerzas y peso de sus años quedo ecempto como otros del manejo de las armas, llebado de la curiosidad o de la inclinacion a los exercicios militares se condujo a la eminencia de un serro de donde pu do atento hacer reparo del modo desigual de la pelea, conque pausado el marcial es truendo y el furor de Palas por el termino confuso de las tinieblas, tubo ocasion oportuna de introducirse al consejo de sus capitanes y caci ques y proponerles que al romper del dia distri

huyesen su esquadron por millares que peleando el primero al tiempo de la retirada cubriese el puesto el otro que le seguia y que asi se sucediesen y alternasen hasta el vltimo millar de sus gentes, cubriendo siempre el vltimo puesto el esquadron que saliese de retirada para rehacerse y refrescar su falbo; por que avia reparado que los teules de Castilla y su gente no acometian juntos sino por mangas separadas. Siguieron el acordado y prudente consejo del anciano (que siempre el consejo consiguio seguridad al acierto) y con el se mantubieron constantes por todo el termino del quinto dia con perdida y rompimiento de los nuestros al terminar la claridad de las luzes. Y al aparecer el sexto dia aparecio nuestro exercito en la campaña con apariencias deviles y como falto de infanteria a vista de los rebeldes que casi como triunfadores y llenos de victoria acometieron sobervios a nuestro exercito ardidoso que haciendo vna retirada con horden militar por cerca de vna quebrada al tiempo que cebados en el avance de los rebeldes deshordenoron sus esquadras. Saliendo de entre vnos altos y espesos breñas de la quebrada vna grande tropa emboscada de

Vltimo combate.

los nuestros y cogiendolos en medio apretaron de suerte la batalla que rotos y desbaratados del todo huyeron siegos y temerosos, con confuso y apresurado deshorden al numo y seguridad de sus pueblos y de alli a los mas apartados montes quedando en la campaña ó sitio de la batalla alagado en sangre gran multitud de cadaberes y muchos prisioneros aque hacian triste y funesta compañia como despojo sañalado de algunos de sus caziques y principales que sirvieron de precio y de rehenes al efecto de la entrega de los pueblos vencidos. Rendimiento [de] los pueblos.

Bien acaso y por no imaginado accidente me ofreció la suerte esta noticia, entre un descarte de papeles de mis mayores sacando algunos para aderezo y aliño de un instrumento musico, y al irlos dando al artifice reconosia si acaso podian ser de alguna utilidad, ó podian pasar al efecto de encortillar y fortalecer el harpa, y en un legajo de muy antigua escriptura y demarchita y deslustrada tez vi que en el rostro superficial del quaderno, decia "Anotaciones Tradicion de [la] guerra.

Recordacion florida

ala conquista de Sacatepeques. y echo narrado
la substancia delo que llebo referido conlo que se dirá adelante aserca desta misma guerra y es
necesario especificar que me acuerdo de que entre los
sugetos que se hallaron en esta primera conquista
y campaña deste pais, eran un fulano Vasquez
otro Guelamo y el tercero de quien tengo memo-
ria Hernan Carrillo, mas delos otros que fueron imbia
dos por el Theniente general, y los que despues en el
socorro imbio D. Pedro de Albarado no he podido
hacer memoria porque en mi mas floreciente hedad
este papel con otros bien curiosos presté al Presen
tado Dr. Joseph de Lara religioso dominico amigo
mio que auiendo muerto en el combento de Sancta
Cruz del Quiche, jamas pude con el prior de
aquella casa Fr. Bartolomé de Saldana conseguir
el que se me volbiesen. Con que auiendo esto mas
de diez y siete años no es facil en potencia tan
fragil hallar tan puntual la retentiba de los
sugetos que no sea con escrupulo de descaminar
los meritos de aquellos que a esfuerzos de su
spiritu y tesón de sus fatigas supieron conse-
guirlos, mas sinembargo un quaderno dela his-
toria manuscrita de Gonzalo de Aluarado y otros
papeles delos Indios, nos dan bastante luz al pro-

greso de nuestro asumpto; pero llegando estos conquistos a tiempo que ya los Indios vibian dis gustados y desesperados de la abominasion de sus torpes dioses tratando de buscar otros. Pero sinem bargo del rendimiento, estos pueblos dominados dieron despues mucho que hacer y que trabajar alos nuestros como se dirá adelante.

Acost. Lib. 7. cap. 28 f. 533.

Vibian los Ind al tiempo dela c quista enfadad delos Idolos.

Generalmente, sin otro genero de ocupación son los Indios deste pais da dos ala cultura delos campos, ya en las labores de las propias campiñas o ya en las delos españoles, surtiendo marauilloso efecto de su frequente y loa ble fatiga en abundantes y crecidas granazones delos cultos sembrados que abundan y abastecen a Goathemala de suficientes porciones y cantida des de trigo, aunque algo mas descaecido en el precio que el delos Valles de Mixco y Mesas a causa de no ser en calidad de tan subida es timacion como aquellos, ni tan vaja como la suerte de trigo de canales, pero estos y aquellos que no son los mejores pedimos ala eterna y al ta prouidencia que se acresienten y no falten pues vnos y otros nos mantienen y satisfacen.

En que exercicio emplean oy estos Indios.

Los ocho pueblos que dixe al

principio que componian y adornaban la vezindad deste admirable valle de Sacatepequez, son de numeroso pueblo, todos opulentamente ricos y de hacendados Indios, menos el pueblo de los casillas abreviado y ceñido a contado calculo de auitadores. Todos tienen admirables y sumptuosos templos adornados de excelentes y ricos retablos, y enriquecidos con decorosas alajas de sacristia, de presiosissimos ornamentos de altar y vestuarios magestuosos y exquisitos de presbiterio con sumptuosas y simetricos torres dotadas de numerosas y sonoras campanas armoniosas y suaves como costosos organos y otros varios instrumentos de Yglecia, en que verdaderamente resplandeçe y resalta el atento y esmerado cultibo de los vigilantissimos curas, hijos de la Azusena de la Yglecia Sancto Domingo. Pues en tan breve termino de nuestros han hecho florecer y fructificar este nuebo plantél de innumerables almas, acosta de sus preciosas y loables fatigas y costo de sus vidas, gastadas en los montes, en los caminos y en los recientes poblasones de los barbaros que eran los Indios que bibian en las selbas, cuebas y lagunas sin cassas ni superior cabeza aquien obedecer, no los que tenian poblasones principe, Señor

Los templos destos pueblos.

Quales eran Indios barbaros-

natural, o casique, que estos dieron menos que hacer y asi estos jardineros gozan oy el fructo de la viña que hallaron agreste por inculta y siempre con amargores de agraz que es alta esclarecida gloria del poderoso, catolico y pio Señor Rey de las Españas, que como Señor natural y patron universal dellos los mantiene y juntamente de aquellos que con el filo de la espada, y el riego de su sangre abrieron camino al evangelio para tan alto y excelente fructo—

Memoria de esclarecidas operaciones de fr. Lope de Montoya.

Uno de los primitibos y exemplares operarios desta sagrada familia de predicadores fué el venerable y religiosissimo fr. Lope de Montoya que entre los demas que entraron al beneficio y cultura desta silvestre viña fué admirable y exemplarissimo, sucediendole siendo probincial desta ilustre familia caminar a pié por toda la molesta distancia y prolixas sendas de su probincia derramada a varias situaciones visitandola por si mismo, sin mas tren ni compañia que unas alforjas su breviario y su baculo, su compañero te—

cretario y su pobre humilde lego que le acompaña
ban de yda y suelta de su visita poniendo en
ella exacto y religioso examen en la educacion
y examen dela doctrina Xptiana que los minis
tros vicarios daban a estos pobres Indios en cuyo
exercicio y empleo gastaba largo tiempo de su visi
ta; padeciendo este venerable y exemplar varon in
decibles y crecidos trabajos y peligros en estas visi
tas de su provincia, por que como la tierra entonces
estaba intratable y inculta se le ofrecian a cada
passo impedimentos y dificultades severos de osos, tigres
leones y otros animales que se le proponian fuesen na
turales ó en su figura y forma el demonio. Porque
ala verdad este estupendo y extatico varon corre oy
con opinion de milagros y spiritu profetico, que
a ser asumpto proprio hubiera mucho que ponderar
de su admirable vida; pero en la Segunda parte
espero decir mucho delo que ley de este estupendo
padre en el libro delos milagros dela Santissima
Virgen de Chiantla, que se me comunicó original
siendo yo corregidor y capitan de guerra del par
tido de Totonicapa y Gueguetenango. Pero qu
ando mas fatigado y con mas peligro se vió fue
en uno delos pueblos delas chiapas donde estando
una noche rezando los maytines de otro dia y la

puesta abierta por lo caliente y abochornado del pais, le acometio vna sierpe, a cuia vista quedó el Venerable Varon pasmado y atonito; pero la ponzoñosa bestia encandilada con la luz que en su bufete ardia no le acometio tan aynas conque pudo el inocente Padre dar vozes y en trando los Yndios la mataron, asombrando des pues a quantos la vian por su desforme gran deza. Referiame este y otros singulares y raros prodigios y ~~[illegible]~~ marauillas deste esclarecido Varon el R. P. Fr. Jacintho del Castillo mi tio que años adelante fué probincial de grata memoria desta ilustrissima religion aquien desde muy niño crio el Venerable Fray Andres del Valle compañero de Fr. Lope, no menos admirable va ron en prodigiosas virtudes.

Este genero de bestias fieras no solo las ubo en aquellos primeros tiempos, mas aun oy con estar mas frequentados los mon tes y mas desembarazados y limpios con ocasi on delos sembrados se hallan algunas, y en el lugar que tocare esta materia se dirá mas cum plidamente lo que acerca della se ofrece, con tentandome aora con decir que vna de las labo-

rei que obtengo con ser tierras mui limpias, aunque no faltan culebras de varias especies pero no como la que vi deste genero de sierpes, que vn negro mi esclabo mató en vn pajar que era tierna segun su proporcion, que seria de mas de vna quarta. Era de color y semblante cabellado claro, el cuerpo de culebra senseno, sin genero ni señal de escamosidades, antes si el cutis lustroso y liso, el cuello curbo, cabeza proporcionadamente redonda que remataba en aguzado hosico, dos orejillas ala manera delas que tiene el murcielago, ancho el pecho y los pies sobre que se mantenia ala manera del Aguila. Y el sargento Diego de Melgar labrador enel Valle de Mesas me refirió varias vezes auer atrabesado vna serpiente destas por sus trigos, dexando el rastro como de vna gruesa viga y que siguiendo la huella y señal que dexaba hasta el descolgadero de riscos que hace ala laguna de Amatitlan de cuia eminencia vió cortar las aguas a vna espantosa y disforemissima culebra, que atrabezaba para los montes de Pampichin. Desto ay mucho y de mucho peligro; pº. tambien mucho medicinal contra la malicia de su ponzoña.

Cap. 4.º

Dela sublebacion de Sacatepeques, despues dela conquista ya referida, accidentes dela guerra destepais y sus consortes confederados hasta el fin de la empreza quedando del todo reducidos y pacificados

Veo tan desdeñada esta materia de conquistas aun delos mismos españoles que devian aplaudirlas que con las muchas noticias de tradicion y de vista de papeles que me assite, obe de tomar la pluma para escrebir lo que acerca desta gloriosa empreza me consta y no ha salido a luz hasta oy, siendo este uno de los motibos que me obligaron a este no pequeño ni despreciable trabajo y por que se conosca lo mucho que valen estos servicios y meritos de conquistadores me valgo de la gran autoridad del P. Joseph de Acosta trayendo ala letra sus palabras formales sin alterarle letra. Por que hablando destos loables y preciosos trabajos dice: quien estima en poco alos Indios y juzga que con la ventaja que tienen los españoles de sus personas y caballos y armas ofensibas podran conquistar qualquiera nacion de Indios mucho, mucho se engaña. Ay esta chile ó por mejor decir Arauco y Tucapel que son dos valles que ha mas de veynte y cinco años que en pelear

Acosta lib. 7. cap. 28. § 531.

y hasta este de 1589. ha 126 años que se empeso esta conquista.

cada año y hacer todo su posible no les han podido ganar nuestros españoles quasi un pie de tierra por que perdido vna vez el miedo alos caballos y arcabuses y sabiendo que el español cae tambien con la pedrada y con la flecha, atrevense los barbaros y entranse por las picas y hacen su hecho. Quantos años há que en la nueba España se hace gente y vá contra los Chichimecos que son vnos pocos de Indios desnudos con sus arcos y flechas y hasta el dia de oy no estan vencidos y antes cada dia mas atrevidos y desvergonzados. Pues los chuchos y Chiraguanas y Yscayngas y los demas de los Andes? no fué la flor del Piru llevando tan gran de aparato de armas y gente como vimos? que hiso? Con que ganancias volvió? bolvió no poco contenta de aver escapado con la vida, perdido el bagage y caballos quasi todos. No piense nadie ~~que~~ que diciendo Indios há de entender hombres de troncho y sino llegue y pruebe. Hasta aqui la erudicion y verdad de el Padre Acosta, i que añado para mi intento por lo tocante á este reyno de Goathemala que en siento y setenta y cinco años no há avido quien acometa a las probincias que tenemos cerca de nuestras poblaciones estandose como se estaban el Lacandon, el Chol, el Manche, el Ycaque, la Tala

Taguzgalpa y las Borucas en que ay sinquenta y seis naciones. De quien diré en la tercera parte lo que se ofrece acerca de su gran riqueza en especial de su pesqueria de perlas y grande cogia de oro en grano y pepita muy crecida que tiene generalmente toda la tierra de la barruca; y vemos que solo el sargento mayor D. Bartolomé de Escoto natural destas provincias ha acometido y arrostrado a tan grande empresa gastando largo y florido patrimonio de sus hijos, y todo el tiempo de sus años sin auer conseguido arriba de setenta o ochenta familias de hicaques que ha reducido. Baste lo dicho para introducir en los animos desaficionados, que estas conquistas fueron tan trabajosas y arresgadas como las mas arduas del mundo.

Recelar en la contingencia es prudencia del valor, y fiar del enemigo sueño del entendimiento. Bien discurria D. Pedro de Albarado quando a cada numeroso pueblo que reducia dexaba vn alentado militar presidio que lo aseguraba, y asi en este quedaron diez españoles y siento quarenta tlaxcaltecos, recelando siempre de su opinion

En el primer rendiendo destos Sacatep[equez] quedó vn presidio de los nuestros en el pueblo principal.

(*) Y en sinquenta y seis naciones ay sinquenta y vn Indios como se ha visto lo que es, cada cosa. (Nota del P. Ximenes)

y clara fama las quiebras por que el suceso de un instante mide todo el espacio dela vida y enseñado a triunfos dela fortuna se acariciaba con la fama enseñado en la doctrina de cortes, en la gran sagacidad con los suyos adbertido tambien en los sucesos de la militar disciplina, por que sabia que el mayor tesoro delos principes y superiores es el amor delos subditos. Enseñado en aquella escuela a usar con grande garbo el arte dela guerra y el arte dela gratitud generosa, con que hallaba prompta rendida obediencia y amor estremado y manifiesto en las execuciones, sin topar retardacion ni embarazo en la disposicion y celeridad delas marchas.

Niega aquel pueblo de Sacatepequez la obediencia.

Al mediar el año de 1526 me dice la tradicion que reposaba el exercito español al modo de entretanto delas fatigas que le avian ocasionado las guerras y campaña mantenida sobre la toma conquista y reducion de varios y poderosos pueblos y ultimamente acabada de terminar en pocos dias de descanso y refresco la conquista de Esquintepeque, que se refiere en la segunda parte, quando al terminar las luces del dia penultimo de agosto del año de 1526 sobrevino el aviso dela sublebacion de Sacatepequez por uno delos soldados despachados del camino por

los soldados y gente del presidio que avian sa lido huyendo de aquel confin y por si acaso en el tron cito de su retirada hallaban algun impedimento de emboscada ó otro genero de militar arbitrio con trario quisieron prebenirse con este aviso que puso en cuydado y confusion a los nuestros de Goathema la; mas sobreviniendo luego a la mañana siguiente el presidio de Sacatepeques de quien era capi tan y cabo Diego de Alvarado que despues passo con seiscientos caballeros de Goathemala a la con quista del Peru y poblacion de las ciudades de Lima, Quito y puerto viejo y a su llegada tomo mas desaogo nuestro exercito de Goathemala instrui do con clara relacion y noticia del suceso y prin cipio de la violenta resolucion de aquellos Indios que solo en la incapacidad disculpable desta nacion pudo caber el osar a tan abominable delicto que hizo tropesar y caer en la red a todos sus comar canos y al valor español en desesperacion e inquie tud con la experiencia destas ligeras alteraciones bien que nunca descaesido ni desmayado su natu ral valor porque savia Aluarado y sus capitanes que con lo que el contrario teme se arma el cobarde, y mas sabiendo de Diego de Albarado el motibo y cauza del mobimiento y sublevacion

Llega la noticia de la sublebacion a Goathemala.

Recordacion florida

en que segun el manuscripto era.

Que quatro dias antes que sobreviniese ella al- teracion y alboroto de los Sacatepequez avia acaecido en aquel pais vn recio y grave terremoto (que fué sin on da el que refiere mi Castillo le cogió con lo demas del resto del exercito de Honduras en la cuesta del rio de las cañas) que en lo estruendoso y confuso del ruydo, lo sa cudido de los estremecimientos de la tierra que quedó abierta en rajaduras y grietas, y lo apretado y tu pido de la obscuridad producida del polbo, ocasiona do del desplomo, estrago y ruyna de algunos caducos y pobres edificios, que aumentando el horror y asombro de los abitadores, asi los acsidentes referidos como la Foseria y el ver de los barrencos vezinos levantarse repetido y espeso polbo de los desplomos de sus pa redones hacia mayor el efecto del miedo juzgando ser aquella la vltima y temerosa ora del mundo y quando prorrumpian los Indios en descompasados y lamentables clamores el auxilio de sus maldi tos y infames dioses, corriendo despavoridos de vnas partes a otras. Los nuestros invocaban confiados, aun- que tambien confusos y temerosos los dulces y soberanos nombres de Jesus y Maria quedando aun despues de pa sado el mobimiento de la tierra sin poder tomar reposo ni ocupar las avitaciones hasta el asomar la noche por la

Cauza del lebantamiento.

cupula de los montes.

Primer mobimiento del Pueblo.

En todo el siguiente dia y en el termino y clausula de otros dos andaban los Indios como asombrados y temerosos vagando confusamente a la manera de los pajaros confundidos del no esperado tiro se asientan y lebantan instantemente de vnos lugares en otros. Todo entre ellos eran juntos platicas consejos y misterios y todo dudas para los nuestros, hasta que llegando el termino de las sombras del tercero dia rebentó en ira el secreto de tanto atropado y repetido combenticulo. Y aora que concurraban las tinieblas a darle forma al curso de la noche atropados y juntos con vozeria espantosa llegaron al primer cuerpo de guarda acometiendo como rabiosas y carniceras fieras a nuestros presidiarios. Tocose confusa y repetidamente alarma acudiendo a esta llamada los del otro quartel recelosos y aun prebenidos del acsidente y juntos en vn cuerpo atropado abrieron paso con perdida de vnos y otros por medio de la muchedumbre rebelada quedando prisioneros en esta confusa y deshordenada refriega vn español y tres de los amigos tlaxcaltecos conque marchando en tropa tomaron la buelta de Goathemala y otro dia reconocieron ser mayor el numero de los Indios que los seguian examinan-

Quedan prisioneros vn español y tres tlaxcaltecos amigos.

do atentamente el seguito de aquel tercio de pre
sidiano hallaron ser mas de cien hombres de los
de Sacatepeques que como seguros y amigos los se
guian.

Juntanse con el tercio español algunos Sacatepequez.

Estos fieles y leales Indios huydos y
apartados de aquel pueblo rebelde y pasados á
nuestra parte dixeron a D. Pedro de Albarado
como el principio y causa del lebantamiento auia
tenido su primero mobimiento en el acsidente del
terremoto por que ala tarde del mismo dia uno
de los papaces ó sacerdotes del demonio llamado
Panaguali auia tomado motibo de aquel estremeci
miento de tierra para combocar una junta de
los Ahuaes y caciques y que enserrados en el cu
y adoratorio grande auian estado en el mucho ti
empo, de cuio consejo salió resuelta la libre deter
minacion de su lebantamiento difundiendose y pas
sando la voz al estado comun del Pueblo por me
dio de sus cabezas de Calpul dando por causa el
ser mandato de su Dios Camanelon que auia es
tado con él apareciendo muy enojado y triste por
que sus amigos Sacatepequez desconfiando de su
poder se auian rendido alos Teules de Castilla
quienes venian a quitarles sus tierras y la libertad
que gozaban y que voluiesen a empeñar las armas

Declaracion destos Indios.

que el los ayudaria y daria contra ellos la vic toria y que de no los haria morir con reyna de sus pueblos, buscando otros amigos que le fueren mas fieles, con otras amenazas que hicieron impresion en el animo boltario de aquellos Indios.

Añadieron los amigos que aunque era verdad que avia gran multitud y prebencion de combatientes confederados con otros pueblos del contorno y con mucha disposicion de armas embenenadas; pero que avia muchos como ellos discordes y separados de aquellos que colegados motibaron y hicieron el primer mobimiento y lebantamiento de aquel Pais, y que estos mal contentos serian fieles á los teules porser la mayor parte de masequales (gente como acá decimos de la infima plebe) obligados y ponderosamente grabados del tequio (que es el trabajo) de lo q. los fundo mandones imponian sobre la devilidad de sus flacos fuerzos.

Declaran los amigos de Saratepeque el estado militar de aquellos pueblos

lib. 1.º de Cab

Con esta relacion mando executar el Adelantado D. Pedro de Albarado la marcha al esclarecer las luces del siguiente dia. Saliendo un buen numero de exercito que se componia y hordenaba de sesenta españoles en el nerbio de la caballeria, ochenta arcabuseros, ti-

Disposicion y salida del exercito español

tos y cinquenta Indios tlazcaltecos y quatrocientos mexicanos con dos tiros de artilleria que con los cien Indios Sacatepeques se componia de setecientos y nobenta hombres repartidos en ocho conductas cuyos cabos y capitanes eran de los muy conocidos de los conquistadores mas señalados, y de quienes muy repetidamente me dan noticia los libros y papeles del archibo desta ciudad de Goathemala cuios nombres por no defraudarles este merito y descrebir esta expedicion con las circunstancias de su aparato militar expreso, siendo estos valerosos caudillos Juan Perez Dardon caballero de ilustre y señalado valor con los compañeros de no menos generosa fama que fueron nombrados para ella. Bartolomé Becerra, Gaspar de Polanco, Gonzalo de Ovalle, Hernando de Chavez Gomez de Ulloa, yendo todos a horden de Don Pedro Portocarrero primo del Conde de Medellin, y primer marido de Doña Leonor de Albarado hija del Adelantado, glorioso en el credito de sus hazañas y maximas de estado. Este pues, acredito caudillo siguio su marcha no tan deshordenado que a cada dos leguas no refrescase su gente para que asi mas descansada llegase con mejor disposicion al manejar las armas en lo arduo y duro desta empresa que sin duda este propio trozo de ejercito marchó despues a incorporarse

Capitanes dela expedicion.

Theniente general y cabo prin-cipal dela empreza.

con la gente que marchaba á Quetzaltenango contra los Reyes Zinacam y Zequechul sobre su reduccion regido deste propio theniente general D. Pedro Portocarrero alcalde hordinario de Goathemala en aquel año.

Al septimo dia contados desde el desembarcamiento llegó nuestro exercito (confiado en el poder de Dios y por eso valeroso) a insinuarse a vista del rebelde, aviendo traydo hasta aquel sitio no poca incomodidad de viveres y alivio de repozo marchando casi todas las oras que componen el termino del dia natural, pues el modo de alojar era siempre en la descubierta campaña, asi por la comodidad del forrage dela caballeria como por la seguridad del exercito que quedaba ala inclemencia del descubierto en el tiempo mas rigoroso delas llubias, a cuia causa tarde y mal por no poderse mantener con candeladas y fuegos se tomaba reposo y quando se conseguia era al romper del nombre para tomar la marcha, apretando mas estas incomodidades y asperezas de fatigas quanto mas se acercaban al enemigo, por estar ya en el pais infestado lleno de alevosias y asechanzas peligrosas en que se proponian al riezgo de ser acometidos en las angostas sendas y espesura delas quebradas de los peli

Su entrada en Pais enemigo.

grosos ríos aumentados y cresidos con el sebo de los procelosas lluvias y así determinó D. Pedro Portocarrero aloxar en un pequeño valle distante de un abreviado pueblo camino de dos brevisimas leguas inviando delante la caballeria que gobernaba y regía el Capitan Hernando de Chavez a que descubriese la tierra del enemigo y tomase lengua del estado y determinacion del rebelde. Pero tomando brevemente la buelta el Capitan Hernando de Chaves trayendo consigo dos Indios prisioneros del sercano pueblecillo de Yeubil que así dixeron llamarse aquella poblacion (que oy no se descubre á la noticia de los hombres) dixeron que ellos estaban de paz; pero que el rebelde de Zacatepeques persistia en su libre determinacion mas que en el mismo pueblo avia otro vando de parte de las armas Castellanas con quien avia dos días que traian guerra aviendose salido del pueblo los realistas (que así los llamaremos) a las barrancos y rancherios de las milpas, donde eran infestados con la molestia de los asaltos y robos del rebelde. Y que al español y los tres tlascaltecos que hicieron prisioneros los avian sacrificado a su idolo Camanelon. Este español dice el manuscripto de mi tradicion que se llamaba Yllan Lopez manchego de nacion y que en las demas facciones avia mostrado valiente y ga

Aloxa el exercito en un pequeño Pueblo de Yeubil que oy no parece.

Declaracion de los prisioneros de Yeubil —

Sacrifican los de Sacatepequez al español y tlascaltecos prisioneros.

llado spiritu y que era soldado de reputacion y credito.

Ardiendo en yra quedó Portocarrero quando oyó la atrocidad del rebelde y al mismo instante hiso tocar á marchar no parando el ferbor de su corazon hasta el pueblezuelo de Yeubil, de donde auiendo alojado y aquartelado sus tropas y sus esquadras, hiso embajada alos reclutas de las milpas con noticia de su llegada, y alli se le juntaron hasta ochocientos destos conducidos y alentados de un principales llamado Aluchuecaue, conque se hordenó la fuerza de nuestro exercito de mil y quinientos y nobenta hombres nombrando a estos otros quatro cabos españoles que fueron Juan Rezino, Sancho de Baraona, Jaimes de Verastegui y Andres Lazo, cuio numero auia de combatir con el desigual y crecido de ocho mil rebeldes de cuia parte aseguraron auer muerto en las refriegas passadas la mitad de un sontle que son ducientos Indios.

Apprestado este numero de buen exercito por el ferbor de los que en él se alistaban y dexando veynte Indios y dos ~~[illegible]~~ españoles en custodia de Yeubil para la retirada y probision de vituallas passó a alojar media legua de alli y vna del pueblo rebelado en la propria y descubierta campaña deste don-

Aloja el exercito español en Yeubil.

Se le llegan los reclutas de las milpas

Nombramiento para otros quatro capitanes

Quaderno de la fundacion de ... sala f. 13.

alojamiento en la descubierta campaña

Recordacion florida

de ala mañana del siguiente dia hiso el thenienete general Portocarrero embajada al Pueblo rebelado de Sacatepeques llamandolos de Paz. no ancostrando àlos muertes de vnos y otros y al cumulo y orror de tantos daños y sangrientas atrocidades que amenazaban por que el entendimiento claro (que asi era el de Portocarrero) acicalado con el esmeril aspero de los trabajos penetra mejor el punto delas dificultades. Mas los rebeldes engreidos y vanamente confiados enla palabra falsa de su camanelon, despidieron con arrogancia y osadia àlos embajadores no aceptando ni admitiendo las paces: segunda instancia y tercero requerimiento seles hiso con el seguro dela amistad; pero constantes enla rezolucion de su rebeldia mandaron prender los mensageros, siendo vno dellos el interprete general Juan Fernandez, español que tenia don de lenguas y sirbio de mucho alivio al exercito catholico y fue quien facilitaba y abria passo à sus ilustres progresos, que advertidos y ligeros no sin necesidad delas armas salieron a todo el correr delos caballos y ocho Indios que los acompañaban emboscados por senda no trillada de vna quebrada llegaron al exercito refiriendo su inminente peligro y la proterbia delos rebeldes.

Llama de Paz Portocarrero alos Sacatepeques.

Con acuerdo y consejo de todos

Muebese el exercito à dominar vna colina.

los capitanes lebantó Portocarrero su exercito de la libre campaña, endereçando su marcha a vna eminente colina que se lebantaba a vn breue quarto de legua del primer sitio y mansion que desalojaba, yendo por mas seguridad y por tener ansi dominado y sugeto lo vajo y descaesido de la llanura a dominar lo eminente de la colina. Pero no bien se auia empeçado a mober nuestro exercito, quando de la punta de vn monte que a mucho trecho de la campaña se estendia, auiendose adelantado la caballeria, se empezó á descubrir vn nerbio de exercito de los rebeldes que seria en numero de dos mil hombres, y recibiendo el primer asalto Juan Perez Dardon que marchaba en la vanguardia, mientras afirmandose en la campaña se mantenia con ellos D. Pedro Portocarrero con gran celeridad y presteza recogió sus mangas a forma de esquadron y ansi dispuesto en horden militar estubo firme por largo espacio de tiempo sin que de vna ni otra parte se intentara facsion alguna, hasta que recelando D. Pedro Portocarrero no sobreviniera mayor numero de rebeldes que aumentara el vigor y osadia de los presentes, pensando apocar y diminuir el numero y la fuerza de los contrarios, empeçó la caballeria a escaramuzar solo a fin de

El acometido de vn esquadron de dos mil indios a la p[unta] de vn monte

probocarlos ala batalla y sacarlos alo despejado y libre dela llanura como sucedió ala primera tropa que les acometió galerosa a que ellos procuraron dar abanze deshordenando su gente y acometiendo como siempre en tropa. Pero moviendose nuestro exercito atento y ordenado passo se acercó ala tropa delos rebeldes a tiempo que la caballería tomaba la buelta sobre el cuerno derecho de nuestras filas quedando asi los Indios rebeldes apretados y señidos en el terreno, obligados a presentar la batalla. en que al cabo de media ora de combate y de varios acsidentes marciales quedaron los rebeldes desbaratados y rotos, bolviendose a emboscar para huyr de su salbo por la vezina montaña.

Queda roto el exercito delos Indios en la montaña.

Recogido y hordenado nuestro español exercito en buena y militar forma de batalla esperó por algun rato por si se descubria algun rumor de los contrarios hasta que viendo estar siempre seguro dio Dn Pedro de Portocarrero la horden de marchar llebando siempre delante la caballería y sacando mangas y haciendolas marchar tomó la buelta en demanda dela colina que a breve rato y sin impedimento de lo tracible ni contradicion del enemigo se vió dominada y poseyda de nuestro exercito haciendo correr por todas partes la campaña ala caballeria que la reconoció

Continua la marcha nuestro exercito

Domina Portocarrero la colina —

libre y segura de asechanzas, con que se asentó el Real en ellas, repartido en Quarteles pasando con buenas y vijilantes sentinelas el termino confuso y prolixo de las sombras, sin tiendas ni pabellones que los defendiese dela inclemencia del tiempo.

Esperaba Portocarrero y su gente a las luzes del dia siguiente nueba ocasion y nuebo empleo al despojo y triumfo de sus armas; pero la fortuna varia y alterna los fabores por instantes, porque despues de dos oras de aver el sol iluminado las simas delos montes y lo profundo delos valles por la parte del pueblo que alcanzaba a dominar la colina, vieron marchar hacia ella el numero de tres mil flecheros con que dispuesto y prebenido nuestro exercito ala defenza, esperaron ala resoluci on del contrario que acercandose a bastante distancia empesaron a disparar innumerables flechas que en el exercito nuestro aunque dominante y diestro hacian no poco ni lijero estrago con venenosas y penetrantes heridas y aunque por la parte de nuestros soldados se disparaba por los arcabuseros españoles y los Indios flecheros corriendo el viento en contra eran de poco y debil efecto nuestras armas ciegos de nuestros propios humos hasta que empesando a pausar calmado

Batalla dela colina.

el viento hiso mas estrago en el enemigo la arcabuseria fomentada de los dos tiros de artilleria que con esperiencia y manejo asertado del artillero Diego de Vzagre destruyan y mataban grande numero de Indios, que empezaron al estruendo y conocimiento dela Ventaja a volver las espaldas y otros a mantenerse en la retirada con sus Zaetas, con que abanzando inadbertidos los nuestros, desendieron incautos á la llanura, donde haciendose fuertes los rebeldes fueron dellos y de los desbaratados en la montaña acometidos cogiendolos en medio, siendo preciso al mas ligero passo retirarse por lo mas ancho de la campaña yendo a dar con lo mas sebo y escondido de la pelea a vnos rastrojos de vna dilatada milpa, donde enredados y detenidos de la gruesa caña y lo enlasado de los vejucos de los ayotes que auian sembrado en ella, casi presos de los embarasos y estorbos de aquella breña, con que impedida y aprisionada la infanteria, era sola la caballeria la que mantenia el peso de aquel encuentro peligroso, saliendo mucha copia de Zaetas enabenenadas del propio secado de aquella milperia de cuios arboles y paliada se amparaba gran numero de flecheros, no siendo menos el peligro dela lid trabada por la dura hostilidad con que

los rebeldes Zacatepeques al golpe de sus macanas y bote de sus picas afligian a los nuestros, señalandose en esta ocazion entre todos el Portocarrero, el Chavez Gaspar de Polanco, Gonzalo de Ovalle, Juan de Peredo, Alonso de Velasco y Andres de Ulayo, que al filo de sus lanzas españolas hicieron maravillas aquel dia, mas sin embargo, prebaleciendo el numero y coraje de los Indios, quedaron rotos nuestros españoles con muerte de algunos Indios amigos. El exercito español quedo roto.

Retirado el exercito español hizo su alojamiento en medio de dos colinas o peñoles tajados y pendientes que les hacian seguridad para no ser dominados siendose y apretandose mas a la entrada de la quebrada ó valle que entre una y otra colina se formaba, quedando asegurada la entrada deste valle con los dos tiros de Artilleria que llevaba en su defenza abriendose y dilatandose despues en un hermoso y ancho valle con buenos pastos y saludables vientos. Remataba este sitio en un profundo y encajonado Rio que sin duda es el de Pixcaya que corria con arrebatado y rapido curso haciendo seguras las espaldas del exercito español para no ser acometidos por aquella parte. Lo restante de aquel dia y todo el termino de la noche se gastó en el reparo y remedio

delos heridos regalandolos y acariciando el theniente general D. Pedro Portocarrero a todos y asistiendo en persona alas curaciones de muchos que discurro piegamente que aviendo de resistir al govierno delos pueblos y exercitos se introduce alos exercicios monasticos porque aun el merito hermoso de una virtud muere deslustrada al desaseo delas manos de un hipocrita; pero en puerto carrero se veia corresponder igual el interior deseo con la piadosa execucion delas obras. Documento hizo este cavallero alos superiores que piensan que lo poderoso que les dió la fortuna les dá el ser: estudien en el sol a hacerse verdaderamente señores, por que el sol hermoso y lucido planeta igualmente se distribuie y beneficia a todos sin que lo constituia escaso ni desdenoso la sciencia de que lo han menester.

Cap.o 5.o

Dela continuacion y progreso desta guerra de Sacatepeques y el ultimo rendimiento de sus pueblos revelados y castigo de Panaguali.

Desembolviendo el Sol delas tinieblas del sueño de los mortales al tiempo de esclareser y iluminar igualmente lo humilde de los Valles, q la pompa soberbia de los montes, aviendo corrido la campaña. las tropas de cavalleria y reconocido estar segura delas cautelas del enemigo, salió nuestro exercito del Valle delas colinas tomando la marcha con lento y advertido passo a la vuelta y sercania de Sacatepeques, sin impedimento alguno; pero al mediar el camino dela llanura se empesó a divissar alas goteras de aquel numeroso pueblo, mas copioso y atropellado numero de guerreros, armados a su usansa de pieles de animales, rodelas, varas tostadas macanas y picas y muchas plumas en la cavesa a la manera en unos de diademas y en otros de abanico, y otros con arcos y saetas no siendo el menor numero los que comvatian con hondas, y al mismo tiempo que nuestro exercito campaba en la mitad de aquel llano se empesó el delos Indios a mover a violento y desordenado passo acercandose

Sale el exercito del Valle delas Colinas

Empiesase a mover el exercito delos Rebeldes.

con vosseria y grita incomparable y temerossa aun
ettros veteranos españoles; pero desde el punto que
empessaron a mover sus atropadas mangas, man
do hacer alto D. Pedro Portocarrero y ordenó su
esquadron con la destressa y arte militar que
acostumbraba, colocando su artilleria ala frente
de su exercito y guarnesciendo los costados con la
caballeria, ocupó el cuerno derecho de la infanteria
el capitan Gonçalo de Ovalle, y el cuerno ysquier
do el Capitan Juan Peres Dardon, y el centro que
ocupaban los otros capitanes ya mencionados en el
capitulo antecedente, y de esta suerte espero al avanze
y ressolucion de los contrarios que acometiendo de golpe
y siendo recevidos con una diestra y unida carga
quedaron muertos y heridos algunos Indios; pero
tomando la retirada y volviendo a acometer se
abrieron en dos trozos y embistieron ligeros y des
lumbiados por los costados, mas cogiendo muy sobre
si a nuestra cavalleria y infantes que con ella se
interpolaban, recibieron los reveldes sobre si otra
maior y mas cerrada carga que la primera que les
obligó a que tomando la buelta por largo espacio
de la campaña volviessen a acometer unidos y
cerrados por la vanguardia española hacia el
costado derecho, que ocupaba el capitan Gonçalo

Forma de esquadron de nuestro exercito.

Es acometido del exercito de los Indios.

de Ovalle, que ala fieressa y granissar de sus agudos y venenosos zaetos los recivio con ardiente y violento estruendo de la polvora y señalado estrago de los reveldes, por que ciegamente encarnizados y llenos de furor y barbaridad ossada se afirmaron constantemente con los muertos por mas de media hora de marcial y horrible tiempo en que se vió el campo del sangriento y sañudo Marte, embuelto en iras y sangrientas atrocidades, caiendo muertos y heridos innumerables combatientes dela una y otra parte y al herir del sol en su maior augmento y de las armas en el maior furor de sus iras dexaban humedecida la trillada y repetida arena del sudor y sangre viendose a Palas dela una parte y á Marte dela otra; pero ala fortuna de ninguna por que nunca se vio mas ciega que entonces perturbada quissá delos negros y densos humos y dela espesura confussa delos repetidos flechos con que se veia obscurecer y asombrar la claridad delas luzes; ni nunca se vió mas funestado y lamentable el campo de aquel sitio que entonces; siendo dura y aspera palestra a los vivos y funesta tumba á innumerables muertos; siendo acada instante

mas y mas los que cedian las vidas quanto era mas feruorosso el impulsso y impetu delos armas trabados y reueltos confussamente entre si los dos exercitos, bien que el delos reueldes metian sus numerossas esquadras aduertidos con la misma ligeressa conque las sacaban; pero entonces era quando al tiempo de salir y retirarlos mas a su saluo herian en ellos las armas españolas: hasta que en una decerta retirada delos reueldes el disparar y herir de nuestras armas fue atal tiempo y con tanto militar acierto abanzando por mas distancia de quatro quadras que en este acometimiento con fiero y espantoso estrago quedo al aduitrio delas fieras gran muchedumbre de cadaueres: con cuio acciden te confussos y desordenados los reueldes yndios boluieron las espaldas con desordenada ligeressa; prosiguiendo nuestra cauallería y algunos mangas de infantes al auanze hasta enserrarlos y oprimirlos en el teatro lastimosso de su pueblo, entonces la mentable acausa delos llantos y uoceria delos demeroras mugeres y mas viendo que llegando cassi a los muros de su pueblo sinco esquadras de nuestra infanteria hicieron prisioneros sin resistencia a ocho principales indios caudillos delos rendidos y con ellos

Quedaroto el exercito delos reueldes y enserrados dentro de sus muros.

a Panaguali y otros dos papaces de menos autho- ridad que salieron a recevir los vencidos, con cuio despojo le parecio a D. Pedro Portocarrero tenia suficientes rehenes y equivalentes prendas para la seguridad de aquel indomito y altivo pueblo, retirando su campo al reposso y seguro domicilio de Veubil, donde teniendo encuidadossa custodia a los prissioneros tomo reposo tres dias, curando los heridos y passando muestra de su exercito, para contar el numero de los muertos de nuestra parte que fueron treinta y siete, el uno español llamado Villafuerte, nueve tlaxcaltecos y dellos dos principales Dn. Pedro Cuxuic y D. Enrique de Arios, veinte y siete de los realistas de las milpas con su principal caudillo Atzehuecuc, siendo innumerable el numero de los contrarios muertos y indecible el desaliento y covardia que concibio el numero de sus heridos.

Quedan prissioneros algunos principales y con Panaguali papa principal de sus dioses.

Muerte de treinta y siete de los nuestros en esta ultima batalla.

La vispera del quarto dia del alojamiento de Veubil mando D. Pedro Portocarrero a los principales y Cassiques prissioneros que embiassen al pueblo de Sacatepeques uno de los papaces o sacerdotes menores a dar aviso de como el exercito iba otro dia a el a asentar la paz y la seguridad de su obediencia, que espe

rassen con seguridad de no receuir molestia ni daño alguno y que le ordenassen voluiesse diligente con la respuesta de su embajada. Assi se executó saliendo ala diligencia el mas moso delos Papaces que inelto despues de auer entrado el sol en el imperio y jurisdiccion delas sombras, dixo que el pueblo estaba sugeto y que esperaba la entrada de los Castilaguinac (que es lo mismo que personas de Castilla) para reualidar la obediencia a que auian faltado con experiencia lamentable y sentida y amarga memoria del pessado costo que les tenia; pero que en adelante serian fieles, seguros y leales: que siempre en las necessidades y aprietos prometen mucho los hombres porque son mui couardes las culpas, y mue re muchas vezes y de muchas maneras el que obra mal; y en este caso que vamos refiriendo y su principio verán los que quieren acreditar de tiranos a nuestros españoles, si eran ellos el motibo de la guerra y estragos delas ciudades y pueblos deste ocsidente o la causa que daban los proprios Indios con sus aleboros rebeldias y sublebaciones premeditadas y executadas con desdichado efecto, sin que se dé caso en que ellos no insitasen nuestras armas y motibasen sus proprios desastres.

Despachase uno delos papaces menores con embajada al pueblo.

Auentanse las Paces.

Al romper el sol el uelo delas tinieblas

se rompió tambien el nombre en nuestros alojamientos de Xenbil, y auiendose dado el refresco necessario a la gente y corrido la caualleria para descubrir la campaña y lo libre de la llanura se tocó a marchar, y saliendo de Xenbil a dos horas de auer illuminado el sol la sima de los Montes con ordenado y militar arte, aliento y sossegado passo llegó el exercito español á las puertas de Sacatepeques, que siendo introducido al pueblo por los demas principales que fuera de los ocho prisioneros escaparon al pueblo en la retirada de la campaña, y repartiendo Portocarrero los alojamientos y cuerpos de guarda, de calidad y arte que no estando distantes para unirse con breue facilidad a la llamada que la ocasion pidiesse, y que segun su distribussion dexaban ceñida y presidiada la plaza principal del pueblo donde residia el alojamiento del Theniente general como señalada y principal plaza de armas y estando todo en conueniente punto hiso venir á la plaza D. Pedro Portocarrero todos los principales del pueblo y alguna parte del comun, y ya congregados todos al punto del medio dia, haciendo tomar las armas y ocupar las bocas calles con alguna infanteria mando traer a su presencia á Panaguali motor del leuantamiento, y haciendole cargo dela graue

Entrada del exercito en Sacatepeques

dad de su delicto, a que no tubo que responder para descargo suio mas que ser orden de Camanelon le man dó entregar al exercito para que con guarda suficien te a vista de los suios se le diesse garrote y assi se exe cutó al instante con assombro y admiracion del pue blo burlado de su Dios endiablado que suspenso en tan memorable y meresido castigo y advertido acom plarmente tuvo yertos los sentidos para las occu ssiones paresciendo en aquella inopinada execussion este cuerpo republico como sin caussa (faltandole Panaguali) cuerpo tambien manos.

Dante garrote a Panaguali.

Assi se termino y dio felis y gloriossa execussion con prosperado suscesso de nu estros españoles armas a la guerra y ultima toma del Valle de Sacatepequez, estando todo lo que cor responde a la costa del Sur y este Valle de Goathe mala hasta Olintepeque nuevamente levantado, oca sion que me da motibo a pensar que dexando el adelantado D. Pedro de Alvarado en este conflicto toda la tierra y volviendo este gran caudillo las espaldas a esta necessidad y aprieto tornando la vuelta para España que era grande la oca sion que allá le llamaba; y á la verdad lo era y muy del punto y credito de cavallero estando capitulado de sus maiores emulos. Pero no me-

nos me hace pensar en el gran valor talento y fidelidad de D. Pedro Portocarrero, pues con que sustituyera su persona no parecia bastante para que D. Pedro de Alvarado pudiera partir seguro para España, y ala verdad era assi, porque assi Portocarrero como los demas conquistadores deste nuevo orbe se rotularon grandes, gloriosos y memorables en el reyno de la fama, siendoles sus las palmas del temporal triunfo si del eterno logro los immarcesibles lauros, pues el logro y crecida gloria que del aspero teson de sus grandes fatigas se ha seguido es el esquilmo deste rebaño conquistado para la iglesia y para que se rindieran tantas innumerables provincias y numerossos pueblos, al grande, catholico y poderosso rey de las Españas, merecedor de mas extendidos y grandes señorios.

Duda entre catepeques y altenango y Sacatepeques y altenango.

Desde que di principio a descrebir el dichosso progresso desta reñida y sangrienta guerra de Sacatepeques, me he picado y diversas veces divertido con una no pequeña y reparable duda que puede picar ala curiossidad de mis lectores sobre averiguar la sertidumbre y verdadero sitio desta guerra sobre que pudieran levantarse cuestiones por que ay debajo deste pronombre de

Sacatepeques dos territorios que con el señalan, rotulan y hacen generalmente conocidos en todo el reyno y uno que es Sacatepequez Valle de Goathemala pais y objeto de quien es el argumento de los capitulos precedentes y otro Sacatepeques del corregimiento de Quetzaltenango, de quien se tocará con advertida curiosidad a su tiempo en la segunda parte. Entre estos dos partidos pues, se arma y ventila la question porque si se hace el concepto desta guerra sobre que halla sido en el primero Sacatepeques del Valle y se asienta por opinion constante y firme no puede prevalecer, porque en este Valle no se halla el pueblo de Ycubil y parece que esta palabra y la de Camanelon convienen mas al Sacatepeques de Quetzaltenango por ser del idioma Mame, porque Ycubil que quiere decir cubilete que es lo mismo que Xicara, y camanelon que se compone de las dos dicciones de Caman que es padre y Elon que corresponde a Señor, es del idioma mame de que usa como natural y proprio Sacatepeques de Quetzaltenango, que no corre entre los indios del Valle de Sacatepeques que son de la lengua Achi. Pero en el manuscripto de mi tradiccion hallo que dice fueron embajadores a D. Pedro de Alvarado los que

de Sinacao y Sumpango y otros que son pueblos de la jurisdiccion de Goathemala en su valle y conjuntos todos a Sacatepequez, sujeto al corregimiento del Valle y no al de Quetzaltenango porque claramente prueba ser Sacatepeques del Valle de quien se describe y relata la guerra y no de Sacatepeques de Quetzaltenango aunque esten en contrario de esta opinion Camanelon y Ycubil de la lengua mame, que pudo ser acsidente ó aver sido este pueblo Ycubil y el idolo Camanelon de los indios mames que dominassen en la persecussion de la primitiba fundacion de los Señores Tultecas de Tacmub esta parte de Cachiqueles, pues estos fueron oprimidos por aquel tiempo de los dos estirpes de los Mames y Pocoman, como queda dicho en el capitulo segundo del libro primero, fuera de que entre un Sacatepeques y otro no pudo por entonces el manuscripto dar distinssion. Lo primero porque la tierra estaba indivisa en los terminos y en una confussion atropada y machimosa sin divission de partidos, ni conocidas jurisdicsiones, sino era para su inteligencia de ellos entre Señores sujetos y principes libres. Lo segundo por que tampoco los pueblos estaban se-

Desatarsela duda.

ñalados, ni tenian la sagrada y estimable marca del titulo de su aduocassion, y deuo estar ala opi nion que tengo por segura cierta y constante de auer sido esta guerra con los Sacatepeques del Valle. Lo vno por lo alegado de los embaxadores de Xuacas y Sumpango quando al principio y asomar de la guerra en su conquista se rindieron y ofrecieron de paz ala obediencia de nuestro Se ñor el Rey. Lo otro porque en los Sacatepe ques del Valle eran quatro crescidas y grandes po blassiones de numerosso pueblo las que se señalaban y conocian con este proprio titulo que oy sirue de pronombre alos quatro, San Lucas, Santiago, San Juan y San Pedro Sacatepeques, de donde era fac tible juntarse no solo ocho ó diez mil guerreros (que oy pudieran juntar mas numero de combatientes) conque ser que estan tan disminuidos), mas diez y ocho y veinte mill, y esto no podia ser entonces de aquel Sacatepeques de Quetzalte nango, que es solo un pueblo y aunque numerosso y crescido no en tanta muchedumbre de auitado res, que pudiera armar por si arriba de mill indios de guerra y por estos razones que no son de pequeña equiualencia, como por la de auerse in troducido a pocos dias y a breues jornadas en el pais

Confirmasse.

...de la duda.

infestado nuestro exercito se prueba ser sa catepeques el Valle de quien se deue hacer el juicio, estando el de Quetzaltenango a larga y impedida distancia de leguas cortados y im posibles o dificiles con inacesibles sierras por donde se hace lo molesto y penoso el ca mino.

Capº 6º

De un singular y admirable monstruo que nacio de una in dia natural y vecina del pueblo de Santo Domingo Si nacao.

Aunque en este particular de criaturas mons truossas puede auer muchas en el mundo, por que no es cossa mui apartada del orden de la natura leza, pues puede acaeser el engendrarse muchas veces por sobra o falta de la materia generante siendo la madre que los concibe mas o menos pro lifica y fecunda sin embargo porque esta especial y rara criatura vino despues de mu-

esta a Goathemala remitida con persona de capa
cidad por su cura Vicario y causó admiracion
general su formacion monstruossa, me ha pares-
cido no omitir esta noticia para que los que la leie
ren den y repitan alavanssas a la suma piedad
de Dios que pudiendo hacer en nosotros lo mismo
nos crió con perfeccion a su imagen y semejan
za librandonos solo por su bondad sin merito por
nuestra parte, de semejantes defectos.

A los doce dias del mes de agosto del
año de 1675. nacio de una india del pueblo de San
to Domingo Sinacao poblasson distante desta ciu
dad de Goathemala un monstruo natural disfor
me y admirable en la formacion de su cuerpo, de
figura hermossa y perfectamente humana en
perfecsion y simetria fisonomica: de un solo vi-
entre nacian dos distinctos perfectos cuerpos, separa
dos y desunidos en la pluralidad de sus troncos,
cada uno dellos con dos cumplidos brazos y perfectas
manos, dos rostros agradables y hermossos y de
una similitud igual y parescida en el todo,
dos piernas proporcionados a la competente coad
de su oriente y sobre la parte que hace la cintura otra
pernesuela muy corta aunque también acompañada
como las otras de su pie y dedos corresspondientes

No demostraban miembro que demostrasse y adiertiesse la classe verdadera y natural de su sexo por que en aquella parte brotaba y nacia una de las tres piernas, que es era la pequeña: estos ui an de ser los que llaman los indios chachaguates y nosotros gemelos y nacieron por averse unido como refiero lo que ellos llaman nannapos y nosotros monstruos. Fueron baptisados por el Vicario de su pueblo religioso del orden de predicadores: traxose a Goathemala donde no huvo cassa de vecino de porte y authoridad donde no estuviesse: tuvele en la mia donde le contemplamos mui despacio y conservo un retrato verdadero suio. Intentose muerto con este cuerpo singular grave hacer lo que se estila con los cuerpos de los hombres sobresalientes, y heroes grandes y era preservarle con la aromatica costosa uncion de los balssamos, cuio costo hacia el presidente Dn. Fernando, Francisco de Escobedo, gran Bailio de Lora en la Religion de San Juan con animo de remitirle a España pero discurrieron los cirujanos ser sin tiempo a causa de alguna corrupcion introducida en este admirable y prodigioso cadaver y

Recordacion florida

algun motimiento en la naturaleza de lo mo-
le, conque huvo de volverse a remitir a su pue-
blo, donde en la iglecia del fue sepultado con
su madre al tercero dia despues del parto
y nacimiento deste prodigio de la naturaleza.

Libro decimo quarto.

Cap.º 1º

Del Valle de Pilotepeque su calidad y temperamento sus fructos y abundancia de cañas de azucar.

Al desgraciado dicen que no sele ven los meritos y yo digo que no sele ven al retirado por que muchos de estremadamente modestos y sobradamente encogidos hacen sombra anochesida ala claridad de sus lucimientos y estos empiesan a vivir modestos y acaban de morir despreciados. Poco le importa al sol ser monarcha delas luces y el mas noble de los planetas sino se comunicará ni conosciera de los mortales el beneficio de su influencia. Lo retirado ha descaer sobre lo introducido, darse primero al comercio para lo conosido y despues al retiro para lo desseado. No assi el objeto del presente discursso que siempre retirado con ofensso estraño del general y frequente comercio, yace ignorado de muchos y tenido por menos generosamente noble delo que su provida y escelente naturalessa ase-

gura y la delicia de su pais manifiesta, gozandose en todo el crecido cuerpo de este pingue y admirable Valle que consta de 19. leguas de temperamento excesibamente frio en las tierras altas y sumamente destemplada en caliente en las tierras baxas pero cassi por accidente y no por propria y adecuada naturalessa suia, respecto de que por lo descaecido y inferiormente baxo se expone al Norte todo lo mas de aquel pais es caliente con que por estos dos contrarios y oppuestos naturalessas es esta admirable y famossa tierra como una materia prima facilitada y dispuesta para todas las cossas produciendose en lo virtual de su naturalessa excelentes y abundantissimos trigos, durasnos olivos y todo aquello que es proprio y natural de tierra fria; como tambien en el proprio territorio cañas de azucar, cacao, y juntamente con ferazidad otras innumerables frutas de la tierra caliente. Por que a estos dos distantes temperamentos acompaña y hace mas aptas y conveniente disposicion á su ferazidad productiva lo recio y fecundo de aquel paiz no amasado en negra naturalessa de jugoza y docil tierra con propriedad y humeda suavidad de tratable y sutil barro en unas tierras y otras assi en las baxas como en las altas; aun

que en estas se halla al descaecer y derramarse para lo tendido y liso de las tierras bajas, robustissimas firmes y continuadas sierras de peñas tajadas que passa a especie de piedra mineral con crecidos ***** resplandores de menudas y claras marquesillas a la manera de esmeril, mas de tan solida y recia materia que los caminos y sendas que por ella se hacen a lo descaesido y bajo de los valles calientes los hace sumamente peligrossos y casi impenetrables y impocibilitados con despeños y precipicios temerossos. Pero esta piedra metalica expuesta por mi contemplacion al examen y beneficio que della hiso el P.º Xptobal Martin y el que de la misma repitio Juan Florindo fundidor de metales, da de si plata cobrissa y de buena ley mas quissa profundandolos a mas conveniente humedad fueran mas abundantes y ricos, mas no pudiera ser sin grande y crecido costo por la recessa y union de aquella guija y este estaño que por todas partes de la sierra se descubre semejantes metales manifestandose mas en el cajon y bajo del rio grande donde fueron los labaderos ricos de Ayampuq como queda dicho en lo tocante al valle de las Vacas, cuias guias y muestras mine

Peñasqueria de peñas metalica.

Dificultad de los caminos.

Experiencia de esta piedra methalica

rales pudieran divertir y entretener con esperanzas a los paisanos, mas ellos cuerdos y asegurados en lo fertil y experimentado de la tierra, dexan los resplandores de las guijas por el cultivo de la tierra que les fructifica colmados y excelentes frutos.

Descubrense en la tierra alta deste Valle muchos crestones que levantandose de la tierra sobre guija negra de solida materia, trae como unos sobrepuestos de finissimo y trasparente christal, que no siendo de lo que llamamos christal de roca se distingue del en que este que se halla en Xilotepeque viene en laxuelas mas corpulentas que el canto de un real de a ocho, por cuia razon no aviendo quien sepa separarlas y dividirlas no se aprovechan aquellas ojas aunque de sus fragmentos pudieran labrarse muchas curiosidades si huviera lapidarios y aplicasion para estas y otras piedras exquisitas y preciosas de que se dará noticia en la Segunda y tercera parte. Hallasse mucho desta especie de cristal en las lavores de los menores hijos de D. Joseph del Castillo mis deudos, como tambien en este pais de Xilotepeques acia la parte donde confina con Sacatepeques y probincia del Verapaz mucha piedra de talco que sirve para bastidores de los valcones a falta de vidrios y para muchos cortados curiossos linternas y otras

Cierta especie de cristal (?) de hojas

muchas cossas. mas.

Y aunque en este territorio hay la branzos considerables de trigo de generossa y noble calidad de grano todo lo mas de aquel pais fecundo y provechosso está ocupado y contiguamente poblado de estancias de ganado maior, aunque no abundantes ni crecidos, sino al modo y estilo de requegueros de a trescientos y quatrocientas Requegueros de este Valle. caueso y en que por sus copiossos esquilmos interessan y acaudalan los dueños muii provechossas utilidades. Pero no es menos reparable lo que se ve entre los indios de grande numerossidad de trapichuelos de cañas de aзucar que aunque cada uno no llega a lo que pueden ocupar y rendir quatro suertes de ley. La muchedumbre de ellos hace tan sobrado y super abundante el genero que basta a descrecer la reputacion y estima del precio del azucar Caña de azucar mieles y otros generos que de ella se fabrican resultando de este gravissimo inconveniente notable ruina de los ingenios de azucar de la posession de españoles, cuias fundaciones exceden al costo de trescientos, quatrocientos y quinientos mill pesos cada uno. Pero cargando la con Los indios abusan de

sideracion alo que mas vale que son las almas de estos pobres yndios, dando por asentado que de este exerci- jio y empleo esta Dios mui descuido y desagradado porque las mieles y rapaduras que con los caños dulces fabrican se estiende al usso de la chicha y alambicassion de agua ardiente que los destruie y lleua como el fuego ala passa no escussandome de decir entre las demas esta verdad por el inte- res que el rey nuestro señor pierde en el acaua- miento de estos uassallos, nasciendo de esta cos- tumbre la continua embriagues en que uiuen, de donde fuera de muchas enfermedades corporales y he- ridas que reciuen unos de otros resulta no solo la junta desordenada con sus mugeres y concubinas sino torpe y bestialmente con sus hijos, madres, her- manas, cuñadas y nueras, no perdonando su embria- gada lascivia las niñas de ocho y nuebe años (digo lo que cada dia esperimentamos los que hemos sido juezes entre ellos y lo que el santo celo de sus ministros dominicanos clama y los RR. Obispos siendolos uiuir en las uegas de aquellos rios en el parage que llaman Pasuyu en estos detes- tables culpas, fuera dela policia del poblado sin sujession alos justicias y apartados de la enseñanza y doctrina cathotica) y aunque es uer-

dad que para el reparo de estos males, q reme
dio destos Indios de los trapiches de Jilotepeques
y de Sacatepeques, los presidentes con largas
conferencias y consultas con el Real acuerdo
han dado comissiones para extinguir y des-
hacer estos trapichuelos, han quedado estos
en pie, con los mismos abusos con peor y mas
descarado usso, quissa por que estas y otras co-
missiones se confieren a los que tienen mas entra
da en Palacio y en las cassas de los ministros,
bastando lo dicho sobre materia que no tiene re
medio.

Cap.º 2.º

Delos pueblos que ay en este Valle de Silotepeques y la cueva memorable de Mixco sita en este Valle donde antes tuvo su asiento este pueblo mixqueño.

El primer pueblo de este Valle de Silotepeque que se encuentra yendo de esta ciudad de Goathemala a aquel pais y territorio es el de San Jacinto de pobre y estrecha fundacion á esta parte antes del rio de Pixcaia y despues de el está el de San Martin Silotepeques de quien toma el nombre lo general de este Valle. Es de numeroso pueblo, rico y acomodado en lo acaudalado de sus vecinos indios. Resplandece en él un sumptuoso y magnifico templo enriquecido y decorosamente ilustrado con ricos y primorosos adornos y alajas escelentes del adorno de sus altares en que resalta y se prueva el atento desvelo y cuidado religioso de la Ylustre y docta familia de Predicadores empleando en este caritativo y loable ministerio religiosos de superiores prendas. El pais es regalado con abundancia de pescado anguilas, bobos y espinosos, mui provido de escelentes carnes y caza de ambos generos prodigo en sazonadas y diversas frutas y abundante de aguas delgadas y ligeras: dista de esta ciudad de Goathemala ocho

Su templo y administracion.

La abundancia y regalo del pais.

Lo que dista de Goath.ª

leguas cuia cercania le hace a este pueblo mas regalada y abundante compañia; para lo que el pais por su propria naturaleza no produce. Recambiando y retribuiendo á Goathemala en sus frutos no poco ni despreciable logro: especialmente en el genero de trigo que llaman pelon que llena y cria la espiga sin genero ni muestra de raspa cuio pan es de nutrission ligerissima y facil y de excelente gusto sobre muí blanco. Benefician se sus arinas en grandes y buenas tahonas que ay en aquel dilatado valle en poder de españoles que por su excelencia y buen despacho las buscan de muí remotas partes de la sierra. Acompañan a estos dos pueblos otros dos muí numerosos de pueblo y muí acomodados bien que mas extrauiados y metidos hacia la parte de tramontana y son el de Santa Apolonia y el de Santa Cruz Balamyá: donde se coge toda suerte de frutas de Castilla muí sasonados y buenas, excepto ubas y sirguelas (no caresciendo de las que produce esta region).

Trigo pelon que el se coge.

Tahonas de este valle.

Huuo en este valle larga y sangrienta guerra que queda referida y anotada en el capº. 9. del libro duodecimo que trata de los tomas y conquistas de Mexico, y a quien este valle de

Recordacion florida

Cueva encantada del pueblo antiguo de Mixco.

Jilotepeques se descubre y manifiesta con prueba evidente y palpable la cueva encantada de Mixco por que entre el rio de Pixcaiá y el rio grande en la lisa y descubierta llanura dela eminencia de aquel sitio a medio quarto de legua distante del ingenio trapiche de hacer azucar de Luis de la Roca, catalan está el territorio que le sirbió muchos años de majada a este sugeto que llaman los simientos, por que en el se ven por mucho trecho simientos y ruynas de antiguos y desmoronados edificios que muestran en sus bestigios testimonios y señales de obstentatibas y machinozas fabricas que fué la antigua y primera fundacion del numeroso, y cresido pueblo de Mixco y despues de su conquista y sugecion desamparado por horden delos Españoles, y trasplantada y trayda al Sitio y Valle que oy tranquila y pacificamente gozan con mucho cresimiento de pueblo. Está este pueblo sircumbalado y seńido de peñasqueria tajada y pendiente a mucha y peligrosa profundidad sin mas que una entrada ó subida para repechar la eminencia, a donde estubo colocada la antigua poblason quedando de esta manera sita y establecida como sobre un peñol; pero con estendido y desenfadado ter-

reno y aqui en el sitio y hacienda de Luis de la Roca es donde se descubre y manifiesta entre estos caducos y desplomados edificios la roca de la cueba que a serca de México descrebimos du dosa y aqui no se manifiesta de tesoros porque a vn costado del ambito que ocupan y denon los simientos sobre vna mesa que como ombligo ó rebentason lebanta la propria tierra está manifiesta su puerta labrado primorosamente en quadro por espacio al parecer de tres baras por costado y aunque deshecho y arruynado en partes el marco que la orla y la sine por ser de barro muestra y descubre primor y esmero en arte de architectura dorica segun algunas metopas que en lo que permanece delas ruynas se señalan y descubren en cabesas de sierbos, conejos y culebros enroscadas que no me admira ni estraño elcansaran este arte y otros mas primorosos teniendo como tenian por maestro y conductor al Demonio. Lo que si me ocasiona maravilla es como desbaratabon y amasaban el barro para darle tan firme y durable consistencia nos dicen algunos Indios antiguos que lo amasaban con humo de sebollin que es vna yerva que ama

Modo de amasar barro delos yndios antiguos.

nera de lechuguilla aunque cardosa y llena de espi
nosas puntas nace y se cria el Ybierno con abun
dancia por todas las llanuras y que motivo este ge
nero de sebolleta la desbarataban en el agua con que
amasaban el barro. En esta boca de la cueba al vn
cortado della como en las bobedas y enterramientos
de nuestras Yglecias se derrama y tiende vna
desenfadada escalera labrada de canteria en piedra
de grano cada escalon de vna robusta y ancha
pieza embebido por los terminos de los cabezales en
lo cortado que hace espacio a la misma capacidad
de la escalera en el cuerpo del tepetate o peña
que se cortó para su fabrica y segun dicen los
que han entrado a ella se vaja por treynta y
seis destas gradas hasta vn descanso que hace
a manera de vna sala capaz y despejadamente grande, que tendrá en la sircumbalasion de su
pabimento sesenta baras en quadro y de alli
prosigue la entrada de la cueba no auiendo ade
lantado los que han entrado muchos passos
por que se continua en forma tortuosa y no di
cen si asi se prosigue hasta el fin ó muda
forma a alguna distancia de su secreto cami
no por que hán retrocedido y vuelto a salir
con espanto a cauza de que ninguno ha en

Primera sala de la cueba.

trado ni llegado serca de la segunda voca sin que tiemble con espanto todo el sitio por cuio motibo le llaman los Indios a aquel territorio tierra viba asegurando estos mismos Indios ancianos auer enserrado alli gran tesoro que puede tener mucha sertessa por que a la cueua, so lo por la cueua, sin otro interés no la auian de defender con encantos, quando ya no le ha de seruir para defenssa ni retirada como antes la hacían por ella para no ser dominados de nuestras armas y lo aseguran mas las grandes llamaradas y incendios que de noche se uen salir por la voca de ella que se diuissan y columbran de mui larga distancia; pero llegando serca se estingue y apaga la claridad de aquella gran candelada, que por fuerssa del thesoro o del encanto se enciende; pero boluiendo a la laba material de la cueua, se halla al vajar por ella a la mitad de la escalera, a la parte diestra de su entrada otra voca que a manera de arco perfecto y de excelente simetria se señala, que entrando por ella se vajan otras seis grados de la misma piedra y labradas al mismo esmero de la principal escalera y despues de auerlos vajado se entra

Tiembla en ella la tierra.

Llamaradas que [...] la.

a fronton por un medio cañon abierto a pico por la distancia de una bastante quadra desde cuio termino en adelante no me atrebo a descrivir lo que della admirable y espantosamente dicen algunos ancianos Indios y españoles que la han visto y otros por tradicion corriente (quissa con adulteracion) por que son tales y tan estupendas las cosas y maravillas que de esta cueva se dicen, que tengo por mexor y mas acertado consejo dexarla ala especulacion de quien gustare de examinarla que referir las circunstancias y mas en cossas que no hé examinado con la inspecion propria, bien que con noticia de personas fidedignas que me lo han comunicado y entre ellos Andres de la Ara Catalan, y el R. Frai Thomas de la Roca religiosso de nuestra Señora de las Mercedes, su hijo. Afirman muchos ancianos que esta segunda sala era lugar de adoratorio y sacrificadero donde imploraban por el agua al Dios de aquella cueba que segun dicen era una fuentecilla aquien llamaban <u>cateyá</u> que quiere significar <u>Madre del agua</u> y que a esta le sacrificaban y offrecian niños vertiendo sobre la misma fuente toda la sangre de sus miserables y tiernos cuerpecillos, llamando la desgraciada victima

Otra entrada por un cañon en lo interior dela tierra

Era adoratorio la segunda sala.

En ella un idolo que era una fuentecilla que en ella ay.

Torquem. lib. 10. cap. 10 §. 269.

al sacrificio sus proprios padres con festiua y rego
sijada danza acompañada de mucha musica de
varios instrumentos de flautas y caracoles, cantos y
versos compuestos a semejante plegaria y sacrificio, y
el niño que avia de morir mui ataviado y enga
lanado con ropas ricas y finas labradas y texidas
de variedad y matises de colores, fundando esta detes
table y aborrecible crueldad, con la locura que se
dava que todas sus supersticiones y en que el agua
es un Dios que sabe muchos caminos y tiene mu
cha fuerza, pues sube al cielo para llober y que
asi el agua de cateyá mejor y mas facil podria
andar por la tierra.

Esta es la cueva memorable y ignora
da del Miaco y en que a la verdad si se seguara si
endo mas maravillosa es comprovaçion de que los
Indios antes de la venida de nuestros españoles
para la execuçion y pulimiento de sus obras
no caresçian de arte, ni menos de instrumentos
siendo mas dificultosso y estraño labrar de la
piedra de Chay, una espada con su canal
en medio, una lanza y puntas de saeta
de que oy encontramos y vemos infinito y inagota
ble numero de fragmentos y piezas enteras
de semejantes armas. por todo lo que andamos

y discurrimos con frequente comercio por todos estos Valles, siendo materia tan indriossa y delicada y menos sugeta al golpe del instrumento que no fuera proporcionado a la debilidad y delicadamente la bran, que lo demas labrado en lo bruto, tosco y resistente de una a piedra ó en lo trabado y firme del tepetate, ninguno aura tan rustico mente nudo que piense no tenian instrumentos pudiendo discurrir con verdad que todo lo que labraban y hacian sobre dibujo al golpe de las hachuelas de metal campanil que en los partidos de Tecpan atitlan, Atitlan, Totonicapa Quetzaltenango y Chumatlan duran y se conservan, que en las demas partes han escapado pocas del rescate con que con ansia las procuraban y consumieron los españoles por el interes de quatro y sinco castellanos de oro, que afinandola sacaban de cada una; siendo este metal el mesor y mas selecto que ay descubierto para la fundision de campanas y artilleria, haciendo a las unas dulces y claramente sonoras y a lo otro esforzada y durable. Pudiera sacarse mucho de este metal en las minas que tienen oy en labor los indios del cuchumatan alto donde siendo yo corregidor lo vi en planchuelas y en mucho numero. Pero la piedra chay tiene otro arte en su

Hachuelas de metal campanil.

Su estimacion y riquesa.

Para que es aproposito este metal.

Mina de este metal

labor, lo qual diré en esta primera parte si acaso diere lugar el tiempo a cumplir con lo que el rey mi señor me manda le remita esta primera parte.—

Cap.º 3.º

Del rio de Pancacoya y el artificio material con que los indios antiguos lo condugeron a la llanura, y la causa de la diminucion a que han venido estos indios en todos los Valles.

Porque en este sitio de los simientos del Valle de Filotepeque descubre y manifiesta el rio de Pancayoyá alguna antiguedad reparable y curiosa de que es razon haya alguna noticia me há parescido decir como este rio se precipita y despeña con rapido y arrebatado curso por entre la abra de un peñasco de la mas eminente y despeñada altura del propio monte donde tienen asiento en la dilatada tabla de la llanura que hace arriba los simientos corriendo unos veses precipitado de lo pendiente y otras detenido y surto de los descansos de lo detenido de lo peñasco, caminando con

Recordacion florida

golpe y ruido desapacible desde el sitio donde nasce que es en la abra de Pasacab que corresponde a una otra castellana a tisate hasta mas dela mitad de lo eminente y corpulento del Serro derramandose de alli mas detenido y lento ala llanura y quando empiessa a detenerse manso y remalsarse mas pausado es entrandose por un canon que hace el propio peñasco de mas distancia de quadra y media tan capaz que puede una persona de sobrada estatura entrar por él sin embaraso que estrecho con apretura le afliga y sale a unas curiossas y pulidas columnillas dela propria piedra labrados y erigidos a mano a fuerza del sincel con capitel molduras y perfiles de esmero singular y de no pequeño ni despreciable arte de donde va todo el cuerpo del arroyo remalsandose obedientemente apriscionado en unas piletas redondas y de congregacion contigua de a sinco quartas de diametro cada pileta sin mas ni menos buque en una que en otra sino todas de una proporssion misma y de la propria materia de aquella peña en que estan labrados siendo su profundidad de a medio estado en todas mas en ninguno de sus brocales que todos quedan nañados y alagados dela corriente no se descubre labor ni esmero primorosso del cuidado del

Pe cañon por donde entra el rio.

Sale el rio a unas columnillas labrados en el propio peñasco

Va a entrar en unas piletas labradas en la peña.

arte sin que aya quien averigue ni remotamente presuma a que fin pudo tomarse un trabajo de tan aspera y desigual fatiga como romper y abrir en piedra tan capaces y repetidos piletas no siendo para tomarla en altura ni para defensa que la hiciera a manera de foso conque lo que tiene y divulga la tradicion es que este rio de Pancacoyá es lavadero antiguo de oro que parece mas de razon y conforme a buen discurso el aver tomado y incomparable trabajo por el provecho y codicia del thesoro y por que tiene alguna concession con los simientos esteriores son de sentir los indios que tenga su linfa dentro de la cueva estando ella mas baja siendo lo sierto tener su cavesera y principio en la parte mas eminente de la quebrada o abra del Passacabah y que alli como diesen la barbara nacion a Cateyá, dabales este rio abundantemente el riego de que necesitaban para la cultura y beneficio de sus Tonalmilis que son milperias y mairoles del verano y de sus cacaguatalis y oy en la hacienda de Luis de la Roca catalan conserva el nombre del rio del cacaguatal.

Por otras partes de este sitio ya emboscados y breñosas con la propiedad del tiempo, se descubren y manifiestan muchos firmes

robustos vestigios en desmoronados y ancianas ruinas que Otros edificios que se descubren por aquel sitio delos simientos
prueban y aseguran el costo y authoridad de sus fabricas
bien que en ninguna de ellas se manifiesta y descu
bre cossa singular ni antiguedad reparable que por
serlo dé ocasion a particulares descripcion y solo mani
fiestan en su informe y desmantelado desorden auer
sido ilustres domisilios y capaces congregaciones de nu
merosso pueblo de que oy no queda la fama y cre
dito de su memoria para la noticia de su conocimi
ento, o porque lastimossa y funestamente se extin
guieron o por que con provido y atento govierno se tras
plantaron y admovieron a mas combeniente y se
gura calidad de sitios como el de Mixco que estuuo aqui
en estos llanos de Luis de la Roca, que como en esta
nacion no huuo el usso provechosso de los letras
mas de aquellas ruedas de piedra que incluian el
testimonio de un siglo de los suios que era de singu
enta y dos años, que hablaban con demonstrassion de
figuras, que aunque prevalecen en el Quiché, noso
tros no las entendemos ni penetramos, y nuestros
Venerables progenitores anduvieron en continuado
movimiento sobre su reducssion a nuestras leies,
y los eclesiasticos en la predicasion y enseñanza no
cuidaron de apuntar recomendado ala perpetuidad
delo escripto los movimientos y maximas politicas de

aquellos ancianos y primitivos tiempos distantes de nosotros para la maior noticia y retentiva de los noticiosos costando no poco trabajo y gasto de tiempo las que despues de tantos caducos años se adquieren. Ordenanza 1530.

Y aunque es verdad que aquel inagotable y cassi como infinito numero de indios que ocupaban y floridamente llenaban de abitadores

Bernal Diaz. el dilatado y espaciosso campo de este maravilloso y dilatado reino en grande y considerable parte se há diminuido y agotado desde que un negro de Panphilo de Narvaez sembró entre ellos el contagio del veneno de las viruelas (que en los desta pobre y miserable nacion no se conocia) llevandose por entonces el contagio de este veneno y el del sarampion que respecto del viento y de los que venian de Mexico a este reino introducido en estos miserables se los llevaba como el activo y senado fuego los campos secos, pueblos enteros de innumerables y crecidos millares de abitadores y por entonces conociendo esta ruina y desolacion de los pueblos la piedad y atentissimo acuerdo al Adelantado D. Pedro de Alvarado hizo una precisa y misericordiossa ordenanza en que dice: "El

Un negro de Panphilo de Narvaez contagiado de vir[uelas]

Recordacion florida

Adelantado D. Pedro de Alvarado &c.

Ordenanza 17. año de 1530.

Por quanto há caido peste de sarampion sobre los indios mando que los que los tuvieren encomendados, só pena de perdimiento de ellos; pena de perdimiento de los tales Indios encomendados, los cuiden y curen sin ocuparlos en servicio alguno; por que se ha visto por experiencia que con otras semejantes pestilencias se han despoblado muchas tierras y que esto se cumpla hasta que despues de convalecidos otra cosa se mande.

Y como quiera que esta hordenanza es ley que habla contra los encomenderos y no contra los superiores las personas a quienes se há encomendado los indios que es en la mucho menor parte los han cuidado assi por la pena impuesta de averlos de perder como por el beneficio y utilidad que de ellos les viene, padesciendo en estas necessidades de contagio la parte de ellos que tributan al real patrimonio que llaman Pueblos de la Real corona por que como los governadores de estos no tienen interesses no se les ha dado nada de que se destruyan y mueran sin curacion ni regalo como unos perros al menos: yo no los he visto curar ni atender con caridad, bien que afirmo que solo se han embiado medicos y boticas barberos y sustento a los pueblos governando los generales D. Enrrique Enrriquez de Gur-

man y D. Jacinto Barrios Leal; pero no en otro tiem
po ni consta, ni paresce por parte de ninguno pa
pel, orden ni decreto de lo que hasta oy he visto
pues en una de estas crueles y violentas pestes si
endo yo de edad de 13 años a catorce llegué a
ver los pueblos de Sancto Thomas San Matheo
Santa Lucía y otros de este Valle (que son del
Real patrimonio) tan lobregamente funestados
y tan lastimossamente secos de extinguidos que
tan solamente se contaban en cada uno de ellos
ocho o dies yndios y esos tan conplaciblemente
flacos y macilentos como salidos de lo pavoroso
y lugubre de los sepulcros. Los quales miserables
y desventurados salían por los caminos a pedir li
mosna. Vi en esta misma ocasión que los sem
brados de maiz y trigo de los Yndios que murieron
estando ya sasonada la granason los pascearon
los ganados. Este desorden tan notable y lastimosso
pudiera aver sido el asumpto y argumento de la
verdadera y brebe destruycion de las Indios, Escrip
ta por el R. Obpo. de Chiapa Fr. Bartolomé
de las Cassas, (si acaso en su nombre no la supu
cieron las naciones como quiere que aya sido algun
grave y creditissimo autor. Saabedra. Empressa
12. §. 74.) y no atribuyr la diminucion de estos

Recordacion Florida

Indios alos malos tratamientos y impiedad delos españoles conquistadores que tan christiana piadosa y atentamente miraron por su mayor y mas util conservacion ó pudiera auerse declarado el R. Cassas defendiendo lo mal que le sucedió en Cumaná y en otras partes del Perú sobre que siendo clerigo pretendió la gobernacion contra el dictamen de Juan Rodriguez de Fonseca y otros celosos consejeros que le conocian y tenian informacion de sus cosas, consiguió esta gobernacion por mano y fabor de Monsiur de Xevres; p.ᵉ aqui le sucedió mal como siempre, ó escribiera en defensa de la informacion que en esta ciudad de Goathemala se hizo acerca de cierto informe siniestro que el P. Casas y fr. Pedro de Angulo hicieron a su magestad cesarea el año de 1541. que está en treinta y nueve fojas y la dela cubierta con dos sellos y algunas costuras en su contorno señal de auer estado cerrada a manera de pliego, del qual se remitió otro tanto al Real y Supmo. consejo delas Indias. Por que auiendo informado estos dos religiosos a su magestad que auiendo pacificado la probincia de Lacandon y traydo a esta ciudad vnos y los mas principales casiques della: que los conquistadores y demas vezinos lesauian afeado y tenido a mal la pacificazion hecha

embarazandoles pacificar lo restante de aquella cordillera del Norte, y que los tales casiques avi-an servido mucho y bien a su magestad y ayu-dado ala reduccion de los yndios, y por este informe su magestad imbió blasones y escu-dos de armas para los dichos casiques que no avia en el mundo y si los avia era en el Lacandon y se estaban infieles, y horden para publicar una probision a voz de pregonero en que se manda-ba no se introduxeran con ellas para impedirles los conquistadores y vezinos semejante reduccion. Probandose en la informacion que los padres ca-sas y Angulo ni otro religioso de los de aqu-el tiempo avia aportado al Lacandon y que los casiques que traxeron a Goathemala eran dela probincia de la Vera paz; y ala verdad no todos eran de aquel territorio porque el casi-que D. Juan era Señor de la parte del Quiché y D. Miguel del Señorio de Chichicastenango y D. Pedro Señor de los Sacatepeques de los mames que asi lo hallo en la historia manuscripta de Petapas faborable a estos religiossos, por D. Martin Alfonso Tobilla alcalde mayor de aquella probincia de la Vera paz que para en mi poder; siendo de adbertir que Sacatepeques

de los Mames dista mas de 34 leguas fuera de este territorio de Tecuzutlan, estando en medio de uno y otro partido la jurisdiccion del corregimiento de Tecpanatitlan administracion franscana, y despues es la de Quezaltenango que administra la misma religion serafica, y despues mas al ocidente los Mames que es administracion Mercenaria. — M. S. de D. Juan dela Sobilla f. 35. — Y que estos de Verapaz se dieron y sugetaron ala obediencia Real de su expontanea y libre voluntad, aunque despues se lebantaron y se dize la causa de su lebantamiento con otras causas y cosas que en la informacion se contienen que callo y no refiero por lo mucho que merece esta ilustre religion ser atendida y porque delo que hicieron aquellos padres no tienen culpa los religiosos de oy, que tanto ilustran, autorisan, ennoblesen y edifican esta republica auiendo ilustrado tambien las delos Indios con el buen exemplo y doctrina que producen y lo que toca al lustre de los conventos y templos y sacristias que hán erigido a todo el esmero de sus afanes y santo celo solo es necesario decir que el Lacandon es pertenencia y confin dela administracion mercenaria, y que esta oy por sacarse desta probincia el primer Indio. Y el chol es mision de San

to Domingo de donde se pudo aver informa
do que eran los casiques, que se esta dela pro
pria manera que la hallaron los conquistadores,
aunque estos PP. Dominicanos han hecho repe
tidos entradas de singuenta años a esta parte
pero aviendose propuesto por el Capitan Barto
lomé Bezerra, regidor desta ciudad en el congre
so del dia 9 de junio de 1544 años el grave
escandalo y descredito del cabildo conquistadores
y vezinos desta ciudad que se seguia en su
perjuicio por el informe hecho á su magestad
por los PP. fr. Bartolomé delas Casas y fr.
Pedro de Angulo y que se recibiere informacion
Lib. 3. de Cab. f. 89. delo contrario al tiempo mismo desta propu
esta se introduxo en el cabildo una peticion
de fr. Pedro de Angulo haciendo demonstracion
delos pribilegios delos casiques que uno dellos
era concedérseles en repartimiento los Indios de
este valle de Goathemala y el blazon ó blaso-
nes de armas que se mandaron recoger al ar
chibo para que los reconociese la audiencia
delos confines despues pasada a Goathemala
por el año de 1567. y por avere ganado
con siniestro informe quedaron consumidos
y sin uzo; pero otras cedulas delos años de

1543 y 1547 que son de agradecimiento y pa
ra que reduzgan aquellos Indios de Verapaz á
poblacion vnida y tocable y hablan con estos
caziques paran originales en el archivo del con
bento de Santo Domingo desta ciudad y no se
extienden á mas de estos principios y mobimi
entos se discurre tubo motibo lo mal que con
tra los conquistadores escribe en la verdadera y
breue destruycion delas Indias el obispo Ca
sas.

Y por que no quede por decir vna sin
gular estraña y rara propriedad que se admi
ra y repara en esta nacion delos Indios se ha de
aduertir que la fuerza la tienen en la cabeza
cargando con ella un quarton de a ocho o nuebe
baras por distancia de dos y tres leguas pen
diente dela cabeza y cargando sobre los lomos
del que llaman Mecatpali (que es vn cuero
como vna faxa de tres dedos de ancho cargan
con este instrumento) y dela misma manera
vn tercio de cacao, o vn frangote de vna cassa
a otra aunque aya distancia de cinco, seis o sie
te quadras, sucediendo con ellos en los pueblos
dela costa del Sur que aunque se les pague
el flete y conducion de mulas de carga para

las petacas de los progresores y tratantes de aquel districto, que buelven la demasia del flete diciendo que la mula es pobre y que no puede llebar el balumen y embarasso de aquella carga, y que iran con ella indios de cabessa, sin que halle remedio de otra cossa aunque se les insite y persuada mucho sobre que den las mulas por que solo les acomoda el interes y logos trabajando con carga acomodada (como de fruta ó leña) y este acomodarse a cargar de cabessa es general constumbre y propriedad en todos aun en las indias que son de naturalessa mas debil y delicada, bien que lo exercitan en carga mas acomodada y ligera.—

Libro decimo quinto.

Capº 1º

De lo mas reparable y singular del Valle de Chimaltenango: su Cabildo y templo maravilloso y una especialidad accidental que en el se repara respecto ala situacion.

A tres acomodadas y deleitosas leguas de esta ciudad de Goathemala, senda poblada toda de pueblos y tejares, colocado en sitio eminente y levantado; pero tan tratable y tendido que á mucha comodidad se hace este camino trillado con los carros en la acomodada disposision y regalo de los carrosas, yace sito este pueblo de Chimaltenango que los indios llaman Bocco en una dilatada y maravillosa llanura siempre lozanamente vestida de fecundos y sasonados pastos y de dilatados y provechosos maisales gosandose la situacion deste numeroso pueblo respecto ala situasion de Goathemala ala parte del norte, tendiendose lo dilatada y alegre de su llanura por mas de dies y seis leguas sircunferentes provechossas y fecundissima tierra

que en maiz, garuanzos, frixoles capones y galli- nas y otras cosas fructificas con abundancia y larguessa: mas no la ocupan en beneficio de otros granos siendo la tierra en la apta disposission y productiua feracidad de su naturalessa muy adequada y propria para la granason y cumplido colmo de qualquiera semilla que se le recomiende en que ya se ha experimentado: mas sinembargo los Indios de aquel contorno no se acomodan a otro genero de sementeras manteniendose con lo que fructifica a su estilo los vesinos de sus pueblos sobrados y proueidos de todo sin salir fuera de su pais à buscarlos; por que en el mercado o tianguis de braya pueblos los buscan de otras partes con quanto necesita el pais sin que falte en él lo mas retirado que se produce en la costa de la propria manera que se halla y logra en los plazos de Goathemala sin que por las tres leguas mas a que se dilata su comercio haga mas carestia en estos pueblos que el que tienen las cossas en esta ciudad.

Abundancia del Pais.

El principal pueblo de este Valle es el de Santa Ana Chimaltenango

Recordacion florida

de donde toma la denominacion y simple nombre todo el Valle cuio material y ilustre aspecto es de admirable planta y nobles edificios y su vecindad numerossa que passa de tres mill indios sumamente dados ala ocupacion y al trabajo y de dociles y excelentes naturales. Las cassas de Cabildo deste pueblo fuera delas dela comunidad son de elegante material fabrica tan sobrados enel repartimiento y numero de abitaciones que dan alojamiento ala familia de un Presidente: sucediendo a veces alojarse enel dos obispos. Su plaza es llana de dilatado y capaz espacio y en medio de ella está empezada a fabricar una fuente al modelo y planta de otra que está en la plaza de Chiapa de indios (*) La trassa que de esta de Chimaltenango (*) se admira es de arqueria y muy elevadas bobedas para la seguridad y sombra de varias piletas aun informes que dela fuente principal toman su nacimiento y han de dilatarse al sitio de las bobedas del ambito dela maior; mas como su

Pueblo principal.

Su vecindad.

Cassas de Cabildo

Su plaza

Fuente.

———— // ————

(*) Se desbarató esta pila y el año de 1760 se hizo nueba por el 2º. alcalde maior de este partido (Nota marginal)

arquitectura se mira sin perfeccion y por aca
bar, el ornamento perfecto de su trassa por
muerte de su artifice no se puede descrebir
ni dar simetrica ni ordenada razon de su cum
plido aspecto. solo parece en la demonstracion
de la gallardia de sus principios que fuera
obra maravillossa y admirable si se pusiera
en efecto la perfeccion de su arquitectura.

El claustro y cassa del cu
ra doctrinero es capacissima con avitassiones
altas y bajas de excelente y espaciossa trassa
con todas sus oficinas que pide una havita
cion religiossa jardines y huertas, con estan
ques, pilas y fuentes de pulida y decorossa
arquitectura, que assi lo adverti y reparé
muchas veses siendo cura doctrinero y Vicario
de este pueblo el predicador general Fr. Ju
an de Rivera del orden de Predicadores
intimo amigo mio y religiosso verdaderamen
te de loables prendas gran ministro de su
perior talento y don de govierno.

El templo a la correspondencia de esta cassa es grave sumptuoso claro de di
latada longitud y de robusta, firme y lustro
ssa arquitectura en que resplandesce y se goza

Templo maravillosso.

el aseo y primor dela escultura en un maravilloso
y excelente retablo que llena y authorissa toda la
testera dela capilla maior, sin otros delos altares
de cofradia que ennoblescen y adornan todo lo demás
dela bella circunferencia del templo que resalta
y resplandesce con el rico y cresido adorno de fron
tales costossos calices, blandones lamparas de su
mo precio, con casullas, capas dalmaticas, paños
de atril y de pulpito correspondientes ala mate
ria y tela delos frontales y mangas de cruz y
otros adornos y alajas de sacristia que se supo-
nen en un pueblo rico y en que por tan dilata
do y felis numero de años ha administrado
el celo y vigilante caridad de una religion tan
deuota, tan docta y tan pía como la de mi
Señor santo Domingo que con tanto esmero
y incansable fatiga procura el bién y en
señanssa de sus feligresses indios y el maior
culto y resplandor de sus yglecias de que ellas
son los testigos mas abonados, pues es cierto
que siendo este pueblo tan frecuentado delos
Pressidentes y Obispos que huuieran reparado
y enmendado el defecto que se huuiera reco-
nocido, no siendo menos el adorno de excelentes
organos y numerossas y cresidas campanas; sin

plo maravi
sso.

que le falte para grande a este maravilloso y peregrino templo cosa alguna, antes biense repara en la situacion de su planta una rara maravilla bien que acidental y aunque fuera cuidadosa no era facil añadirle tan especial circunstancia a nuestra iglecia siendo lo singular que se nota que las unas vertientes de su techumbre arrojan al mar del Sur y las otras vierte para la mar del Norte porque estando asentada su obstentosa fabrica de oriente a poniente en lo mas levantado y eminente del terreno que ocupa la poblason y con disimulada lentitud descaese deste aquella porte de su gran plaza la una parte del terreno al Septentrion y la otra al medio dia se vierten en el ibierno las goteras y aguas dela iglecia y dela mitad del numeroso pueblo al rio de la Magdalena o Guacalate que entra en la mar del Sur, con nombre de la barra de Iztapa y las vertientes dela otra mitad del pueblo con las del otro costado delas goteras del templo corren arrebatadas delo pendiente del terreno a entrars en el rio Pexcaya que va a morir en la mar del Norte con nombre de Omoa como

Circunstancia especial de este templo

queda dicho, siendo esta una circunstancia que no he encontrado en quantas ~~historias~~ historias de naciones diversas he leido y por la unica y singular deve ser mas apreciada y deve recomendarse ala perpetuidad delas prenssas; por que aunque esta circunstancia está manifiesta y patente quizá no se avrá reparado si no es por mui pocos curiosos, por que los mas ven a bulto las cosas que se les proponen delante sin atender alo menudo y particular de ellos. Y asi muchos que han estado en un lugar no dan razon ni aun de las cosas mas comunes y en que todos tropieran suzediendo dar mas claras noticias el que no lo ha visto que el que se halló con el objeto por quien le preguntan presente, haciendose muchas veces sospechossos por decir que han estado en un lugar y no dan razon de el y estos mas parescen brutos que hombres.

Capº 2º

De los texares excelentes de este país y otras ocupaciones y granjerias delos indios de el con otras declaraciones de est e Valle

Tienen los indios de este pueblo de Chimaltenango y algunos españoles y los indios naturales y vecinos delos pueblos de San Lorenzo, San Sebastian y San Miguel del Texar muchas oficinas de texares de larga utilidad y provecho porque la texa y ladrillo que se fabrica y labra del barro de este país y territorio de Chimaltenango es el de mejor y mas exelente calidad de quantos generos de texa se han descubierto y fabrican actualmente en muchas partes de la cercania de Goathemala especialmente la que llaman del Lobo y en general toda la que como esta es de aquel contorno es mui selecta y apetecida de donde para todas quantas fabricas ylustres y obstentatibas de Palacios conventos y cassas particulares de nobles se han levantado y erigido se ha traido de aquel Valle el numerosso material que se deja considerar que aura entrado en tanta machina de maravillossas graves y obstentatibas fabri

Calidad de texa y ladrillo.

cas como ilustre decorosamente componen esta generosa y estendida corte costando la tesa que es de alli sinco pesos mas el millor de la lo que se vende la que se labra en Tostenango, San Phe lipe y otros partes, adelantandose el precio de la de Chimaltenango por la seguridad y perpe tua duracion de su fabrica estendiendose los artifices de este genero a la manufactura de ollas que llaman de salineros alargandose estos asta las playas del Sur a la fabrica de este genero tan necesario y util como es el condimento de la sal que con excessivo y crecido trabajo de sus personas (qual no es imaginable en lo humano) por ser el exercissio de su labor desnudos y entie rra tan ardiente al sol y al fuego, cuios hor nos son de crecida y borascissima llama y de crecido y grande buque con dilatado y lar go tiempo de fuego sucessivo y continuado cuia puntual manufactura se descrebirá a de lante en la segunda parte. Pero sin duda es mas duro el trabajo que en esto se les sigue a estos miserables y pobres indios porque despues de averle padecido y estados mucho tiempo fuera de sus cassas y apartados 22 leguas de su socorro, caricia y comodidad vie

Los indios de este valle fabrican sal en la costa del Sur.

nen despues de muchos y largas enfermedades que padecen y de que mueren muchos a pagar derechos de aquella misseria a la Real Aduana sin que se les passe ni perdone el corto rateo de un passaco (que asse llaman el tercio de este genero) de que no contribuian y dexan lo que a prorrata les corresponde, siendo para ellos de acerbo dolor el pagar este derecho sobre proponerse a tanta distancia a exercitarse en este trabaxo incomparable (de que solo se hace juicio viendolo y no de otra manera) para tener de onde pagar los Reales tributos y el toston impuesto por el adbitrio de D. Luis de Velasco, que los miserables se hallan exhaustos y enflaquecidos de comodidad sin poder volver sobre sí ni restaurar sus caudalillos, porque oy estan casi desiertos y despoxados con misera ruina de los pueblos y descaecimiento en los animos porque por falta de los medios dexan sus cassas passandose a la costa a seguir aquellos oficios y beneficio de los campos.

Pero volviendo la consideracion y memoria de lo tocante y perteneciente a lo recreable de este Valle de Chimaltenango es de advertir que todo el cuerpo de su hermosso y agradable

Prosiguelo curioso d[...]

circunferencia se compone de una llanura siempre vestida y poblada de abundantes y jugosos pastos por que en ella jamas se aparta el ganado (de cuia criansa caresce este pais) cuio temperamento y pastaje fuera maravillosamente adecuado para las criansas de menor ganado por ser la campaña y territorio sumamente limpio y libre de nosivas yervas, como son la zaetilla y la yerva mala que es una planta que cresce y se levanta a la estatura y porte de una higuera. sus ojas son redondas y anchas y de un color desmayado y palido y todo el pie de ellas de color funesto y obscuramente rojo. De este arbol quebradas sus ramas de naturalesa vidriosa expelen y arrojan de si un humor abundante a manera de la materia y podre de apostema del cuerpo humano, cuia calidad y propia naturaleza a la manera de actibo caustico vehemente y instantaneo abrasa y ampolla toda la parte que mosa del hombre o animal que sobre si la recibe y es su reparo y eficaz remedio cubrir de tierra la parte dañada y lavar con esta leche y es tan nociba perjudicial y venenosa su naturaleza que qualquiera animal que la guste

Carece de yerva mala: que yerva es.

Su rara propiedad.

sebienta con ella sin que se halla hallado remedio contra la actividad de su veneno ecepto que á las cabras no solo no les hace molestia mas les es tan propicia y saluda ble que quando la comen y se apassentan con ella buelven con las ubres mas llenos y ellas mas regoçijadas y satisfechas. No la he visto en otra parte que en los contornos de Goathemala donde se cria y produce abun dante a distancia de una larga y crecida legua en torno de donde le dieron los yn dios el nombre de Cocternalan que es palo de leche. Corre comun y general opinion entre los harrieros deste reino y que conocen la yerva mala una opinion bien notable y que la he oydo a algunas personas de España bien capazes que la han esperi mentado y son tratantes en mulas y es afirmar que solo mata y daña los peссonas de tragin que la comen estando solas en el campo sin recogedor que los cuide por que no viendosela comer mueren con ella y estandola mirando alguna perso na mientras la comen no reciben daño ni lebe perjuicio con su alimento. = Saze

esto producido como maligno efecto dela supersticion ó sea por alguna virtud oculta respecto delos humores corporales y dela naturaleza humana que communicada ala yerva por medio delos organos y rayos visuales le haga perder aquella activa y acre venenosidad de su naturaleza con que queda sin la potencia y eficacia de su maleficio porcuia causa la experimentan dela calidad y conlas propriedades referidas siendo sinduda cierto asi como lo es fasinar conla vista y matar con ella al Basilisco.

Cap.º 3.º

Dela administrazion y doctrina deste Pueblo de Chimaltenango y los texares y otras particularidades deste excelente Valle.

Desde lo mui primitibo delas conquistas y reducion deste reyno administra este pueblo de Chimaltenango y los delos texares la esclarecida y exemplarissima religion de Sancto Domingo con notorio aprobechamiento delas almas destos Yndios, pues quando a esta verdad tan notoria quisiera oponerse la malicia la propria deboción y crianza, politica y razional que experimentamos en los Yndios deste partido y la obstentacion y culto, aseo y decencia religiosa y christiana de sus templos, son padrones y testimonios incorruptibles desta acreditada notoriedad y en que se debe entender lo que trabajarian y trabaxaron para instruir a quienes en otro ydioma que el nuestro es necesario hacerlos capaces en las cosas pertenecientes a nuestra sancta fee catholica y pues es tan estimable en todas las naciones la educacion dela jubentud en sus proprios ydiomas quanto mas en esta de tan estraña y aspera pronunciacion, siendo de adbertir que siempre en esta doctrina estan y han

estado ocupados religiosos mui graduados y de mui exemplar vida: no me introduzgo ni di- uierto con que si hubo un religioso que porque azotó a un yndio gobernador le promobieron o sus- pendieron la canonica y por este motibo se dió al clero. Abiase a los principios librado una pro- bision para que los religiosos doctrineros pudiesen castigar a los Yndios sobre los defectos que tubiessen en aprender la doctrina Xptiana. cuia fecha es de Goathemala a los 16 del mes de Octubre de 1560., tiempo en que los religiosos de Sancto Domingo la necesitaron para el cathecismo de la provincia de Chiapa y Verapas con cuios religiosos habla el despacho de la Audiencia. Pero por muchos excesos que se cometieron los mismos prela dos mandaron con grabes penas no castigasen a los Indios por si ni por sus fiscales ni aun por defectos de la doctrina. Con que a la verdad, oy los Indios en esta materia y en lo demas estan sin cultibo y mui sobre si y Fr. Luis de Mesa fiaba en esta y otras probisiones para el castigo de los Indios; pe ro le salió mal. Pero despues de largo y re- ñido pleyto y litigio veo buelta esta doctrina a la religion por determinacion del Real y su premo Concejo de las Indias, cuios decretos tengo

y venero por justisimos para pensar que pues se le volbio la administracion está yestubo allí bien colocada.

En lo dilatado deste Valle se mantienen y hallan sitos otros pueblos de no menos crecimiento de Abitadores y Indios vezinos, pues son mui acreditados y conocidos Comalapa, Pacicia, Parramos, Izapa, Paron y Sacpaulgoathemala cuia situacion se mira mas arrimada ala parte ocsidental, con grande aparato y obstentacion en todos de mui excelentes cassas de cabildo conventos y templos admirables, cuio pasto spiritual desde lo primitibo y en tiempo de la conquista está al cuidado vigilante de la religion edificatiba exemplar y docta de mi patron San Francisco, cuia regular administracion es como cumplida igual en todas partes donde tienen cargo de almas, no solo en el cuidado de la educacion de los Indios en que como especial y vigilante resplandese su cuidado y carithatibo esmero; pero para como unico y particular el celo de defender sus agrabios no siendo menos abentaxado el esmero en el ornato y decoroso aliño de sus templos, así en el cortoso y desente aspecto material de sus

Otros pueblos de[ste] Valle.

ilustres fabricas como en lo que resalta la vizarria y riqueza de sus adornos sagrados emulando en lo abundante de la plata y bordados de frontales y casullas a la iglecia mas rica de esta ciudad, atribuyendose esta probidencia grande a la vigilancia y zelo de los ministros y a lo numeroso de los pueblos y opulencia de los Yndios, pues havido alguno entre ellos que ha hecho el costo a tres frontales casulla y dalmaticas capa de coro y paños de atril y pulpito de materia tan rica y costosa como el tercio pelo carmesi con bordadura de realce de plata y oro fino, y con otros adornos iguales, y ricos ornamentos resplandece y campea la gloria de Dios y deseos de sus fieles.

Son estos pueblos sobrados y abastecidos de mantenimientos para el sustento hordinario y propio y para destribuir crecida copia dellos por venta cotidiana a esta ciudad de Goathemala y otros pueblos menos abastecidos de maiz, frixoles, garbanzos jamon y manteca, pollos, gallinas, capones codornises, conejos y otras cosas, siendo todos en su temperamento siempre bañados y refrezcados de lo puro y saludable del Norte por lo descubierto y libre de su Orizonte con perpetua sanidad de

Temperamento de este Valle.

sus abitadores, asi por la pureza de los vientos como por lo enjuto de su terreno. Es abundante pais de ligeras y delgadas aguas que redundan descaecidas al valle en que oy está fundada esta ciudad de algunos de sus rios, bien que se halla sercado de barrancas, cuias quiebras y profundidades hacen menos hermoso y deleytable lo espacioso de su llanura.

Los Indios destos pueblos son como deciamos mui debotos, mui dados al culto de la Yglecia y veneracion de los Sanctos, en que esmerados resplandese y resalta en ellos la eficacia y cariño con que abrazaron y admitieron la fee de Jesuchristo, pues solo en plumas varias de regosijo con que adornan las andas ricas de sus Guachibales parecien do cada una copiosa y matizada Selba tienen tanto costo de empleo que llega su calculo a muchos millares de pesos, no aviendo dia del año que quede hueco sin Guachibal de este Sancto o del otro que celebra nuestra madre la Yglecia que ellos no celebren con procecion Sermon y missa de mas o de menos arancel en la limosna segun la ~~mas o menos~~ grabe solemnidad del dia que este es Guachibal

Guachibales, que cossa son.

teniendo en sus abitaciones sitio y cassa aporte con no despreciables adornos y culto de humos aromaticos y de matisadas flores donde está colocada la imagen del Sancto que cada familia selebra. Y en estos pueblos no es mas ni menos que en los otros del Valle en quanto a la constumbre asentada de los Guachibales, ecepto en los de corto numero de vezindad, mas se celebran los que segun su posibilidad les permite, auiendo entre ellos yndio que celebra al año todas las venerables y gloriosas festibidades de la virgen santissima Señora nuestra, deuocion y exemplo que aun entre españoles muí debotos resplandeciera como adorno y virtud marabillosa y fuera digna de la immortal memoria de la historia, y es mas loable y heroyca en estas gentes, pues de los padres passa como herencia a los hijos y assi se ban sucediendo de una generacion en otra. sin que jamas falte esta devota piedad en la familia que le dió principio por que se continua por herencia con la posecion de las tierras y casas y otros vienes que quedan por muerte de los maiores, mirandola no solo como obligacion sino como rica alaja y preciosa joya auida en el derecho y porcion hereditaria. Y es asi que las virtudes son los vienes verdaderos y que su

resplandores alcanzan a sus sucesores y en quien posee la virtud se sigue gran consequencia de nobleza y asi se vee que los que asisten a estos sagrados cultos con las expensas de sus propios caudales son los mas nobles y sobresalientes caziques de los pueblos, aviendo en cada calpul o linage de los conocidos por principales quatro y cinco Guachibales repartidos en los de mas lucido y asegurado caudal y que en la duracion de la vida temporal abentaxan a los demas, pues en el pueblo de Amatitlan conoceo y conosen muchos a D.n Juan Garcia yndio sacristan, que deve su puericia sia de aquella sacristia que quenta oy siento y dies años de edad gozando en su familia mas numero de ochenta descendientes suios.

Cap.º 4.º

Del camino y trancito que llaman los pecados mortales, aves caseras y domesticas que ay en este Valle.

Por este excelente pueblo de chimaltenango ó por el numeroso de Yzapa se hace el camino para el reyno de Mexico y algunos de los corregimientos que probee el Presidente desta Audiencia y provincia de chiapa y crecido numero de progresores, y entre el trancito que con repeticion se hace desde el pueblo de Yzapa al de Paron que será de sinco dificiles y trabaxosas leguas se experimentan y andan con grande y penosa fatiga los pecados mortales que son siete barrancos que se forma cada uno de una loma y otra de un genero de barrial a manera de jaboncillo cuia calidad de lisa y resbalosa tierra, en unas partes se muestra encendida en rosa naturaleza de barro, en otras de un color gualdo y en algunas en un pasmo negro de grueza y pesada corpulencia, y aunque no son estas lomas eminentes en su dificultoso trancito son formidables, porque a lo resbaladiso y pendiente de su terreno no ay bestia que no se precipite en repetidas caydas, y de la misma manera sucede en lo plano de los barrancos

o quebradas por donde corren unos pequeños y agotables arroyos que rebalsados y detenidos en su lento y pausado curso de aquella greda hacen unos asperos atolladeros y cenegosos pantanos en que no bastan a hacer firme y seguro su trancito las empalisadas aunque se formen de robustos maderos por no auer tierra firme y tiesa que las asegure ala confianza de los caminantes. Y asi discurro que este trancito tiene nombre por su peligro en toda esta nueba España, mas haciendo el camino por la parte de Chimaltenango se excusan tres destos siete peligrosos barrancos; pero es rodeo de legua y media mas de camino.—

En estos pueblos de chimaltenango Itzapa Pacicia, Pazon Patzicia Tecpam Goathemala y los demas, se halla gran abundancia de mantenimientos como queda dicho y fuera de los ya referidos tienen grande cria de gallinas de la tierra. Gallinas de la tierra que en España llaman Pabos, y los Indios chiontau y de este genero ninguna de las tierras altas carece excepto las descaendas alo baxo dela tierra tierra caliente, y porque quiza lo que ahora escribo llegara en algun tiempo a regiones remotas y distantes donde no se ten-

Anania. fabrica del Mundo trat. 9º § 365.

drá noticia en ellas de semejantes aves aunque alos quelas conocen parecerá mas que curiosidad atenta prolixidad cansada, diré como estas son unas aves domesticas dela estatura de un Pauji cuia ancha y gruesa pluma de color pardo oscuro se cambia vistosamente admirable entre nacarles berdes con mas vivos y notables cambiantes en la ancha cola que en perfecta fola de abanico se abre mas su encallecido rugoso cuello correspondiente alos tornasoles de su crecido cuerpo en vivas demostraciones de finissimas tintas de rojo, celeste, berde y blanco, se varia y enciende desde el cuello ala cresta que cuelga y cae sobre el pico siendo para el gusto y el sustento no menos estimable la sazon de su carne no solo abastecida en la porcion de su quantidad sino substancial nutrimento especialmente lo que toca ala papada que es una cresida porcion de enjundias de suabissimo y delicado gusto y de util y facil nutrimento. Y se nota en esta ave una estranissima como singular propiedad que en otra alguna no se descubre: y es que tomando el aliento se hinchan con desresida disformidad, erisando toda la vistosa pluma del cuerpo y quedando ala fuera

del aliento detenido y violento todo su cuello y cresta ensendido en color tan sangriento como la semejanza de un fino paño de grana y dando un espacioso y largo passo con las alas tendidas de calidad que barre el suelo con ellas al soltar el aliento detenido es con tan ruidoso estruendo como el tiro de un arcabus y no por abundantes y fecundas en la cria son comunes y poco estimadas por que los indios que tienen este trato han asentado el precio en los proprias tierras de su criança y naturaleza que es de doce reales y en las tierras calientes a donde las conducen a veinte y quatro reales.

En las tupidas y enlazadas breñas de los montes deste Valle y en especial los que hacen y se tupen en lo profundo y hondo de las quebradas se crian y hallan los marabillosos y estimables pajaros que llaman serrojellos y los indios chagalsiguat que corresponde a guarda mugeres, y a la verdad es reparable la propriedad de su etimologia indiana porque la ligereza de una muger sola la de un pajaro puede guardarla

Cerrojillos.

o el ruido de un serrojo: estos en el intermiso y dulce canto imitan y parecen al ruido de un serrojillo que abre o sierra. son uniformemente emplumados de color encendidamente canelado ala manera del que llamamos tangax. los ojos mui encendidos con un cerco de plumas negras no sirven hermosos ala vista sino recreables al oydo por su canto, no imitado de otra aue y solo abentaxado del Sensontle, que es admirable, puesto que la etimologia de su nombre declara que tiene un sontle de vozes que son quatrocientas diferencias. Ha Sensontles llano en todos los temperamentos y asi son mui comunes; pero se logran pocos porque su natural arisco y brabo los manta y solo se logran cogiendolos polluelos en el nido. Hay otros que llaman Sensontles cimarrones de negra pluma y un collarexo blanco, de mui dulce y sonoro canto, muchos guirises de los colores blanco, y encarnado verde y negro, muchos gualines, Torios, biyugos, sachacarones, urracas, chocoyos, chipes, cardenales y carpinteros, a cuio agusado y duro pico no ay jaula que resista sino es de hylo de hierro y asi sucede que en las montañas taladran los pinos como con barrena y en cada taladro ensamblan una bellota entrojandolas desta suerte para el tiem-

Otras variedades de pajaros.

dela necesidad.

Capº 5º

De la gran ciudad o pueblo de Tecpam Goathemala la antigua, cuias admirables sircumstancias de plaza fuerte se admiran en este Valle de Chimaltenango en sus bestigios.

Fue Tecpam Goathemala pueblo de los antiguos, numeroso y admirable y inexpugnable por la naturaleza de su situacion que la tubo como ahora en este Valle en tierra elebada y fria y apartada dela nueba fundacion con prebia y discreta disposicion de sus conquistadores legua y media de distancia, a mas conbeniente sitio por la seguridad de su sujecion cuia sircumbalacion de terreno se admira frondoso y bien bertido de yerbas. Dace ocho leguas de Goathemala la nueba y en una derechura una situacion y otra rodea en contorno esta poblacion antigua y desmantelada reducida a los potreros ruynas una barranca muí profunda que la hace foso que toda cae pendiente

y a plomo en el ambito de su profundidad por mas de sien estados de hondura. Tiene esta barranca o foso tres quadras de ancho del un pretil ó bordo al otro de su sanja y lo mas o parte de ella dicen que fué hecho a mano para la seguridad y defensa de aquel pueblo. No tiene mas entrada que vna calzada muy estrecha que corta la barranca para darle paso ala entrada que cae á la parte del poniente con alguna declinacion al Norueste. Todo el ambito de este terreno que ocupan aquellos caducos bestigios tendrá tres millas de Norte á Sur y dos de Oriente á Poniente, y todo el ambito dela sircunferencia nuebe millas en cuio corazon y sentro estubo obstentatibamente erigida aquella gran ciudad de Tecpan Goathemala que en mi sentir fué plaza de armas general del Reyno delos Cachiqueles cuio Señor era Sinacan, que residia en esta parte de coctemalam, que fué la antigua ciudad de Goathemala que oy es pueblo de Tzacualpo que era su corte.

Todo el suelo desta ciudad antigua de Tecpan Goathemala parece estar escoriado respecto de averse betunado a mano con un betun o argamasa de tres quartos de bara en grueso. Viense punto a

la orilla dela barranca unas ruynas sumptuosas de un magnifico y grave edificio cuia longitud es de sien pasos geometricos, siendo su latitud dela misma forma, con cuia disposicion hace y hordena un quadro perfecto todo de cal y canto de piedra de silleria labrada alos esmeros y el pulimento del pico y dela esquadra. Tiene esta pieza delante una gran plaza quadrada de mucha autoridad y hermosura y alos costados que miran de Norte á sur se dexa conocer y admirar un Palacio que aun en sus caducas ruynas se ostenta atoda magnificencia. Tiene este real edificio unas plazas enla fachada tan grandes y despejadas en su vizarria como la que queda antes referida. Al contorno deste fabrica admirable se vé gran multitud de simientos, que segun la tradicion eran cassas y avitaciones de nobles y del maior numero de Aguacs fuera de aquellos que daban asistencia continua al rey, señalando se enesta parte del barrio ó saco dela noblesa unas calles mui capases y despejadas que segun los fundamentos manifiestan corrian de Oriente a Poniente.

Corre

por mucho desta situacion dela parte del Norte ala del Sur una sanja de estado y medio de hon do y sus pretiles se lebantan de cal y piedra por mas de medio estado en alto; y este foso hacia division dela gran poblazon dexando la abitacion delos principales y nobles ala parte Oriental y la delos plebeyos o masaguales (como ellos dicen) ala parte del ocsidente. Corren demas dela calle maior y principal que vá desde la puerta dela ciudad ala plaza mayor del adoratorio que está junto al Palacio otras calles de Oriente a Poniente, Norte Sur, saliendo todas como ramas dela gran calle mayor, con muchas viviendas continuadas que forman las calles, con las abitaciones bien hordenadas y repartidas, mostrando averse edificado y erigido con mucho arte y esmero grande de Policia y gran poder delos Señores Tultecas de aquellos tiempos, que dominaban y regian como proprio señorio esta parte de Cachiquel.

Dela referida sanja sale una calle bien ancha y desenfadada junto ala calle Real o mayor que entra dela puerta al templo

y ba esta hacia el Oeste cuia longitud casi es de un quarto de legua y va a parar a un serrillo predominante ala poblacion que tiene en la cumbre y eminencia que hace parte de llanura un edificio redondo ala manera de un brocal de Pozo que se lebanta en tomo cosa de un Estado perfecto. Admirase tambien todo su pabimento betunado del mismo genero que la poblacion: lebanta enmedio un socalo o pea na lustrosa como un bidrio y que no se rastrea ni conose que materia sea, bien que el deseo de investigarlo exita. Este brocal era tribunal o consistorio de estos indios cachiqueles donde no solo se daba Audiencia publica; pero se executaban las sentencias de aquellos jueces, los quales sentados ala redonda del pretil oyan en justicia en lo civil y criminal; pero despues de averse pronunciado la sentencia que alli era como en vista restaba otra diligencia para su confirmacion ó rebocacion que era salir de alli tres mensageros de aquellos mismos jueces que eran como diputados y estos se encaminaban a una barranca profunda que está hacia la parte del Norte del Palacio donde en lugar muy desente y ador-

nado estaba en vna como hermita ó adoratorio vn oraculo del demonio que era vna piedra negra y trasparente como el bidrio, pero de mejor y mas preciosa materia que la piedra chiay, cuia diafanidad les representaba el demonio alos deputados la resolucion que se debia tomar y si era confirmando la sentencia luego se executaba, alli en aquel tribunal sobre aquella peana donde tambien sele auia dado tormento al reo y si eran contrario se representaba ó no se figuraba en lo diafano dela piedra alguna cosa quedaba libre y este oraculo era tambien consultado en todos los mobimientos militares que se ofrecian executandose ó no la guerra segun el aspecto ó representacion del oraculo de que oy dan razon españoles y Indios mui ancianos. Pero como en aquellos tiempos primitibos de nuestras fundaciones llegassen estas noticias al R. Obispo D. Francisco Marroquin de clara memoria mandó cortarla curiosamente a esquadra y la consagró y aplicó para ara que oy sirve en el altar maior del conbento de San francisco de Tecpan Goathemala y es presea de singular hermosura y valor. Tiene de largo esta pie

dra media bara cumplida.

La puerta principal de esta plaza fuerte o ciudadela que entraba por la calzada dicen y afirman que se cerraban dos puertas como si dixeramos en el grueso del muro, vna en lo exterior que salia afuera y otra ala parte interior que quedaba en lo murado y que estas eran de la piedra chay que venian a ser vna en pos de otra ala manera delos que vzamos en nuestras carceles y que en ellas auia frequente guarda vna afuera ala campaña y otra ala parte de adentro, las quales alternaban y cubrian los puestos por semanas y ademas dela otra parte dela barranca en la campaña auia vnos serrillos de quarto a quarto de legua donde auia asistencia de continuas vigias para atalayar de mucha distancia la tierra y auisar de los imbaziones del Quiché y Rey de Sotojil. Mudose la poblacion a donde oy esta con tanta distancia por temerse no se bolbieren alebantar por ser pocos los hispañoles para presidiar la plaza y estos andar de vnas partes en otras conquistando.

(Aqui el mapa de Tecpan Goathemala)

Libro decimo sexto.

Cap.º 1.º

Del valle de Alotenango y las cosas pertenecientes y particulares de su territorio.

A otro ninguno delos valles referidos sele debia dar el renombre de valle sino es a este de Alotenango por estar en lo mas bajo y profundo dela tierra del contorno desta que verdaderamente es la provincia de Goathemala, compuesta destos valles referidos para confinar con este de Alotenango por el Sudoeste con el corregimiento de Esquintepeque y con Petapa y Canales por las partes del sueste y el Sueste con el corregimiento de Goazacapan y el de Chiquimula dela Sierra con el valle delas Vacas por el rumbo del Este, sueste, con el corregimiento de Casabastlan y los valles de Mixco, Sacatepeques y Chilotepeques por los rumbos del este quarta al sueste lebante y al Nordeste con la alcaldia maior dela Verapaz y con el valle de Chimaltenango por el Norte y el Noroeste con los corregimientos de Atitlan y el de Tecpan Atitlan, que esta es ala verdad certidumbre de sus confines.

Tiene

Su principio este Valle despues del territorio y ju risdiccion dela ciudad vieja adelante del sitio que llaman Valle que es exido y propriedad desta muy Noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala, sitio destinado pa ra el aparto delos ganados que el obligado de carniceria conduce para el abasto de ella y de alli corre por dilatada tierra de llanura, bien que siempre descaeciendo alo baxo dela costa del Sur, terminando su longitud en el sitio que llaman el Escuintle en cuia circunferencia qu enta lo libre y hermoso de su fecundo Valle dies y ocho leguas de util y probechosa tierra que yace sita despues delos formidables y estupen dos bolcanes de Agua y de Fuego gosando en una y en otra tendida falda lo mas craso y subs tancial de su territorio en que se ven serca de la abra y separacion que hacen los dos bolcanes àes ta parte delo que llaman el Valle variedad recrea ble de Alfalfares, Potreros, y una hacienda de ca ñas de azucar de diferentes vecinos desta ciudad de Goathemala, que le son respecto ala secania de mucha utilidad y al Valle de marabilloso adorno y de bellissimo aspecto, a que se llega la muchedumbre delas sementeras de maiz delos

Situacion de este Valle

Su circunferencia

Recordacion Florida

Indios de este pueblo de Alotenango que laboriosos y entretenidos siempre, aun del ocio y descanso de sus casas hasen inteligencia porque en ellas estan exercitados en la ligera manufactura de corenos blancos de que fabrican cajas para conserbas, fuera de que los campos y los montes les ofresen en sasonados frutos y preciosa madera la plata delos ciudadanos ricos y delos vezinos pobres, sin necesitar de mas minerales ricos que lo que por su inteligencia les produce lo abundante y virtual de su tierra y delo que perciben por razon del repartimiento que delos Indios deste y delos otros balles hace el presidente para las obras publicas dela ciudad, los alfalfares y labores de trigo.

Y por que se tenga cognocimiento delo que es repartimiento de Indios del servicio hordinario, se a de adbertir que dela porcion y cantidad de los Indios de cada pueblo se saca cada semana la quarta parte dellos para el cultibo delas tierras delabor y desta suerte les cupiera el trabajo a cada indio al mes una semana si esta regulacion y probida hordenanza careciera de engaño entre los mismos Indios por que al yndio rico que le toca la vez del tequio lesirbe uno de aquellos maregua

que sirvió la semana antecedente y sale repartido en su lugar a la cultura y beneficio del campo por seis reales que el indio rico le da y otros seis que percibe del dueño de la labranza, mas es con poco logro del miserable que queda con la obligacion del trabaxo y sin los primeros seis reales que percibio del Indio principal porque quedan usurpados por los gobernadores y alcaldes indios de sus pueblos con varios pretextos y sonsacas, porque saliendo de ronda el domingo en la noche fingen lo necesitan para correos, tatacanes, o conductores de carga, con que los desbenturados por redimir su vexacion dan de buena gana los seis reales y a veces ocho y asi solo les queda lo que van a ganar del dueño de la labor; y aunque percibieran todos los doces reales no parece equibalente premio al teson continuo y penoso en el trabaxo vna semana tras otra, vn mes y otro y un año entero sin intermision y pausa para el descanso y el util de sus propios sembrados, reparos de sus pobres cassas y otras miserables grangerias y compañia de sus mu

geres y hixos que por todo devian los Jueces supe riores poner particular desvelo por el remedio de estas miserias, que amenasan total ruyna y de solacion en los pueblos, y mas quando se nombran tres Jueces repartidores que ya que perciben y logran a trecientos pesos de salario al año por repartirlos alternados vnos vna semana y otros a otra y no con frequentia y continuacion todo el año en vnos solos se han de cuidar de reparar el daño destos y el cumplimiento del repartimiento que toca a cada labrador en que ay malicioso y vicioso descuido, sin atender a otro fin que el de aten dar el medio del derecho que es medio real que contribuie el labrador por el repartimiento de cada yndio de los que tocan a su labor que es real haber desde el año de 1671. que entró a la presidencia aquel esclarecido prelado de sin gular y grata memoria S.or D.n Juan de Sancto Mathia que viendo que llegaba la jun ta destos tres repartimientos al crecido numero de ocho mill pesos cada año, los aplicó en los dos primeros años de su gobierno para la fa brica de la iglecia del Sagrario, y dando quenta al real y Supremo consejo de las Indias, aprobó la aplicacion mandando que en adelante en-

trase lo que produsieren estos repartimientos por quenta del Real haber en la Real casa y contaduria desta corte sin que por la introducion desta carga se hiciese cargo al Presidente que le dió principio, de cuio nombre por ser tan antiguo y no ser autentica su determinacion como cossa de ingreso proprio no ay noticia, ni a los que despues del la percivieron; pero no por eso dexaron los subcesores de Sancto Mathia de lamentarse, calumniando la resolucion atenta y determinacion christiana del Prelado Presidente que con entera resolucion aparto de si dinero que sin justo y legitimo titulo pudiesse percebir y llebar, y asi aunque los dueños de labor llevan la sobre carga como antes, como el aprobechamiento no cese en vtilidad particular, miran poco por el bien vniversal en el fomento de las labores acerca de los repartimientos de Indios para su beneficio y cultibo; pues algunos se hallan sin Indios para poderlas beneficiar y sus miserables dueños estan total y absolutamente destruydos por razon de los maiores costos y injuria continua de la estacion temporal con esterilidad el producion y des-

caesimiento de valor en los fructos.

Cap.º 2.º

Del pueblo y montaña que llaman de San Diego, camino y transito para las Barras y surgideros del Mar del Sur.

Tiene el pueblo de Alotenango debaxo de su jurisdicion al de San Diego, pueblo de abreviada y estrecha vezindad que solo se manutiene como por señal de posesion y dominio de aquella estendida tierra que corre y se dilata hasta introducirse por la costa del Sur, en cuio territorio gozan vna fertil y copiosa montaña de inestimables maderas, que llaman el Monte de San Diego, mas es para el probecho y logro como ninguno pues della no se sacan las maderas que se pudieran a facil comodidad conducir a esta ciudad de Goathemala, en especial el cedro, cabbana, Nogal, Nispero, sapotillo, Naranjo, tapinsiran, granadillo cocchipilin y otras preciosas y excelentes maderas y de elevada estimacion y precio para las obras

Montaña de San Diego.

de marqueteria y otras primorosas y pulidas de embutidos mas gruesos cuia aplicasion y comercio les fuera de sobrada util y provechosa combeniencia a los Indios, si se dieran a este genero de grangeria, mas no por eso les falta una opulenta comodidad nacida de la abundante copia de sus cosechas de maiz, frisoles y Chile, que siembran y cultiban con atento esmero en las tierras limpias y aparte de la montaña que esta es intratable y dificultosa para estos beneficios y mas intolerable y casi tan impertrancible como el monte de Petapa por lo que en el tiempo de las llubias queda alagado y pantanoso y con barrancos y robaderos muy peligrosos; mas sin embargo en el atento cuidado de los antiguos conquistadores se vió este camino desde esta ciudad de Goathemala hasta las playas del mar del Sur y puerto

Lib. 2. de Cab. f. 16 d. de Iztapa tan llano como una plaza por el año de 1539. en adelante a esmero y cuydado del capitan regidor Antonio de Salazar, caballero de sables maximas y esta no menos excelente y util al comun beneficio, pues en carros se conducia toda la carga a aquellos puertos y asi se transportaron muchos de los pertrechos y viberes de la armada del Adelantado D. Pedro

Recordacion florida.

de Albarado.

Tabaco mesicano

Los Indios deste pueblo de san Diego y los de Alotenango siembran y cogen mucha cantidad de tabaco mesicano que es cierta especie de ello medicinal, cuia oja solo se extiende en su tamaño al dela oja del granado y aun este genero no tiene para su venta el modo de distribuicion que lo demas que se vende por tercios o manojos, sino que se compra y vende por medida de fanega colmada y este linage de tabaco aplican los medicos tomado en humo alas personas que padecen la enfermedad de asma. su color aun despues de maduro y seco es siempre verde obscuro y al tacto es belloso y aspero aunque el olor no es vehemente ni desabrido; pero no es aproposito para tomado en polbo.

Tiene el numeroso pueblo de Alotenango por su patron y Abogado al Dibino baptista, admirable precursor de christo Señor y en él está dedicado a su merecido y glorioso culto un esmerado templo y un capacissimo y obstentatibo combento guardian dela religion franciscana que resplandece con obstentacion de oficinas y claustros altos y bajos de mucha elegancia y esmero de architectura en

en que son abituales el guardian doctrinero coadjutor y otros ministros religiosos. Por cuio cuydado y ~~[struck]~~ desuelo esmerado corre la administracion de almas de aquellos yndios que logran frequente el comercio y pasto espiritual, como todas las otras que estan administradas y regidas por esta serafica familia, y asi resalta su vigilancia en lo que se vee de esmerados adornos que ilustran y hermosean este maravilloso templo. Y de todo el agregado de este templo y sacristia deste y otros combentos de San Francisco se verá breuemente cumplida, docta, esmerada y curiosa relacion en la chronica que desta edificatiba y sancta familia está para imprimirse scripta por el P. Lector Jubilado Fr. Francisco Vazquez, sugeto que puede con razon ocupar todo el eco sonoro de la fama llenando con la suabidad de su trompa en su merecido elogio, aun mas allá de la gloriosa esfera española por la claridad de sus virtudes, suabidad y blandura de su trato complemento lucido de todo genero de letras, prendas singulares de pulpito y ingenuidad de sus palabras, cuio credito fijo en la verdad de

su historia (me escusa (aunque no del todo) de decir quanto bueno con verdad notoria y acreditada siendo serta apostolica exemplar, esclarecida familia pues para ella sola y los venerables varones que en el discurso de mas de 150 años de su fundacion en esta ciudad han florecido con maravilloso exemplo de admirables virtudes, tomo muy cresido aun no bastara.

Todo este dilatado y fecundo valle goza de la probision de las abundantes aguas que ministra y ofrece el copioso y noble rio de la Magdalena llamado de la lengua pipil Huacalat, que corresponde a Huacal de agua mas con poca razon segun la esfera de su lleno, siendo vno de los excelentes rios que corren a la costa del sur con abundante curso, y que para el frequente y diario trancito necesita de vna elegante puente que tiene a la salida del pueblo con otro excelente rio que llaman del Molino

L. 2. de Cab. f. 34. posecion que fué de D. Pedro de Alvarado, fuera de otro que estubo (y estan sus ruynas) que

L. 2. de Cab. f. 72. fué entonces para moler metales y perteneciente a Diego Sanchez Minero y sus bestigios se veen en el trapiche de los hijos menores de Don Joseph del Castillo, a cuia abundancia de aguas se agrega

otro rio que corre por el pueblo de San Diego, y
luego alli se introduce en Guacalat, como otros mu
chos que se entran para hacerse famoso para
entrar en la mar del Sur con nombre de ba
rra de Iztapa o baja de Goathemala. Barra de Izta

Usan estos Indios de Atitenango Puquietes.
a imitacion y estilo de la costa tomar humo
de tabaco; pero lo hordinario y frequente en ellos
es valerse del uso de cierto genero de cigarros
que llaman Puquietes, fabricados probisional
y probidamente de variedad compuesta de Yer
vas probechosas y de fragante y excelente hu
mo, siendo la penultima capa de su formacion
de ojas de Guayabos de que abunda mucho la
tierra caliente, y la ultima cubierta de un
betun firme y lustroso de tintas varias; pero
tambien de gomas aromaticas. Mas el uso y
gasto de los puquietes entre ellos es señal de
bizarria y de Opulencia de caudal, o porque
sea mas costoso el gasto dellos, o porque entre
esta nacion sea recibido desde su gentilidad por
estilo y costumbre de nobles.

Cap.º 3.º

Delas culebras venenosas que se hallan en toda la tierra del Valle y en especial se dice de algunas de ellas y la sircumbalacion desta tierra que es provincia de Goathemala.

Padecese generalmente por todos los distritos y exidos de los Valles el grave peligro de diberssas culebras venenosas que casi en sus diberssas especies no son conosidas, y en lo que escribiere de la costa del Sur haré mayor y mas estendida relacion destas bestias venenosas contentandome por aora con escrebir algo delas que mas se señalan entre las quales ay vnas que llaman voladoras no teniendo alas son de color pardo obscuro sin otra pinta, delgadas tanto como el dedo meñique y largas dela longitud de dos baras alo mas. Estas con maliciosa inclinacion trepan ala sima delos arboles o sobre lo lebantado delos paredones delos casquicos delos caminos, de donde se desprenden arrojandose por el ayre contra los caminantes a enredarseles por la parte del cuello y siñendolos fuertemente, introducen la estremidad dela cola por vna delas Culebras Voladoras

bentanas delas narices, y ala otra aplican el hosico con dos especiales fines, el vno de apretar el cuello para hacer subir la sangre ala cabeza y beberla y el otro para sufocar al hombre; pero los Indios aplican vn remedio a este peligro porque en viendola acometer que siempre es de rostro atrabiesan vn cuchillo desde la barba al pecho teniendole fuerte y firme porque no resbale el filo afuera, y de esta suerte siñendose la culebra contra el filo se troza ella misma en dos mitades y cae dibidida al suelo.

Coral.

El coral que crese al aumento de sus hedades desde que nace hermosamente manchado al traber de listas blancas negras y encendidas y vibamente rojas. Esta culebra es de tan actibo y mortal veneno que hasta oy no se ha hallado remedio que como antidoto sea contrario de su veneno y esta sola culebra entre quantas ay pica con aguijon que encubre en el hocico y las demas generalmente muerden y los mordidos o picados del coral mueren vertiendo sangre por todos los puntos delos pelos del cuerpo.

Viboras de Cascabel

Las viboras de cascabel son sobre piel cabellada manchados de hondas negras igualmente compasadas como obra dela sabia naturaleza son ve-

venenosissimas; pero curable su mordedura y les dispuso la naturaleza por cola, o extremidad de su cuerpo un cascabel (que este quando camina suena y hace ruydo) con que probidamente avisa antes que pueda acometer. Tienen tantos cascabeles unidos unos en pos de otros como años quenta de hedad la culebra, muertas les quitan el cascabel por que dicen tienen virtud contra la facinacion.

El Mazatcuat que corresponde á culebra de Venado, de Mazat que es venado y cuat culebra por las razones de Motibo que se dirán adelante. Son de color pardo obscuro sin otra pinta alguna. á estas llama la gente rustica culebras bobas porque ven que no muerden sin advertir a sus nocibas propriedades, pues estas bestias quando pequeñas se seban en los ratones y avecillas pequeñas, guebos y otras cosas de esta proporcion y tamaño, esto es no comiendolas sino engullendolas y tragandolas enteras passando luego quando mayores a los sapos y pollos, despues a animales mas crecidos, como conejos y desta suerte yendo siempre aumentandose en corpulencia y buque llegan a tan crecida proporcion

Mazatcuat.

que engullen y tragan a un sierpo, de donde tienen el pronombre de Maracuat y de la misma suerte un marrano y otro qualquiera animal de semejante mole, y es el caso que su mayor veneno le tienen en el aliento con que llegando lentamente a proporcionada distancia del Venado alienta hacia él y con el bao y respiracion venenosa le ataranta y priba y llegandose a él le siñe fuertemente por el cuerpo y apretandole le sufoca y ahoga y luego que muere le va cubriendo y untando de una babasa o humor aquoo a la manera de salibas, con cuya fortaleza y venenosa mordacidad le muele y desbarata los huesos, dejandole a la manera de una masa tratable y blanda con que puede facilmente engullirle. Hanse muerto algunas en cuyos vientres se han hallado a medio digerir los siervos y yo he encontrado algunas de las menores tragando conejos y sapos. Destas matan pocas porque no muerden y solo matan con dificultad las que son ya crecidas, como si porque no muerden no podran tragarse a un hombre: quando estan engullendo alguna cosa es mas facil matarlas porque entonces estan como presas.

Recordacion florida.

Conque estando terminado todo lo que toca y per tenece alas tierras delos Valles que componen esta probincia deGoathemala, en que se hà tifrado todo lo que se hà podido delas obras naturales con lo tocante à lo material, militar y politico en todos los acidentes de nuestra primera fundacion, es necesario decir que en su sircumbalacion se quentan y gozan mas de siento y quarenta y sinco leguas de vtilissima y probechosa tierra sin que en ella se halle alguna que no sea muy apetecible y prolifica, siendo en lo demas lo que hà ofrecido la seguridad ingenua y tradicion mas ajustada ala puresa delaverdad mas bien acreditada, bien que por auer faltado la franquera delos archivos menos el de mi cabildo dexo de escrebir en este tomo primero muchas cosas utiles por que quisiera acreditarlas con autoridad; pero enla segunda parte se suplirà lo que aqui faltarè y en especial la noticia de los Presidentes que hasta oy ha auido en esta audiencia Real porque alli mas bien le toca su lugar por auer de ser descripcion de los corregimientos que probeen y lo demas que aqui faltare enla parte dela segunda o tercera de esta historia se dirà donde mejor y mas conveni

Sircumbalacion delos Valles.

se fuere.

Capº 4º

De la fiesta y juego que llaman del palo que vsaron estos yndios del Reyno de Goathemala y se vza en estos tiempos en algunas partes.

M. S. de Fr. Jacinto Garrido.

No carecieron estas republicas de los Indios de gouierno politico como ya hemos visto en lo que toca à la disposicion de sus leyes y hordenanzas tambien entraba en esta horden perteneciente à su buen gobierno la del dibertimiento y regozijo publico de sus ciudades y pueblos con dias y sitios determinados y señalados para ello y entre estos juegos no era el menos dibertible y entretenido el del Palo que en las Chiapas llaman Bobot y la exercitan alli como en la parte de su origen con varias seremonias y entre ellas es la vna pasearse antes por sobre vna gran parte y porcion de viba braza, para que auia hombres destinados y que aprendian este exercicio asi como los Volatines de España. Y acudiendo el pueblo al puesto y theatro donde se exercitaba esta suerte de destreza el Indio que

Torquem. Lib. 14. cap 12. § 596.

exercitaba estos entretenidos sutilezas se acostaba de espaldas sobre una estera a vista o de arte que le pudiese ver todo el pueblo y levantando los pies en alto tomaba con ellos un palo o madero rollizo y de materia pesada y solida de dos varas de largo y acomodandolo en las plantas de los pies con gran destresa y ligerissimos mobimientos le hacia dar muchas vueltas y saltos lebantandolo muy alto y volbiendolo a recibir muy a tiempo con los mismos pies y haciendole dar tornos tan violentos y repetidos que casi eran incomprensibles sus bueltas ya sosteniendole en un pie ya en otro porque uno le sustentataba y otro pie le movia con toda la destresa, arte y ligereza que digo y muchos veces descansando el madero en ambos pies hacia con ellos y el madero consonancia al compas del instrumento que le tañian diferenciando las suertes y mudanzas del madero en muchos diestros y acordas suertes porque tambien le vailaba de punta ya a saltos y impulsos con que el madero era expelido al aire por la destresa incomparable y entretenida del dansarin, y ya mudandole con mucha

frequencia del vno al otro pie con admira
cion y espanto de quantos le veian siend
mayor lanzar el madero al ayre con tal
temperamento afuerte y impulso que al
recibirle era con la parte de las corbas, volvien
dole de alli (que parece sino imposible muy di
ficultoso y de grande fatiga) ala parte de
las plantas de los pies. Alcanse a ver vno
destos en esta ciudad de Goathemala siend
yo de muy poca hedad, y me acuerdo que
auiendo venido a mi cassa a vailar el palo
y hacer otras suertes en el suelo, dixo este
Indio al Capitan D. Francisco de Fuentes y
Gusman mi padre, ser natural del pue
blo de Tecpatlan de la probincia de
Chiapa. No he visto despues entonces otro alguno
que vaile el palo en parte ni probincia algu
na y juzgara auerse extinguido este vso y es
tilo de fiesta y dibertimiento entre ellos; si
bien me aseguraron auer algunos destos vaila
rines en las probincias de Chiapa.

Capº. 5º

Dela fiesta y danza del Bolador que usaron los Indios en el tiempo desu gentilidad y la estilan hasta oy enlas fiestas mas principales de sus pueblos.

El mayor y mas aplaudido regosijo que en el tiempo de su gentilidad tubieron los Indios y aun es oy de grande espectasion para el pueblo es el regosijo y fiesta del bolador, bien que despues dela conquista deste reyno se introdujo en esta ciudad de Goathemala otra mayor celebridad y festejo que solo se exercita y celebra en ocasion de fiestas reales como adelante diré; pero no siendo esta la del bolador arrastra y congrega mucho apretado concurrencia de pueblo adbirtiendo que para exercitarla los Indios que se emplean en esta danza que son muy escogidos y diestros se ensayan y adiestran muchos meses antes de sacarla al lucimiento y concurso delo publico y que estos desde niños con proporcion de maderos pequeños, se enseñan y sueltan en semejantes buelos.

Torquemada lib. 10 c. 8. f. 325.

Antes de llegar el dia dela fiesta con antelacion de veynte o treynta dias, traen del mon

te vn madero muy fuerte y mui grueso, descortesado limpio y sin nudos al qual le texen de cordeles y maderillos pequeños pero mui resistentes y firmes. quatro escalerillas, porque atrabesandolos en cruz por vn lado y otro forman dos escalas por cada dos costados del madero que despues por las extremidades se afianzan de otros cordeles que cogen de la sima de la palo bolador a lo raso del, serca del suelo. En la punta acomodan vn madero hueco que encaxa en aquella parte con quatro canaletes arriba a su copa, donde se afianzan y aseguran los cordeles de los que han de bolar, y a este le llaman tornillo. Y hecha esta diligencia le hincan con mucha seguridad y fortalecido en el suelo, siendo hordinariamente tan elebado el palo que excede y passa con mucha distancia, a las cupulas mas eguidas de los simborios de los templos; y asi dispuesto de aquel tornillo alto que asi le llaman por que da bueltas, se acomoda vn bastidor de quartones fuertes, que lo hordinario es de figura quadrada muy afianzado y asegurado con clabos, por que a los quatro esquinas suyas bienen a caer desde el tornillo los cordeles o maromas de donde penden y se cuelgan los Yndios que buelan.

Los principales papeles desta fies

ta son los quatro Indios que han de volar, y otros quatro que como criados suyos que se acomodan en las quatro puntas del bastidor, son los que atan y aseguran de las maromas a los que buelan y otro que recoge al tornillo las maromas sin que se pise ni muerda la una a la otra de tal arte y con tanto cuydado asentados en el tornillo que bienen a quedar como los hilos de una tela en aquel madero donde se recoge la urdiembre y a este que asi la acomoda llaman el Mico y en tal figura de mono se viste y adorna para la representacion de la danza y fiesta. Vistense los Volaores con mucha pompa y gala mui estremada con representacion de Pajaros en alas de plumas ricas y mascaras representatibos de las ~~aves~~ aves a quienes imitan muchos chalchiguis, monedas y cascabeles con ayacastles sonoros y ruydosos en las manos. los otros quatro criados ó sirbientes tambien se visten y adornan de mucha y costosa gala de vestidos ricos de colores de las telas de terciopelo, damasco y lama con muchas dibersas plumas y vandas de colores varios y muchos cascabeles por brasaletes y ahorcas.

Vienen estos con otra mucha tropa de dan-

zantes ala plaza donde es la fiesta y el pu
blico theatro de aquella representacion festiba
danzando al son del Tepunaguastle y otros
instrumentos de flautas y caracoles y en este
aparato y compás de musica, asientan el si
tio y lugar dela musica apartado del Bola
dor algun trecho, de donde al son destos ins-
trumentos, van saliendo los que hán dere-
presentar aquel espectaculo ala verdad digno
de verse, y el primero que trepa al Bolador
es el que representa al mico con varas y
sobre manera ridiculos figurerias, hasta aco-
modarse sobre el tornillo donde está entreteni
do en acomodar las maromas.

Luego tras este van salien
do los Indios que han de bolar cada uno con su
criado y se enderezan y encaminan para el
palo, subiendo por delante el criado de cada
uno á acomodarse en el bastidor y mientras van su
biendo van escercitando algunas ligerezas y mobimi
entos dela danza, y alli mientras los aseguran y
prenden de aquellos recios maromas estan danzan
do con suma destreza en lo estrecho y senido de
aquellos escalerillas por donde suben alo eminen
te y empinado de aquel madero, y luego que

estan afianzados y atados todos a vn mismo instante se desprienden y sueltan de la escalera al ayre y quantas mas bueltas dan en el torno y sircunferencia del madero tanto mas abre y se estiende en la sircunferencia el buelo en cuio termino vienen haciendo y excecitando mobimientos muy diestros y compasados no siendo menos reparable este buelo que el de ver que estando estos que buelan a la mitad de su camino, los criados que han estado en el bastidor tambien dando bueltas como ellos se lanzan a vn mismo instante con grande presteza y ligerissimo impulso a coger la maroma del yndio bolador a quien sirve y por ella va desendiendo y resbalando con gran compas, destreza y tiento y no chocar con el que va atado a la extremidad de la cuerda y haciendo tambien muy compasados y excelentes mudanzas o mobimientos; pero mayores los que buelan y van abajo por llebar las manos y los pies libres respecto a que los otros se sostienen y afirman con los pies en la maroma y vnas veces con vna mano y otras con otra, y desta suerte llegan al mismo tiempo al suelo; pero a este tiempo es quando en ellos se teme y rezela el mayor peligro por que no siempre vienen al

suelo de pies sucediendo algunas veces caer de cabeza ó de pechos maltratandose mucho porque mientras dura el buelo de los otros o el viento o fuerza que tomó la maroma los lleva arrastrando mucho tiempo y ya ha auido ocasion que en el pueblo de Zaquintepeque se mató vno de los que volaban. Pero lo que mas admira y asombra es el yndio que está en la punta que como alli es el sentro de la esfera que forma y ocasiona el siculo de aquel buelo, las bueltas que dá son no solo repetidas sino instantaneas ponderando la resistencia y fortaleza de la cabeza que ademas de hallarse a tanta eminencia con tantas bueltas no se desvanece y perturba. Esta es la fiesta del bolador que entre estos Indios de Goathemala es de suma regosijo y aplauso festibo entre ellos y aun para nuestro dibertimiento no es de menor ocasion, pues estos que han volado vna vez bueluen al palo otra y otra vez y buelan incansables y festibos quanto dura el termino y oras de la tarde —

Cap.º 6.º

Dela fiesta quellaman del Volcan que se estableció en esta ciudad deGoathemala despues dela conquista deste reyno. Solo es fiesta quesehace en el y no en otro, conla tradicion del principio de ella.

Es inescusable y precisso para describir esta admirable y aplaudida fiesta del bolcan decir como auiendose lebantado por el año de 1526. el rey Sinacam de esta parte de Cachiquel acompañado y coligado con Sequechul rey de Vtatlan y el Quiché y lebantado sus campos de este Valle de Panchoy y el de Alotenango despues de muchos batallas que presentaron alos nuestros vna noche delas mas serradas y llubiosas de Octubre con silencio y recato se acercaron alos confines de Quetzaltenango por sabidor Sequechul de la mala condicion deslealtad y ligereza de aquellos Indios que fueron subditos suyos y de su natural señorio. Fiaba dellos y de su muchedumbre poderse mantener en aquel pais no estraño conserbandose en su infame y proterba rebeldia y haciendo de aquella parte eminente muchas hostilidades y daños alos pueblos que quedaron a

Los Señores de Cachiquel y Vtatlan que estaban alzados leuantan sus campos del sitio deGuathemala y marchan a el Bolcan de Quetzaltenango-

Hacen de alli hostilidad alos pueblos de nuestra deuocion.

nuestra debocion y obediencia impidiendo muchas ve
ses la entrada delos mantenimientos ala ciudad
de Goathemala talando y destruyendo los sem
brados y robando los pueblos sugetos al el rey
catholico con muerte de muchos Yndios de ellos
y los demas que desampararon sus dominios por
que aun los pueblos mas inmediatos rezela
ban y temian la gran potencia y rigores de aque
llos Señores y grandes caziques rebelados aquie
nes ya seguia algun numero de pueblos de aque
lla parte de el Quiché bien que muchos dellos
se mantenian fuera de su dominio y en la fiel
obediencia de nuestro rey, como Totonicapa y los
que llaman las Guardianias Quetzaltenango y otros
de su partido. Pero el teniente gral del reyno
D. Pedro Portocarrero aquien por el tiempo de su
jornada a España avia nombrado el adelantado Don
Pedro de Albarado considerando que aviendoseles hecho
muchos requerimientos de paz a aquellas cabezas
rebeladas y tenaces de Sinacan y Sequechul que
no aprobechando ni sirbiendo como lenitibos y reme
dios suabes ala derinonia y rigor de sus malos
humores, que corrompiendo alos demas mienbros
delas Republicas del reyno, tomando mas cuerpo
y cresiendo el numero delos rebeldes, podrian ha

impiden muchas veces la entrada [de] los mantenimient[os] ala ciudad de Gua[the]mala

Lib. 1. de Cab. f. 12.

cer imposible su reducsion, perdiendose todo lo que con tantas fatigas y afanes se avia adquirido, se terminó por el consejo y resolucion dela junta de guerra acercarse con las esquadras y tropas de su exercito ala vista delos rebeldes y dexando en Goathemala con el gobierno y como cabo principal en lo perteneciente alo que dela guerra ofreciese el tiempo en el contorno a Hernan Carrillo alcalde hordinario, compañero en este oficio del mismo D. Pedro Portocarrero, dispuso su marcha en la forma que mejor ofrecio el tiempo y numero dela gente con que se hallaba que por entonces era el de ducientos y quince españoles escopeteros y ballesteros, siento y ocho de acaballo y siento y seynte tlaxcaltecos y ducientos y treynta mexicanos, con quatro tiros de artilleria, que gouernaba Diego de Usagre (*) que todos formaban el numero de setecientos y quarenta y sinco hombres, para cuio gouierno nombró los cabos principales que pedia esta expedicion encargando el cuydado y gobierno dela caballeria á Luiz Dubois, Jentil

Determinase la guerra contra los caziques rebeldes.

(*) Castillo no dice mas que fulano de Usagre y así lo ha usado algunas veces, ¡¡y ya sabe que es Diego! — Nota que se encuentra al margen del original de letra diferente de la del autor.

hombre dela camara de su magestad (X) cesarea (de quien por la via materna es descendiente el contador de cruzada D. José de Lara Mogrobejo) y este gobernaba vna tropa de sinquenta y quatro corazas y la otra del mismo numero Hernando de Chaves y por thenientes suios a Alonso Larios y francisco Castellon recayendo el nombramiento de las conductas de siete compañias de españoles y Indios de a nobenta y quatro infantes cada vna en los capitanes Bartolomé Bezerra, Alonzo de Loarca, Gaspar de Polanco, Gomez de Ulloa Sancho de Baraona, Anton de Morales y Antonio de Salazar. Este fue el aparato y prebencion militar que se aprestó para esta guerra que de su bueno o mal suceso dependia la quietud y sugecion de mas de nobenta leguas de tierra lebantada por la parte del sur y que de auer se ladeado la fortuna ala parte y gratitud delos rebeldes se vbiera abentuvad en este acsidente toda la sugecion y dominio deste reyno.

Da el cargo de la cab[…] balleria a Luis Du[…] gentil hombre de la[…] mara del empera[…] y al capitan Hern[…] do de Chaves.

Nombran thenientes dela caballeria.

Capitanes que fueron de aquella infanteria.

Lib. 2. de Cab. f 188.

Con esta disposicion militar y con buena

Acercase el exercito español alos paizes delos rebeldes.

Luis Dubois este año estaba en España, y vino el año de 30 con Albarado como consta de sus probanzas, con que lo dicho es quimera. Nota dela misma letra dela antecedente.

horsen en lo regular y adbertido de los marchas se fué arecando nuestro español y valiente exercito a los confines y terminos de los pueblos que estaban a debocion de los rebeldes principes en que no falta ron por el camino muchos y mui sangrientos re encuentros y batallas que expresaremos de intento en la segunda parte, siendo necesario auiendo comba tido con los Indios del Valle del Tianguez que es el de Chimaltenango caminar y proceder mui a lo largo su resistencia, entresacar del exercito siento y veyn te infantes para esta guerra que quedaron a car go de los capitanes Pedro Amalin y Francis co de Orduña que entonces era vezino y no fue de residencia. Haciendo esta dibision y dexando ocu pado el pais de Chimaltenango con este nervio de exercito, asi por reducirle y sugetarle como por dexar asegurada la retaguardia para la reti rada passando lo demas del resto del exer cito a perficionar y cumplir la sugecion y rendimiento de los reyes lebantados como ins trumentos en cuia seguridad y obediencia es taba afianzada y pendiente la reducsion de los pueblos conspirados.

Chimaltenango fue de los rebelados.

Sacanse para esta guerra siento y veynte infantes a cargo de Fran.co de Orduña.

Halló el theniente general D.n Pedro Por tocarrero obediente y grato el numeroso y grande

Quetzaltenango está a la obediencia espa ñola

pueblo de Quetzaltenango de quien ya hemos afirmado estaban dentro del ala obediencia de aquellos diez grandes ochenta mil hombres, ocho mil a la obediencia de cada grande o casique de donde sele deriba el nombre de Xilaju, que quiere decir debajo de diez. con esta grande ayuda y probidencia grande del altissimo y soberano Señor Dios nuestro que tanto y tan señaladamente faborecio estas conquistas y reduciones de Indios pudieron esforzarse mas los espiritus de nuestros conquistadores, sacando de Quetzaltenango otra gran cantidad de Indios flecheros que no pasaron de dos mil porque auiendo los mas retiradose alas tierras montuosas y debarsal serrado temerosos dela invasion de aquellos reyes era dexar desierto el resinto de aquella gran ciudad tambien desproveyda de alimentos y que ministro poco socorro a los conquistadores, y aseacandose a vista de los rebeldes y auiendo antes de afrontarse mantenido algunas escaramuzas y reencuentros con algunas tropas de Indios que salian al camino como deshordenadas y sin cabeza y que desprebenidas de fosos de que vzaba mucho esta nacion, atrincherandose a manera de ladrones serian con facilidad y presteza al im

pulso y ferbor de nuestras armas catholicas; pero al aso-
mar nuestro exercito a la parte de un valle se le sa-
lió a recibir un esquadron de mas de dies mil Indios fle-
cheros que cogiendo a nuestro exercito no tan apercibido co-
mo era razon en tierra lebantada y llena de enemi-
gos, mas el gran corazon y espiritu militar de Don
Pedro Portocarrero doblando filas en el interin que la
caballeria se mantenia con ellos formó su esquadron
en la forma que demandaba el terreno y desta suerte
se mantubo con aquellos rebeldes reforzados de otros
muchos que sobrevinieron de nuebo por el termino tra-
bajoso y neutral de mas de tres oras hasta que a una
carga serrada y disparando a un tiempo Diego de
Uzagre los quatro tiros de Artilleria quedando dellos
muchos muertos en la campaña, siendo sensible la
muerte de su general Ruban Pocom, cediendo al
esfuerzo de nuestras armas se retrajeron a la falda
montuosa y bestida de breñas de una eminencia, mante-
niendo y presentando en su campaña a que por asiden-
te desendieron y en que murio el nuevo general Tamolo-
ham por la restauracion de un hijo Ahtilz Quiché.

Es acometido en un valle nuestro exercito de un esquadron de mas de diez mil Indios —

Retirase el esquadron de los Indios a la eminencia

En la sima deste serro estaban alojados los
grandes caziques Sinacan y Sequechul asistidos de mu-
chos principales y grande sequito de combatientes y de-
fensores de aquel sitio eminente; pero desordenado y

confuso aquel numero de defensores atropados que sien do muchos ellos mismos se hacian embarazo y impedimento para el manejo delas armas. Conque Don Pedro Portocarrero mas reforzado de gente dela del pueblo de Quetzaltenango y delos españoles de Pedro Amalin y Francisco de Orduña, que auian quedado ala reducsion de Chimaltenango, repechó hasta la mitad del Serro, alojando su exercito en varios sitios que sircumbalaban y seuian toda la distancia del sircuito de aquel sitio y sacando de aquellas compañias ó alojamientos algunas mangas las hiso marchar ala eminencia, siguiendo a estos el resto delas compañias mas con tal horden que enla marcha iban formando vna figura triangular vna manga con otra, probocando de esta manera los primeros esquadros alos Indios que ya se defendian con piedra y bara para empezar a formar la batalla. Pero ellos desacordados y confusos viendose acometer embistieron por varios partes en tropa conque haciendo a este tiempo alto nuestras mangas hicieron valiente resistencia al impetu de sus flechas, bara, piedra y grita, y ala segunda carga de nuestros soldados, volviendo vnos ala eminencia, escapando otros y dandose muchos

al rendimiento quedaron entre estos presos Sina
can y Sequechul que perseberaron (como queda
referido) por quince años en lo duro y funesto de
la prision, hasta el embarco de Don Pedro de
Albarado para la especeria, o las Molucas.

Esta guerra, y prision destos caziques reba- Fiesta del Bolcan.
lados dió ocasion y principio ala fiesta del Bolcan
que es representacion desta acsion militar que solo
se hace y representa en ocasion de fiestas reales y
para ella el alcalde corregidor del Valle, con los
otros comisarios de Reales fiestas da la horden à los
pueblos destinados para esta funcion y estos pue-
blos en obsequio dela Real persona aquien todos
debidamente obedezemos forman en la plaza ma- Prevension dela fiesta.
yor desta ciudad (sitio y anfiteatro de represen-
taciones lucidas) hacia la parte donde está la
fuente un bolcan muy eminente de maderos fuer-
tissimos y muy robustos y crecidos y la vispera
dela representacion le visten y adornan como un
monte natural con muchas yervas y flores di-
berssissimas (de que este pais es muy abundante)
despues de adornado en esta forma acomodan
en las ramas muchos monos, guacamayas, cho-
coyos ardillas y otros animalillos y en algunas
grutas que en el fingen acomodan tres o qua-

bro dantas segun las que han podido casar, ciervos Jabalies y Cirotes.

Así dispuesto y hordenado este fingido Bolcan, luego que entra la noche empiezan a sonar en él muchos instrumentos repartidos por varias partes y en especial resuenan los mas sonoros arriba en la sima del en la cassa que alli forman y trazan que llaman del Rey haciendo entretenida y armoniosa consonancia tanta variedad de musicos de diberças trompetas y chirimias, caracoles y flautas que por lo de no frequentes y comunes a nuestros oydos es de entretenimiento notable. Toda la noche se gasta en este paseo concurriendo a el muchas carrozas, mucha gente a caballo y infinito dela plebe apie, estando ocupados todos los tablados y andamios delos dueños dellos con sus familias que vienen y se juntan a gozar del concurso dela musica del bolcan y musicas delos propios tablados acaeciendo hordinariamente esta fiesta en noches de luna y de Verano. Vispera dela fiesta

Llegando el dia está toda la mañana el bolcan asistido delos justicias y guardas de aquellos pueblos a cuio cargo Dia de el festejo.

estubo el fabricarle y erigirle y muchos Indios
delos proprios lugares, renobando las flores y grama
que se marchitan hasta que llegada la tarde
en siendo la ora delas tres, ocupados los anda
mios y balcones y los dela Audiencia Real y
demas tribunales entran dos compañias dela
caballeria que ocupan en fila deshilada todo
el costado que mira ala cathedral Yglecia
desde el Valcon del cabildo desta ciudad hasta
debajo del balcon de palacio, y por otras bocas calles
entran marchand en forma otras dos compañias
de infanteria que se tienden por todo lo que mi
ra ala frente del Real Palacio y carsel de cor
te desde la esquina dela Yglecia ala esquina
dela sala de armas, quedando guarnecida desta su
erte la plaza de armas para qualquiera acciden
te que pueda suceder.

Luego empiesan a entrar por las dos
bocas calles que llaman delos mercaderes y la
dela sala de armas muchas tropas (que forman el
numero de mill) de Indios desnudos con sus mas
tates y embijados ala usanza dela gentilidad de sus
mayores, con plumas varias de Guacamayas y pe
nicos con arcos y zaetas despuntadas, otros con
baras y rodelas al estilo antiguo y en esta copia

grande que va entrando se gasta mucho rato que entretiene y dibierte por la extrabagancia y extrañeza de aquel trage gentilico y antiguo. Despues destos se siguen muchos diversos y incognitos instrumentos y trompetas varias que hordenan una confusion agradable y a estos siguen muchas danzas distintas bien hordenadas y vistosas por la diversidad y costo de sus galas y muchos matizes y cambiantes de lucidas plumas; y a toda esta precedencia de autoridad festiba se sigue otra danza mayor en el numero de sus danzantes y riqueza y costo de sus galas porque esta ultima viene con representacion y aparato de mucha autoridad y grandeza que se compone de los Indios mas principales y ricos del pueblo de Jocotenango. Siguese despues gran numero de principales vestidos a su uzanza y trage del pais con ayates ricos cadenas al cuello y sombreros con plumas y estos sirven al acompañamiento y sequito del gobernador de Jocotenango que representa la persona del rey Sinacam y le traen en hombros en una silla rica dorada y muy adornada y compuesta de plumas de Quetzal con muchos abanicos y quitasoles

que le siguen. El viene con gala y atavios sobremanera ricos a su usanza, abanico de plumas en una mano, setro en la otra y corona ceñida, en que gasta y distribuye mucha suma de pesos. Siendo esta representacion para este gobernador de Jocotenango tan estimable y de aprecio y atendida y continuada como acto positibo que quando se dedicó la Sancta Yglecia cathedral le daba el gobernador de Itzapa quinientos pesos por que cediera en él esta representacion y halló constante y admirable repulsa su propuesta. De esta manera y con esta autoridad y grandeza entra por la plaza y se endereza y encamina al bolcan a donde le suben en hombros hasta la casa de arriba en representacion de la retirada que el rey Sinacan hizo a la eminencia y bosque de aquel serro de Quetzaltenango que era o es hacia el bolcan de Sapotitlan.

Acomodado en esta forma en aquel alojamiento del bolcan resonando en él muchos pitos, bozinas y instrumentos militares de la usanza de los Yndios a modo de rumor y estilo militar y fasona de su costumbre de estos Yndios entran marchando por la esquina de la sala de armas las dos com-

pañias delos Indios de la ciudad vieja que son decendientes de aquellos tlaxcaltecos nuestros amigos muy bien adornados y con galas y plumas ala española guarnecidos y armados con espadas en sinta arcabuses y picas con divicion de armas al sentro de vanderas, presidiendo a estas milicias el gobernador y justicias dela misma ciudad vieja, vestido este cabildo con galas aseadas y costosas a la usanza tlaxcalteca con mucha asistencia y sequito de maceguales que van asistiendo al modo de sirvientes y familiares, pero tambien armados al modo de milicia.

Luego que se han introducido en esta grande y magestuosa plaza los Indios tlaxcaltecos empiezan a combatir acometiendo la fortaleza del bolcan formando sitio entorno de su sircumbalacion, disparando sus arcabuses y dando sus acometidas y asaltos por varias partes: los defensores del disparando sus baras y saetas al ayre con muchos alaridos y voces, silbos y rumores confusos hacen y representan muy al vibo la defensa de aquella fortaleza, y acudiendose á una parte a resistir y defender los asaltos delos tlaxcaltecos adonde llama

la ocasion y ya volbiendose a esparcir y separar
por el cuerpo de aquel fingido y recreable mon
te por dibersos sitios y estancias, regidos y hordenados en estos ocasiones de sus capitanes y
mandones que se vein y se conocen en diferencias
de dibisas con plumas de Quetzal y insignias
de oro en las orejas como ministros reales: dura
esta contienda y debate mucho tiempo con
grande dibertimiento y gusto de los mirones,
hasta que dando el vltimo abanze los tlascal
tecos, los Yndios del bolcan se van retrayendo
y ensimando y los yndios de ciudad vieja re
pechandole y ensimandose los van retirando y ellos
como huyendo passan de la otra parte del bol
can, quedando de arte que el que represeuta a
Sinacam queda casi solo y prisionero de los tlas
caltecos y a este tiempo el gobernador y alcal
des de la ciudad vieja le sugetan a vna cadena
que lleban prebenida, y desendiendo del bolcan
vienen con el á Palacio a presentarle rendido
al presidente, y con esta seremonia volbiendo a salir
por donde entraron y con el mismo compas y aparato
jugandose despues tres o quatro toros se da termi
no ala tarde —

Libro desimo septimo

Cap.º 1.º

Dela administracion espiritual delos pueblos de Indios del corregimiento del Valle y ereccion de combentos en algunos de ellos

No pocas vezes con razon podrá quexarse la seguridad de mi celo, delo que se nos niegan los legajos delos archibos y las noticias delos religiones se nos retardan para esto que al credito dellos mismos tan inmediatamente les importa assi para el conosimiento y noticia de sus trabajos y desvelos como para la gloria y honrra que les acresentarian tantos ilustres varones que en aquellos primitibos tiempos florecieron con vida apostolica al exemplo delos estados y inducion a los Indios a la vida y obserbancia catholica, reduciendose a los esmeros de su predicacion y teson grande de su doctrina al gremio de nuestra Santa Madre Yglecia siendo precisso a nuestra diligencia poner mucho vigor y mucha instancia en esta solicitud no consiguiendo a vezes nuestro inten

to; porque aunque su magestad ha mandado que se me dé razon y los papeles de que necesitare de las Secretarias, los escrivanos dellas que solo atienden al interés, ni tienen ojos, ni manos para buscar los que se piden, obligandonos a suspender la plu ma en muchas ocasiones o a passar muchas ac siones en blanco y escribiendolas despues fuera de sus lugares, como ahora nos sucede faltando el tiempo y las noticias para formalisar este a sumpto en que no hablamos ni proponemos lo perteneciente a fundacion de religiones por ra zon de antelacion y antiguedad que se dirá en nuestra segunda parte, sino lo que perte nece a administracion spiritual de los Indios del Valle de Goathemala.

Y como quiera que los V.V. sacerdotes Juan Godines, Juan Diaz, Don Francisco Marroquin, Don Juan Alonso, Francisco Hernandez y otros clerigos de clara memoria continuasen lo que los PP. Juan Godines y Juan Diaz capellanes del exercito comenza ron con santo celo y espiritu admirable en la pre dicacion y cathequismo de los Indios desde el año de 1524 hasta el noviembre de 1540, sin otra ayu da por lo que toca y mira a la parte deste Valle de Goathemala, sin otros de los demas corregimi

estos como diremos muy de intento en la segun
da parte, fueron en él los primeros que concur-
rieron a esta obra despues del clero, los reli-
giosos del seráfico Padre San francisco, vinien
do a este fin y sancta ocupación los esclareci
dos y Venerables varones Fr. Diego Ordoñez
fr. Diego de Berquera, fray Alonso Bustillo
fray Gonzalo Mendez y fray francisco de Val
deros, haciendo su entrada en la ciudad de Goathe
mala la antigua por el referido mes de noviembre
ausente ya el governador Don Pedro de Alvarado en la
ultima jornada para la Especería; pero su thheniente
D. francisco de la Cueba, del Abito de Santiago y
los Alcaldes hordinarios Hernan Mendez* y Ygnacio
de Bobadilla su compañero dispucieron catholicos
y advertidos al exemplo de los nuevos creyentes que en
forma de ciudad saliese a recevirlos el cabildo, asisti
do de la caballería, nobleza y vesindad, perficio-
nandose este acto a caballo con solemnissima
Pompa a que asistieron tambien con jubilo y
regosijo los ilustres y Venerables clerigos sacer-
dotes que se hallaban en la ciudad con grande

---

* Mendez de Sotomayor, hermano del Venerable fray Gonzalo
Mendez.

concurso de pueblo y Indios innumerables quelos re-
civieron regando las calles con flores y adornando-
las con arcos de ramos y matises de cortados de ojas y
pencas.

Estos fueron los ministros regulares que fundan
do combento dela religion de mi patron San Francis
co en sitio diverso del que aora poseen en ciudad
vieja que se les concedió por el cabildo, justicia y
regimiento y despues dela inundacion el que aora
avitan algo adelante entrañando en el pueblo
de Atmolonga, por ser mas eminado en altura
y mas sano del que antes obtenia la religion
en terreno el mas descaesido de toda aquella ciu
dad primera, alagado y humedecido de las
aguas invernisos y por eso enfermo y de con
traria disposicion ala salud de los religiosos;
dieron ayuda a aquellos primeros operarios cle
rigos comensando a exercer el fin y obra a que
eran venidos y de donde continuando despues de inun
dado aquel sitio y desmantelada la ciudad quedaron
con la administracion del pueblo de Atmolonga,
(que llaman ciudad vieja) poblado de Indios me
xicanos, tlaxcaltecos y cholultecos que vinieron a este rey
no de el de Mexico con los conquistadores y esta casa
es combento guardian con titulo de Nuestra Señora

dela Concepcion de Atmolonga por el respecto
y Veneracion de vna milagrosissima Ymagen de nu
estra Señora dela concepcion que alli tienen y se
trajo de España por cuio motibo la intitulan los
Yndios N. Sra. la Chapetona y es vn simulachro mi
lagroso y bellissimo a todo esmero; y deue es conven
to y vicaria reputarse el primero y mas antiguo
de todos los que tiene a su cargo esta provincia del
santo Nombre de Jesus de Goathemala que tiene
adiacente y pueblo de visita a el Jzacualpa que
es el antiguo y primitibo pueblo de Yndios coc-
temalam en donde fundaron la primera
ciudad de Goathemala los conquistadores, co-
mo ya tenemos asentado y que quedo desman-
telado con la inundacion del Volcan vemos. el
lugar de Atmolonga es numeroso de pueblo por
calculo de mil personas de confesion y hay
entre la vezindad delos Yndios alguna de españo-
les mestizos y mulatos que llega a 180 perso-
nas. su combento ilustre y asistido de sufi-
cientes religiosos ministros aprouados que dan
el pasto spiritual a aquella feligresia: su
templo de insigne fabrica, muy adornado
y ricamente atabiado y cumplido de es-
meradas preseas y alajas dignas de tan

Recordacion florida

Venerando y singular santuario.

Juan de Cogoll. pag. 325.

Mas parese segun la autoridad de que he podido valerme que por el año de 1561. ya avia cresido y aumentadose tanto de combentos esta provincia que por el año de 1564. se selebró en esta ciudad de Goathemala el segundo capitulo provincial no aviendo empezado con la asignacion de doce religiosos que para ella hizo el comisario general Fray Jacobo de Testera sino con los cinco apuntados pareciendo averse celebrado antes otro capitulo por el año de 1561. en que fué electo provincial el R. Fr. Diego de Landa que despues fué obispo de Yucatan el año de 1573. y despues aver sido electo provincial en la segunda congregacion el Venerable fr. Gonzalo Mendez, varon sin disputa grande de vida exemplar y de señalada prodigiosa y fervorosisima oracion. Fué este estupendo varon amantissimo y lealisimo capellan de la magestad del emperador Carlos 5.º y decía que solo avia sentido a el pasar a las Indias el no conocer en España la persona del cesar aquien amaba. Encomendabale a Dios continuam.te viviendo pero ala noticia dela muerte de este singular y admirable monarca lloró inconsolablemente

y desde aquel dia pedia a Nuestro Señor en todos sus sacrificios y en la oracion por la salvacion de su amado rey siendo en esto incansable hasta que despues, quatro años de la muerte del Emperador, estando en oracion despues de los maytines en la tribuna del coro de esta ciudad de Goathemala vió subir el alma del Emperador del Purgatorio, para el cielo acompañada de gloria y resplandor dando las señas de la Real persona del Monarcha a quien no conoció en vida, de que se tomaron testimonios que se le remitieron a la magestad del rey Phelipe segundo y debaxo de la tribuna se representa este caso en un lienzo de excelente pintura. Seria esto sin duda despues ocho años que la magestad Cesarea por el año de 1556 executó la mayor y mas grande edificativa acion que principe christiano alguno exercitó en su vida aquella sin exemplar estupenda gloriosa valentia propria de su magnanimo y grande corazon exemplo famoso y admirable de los principes hasta oy de otro ninguno imitada, en la renunciacion

Lib. 1. de Cab. f. 95 v.^to 796. que hizo en su hijo Don Phelipe de todos

sus reynos y señorios retirandose al el monasterio
de San Yusto y Pastor dela horden de San Ge
ronimo enla Vera de Plasencia. Viene qualquie
ra en su esfera si le seria facil desposarse y
destituirse de sus miserables vienes y pese á
la correspondencia esta portentosa y vizarra re
solucion.

Los Indios de este lugar de Almolonga que son
originarios delos amigos Tlaxcaltecos que vinieron ala
conquista de este reyno subordinados como los españoles
alos hordenes y adbitrio de el Capitan general Don
Pedro de Alvarado y que en ella como los mismos
españoles sirbieron con las armas abentajadamente
y con acrisolada fidelidad y amor al rey como
hasta oy lo manifiestan con claras obras de
obediencia, lealtad y prontitud y por estos se
ñalados servicios que no solo sobre la ganancia deste
reyno sino acerca dela toma de Mexico hicieron
valerosos atribuyendose a su fiel y valerosa ayu
da la consecucion de aquel reyno. La magestad
del Emperador los privilegió y exempcionó con
su real carta datada en Medina del campo a
2 de Julio de 1532 años en que manda que no
puedan ser encomendados ni seles obligue a
mas servicio personal del que ellos quisieran

hacer ala republica; solo contribuyen por feudo y se
nal de reconocimiento ala real cassa vna mazorca
Lib. 1. de Cedulas R. del cab. f 141. de maiz por cada individuo de aquella vezindad y
quando el cabildo justicia y regimento necesita
dellos para alguna obra dela publica vtilidad
es a ruego a que obedesen promptos y sus justi
zias asisten a ver como perficionan su operacion:
tienen dos compañias de infanteria con sus capi
tanes y oficiales de su propria estirpe tien
que delos mas principales hombres de su nacion
y de ellos los presidentes de esta audiencia han
hecho siempre estimacion y aprecio.—

Tiene el combento de Almolon
ga 6 religiosos que administran este pueblo
en el idioma mexicano y en el de Kacchiquel
a otros siete San Miguel y Izaculpa que fue coe
temalan con 180 Indios. Santa Catalina con 283.
el pueblo de Dueñas con 368 personas. El de San
tiago con 331. El de San Antonio con 402 tri
butarios, el de S. Andres que compone su vezin
dad de 74 y San Lorenzo de 262 vezinos
y en todos ellos ay fundadas 16 cofradias.

Cap.º 2.º

De la fundacion del combento de San Juan Baptista de Comalapan y administracion spiritual de los yndios deeste partido.

Juan Cogoll p. 326.

Parece que por el año de 1564 estaba fundado el combento de san Juan Baptista de Comalapa de el Valle de esta ciudad de Goathemala y aunque no se dise que sugeto fuese electo Guardian para el, en el segundo Capitulo provincial siend coso que á nuestro instituto no hace falta passaremos en silencio, por aora la noticia de la persona hasta que el tiempo y el remedio que he pedido en el consejo su premo de las Indias abran la puerta a mas claras informaciones de las que hasta aqui nos han ministrado los archibos de los dos estados para no caminar por su itinerario tan estrecho y con prevenciones tan escasas que a cada paso del progreso de estos discursos hacen detenida en el ocio el ser de nuestra pluma, seanos licita la queja amorosa que formamos con el deseo de darle perfeccion a nuestra obra, pues ella sede en beneficio comun.

Este combento y Vicaria de

Comalapa, yace al Nordeste de la situacion de Guathemala a ocho leguas de distancia camino facil de emprender por su segura y acomoda da senda. Tiene su planta en sitio alegre de dilatada y fertil llanura despues de Chimaltenango acia a una punta de serrania que hace ala parte que apuntamos de él nordeste. Es su combento principal de guardiania de exelente ilustre fabrica como su templo de insigne y decoroso architectura con esmerados adornos de sacristia organo y campanas en su torre, las necesarios al ornamento y el lustre de un gran templo con retablos principal y colaterales de mucho costo y arte. Es lugar de numeroso pueblo hasta en cantidad de 2350 Indios vezinos dela nacion Kacchiquel, aquienes administran los sacramentos tres ministros aprobados y su pronombre de Cumalapant quiere decir rio de Comales. Los naturales de él muy aplicados con largo aprobechamiento en grandes sementeras de maiz, frixoles y garbanzos y muchos tejidos de gueypileria que son camisetas para mugeres y mucha cantidad de medias de hilo de algodon blan

cas y de colores de que consiguen en estos tratos conside-
rable suma. Y no es menor la que adquieren asi este
pueblo como los demas que administran los religio-
sos de San Francisco y Sancto Domingo en el Valle
de Goathemala en las larguissimas siembras y cose-
chas de trigo de que no pagando diezmo ni teniendo
do el costo que acá nos tiene a los dueños de seme-
xantes haciendas por que ellos por sus personas
y las de su calpul al corto gasto de una fanega
de maiz y diez o doce reales de carne de Vaca
para sus convidados de aquel tequio o trabajo
lo benefician con que pueden dar cada fanega
por qualquier precio que les ofrecan con co-
nocida ganancia siendo causa de auerse dissipado
y perdido muchas labores de Panllevar cuio va-
lor era de veynte mil pesos hasta ocho mil
la mas inferior en precio, quedando sus
dueños españoles destruydos las fincas arrui-
nadas y los censos de obras pias perdidos
y como quiera que estos Indios se hallan da-
do a esto abandonando los tratos de su naturale-
za y estirpe se há encarecido el maiz, friol, garban-
zos, gallinas, rasa, carbon y otras cosas en grave
daño del comun. En fin es materia que necessitaba
de un tratado aparte y que pedia gran considera

Daños que ocasionan los Indios al comun con la ocupasion que han tomado en las siembras propias de trigo.

cion y remedio no solo por lo apuntado sino por lo que se defrauda el real auer por esta sola ocasion en que abandonando los españoles las haciendas dexan de contribuir a fabor de los reales derechos, lo que los Indios con sus siembros no les subsanan contribuyendo.

Tiene este curato y Vicaria por adiacente de su visita al pueblo de Santa Cruz de Balanyá, que compone la vezindad de su republica de Trescientos y sinquenta Indios de la estirpe de Kachiquel como su cabecera: su Iglecia a proporcion de su posible y vezindad con suficiente adorno a su culto en sus retablos y alajas de altar y sacristia: yace a dos leguas de distancia de camino impedido de aspero montaña y mucha breña; pero aun su temple frio es mas propicio y salutable que el de la cabecera, mas abrigado del impetu de los Nortes. Las cofradias aprouadas por los RR. obispos en este y el de lo malapa son ocho y vnos y otros muí aplicados al culto y ornato de sus Iglecias parrochiales y de natural docil y aplicacion al trabajo. Sus tierras fertiles y acomodadas a toda suerte de cultibo, con que rinden a beneficio de los dueños grande prouecho y combeniencia. El territorio crecido y dilatado tanto que el potrero

serrado que estos tienen y corre al Norte aseguran ba- El potrero serrado de Comalapa de admirable sircumbalacion.
quianos que le han visto que llega su confin y cierto
termino a la jurisdiccion de Huehuetenango que es
mas la longitud de quince leguas queriendola estre-
char a los terminos de unos exidos a otros, mas en su
entrada y su registro no daban jamas lugar ni al-
gun permiso aquellos Indios a persona alguna
y discurriendo el celo y la prudencia de la justicia
que en él ocultarian algun ganado, mulas y yeguas
mal avidas, entró a el un alcalde hordinario corre-
gidor del Valle que con personas inteligentes en los
ministerios del campo reconosió y examinó su gran-
de y prodigioso territorio; pero no hallando en
tanta sircumbalacion de aquel potrero cosa que
no fuese de la propriedad de los Indios les
descubrió por todas aquellas campiñas y barrancas
un adoratorio comun en una crecida multitud de
idolos que derrocó y hiso reducir a fragmentos. Adoratorio de idolos que descubre el alcalde hordinº de Goathemala.
y de donde despues y dentro de aquel pueblo de Coma-
lapa los PP. misioneros Fray Melchor Lopez y Fray Anto-
nio Margil de la horden de San Francisco sacaron y que-
maron otro gran cumulo de Idolos. Es por demas en-
tre estas siegas gentes el celo y vigilancia de los minis-
tros hordinarios y eclesiasticos en horden a apartarlos de
idolatrias y supersticiones, porque quien bastará con fuer

zas humanas a penetrar los agrios y intratables de es-
tas asperissimas y dilatadas montañas, ni que en-
tendimiento que cale la arcanidad de los hombres
y mas en los desta generacion que tanto y en tanto
modo saben tapar y cautelar sus secretos y mas si
para malos fines, sucediendo en estos casos de suma
lisia y mal hacer el tener los idolos detras de los
retablos de las Yglesias para hasegurarlos mejor y
alli con el preteoto de hacerse obsequio y culto a los
Sanctos ofrecer flores y perfumes a veneracion
y reverencia de aquella imagen del demonio que
alli tienen oculto siendo en ellos no solo heredi-
tario esta fea y aborrecible costumbre sino
propencion natiba que viene de tantos tiem-
pos acá desde su salida de Egipto y tanto
antes de passarse a este ocidente como ellos
propios en sus quadernos lo declaran y ha-
cen memoria del pecado de su pueblo en la falta
y adoracion del Bezerro proponoremos adelan-
te en la segunda parte algun caso, que cundien-
do con generalidad inficionó a todos los pueblos
no auiendo alguno pequeño o grande que se
librase del contagio.

Otra multit[ud] de idolos que de[scu]brieron los ni[ños?] [...]ros de San Franc[isco]

Cap.º 3º

Del combento de San Juan del Obispo y administracion spiritual suia y delos otros pueblos dela visita del Curato.

El pueblo de San Juan del Obispo yace ala falda del bolcan de agua algo encimado ala corpulencia de su mole hacia la parte Oriental que mira al Septentrion quedando asi dando vista ala ciudad de Goathemala de donde tambien con grande distincion y claridad se ve su Iglecia, combento y caseria. No parece que este combento por ereccion de tal tiene la antigue dad que seles da alos antecedentes sino de tiempo mas moderno, que solo deue contarse desde el gouierno del general D. Martin Carlos de Mencos y en lo spiritual el no menos asertado del R. Obispo Maestro D. Fray Payo de Riuera y del trienio provincial del P. Fray Francisco de Peña por el año de 1661. en que hasta entonces estubo como pueblo de visita del combento de San francisco de Goathemala a quien en lo spiritual estaba sugeto por la inmediacion a media legua sola de distancia y en que creciendo a grande y numeroso pueblo fue necesario por buen gouierno y en descargo dela Real conciencia el hacerlo Cabecera de curato y juntamente conferirle los fueros

y privilegios de combento creandole en el capitulo si
guiente prelado ordinario con voto al capitulo provin
cial y las demas eccempciones de tal guardian, pues
para hacerlo asi era suficiente el motibo de hallar
se en el numero de vesindad de que aora consta
que es el de setecientos feligreses, fuera de que
en las conferencias que para ello se tubieron con
el Vice patron y el R. Obispo de Goathemala
representó el Venerable varon Fray Fernando Espino
Guardian de Goathemala el grave incombeniente de que
muchas vezes ocurria la necesidad de la contingencia
muy a deshoras de la noche a pedir confesor y que el
como cura seria preciado a abrir aquel gravissimo com
bento y echar fuera su religioso que como coadjutor
a pié y por la descomodidad de aquel campo de ibier
no y de verano fuese á administrar los sacramentos
al paciente.

Pero asi dispuesto y ordenado para
mas bien acomodar las cosas de aquel rebaño
que nuevamente sino se criaba se separaba y
dividia darle otros adjacentes que estando a la
oportunidad de sercania exoneraseu a los curas de
largos trancitos y molestos y le agregaron otros
siete pequeños lugares y sercanos siendo uno de ellos
el que intitulan San christobal de abajo que

oy se numera su padron eclesiastico por tresci
entos y sinquenta filigreses y este con buena
parrochial y torre al frontispicio. No necesita
de otros adornos de Iglesia que los que obtiene con
retablo proporcionado de mucho aseo. El de San
Christoual alto si bien pequeño y abreuiado
lugar de solos setenta tributarios es tal la ame
nidad de su vibienda que por qualquiera parte
que se mire es un jardin compuesto de variedad
de flores de las de la antigua España y esta nueva y
de donde interesan muchos reales en las que venden pa
ra el adorno de los altares de Goathemala. Ofrese
a la subida y la vajada de su eminente situacion
por recreable y marauilloso objeto la vista de
las cassas, plazas, calles y campiñas de la ciudad
de Goathemala, su parrochial muy esmerada así
en su fabrica permanente, como en adornos
de altar y sacristia. El de San Bartolomé
Carmona es desta visita de mas numeroso pue-
blo que la antecedente de San Christoual que
forma su republica con vezindad de siento y diez
tributarios. El de Sancta Isabel que es mas creci
da con numero de dusientos y diez feligreses. El
de San Lucas o Tchansuquit, que quiere decir cassa
de lodo por los poços de tierra negra conque san

tinte y ya dexamos expresado, solo numera en su padron sesenta tributarios y asi por este corto numero de vezindad, como por la miseria de su trato, pues solo se reduce el exercicio de estos Indios al de forrageros traiendo a las cassas del Presidente y oydores y a la del Reverendo obispo yerva fresca que llaman de sienaga para los caballos y mulas de los tiros de carrozas que sacan y cortan de vnas pertenencias de solarillos senagosos con que siempre en todos los tiempos del año esta y la traen a Goathemala fresca y de mucha humedad y verdor y asi creo que la Yglecia parrochial que tienen en su pobreza y desaliño no tiene igual en todo lo que administra la religion de San Francisco.

Mas sinembargo otros tan cortos y miserables como el que ya hemos referido se le agregaron a la feligresia de este curato como lo es y aun menos numeroso de pueblo el de San Bartolomé Bezerra, pues solo consta su padron de treynta y seis tributarios cuio rebaño atenuado aun no es bastante á mantener en pie la subsistencia de su cassa

de Cabildo y pobre Yglecia quanto menos adelantar en ella preciosos atabios, bastales a su posible y cortedad el sustentarla en su adorno desente y aseado. Mas estos pueblos que hemos propuesto hasta este punto que son del idioma Kacchiquel, tienen agregado a su curato el barrio de San Francisco cuia Yglecia está dedicada a Señora Sancta Ana, y el numero de feligreses que es de sesenta y siete tributarios se administra en la lengua Castellana por ser todos ladinos y de buena razon y todos aplicados a varios oficios con que grangean lo necesario para la vida humana. Mas destos pueblos de que el curato se compone no nos ofrese cosa particular ni en el horden natural, ni en el estilo politico, ni en lo perteneciente ala guerra, ni lo que en el será dela estructura material mucha materia de escrivirlo si bien pensamos como verdad que todos ellos fueron delos Yndios barbaros y que agregaron a poblasones el celo y los afanes de los conquistadores como lo asentaremos muy expreso en la segunda parte de esta historia con el fabor divino. Mas por lo material en lo moderno es su combento y Yglecia parrochial de Cabezera de insigne fabrica y obstentacion con mucha vibienda y mui capas y racional lo uno y la otra de capasissimo y pri

moroso buque con estremados y costosos adornos de retablo principal y colaterales de muy puli da simetria y igual ala correspondencia en ornamentos, organo y campanario.

Pero delo erigido por los Indios gentiles se ve con admiracion al costado del Volcan de agua a menos dela mitad de su eminencia ala parte que derrama hacia el levante subiendo para el pueblo de Sancta Maria de Jesus, algo apartado del camino ala mano derecha como se sube vna admirable columna labrada a pico de vna sola piedra sin pieza que se le engaze que oy se ve en tierra derrocada si bien no se descubre toda por que queda enterrada alguna parte y no se sabe quanta sea, mas lo que se ve fuera tiene de largo ochenta y dos pasos y que estando labrada con toda perfecion de simetria con gruesos y delgados. proporcionados remates tambien segun la geometria y architectura en todas las partes que componen vn capitel perfecto y decoroso: Oparese parte de asegurar lo que despues provaremos en la segunda parte esta columna de que esta generacion sino es egipcia es vna delas que estubieron cautibas

Columna o aguja ochenta y dos pa[sos] altura descubier[ta] de vna sola piedra se ve ala mitad [de la] subida del Volcan de agua.

en poder de Faraon y que estos sean babilonios que aprendieron a erigir estas aluzas o piramides delos que vieron allá con el fabor de Diós se probará lo que abra proponemos.—

Diximos de Sancta Maria de Jesus como se sube a el por la falda de aquel eminente Volcan de agua y siendo esta subida pendiente y agria en mucho modo y mas por el tiempo proceloso delas lluvias en cuia estacion casi es impertrancible, por esta consideracion y buen gobierno, aunque el Vicario está sugeto ala obediencia del guardian de San Juan del obispo por ser numeroso de pueblo este lugar en cantidad de mil y seiscientos tributarios, que necesitando por este especial motibo y el del peso y dificultad de su camino, sele confirió cura aparte y este reside de pie en aquel pueblo de temperamento mui frio y en la ocurrencia de epidemia que sobreviene a aquellos Indios de su feligrecia el combento de San Juan del Obispo le provee de ministros coadjutores que le alivien y le descarguen aviendo de ordinario en aquel combento de San Juan de mas delos dos curas otros tres religiosos aprouados de suficiencia de cura y lengua. Son los Indios de Sancta Maria de Jesus grandes cultores y casi todos aserradores de tablazon alfaxias y otras pie

Pueblo de Sancta Maria de Jesus sugeto à esta Guardiania. Su Vicario le tiene aparte como ministro y cura propio.

sas de cedro con colmado interes que se les sigue; pero de natural aspero y altibo, como lo han dado a a conocer en ocasiones como en la que aconteció con D. Alonso de Mesa caballerizo del Presidente Dn. Martin Carlos de Mencos, despues fue oficial Real en cuio exercicio murio, que siendo Juez de milpas, y visitando aquel pueblo de Sancta Maria de Jesus, sobre corregir a ciertos Indios que no avian sembrado amotinado el pueblo le despidió a pedradas viniendole a dexar con grande riesgo de su persona con aquella demostracion y estruendosa grita y algazara hasta el campo de la Yglecia del calbario de Goathemala; hasta donde ay desde el pueblo mas camino pendiente y peligroso de legua y media; mas no quedaron sin castigo por entonces siendo invencible aquel natural soberuio y poco racional con otros desidentes semejantes hacen que viba el cura rezeloso entre gente tan poco fiel y que no es pobres pues a mas del ajuntado trato de maderos en maiz trigo, frixoles y un infinito de flores que cultiban y venden se sutilizan y acomodan con largo aprovechamiento.

Capº 4º

Del pueblo y adiacentes de San Andres Ytzapa con la administracion spiritual de aquella Vecindad.

Ereccion de la Guardiania de San Andres Ytzapa.

Avia el Lizenciado Don Antonio de Lara Mogrobexo oydor de la Real chancilleria de Goathemala salido a visitar con comision de la Audiencia, los pueblos del destrito de la Audiencia, esto es en parte por lo que mira a la de la sierra y costa ocidental del sur en lo que es provincia de Suchiltepeques, no mui de lo antiguo ni de lo mas moderno; pues solo mira y corresponde su distancia desde el tiempo de 1643. á este de 1695. en solos singuenta años de antiguedad que sele deve dar al combento de San Andres Ytzapa, que por el parecer del apuntado oydor consultado el punto con el Padre Provincial de la horden de San Francisco que lo era entonces el San Pedro de San Francisco, que este gran pueblo se separase de la visita y doctrina de Comalapa y requeriia para ello la religion franciscana por parte de el dicº Don Diego de Avendaño que governaba el reyno, y como vice patron, aun no se pudo tan aynas poner en devido efecto hasta despues de la muerte del apuntado Presidente y del Reveren

do Obispo que deseaba su cumplimiento, el Doctor Don Bartolomé Gonzales Soltero que hasta el año de 1650 que fue electo en provincial Fr. Andres de Aluerola, dandole a aquella cassa de visita el titulo de combento con el nombramiento y eleccion del Guardian de aquella cassa con los requicitos que para su autoridad necesitaba segun los estatutos y actas de aquella religion. Era no solo el motibo de separar lo el numeroso jentio de aquel lugar de Itzapa sino la incomoda jornada de seis leguas de impedido y molesto transito que ay desde Comala pa a él.

Yaze este lugar de San Andres Itzapa hacia la parte del Septemtrion respecto de la situacion de Goathemala en tierra alta de desposada llanura con claros orizontes y saludables vientos que haciendo grata y acomodada su vibienda, su tierra fertil y sus pastos feraces y en mucho modo pingues ofrece todo a sus abitadores mucha comodidad para la vida humana haciendola feliz y sin dolencias a todo el implemento de dichosos y asi es este lugar uno de aquellos que se numeran como grandes entre los del corregimiento del Valle de Goathemala, puesto que su padron y acopiamiento ecclesiastico consta del numero de mil y quatro

Situacion del pu[eblo] de Itzapa y su tem[pe]ramento.

Numero de los tri[butarios] de Itzapa

sientos feligreses Indios vezinos tributarios y de tre
inta y dos españoles que assisten en sus estancias
de ganado maior y reconocen aquella filigresia.
Los Indios son de la nacion y idioma Kacchiquel
dados con propension a los cultibos de sus campos
que se componen de llanuras y lomeria de donde
se les produce largo cosecha de maiz, chile, frix- Trato de los Indios de Itzapa.
les y garbanzos con crecidas crianzas de ganado de
serda y por el medio de estos tratos, con que co-
mercian a Goathemala se consigue y logra aver
Indios de caudal entre ellos haciendoles mas dul
ce y hacedero este comercio la facil sercania
de tres leguas a la ciudad de Goathemala.

Está sugeto a este curato y Vicaria de Pueblo de los Sanctos Inocentes de Parramos
Itzapa el Pueblo de Parramos situado en territorio
eminente de frio temperamento y su pais tan
abundante y pingue como lo es el de Itzapa
si bien su territorio montuoso hace mas
costo y mas trabajo a su cultibo y solo ha
ce distancia la situacion de un pueblo a otro
el camino facil de alguna cosa mas de legua
su vezindad no tan crecida como el de la
cabecera se compone por su padron eclesiastico
de novecientos filigreses de la estirpe y nacion de Verindad de Parramos.
Kacchiqueles y esta de Parramos de quien decimos

para sus tratos y venta de sus maizes y otros granos tiene el acomodado y facil trancito de so las dos leguas ala ciudad de Goathemala de cu ia situacion obierna su poicion ala parte del Occidente. En estos dos pueblos de Vicaria ay siete cofradias confirmadas por la autoridad episcopal. En el combento de Iztapa ademas dela persona del Prelado Ordinario, asisten otros tres relijiosos: el cura propio y otros dos como coadjutores aprouados en ambas suficiencias, con que asi en estos como en los demas que estan sugetos ala administracion de San francisco ay puntual administracion, y en los dias festibos no queda pueblo por pequeño ni retirado que sea sin que se le de misa y en estos ministros podemos afirmar de vista y experiencia en muchos pueblos de su administracion que no solo asisten con puntual vigilancia ala disposicion y diciplina espiritual sino tambien se extiende a franquear ala miseria delos Indios los temporales medicamentos y el regalo con suma caridad y asistencia mui continuada. No ofrece cosa marauillosa ni notable la naturaleza de los paises de estos dos pueblos de Itzapa y Parramos que

Horden en los ministros que ejercen el oficio de curas.

Recordacion florida

pueda dar asumpto amas cumplida narracion solo por advertencia ala noticia delos extraños es
Itzapa es trancito para Mexico.
cuiiseños o ala corrupcion dela memoria temporal se asentará que. este pueblo de Itzapa que describimos hace trancito preciso ala jornada de Mexico y en cuio hospicio de profesores y en el abio de cabalgaduras interesa el commun deste lugar mui frequente y largo recibo.

Capº 5º

Que en continuacion dela descripcion delos pueblos del Valle delGoathemala refiere y asienta la ereccion del combento Guardian la visita del pueblo de San Bernardino Patzun.

Quando mas ardian las inquietudes litigiosas entre el Lizº Don Pedro Frazo fiscal dela Real Audiencia de Goathemala y las dos religiones de San Francisco y Sancto Domingo nacidas y emanadas dela real Cedula de 6 de febrero del año de 1660 en que manda el rey se corregten las cuentas delos lugares de los Indios detal suerte que acada quatrocientos tributarios seles asigne y confiera un cura, y que por semejante administracion le corresponda y tenga el Synodo de sinquenta mil maravedis al año, y que venia dirigida su execusion al Presidente que era ala sazon el General Don Martin Carlos de Mencos, y al Reverend Obispo Don Fray Payo Afan de Rivera Enriquez a quien por pedimiento del apuntado fiscal se remitieron los autos, de cuia vista o por inconsequencia o por razon de criminal

acrimonia de que dexó de resentirse la mesura
del Reverendo Prelado instimulado delos terminos
y vozes delos pedimientos que el fiscal dixo
Varo en que insistia en que se embargasen
y detubieren los synodos alas dos religiones,
sobre que al prelado le parecio deobligacion
sacar la cara ala defensa y por cuia razon
de defensorio echó a luz un papel impresso de
selectissima y grande erudicion, ilacion y congru
encia, cuia inscripcion declaratoria de su argu
mento es Papel que contiene el sentir del Illust.mo y R.mo S.
M.o Don fray Payo de Rivera Obispo de Goathemala y dela Vera paz
del consejo de Su magestad, acerca del pedido embargo delos Sy-
nodos acostumbrados apagarse alas religiones, por lo que admi-
nistran enlas doctrinas. Este scripto dio motibo al
fiscal para sacar otro en defensa de su opinion
siguiendo a estos otros dos de cada parte que no
solo dieron ocasion al Real acuerdo de Justi
zia para gastar mucho tiempo en la vista y
consideracion de estos papeles y el derecho de
las partes, pero muchos ratos buenos a los
discretos y politicos curiosos en su lectura y
sus aplausos segun la pasion o aficion de cada
uno, mas no asi al Reverendo y gran Prelado
que en largas y peligrosas quiebras de su salud

haciendole padecer con profunda malencolia le traia inquieto y con desasoniego tan proprio dela rivera de su natural, que acada mes le hacia mudar vna casa, llegando estos accidentes del pastor a hacer recaer en la propria funesta y vniversal tristeza a todo su aficionado rebaño.

Mas parece que fué el despique de este principe el aplicarse a erigir nuevas doctrinas separandolas de otras o porque con eso se proponia mas claro el cumplimiento dela obligacion delas religiones de cuio puntual y arreglado proceder estaba bien satisfecho el R. Prelado por la inspeccion y experiencia adquirida por sus visitas para el descargo de su apurada conciencia, pues en ellas avia reconocido la puntual observancia en la cumplida administracion por la abundancia de ministros, o por acallar assi el grito que sobre ella avia proferido el fiscal fuese con justo celo de ministro y protector o como quiere la simple tradicion apacionado y con calor de no aver conseguido vna prelacia para vn ahijado en el capitulo provincial franciscano que se celebró el año de 1661. en que fue electo pro-

uincial el Reuerendo Fray Ygnacio de Mendias; cuia litigiosa contienda dió corte la grande integridad y justificazion del real consejo de Indias en sentencia vltima a fabor del Reuerendo Prelado y religiones.

Por este tiempo que vecinos avian llegado a grande aumento algunos pueblos del Valle que con numeroso gentio de vezindad pedian vicario aparte esto es que se reconocia por su numerosidad por el pastor que devia darles oportuno y mui manual el pasto, no porque ellos lo pedian que de su natural y poca inclinacion a lo bueno se pasaran mui bien sin cura: entre estos lugares de numeroso pueblo era vno de ellos el de San Bernardino Patzon, y precediendo todas las previas conferencias en orden no solo a la consequzion de separarle de la doctrina y curato de Zacatepequez quien pertenecia por visita sino a su perpetuidad y consistencia en la manutencion de curato, a que la religion ministró al Vice patron y al Reuerendo obispo lo que estubo de parte de su mera obligazion y en especial en la presentacion de ministros que desde este tiempo florecieron mas y en mas crecido numero en este sagrado ve

ligion a emulacion del fiscal D. Pedro Frasso con que en virtud del autentico permiso dado por el derecho del Real patronato se formó la nominacion de sugetos y siendo con ella dada la colacion canonica, quedó desde el año de 1666 conferida aquella visita en curato separado, y al capitulo provincial celebrado el año siguiente de 1667 declarada aquella cassa por combento y abitacion regular.

Descripcion de Patzon

Yace el lugar de Patzon en sitio eminente y despejado y de frio y desapacible temperamento a ocho leguas de distancia de la ciudad de Guathemala a la parte de trasmontana de su situacion y en el comun y Real camino que se hace para Mexico, y su terreno desigual entre grandes y dilatadas llanuras, montes, colinas y barrancas que le quiebran; pero de fertil y substancial terreno grato a la produccion y nuelacion de maiz trigo frijoles habas y otras menestras ~~utilizados~~ con cuios beneficios, utilizados y en mucho modo proveidos sus vezinos, no solo quedan abastecidos y sustentados, pero en sus recambios bien colmados y enriquecidos de plata, mas estos como Midas se la veben, y assi en todos los de su estirpe, da-

dos alargas embriagueses consumen en ellas quanto ganan. Tiene la material formacion y aspecto de ilustre y politica fabrica con las mas cassas de texa y de buen repartimiento, es su templo de insigne fabrica y con ricos adornos ilustrada que le hacen mas porcierta parte obstentoso; asi su combento es ilustre y de peregrina y simetrica disposicion: su cassa de Cabildo que antes aunque de texa era desaseada y malencolica oy es maravillosa clara y amena, por el acaso alli sucedido con grande escape de gente de aquel lugar, aunque recibió algun daño, por que passando y haciendo noche en aquel pueblo la recua de Blas Frussillo que traia a su cuidado vna cantidad de caxones de polvora, creo que pertenecientes al rey, abrigados estos à la seguridad de aquel cabildo, descuydandose vn cargador de vn leño ensendido que daxó olvidado junto a vn caxon, labrando el fuego lentamente mientras dormian, y llegando a arrimarle el cuero y tabla dió lumbre a la materia bien dispuesta y bien serrada, haciendo volar los materiales de aquella cassa con tal violencia y ligereza que como Saetas sutiles y de poco peso algunas vigas corrieron por el ayre a la distancia de dos leguas recibiendo el combento y muchas cassas

Suceso peligroso de polvora ensendida en este pueblo.

convezinos graue daño, escapó lo demas de la polvora no con pequeña fortuna y diligencia del harriero para no quedar destruid.-

Compone este lugar el cuerpo de su republica de mil y seiscientos Indios vezinos tributarios del Idioma Kacchiquel y entre ellos treinta vezinos españoles dueños de las estancias del contorno, mas este pueblo numeroso no tiene adiacente sugeto a su parrochia, siendo sufficiente al cuydado pastoral y a la congrua sustentacion de tres ministros aprobados que le dan el pasto spiritual. En este pueblo y en los demas q. de la administracion de las religiones de sancto Domingo y San francisco, es estilo general de que todos los dias del año los oficiales de las cofradias salen a visitar todas las cassas del lugar repartiendo este trabajo entre ellos por calpules donde preguntan si ay enfermo, y auiendolo entran a visitarlo y apreguntarle si quiere y tiene neccesidad de recibir los Sacramentos y auiendo peligro dan la noticia al cura y este se aplica a exercitar con fervor y charidad su ministerio, y de la propria suerte en los pueblos de visita para donde auiendo neccesidad es llamado. Pero en quanto a la educacion de la Jubentud generalmente en estos dos religiones y la de nuestra Sra. de la

Verindad de Pat

Recordacion florida

Merced es el estilo al son de campana que se toca a las dos de la tarde juntarse los niños y niñas del lugar à aprender la doctrina Xptiana que reciben por la aplicacion de los ministros Yndios que llaman fiscales y el Vicario suele salir a la Yglecia donde se juntan a tomarles quenta y reconocer su atraso o su aprouechamiento. Tiene este lugar de san Bernardino Patron sinco cofradias aprobadas con cuios ministros dellas los altares estan con deuido y loable culto y los enfermos Indios assistidos para lo que espiritualmente puede ofrecerseles en la necesidad de sus enfermedades.

Cap.º 6.º

Que en continuacion de la administracion spiritual de los Pueblos del Valle dice la que tiene a su cargo la religion de San Francisco en el pueblo de Tecpan Goathemala y su adiacente de Sancta Apolonia y otros.

No parece que este numeroso pueblo de Tecpan Goathemala que fué plaza general de armas y ciudad de recreacion del rey de Cacchique o Goathemala, y que conocen los Indios con el pronombre de Iximchê, tubo en los principios de la conquista y fundaciones de combentos tan grande y anterior antiguedad, como los de Almolonga, Comalappa, Atitlan, Tecpanatitlan y Totonicappa que le presedieron en tiempo desde el año de 1564. Mas no por eso diremos que es pequeña su antiguedad en orden a ser combento guardian ni por razon de Vicaria puede ser menos antiguo curato que los ya apuntados, pues aquella cassa de visita serio muchas veces frecuentada y autorizada con la persona del R. Obispo D. Francisco Marroquin, testificando esta sertera aquella venerable antigualla que oy se conserva co-

Cogoll. lib. 6. cap. 7.º pag. 326.

Antiguedad por orden de combento y por razon de cur[ato]

mo tenemos asentado en el altar mayor del templo de aquel lugar, que oy es ara consagrada por su persona el que fué oraculo del demonio en otros tiempos infelices; sino que como se iban agregando de las misiones que a grande y liberal costo de la Real magnificencia, religiosos que venian de España asignados para este reyno de Guathemala se iban erigiendo combentos por la razon del numero de ministros que cada partido necesitaba para que estos tubiesen congregacion y prelado ordinario que los rigiese.

Pero siendo este templo de San Francisco de Tecpan Guathemala una de las estimables preseas que tiene el dilatado espacio de esta America, por que a todo su grande espacio de longitud y latitud le dio lugar el grueso de una de las paredes maestras del combento sin que en toda la edificacion de aquella insigne Yglecia se vea tanta madera como un dedo, sino que las argamasas, ladrillo o piedra canteada le dio formacion a toda ella resplandeciendo en su fabrica el grande y singular arte del arquitecto, estando dudoso el que fuese su edificador Agustin de Salablanca de quien assi en la ciudad de Guathemala como en otras partes del Reyno

ay estupendas memorias, porque este sugeto era ya por el tiempo en que se construyó aquel edificio de la Yglecia y combento de Goathemala religioso de Sancto Domingo, que tambien pudo delinear su planta y assistirla viviendo aun todavia por el año de 1590, y que para obra tan sagrada no le negaria su religion el permiso y mas corriendo este edificio a la devocion y cuidado del Presidente Garcia de Valuerde, a quien quiso Dios acresentar el merito que en ello tubo, con la tempestad de emulacion que le lebantó el Lizdo. Alvaro Gomez de Abaunza, oydor de esta Audiencia de Goathemala dibulgando contra la fama del Presidente que lebantaba una fortaleza en que se retraea y aseguraa su persona, de que se recrecieron grandes disturbios y sinsabores al Lizdo. Valuerde que expresaremos en la segunda parte, asentando por aora que el oydor Abaunza hiso pasar estos rumores a la noticia del Real consejo de Yndias y apadrinado de otras cartas y informes de apasionado, contra la persona del Presi

deste cuios movimientos y passiones deste minis
tro no solo inquietaron con pesadumbre al Dor.
Valverde sino que arrastró a gran descredito al
sucesor de aquel Presidente el Dr. Dn. Pedro Ma
lien de Rueda y contra el Cabildo, justicia
y regimiento de Goathemala y sus vezinos
y otros delas provincias: introdujo en su es-
crito graves capitulos en el Real acuerdo de
justicia perturbando con gran peligro todo
el reyno. Bien sé la delicadeza y el tiento
con que se debe escribir delos ministros del
rey en orden a narrar sus procederes; pe
ro tambien es necesario que entiendan que no
se privilegian ni eccepcionan los que no son
buenos ministros de que la historia los pre
sente a el theatro del mundo y ala memo-
ria dela posteridad, para que a el eco des
apacible de sus operaciones se repriman otros
en exceder la meta que les señala la autori
dad dela toga, pues esta no les concede el pri
vilegio de exceder ala razon.

Llamase este Pueblo de Tecpanhoa Pronombres de este lugar: situasion y temperamento.
themala por otro comun pronombre del
idioma del Cakchiquel que es Patinamit.
Su situacion es en tierra fria y eminente

en despejada y gran planicie ala parte del norte respecto ala ciudad de Goathemala y con extravio del camino Real que se hace para Chiapa y de alli por su derrotero a Mexico. Tienen por el Norte y por el Leste a este lugar algunas serranias y quebradas mas no por eso se hace su cielo malencolico. Los Indios de Tecpan Goathemala son mui aplicados y laboriosos, no solo por lo que toca alos cultibos de trigo y maiz sino en azerraderos de cedro cyprés y Pino y en especial a probidencia de grande numero de caxas para conducir el añil á varias partes y en hornos de cal no vtilizan menos interés a sus caudales. Es este lugar de numeroso pueblo que llena á su padron eclesiastico de mil y novecientos vezinos y ochete mil y seiscientos abitadores. Su temperamento es excelente menos en el principio del Verano en que los nortes combaten el país y ala feligresia que compone su vezindad se administra en el idioma Kacchiquel por los religiosos de San Francisco; y a su adiacente Sancta Apolonia que yase a la distancia de vna legua de el dela cabecera

Tratos de los Indios de Tecpan Goathemala.

Recordacion florida

dela Vicaria y combento guardian forma
su vezindad de trescientos y treinta yndios
tributarios. Son todos los Yndios de este lugar
alfareros, con que y con las sementeras de
maiz viben en acomodada grangeria. Asis
ten en el combento para administrar su pue
blo y otro quatro religiosos aprobados en su
ficiencia y lengua Kacchiquel, del esmero del
culto dibino no falta la pluma a expre
sar su puntual y frequente adorno, mag
nificencia y riqueza, que solo viendo los tem
plos que obtiene esta religion se comprehen
de su agregado y se admira. Ay en esta visi
ta ocho cofradias aprobadas.

Vezindad delos pue
blos de estas guardia-
nias.

Pero auiendo descripto las situacio
nes y temperamento de seis guardianias y vi
carias de ocho que administra spiritualmen
te la religion de San Francisco, compuestas
de veynte y ocho lugares de Yndios con diez
y ocho mil seiscientos y cinquenta y nuebe
vezinos de padron eclesiastico que hacen por
familias setenta y quatro mil seiscientos y
treynta y seis avitadores. Diremos que entre
ellos y de los dos que restan es el de Santiago
Pacicia situado en la cordillera que corre al

Norte a seis leguas distante de la ciudad de Santiago de Goathemala, de temperamento frio y humedo de que le probienen al pais algunas molestas intemperies con algunas epidemias que se introducen en los Indios. El camino que se hace para llegar a este lugar es arriesgado y fragoso por los siete quebrados que llaman los pecados mortales. Queda la situacion de este lugar a la parte del Norte de los Bolcanes de fuego de Goathemala a que se arrima su territorio: la gran planicie de sus campiñas es admirable y limpia con dilatadas sementeras de maiz, y no teniendo pueblo adiacente esta administracion, tiene el combento tres ministros aprobados para dar el pasto espiritual à dos mil tributarios del idioma y generacion Kachique. Son grandes agricultores y muy esmerados en el adorno y culto de el templo que es capacissimo y muy bien adornado, y tienen cinco cofradias aprobadas.

El pueblo de San Antonio Nexapa o Acatenangos yase a seis leguas

Acatenango.

Recordacion florida.

de distancia dela ciudad de Santiago de Goathemala al poniente ala falda delos Bolcanes de fuego hacia la costa. El viage que se hace para Goathemala es fragosissimo y voraginoso porque se executa cursinado ala falda que mira al Norte delos mismos bolcanes de mucho atolladero montaña espesa y laderas tortuosas con oscuros arcabucos en muchas partes por el poco tragin incultos y serrados. Su temperamento es medio y el Ibierno participa delas tormentas dela costa del Sur. Los abitadores se emplean enlas siembras de maiz, frixoles y garbanzos y en el cuydado de muchos corchos de abejas, y casi todas las mugeres se ocupan en texer esteras (que acá llaman petates) de sierto genero de Enea delgado mui lustroso y ligero. Es este lugar cabezera de Guardianía y curato de quinientos feligreses Indios tributarios. Uno de sus adiacentes que es el de San Bernabé distante un quarto de legua de la cabesera se compone de quinientos y quarenta tributarios y el otro lugar de visita de esta Vicaria es el de San Pedro Yepocapa, está dela cabezera ala distancia de quatro leguas, camino dificil de emprender

hacia la parte de la costa por aspero y montuo
so, compuesto lo mas de pedregales con al
gunos pasos voladores. Su temperamento se
acerca mucho a lo caliente, como tan vezina
a la situacion de la costa, con cielo tempestuo
so. Su vezindad es de quatrocientos treynta y
seis Indios Kacchiqueles. Tienen algunas hu
ertas de cacao a cuia cultura se aplican
con mas propension que a la del maiz co
mo en todos los costeños, por cuia cauza hordi
nariamente padescen hambre: tiene la guar
diania o vicaria ocho cofradias confirma
das y aprobadas por los RR. Obispos y pa
ra la administracion ay asistentes tres minis
tros aprobados no dexando los dias de precep
to pueblo alguno sin misa, por que para los
que estan retirados sale del combento para el
el ministro a quien toca la vispera y a los cer
canos el proprio dia, y en todo lo que toca a la en
señanza y doctrina de los Indios se tiene muy es
pecial cuidado por los religiosos, puliendolos
tambien en lo que toca a la buena politica y eco
nomia de sus proprios granjerias con verdadera
y sancta caridad de que me asiste mucha y
atenta experiencia.

Capº 07º

De los pueblos de Indios que la Religion de nuestra Señora de la Merced administra en el corregimiento del Valle de Goathemala.

No aura quien pueda negar la desgracia de esta venerable religion que no siendo la que menos afanó en la reducsion y cathequismo de los Indios es la que menos posee en la administracion, pues siendo la primera que entró á ayudar al clero en este nuebo plantel, pudo auer queda do mui mexorada en pueblos numerosos y mas sercanos, y mas auiendo venido á este reyno á instancias del santo celo del venerable y Reverend Prelado D. Francisco Marroquin primer obispo de Goathemala; mas como quiere la simple tradicion en aquel tiempo primitibo hiso permuta con la religion de predicadores de los pueblos del Valle por los de la sierra de Guehuetenango y Quetzaltenango que administraba la Religion Dominicana que por entonces eran numerosos y florecian en combeniencias temporales con ocasion de la saca abundante de plata de las minas de Espiral y las de Caluccantepeque y no

poco provecho de los criaderos de oro de Malacatan, y que estos pueblos fueren de la administracion de la Religion de predicadores lo comprueban los Indios de los pueblos de Aguacatlan y Chialchitlan que dessean los volvieron a administrar, por aquel amor contraido en los principios de su reducion. Pero siendo qualquiera el motibo oy vemos (como se expresara en la segunda parte) que lo que obtienen es lo mas pobre y lo mas retirado.

Y asi empesamos a verificarlo con la clara demonstracion de que en el corregimiento del Valle de Goathemala, solo administran los Barrios de San Anton, Santiago, San Geronimo y el Espiritu Sancto, que son arrabales de la ciudad poblados de Indios tintoreros, silleros y Zapateros. Es la cabesera de la encomienda y Vicaria el barrio de San Anton, cuio combento que antes era su tugurio caduco, ilustró y edificó con insigne fabrica de Yglesia y combento jardines y fuentes aura treynta y quatro años el maestro Cardenas a quien por aquel tiempo se le dió en encomienda aquella cassa en el capitulo provincial y es en donde ademas de el comendador residen otros dos religiosos cura y coadjutor para

la administracion delos barrios, que quando no fueran aprobados en lengua no tubiera embarazo por ser todos los Indios y Indias y los parbulos tan ladinos en la lengua Castellana como lo somos los españoles. El barrio no es pequeño aunque el numero fixo de abitadores tributarios no podremos afirmar por no comunicarnos la Religion las noticias suficientes a este asumpto. Aun con frecuente importunacion solicitamos especifiquen y sircunstansien las relaciones que pretendemos adquirir por mano delos Prelados y en que para lo que nos espera la narratiba dela segunda parte no poco trabajo se nos previene por esta razon. Son estos Indios muy pulidos en el aseo de sus casas, matiadas las paredes de tallos de varios colores y en sus solares sembradas diversas flores. Ellos visten ala Española aunque de paños groseros segun la proporcion de su posible y por que no valiendose de otra inteligencia que la delos tinacos en que tiñen hilos de algodon y lana de diversos colores, siendo bastante este trato a mantenerlos, no es suficiente a hacerlos sobrados.

Pero los Indios delos barrios del Espi-

piritu sancto y San Geronimo que tambien son ladinos y visten ala española y el uno y otro son de no pequeño pueblo y tienen el trato de silleros y zapateros en que interesan muy gran porcion a el año, tienen sus parrochiales, aunque de buena fabrica con bobedas y portadas muy excelentes, sin embargo, las sacristias y los altares des nudos, con pocos y pobres ornamentos por que no teniendo amor al culto de sus Iglesias gastan quanto ganan en embriagueses, por cuya ocasion traen de hordinario pleyto con las mugeres por tenerlas desnudas y mal mantenidas, ocupando mucho tiempo en estas pendencias a el corregidor del Valle y alos ministros eclesiasticos a quienes ocurren las mugeres con sus quexas y sus demandas. La fiesta del Espiritu Sancto que dura los tres dias de aquella Pascua es de grande feria y a esta fiesta ay en su plaza mucho concurso de carrozas y gente de a caballo y de apie.

El barrio de Santiago de alegre situacion que se termina sobre la rivera del rio de la Magdalena está

tan interpolado de gente ladina que esta excede en el numero a el delos Indios: es la mas pobre y miserable gente que se conose entre los barrios dela ciudad de Goathemala y esta muii apartado del comercio y delas entradas para poder gozar los bastimentos a el precio de primera mano y siempre los tienen de regatones a mayor costo. Su Yglesia es ala manera devna pobre hermita desalinada. Segun entiendo los que mantienen el curato y combento son los del barrio de San Anton gente mas racional, mas dada ala veneracion del culto y que con puntualidad asisten alos religiosos, con el sustento y servicio asignado por los oydores jueses visitadores delas prouincias segun las determinaciones delos consilios de Trento y Mexicano acordados sus autos por otros acordados y en virtud de reales Cedulas de su aprobacion asentados. y en esta Yglesia de San Anton como Cabesera de Vicaria està el Sagrario donde està depositado el Sanctissimo Sacramento, de donde sale alos enfermos delos demas barrios y esta su magestad diuina contoda la desensia y culto que se deue ardiendo la lam

para continuamente y salir el debaxo de Palio y con veneracion y obsequio de luses y acompañamiento á las visitas de los enfermos.

Mucho senos ofrecia que proponer aserca del grande y claro merito de esta religion en orden alo que há trabajado en la educacion y doctrina delos Indios; pero asi porque me insta y executa el tiempo para auer de remitir esta primera parte de historia a España, mandandome su magestad por su real Cedula la remita a el Real consejo de Indias y porque en la segunda parte es necesario describir los paizes y lugares que estan a cuidado de su administracion, dexamos para alli el que el lector considere en lo que leyere sus fatigas y afanes en la solicitud del cumplimiento de su obligacion, que aora por ir afinalizar esta primera parte passaremos á decir y proponer los pueblos que administra la Religion de Predicadores.—

Cap.º 8.º

De las doctrinas de Indios que estan a el cuidado de la Religion de Predicadores en en el valle de Goathemala.

No fue posible mi grande diligencia a conseguir de dos religiosos PP. Provinciales que se me diese distincta relacion de las Vicarias que estan a cuidado de mi señor Sancto Domingo, por que aunque lo mandaron asi y cometieron a algunos sugetos cuidaron poco ó nada de este negocio y asi parece de sus cartas que tengo en mi poder en que proponen sus disculpas hasta que el R. P. Maestro Doctor Fr. Agustin Cano padre de esta Sancta provincia me communicó vna minuta en la forma que fue do, no sircunstanciada como nos la necesitamos y auiamos pedido por que a la verdad deseo expresar el grande celo vigilancia y feruor con que esta ilustre familia despues que recibió del clero los pueblo que tienen en el corregimiento del Valle ha adelantado el Christianismo de los Indios y ilustrado a crecimiento admirable la insigne fabrica de los templos, con esmerado y rico culto de sus altares y magnificos y ostentatibos combentos en que está

resplandeciendo claramente el cuidado que le asiste a el adelantamiento y gobernancia de su obligacion sin que en las partes donde administra se eche menos alguna cosa de las que pide el instituto de su empleo.

Uno de los curatos o Vicarias que obtiene en el Valle de la ciudad de Goathemala y es de conocida combeniencia por estar a los subvurbios de la ciudad, como podrá verse en nuestra planta y que puede reputarse no como pueblo aparte sino como barrio de este lugar de Goathemala, es el de Jocotenango fundacion a el principio de nuestra entrada en este reyno del Adelantaado Don Pedro de Alvarado, como parece de clausula del Testamento que otorgó en su nombre el Rl. Obispo Don Francisco Marroquin en que dice: Primeramente digo: que por quanto el dicho adelantado dexó en el Valle terminos de esta ciudad vna labranza de tierras donde estan muchos esclabos casados con sus mugeres e hijos y ami me consta no se auer fecho esclabos, con recta conciencia: por que en los años primeros de la poblacion de la dicha labranza el dicho Adelantado llamó a los señores principales de los demas pueblos que el dicho Adelantado tenia en encomienda e les

Remes. lib. 4º. cap. 7. N. 4. p. 180.

hizo una platica e les pidió a cada Señor de cada pueblo que le diesen tantas casas con sus principales para las poner e juntar en la dicha labranza. Los quales como le tubieren por Señor y auerlos el conquistado selas dieron asi como los pidio e se herraron por esclabos los mas de ellos sin preceder otro examen. E para descargo dela conciencia de dicho Adelantado y conforme a lo que yo con el tenia comunicado e platicado que lo que sabia de su voluntad digo: que dexo por libres a todos los Indios esclabos que estan en la dicha labranza milpa e a sus mugeres e hijos y por que ninguna persona no se entrometa en se querer servir dellos, lo qual seria en mucho perjuicio suyo digo: que por les hacer bien quiero y es mi voluntad por que sé que la misma voluntad tenia el dicho adelantado que las tierras que al presente estan y poseen los dichos Indios esclavos selas tengan e posean e mando que no salgan ni sean sacados dellas. Fueron los primeros Indios con que el Adelantado fundó aquella poblacion los Indios que le dio el Señor de Utatlan que oy se conserba aquella parcialidad bien conocida con el titulo dela parcialidad de los

Vtatecos que por entonces fueron muchos y despues de la muerte de el Adelantado se agregaron a esta los de la parcialidad de los Goatimaltecos que despues de la inundacion (como estensamente diremos en la segunda parte) dexaron casi despoblada la gran ciudad de Coctemalan que oy se conoce debaxo del titulo de San Miguel Tzacualpa que quiere decir pueblo viejo, y se comprueba ser el mayor numero de los Goatimaltecos abtando y siendo administrados en el Idioma Kacchique cuia nacion dominó el Rey Sinacan que residia en Cocthemalan. Esta nacion posee y obtiene las mejores tierras de panllevar, maiz, frixoles y garbanzos con apta disposicion a las frutas de Castilla.

El Pueblo Xocotenango segun la relacion de algunos religiosos que le administran compone su republica de mil y veynte y cinco o mil y treinta tributarios que combiene con el padron de los alcaldes corregidores del Valle en que para el almud de maiz que llaman de Soldados aplicado para la congrua de los Castillos le asignan a este lugar mil y quince vecinos que

Vecindad de Xocotenango.

Recordacion Florida

hasen quatro mil y sesenta abitadores y estos que continuan en el primero empleo en que los ocupó el Adelantado D. Pedro de Alvarado siembran grandes sementeras de maiz y frixoles y tienen continua matanza de puercos en que interesan mucho, y las mugeres en los rescates de sal y otras inteligencias mercantiles con empleos de algodon, chile, y otras especies que llaman suchiles y assi este es un pueblo acomodado y nunca sugeto ala penuria. Viben en casas muy aseadas y de buena fabrica las mas de texa en la techumbre y las paredes de todas de adoues muy durables y fuertes. Siembran en los patios mucha diversidad de flores y muchos granados y duraznos que tambien les aseguran combeniencia como los hornos de texa y ladrillo que no menores ganancias les comunica, de donde resulta tener su riquesa y capaz templo con grande adorno de Campanas, organo retablo y colaterales de escelente simetria architectura y muchos y ricos ornamentos y plata de sacristia y aquel combento siempre reparado y con mejoras y aumento en sus claustros altos y baxos aseo y cultura de su huerto y corriente delas targeas de sus fuentes y estanque con la manutencion de las demas oficinas que son precisas a vna cassa

en que morando de ordinario tres religiosos que ad ministran, sin maestros, huespedes, presentados o Predicatores generales, suelen a vezes residir algunos dias los Reverendos obispos.

Guachibales y titular de pueblo.

Mantienen demas de esto los Indios de este Pueblo los Guachibales que es fiesta particular del santo devoto y abogado de cada uno que celebra con misa y procesion en que generalmente los Indios tienen especial devocion y costumbre menos los mames entre quienes no vi esta observancia siendo corregidor y capitan a guerra de Totonicapa y Gueguetenango. Celebra como titular este pueblo la Asumcion de la Virgen Maria N. Sra. y dura la fiesta, bayle y feria de gran provision desde la vispera dia 14. hasta 31. de agosto con gran concurso de paseo a que el Presidente, Oydores nobleza y pueblo de Guathemala concurre fuera de Infinitos indios de los corregimientos que vienen por convite de los de Socotenango y otros al dispendio de sus generos y texidos, xarcia especies xicaras frutas y otras cosas, que considerada esta feria de veynte y tres dias importa importa su recambio mucha y preciosa cantidad de pesos. Tiene este pueblo funda

Recordacion florida

do en la propria ^manera^ dela ciudad de Goathemala con quien se vne las calles mui iguales y llanas y todas mui vmbrias y frescas por razon delos tzaquales (que son sus sercados) de arboles de jocotes, que es sierta especie de siruelas que tambien les dan combeniencia traginandolas passas alas provincias remotas.

Son pueblos anexos a este curato Sus anexos.
o doctrina San Phelipe que se vne por la parte oriental con el dela cabezera Jocotenango q este de San Phelipe y Santiago compone su republica de siento y catorce tributarios segun el padron del corregidor del Valle. Tienen muy buena Yglesia y casa para mansion del doctrinero, la suficiente, y no mal adorno de sacristia, aunque pudiera ser mejor porque los Indios tienen mucho trato y provecho de los hornos de teja y ladrillo, adones que fabrican y muchos oficiales de Albañileria. Administranse en su materna Kacchiquel como los demas adjacentes que son San Luis delas Carretas que consta de sinquenta y seis tributarios Kacchiqueles segun el apuntado padron, y estos tienen su grangeria en la fabrica de carros. Tienen Yglecia y casa del doctrinero cubiertas de texa y combeniente buque, dista de Jocotenango hacia el

Norte algo mas de dos millas. El pueblo de los Pastores, cuio pronombre quiere la simple tradicion que le provenga es que siendo fundacion de D. Pedro de Albarado, que su ocupacion y empleo el de apacentar obejas y partidas de carneros de su dueño el Adelantado, mas deesto no tenemos autentica sertidumbre, como en algun modo de el de San Luis de los Carretas que quiere la comun fama fuese pueblo destinado a la fabrica y reten de los carros de la ciudad de Guathemala y estos consta los tubo
Lib. 2. de cab.° f. 156. para conducir tercios y frangotes a el Puerto de Iztapa al precio de siete pesos por carga y que se daban por arrendamiento un año
Lib. 2. de Cab.° f. 157. a un regidor segun el turno y parece que en el congreso del dia 18 de septiembre de 1538. se mandó que el monte de San Diego, camino del para la costa se adereze y adoue Juan de Aragon por aver extraviado un arroyo para entrarlo en sus tierras, y mas adelante parece que aviendo el regidor Antonio de Za-
Lib. 2. de Cab. f. 164. lazar abierto el camino desde Guathemala a el puerto de Iztapa, pidio que se le permitiese empezar a gozar de los asientos y el tragin. Con que es mas verisimil que el Pueblo de los Pastores

lo fundare la ciudad de Goathemala para la pastoria de los bueyes que conducian los carros. Este lugar le componen oy sinquenta y dos Indios Kacchiqueles, y se aparta de Ciudad Vieja de la otra parte del rio de la Magdalena a menos distancia de vna legua: tiene pobre y corta Yglecia con alajas ala igualdad de su posible.

Capº 9º

Que continua la administracion de la Religion de Sancto Domingo en los pueblos del Valle de Goathemala.

De los primeros Indios reducidos al gremio de nuestra sancta fe catholica, como lo fueron todos los del Valle de la ciudad de Goathemala, aunque con algunas sublevaciones al principio fueron los del pueblo de San Agustin Zumpango que estubieron administrados en comun como visita, por el cura de Goathemala Juan Godines

L. 1º de Cab. f. 17 B.to

y despues por el V. varon Don Francisco Marroquin segundo cura y primer Vicario eclesiastico por el obispo de Mexico Fray Juan de Zumarraga, hasta su asencion ala mitra dela primitiba Iglecia de Goathemala, y por los coadjutores de ambos P. Juan Dios Francisco Hernandez y el Br. Don Juan Alfonzo del Abito de Santiago, que fueron despues estos dos ultimos digninades dela sancta Iglecia de Goathemala y Dn. Juan Alfonzo segundo Vicario general del Obispado en que perseberó hasta la muerte del Don Francisco Marroquin y aun despues de encomendado la administracion de
Lib 2. de Cab. f. 2 y 35.— estos pueblos alos religiosos de Sancto Domingo por el año de 1543 no se dividieron las Viscarias en mucho tiempo, pero asentadas las materias se fueron separando y erigiendo curatos. como entre ellos se segregó de otros el lugar de San Agustin Sumpango con su adjacente pueblo de San Lorenzo que el dela cabezera está distante dela ciudad dela ciudad de Santiago de Goathemala sinco leguas de buen camino. Parece segun el padron sitado delos alcaldes Corregidores que este pueblo de Sumpango tiene ochocientos y quince

tributarios dela nacion Kacchiquel. son apli cados ala cultura delos campos y es uno delos que dá repartimiento de Indios alos labores de Pan llebar pertenecientes á españoles, en que por sus salarios y por sus proprios sem brados, interesan muii suficiente para su manutencion, la de su vicario y adornos de su Yglecia, que es de muy buena arqui tectura y propocicion, con ornamentos, pla ta de sacristia, campanas y lo demas per teneciente a alajas de vna Yglecia bien probeyda. Es a su anexidad perteneciente el pueblo de san Lorenzo, que deue entenderse delos Tesares, por auer otro, que fué funda cion del conquistador Diego de Monrroy de que diremos muii de intento en la segunda parte los lugares que fundaron aquellos conquistadores. Mas este de los tesares pueblo de san Lorenzo parece por el apuntado Padron que consta de siento y sesenta tributarios, Yndios de la nacion Kacchiquel y conserban muy buena Yglecia y con buenos adornos en sus altares estando muii bien y puntualm.te administra dos, asi por la sercania y buen camino, como por el celo y vigilante puntualidad de los

ministros. Estos son Indios cultores con buenas milpenias de propriedad, son partidores de rasa y tienen carboneras que conducen a Goathemala y en que tienen buen aprovechamiento. Pero estos y todos los de la nacion Kacchiquel es gente zerril y agreste mas inclinados al monte y arcabucos que a la Yglesia y al poblado. —

Inclinaciones de Indios Kacchiquel

Pero siendo diez las Vicarias que en el Valle de Goathemala estan al cuidado de la religion de mi señor Sancto Domingo vamos siguiendo á breve narratiba esta administracion por los motibos que llebamos expresados executandonos tanto el tiempo. Y entre ellas la de Santa Ana Chimaltenango es mui señalada y preciosa por muchas buenas calidades que en el se reconosen. Yaze este excelente lugar a tres leguas de distancia de la ciudad de Santiago de Goathemala hasia el norte que aunque como dexamos asentado esta plantado en sitio eminente pero tan tendido el terreno de su via que se hase en carroças su jornada y se condusen en carros la raja y la texa y ladrillo que de este genero de material es el mejor que se fabrica en toda la comarca de

Curato de Chimaltenango.

del Goathemala que llaman el Lobo por Juan Perez Lobo que fué el primero que empezó a fabricarlo en aquel valle, que es el que en los libros antiguos del cabildo llaman el Tianguesillo. Está este lugar plantado en dilatado y hermoso planicie con bellos y descubiertos orizontes, goza de buenas y dulces aguas que corren por targeas del pueblo y rebalzan en fuentes y pilas que se ministran al comun. Pero omitiendo algo de su aspecto material, fecundidad de su país en que ya hemos tocado diremos que el numero de sus vezinos es, segun el citado padron de mil seiscientos y dos Indios tributarios de la estirpe Kacchiquel y que estos con la frequencia de su trato y gran recibo tienen el templo que queda referido y el adorno del el que hemos narrado con la casa o combento del Doctrinero, casas de cabildo y mesones de comodidad expresados en el libro desimo quinto, capitulo primero de esta primera parte, que todo a la verdad se debe al cuidado y esmero de la religion que los administra como en los demas pueblos que tiene el clero y las demas religiones, pues es claro evidente y seguro que los Indios por si ninguna cosa hicieran. Este curato estubo dado a el clero y

Vezindad de Chimaltenango.

administrado por el Bachiller Antonio de Apa
ricio que oy es canonigo de la Sancta Yglesia
cathedral de Guathemala conferido a esta pre
benda auiendo su magestad mandado voluer
este curato á la religion, y las cauzas de
vno y otro omitimos por ser materia tan re
ciente que apenas tiene el transcurso de
doze años.

De este curato son anexos los pueblos
de San Sebastian del Texar y San Miguel que tam
bien llaman así, fundados de Indios Kacchiqueles.
San Sebastian fundado con siento veynte y ocho
tributarios y San Miguel con quarenta y siete
segun el padron de milpas de soldados, y am
bos tienen la fabrica de teXa y ladrillos cortes de
raja y venta del grano de maiz en que se vtilizan
y aprouechan en combeniente modo y mantienen
sus iglesias con buen adorno y celebran sus fies
tas y huachibales segun su estilo, y es festibidad
de algun sancto segun queda referido, estan
de tal calidad sus situaciones que siguien
dose el passo del viage que se hace de Gua
themala a Chimaltenango se pasa por ellos,
con que a su administracion no hay impe
dimento ni de distancia, malos passos, ni

esguazo de algun rio que se oponga a el transito del camino y en los tres lugares por el producto de vezindad se enumeran siete mil siento y ocho abitadores, en que creo que por el padron eclesiastico si se nos communicara su sertificacion subiera a mucho mayor calculo. Es este vno delos curatos en que como en Jocotenango se confiere hordinariamente a vno de los Padres de provincia o a vno delos ochos maestros de la religion por el especial motibo que hace la sercania a Goathemala; como es en los demas curatos del contorno calidad estimable la de esta inmediacion, y en que por razon dela edad y delo que son importantes con su avtoridad en el convento principal se necesita de que estos sugetos esten siempre muii inmediatos, fuera de ser razon el darles lugar a el premio que despues de mucho merito consiguen en el trabajo dela administracion como curas delos partidos a que son asignados, y assi en ellos he conocido personas de grande graduasion y de venerables prendas, quelos llamaba ala colocacion de superiores dignidades. Pero estas partes de Indias y en especial el reyno de Goathemala está muy ob

uidado como si fuera el premio sombra que sigue a el merito, o como si la virtud en estas partes del Poniente se obscureciera con las sombras del ocaso; y pienso que el mas crudo torcedor para un corazon humano es el vever conferir el Laurel aquien se auia de debastar la corteza, antigua dolencia de los que nacemos acá esta enfermedad de Tantalo, ayunos ala vista del fruto y secos de sed ala sercania del agua que se vierte fecunda para otras partes.

Curato de San Martin Xilotepeque

Y por que tendremos poco que decir delo demas que nos resta, segun la negligencia y pocas noticias dela Religion, que no nos ministra a un asunto tan deen propio credito y buen derecho, dire mos que el curato de San Martin Xilotepeque, que es delos mui antiguas vistas que se aplicaron y confirieron al cuidado y celo deesta sagrada religion, hospedó en su cassa a la comunidad primitiba en tiempo de gran mortificasion de esta familia dominicana (como diremos en la segunda parte) por auer desamparado el combento principal de Goathemala por ocazion dela persecusion que a esta

religion le hizo en aquel tiempo el Reverendo obispo D. Bernardino de Villalpando, queriendo los religiosos apartarse de su vista, para escusarle sus enconos. Dista de Goathemala este curato algo mas de diez leguas de no incomodo camino, su vezindad de quatrocientos y noventa y siete tributarios de la nacion y Idioma Kacchiquel en que se les administra mas uno de los defectos que tiene la nomina de ciertos curatos que se nos comunicó es la de no expresar mas que la cabezera de Vicaria y anexidad, sin cantidad de feligreses ni copia y numero de ministros, ni otra cosa mas, que la apuntada de curato y adiacentes valiendonos para lo demás de otros instrumentos y relaciones en lo que no hemos visto. Este lugar de San Martin Xilotepeque tiene muy buena Yglecia parrochial, con buenos adornos de retablo ornamentos y campanas y buena cassa del doctrinero. Sus vezinos son dados a la cultura de los campos en que logran buenas cosechas de maiz y trigo para que es su territorio muy aproposito y muy regado y beneficiado de rios copiosos, y en el de Pixcayá muchas anguilas y tepemechines de que pudieran los Indios sacar mucho provecho conduciendolo

a Goathemala. Es su sugeto el pueblo de San Jazinto, que parece del padron apuntado tie ne ochenta y siete tributarios administrados en el Idioma Kacchiquel que es de su mater na. Tienen arcada aunque pequeña Iglecia adornada al tanto de su posible: no dare mos noticia de las cofradias que ay fundadas y aprobados en estos curatos por la escazes de las noticias que ministra esta religion.

Cap.º 10.º

Que sobre la misma materia de administracion espiritual del Valle de Goathemala propone el curato y doctrina de San Juan Sacatepequez.

Auiendo el Reverendo Obispo D. Francisco Marroquin de venerable y graba memoria encarga do a los religiosos de Sancto Domingo la doctrina y administracion de los Indios de Bocó que es Chimaltenango, San Martin Xilotepeque, Jocotenango, Zumpango, San Lorenzo, San Sebastian, San Luis, San Lucas y Santiago Sacatepequez, Cauque Amatitlan, Petapa, Sancta Inés, Misco, Pinula los Sacatepeques, Esquintepeque, Masagua y San Gabriel que deste ultimo se ven oy los miserables y tristes reliquias a la eminente Sierra del Jocotenango hacia la parte del oeste, se empesó à lebantar terrible emulacion entre las dos religiones de Sancto Domingo y San Francisco sobre qual auia de llebar mayor numero de Pueblos, por que ya entonces obtenia la religion de Sancto Domingo ochenta y dos numeros en lo de Chiapa auiendo hallado muy à su deuosion y con necesidad de ministros

Historia de Goathemala

al Reverendo Obispo Don Fr. Bartolomé de las Cassas religioso de su Abito. y porque no le paresca machina ala incredulidad expresamos que estos eran los de Teopixca, Amatenango, los Mexicanos, Teutepeque, Cuitla, Aguacatenango Tenexapa, Mistontic, Chamula, San Pedro, San Pablo, San Andres, Santa Catalina, Santiago Iztancostat Santa Marta, Tenescatan, Cinacantlan, San Dionisio, San Lucas, Iztapa, Solalapa Pochuta, Tuxtla, Acala, Suchiapa, Ostuta Chiapilla, Comitlan, Zapaluta, Coneta, Coapa, Ysquintenango, Aquespala Ustatlan, Chiquimuselo, Comalapa, Tayaguitla, Manahe, Zunuapa, Iztacomitlan, Santa Catarina, Sayula, Mixapa, la Magdalena, San Pablo, Chapultenango, Tilotepeque Comeapa, Ancan, Sacatlan, Solis, Tapilulya, Comistlaguacan, Pantepeque, Tapalapa, Ocotepeque, Coapilla, Osumasintla, Chiquasintepeque Copaynala, Cachula, Copanaguastla, Tecoluta, Zitala, Chicalchitlan, Comitlan, Iztapam, Zacualpa, Osmula, San Bernabé, Tayotitlan, Socoltenango, ~~[illegible]~~ Ocotzingo, Tenango, Ocotenango, Cuytepeque, Xitalha, Tasalon, Chilostuta Xuxuycapa y Ocotitlan. Y de estos graves pleytos que ocasionaron grave escandalo á la Republica de Goathemala, en

barazandose los unos alos otros las fundaciones delos combentos, y gastando el tiempo en los estu dios delos letrados y salones del Presidente y oy dores dela Real Audiencia, en que el demonio que levantó esta llama tenia grande ganancia en el atraso dela enseñanza delos Yndios, hasta que el Rey por sus cedulas de Valladolid dadas a 22 de enero de 1556 puso remedio en esto, y otra de primero de agosto de 1558 años en que dá forma y horden alas fundaciones de comven tos en que en la segunda parte se verá el ru mor y contagio que ocazionaron estos bandos re ligiosos, que alli mui de intento se escribiran sircunstanciados.

Entre los curatos que en el Valle de Goa themala sele asignaron entonces fué el de San Juan Sacatepequez, que si aora en su diminucion y grande ruyna es estimable y precioso quanto mas apetecible lo seria por entonces en su numerosa ple nitud. Dista este lugar de San Juan Sacatepe quez dela ciudad de Goathemala algo mas de diez leguas de penoso camino y tiene su asiento en el Norueste camino de Verapaz en tierra fria y situacion de grande celsitud, cuio pais de craso y pingue terreno es productibo a mucha grana

son de trigo, maiz, frixoles chile y muchas frutas de las de España. Los Indios tributarios que oy tiene feligres el curato son dos mil trescientos y sesenta de la nacion Kacchiquel. Porque el de San Juan que es la cabezera, tiene mil y ochenta y nuebe vezinos y sus anexos San Pedro Sacatepequez seiscientos y treynta y dos, Sumpango, en donde nacio el admirable monstruo que queda señalado en el capitulo sexto del libro decimo tercio de esta primera parte, cuio numero de vezindad es de quatrocientos y quarenta y ocho tributarios, que en todos estos es la administracion en lengua Cacchiquel, como en el de San Raymundo de las Casillas, fundacion de mi progenitor el Capitan Bernal Diaz del Castillo, y que le tubo con otros pueblos en encomienda hasta despues de sus dias que conforme a la ley de la subcesion passaron al regidor Francisco Diaz del Castillo su hijo y visabuelo mio, y oy se numera a este pueblo por calculo ciento y noventa y vn vezinos Indios y esta a los confines y terminos de Xerapas, contandose en todos nuebe mil quatrocientos y quarenta abitadores segun el alarde

de soldados, que por el padron eclesiastico sin
duda llegara a mayor calculasion.

El pueblo de San Juan Sacatepequez
cabesera de este curato tiene admirable y in
signe templo con excelentes y ricos adornos de
retablo y colaterales de pulida y simetrica archi
tectura y escultura, ricos ornamentos y renuda
de ellos y buena plata labrada para el servi
cio de los altares, organo y campanas muy bue
nas en porte y vozes. La casa del ministro Vi
cario y coadjutores compañeros no es de menor es
timacion en lo nobleza y estension capas de su
edificio y en que se hortinario está empleado un
padre de provincia o maestro de la religion. Las
Yglesias de los demas lugares y casas de Vicario
son estremadas y con mui buenos adornos de sa
cristia y campanas en las torres de sus fron
tispicios y todos estos Yndios son labradores
y que dan repartimiento y servicio a las
labores de Pan llevar posesiones de españo
les que es sola la quarta parte del nume
ro de tributarios de cada pueblo para que
de este modo le toque aquel trabajo a cada yn
dio a el mes una sola semana, y estan estos
repartimientos al cuidado de tres jueces se

partidores que nombra el Presidente y su principio obligacion y mal cumplimiento de ella diremos en la Segunda parte y el salario que oy tienen lo que les valia al principio a estos jueces repartidores y despues al Presidente y hasta que tiempo duró, y a que se aplica oy este provecho en virtud de real cedula que dimanó del informe que hiso a el rey el Reverendo Prelado Doctor D. Juan de Sancto Mathia Saenz de Manosca y Murillo siendo Presidente governador y capitan general del reyno de Goathemala.

De la excelencia del territorio y pais de Sacatepequez sus frutos ricos, temperamento, y conquista hemos dado noticia en los capitulos primero, segundo, tercero, quarto y quinto del libro desimo tercio de esta primera parte de nuestra historia y solo se omitió por entonces el proponer para el remedio que el pueblo de San Juan Sacatepequez tiene una profundissima barranca de impertrancible entrada siendo esta una sola via intratable y agria con mucho pendiente y precipicios hasta bajar a su plano por donde corre el rio de

Pasuyu, sitio nocib[le] y perjudicial al[as] conciencias de lo[s] yndios.

Recordacion florida

Pixcayá que llaman el rio grande con vegas
mui capaces y hermosas. Dilatase esteca
ñon dela barranca por muchas leguas
vnas veces al Septentrion otros al medio dia
o ael levante por donde tambien el rio va
haciendo tornos y dexando formadas a vn la
do y otro de su margen muchas delas assun
tadas vegas y aqui como en sitio nemoroso y
no solo solitario sino apartado ala comunicaci
on y extraviado por impedido y intratable
sehan retirado muchos Indios delos pueblos
advertidos desta doctrina, y fabricado vnos
trapichuelos de mano con largas siembras de
cañas de azucar de cuio mosto fabrican la
vebida que llaman chicha. Esta la caseria
de esta poblacion de Pasuyu separada y divi
dida porque en vna vega está vna casa, en
otra distante vna legua, legua y medio o a al
guna menor distancia está cada vna delas otras
con que es dificil el contarlas, ni el poderlos jun
tar y estos Indios no se sabe si oyen misa
aunque se sabe que confiesan por la quares
ma. Pero si save que las embriagueces en aque
lla parte son frequentes y los insultos y abomina
bles culpas que cometen son de grave calidad

Historia dela Guathemala

de que el Reverendo maestro Fray Chrisostomo Lonera de Morales varon piadoso, de amable trato virtud y letras señaladas que tubo aquella administracion me refirio cosas y casos monstruosos que omito referir por su fealdad, pues en sus embriagueses aun no es lo mas juntarse con sus madres y con sus hijas. Mas teniendo noticia de este lugar que podemos llamar dela ofension el justo celo y vigilancia pastoral de el Reverendo prelado maestro D. Fray Andres dela Navas hizo varias consultas sobre su remedio a los Presidentes Don Enrique Enriquez de Guzman, D. Jazinto de Barrios Leal y al Juez pesquisidor D. Fernando Lopez de Ursino y Orbaneja y estos cumpliendo con su obligacion cometieron el sacar de aquellos tugurios infernales a los Indios de Pajuyú a dos alcaldes corregidores de diversos años que el vno por negligencia y temor se contentó con ver la entrada de la barranca y la primera caserÍa sin otra accion ni diligencias y el otro por la vivera y fuego de su natural aunque penetró mayor distancia lo dexaron en el proprio infeliz estado en que antes, quedandose el Pastor con

Mayor, pho ... y profundid... examinar del... Indios

Recordacion florida

el desconsuelo en que ya como en cosa que pa
nese irremediable no habla palabra.

Cap.º 11.º

Que continuando la propia materia de administracion de Indios que tiene la religion de Sancto Domingo se propone la de los Barrios que llaman de Goathemala.

No poco ruydo y pesadumbre costó al principio a esta sagrada religion la doctrina que llaman de los Barrios de Indios de Goathemala por defenderlos de las graues molestias, que por exercitar la tolerancia de aquellos primitibos religiosos hacia á estos Indios el Reuerend obispo Don Bernardino de Villalpando, en especial a los del Barrio de nuestra Señora de la Candelaria que fueron los que mas participaron de aquella severidad como expresaremos en la segunda parte dandonos Dios el tiempo necesario a este asumpto. Son los Vicarios que administran estos barrios y pueblos de los padres maestros, y estan subordinados a el Prior del com

bento de Goathemala. Siendo el barrio dela con
delaria el mas sercano a el combento y unido ala
vezindad española, tanto que en su plaza ay
muchas exelentes cassas con tiendas ricas y
mui surtidas de mercaderes españoles y que
esta vezindad se entraña mucho a el barrio de los In
dios aquienes se administra por el religioso en len
gua pipil que es mexicana vulgar, y los españo-
les y mulatos y negros son dela feligresia dela
parrochia de San Sebastian. Tiene este Barrio
de Candelaria dosientos y trece Indios tributarios
con sus alcaldes y regimiento como los que que
dan advertidos de la administracion dela religi
on. El templo dela candelaria es exelente y
adornado con buen retablo, colaterales, orna-
mentos y plata de Sacristia, y buenas cam
panas en su torre, que aunque pequeñas son
buenas por sus vozes. La cassa del Vicario es
tambien exelente con traza mui simetrica. Son
los Indios de este Barrio dela Candelaria, fuera
de ser mui ladinos y de mucha razon grandes ofi
ciales de carpinteria y mamposteria, siendo
los oficiales albañiles y carpinteros que de ordina
rio trabajan en las casas dela ciudad de
Goathemala, y entre ellos ay muchos oficiales

baciadores de muchas basijas y otras cosas de cobre bronce y asofar que executan con gran primor y ay tambien gran copia de sastres.

Tiene por sus anexos á San Juan Gascon, (nominacion de Don Gascon de Guzman su encomendero, como en la segunda parte (en donde se verá el engaño de cierto autor que dice era encomienda de vn clerigo) expresaremos. Estos mantienen buena Yglecia y buena cassa del doctrinero aunque corta, y se ocupan en labrar milpas cortar rasa y ocote, y brosa menuda para hornos de coser pan. El pueblo o barrio de Sancta Inés, que tambien se vne con la ciudad por la parte de levante, tiene setenta tributarios que se administran en lengua Pipil y es por donde se conduce el agua de San Juan ala ciudad de Goathemala por buena distancia de targeas y estos y los de San Juan Gascon estan exemptos de servicio ordinario y otras cargas por que quando se ofrese alimpiar aquellas cañerias dan asistencia y servicio pagando los peones de los proprios de la ciudad. Tienen el proprio modo de grangear que los de San Juan Gascon si bien vnos y otros padecen necesidad de maiz, necesitando de comprarlo por no tener tierras en que sembrar sino

San Juan Gascon.

Sancta Ines.

es la delos solares de sus casas, que esa siemb cor
ta no puede admitir sino muí poca semilla de es
te grano para reducirlo a golosina de atoles
y comer las mazorcas o espigas asadas y ala ver
dad fuera mas de justicia y razon que la tubie
ran estos miserables que no el que la obtengan
algunas comunidades, asi por pobres como por
razon de estar en la tierra de su proprio natu
raleza. Mas quien bastará contra poderosos del
mundo quando vemos que en todos tiempos
las vozes del miserable no se atendieron?

El Pueblo de Sancta Ines tie
ne muí buena Yglesia y para su servicio lo
necesario que en medio de su cortedad y pobre
za aun es mucho. Estos Vicarios no tienen com
pañeros coadjutores por que aun para la nece
sidad que puede ocurrir a qualquiera ora en los
casos de contingencia que puesen sobrevenir en el
pueblo de San Juan Gascon, estando a una legua
de tierra llana dela ciudad de Goathemala
sin río que se oponga al paso esta prompto
al socorro espiritual. Está governado este Bar
rio como los demas pueblos de Indios por sus
alcaldes que quando la materia tiene grave
dad como los demas ocurren ante el alcalde

hordinario corregidor del Valle a darle quenta para que juegue y determine. Es esta gente de esta doctrina de docil y blando natural, y mui puestos en la razon como criados entre el trato y communicacion de españoles y en estos pueblos lo natural ni militar no nos ofrece materia a describir de su pais cosas marauillosas ni progresos militares por auer sido la punta de estos pueblos, como escriuiremos en la segunda parte con el fauor de Dios, de socorro de los conquistadores, tomando piezas de los Indios barbaros con esquadras militares nocturnas, en donde se verá el modo y el horden del rey para ello.

Otra vicaria es la de San Pedro de las Huertas que se conoce en sus padrones temporales con el pronombre de San Pedro Tesorero por ser fundado por el tesorero de la Real caxa de Goathemala Pedro Bezerra, que le obtubo tambien en encomienda como cosa que se la confirió su propio afan y trabaxo. Esta fundado a la raiz del Bolcan de agua entre San Juan del obispo y San Miguel Dzacualpa. Tiene trecientos y siete tributarios de la nacion Kacchiquel en que se les administra por los religiosos de mi señor Sancto Domingo. Tienen

Curato de San Pedro de las Huertas o Tesorero.

buenas corechas de maiz y mucho provecho de
las huertas de donde abastecen todo el año
ala ciudad de Goathemala de todo genero de ver
duras y yervas saludables, y es buen paseo
el de este pueblo por el divertimiento delas
huertas distando como dos millas dela ciudad.
Tiene excelente Yglecia y mui capaz con buenos
y costosos adornos, buenas campanas y lo demas per
teneciente al culto sin necesitar de que sele su
pla alguna cosa, en que se deue mucho al santo
celo de sus ministros. Carece este pueblo de buena
agua y por esta causa de ser mala la que veben los
Yndios todos los mas tienen bocio en las garganta,
porque solo se proveen para veber y para regar
las huertas del agua de algunos pozos superficia
les que de agua trasminada se represan y se tie
nen en partes vajas dela tierra. Son sus adiacen
tes que todos como el dela cabecera dela doctrina — Pueblos anexos ala doctrina de San Pe[dro]
dela nacion Kacchiquel, el pueblo de San Gaspar
vibar fundacion del conquistador Luis de vibar que
fue el segundo alguacil mayor dela ciudad por
Lib. 1º de Cab. f 116. y 117. renunciacion del primero Gonzalo de Alvarado y
Lib. 1º de Ced. Rs. f 3. B. el apuntado vibar primer marcador de oro por
nombramiento del comendador cobos, y este con
quistador con los afanes que otros junto a este pue
blo al Pecoreo y pieras de Yndios barbaros. Oy

quenta por su padron setenta y un tributarios
que obtienen pequeña Yglecia atabiada con mo-
deracion segun las mas que son de pueblos devi
ta y no es culpable en ellos ni podrá jamas atri
buirse a descuido y neglegencia de sus curas vica
rios quando la pobreza de esta feligresia desayu
da alos intentos, pues estas miserables ovejas
solo se mantienen con lo que acaudalan con lo ven
ta del agua de magey que llaman Pulque y que
oy ha descaesido y sesado con el impedimento de
las excomuniones publicadas por el Reverend
obispo de esta Sancta Yglecia de Goathemala
Maestro Don Fray Andres delas Navas prohi
biendo el uzo de semejante vebida, y ala verdad
sino la adulteraron pudiera permitirse alos
Indios, puesto que ella por si es saludable y
que los medicos de Mexico y Goathemala la
aplican á muchas medicinas, y que para esta
generacion es vebida natural como la demas chi
cha qe. fabrican, como en Italia la serbesa, en Vizcaya
la sidra, en España el vino y en estas Indias el
chocolate para los españoles que acá nasemos y pa
ra las personas que vienen de España, y se ha reco
nosido que pribados de esta vebida dieron en fabricar
vna maldita aguardiente de mosto de cañas de

Daños que han resultado dela prohibicion dela vebida del pulque entre los Indios.

azucar, anis, naranja y que para que fortaleceo le añadian a el alambique aquel mosto una porcion de cal viba, conque vebiendo estos miserables Indios de aquel agua bien ardiente se hallaban muertos por los caminos siendo necesario poner la justicia mucha diligencia de su parte para el remedio, y esta este abuso algo enmendado.

Los otros pueblos anexos a esta doc trina son San Andres Dean fundacion del bachiller Don Juan Alfonzo, del Abito de Santiago, Dean de la Sancta Yglecia Cathedral de Guathemala, que quenta en su republica por el padron ajunta do del corregidor del Valle, quarenta y sinco tributarios Kacchiqueles, con pequeña y pobre Igle cia, segun el posible y proporcion delos filigre ses. El pueblo de Sancta Catalina Bobadilla fundacion del conquistador Ygnacio de Bobadilla consta de sinquenta y ocho tributarios Kacchique les segun el ajuntado padron. Mantienen buena Yglecia, aunque pequeña: es aseada. El pueblo de San ta Ana tambien inmediatissimo ala ciudad de Guathemala es de corto y pequeño pueblo que solo se numera por quarenta tributarios Kacchiqueles y estos muy ladinos, que tienen el exercicio y ocupa cion de cortadores de carne y asisten en el matade

Otros pueblos anexos.

ro y carnicerias publicos y principales dela ciudad del Goathemala que ya hemos dicho antes quantas son y en que partes estan puestas, y estos Indios se pagan delos proprios dela ciudad. Tiene este pueblo muy preciosa Yglecia y ornamentos y adornos de altar muy suficientes, y en toda esta doctrina se quentan quinientos veynte y cinco tributarios, que por el producto de familias son dos mil y ochenta y quatro abitadores, que por el padron eclesiastico sin duda subira a mayor numero.

Cap.º 12.º

Que prosigue esta administracion con el curato y doctrina del Barrio de Sancta Cruz.

Bastante asumpto se ofrecia para dilatar la pluma en muchos milagros comprobados de la deuota y admirable Ymagen de Nuestra Señora del Rosario de Sancta Cruz, a no pedir lo que el tiempo nos vá estrechando finalizar el asumpto y argumento desta primera parte para el intento de remitirla a España; mas no faltara pluma mas graduada que tome a su quenta este sagrado asumpto, siendo de la mia el proponer que el barrio de Sankta Cruz tambien se vne con la ciudad de Goathemala por la parte Oriental que está al rumbo del Sur de la ciudad y es de moderado y corto pueblo que compone su vezindad de treynta y siete tributarios de la nacion Kacchiquel, si bien todos ellos asi hombres como mugeres y niños hablan la castellana y abandonan el materno Ydioma. Su Yglecia es excelente de bobedas de buena architectura con campanas en su torre de buen tamaño y vozes y mui

rscados y costosos ornamentos de altar, retablo prin
cipal y colaterales. Tiene la suficiente cassa para
hospedar al doctrinero, tambien es pobre de exidos
por que aunque se arrima a uno de los montes o ce
rros que sircumbalan la ciudad es tierra infructi
fera y inutil, son aplicados a oficios mecanicos
y ay entre ellos de todos generos de oficiales y en estos
exercicios buscan el sustento de sus familias.

Parece segun las memorias o sertifi
cación que me communicó el Reverendo padre Doc
tor Fray Agustin Cano que a este de Sancta cruz
como cabecera estan sugetos como de su visita en
lo espiritual los pueblos que llaman las milpas
altas que estan a distancia de la ciudad de Goa
themala a legua y media y dos leguas de acomo
dada senda, Sancto Thomás, la Magdalena, Sanc
ta Luzia Monterroso, fundasion del conquistador
Francisco de Monterroso, San Matheo y San Mi
guel situados en tierra alta a la parte orien
tal de la situasion de Goathemala con destem
plado temperamento, en vientos frios y hume
dos y muy infestados de nieblas molestas, en
cuio paiz estendido tienen grandes semente
ras de maiz, de donde logran mucho prove
cho y vtilidad, fuera de la rasa, frutas y flo-

res que no les contribuye poca y conosida ganancia, gozan de buenos pastos para mantener las cabalgaduras de su tragin y beben ligeras aguas que les ofrecen abundantes arroyos. Las Yglesias de estos lugares son mui desentes, y estan adornadas de retablos principales y colaterales con todo lo necesario a el ornato y aseo de los altares, y en las torres de sus frontispisios campanas antiguas de exelentes vozes. Administranse todos en el Ydioma Kacchiquel que es la materna, en el de sancto Thomas á noventa y un tributarios, en el de la Magdalena á siento y setenta y dos vezinos, en cuio territorio hacia la parte que cae y mira a el pueblo de Amatitlan se descubren algunas Bocas minas derrumbadas y vna a que se puede entrar mui bien labrada, y en que se han hallado cabos de vela de sera y alguna herramienta de cabar mas no se tiene tradicion de quien, ni en que tiempo las labró. Mantienen estos Yndios su parrochial de buena fabrica y retablo y adereços de altar, con campanas en su torre y lo demas con las ya expresiovos cruzes portatiles y de manga y en las cabeseras lamparas, siriales, custodias y otras preciosas

Pueblo de sancto Thomas.

Pueblo de la Magdalena.

alajas de plata, baldoquines de terciopelo y damascos y colgaduras de tafetan doble de granada listado de colores, que sirven en los dias titulares, fiestos de corpus y otros dias graues. Son los Indios de este lugar de la Magdalena aplicados a la cultura de los campos y que tambien son Indios a las labores de Pan llebar de la poccesion de españoles. Son de animo y trato grosero, aspero y terco como todos los Kacchiqueles, y tambien grangean en los cortes de leña que conducen á la ciudad de Goathemala.

En el pueblo de Sancta Luzia Monterroso se administra a quarenta y dos tributarios segun parece del apuntado padron, y estos Indios Kacchiqueles aunque en corto numero de Pueblo tienen tambien mui buena Yglecia aunque pequeña, proporcionada a el numero de filigreces que aora quarenta años se disminuyeron en grande modo con peste espantosa, en que como ya hemos referido antes los vi quedar con tres, con sinco Indios y que sus sementeras de trigo y de maiz las vi con lastima (aunque en edad que no podia reparar mucho en estos castigos de Dios) que sirvieron de pasto a las bestias. Hoy estan aumentados aunque

Sancta Luzia Monterroso.

no en la proporcion que antes. Y en la segunda parte propondremos con el fabor de Dios, muchos pueblos numerosos que estinguió su magestad diuina por el pecado de la idolatria. Tambien da este pueblo seruicio a las labores de San Lucas. En lo demas de su trato es como los demas en continuado afan de cortar rasa y medrar poco. El pueblo de San Matheo que solo se reduce su padron a treinta y quatro indios Kacchiqueles, no menos que a los otros pueblos y a su buen exemplo han fabricado su Yglecia de texa, que aun aora ocho años se conserbaba con la techumbre pasita, y para ella y su culto han acaudalado sus alaxas preciosas para celebrar y adornar sus altares, sin necesidad de pedirlo prestado, ni de alquiler de otras. No son aproposito para otra inteligencia que para cortar rasa y sembrar labores de maiz, y en las labores de San Lucas a que da seruicio este pueblo, solo los aplican al trabaxo de los desyerbos y escardas de los trigos. Es toda gente tosca y inculta y de torpissimos entendimientos, sin auer entrado en la inteligencia de vna palabra castellana, auiendo el rey, mandado por repetidas reales cedulas que copiaremos en la segunda parte que se les enseñe por los ministros general

Pueblo de San Matheo.

mente a hablar el Idioma español. El Pueblo de San Miguel de corta y miserable vezindad de Kacchiqueles, solo se numera por quince tributarios segun el padron del corregidor del Valle, y sin embargo dela estrecha vezindad se ve en el vna aunque pequeña buena y aseada Yglecia con todo lo necesario para el servicio del culto aunque no abundante que en tanta cortedad de vezinos es no poco reparable y digno de alabanza su aplicacion y la eficaz inducion y permaciba de sus ministros, que tanto en lo pequeño como en lo grande resplandese su celo y aplicacion a esta obra. Los Indios de este lugar tienen la ocupacion y grangeo delos cultibos delos campos en el maiz que venden y reserba para el sustento de sus familias, y obtienen buenas tierras de sementeras y pastage. No ofrece por lo natural cosa marauillosa su territorio que sea digna de este asumpto, ni por lo material mas delo aduertido en razon de su Yglecia. Por lo militar solo se tiene por constante tradicion que estos como otros del Valle que juntaron los conquistadores de algunas tropas dispersidas y derramadas de indios barbaros agrestes y ala manera de saluages que huidos de sus caziques y seño-

Lugar de San Miguel Alto.

su corto numero de vezinos.

Lo que por lo militar se sabe de estos Indios

res naturales, abitaban en cuebas y arcabucos, si-
biendo dela casa y el robo, y que al tiempo de
la conquista hicieron cuerpo en los exercitos de
los reyes Sinacan y Sequechul por su propria
y natural defenza contra nuestras tropas,
y que despues se volvieron a sus montañas
hasta que los conquistadores los apresaron,
los poblaron y fueron herrados para en
sus rebeliones y alzamientos conocer y distin
guir los reducidos que se sublevaban pa
ra el castigo, sin que les valiese la es-
cusa de no aver sido antes conquistados,
y en la seregunda parte copiaremos la
Real cedula dela permision del yierro.

Capº 13º

Que continuando la administracion espiritual del Valle de Goathemala se propone el curato de Santiago Sacatepequez que está a el cuidado dela Religion de Sancto Domingo.

El Curato de Santiago Sacatepequez es delos mas antiguos y delos primeros que se confirieron por el Reverendo Obispo D. Francisco Marroquin a el celo vigilante dela religion de Sancto Domingo por el año de 1543, antes que por el Sancto concilio de Trento se prohibiese alos religiosos semejantes administraciones y curatos, y es delos que tienen aprecio y estimacion en la comun aceptacion, por que asi por su sercania a Goathemala, que es de quatro leguas, aunque de fragoso y doblado camino, como por su temperamento, aguas y abundancia de bastimentos y congrua de grande obvencion deve ser apreciable y en el despues de abilitados los religiosos para semejante administracion por la bula de San Pio quinto que señalaremos en la segunda parte há continuado con las doctrinas esta Sagrada religion y en esta de Santiago Sacatepequez se há conferido siempre en uno delos sugetos graduados en la linea de

la predicatura general. El temperamento de todo este curato es frio y destemplado estando expuerto y descubierto a continuas brizas del rumbo del Nozdeste situacion del sirculo de su posicion. Es el lugar de Santiago que como cabezera del curato describimos primero de vn pueblo que aunque del Padron del corregidor del Valle parese componerse de quinientos y vn vezinos dela nacion Kacchiquel me aseguron algunos religiosos ser su padron eclesiastico de mas de seiscientos feligreses, gente tosca y serradissima en su idioma, sin palabra castellana y de natural rispido, y lleno de cabilasion, pleitistas y engañosos en sus tratos como los mas de su nacion. Su trato el que admite el temperamento frio en siembras de maiz, trigo, frixoles chile y crianza de gallinas delas de España y dela tierra y por razon de cultores dan servicio alas labores de pan llevar dela pocesion de Españoles. Tienen excelente Yglecia Parrochial de mucho buque y fortaleza en que á su testera tiene el principal retablo de mucho costo y arte y colaterales de no menos primor con que se adorna el todo de aquel templo, y tres altares con ornamentos de costosas telas y suficientes remudas de ellos en los colores del tiempo. Y en ella arden las lamparas principal

Vezindad de Santiago Sacatepequez

Su trato y granjerias.

Yglecia parrochial y casa del ministro

Recordacion florida

del SS.mo Sacramento, y las de cofradias y se adorna su sacristia delas demas alajas de plata custodias cruses, portatiles y de manga vinageras candeleros y el coro con fasistol, libros de canto, organo y las campanas de su torre que son muy buenas. La cassa del doctrinero es capas y de exelente abitacion repartimiento y fabrica.

Los Indios de este pueblo todos son dados ala cultura delos campos, de donde les procede largo recibo, por las cosechas de trigo, mais frixoles y chile produciendoles y colmandoles no menor utilidad la ocupasion en las labores de Panllevar pocecion de Españoles de que en el Valle los Yndios que dan asistencia a ellos perciben por su trabajo al año siento y quarenta y siete mil, quinientos y sinquenta y dos pesos, de que consiguen la paga y satisfacsion de sus tributos, servicio del toston, manutension de cofradias, guachibales y otras cossas de su cargo y obligacion. Y esta suma es sola la que perciben los Yndios que llaman de mandamiento, sin la que llevan y logran otros voluntarios que llaman peseros y otros realeros y cottzunes que es otra considerable porcion y en que sin riesgo ni detrimento de sus personas los ganan y acaudalan llevando en plata y mano propria

Lo que los dueños delas labores dan en reales al año alos Indios por su trabajo.

los sabados de cada semana lo que han devenga
do en los dias de ella.

De esta Vicaria son anexos San Lu
cas Sacatepeques, San Bartolomé y Sancta Maria
Cauqué. Mas entre ellos el pueblo de San Lu
cas que compone su republica de quatrocien
tos y setenta y cinco vecinos tributarios de
la nacion Kacchiquel, y que en los proprios
exercicios que los de Santiago consiguen largo
provecho, mantienen vna insigne y hermosa
Yglecia con no menos proporcionado adorno
en la ostentacion de su principal retablo
y los colaterales que llenan y ilustran el
cuerpo de la Yglecia, cuia sacristia está col
mada de ornamentos ricos y costosos por la
materia y el arte, con remudas de los colores del
tiempo para el vestuario de los altares y sacerdotes,
plata labrada en lamparas, cruzes portatiles
y de manga, custodias calices, patenas, vinage
ras, salvillas, blandones, candeleros siriales, vasos
de deposito y de comulgatorio, por auer alli
ministro aprobado con asistencia continuada
por la razon de auer deposito en este pueblo de
visita en atencion á ser numeroso el pueblo —
Y la casa del Vicario es a todo esmero excelente

capaz y alegre, con buenas vistas al pueblo y las campiñas desde los altos y con fuentes y estanques de agua mui delgada y ligera, si bien el temperamento frio y destemplado hace contra peso a toda comodidad. La torre está adorna da de excelentes campanas y el choro con facis tol mui pulido en el arte, con libros de choro mui buenos, organo y otros instrumentos mu sicos; y en cuios piadosos adelantamientos de xó mucha y señalada memoria el predicador general fray Martin de Valcaser de claro estir pe y linage de los conquistadores, por la parte de su abolengo de la cassa de Vargas. Fue admirable y señalado ministro de Indios y que despues de largos trabajos y persecuciones que tubo en la ciu dad de Goathemala por parte de sus emulos se glares y encuios contrastes y publicidades de su contraria adversidad, el Presidente de la Audiencia, Alcalde hordinario y ministros inferiores que me tieron la mano en este negocio, teniendo en el resto de sus vidas infortunados sucesos acabaron con breve disposicion y infeliz pobreza, a tiempo que el religioso murió en la iorna de la buelta de Roma.

Memoria del Predicador general frai Martin de Valcarser.

Pueblo de San Bartolomé.

Mas el pueblo de San Bartolome

Historia de Goathemala

que està como los otros inmediato a la cabezera es de moderado pueblo, en numero de setenta y ocho vezinos cuios empleos sin diferencia son como en los demas apuntados de esta doctrina; mas estos mas aplicados a partir rassa en que son libevales y diestros y se dan mas a este exercisio que a el del arado ni el vielgo y de estas ocupaciones con su aprovechamiento mantienen buena y preciosa Yglesia, aunque abreuiada a corto buque y bien asistida de adornos en todo lo necesario de retablo y ornamentos, en que el otro adiacente de Sancta Maria Cauque le imita y sigue en su todo menos en lo que es numerosidad de vezinos en que este es mas lleno contando por su padron siento y veynte tributarios, y en la partida de ser mejores y diestros cultores de la tierra y que aunque es gente grosera y rustica es mas domestica y tratable. Es vicaria que por la sercania de unos pueblos a otros trae comodidad y sosiego para la administracion sin sobresalto ni escrupulo. Ellas por el gouierno temporal pedia otro orden distincto del que oy tiene el Valle de Goathemala que para sus mejoras fuere como el antiguo y diremos adelante para conocimiento de su estado y restauracion de la jurisdicion integra del corregimiento que cederia en beneficio de los Pueblos.

Vezindad de el pueblo.

Sancta Maria Cauque.

Gouierno temporal Valle: quanto necesita de mejor orde[n]

Cap.º 14.º

Que prosiguiendo estas administraciones del Valle de Goathemala propone el Curato de San Juan Amatitlan.

Amatitlan que quiere decir Correo o mensagero de cartas. o pueblo de Chicoy como quieren y tienen los Kac chiqueles que quiere decir pueblo de la Laguna, por que aora y en sus dos antiguas fundaciones estubo plan tado sobre las margenes de la laguna, como ya todo lo perteneciente a este pueblo queda espresado antes de aora y en la segunda parte diremos lo que se ofrece acerca de la laguna y territorio del Salitre, y el largo liti gio que se siguió sobre ello, y por quien se levanto el rumor que siendo entonces grande aun esta oy quieren que suene a los oydos de los ignorantes como verdad y triunfo. Es un curato que como principal cabezera está en orden de gobitentatibo combento prioral de la religion de mi Señor Sancto Domingo de mucha antiguedad, y estan sugetos a el prelado ordinario de aquella cassa no como curas vicarios, sino por razon de religiosos. Los de Amatitlan, Petapa Sancta Ynes erigido en curato aparte de dos años a este de 1696. Pinula, Misco, Chig nauta como coadjutores del cura de Petapa y San

Cabezera de curato y combento prioral.

Christoual Amatitlan, San Pedro Martir y Panpichi como coadjutores del de Amatitlan. Y los de este pueblo, san Christoual, Petapa, Sancta Inés Pinula y Mixco son los vocales que se congregan a aquel combento para la eleccion de priors de ella y para otras juntas de consejo en los negocios pertenecientes a aquella cassa.

Vezindad del Pueblo de Amatitlan.

Ya dexamos expressado mucho de lo particular de este lugar, de cuia vezindad no auiendola entonces señalado, diremos aora que se compone aquella republica de setecientos y nouenta y nueue tributarios de la nacion de Pocoman en cuio idioma se les administra, y este numero de vezinos es el que quenta en el estado infeliz de su disminucion deriue (como apuntamos antes) que en las asistencias que dieron a el exercito en la costa del Sur, en tiempo del gouierno de el Presidente Don Juan Miguel de Agurto y Alaua, enfermando en el sitio del bonete contagiaron el Pueblo y retonaba a el verano la epidemia, sucediendose vna a otra de vn año en otro mucho tiempo. Y por que su trato y grangerias, obstentacion insigne de su templo, combento y cassa de cabildo con otras particularidades las hemos referido, las abandonamos aora, omitiendo tambien hasta la segunda parte sierta marauilla natural

Recordacion florida

que refiere el maestro fray Jazinto Garrido en su libro manuscripto de mathematicas, con cuia noticia yo y otros muchos personas la vemos y experimentamos con admiracion.

Pero auiendo de proceder con la concision que me demanda el tiempo y auiendo de decir los pueblos anesos a esta Vicaria de Amatitlan, es el mayor y casi igual en vezindad a el de la cabesera el lugar de San Christoual Amatitlan en donde reside y mora de ordinario su cura y en las quaresmas como en otros de igual vezindad se valen de otros religiosos, porque este de San Christoual quenta por el padron sitado del corregidor del Valle setecientos y veynte y sinco tributarios de la Nacion y Idioma Paliña en que se les administra. Es nacion belicosa y de mucha cabilacion y que por inquietud y indomito natural ha puesto siempre en cuidado á los Presidentes, sobre aplicarles gouernador combeniente traiendolos de distintos Pueblos, y no pareciendo aun bastante puesto vno natural del proprio lugar los tiene en sugecion y quietud. Queda antes asentado que son grandes agricultores, y que por serlo reciben grande interes en el recambio de los frutos de sus corechas, logrando otras vtilidades en la sercana vezindad de la costa del Sur, de don-

San christoual Amatitlan anexo a este curato.

de le entra mucho de aquello que no puede lo-
grar en su territorio por la naturaleza del Paiz.

Por el medio de estas inteligencias y lo mucho
que perciben a el año en la asistencia de las labores
de Panllenar obtienen una insigne y obstentatiba
Yglesia por la materia y el arte muy estimable
y de capassisimo gueco, adornada con rico y sime
trico retablo a su testera y buenos colaterales en
el cuerpo de Yglesia y está mui proberida de pla
ta ornamentos ricos, organo, campanas y qua
tro capillas de buena arquitectura en el compás
para efecto de que las procesiones hagan man
sion en ellas y esta propria disposicion se halla
en todos los pueblos del Valle, es de entender en aquellos
que son cabeseras de Vicarias como mas numerosos
y ricos y en donde se celebran las fiestas con
mas solemnidad. En este pueblo mas que en otro
alguno del Valle abusaron en mucho y estraño mo
do de la devocion de San Pasqual Baylon; cuio Abusan en la devocion de San Pasqual Bailon.
principio teniendo fundamento en un mila
gro de este bendito Sancto le torcieron a una
inteligencia y publicidad errada y aora se omi
te para decirla mui de intento en la segun
da parte y passar aora a finalisar esta pri
mera con el desseo de dar cumplimiento á lo

Recordacion florida.

que la magestad del rey mi señor me manda por su real Cedula de 26 de mayo de 1689.

Otros dos pueblos anexos componen a este curato de Amatitlan la feligresia, que son el de San Pedro Martir y el de Pampichi, que el de San Pedro queda despues de San Christoval hacia la costa del Sur y Pampichi a la parte del levante de Amatitlan, mas toda la visita a breves distancias y con caminos faciles de emprender ofrece la apta disposicion a la buena y puntual administracion de que gozan. el de San Pedro Martir fundado en buena y fertil planicie de tierra templada se compone de quarenta y tres vecinos y tiene pequeña Yglecia si bien proveida de los adornos necesarios segun la cantidad y posible de la feligresia. Es tierra admirable, feras y estendida la que por sus exidos posee este pueblo apta a nivelar quanto se le recomendare, en especial los frutos que lleva la tierra caliente, y asi tienen algunos arboles de cacao y achyote y bejucos de bayni llas, y las cañas de asucar que lleva el pais son de admirable corpulencia y grandeza de quatro varas fuera de su cogollo y sepa, en lo que es solo cañon, y en su contorno y comar-

ca muchas montañas de preciosas maderas. El pueblo de Panpichi situado sobre la Rivera meridional de la laguna en el sitio que lo estubo primero el de Amatitlan, antes de sus dos transmigraciones, y fué despues como estancia del pueblo de Amatitlan. Tiene treinta vezinos mui pobres, y asi su Iglesia parrochial es desaseada pobre y estrecha aunque frequentada de romeros por la milagrosa Imagen del Sancto Niño de Betlem que alli tienen y es advocacion de aquel pequeño lugar.

Cap.º 15.º

Que continuando la administracion espiritual delos Pueblos del Valle de Goathemala la termina con lo perteneciente a el Curato de Petapa.

Queda asentado antes de aora como el lugar de San Miguel Petapa fue numerosissimo de Pueblo perteneciente al Señorio del Cazique Cazhualam, vno de los Señores que llamaron delas quatro cabeseras, y que como principe libre no pagaba feudo ni reconocimiento a otro y era casa y linage conque emparentaban los reyes del Quiche Kacchiquel y de Zotojil y siendo como fué vno delos que se dieron de paz ala obediencia catholica, tambien por esta razon el pueblo de San Miguel Petapa es vno delos antiguos y primeros curatos de Indios que ay en la grande extension de este Valle de Goathemala. Yase su situacion ala parte del leste sueste respecto a la situacion de Goathemala en vn Valle sircumbalado de montes que su eminente celsitud le asombran algo y hace su sitio humedo ayudado lo umbroso dela participacion delas aguas procelosas dela sierra de Canales, y vierte

Pueblo como en el de Sancta Inés y el de Amatitlan San christoual Mixco Pinula y los Vacas ay mucha vezindad de Españoles, y otros ladinos, mulatos, mestisos, negro y Indios laborios que estos estan sugetos en lo espiritual al cura del Valle de las Vacas que es antiquissimo y antes de su separacion fue como todos los otros del Valle coadjutoria de los curas de la Sancta Iglecia cathedral de Goathemala, por cuia razon podrá decirse que no se quitaron al clero directamente, sino que se separaron, si bien no dexará de ser queixa del clero ni menos culpable en el Reuerendo obispo Don Francisco Marroquin, no auer dexado algunos curatos de estos del Valle en los clerigos que los administraban, siquiera sinco en los padres Francisco Hernandez, Juan Orosco, Don Juan Alfonzo, Don Francisco de Peralta y Pedro Martin, que entonces era cura de la Cathedral de Goathemala, que entonces todos administraban los Pueblos antes de la llegada de la religion de Nuestra Señora de las Mercedes San Francisco y Sancto Domingo, y no que en toda la comodidad del Valle no obtiene el clero otro curato ni el Reuerendo obispo alguno de clerigo adonde salir a recreaciones porque el de

Recordacion florida.

las Vacas es muy pobre y de penosa administra
cion por el peligro y molestia delos caminos, lexa
nia delaGoathemala que dista nueve leguas y
estuvo largo tiempo sin otra administraci
on mas quelos feligreses del rio delas Vacas
con una hermita de Nuestra Señora del Car
men, hasta que el Reverendo Obispo Doctor
Don Juan de Sancto Mathía le agregó los Espa
ñoles, mulatos, mestizos negros y Indios labo
rios delos Pueblos de Petapa, Sancta Ines, Pinula
y Mixco exceptuando los de Amatitlan y San chris
toval y se erigió como llevamos expresado Yglesia
aparte en el Pueblo de Petapa con titulo dela
Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora.

El pueblo de San Miguel Petapa
compone su republica del numero de setesientos
y dos tributarios dela nacion y idioma Poco-
man en quelos religiosos de Sancto Domingo los
administran y para ello estos Indios que en
muchos tratos especialmente enlos cosechas

Delos tres clerigos enaquellos principios sehubieran aplicado asaber las lenguas
no ay duda que tubieran muchos curatos; pero como no se aplicaron seles daba
aquien las sabia y se aplicava a ello y fueron los frailes, y por lo mis-
mo no tubieron curatos los PP. dela Merced. Nota marginal del M.S.

de trigo y maiz, venta continuada de frutas, pescado, alquileres de bestias de carga a pasajeros que por el hacen su jornada de las provincias orientales a Guathemala y en los que por su trabajo personal perciben de los dueños de labores de Panchoy. Tienen una insigne Yglecia, asi por el arte como por el material que la compone con excelentes campanas y en su testera un costoso y gran retablo de pulida simetria, y otros colaterales de particulares cofradias adornados con ricos y aseados ornamentos y venidas a altares, lamparas de plata con otras piezas de la materia para el servicio de la Yglecia que no hecha menos el adorno de otras en custodias, calices patenas, vinageras, candeleros blandones, siriales, cruzes portatiles y de manga atriles y insensarios con frontal de plata de martillo como muchas Yglecias de las del Valle los tienen y decia un devoto politico recien venido de Mexico viendo el adorno de las iglecias de los pueblos y los de la ciudad de Guathemala: en Mexico se saca la plata y en Guathemala se logra por que afirmaba no aver visto en aquel reyno tanta riqueza en los templos. El combento que asi parece en lo

mucho y grande de su abitacion es de mucha obstentacion y capassisimo con todo lo que a vna gran casa le demanda el arte, y alli con el cura residen otros dos religiosos coadjutores aprobados. Es curato que se dá de hordinario a vn padre de provincia o padre maestro.

Y aunque este curato tiene la anecsidad de otros pueblos por retirados y numerosos tienen ministro aprobado que reside de pie en ellos con los coadjutores necesarios a la prompta y cumplida administracion de los filigreses, pues el de sancta Catharina Pinula quenta por el padron del corregidor del Valle quatrocientos y ochenta y seis tributarios de la nacion Pocoman que acaudalados quando no lo fueran tanto por los corchos de abejas, mulas de recua labores de trigo y sementeras de frixoles, solo en la grande copiosa porcion de maiz que cogen y venden a otros pueblos era suficiente a satisfacerles todo lo que el deseo les propusiera y asi su Yglecia es mui igual a la de Petapa asi en su fabrica y obstentacion material como en lo demas de sus adornos y la cassa del ministro no es menos capas y desente de lo que en otros pueblos se admira. Y el de sancto Domingo Mixco pueblo no menos nume

Sancta Catharina Pinula.

Sancto Domingo Mixco y su vecindad.

roso, pues por el citado padron se reputa por quatrocientos y quarenta y seis tributarios de la nacion Pocoman, entre quienes ay Indios acondalados y es grata la memoria y devocion de Sebastian Rey, Indio natural de aquel Pueblo que donó a aquella Yglecia muchas ricas alajas y campanas de grande precio, dejando a sus hijos buen caudal como lo es oy el de Mathias Rey, y ay otros que de otros linages en este mismo pueblo se mantienen en opulencia con buenas milperias, labores de trigo, recuas y hornos de cal y asi su templo es mui esmerado en su fabrica y material con desenfadado y capacidad que sin que en el se heche menos algo de los que en los ya referidos hemos propuesto, pues ni por campanas ni providencia de su choro, colmo y lleno de sacristia para adornar sus altares se halla diferencia de este a los otros ni menos en la casa del Vicario que tambien reside de asiento en este lugar, halla defecto la comodidad suia y la de los huespedes que pueden ocurrir, pues si algun Presidente desembarca por la parte del golfo dulce, aunque como D. Enrique Enriquez de Guzman

Memoria de [Sebas]tian Rey.

Recordacion florida

sea casado o como D. Jazinto de Barrios Leal trai ga mui cresida familia, se aposenta en ella.

Su adiacente Sancta Cruz chicnauta.

Es anexo a esta Vicaria de Misco el pueblo de Sancta Cruz Chicnauta que dista de la cabesera tres leguas de penoso y agrio camino, y este pueblo diminuido de lo que fué a los principios, quenta por el apuntado padron del corregidor del Valle quarenta y seis tributarios, y que por el eclesiastico me aseguran algunos religiosos es el numero de mas de cien vecinos de la Nacion Pocoman en cuio natural idioma se les administra. y estos y estos no menos laboriosos que los de la cabesera mantienen mui preciosa Yglesia que si bien no es de mucho buque pero aseada y compuesta de retablo ornamentos y campanas y casa suficiente para el ministro. Es lo proporcionado a un pueblo corto de visita y estos y los de Misco son alfaareros y partidores de tea o de ocote en que se interesan fuera de las demas grangerias expresadas. Es casi caliente el temperamento de chicnautla por lo caydo de la tierra y estar en una cañada su situacion, a el contrario de Misco en sitio elevado, y por despejado y descubierto con muchas llanuras al Norte expuesto a grandes frios y eladas

Pero auiendo sido el pueblo de Sancta Ynes Petapa aquien diuide del dela cabesera el rio de Tululha anexo a San Miguel Petapa, aura dos años que en el se hiso sino total separacion, pero que haciendo residir en el vn ministro aprobado quedó como los de Pinula y Mixco con ministro de residencia en él; mas estos me los propone la sertificacion del Reuerendo Doctor Frai Agustin Cano como coadjutores delos curas colados y no como curas proprios y en este modo los asentamos y los tenemos. Y esta republica se compone y forma de ducientos Indios tributarios de Nacion mexicana, delos que passaron á este reyno de Goathemala del de Mexico en compañia delos españoles conquistadores, y vna porcion de ellos fundó en aquel sitio, como otros dela propria nacion en otras partes y prouincias del reyno como diremos en la segunda parte. Y asi estos de Sancta Ynes como forasteros obtienen vna pequeña tierra de exidos, y nosotros con misericordia y compasion de su miseria y estrechura les damos tierra en nuestras pocesiones sin estipendio para que labren sus sementeras y ala tierra que ellos poseen la llaman con memoria delas sercanias de su patria

Sancta Ynes Petapa.

Mexico, las Chichimecas, que es de su materna la voz chichic mecat, que quiere decir Mecate ó cordel amargo. Administraseles en su proprio Idioma mexicano y en nuestra castellana son perfectamente inteligentes. Tienen muy buena Yglecia con campanas ornamentos y plata la necesaria y muy bastante cassa de teja para el ministro. Son grandes labradores y en ese exercicio acaudalan lo necesario ala subsistentacion de sus familias, pagamento de tributos y manutencion de su iglecia y cofradias.

Hemos seguido a breves rasgos lo perteneciente ala administracion espiritual del Valle de Goathemala, que es el corregimiento conferido en los alcaldes hordinarios de aquella republica cabesera del Reyno, en que parece averse narrado todo lo perteneciente ala nacion Kacchique fuera de pocos pipiles, pocomanes y algunos pocos estrangeros mexicanos en el pueblo de Santa Inés, mas vnos y otros asentados en la mejor parte del Reyno de Kacchique que obtenia al tiempo dela llegada delos españoles conquistadores el rey Sinacan que o llebado dela necesidad en que le tenia puesto el reuelde Ahpocaquil su pariente alzado con

la parte de Yximchè, o de su propria volun
tad con grata inclinacion como entonces quiso
afectar ala nacion española, dio por vno o por
otro motibo la obediencia al rey de España
en que perseberó como poco ha referimos desde el
año de 1524. al de 1526. con todos los suios con
obsequios y rendimientos humildes que los hicie
ron mas desatendidos despreciados y oprimidos
y ala verdad hasta entonces ninguna nacion
de los Indios del Reyno de Goathemala pare
ció menos belicosa que la estirpe de Kacchiquel.
La pacificacion del animo y la necesidad de nues
tras armas la condujeron adar la obediencia
ala española perseberancia; pero assi que llegó
a demandarse el poder y codicia del Theni
ente general Gonzalo de Aluarado hermano del
Adelantado D. Pedro, se vieron en vn instante
reuelados los pacificos, y los floridos campos
de Goathemala regados con sangre. Porque
siempre es de creer que se apacienta la obedien
cia del subdito del agrado del superior y que si
se elige por instrumento a el rigor no ay man
sedumbre de cordero que no transforme el bali
do en rugidos de Leon. En el establecimiento
de esta administracion dominicana tenemos

que trabajaron mucho aquellos primeros VV. Varo-
nes Fray Pedro de Angulo fray Thomas de San
Juan que padeció martirio en la mar de buelta
para España en vn navio de corsarios luteranos,
Fray Thomas Casillas, Fray Rodrigo de Ladrada
y fray Pedro de Betanzos, que fray Bartolo-
me de las Cassas y lo entendio tanto en esto
quanto en los tribunales y el Real consejo en ne
gocios pertenecientes a Indios, Fray Domingo de
Vico insigne varon que padeció y recibio la pal
ma del martirio entre los Yndios del Ahitla
za que oy se procuran reducir, y de todo dare
mos razon en la tercera parte. Despues oto
otros exemplarissimos varones como fray Mathias
de Paz, Fray Lope de Montoya, fray Andres del Valle
fray Domingo de Ascona con otros muchos dignos
de la Veneracion y de clara y grata memoria.

Cap.º 16.º

De lo que aora se hecha menor de la antigua dispocision que tenian los alcaldes hordinarios en la jurisdiccion del Valle y de los rios que riegan la tierra de su distrito.

Auia el rey mandado por su Real cedula despachada a 18 de julio del año de 1559 que los Indios del Valle de Goathemala fuesen visitados por los Alcaldes hordinarios y que les quitaren las armas y lanzas que tubiesen, y en esta con formidad se dio principio a ello luego que se recibio la Real cedula y se continuo siempre sin contradiccion ni embarazo visitando todos los pueblos de su jurisdicsion que como corregidor del Valle le reconocen por su inmediato y particular juez; y quando por razon de la Real Cedula sitada no lo hicieran parece que aunque a su fabor no se hubiera librado, por corregidores devieran y estaban obligados por reales hordenanzas a hacerlo como los corregidores de los demas partidos lo hacen y es cargo que les resulta en sus residencias omitien

do la visita en los pueblos de su jurisdicion. Fuē en estos alcaldes hordinarios dela ciudad de Goathemala corregidores de su Valle corrio al principio en tal modo y estilo que saliendo el alcalde corregidor por vna parte nombraba para otra cordillera vn regidor de su satisfacion para que como teniente suyo la visitase por ser mucha la estension dela jurisdicion. Residio en esto el alcalde hordinario corregidor, corriendo asi en esta compañia de vn regidor algunos años.

Pero despues de muchos que se continuo asi el uso de esta jurisdicion no en menos tiempo de establecimiento y costumbre que el de ochenta y dos años que se exercito la visita del Valle sin que dexase de hacer novedad y rumor de nota y mormuracion si algun alcalde hordinario retardaba el cumplimiento de esta obligacion, haciendolo todos indispensablemente, hasta que enfermando el alcalde hordinario de primer voto por la estacion del Verano que era el tiempo en que esta visita se hacia vino passando el tiempo del turno de su corregimiento, a recaer en el alcalde su compañero la visita del Valle por auer entrado el dia de San Juan Baptista a ser corregidor. Pero auiendo este sali

do a visitar los pueblos ocurrieron ala Real Audiencia varias quexas de Indios que justificadas sin duda se mando absolutamente que no se visitase el Valle por sentencia dela Audiencia Real, en que el cabildo y los Alcaldes hordinarios asintieron por tolerancia. Mas de esto no dio quenta al Real consejo de Indios, pues parece (con veneracion y acatamiento a el sentir y dictamen de tan superior tribunal) era mas congruente razon castigar y reprimir al alcalde que auia delinquido que suspender la provission en los demas que sin causa quedan privados de esta authoridad, y en que ala verdad entonces con el temor y freno de esta visita, no solo los Indios; p.^o ni los españoles y demas ladinos que moran en los pueblos del Valle y son en grande numero se contenian y arreglaban alos buenos procedimientos y metodo de una vida politica y christiana y no que oy sabiendo que alli no llega el Juez sino es a una aberiguacion de un delito atróz viben una vida licenciosa, y demas de esto los miserables Indios no son saciados de justicia porque

ypr. lib. de
van

Recordacion florida.

en los pleitos de sus tierras y pertenencias que no ven ni examinan los alcaldes quedan dagnificados pues solo pueden sentenciar por unos relaciones confusas que ellos traen y unos testamentos contra otros por que si el uno es verdadero el otro es falso y en este particular creo que Dios nuestro señor se sirviera y agradara mucho de que el rey mandara que los alcaldes corregidores visitaran su valle. Por que Dios y muchos sauemos lo que passa por que entre ellos ay unos que son Spiritus insinceri et vagi non desinunt perditi perdere, et depravatis errorem pravitatis infundere. Ay unos espiritus impuros y vagamundos que auiendose anegado en la sensualidad y otros vicios y auiendo perdido la fortaleza del cielo con los contagios de la tierra, perdidos y corrompidos como estan, no cesan de perder y corromper. Importaria mucho que a los alcaldes hordinarios corregidores del valle seles dexare y permitiere el libre uso de su jurisdiccion.

Cypr. lib. de Idolo. van

Por que deuemos entender que entre los Indios se escusaria la impiedad, abuso y idolatria que cada dia vemos nacer entre ellos de un entendimiento torpe pirrio errado y incredulidad del culto de Dios en que la euidencia de la gran caterba de abominables figuras del demonio en

Idolos tallados en piedra que estos años con espiri
tu inflegible han sacado de entre ellos los RR. mi
sioneros Fray Melchor Lopez y fray Antonio
Margil dela Religion Serafica nos hace creer
que los muchos y numerosos pueblos que Dios
há destruido y los que aora va aniquilando no es
por otra culpa que la de ofrecer incienso y sacrifi
cio alos Idolos y en cuio remedio los ministros sin
el auxilio dela justicia no pueden ni se atreben
a obrar por que son solos y sin mas armas que
la palabra divina y que con esta estirpe no
valen pruebas sutiles sacadas delas escuelas
y dela invension delas ciencias. Quando Dios
quiso corregir y contener á Balaan que era el
mayor entre los Ateistas, no hiso misionero
a su Angel por que era mucho predicador
para su espiritu de carne y de tierra, sino que
para ello commobió y destino su jumento que
le instruyese considerando que auerse hecho
peor que su bruto; y asi es perder tiempo con
los Indios sino les hablan en su modo y ven que
quien les habla es hombre como ellos y que tiene la
facultad de empuñar el azote en que es necesario
se exercite para que no se consuman y desaparescan los
pueblos, pues oy vemos que benivaron los Indios por

1.º lib. de Idola-
tria

raiz de todos los vicios a la Idolatria como semilla de todos los males que se han hecho engañosos atrevidos intratables (*) molestos, obstinados coléricos inobedientes, maliciosos injustos, ingratos y ignorantes, infieles, sajaminos, inconstantes, deshonestos crueles, infames insaciables y llenados de la corriente desenfrenada de su voluntad, llenos de gula y embriaguez dados a el Ocio y latrocinio conque llenas de vicios sus republicas es segun el sentir de Maquiavelo el medio de su mas breve destruycion y sabemos que no ay culpas que Dios castigue tan repentina y exemplarmente como las que se cometen contra la religion.

Y esto sobre que nos há parecido cargar la consideracion para dessear el remedio se verá comprouado en nuestra segunda parte con varios exemplares de numerosos pueblos de este Reyno del Goathemala destruidos hasta los ultimos fundamentos de que oy se muestran los bestigios de sus infelices ruynas en informes gruinos de tierra a David manchado con la sangre de un homicidio y el sieno de un adulterio le sobrelleba y tolera Dios nuebe meses enteros

---

(*) Todo esto han aprendido de los españoles. Nota marginal

2 Paral. 2. 61. pero al punto que Ozias empuñó el turibulo
para hacer una accion sacrilega se advirtio
cubierto de repente de asquerosa y ardiente
lepra, y lo que podemos discurrir es que los
demas pecados se cometen por mocion por fra
gilidad y flaqueza; pero el de la idolatria
que derechamente ofende el estado de Dios
nace y se origina de una madura y delibe
rada malicia para cuio castigo hace Dios
Zaetas de qualquiera materia y vengadores
de su ofensa a todas las criaturas, y se deve con
siderar atentamente que aunque siempre imbió el so
berano y Supremo Juez a sus profetas para contener
y reprimir los adulterios, las tiranias las in
justicias y otros pecados hacia que caminasen
con su curso ordinario, pero quando este
Dios admirable despachó mensajeros a extir
par y confundir la Idolatria que Jeroboan
Reg. 3. 13. — avia commobido en Bethel los hiso volar co
mo aguilas y dracanes; y es reparable que Jero
boan rey de Ysrael empesaba a Ynsensar a los
Ydolos quando un profeta salió de Jerusalen y
llegó a Bethel antes que acabase el sacrilego Rey
de ofreser el insienso caminando seis leguas que
avia de Jerusalen a Bethel en menos tiempo de

lo que dura un sacrificio de humo, y se pensará que este gran Dios se elevaba sobre la ligereza delos vientos por que iva á extinguir la ido-latria

Lastima fuera por nuestra negligencia ver destruidos tantos pueblos numerosos, ilus-trados con tantos templos insignes y tantos edificios sumptuosos llenos sus campos de esmerada cultura que tantos fructos por la divina probidencia rinden al año y que pudieran rendir muchos si se les recomen
60. daran a tan ferazes extendidas tierras re-gadas de sesenta rios algunos de ellos de ad-mirable caudal que unos van a morir al mar del Norte y otros al mar del Sur entrando en sus procelosos y grandes senos por admirables bocas que algunas se seña lan en esta primera parte, otras se diran en la segunda y otras en la tercera parte y se conosen por los dos rios de Pinula, los dos rios de Moran, el rio del Fululha, el rio del ojo de Agua de Arrivillaga, el rio de San Lucas, el rio del Pinillo, el rio de Mesas, el rio delas charcas, el rio de Eguibel, el rio de Mixco, el rio de Michatoya, el rio delas Vacas

el rio dela Chorrera, que combierte los maderos y osas en piedra, el rio concoqua, el rio de Zaltan, el rio de Pancacoya, el rio de Piscaya, el rio de Cusiya, el rio de Cuyuya, el rio de Pastores, el rio de Zanzes, el rio del encuentro, el rio Hondo, el rio de Atmolonga, el rio Pensatibo, el rio del despeño en Panpichi el Arroyo del unico el rio de San Pedro Martir, el rio de San Diego, el rio de San christoual, el rio de San Lorenzo, el rio de Cañas, el rio de San Matheo, rio de Sancta Ana, Arroyos de Pampotie, rio de San Juan, el rio Couacolat quatro rios de Acatenangos, el rio del chorrillo, el rio de Xerez, rio de San Sebastian que corre para Esquintla, el rio de Comalapa que entra en la mar del Norte con gran nombre conocido con el de rio de Motagua, cuia admirable descripcion y planta de su camino propondremos en la segunda parte siete rios delas siete quebradas delos Pecados mortales, el rio delos chocoyos, rio dela sierra del Agua, rio de Godines y rio de Itzapa, sin otros que se pierden extraviados y corren por entre breñas

y arcabucos y por barrancos impenetrables, como otras pequeñas y pobres venas que omitimos pero que tambien fueran de provecho en sus pobres aguas, y asi por este beneficio como por la fecundidad del pais el Valle de Goathemala en todo el año hace vna representacion de vna florida primabera. Y porque aunque sucintamente hemos escrito lo que con precision pide lo que es descripcion del Valle de Goathemala, como la principal y primera provincia en donde reside la ciudad cabezera del reyno asi nombrada y intitulada por la magestad del Rey en su cedula de privilegio despachada en Madrid a 12 de Septiembre del año de 1600 pondremos termino a esta primera parte de nuestra historia para proseguir con el fabor de Dios dando principio á la Segunda, en donde y en la tercera parte se escribirá lo mas notable del reyno con los admirables hechos de nuestros españoles que lo militar seran admiracion de las naciones y en lo politico documento, y aun embidia de muchos.

Lib. 1. de Ced. Rs. de Cab. f. 305.

Todo

lo escrito en esta primera parte de nuestra historia del Reyno de Goathemala lo sugeto con todo rendimiento catholico a la correccion de Nuestra Sancta Madre Iglecia catholica romana como hijo obediente suyo.

(firmado) Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzman —

V